



AÑO 2015

La mano de obra esclava: Un análisis desde la Economía de la Empresa de la esclavitud en los ingenios azucareros cubanos del siglo XIX

Santiago Garrido Buj

Licenciado en Derecho

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Organización de Empresas

Facultad de CC Económicas y Empresariales

Departamento de Organización de Empresas

Facultad de CC Económicas y Empresariales

**La mano de obra esclava: Un análisis desde la Economía de la Empresa de la
esclavitud en los ingenios azucareros cubanos del siglo XIX**

Santiago Garrido Buj

Licenciado en Derecho

Director (a):

Doctor José Manuel Rodríguez Carrasco

¡Sin esclavos no hay azúcar, y sin azúcar no hay País!

Agradecimientos

Éste trabajo nunca hubiese sido posible sin la comprensión y la colaboración de un nutrido grupo de personas.

Quiero destacar en primer lugar a Milagro y Santiago, mi familia, que ha soportado tantas horas debidas a este trabajo. Igualmente José Manuel Rodríguez Carrasco, Director de la tesis, pero sobre todo amigo y compañero, que me ha dedicado buena parte de su tiempo y conocimiento para llevar a buen término el trabajo.

Resumen

El trabajo analiza el modelo de negocio consistente en la fabricación de azúcar de caña en las plantaciones coloniales de Cuba, mediante el uso de mano de obra esclava a lo largo del siglo XIX. En el estudio se utilizan, básicamente, fuentes documentales primarias y consistentes en documentos mercantiles y escritos de la época con el objetivo primordial de justificar y mostrar de forma visual los asertos y conclusiones vertidos a lo largo del trabajo.

Se hace especial hincapié en las singulares características de la mano de obra esclava en los ingenios azucareros estableciéndose una neta distinción de aquella con el resto de los esclavos, ya fueran estos de campo o de ciudad. Igualmente se analiza el modelo organizativo propio de dichas explotaciones, tratando de mostrar su racionalidad desde la óptica de la administración de negocios y dadas las características de la época, así como el tipo de recurso laboral utilizado.

Palabras clave: Cuba; esclavitud; azúcar; plantaciones; siglo XIX; Administración

Abstract

The paper analyzes the business model consisting of the manufacture of sugar cane in the colonial Cuba plantations, through the use of slave labor during the nineteenth century. The study basically used primary documentary sources and consistent in business papers and writings in the period with the primary objective to justify and show visually the assertions and conclusions discharges throughout the work.

Special emphasis on the unique characteristics of slave labor on sugar plantations established a clear distinction of that with the rest of the slaves, whether these field or city laborers. Likewise own organizational model of such farms, trying to show its rationality from the perspective of business management and given the characteristics of the time and the type of labor resource used is analyzed.

Keywords: Cuba, slavery, sugar, plantations, nineteenth century; Management

Índice

1. Introducción	1
2. Objetivo de la investigación, metodología de trabajo y fuentes utilizadas	13
2.1 Objetivo de la Investigación	13
2.2 Metodología de trabajo	17
2.3 Fuentes utilizadas	21
2.4 El fenómeno esclavista desde la óptica de la gestión como disciplina científica.....	23
3. Cuba y la elaboración de Azúcar de caña en el Siglo XIX.....	29
3.1 El azúcar de caña en el siglo XIX.....	29
3.2 Peculiaridades de la Cuba colonial y elementos diferenciales de otras latitudes.....	31
3.3 La integración de la fase agrícola con la manufacturera (consideraciones estratégicas)	39
3.4 Cuba y sus ingenios azucareros descrita por sus visitantes extranjeros en el siglo XIX	46
4. La Economía de Plantación	51
4.1 Sobre el término Economía de Plantación.....	51
4.2 Los paradigmas productivos	61
4.3 Del paradigma productivo al paradigma azucarero: el caso del azúcar cubano	64
4.4 El paradigma azucarero antillano.....	68
4.5 Diferencias y singularidades del caso cubano frente a las "Sugar Islands" británicas y/o las Antillas francesas y holandesas	74
5. La mano de obra esclava.....	83
5.1 Generalidades.....	83
5.2 La dualidad esclavo urbano Vs esclavo de plantación	85
5.2.1 Campo y Ciudad.....	85
5.2.2 Magnitudes relativas del número de esclavos rurales y urbanos	95
5.2.3 Dualidad y Literatura	99
5.2.4 Dualidad y Política	100
5.2.5 Dualidad y Economía	101
5.2.6 Dualidad y Sociedad	103
5.3 La mano de obra esclava en los ingenios azucareros cubanos del siglo XIX.....	104
5.4 La política de buen tratamiento.....	123
5.5 El coste de la mano de obra esclava.....	127
5.5.1 El alquiler de esclavos.....	132

5.5.2	Las clases de costes asociados a la mano de obra esclava.....	139
5.5.3	Tipología de trabajos y uso de la mano de obra esclava	147
5.5.4	Comparación de costes	151
5.6	Rentabilidad de la mano de obra esclava	157
5.7	Los otros esclavos	159
5.7.1	“Los otros esclavos”: la sustitución de la mano de obra esclava africana	159
5.7.2	Los colonos asiáticos.....	163
5.7.3	Los indios yucatecos	197
5.7.4	El caso de los colonos gallegos	199
5.7.5	Otros intentos	208
5.8	La Supervisión y represión de la mano de obra esclava	223
5.8.1	Supervisión, control y represión de la mano de obra esclava o forzada en el ámbito de las explotaciones esclavistas.....	223
5.8.2	Normativa	226
5.8.3	El tráfico negrero y su represión.....	228
5.8.4	Los esclavos ilegales	234
5.8.5	Los emancipados y su explotación.....	239
5.8.6	La identificación de los esclavos como forma de control	242
5.8.7	El color como elemento de control.....	248
5.8.8	Los cimarrones	249
5.8.9	El coste del cimarronaje.....	251
5.8.10	La administración y el cimarronaje	252
5.8.11	Los depósitos judiciales de esclavos y de cimarrones	256
5.8.12	El control de los rendimientos.....	265
5.9	Políticas públicas y esclavitud en la Cuba del siglo XIX.....	268
5.10	La supervisión de la mano de obra esclava.....	279
5.10.1	Supervisión políticas públicas y precios de los esclavos.....	281
6.	Tecnología, modos de producción y mano de obra esclava	283
6.1	El modelo productivo agro industrial para la fabricación de azúcar de caña en la Cuba del siglo XIX.....	283
6.2	El proceso agroindustrial del azúcar como un problema de equilibrado de líneas.....	292
6.3	La fabricación de azúcar como una línea de montaje.....	294
6.4	El factor tierra.....	297

6.5	Siembra y recolección	308
6.6	La casa de molienda	314
6.7	La casa de calderas y la casa de purgas	316
6.8	Tecnología y duración de los activos	319
6.9	La mano de obra y el proceso productivo.....	322
6.10	La evolución de la tecnología.....	325
7.	Las Compañías de seguros sobre la vida y accidentes de los esclavos.....	339
7.1	Características y singularidades	339
7.2	Metodología y fuentes	341
7.3	Origen de las Compañías	343
7.4	Características de las Compañías y sus seguros	347
7.5	Datos de las pólizas.....	353
7.6	Problemas financieros y posibles causas de extinción de estas sociedades	355
8.	La financiación del negocio azucarero en la Cuba colonial	373
8.1	Financiación.....	373
8.2	Los almacenes.....	384
8.3	Los comerciantes cubanos.....	386
8.4	El privilegio de los ingenios	388
9.	La administración de la agroindustria azucarera en la Cuba colonial	409
9.1	La administración o gestión de los Ingenios azucareros cubanos con mano de obra forzada 409	
9.2	La contabilidad de los ingenios	423
9.3	La consolidación de las prácticas y su trasposición y formalización en textos y o manuales 432	
9.4	La administración de las plantaciones en el Caribe Inglés y en los EE.UU.....	444
9.5	Análisis Estratégico	447
9.5.1	DAFO	449
9.6	Ventaja Competitiva	455
9.6.1	. PESTI	459
10.	Los viajeros del XIX y el azúcar cubano.....	465
10.1	David Turnbull: Travels in the West	465

10.2	Richard Robert Madden: <i>The Island of Cuba: Its resources, progress and prospects, considered in relation especially to the influence of its prosperity on the interest of the British West Indies</i>	467
10.3	Dr. Frederick Wurdeman: <i>Notes on Cuba</i>	470
10.4	Demoticus Philaetes: <i>Yankee Travels through the Island of Cuba</i>	473
10.5	Richard Henry Dana: <i>To Cuba and Back</i>	475
10.6	William Cullen Bryant: <i>Letters of a Traveller</i>	479
10.7	Maturin M. Ballou: <i>Notes of a Traveller in the Tropics</i>	480
10.8	C. H. Roger: <i>Incidents of Travel in the Southern States and Cuba</i>	482
10.9	Henry B. Aunchincloss: <i>Sugar Making in Cuba</i>	483
10.10	J.B. Rosemond de Beauvallon: <i>L'Île de Cuba</i>	485
10.11	Adolphe Granier de Cassagnac: <i>Voyage aux Antilles</i>	485
10.12	Xavier Marmier: <i>Lettres sur l'Amérique</i>	485
10.13	J.J. Ampère: <i>Promenade en Amérique</i>	486
10.14	Alfred de Valois: <i>Mexique, Havane et Guatemala. Notes de Voyage</i>	487
10.15	George W. Williams: <i>Sketches of a Travel in the Old and New World</i>	488
10.16	Samuel Hazard: <i>Cuba with Pen and Pencil</i>	489
10.17	Antoni C. Gallenga: <i>The Pearl of Antilles</i>	494
10.18	F. Trench Townshend: <i>Wild Life in Florida with a visit to Cuba</i>	495
10.19	Henri Castonnet des Fosses: <i>Cuba et Puerto Rico</i>	496
11.	Recapitulaciones y conclusiones	499
12.	Bibliografía	505

Lista de ilustraciones (imágenes, tablas y gráficos)

Pág.

Ilustración 1: Estimación de la población africana esclavizada y llevada a África.....	2
Ilustración 2: Detalle de cuantía y procedencias por épocas del tráfico negrero.....	2
Ilustración 3: Rutas del tráfico negrero ilegal África-América (excl. Brasil).....	3
Ilustración 4: Principales procedencias de los esclavos africanos llevados a América	4
Ilustración 5: Producción de azúcar mundial (Fuente: Moreno Fraginalls).....	6
Ilustración 6 :% mundial de producción Cubana de Azúcar de caña.....	7
Ilustración 7: Peso del azúcar de caña en el total mundial.....	8
Ilustración 8: La cadena de valor del azúcar de caña en el siglo XIX.....	30
Ilustración 9: Documento de solicitud de escritura de propiedad de esclavo 1820	35
Ilustración 10: La fase agrícola y la industrial	40
Ilustración 11: Ingenio cubano con bohíos.....	48
Ilustración 12: Diferencias entre el Caribe cubano y el inglés según M. Moreno Fraginalls.....	82
Ilustración 13: "Criadero" de esclavos rurales 1878	91
Ilustración 14: Tira de librea de calesero esclavo	93
Ilustración 15: Número de esclavos con cédula de identidad	96
Ilustración 16: Inventario de esclavos de un Ingenio.....	98
Ilustración 17: Precios de esclavos según edad, sexo, oficio, destino, etc.....	102
Ilustración 18: Distribución por ocupaciones de la población de Cuba en 1862.....	106
Ilustración 19: Distribución de la población esclava e importancia relativa en 1862.....	107
Ilustración 20 : Esclavos y colonos negros y asiáticos llevados a Cuba	113
Ilustración 21: Contrato de alquiler de esclavos 1871(1 de 3)	137
Ilustración 22: Contrato de alquiler de esclavos 1871(2 de 3)	138
Ilustración 23: Contrato de alquiler de esclavos 1871(3 de 3)	139
Ilustración 24: Factura de esquiaciones para un Ingenio 186?	144
Ilustración 25: Comparación de productividades MO esclava/MO libre	153
Ilustración 26: Colono chino trabajando en la casa de purgas ante la mirada del amo y del mayoral (Graphics 1876):.....	169
Ilustración 27: Carta comunicando el desembarco de colonos asiáticos	172
Ilustración 28: Comunicación de fallecimiento en el viaje de 162 asiáticos.....	173
Ilustración 29: Informe sobre muerte de asiáticos 1869 (1 de 3).....	175
Ilustración 30: Continuación informe (2 de 3)	176

Ilustración 31: Continuación informe (3 de 3)	177
Ilustración 32: Reglamento para transporte de colonos desde Macao 1856 (1 de 3).....	179
Ilustración 33: Continuación Reglamento transporte (2 de 3)	180
Ilustración 34: Continuación Reglamento (3 de 3).....	181
Ilustración 35: Parte de importación y traspaso de esclavo	182
Ilustración 36: Parte de llegada y traspaso de 130 colonos asiáticos 1866	183
Ilustración 37: Primera página de comunicación de esclavos trasportados y traspasados a un Ingenio 1866.....	184
Ilustración 38: Cédula de identidad de colono Chino 1865	185
Ilustración 39: Contrato de colono Chino 1860.....	186
Ilustración 40: Documento certificando el fin de contrato con colono asiático 1866	187
Ilustración 41: Contrato de colono asiático 1858 (1 s de 2).....	188
Ilustración 42: Contrato de colono asiático1858 (2 de 2).....	189
Ilustración 43: Contrato de colono asiático 1853	190
Ilustración 44: Contrato de renovación de relación laboral de colono chino.....	191
Ilustración 45: Renovación de contrato de asiáticos con el ferrocarril.....	192
Ilustración 46: Manifestación de colono chino desando seguir trabajando por un salario inferior 1865	193
Ilustración 47: Liquidación de haberes a asiáticos 1872.....	194
Ilustración 48: Padrón de asiáticos establecidos en la Isla	195
Ilustración 49: Contrato de un hindú.....	196
Ilustración 50: Modelo de cédula de identidad para asiáticos y Yucatecos	198
Ilustración 51: Retrato de Urbano Feijoo (Biblioteca Nacional)	199
Ilustración 52. Coste de la mano de obra africana 1853 (U. Feijóo).....	201
Ilustración 53: Vale del ingenio Arratia de U. Feijóo con expresión del pago a colonos peninsulares	203
Ilustración 54 : Contrato de colono gallego con Urbano Feijóo 1854 (1 de 2)	206
Ilustración 55: Contrato de colono gallego con Urbano Feijóo 1854 (2 de 2).....	207
Ilustración 56: Contrato de trabajador británico firmado en EE.UU 1858	210
Ilustración 57: Condiciones de trabajo para inmigrante británico en 1858	211
Ilustración 58: Petición de investigación por maltrato de irlandeses del Cónsul J. Crawford 1859.....	213
Ilustración 59: Informe sobre maltrato a irlandeses 1859 (1 de 3)	214

Ilustración 60: Informe sobre maltrato a irlandeses 1859 (2 de 3)	215
Ilustración 61: Informe sobre maltrato a irlandeses 1859 (3 de 3)	216
Ilustración 62: Contrato de colono canario 1852 (1 de 2)	217
Ilustración 63: Contrato de colono canario 1852 (2 de 2)	218
Ilustración 64: Sobre introducción de Africanos libres (1 de 2).....	221
Ilustración 65: Comunicación al Capitán General de Cuba en 1860 acerca de introducción de Africanos libres (2 de 2).....	222
Ilustración 66: Esclavo azotado ante la impasibilidad del amo	226
Ilustración 67: Represión a esclavos en Brasil	228
Ilustración 68: Bando sobre la obligación de portar cédula de identidad por cada colono de la Isla	243
Ilustración 69: Cédula de seguridad de esclavo con reglamento de obligaciones	244
Ilustración 70: Hoja del censo de población correspondiente a 1856.....	245
Ilustración 71: Instancia para solicitud de permiso de traslado de esclavos	247
Ilustración 72: Esclavos cimarrones	251
Ilustración 73: Parte mensual de cimarrones en una prisión.....	258
Ilustración 74: Recibos de Depósito de esclavos.....	260
Ilustración 75: Parte de destinos de trabajo de los cimarrones del depósito de Matanzas....	261
Ilustración 76: Supervisión desde la torre del ingenio 1876 (col. del autor).....	266
Ilustración 77: Litografía de época con escena de corte de caña	268
Ilustración 78 : Reglamento para el poblamiento de Trinidad	273
Ilustración 79: Carta del Capitán General Roncali	274
Ilustración 80: Resguardo de abono de impuesto por esclavos urbanos.....	278
Ilustración 81: gráficos expresivos del tamaño, tipo y rendimiento de los ingenios cubanos por zona de producción 1859-1860.....	291
Ilustración 82: Corte de caña y traslado a las carretas (Graphics 1876).....	309
Ilustración 83: Recogida de la caña	311
Ilustración 84: Plantando caña ilustración de 1898.....	312
Ilustración 85: Trapiche clásico (Brasil 1845)	315
Ilustración 86: Alimentación de las calderas con bagazo (Graphics 1876).....	317
Ilustración 87: Eliminación de impurezas mediante cal 1878.....	318
Ilustración 88: Evaporadores de vacío 1874.....	319
Ilustración 89: Centrifugadora 1878	328
Ilustración 90: Defecadores 1878	333

Ilustración 91: Transporte del bagazo 1878.....	338
Ilustración 92: Póliza de la compañía de seguros "La Protectora".....	348
Ilustración 93: Póliza de la compañía de seguros "La Providencia".....	351
Ilustración 94: Acta de adhesión a una compañía de seguros	355
Ilustración 95: Extracto de boletín de compañía de seguros de esclavos con Regulación de cobros y pagos de los siniestros, insertada en Boletín periódico de la Compañía.....	359
Ilustración 96: Acta de pago de indemnización por siniestro	360
Ilustración 97: Relación de siniestros acaecidos.....	362
Ilustración 98: Justificante de enfermedad de esclavo asegurado.....	363
Ilustración 99: Recibo de cuota contributiva	364
Ilustración 100: Dorso de recibo de cuota contributiva	364
Ilustración 101: Recibo de la compañía La Protectora.....	368
Ilustración 102: Relación de esclavos asegurados por un propietario.....	369
Ilustración 103: Tabla de siniestros de un mismo propietario	370
Ilustración 104: Relación de recibos impagados de un mismo propietario	371
Ilustración 105: Acción del Banco de San Carlos de la ciudad de Matanzas.....	374
Ilustración 106: Valor en porcentaje de los activos de un Ingenio (Adaptado de La Sagra 1831)	382
Ilustración 107: Empaquetado del azúcar 1878	385
Ilustración 108: Token del Ingenio Esperanza fundado por José Blanchart en Guaso en 1852	387
Ilustración 109: Precios del azúcar el mercado internacional (Derr, 1950).....	391
Ilustración 110: Evolución de la producción cubana de azúcar (Moreno Fraginalls, 2001)	391
Ilustración 111: Variaciones interanuales del valor de la producción azucarera.....	392
Ilustración 112: Vale por transportar mercancía en 1889	396
Ilustración 113: Vale por suministros para construcción y refino del producto 1889.....	397
Ilustración 114: Vales de suministros a ingenio 1895	398
Ilustración 115: Vales por suministros a ingenio 1880	399
Ilustración 116: Carta comercial entre Brooks y Cía. y C. Brauet 1873	401
Ilustración 117: Factura de compra de báscula para ingenio 1879.....	403
Ilustración 118: Factura de compra de maquinaria para ingenio 1868.....	404
Ilustración 119: Recibo de pago de arrendamiento de tierras 1844.....	405
Ilustración 120: Pago de arrendamiento de tierras para ingenio 1853	406

Ilustración 121: Albarán de suministros a ingenio por comerciante de Barcelona a través de casa intermediadora 1855.....	406
Ilustración 122: Reconocimiento de deuda a favor de comerciante de San Tomas 1861.....	407
Ilustración 123: Jerarquía del personal en los ingenios azucareros (elaboración propia).....	414
Ilustración 124: Pagaré a favor de un administrador de ingenio 1854.....	415
Ilustración 125: Pago de salario a Mayoral de ingenio 1865.....	417
Ilustración 126: Pagos de salario a Maquinista de ingenio 1880.....	417
Ilustración 127: Inventario valorado de un ingenio (1 de 2).....	424
Ilustración 128: Inventario valorado de un ingenio (2 de 2).....	425
Ilustración 129: Pagaré de ingenio a favor de un carretero 1871.....	427
Ilustración 130: Pagaré de ingenio por trabajos de asiáticos y otros 1869.....	427
Ilustración 131: Recibo de cobro a cuenta de la futura cosecha 1878.....	428
Ilustración 132: Inventario de esclavos y animales con detalle de actividad (ingenio La Ninfa)	429
Ilustración 133: Inventario de producción con detalle de actividad (ingenio La Ninfa).....	430
Ilustración 134: rendición de cuentas por el administrador de un ingenio 1876.....	431
Ilustración 135: Portada del Cuaderno de purgadores México 1759.....	442
Ilustración 136: Página sobre el azúcar del cuaderno curioso... ..	443
Ilustración 137: Modelo de las cinco fuerzas de mercado de Michael Porter.....	448
Ilustración 138: Resguardo de depósito transferible en Caja de Ahorros 1883.....	461
Ilustración 139: Cuenta de explotación de Ingenio (Wurdeman 1844).....	472
Ilustración 140: Visita al ingenio 1878.....	476
Ilustración 141: Corte de caña.....	490
Ilustración 142: Acarreo de la caña.....	490
Ilustración 143: Moliendo la caña.....	491
Ilustración 144: Ingenio Flor de Cuba.....	491
Ilustración 145: Interior de un Ingenio.....	492
Ilustración 146: Casa de purgas.....	492
Ilustración 147: Hornos.....	493
Ilustración 148: Centrifugadoras.....	493
Ilustración 149: Empaquetado del Azúcar.....	494
Ilustración 150: Causas del cambio de modelo de negocio.....	501

1. Introducción

Una de las cuestiones más profusamente tratada acerca de la América colonial hispana es, sin duda alguna, la de la esclavitud en las colonias, sobre todo, en las últimas épocas, esto es, en los siglos XVIII y XIX. La cuestión ha sido abordada desde múltiples ópticas y enfoques, ya sean éstos históricos, jurídicos, económicos, antropológicos, y así un largo etcétera.

Las cifras de la esclavitud africana hacia América son ya de por sí espeluznantes, y aunque haya discusión acerca de las cifras totales, estas son suficientemente significativas sea cual sea su magnitud exacta. A los efectos de nuestro trabajo no hemos querido entrar en cuestiones tales como el número más o menos exacto de esclavos llevados, en nuestro caso a Cuba, toda vez que nada aportan al trabajo real, que se centra en el análisis de un tipo de explotaciones: los ingenios azucareros cubanos, y en el uso de la mano de obra esclava en los mismos. No se pretende hacer una descripción histórica completa y categórica, sino centrarse en una realidad a través de ejemplos y hechos concretos.

No obstante y a modo de introducción diríamos que una estimación de las más reconocidas acerca del volumen de esclavos llevados a América es la de David Eltis (Eltis, 2000) que apunta una cifra total de esclavos superior a los 11 millones de personas esclavizadas entre los siglos XVI a XIX¹.

Se muestran a continuación algunas cifras y detalles significativos de la magnitud y procedencia de los africanos objeto del tráfico negrero tomados del citado autor.

¹ La disparidad entre cifras y autores es sin embargo notable, puesto que a la gran falta de datos fidedignos por lo extenso y alejado en el tiempo del periodo de la trata, hay que añadirle un muy importante flujo de esclavos llevados ilegalmente, sobre todo después del final de la abolición del tráfico, y que obviamente ni se registraban ni contabilizaban. Junto al trabajo del ya citado Davis Eltis habría que reseñar el de Philp D.Curtin (Curtin, 1969) y para el caso de Cuba el artículo de D.R. Murray (Murray, 1971).

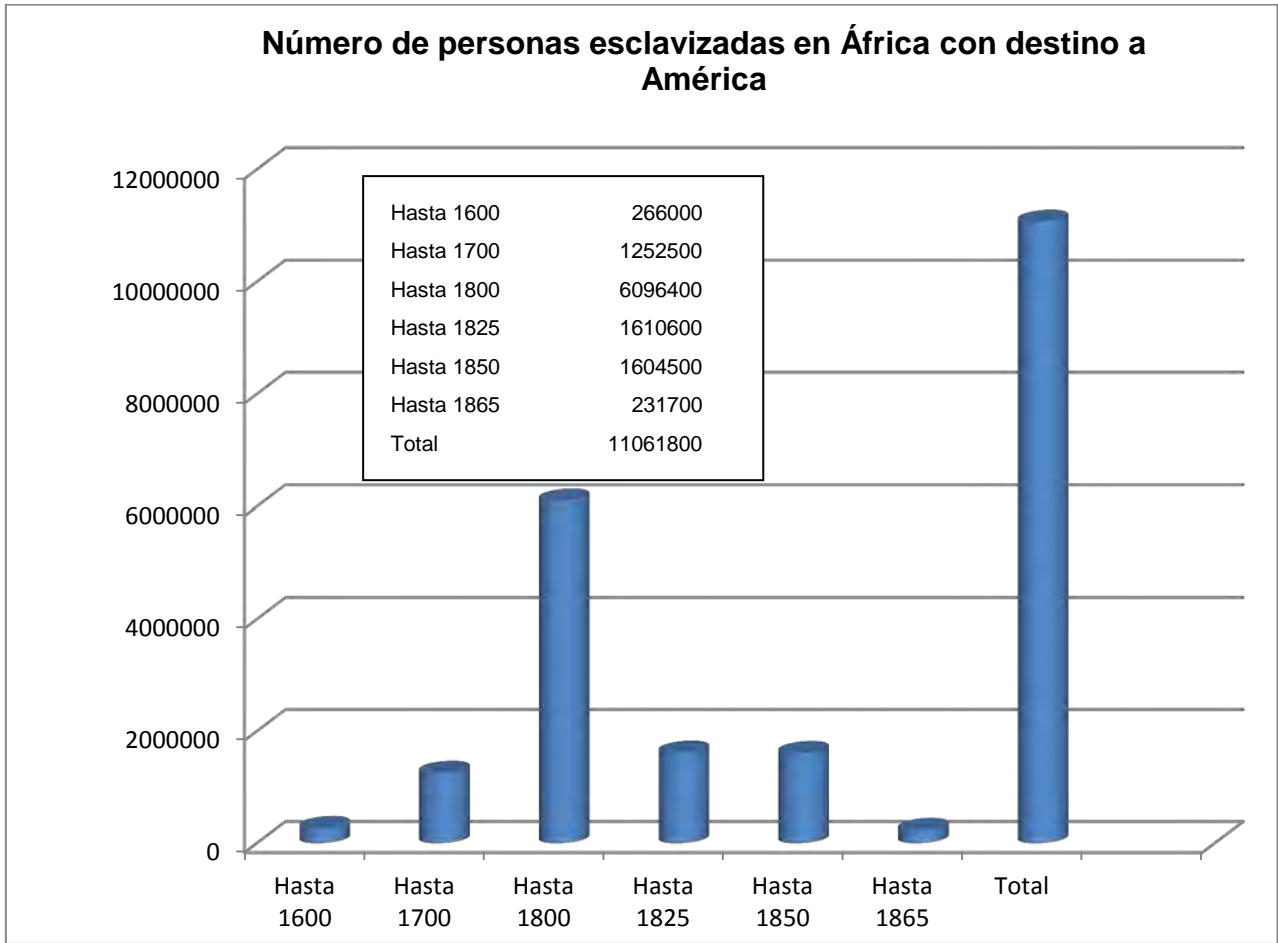


Ilustración 1: Estimación de la población africana esclavizada y llevada a África

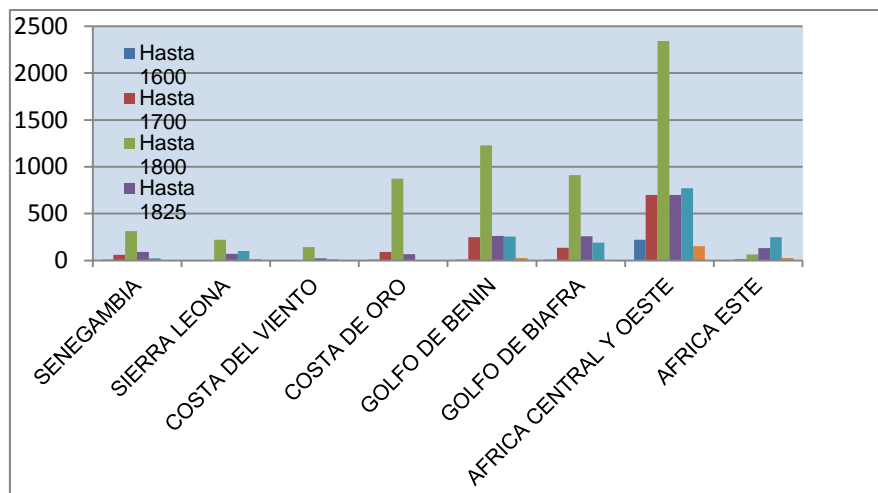


Ilustración 2: Detalle de cuantía y procedencias por épocas del tráfico negrero

La cantidad de documentación existente al respecto, habida cuenta de la cercanía a nuestros tiempos, y por otro lado la magnitud del fenómeno esclavista en dicha época, han dado lugar a un amplio repertorio de trabajos que analizan y describen

dicho fenómeno, sobre todo en aquellos países donde la importancia de la esclavitud por el número de esclavos existentes provocó mayores transformaciones sociales que aún muestran sus señas identitarias en los tiempos presentes.

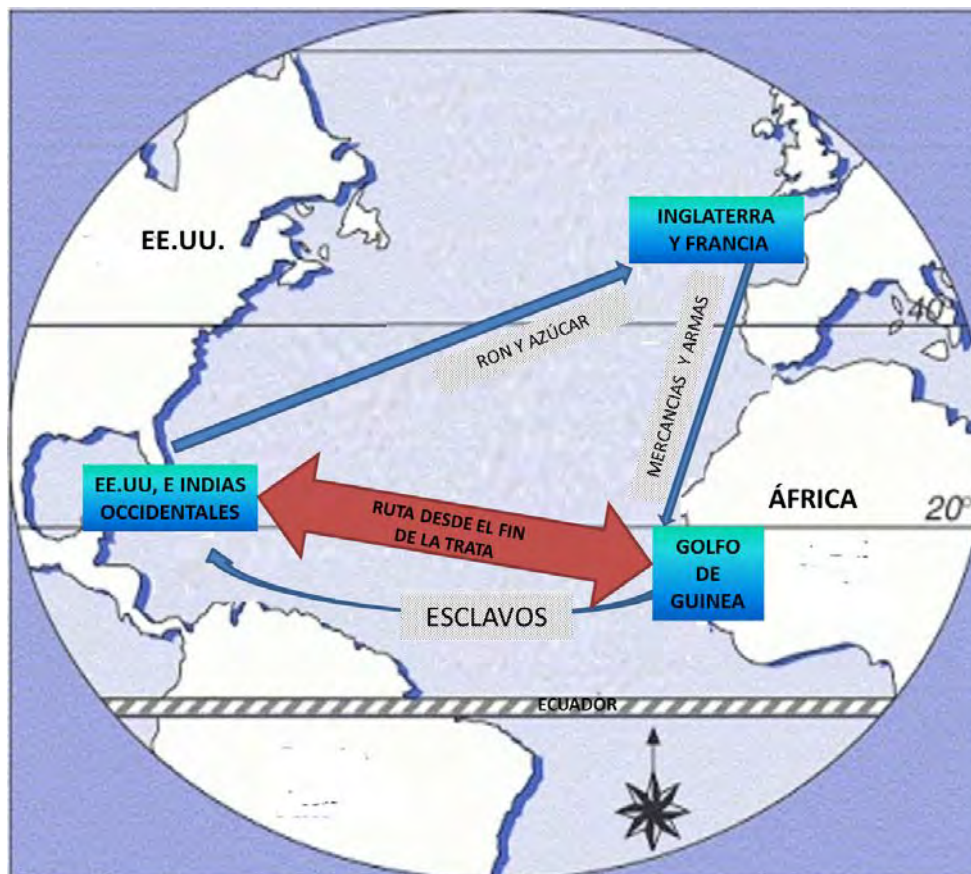


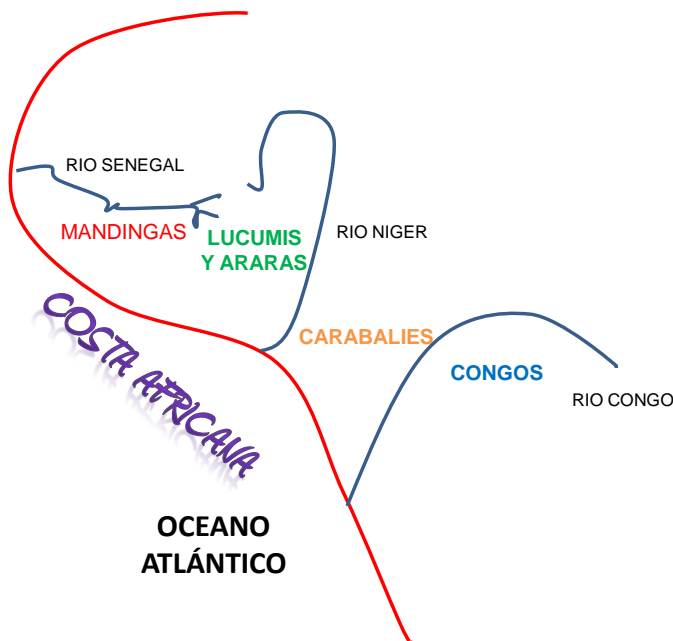
Ilustración 3: Rutas del tráfico negro ilegal África-América (excl. Brasil)

El comercio de esclavos entre África y América comienza poco después del descubrimiento de esta última y es realizado por traficantes de numerosas nacionalidades, entre las que destacan portugueses, ingleses, franceses y holandeses. Tras un período inicial en el que el tráfico estaba regulado mediante concesiones administrativas (denominadas “asientos”), se pasa a una fase de libertad de comercio que finaliza con la prohibición del tráfico o trata negra.

Inicialmente el comercio era triangular: Se salía de Europa con mercancías para intercambiarlas por esclavos en África, y de allí se iba a América, donde a su vez se intercambiaban aquellos por productos como el Ron, el Azúcar o las especias con destino de nuevo a Europa.

Tras la prohibición del tráfico o trata, comienza una época en que dicho comercio es perseguido y castigado por un número cada vez mayor de países. En ese entorno es dónde y cuándo se desarrolla la mayor actividad del tráfico de esclavos hacia Cuba, ahora ejercido por traficantes generalmente estadounidenses y españoles, finalizando definitivamente en el entorno de 1865.

MAPA ESQUEMÁTICO DE ÁFRICA CON LAS LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS MAS RELEVANTES DEL TRAFICO NEGRERO



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4: Principales procedencias de los esclavos africanos llevados a América

Sin embargo, y pese a lo que hemos comentado, hay un ángulo de observación desde el que los análisis de la cuestión esclavista han sido poco tratados en el área hispana. Se trata del estudio desde el ámbito empresarial, que no económico, en su sentido más amplio, del impacto de la esclavitud. Así y aunque existen múltiples trabajos sobre el escaso valor de la mano de obra forzada en las sociedades que progresivamente devenían a la industrialización, y de cómo la falta de motivación de los esclavos los hacía menos rentables que los trabajadores asalariados, pocas

veces este tema ha sido abordado desde el lado de la empresa, esto es, de los empresarios que utilizaban este tipo de recurso productivo.

No ocurre lo mismo cuando se estudia idéntico fenómeno en los EE UU donde la profusión de estadísticas y también de verbalizaciones de los hacendados del sur sobre la cuestión, ofrecen una amplia base documental para poder analizar este fenómeno, existiendo incluso periódicos del sector en los que se abordan múltiples cuestiones relacionadas con la materia.

Para el caso hispano hemos encontrado escasas referencias, sobre todo en Cuba, donde la importancia de la masa trabajadora forzada fue altamente significativa; pero más allá de los trabajos del Círculo de Hacendados y de algunas representaciones ante la corona en aras de algún tipo de cambio en el tratamiento del fenómeno esclavista, la referencias son muy escasas (cabe también citar algunos escritos puertorriqueños en los años inmediatamente anteriores a la abolición y documentación colombiana básicamente referida al caso de la minería).

En nuestro caso concreto nos vamos a circunscribir a la producción de azúcar en Cuba mediante el uso de mano de obra esclava en la época colonial. Cuba cuya producción de azúcar que resultaba insignificante en los inicios del siglo XIX², pasa a convertirse en el primer productor mundial como consecuencia de su apuesta por este cultivo, unido a una serie de circunstancias internacionales, como son la guerra anglo estadounidense y la revolución haitiana, que convierten a Cuba en un productor privilegiado. Esa apuesta hace que de un 13,6% en 1820 de la producción mundial de

² Cuba no despierta al boom azucarero caribeño hasta 1750, cuando las colonias de otras metrópolis ya eran auténticas potencias en lo que a la producción de azúcar de caña se refiere. Sin embargo circunstancias tales como la desaparición de la producción haitiana que llevó a un incremento de los precios, supuso una fantástica oportunidad para los productores cubanos de azúcar donde se abandonaron otras actividades en favor de más plantaciones azucareras. Se trataba de una época en la que el boom de precios permitió incluso la existencia y contratación de colonos libres que abandonaban otras faenas agrícolas, propias o ajenas, y se dedicaban al corte de caña (aunque esto pronto finalizó por el crecimiento de tamaño de las explotaciones azucareras y el extenuante ritmo de trabajo de las zafras que obviamente no inducía al color libre en aquellas condiciones).

Otra razón para la apuesta por la producción de azúcar por parte de los hacendados cubanos bien pudiera encontrarse en el control del comercio del tabaco (estanco del tabaco) por parte de la metrópoli, dejando en manos de los productores o al menos dando una mayor libertad a la producción de azúcar que pronto fue aprovechada por los criollos, en opinión de algunos, frente a los comerciantes peninsulares más dedicados al tráfico mercantil.

azúcar de caña se vaya progresivamente aumentando el porcentaje hasta llegar a cifras superiores al 40% mundial en los años 70 del siglo XIX y todo ello pese a la creciente influencia del azúcar de remolacha.

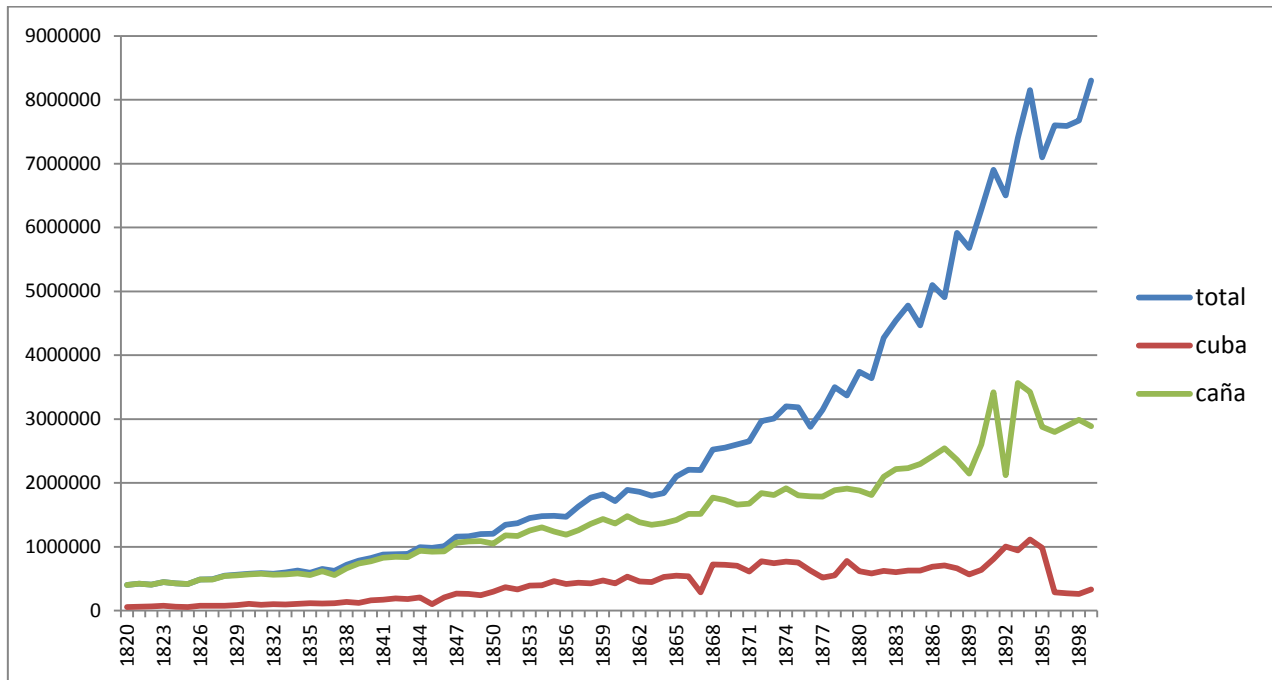


Ilustración 5: Producción de azúcar mundial (Fuente: Moreno Fraginalls)

Se trata sin ningún lugar a dudas de un avance espectacular en el que todas las estructuras políticas, económicas, sociales, culturales etc. de la isla se vuelcan en este nuevo proceso productivo que se acaba convirtiendo casi en un monocultivo (salvo la reducida presencia de vegas tabaqueras y cafetales), y que conforman una nueva isla tanto en lo referente a su interior como en las relaciones con la metrópoli. Cuba se convierte en nuestra opinión en un elemento atípico, tanto de las colonias españolas como de las políticas de la propia madre patria y comienza a tener “vida propia” dedicando todos sus esfuerzos al progreso como primera potencia mundial en la producción de azúcar de caña.

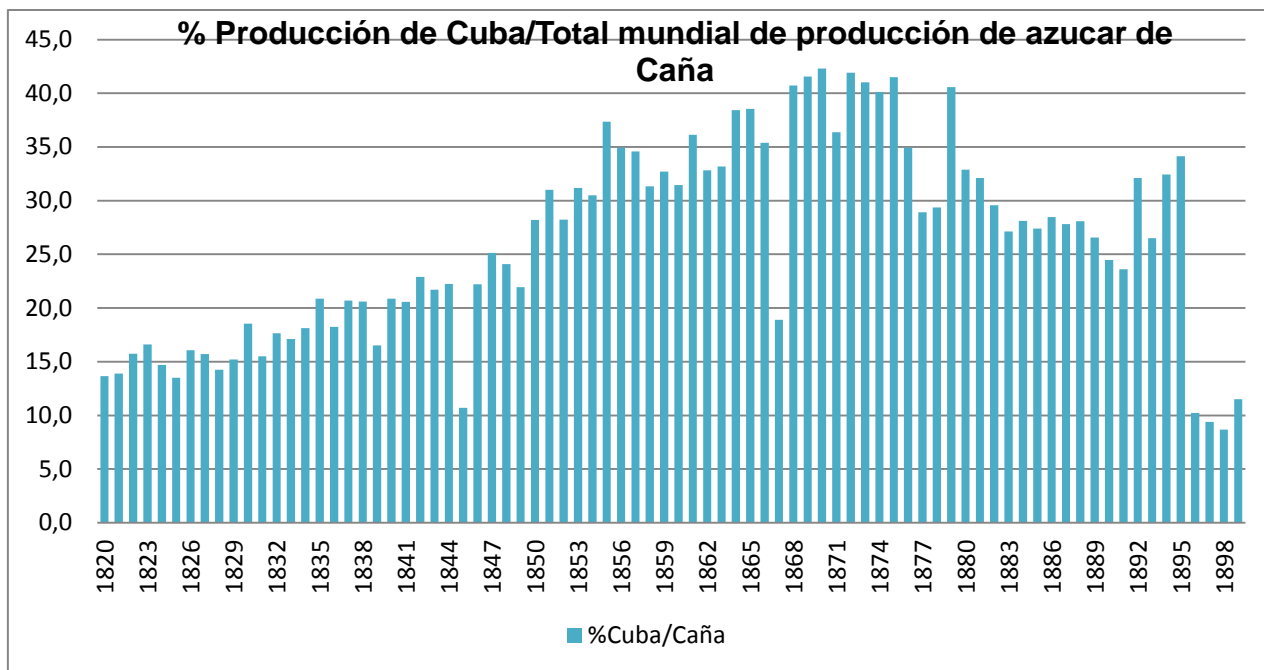


Ilustración 6 :% mundial de producción Cubana de Azúcar de caña

El crecimiento es imparable hasta la mitad de los años 70, donde las restricciones al tráfico negrero por una parte, la competencia del azúcar de remolacha por otra, y sobre todo la llegada de los nuevos avances tecnológicos con los procesos de fabricación continua que hacen menos necesaria la mano de obra en la parte fabril del proceso productivo, dan lugar a una serie de modificaciones encaminadas al crecimiento en tamaño y a la aparición de los grandes complejos denominados Centrales. Estas nuevas estructuras conllevan la separación de la fase agrícola de producción de la caña del proceso de manufactura posterior y la aparición de sistemas en los que múltiples productores de caña de forma individual o agrupada, y en terrenos propios o alquilados, aportan su producción a los grandes complejos industriales que son quienes elaboran el azúcar.

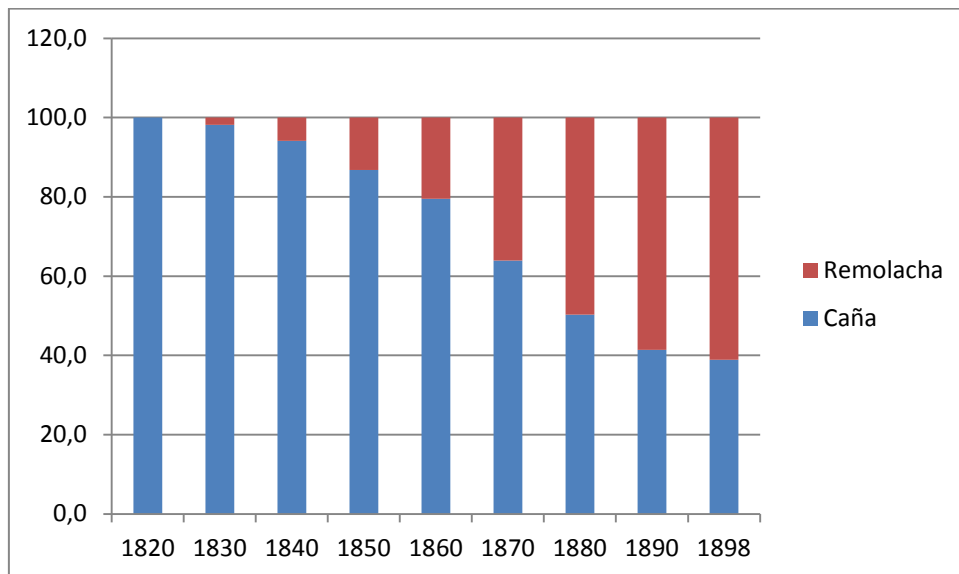


Ilustración 7: Peso del azúcar de caña en el total mundial

El modelo cubano de agroindustria azucarera entre 1850 y 1900 conforma una organización productiva que en nuestra opinión presenta las siguientes características:

1. Atípica e irrepetible
2. Racional, coherente y eficiente
3. Basada en la mano de obra esclava, pero con un tratamiento sui generis, extremadamente duro y totalmente diferente del dispensado a los esclavos urbanos³

Igualmente se hace preciso reseñar la cuestión del impacto o influencia de las políticas públicas, ya sea por la vía legislativa o por el mero ejercicio de la acción administrativa, en relación con su influencia en el ámbito de lo mercantil y más concretamente en el uso de la mano de obra forzada o esclava en el ámbito al que nos estamos refiriendo. Entendemos que dichas políticas, en el caso cubano, resultan decisivas para la consolidación de la existencia de mano de obra esclava en las explotaciones industriales y para la perpetuación de dicha institución a lo largo de los años, llegando prácticamente casi al siglo XX (1886) cuando en multitud de ámbitos

³ Creemos que casi nunca se han abordado las características de la sociedad esclavista en general y de la economía en particular, desde ámbitos separados de esclavos urbanos y de plantaciones, como tampoco se ha hecho desde la óptica de la gestión empresarial, esto último en el caso cubano.

territoriales donde era usada para las mismas labores que en la España colonial ya había desaparecido hacía bastante tiempo, al igual que en las colonias americanas independizadas.

Las explotaciones azucareras tuvieron una importancia capital tanto para la economía colonial de la isla, como la de la metrópoli, conformando todo un sistema social en Cuba que a su vez impregnó todos los ámbitos y que incluso aún pervive hoy en día en algunas de sus manifestaciones en la Cuba actual.

El sistema de explotación del azúcar en la Cuba de dicha época es una variante del llamado internacionalmente "economía de plantación", que consiste básicamente en el monocultivo de grandes extensiones de terreno mediante el uso intensivo de la mano de obra forzada y con destino a mercados exteriores.

La explotación del azúcar en aquella época combinaba la explotación agrícola de los campos de cultivo de caña de azúcar con la posterior transformación de aquella en explotaciones de naturaleza industrial, lo que daba una naturaleza de agroindustria al proceso conjunto y obligaba a la coordinación entre ambos tipos de producción y/o manufactura.

La característica más singular de la economía de explotación, al margen de constituir un modelo económico preindustrial, era el uso intensivo de la mano de obra forzada o esclava. El control total de la mano de obra como si de maquinaria o de combustible se tratara, confiere a este tipo de explotaciones una característica singular, al conformar un tipo de modelo productivo en el que uno de los factores - la mano de obra - pasa entre otras cosas, a convertirse en un input físico más, sin que se tenga en consideración el carácter de personas y consecuentemente su "capacidad de negociación" o si se prefiere en términos de economía contractual⁴, el posible "contrato" entre propietario y trabajador. Visto así el papel del factor mano de obra,

⁴ La Teoría de la economía contractual considera a la empresa como una institución u organismo en el cual tienen lugar una serie de contratos entre varios grupos o individuos. La relación contractual es una relación denominada "de agencia", en la que se plantea un contrato mediante el que una parte denominada principal, recurre a los servicios de otra llamada agente para que realice en su nombre una tarea específica.

esta se convierte en un mero recurso material a combinar en la forma óptima con el resto de los elementos productivos.

Desde un punto de vista empresarial y considerando el tema de un modo totalmente desprovisto de cuestiones ideológicas o morales, la utilización de la mano de obra esclava en las instalaciones empresariales, incluyendo en estas las explotaciones agrícolas o ganaderas, tiene sentido en tanto en cuanto se den al menos dos condiciones: primero, que su utilización produzca resultados positivos, esto es, genere superávit; y segundo, que no exista otro recurso productivo - en este caso la mano de obra libre - alternativo que permita obtener mejores, o al menos iguales, resultados económicos que mediante el uso de esclavos. Además de lo anterior tienen que darse, obviamente, unas condiciones legales y sociales que permitan dicha actividad, cuando no que la favorezcan. Dicho en otras palabras, desde una óptica económico-empresarial el uso de la mano de obra esclava puede, al menos desde un punto de vista teórico formal, verse como una mera opción empresarial.

En línea con lo expuesto cabría pues analizar el uso de la mano de obra esclava dedicada al trabajo en explotaciones empresariales en función de los costes de la misma en comparación con las posibles alternativas existentes al respecto. Así, y en comparación con la mano de obra asalariada, frente al coste salarial en el primer caso, habría que sumar el coste de compra; el de mantenimiento; el vestido y la atención médica; y los costes de alojamiento. Además, existirían otros costes asociados como serían el de atención a niños y ancianos, y sobre todo los costes de supervisión, cuando no de represión, y de vigilancia; ya que es de suponer que la persona reducida a la condición de esclava difícilmente encontrará motivaciones para trabajar, y mucho menos para esmerarse en la producción al no encontrar ninguna compensación a su esfuerzo.

Al margen de los costes que hacen referencia a alimentos, vestido, etc. y centrándonos en los últimos, esto es en los de vigilancia, represión y supervisión, es donde encontramos algunas características de la esclavitud en las colonias españolas en los últimos tiempos, sobre todo en la Gran Antilla donde mayor fue la proliferación de la utilización de mano de obra esclava, que la hacen diferente a la del mundo anglosajón y por ende a la de los EE UU de América. Se trataría entre otras

cosas del uso de los recursos públicos como apoyo al sector privado en lo referente a la seguridad pública y consecuentemente el apoyo también a la privada.

La seguridad que incluiría protección de bienes y personas, tradicionalmente ha sido ejercida por el sector público para lo cual se utilizan recursos legales, materiales y humanos que permiten establecer unas condiciones sociales posibilitadoras del ejercicio de los derechos individuales (en el caso que nos ocupa la posibilidad de ejercer actividades mercantiles). Complementariamente los empresarios coadyuvan a la autoridad pública en la protección de sus bienes privativos mediante el empleo de medios y personas que complementan la protección pública. De esta manera la seguridad pública y privada pueden entenderse como un continuo en el que ciertos ámbitos competenciales públicos pueden ser ocupados por el sector privado por diferentes razones, básicamente por entenderse que el sector público no es lo suficientemente efectivo, o que la intensidad de sus acciones no protegen los bienes privativos de quien considera que mediante el apoyo con recursos propios puede conseguir una mejor garantía de conservación de su patrimonio

2. Objetivo de la investigación, metodología de trabajo y fuentes utilizadas

2.1 Objetivo de la Investigación

El objetivo fundamental de este trabajo consiste en el análisis, desde la óptica académica de la economía de la empresa, del fenómeno de la mano de obra esclava en las plantaciones azucareras de Cuba, básicamente, en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta investigación aborda el estudio del ingenio azucarero cubano en los siglos XVIII y XIX (básicamente centrándose en la segunda mitad del siglo XIX). El estudio se hace, y ésta es precisamente su singularidad, desde la óptica de la economía de la empresa o si se prefiere desde la gestión de empresas como disciplina académica...

La finalidad de la investigación es intentar demostrar a través del análisis de los documentos mercantiles de la época, así como de la literatura y otros escritos que han llegado a nuestro poder, las especiales singularidades de la esclavitud en las plantaciones azucareras de la Cuba colonial del siglo XIX, y cómo esta fue especialmente dura y diferente a la explotación de otros tipos de esclavos como eran el resto, es decir, los rurales o los que ejercían su trabajo en las ciudades.

Igualmente se intentará mostrar cómo el modelo de negocio seguido y su organización eran plenamente coherentes con las características de la época, en los territorios coloniales en los que se practicaba la economía de plantación, y con el tipo de recursos materiales y humanos de los que se disponía.

Por último se tratará de probar como el sistema de administración utilizado y las formas y procedimientos seguidos, pueden considerarse sistémicos y sistemáticos, lo que además unido a la diferenciación entre propietarios y administradores y la especialización de estos últimos confieren a su trabajo la configuración de precursor de lo que pocos años después se vino a denominar *Scientific Management*.

En este trabajo, además de analizar y describir las peculiaridades del sistema de producción azucarero mencionado dentro de las características temporales de la Cuba de dicha época, abundamos en el estudio del factor mano de obra esclava

tratando de desentrañar, desde una óptica económica y de empresa, la racionalidad o irracionalidad del sistema y sus consecuencias para el resultado de la producción.

Mantenemos y tratamos de justificar la hipótesis de que en la sociedad cubana de dicha época y sobre todo en la mente de los hacendados y comerciantes destinados al azúcar, la mano de obra forzada de las explotaciones azucareras tenía una consideración meramente económica y totalmente alejada de cualquier otra que pudiera existir en la sociedad en general acerca del esclavo. Dicho de otra manera el esclavo con destino en una explotación de azúcar nada tenía que ver, ni en su consideración ni en su trato, con respecto a cualquier otro esclavo de la misma época, que aun sufriendo igualmente la privación de libertad y de derechos, trabajase en el servicio doméstico e incluso en otro tipo de explotación agraria o industrial.

En nuestro trabajo y entre otros particulares, intentamos demostrar que mientras el esclavo de ciudad o de campo en general pudiera asimilarse, desde un punto de vista económico, a un bien de inversión a largo plazo; por el contrario el esclavo destinado en los ingenios azucareros (por otra parte el mayor porcentaje en aquella época) tenía la consideración de bien a corto plazo, lo que pudiera asimilarse a una máquina e incluso a combustible o cualquier otro coste variable de la producción. El análisis bajo esta óptica, ya no sólo de las explotaciones azucareras, sino del conjunto de la sociedad antillana ante el fenómeno de la esclavitud permite comprender la realidad esclavista en toda su profundidad y dar sentido a afirmaciones tales como "la esclavitud en la América colonial fue más paternalista- o menos- que en el resto de los imperios coloniales" u otras de naturaleza similar.

La importancia de la esclavitud y también del azúcar en Cuba fue en aquel tiempo de tal importancia que frases tales como: "sin azúcar no hay país" y "sin esclavos no hay azúcar"⁵ tienen todo su sentido y reflejan una realidad que analizamos en este trabajo desde la óptica empresarial y que justifican el interés del mismo.

⁵ Al parecer éstas frases fueron acuñadas en Brasil donde la segunda reza "sin azúcar no hay Brasil" y había una previa que decía "Sin Angola no hay esclavos "

El fenómeno de la esclavitud y más concretamente en Cuba, (quizás por ser uno de los últimos lugares donde la esclavitud se extinguió) ha sido profusamente tratado, existiendo además muy numerosas fuentes documentales al respecto, pues piénsese que estamos hablando de algo que sucedió hace poco más de un siglo. El fenómeno esclavista ha sido estudiado tanto por historiadores como por sociólogos o economistas. Igualmente la producción de azúcar de caña ha dado lugar a numerosos estudios e investigaciones.

Quizás lo anterior pudiera hacer pensar que no tiene sentido abordar una nueva investigación sobre esta materia; pero, desde la óptica de la gestión, los estudios de carácter científico – académico, apenas si existen, y en esto pretendemos justificar nuestra aportación. Los estudios que desde otras ópticas suelen hacerse de las cuestiones económicas, se hacen desde planteamientos generalistas y en todo caso con un elevado grado de abstracción. Además las fuentes documentales generalmente utilizadas tienen un carácter igualmente generalista y desde luego no entran en consideraciones microeconómicas o de las unidades de producción consideradas singularmente.

Aunque ya los clásicos de la Economía abordaron en muchas ocasiones la cuestión de la esclavitud, sus reflexiones se centraban, por lo general, en la rentabilidad económica o no de la esclavitud, y raras veces hasta la aparición de los trabajos de algunos economistas de los EE UU, como Fogel y Engerman (Fogel & Engerman, *Tiempo en la Cruz*, 1981), que han revisado los planteamientos clásicos y aventurado desde la cliometría, o de lo que se ha venido en denominar la microhistoria, en la búsqueda de la posible refutación de la falta de racionalidad y rentabilidad de las explotaciones esclavistas vinculadas a las economías de plantación.

Para nuestro trabajo hemos elegido un método de investigación en alguna medida singular. Así hemos tratado de utilizar en la medida de lo posible solamente fuentes

Más concretamente el aforismo “sin esclavos no hay azúcar” parece proceder de un informe de Van der Dussen, junto con Mauricio de Nassau, titulado "Breve Discurso sobre o estado das Quatro Capitánias conquistadas, de Pernambuco, Itamaracá, Paraíba e Rio Grande, situadas na parte setentrional do Brasil" publicado en 1638.

primarias y directas, huyendo de documentos posteriores y de trabajos e ideas preconcebidas por muy asentadas que estuvieran en la literatura y conocimiento actual. Se ha intentado documentar cualquier afirmación con documentos originales de la época que avalaran lo argumentado, de tal manera que las tesis e hipótesis de partida pudieran verse confirmadas con la realidad.

A diferencia de lo que ocurre con las explotaciones esclavistas en otros países, como es el caso, sobre todo de los EE UU, en la Cuba colonial apenas si existen archivos privados de las explotaciones agroindustriales. Es más, pudiera decirse que existe incluso más documentación y colecciones particulares de cartas y documentos sobre Cuba en los EE UU, que en la propia Isla o en la metrópoli. Nosotros hemos intentado suplir esta diferencia de archivos de documentación privada con lo que en el momento presente puede conseguirse y que son documentos individualizados que circulan en el mundo del coleccionismo de manuscritos antiguos y papel impreso. Así hemos tenido acceso a múltiples documentos de compraventa, tanto de personas como de explotaciones completas; facturas comerciales relacionadas con los ingenios azucareros; documentación pública sobre identificación y represión de la población esclava; y un largo etcétera de documentos menores, que si bien de forma individualizada aporta limitada información, en su conjunto y situándolos dentro de un estudio más general cobran todo su valor como elementos probatorios⁶.

Las hipótesis que tratan de demostrarse en el trabajo son las siguientes:

- Los ingenios azucareros cubanos, sobre todo en los tres últimos cuartos del siglo XIX, consistieron en un modelo de negocio rentable y viable a corto y medio plazo.
- La utilización de la mano de obra forzada en dichas explotaciones supuso una ventaja competitiva importante, además de ser un condicionante necesario para la producción.

⁶ Incluimos también un buen número de imágenes gráficas o dibujos incluidos en las publicaciones (libros y revistas) de la época que en alguna manera sustituyen a la fotografía en aquel momento en sus comienzos.

- El tratamiento que se daba al esclavo en dichas explotaciones está al margen de recibido por el resto de mano de obra esclava en la isla.
- La dicotomía esclavo de ciudad esclavo de campo debe ser contemplada como presupuesto base para entender gran parte de las realidades de la sociedad cubana y metropolitana de aquella época.
- Las tesis generalmente aceptadas que indican que la esclavitud no era rentable y que por ello desapareció frente a la competencia de la industrialización no cabe aplicarlas al caso de las economías de plantación, máxime para la caña de azúcar y para Cuba.

2.2 Metodología de trabajo

La metodología seguida lo largo del trabajo ha consistido en primer lugar en un análisis profundo de la literatura académica sobre Cuba en el siglo XIX y con especial énfasis en todo lo relacionado con la esclavitud, ya fuere esta rural o urbana.

En segundo lugar se ha analizado la literatura de la época a través de publicaciones periódicas, novelas y obras de ensayo, al objeto de formación de opinión acerca del pensamiento y las ideas de los coetáneos con el fenómeno estudiado. En este sentido han sido de especial interés los análisis de la literatura de los viajeros que a lo largo del siglo visitaron Cuba (fundamentalmente norteamericanos, ingleses y franceses) y que pese a lógico sesgo de la época y de su procedencia no gozan de la subjetividad de las obras de los propios habitantes de la isla e incluso de quienes sin ir hablaban desde la metrópoli.

Sobre la base de lo anterior ha sido posible formarse una imagen, entendemos que bastante real, de lo que supuso o significó el azúcar y la mano de obra esclava en Cuba en la época de referencia y formular algunas reflexiones que posteriormente han tratado de constatar con los documentos y manuscritos, en su mayoría pertenecientes al ámbito privado, que se poseían o han encontrado con posterioridad.

Ambas revisiones de la literatura de la época y de la historiografía posterior, han sido confrontadas con un sinnúmero de documentos de la época procedentes de la vida cotidiana (facturas, testamentos, inventarios, expedientes judiciales, contratos,

etcétera). A través de todo ello se ha querido obtener una visión próxima a la denominada microhistoria también llamada *alltagsgeschichte* (historia de la vida diaria)⁷.

Por último y con los datos obtenidos, se ha formulado una descripción analítica del negocio de la fabricación de azúcar en la Cuba colonial, desde la óptica académica de la economía de la empresa, con una especial dedicación a los aspectos relacionados con el empleo de mano de obra forzada.

Documentos como los inventarios realizados con finalidades tales como las testamentarias, las compraventas o los embargos de ingenios nos han dado referencias acerca del valor de tasación de aquellos así como de su composición, plantillas, maquinaria, herramientas, etc...Igualmente los “vales” y pagarés de los ingenios describen sus tipos de costes y también la forma en la que estos se pagaban y financiaban, así como quienes eran los perceptores. Del mismo modo los recibos de salarios dan idea de la importancia y clases de trabajos y tareas existentes en los complejos agroindustriales y permiten conocer la estructura laboral de aquellos.

Nuestro método de trabajo ha consistido en síntesis en abordar: primeramente una profusa lectura de investigaciones y trabajos sobre el tema que nos ocupa y posteriormente, y tras elaborar un esquema de aquellos aspectos que deseábamos describir analizar y/o probar, hemos buscado documentos o fuentes primarias que avalasen nuestras descripciones y planteamientos. Dicho trabajo ha llevado a la lectura durante años de varios cientos de libros y documentos sobre la materia y también a la búsqueda y recogida de documentos originales y manuscritos relacionados con la cuestión objeto de estudio. En síntesis el trabajo que se presenta consiste en una descripción y análisis de los ingenios azucareros esclavistas en la Cuba colonial y más concretamente en sus últimos tiempos, con especial incidencia

⁷Conviene no obstante insistir en que no se trata de un trabajo exclusivamente histórico, sino de un análisis de una realidad pretérita como son los ingenios azucareros cubanos del siglo XIX y la utilización de la mano de obra esclava en los mismos, visto todo ello desde la óptica académica de la economía de la empresa del momento presente.

en la cuestión de la mano de obra forzada y todo ello desde la óptica de la gestión empresarial y basándose en documentos privados de la época.

Para abordar el trabajo partimos de la lectura, lo más exhaustiva posible, de la abundante literatura que sobre el tema existe, dando prioridad a la de la época y a las fuentes directas sobre los trabajos posteriores. Igualmente vimos los planteamientos similares en otros lugares o latitudes como son el Caribe inglés y el francés y también el caso brasileño y el de los EE.UU en el periodo anterior a la guerra civil.

La anterior tarea de lectura la combinamos con el análisis de numerosos manuscritos de la época alusivos al tema de nuestro estudio, de tal manera que cada documento era cotejado con la literatura, obviamente más generalista y abstracta (a veces de carácter oficial o normativa), para constatar el grado de coincidencia entre ambas clases de fuentes documentales y poder hacer afirmaciones, o formular asertos sobre la base de documentos individuales o singulares que apoyasen o constatasen la documentación o los trabajos de otra índole.

Tendríamos pues varios tipos de fuentes complementarias, así: 1º Literatura y trabajos de la época, unidos a la legislación y documentos oficiales; 2º Manuscritos singulares alusivos a la materia objeto de estudio y ajenos a archivos y/o fuentes públicas o publicadas; y 3º Trabajos, generalmente académicos, publicados en épocas posteriores y que basándose en archivos y fuentes conocidas describen y analizan el mundo de la esclavitud en el siglo XIX y más concretamente el ámbito de la economía de plantación y la esclavitud en la Cuba colonial.

Una dificultad y duda que nos surgió desde los inicios de la investigación era cómo basar nuestras afirmaciones en fuentes documentales no públicas y/o de acceso universal. Pues la riqueza principal del trabajo, que entendemos radica en el análisis de fuentes primarias consistentes en manuscritos y documentos pertenecientes al ámbito privado y recolectadas en múltiples lugares, si no se incorporaban al trabajo no podían ser consultadas por investigadores posteriores o simplemente por lectores deseosos de poder constatar personalmente lo que en el texto se manifiesta. Para ello optamos por incluir en el texto un número limitado de reproducciones de los documentos originales y completarlas con un repositorio de acceso público en

Internet en el que se sitúa un mayor número de documentos para posibilitar igualmente nuevos trabajos.

Una explicación complementaria que queremos hacer es la condición de coleccionista de manuscritos antiguos de quien escribe estas líneas⁸. De mi afición y del hallazgo por mi parte hace ya varios lustros de algunos contratos de compraventa de esclavos deriva mi interés por el tema y fruto de años de estudio al respecto es el trabajo que aquí se presenta. La vinculación al mundo académico de la economía de la empresa se explica por mi condición de profesor de la materia desde hace más de 40 años, y de la constatación del mínimo número de trabajos sobre la materia

⁸ Mi primer contacto con el mundo de la esclavitud se produjo de modo fortuito, al encontrar en uno de mis proveedores de monedas-hace más de 40 años que soy coleccionista de las mismas-un manuscrito consistente en el contrato de compraventa de un esclavo en el Perú del siglo XVIII. La sorpresa fue grande, pues desconocía que dicho tipo de documentos circulase todavía hoy en día entre los librerías de viejo, y aún se acrecentó más mi interés al decirme el vendedor que si estaba interesado en dicho tipo de documentos poseía algunos más.

Mi sorpresa continuó cuando al comentar con algunos otros amigos lo sucedido, me indicaron que ellos conocían otra persona que también vendía documentos similares, pero, en este caso, procedentes de la gran Antilla. A partir de ese momento y después de adquirir algún que otro documento más, comencé a leer sobre la cuestión, centrándome quizás por deformación profesional, en aquellos aspectos más directamente relacionados con el trabajo como mano de obra forzada, así como en las extraordinarias dimensiones que tanto la trata, como la utilización de esta fuerza de trabajo había adquirido en la Cuba del XVIII y XIX, desarrollando un tipo de negocio (la industria azucarera a gran escala) que de otra forma hubiese sido imposible acometer.

Después descubrí cómo muy pocos temas tenían tanta literatura y habían despertado tantas controversias entre los historiadores como el de la esclavitud en el mundo contemporáneo, así como que la cercanía en el tiempo posibilitaba contar con un cúmulo de pruebas y datos de lo acaecido que permitían “reconstruir” lo acaecido con suma fidelidad.

Por último la lectura de la obra “El Ingenio” del historiador cubano Manuel Moreno Fraginals acabó por atraparme en el sugestivo mundo de la Cuba del XIX de tal manera que me dio la idea de aunar mis conocimientos profesionales en materia de organización y estrategia empresarial con mi hobby (el amor a la historia y el coleccionismo de documentos y testimonios históricos). Es por ello que decidí profundizar en el tema desde una óptica académica al considerar bajo la metodología de análisis de la moderna Administración de empresas el fenómeno de la esclavitud y las plantaciones de azúcar.

elaborados desde esta óptica, a diferencia de la amplia literatura que relaciona Economía general con Esclavitud.

2.3 Fuentes utilizadas

Para el trabajo presente, como se ha indicado, se han utilizado varias clases de fuentes debiendo distinguirse en principio entre varios tipos a saber: en primer lugar se han utilizado fuentes primarias como son documentos y archivos de la época que a su vez hay que subdividir entre los procedentes de bibliotecas y archivos públicos y aquellos otros de procedencia privada.

En último lugar se han utilizado obras posteriores relacionadas con el tema del trabajo. Conviene decir que se ha establecido una jerarquía o prelación en las fuentes utilizadas, al objeto de basar o fundamentar las tesis del trabajo, en las que en primer lugar estaban los documentos privados inéditos, seguidos de la literatura y fuentes documentales de la época y sólo de forma excepcional y complementariamente la documentación y literatura posterior.

La idea básica ha sido, en la medida de lo posible, intentar justificar todo aquello que se pudiera del trabajo con los documentos privados, eso sí, apoyándose en documentos públicos de la época. Obviamente han existido numerosos casos en los que, o bien los documentos privados consultados, o los públicos a los que se ha tenido acceso, no servían para justificar científicamente determinadas opiniones, lo que ha conllevado el uso de fuentes de épocas posteriores.

Con todo lo anterior no se quiere en absoluto desmerecer la importancia de la literatura existente sobre el tema que es mucha y de altísima calidad. En especial queremos ser deudores de las últimas generaciones de escritores tanto cubanos como españoles que han dedicado sus estudios al tema.

Nombres como los de los cubanos ya fallecidos⁹ Fernando Ortiz (Ortiz, 2002), Manuel Moreno Fragnals (Moreno Fragnals, 2001), Juan Pérez de la Riva (Pérez de la Riva, 2000) o José Luciano Franco (Franco, 1980) entre otros y posteriormente de

⁹ Se citan aquí, a modo de ejemplo, solamente los trabajos más relevantes de estos autores, si bien a lo largo del texto aparecen citadas otras muchas obras de los mismos.

Espanoles como Antonio García Santamaría (Santamaria & García, 1996), Consuelo Naranjo Orovio (Naranjo Orovio, 2009), María Dolores González-Ripoll (Gonzalez Ripoll, M.D. ; Álvarez Cuartero, Izascun (Eds), 2009), José Antonio Piqueras Arenas (Piqueras J. A., Capitales en el azúcar: los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1895), 1998), Reinaldo Funes Monzote (Funes Monzote, De bosque a sabana: Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba 1492-1926, 2004), Inés Roldán de Montagut (Roldán de Montaud, 1990), Izascun Álvarez Cuartero (Álvarez Cuartero I. , Memorias de la Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832), 2000) y un largo etcétera en buena medida vinculados al CSIC nos han ayudado sobremanera en nuestra investigación. Igualmente son de reseñar los importantes trabajos de investigadores cubanos actuales como es el caso de Mari Carmen Barcia (Barcia, 2001-2003), Fe Iglesias García (Iglesias, 1998), Raúl Cepero Bonilla (Cepero Bonilla, 1976), Alejandro de la Fuente (De la Fuente, 1991), Leida Fernández Prieto (Fernández Prieto, Ciencia y modernización agrícola en las Islas Antillanas: tras los pasos de las Sugar Islands y el caso de Cuba, 1878-1920, 2005), etc. a los que habría que añadir los autores procedentes de otras latitudes como Roland T. Ely (Ely, Cuando reinaba su majestad el azúcar, 1963) Dale Tomich (Tomich, 1988) o Rafael Bivar Marquese (Bivar, Feitores do corpo, Misionarios de mente - Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860, 2004).

La lectura de todos los anteriores es lo que sin ningún lugar a dudas nos ha permitido formarnos una idea bastante aproximada del entorno que rodeó al azúcar y a la mano de obra forzada en la perla de las Antillas en los siglos XVIII y XIX. Sin tal lectura previa difícilmente hubiésemos podido enjuiciar con conocimiento de causa los documentos privados que han servido de base para este trabajo. Sólo con un conocimiento previo y general de la época y del entorno que rodeó a los temas abordados pueden enjuiciarse los documentos singulares y privados encontrados y evitar la crítica que algunos hacen a la microhistoria, aludiendo a que descontextualiza la realidad y permite llegar a conclusiones sui generis que no se compadecen con la política o situación general de la época.

En especial nos consideramos tributarios de la obra de Manuel Moreno Fraginals (Moreno Fraginals, 2001) y en especial de su trabajo cumbre "El Ingenio". La lectura

de esta obra es sin ningún lugar a dudas lo que más nos ha motivado para seguir trabajando en el tema y también el principal referente al que dirigirnos o en el que apoyarnos para tratar de imbricar algunos documentos singulares en la realidad de la época. La obra de este autor, además del rigor en cuanto a datos y conocimiento in situ de la realidad de la industria azucarera, es de las pocas que de alguna manera bordean el tratamiento de las cuestiones económicas desde una óptica generalista y macroeconómica para acercarse a planteamientos más cercanos a la empresa y por tanto a nuestro objetivo.¹⁰

2.4 El fenómeno esclavista desde la óptica de la gestión como disciplina científica

El fenómeno esclavista ha sido abordado como objeto de estudio por un elevado número de disciplinas científicas. Destacan este respecto, como no podía ser de otra manera, los estudios de naturaleza histórica; pero junto a aquellos y en combinación con los mismos hay que hablar de los análisis económicos, sociales, políticos, y religiosos, por citar algunos de los más importantes. Pudiera decirse que la esclavitud ha sido estudiada desde la más amplia pluralidad de enfoques y metodologías, quedando pocos aspectos de esa lacra social que no hayan sido objeto de estudio.

El fenómeno esclavista en sí ha sido diseccionado de muy diferentes formas para estudiar algunas de sus características. Se ha analizado su reflejo en la sociedad moderna o se ha estudiado la literatura al respecto para deducir lo que en aquella se ha transcrito de dicha realidad social. Igualmente se han analizado aspectos concretos como la forma de vida de los esclavos, su alimentación, sus derechos y obligaciones y así un largo etcétera. Se conocen igualmente los puntos de origen del aprovisionamiento de esclavos a lo largo de toda la historia, así como la forma y personas o sociedades involucradas en la captura, tráfico y venta de los mismos y también los países receptores. En la misma medida se conoce lo que se describe como "comercio triangular" o intélope, por el que las mercancías europeas servían

¹⁰ Algo similar sucede con la obra de Rafael Bivar Marquese que adopta también una óptica de análisis cercana a la economía de la empresa

para pagar en África la compra de mano de obra a trasladar y utilizar en América, y producir bienes a consumir de nuevo en Europa.

Pese a todo lo anterior existe un enfoque, no ya de la esclavitud en sí, sino de la utilización de la mano de obra forzada, cuyo estudio ha sido muy reducido. Se trata de los análisis de la explotación de la mano de obra forzada desde la óptica de los estudios de gestión o si se prefiere desde lo que comúnmente se conoce como economía de la empresa. Quizás la razón más importante de este "olvido" por parte de los estudiosos y académicos de estas materias radica en lo tardío del comienzo de los estudios de la gestión como disciplina científica. Puede afirmarse incluso de los estudios de Gestión aparecen cuando ya la esclavitud prácticamente había finalizado.

Pudiera sorprender el que hablemos de la poca dedicación académica y científica al fenómeno de la esclavitud desde la economía de la empresa, cuando los aspectos económicos de la esclavitud han sido ampliamente tratados de antiguo y donde pensadores de la talla de Adam Smith o de Carlos Marx han producido importantes textos al respecto. La explicación es sencilla y a la vez contundente: la Economía como ciencia y los aspectos microeconómicos de las organizaciones empresariales solamente comparten, en alguna medida, el objeto formal de su estudio; pero, ni las metodologías ni los objetivos de cada uno de estos "saberes" son comunes. Así, aun existiendo cuestiones y realidades sobre las que ambas ciencias vuelcan sus análisis - por ejemplo la empresa como explotación o el factor mano de obra - el estudio se hace desde distintas ópticas y con diferentes finalidades. Mientras la Economía tratará de buscar regularidades de las que poder inferir reglas generales y dar explicaciones genéricas del funcionamiento del mundo económico, por el contrario la Economía de la empresa o los estudios de Organización o Gestión analizarán esa misma realidad pero desde la óptica individualizada de cada organización, sin querer llegar a conclusiones generales y con la única finalidad de tratar de inferir reglas de comportamiento que maximicen la utilidad de los distintos participantes en dichas organizaciones y sobre todo muestren una forma racional de realizar la actividad o gestionar la misma en dichos entes.

Otra razón para que los estudios de Gestión no hayan incidido en el estudio de las formas organizativas y en la racionalidad o irracionalidad del modo en que se gestionaban las explotaciones esclavistas, deriva del poco interés práctico que pudiera considerarse tiene, para la realidad actual el conocer si aquellas fueron eficaces o eficientes toda vez que ya no existen. Si a esto sumamos lo limitado de la información concreta de las organizaciones en sus aspectos económico-empresariales, el estudio se vuelve todavía más arduo y difícil. Piénsese que los datos de naturaleza económica que poseemos sobre la esclavitud, sobre todo en sus últimos tiempos que son los que nos ocupan, por lo general son de naturaleza agregada, lo que impide muchas veces las comparaciones entre explotaciones individuales al objeto de ver la eficiencia de determinados modos de operar.

Por otro lado la mayoría de los datos individualizados que tenemos de explotaciones esclavistas proceden de protocolos notariales, expedientes judiciales y documentos de análoga naturaleza como pudieran ser los libros parroquiales de bodas bautismos etc. Lo limitado de estas últimas informaciones y, obviamente, la falta de interés por parte de sus redactores en aspectos tales como la eficiencia o la rentabilidad los convierten en meros inventarios de los que las posibilidades de obtención de informaciones relevantes para analizar la gestión son poco menos que nulas.

En el caso de la esclavitud en el mundo empresarial español o más concretamente en el de sus colonias, existe alguna otra razón que consideramos importante a la hora de considerar las dificultades de este tipo de estudios. En dicho sentido la lejanía y amplitud del imperio colonial español condicionan en buena medida el que la información concreta e individualizada haya llegado hasta nosotros.

Si bien la maquinaria administrativa colonial española fue siempre concienzuda y meticulosa en cuanto al registro de hechos y de transacciones comerciales en las que de alguna manera pudiese verse implicada la corona, dichos datos tienen un carácter más bien general. Los estudios y documentaciones concretas de las explotaciones de

ultramar en pocas ocasiones (nos estamos refiriendo a la última etapa colonial) han llegado a la metrópoli¹¹

Los documentos más valiosos para estudios de gestión, como son los registros contables, las cartas comerciales y otros de naturaleza análoga son escasos en lo tocante al Caribe colonial español. Las características del clima y humedad han contribuido a deteriorar numerosa documentación; pero además la falta de cuidado en su custodia y conservación hacen que para la segunda mitad del siglo XIX sean, incluso en los aspectos que nos ocupan, más importantes los archivos de un país limítrofe, como es el caso de los EE UU, que no, los de la otrora metrópoli o de la propia Isla caribeña¹².

A diferencia de lo anterior en el caso de los EE UU los registros contables y mercantiles individualizados y pormenorizados son muy numerosos y bibliotecas públicas a la vez que diversas universidades tienen y conservan excelentes fondos documentales al respecto. Con todo tampoco allí los estudios de gestión sobre las explotaciones esclavistas han sido abordados hasta hace relativamente poco tiempo, quizás en parte por haber sido el sur esclavista el perdedor de la guerra civil americana, pero también por haber pervivido en la literatura científica la creencia de que: 1) las explotaciones esclavistas eran poco rentables e ineficientes, y 2) que la mano de obra libre es siempre preferible a la esclava; lo que lleva a no considerar aspectos positivos en las explotaciones que utilizaron el recurso de la mano de obra forzada.

¹¹ Una excepción a lo expuesto se encuentra, eso sí lamentablemente en épocas anteriores a las que nuestro estudio aborda, en la información sobre las explotaciones pertenecientes a órdenes religiosas. Es más con motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III, tanto del territorio peninsular como de las colonias, y posterior venta y administración de sus bienes se conocen bastantes aspectos de las explotaciones gerenciadas por dicha orden religiosa.

¹² La cercanía a los Estados Unidos, así como la importante inmigración desde Cuba a partir de 1959, unidos a la presencia norteamericana en Cuba a partir de la independencia, han convertido a dicho país en el receptor de buena parte de las fuentes documentales referidas a la isla. Igualmente numerosas universidades norteamericanas han instituido bibliotecas, cátedras e institutos de investigación relacionados con la cuestión cubana. Por último los archivos de los comerciantes norteamericanos que convencieron activamente con Cuba y los de quienes tuvieron ingenios azucareros en la isla constituyen una fuente sumamente importante de documentación sobre la Gran Antilla

Sin entrar aquí en la historia del pensamiento económico relacionada con estos temas, diremos que hasta los estudios como el del Premio Nobel Fogel con su obra "Tiempo la Cruz" (Fogel & Engerman, Tiempo en la Cruz, 1981) la creencia generalizada era en la falta de racionalidad económica de las explotaciones del sur esclavista y por ende la falta de interés en su análisis. Teorías estas que por extensión se han aplicado también a otras latitudes como es el caso del Caribe plantacionista¹³.

Pese a lo dicho anteriormente acerca de la separación entre economía y gestión empresarial, no puede soslayarse que en las últimas décadas han aparecido importantes trabajos que acercan ambas disciplinas y tanto desde el interés por el análisis del entorno por parte de los estudiosos de la gestión, como por el acercamiento a la empresa desde la denominada "Economía industrial" o la toma en consideración de trabajos como los del Premio Nobel Ronald Harry Coase (Coase, 1937), o teorías como la de la agencia o de los costes de transacción, el acercamiento se viene produciendo y determinadas metodologías usadas en la gestión (y esto es lo que ahora nos interesa) como las matrices tipo DAFO o el análisis de las fuerzas de mercado y la teoría de la ventaja competitiva de Michael Porter (Porter, 2009), nos ayudan a enjuiciar la realidad empresarial de otra forma, lo que es extensible al estudio de las explotaciones y plantaciones agroindustriales esclavistas del siglo XIX.

¹³ La polémica acerca de la rentabilidad de la esclavitud tiene ya varios siglos de controversias en el ámbito académico de la economía, como por ejemplo indica Jeffrey Rogers Hummel: *"Dos posiciones generales han dominado la historia del pensamiento económico con respecto a la esclavitud. El punto de vista de los economistas clásicos, que se remonta a Adam Smith y que incluye un buen número de abolicionistas, fue que la esclavitud era ineficiente y por lo tanto poco rentable. La posición contraria de los nuevos historiadores de la economía, más estrechamente identificados con Robert Fogel y Stanley Engerman, es que la esclavitud era rentable y por lo tanto eficaz"*. Para Rogers ambas posiciones son en parte erróneas pues argumenta que la esclavitud del Sur de los EE. UU era de hecho rentable pero sin embargo ineficaz; ya que operaba a través subsidios gubernamentales y sin que las ganancias individuales se tradujeran en beneficios sociales. Se trataba en su opinión de un sistema que generaba pérdida de eficiencia asignativa en la economía del Sur, a pesar de ser lucrativo para los dueños de esclavos. Hummel, Jeffrey Rogers, *Deadweight Loss and the American Civil War: The Political Economy of Slavery, Secession, and Emancipation* (October 1, 2012). Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2155362> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2155362>

3. Cuba y la elaboración de Azúcar de caña en el Siglo XIX

3.1 El azúcar de caña en el siglo XIX

El azúcar de caña es aquel que se extrae mediante la trituración de los tallos de la denominada caña de azúcar para obtener el jugo contenido en su interior y posteriormente mediante procesos de clarificación, que vaporización, cristalización y separación o centrifugación da lugar al azúcar que comúnmente consumimos y que puede ser más o menos blanco en función del grado de refinado al que se haya sometido.

Para fabricar azúcar de caña hace falta previamente contar con suficiente materia prima que es proporcionada por las plantaciones de caña, que debe ser cortada en el momento preciso de maduración en el que los jugos contenidos en la planta son mayores. Inmediatamente después, pues de otra forma la caña se seca y pierde sus jugos, hace falta llevarla a los sistemas de molienda o molturación, donde es triturada y de forma inmediata calentada para depositar los sedimentos y posteriormente sometida a procesos de evaporación para eliminar el contenido de agua del jugo. Posteriormente los cristales de azúcar se separan de las mieles y tras un proceso de refinado se obtiene el azúcar que se destina al consumo humano.

Como subproductos del proceso de fabricación se obtienen mieles y melazas que se emplean para la fabricación de ron.

La caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) es una gramínea tropical en cuyo tallo se acumula un jugo rico en sacarosa fruto del proceso de fotosíntesis de la planta. Su origen parece estar situado en Nueva Guinea de donde fue llevada a la India y de allí a China hace más de 5.000 años. Al ser conquistada la India por los persas, estos extendieron su cultivo y posteriormente en el siglo VII los árabes, que conquistaron Persia, extendieron el consumo que llegó a Europa en la edad media. Tras el descubrimiento de América el cultivo fue llevado primero a las colonias portuguesas y españolas y después al Caribe y otras áreas limítrofes.

Hasta el siglo XIX en el mundo prácticamente sólo se obtenían azúcar de la caña, pero a partir de la mitad del siglo XIX comenzó a extraerse sacarosa y consecuentemente a producirse azúcar a partir de la remolacha, proceso que

comienza en Europa y que progresivamente va acaparando la mayoría del mercado mundial de azúcar.

En las colonias españolas el advenimiento a la producción de azúcar en cantidades de cierta significación se inicia tímidamente en La Española, pasando posteriormente al continente y también a Cuba, si bien la producción a gran escala solamente se produce, durante la época colonial en esta última, constituyéndose en el cultivo por excelencia de la Isla y en el soporte de la mayoría de sus actividades y vida económica e incluso social.

Una descripción en términos de economía de la empresa del proceso azucarero del XIX a partir de la caña y en el caribe, bien podría representarse a través de su “cadena de valor” que sería tal y como sigue:

Cadena de valor del negocio azucarero siglo XIX

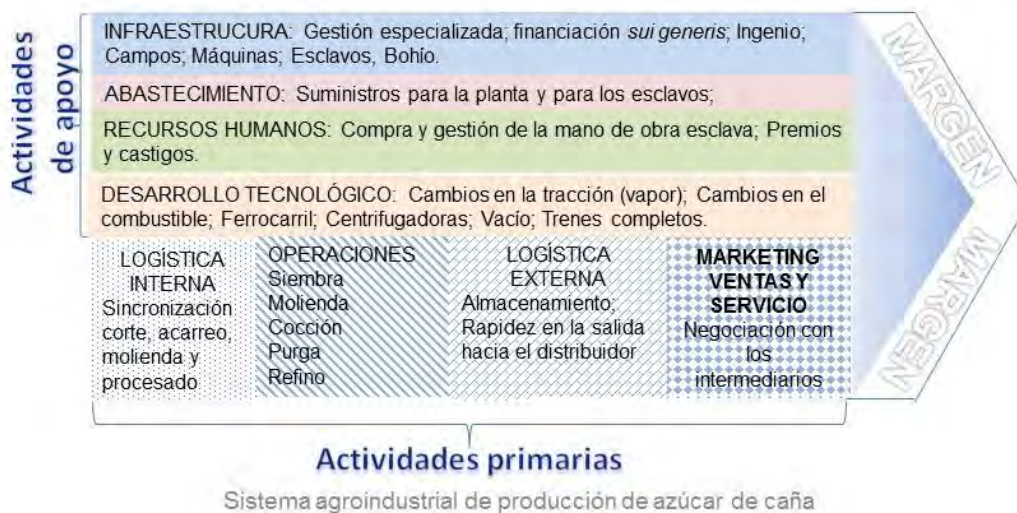


Ilustración 8: La cadena de valor del azúcar de caña en el siglo XIX

Quizás una de las descripciones, sino mejores, sí más bellas, acerca del azúcar de caña es la que nos proporciona el antropólogo cubano Fernando Ortiz en su obra

“Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar” (Ortiz, 2002) de la que pasamos a transcribir a continuación algunos fragmentos:

Tabaco y azúcar son ambos productos del reino vegetal que se cultivan, se elaboran, se mercan y al fin se consumen con gran deleite en bocas humanas.

Además, en la producción tabacalera y en la azucarera pueden advertirse los mismos cuatro elementos: tierra, máquinas, trabajo y dinero, cuyas variantes combinaciones constituyen su historia. Pero, desde su germen en la entraña de la tierra hasta su muerte por el consumo humano, tabaco y azúcar se conducen casi siempre de modo antitético.

... Una es planta gramínea y otro es planta solanácea. La una brota de retoño, el otro de simiente; aquella de grandes trozos de tallo con nudos que se enraízan y este de semillas que germinan. La una tiene su riqueza del tallo y no en sus hojas, las cuales se arrojan; el otro vale por su follaje, no por su tallo que se desprecia. La caña de azúcar vive en el campo largos años, la mata de tabaco sólo breves meses. Aquella busca la luz, este la sombra; día y noche, sol y luna. Aquella ama la lluvia caída del cielo; este el ardor nacido de la tierra. A los canutos de la caña se les saca el zumo para el provecho; a las hojas del tabaco se les seca el jugo porque estorba. El azúcar llega a su destino humano por el agua que lo derrite, hecho un jarabe; el tabaco llega a él por el fuego que lo volatiliza, convertido en humo. Blanca es la una, moreno el otro. Dulce y sin olor es el azúcar; amargo y con aroma es el tabaco.

... Para la economía cubana, también profundos contrastes en los cultivos, en la elaboración, en la humanidad. Cuidado mimoso en el trabajo y abandono confiante en el azúcar; faena continua en uno y labor intermitente la otra; cultivo de intensidad y cultivo de extensión; trabajo de pocos y tareas de muchos; inmigración de blancos y trata de negros; libertad y esclavitud; artesanía y peonaje; manos y brazos; hombres y máquinas; finura y tosquedad. En el cultivo el tabaco trae el veguerío y el azúcar crea el latifundio.-

En esta descripción tenemos casi todos los componentes y circunstancias que rodean al cultivo de la caña de azúcar y su posterior transformación. Así se nos habla de un cultivo estacional, que no requiere especiales cuidados fuera de la época de la zafra, y que es cultivado en grandes extensiones o latifundios por mano de obra esclava y poco especializada y su posterior transformación mediante máquinas..

3.2 Peculiaridades de la Cuba colonial y elementos diferenciales de otras latitudes

Uno de los graves errores cuando se analiza el mundo de la esclavitud es englobarlo como un mismo sistema con independencia de las coordenadas espacio temporales; pero ni la esclavitud fue lo mismo en todos los tiempos, ni tampoco en todos los

lugares, además incluso circunscribiéndonos por ejemplo al caso del Caribe o precisando más al caso cubano, el sistema hay que entenderlo como algo dinámico no como estático, teniendo un inicio, un auge y un declive. A todo ello hay que sumar la ya consabida distinción entre la esclavitud urbana y doméstica frente a formas mucho más duras como pudieron ser la del trabajo en las obras públicas y sobre todo la del azúcar. Vemos pues que una institución que perduró tantos años difícilmente puede ser analizada en su conjunto pues fueron cambiando las prácticas, la legislación e incluso los destinos de las personas esclavizadas, todo lo cual conlleva enormes diferencias de unos tiempos a otros.

Para ser más exactos diríamos que aun circunscritos al mundo de la economía de plantación cubana dedicada al azúcar, nada tiene que ver el tratamiento y concepción del esclavo en los pequeños trapiches de los siglos XVII y principios del XVIII, con lo que Dale Tomich (Tomich, 1988) ha denominado la segunda esclavitud en donde estaríamos ante el sistema más brutal de explotación, donde al margen de una legislación quizás más suave que la anterior, la dinámica de la producción en los ingenios llevaba a una alienación total del trabajador esclavo, al que se forzaba a trabajar hasta su extenuamiento, con el deseo de obtener del mismo el máximo producto en el mínimo de tiempo, y lo que es más cruel esperando que tras unos pocos años de explotación intensiva la persona muriera, evitando los costes vinculados a una ancianidad en la que ya no podría trabajar, pero que sin embargo era obligatorio alimentar y mantener.

La esclavitud como hemos dicho, hay que considerarla de una forma dinámica y no estática, y además la evolución no fue siempre igual en cada uno de los países esclavistas; pues tanto la dinámica del negocio en cada uno de ellos, como las posturas de las respectivas metrópolis llevaron a desarrollos distintos. Así por ejemplo, España que durante siglos utilizó el sistema denominado de “asientos” para la importación de mano de obra esclava, encargándose en todos los casos a negreros extranjeros, ya fueran estos, holandeses, portugueses, ingleses o de otras nacionalidades, acaba siendo cuna de importantes negreros como lo fueron por ejemplo Pedro Blanco (Novás, 2011) o desde las colonias comerciantes-hacendados

como Julián Zulueta¹⁴, todo ello precisamente cuando la trata o tráfico de negros estaba ya abolida, prohibida e incluso se había pagado al gobierno español por ello¹⁵.

¹⁴ Julián Zulueta Amondo (Anúcita, Álava)1814 - Habana 1878) Introducido en el comercio de víveres, presumiblemente, muy pronto llegó a conectar con el comercio negrero en un momento de gran demanda de mano de obra barata. De él se ha dicho: "Distinguido ciudadano que prestó notables servicios a esta ciudad (La Habana), y que debió más a su civismo y perspicacia que a sus millones el ser llamado a desempeñar los más honoríficos cargos de república, pero al mismo tiempo se convirtió en el prototipo de traficante de esclavos, promotor y propietario de grandes ingenios azucareros de modo que encarnaba la figura del hacendado reaccionario y conservador que encabezara la política continuista del statu quo, y por ende de la férrea unión al Estado español y, en el supuesto que fuera preciso, proclive a la formación de un ente autónomo para salvaguardarse de las tímidas reformas propugnadas por los nuevos gobernantes del sexenio democrático (1868-1874).Desde La Habana procuró influir en los designios del Gobierno español en Madrid siempre desde posiciones muy conservadoras-reaccionarias, coqueteando con el carlismo de Carlos VII. Fue suegro del Ministro Romero Robledo.

De la Web www.semillaseneltiempo.com/Zulueta.html tomamos también las siguientes informaciones ...Fue un pujante industrial, propietario de tres haciendas, una de ellas muy extensa, llamada Álava, fundada en 1845, con 600 esclavos, 12 máquinas de vapor, 3 trenes Derosne y una producción anual de 20.000 cajas de azúcar en 1855. Álava era una de las haciendas de mayor productividad, con más de 33 cajas por esclavo. Las otras dos haciendas también eran considerables, se llamaban La Habana y Vizcaya. Este patrimonio se vio considerablemente incrementado gracias a las dificultades que ocasionó la supresión del Privilegio de Ingenios y la crisis económica de 1866. Como miembro de la Junta de la Deuda del Tesoro, Julián de Zulueta estuvo muy al tanto de los embargos que se decretaron y acrecentaron sus propiedades azucareras adquiriendo ingenios como los llamados España o Zaza.

Después de la Revolución de Yara en 1868, y prevista la abolición de la esclavitud con el avance de la industrialización, Julián de Zulueta fue uno de los promotores de la transformación técnico mecánica de la producción azucarera. Se dice que fue consultado por Blas de Villate, el Conde de Valmaseda, y respondió: "A los cubanos conviene darles todo, todo menos la independencia". En esa línea suscribió, en 1869, la Memoria que Antonio Bachiller y Morales leyera en la reunión sostenida entre integristas y reformistas en la residencia del Marqués de Campo Florido, considerando que los habitantes de las colonias deben autogobernarse pues "esa autonomía colonial es tanto más provechosa para la metrópoli que para la misma colonia..." Llegó a convertirse en portavoz de los intereses de la burguesía industrial-comercial española en Cuba.

Fue miembro de la Junta General de Hacendados y presidente del Circulo de Hacendados de la Isla de Cuba, constituido en 1878, "para el adelantamiento de la riqueza pública y privada y mejoramiento de la agricultura y fabricación del azúcar, así como para la representación de los grandes intereses de la comunidad de hacendados, en los casos de interés general", según se lee en escrito firmado por el propio Julián de Zulueta y Francisco F. Ibáñez. En el inventario de bienes que Julián de Zulueta realizó en 1864, en ocasión de su segundo matrimonio, reveló una fortuna ascendente a 104.298.643 reales siendo el número de sus esclavos numeroso pues eran 1.475 en 1857, y superaron los 2.000 en varios censos posteriores.

Como político, ocupó muy diversos y altos cargos en el gobierno de La Habana, pero también fue electo a las Cortes de 1876 por Álava, y como premio seguramente a su poder económico y político, fue condecorado con las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III, además de concedérsele títulos como los títulos de marqués de Álava y vizconde de Casablanca.

¹⁵ Tras el Congreso de Viena que abolió la trata, Inglaterra compensó a España con 400.000 libras a cambio de que finalizase el tráfico de esclavos desde África. En realidad el pago se hizo a Rusia, quien a su vez vendió barcos de guerra a España.

Por otra parte España a la que junto con Portugal siempre se consideró el paradigma de una esclavitud menos cruel por la influencia de la Iglesia y de la legislación consagrada ya en las antiguas partidas, fue sin embargo uno de los países que más tardó en abolir la esclavitud, y además uno de los más duros en el trato al esclavo si se considera el caso de los ingenios azucareros.

Presentamos a continuación un documento de solicitud de escritura pública de propiedad de un esclavo traído de África en una goleta portuguesa con destino a Cuba en 1820¹⁶.

¹⁶ Los términos bozal traído de África), alma en boca (próximo a morir), huesos en costal (quizás raquitismo o tisis), gota coral (epilepsia) y de san Lázaro (lepra) y mal de corazón son habituales en los documentos de compraventa de esclavos y que se vendía a uso de feria se refiere a que se hacía la venta sin responder de defectos, enfermedades, tachas, contingencias, desperfectos, etc.

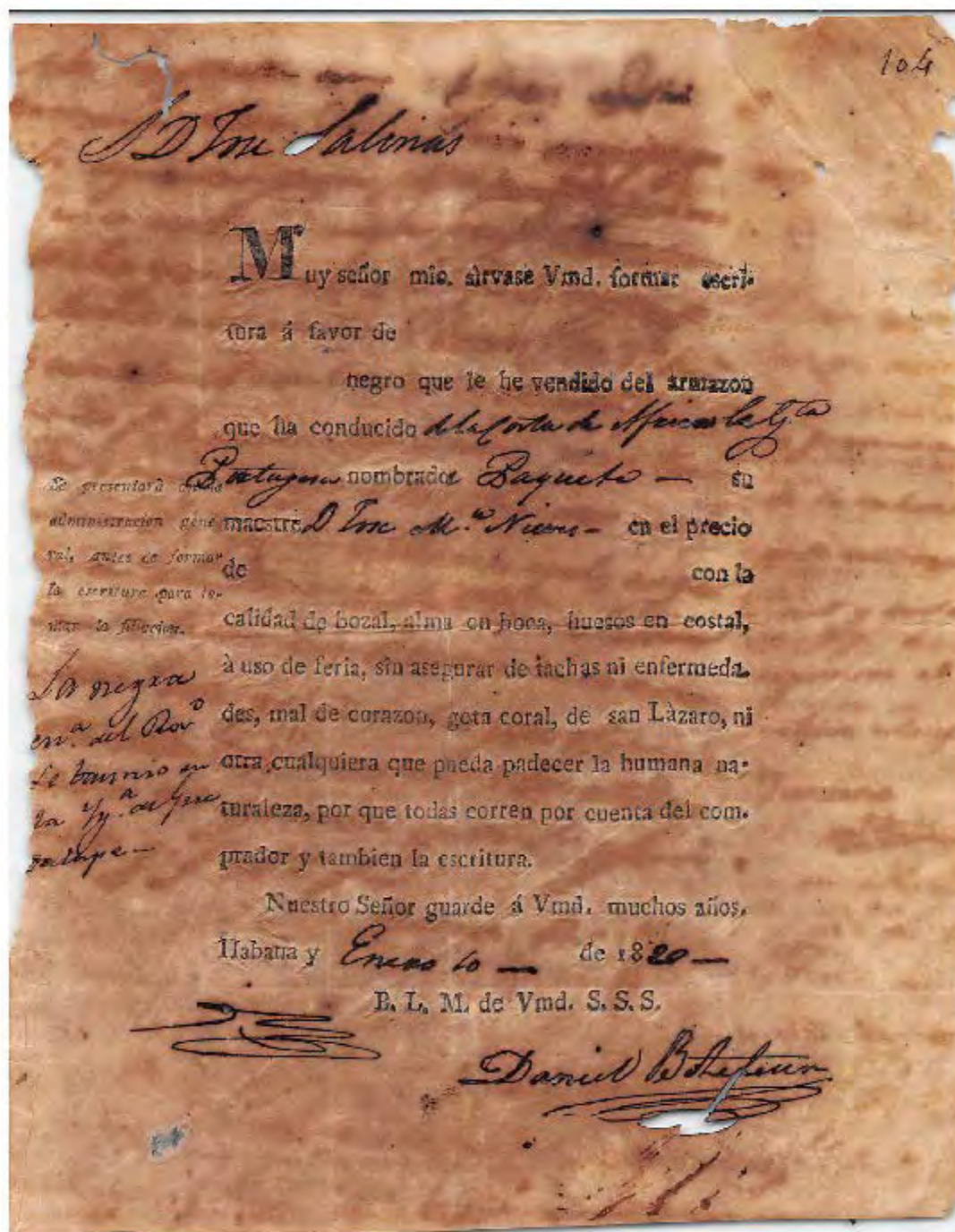


Ilustración 9: Documento de solicitud de escritura de propiedad de esclavo 1820

No puede decirse por tanto que la esclavitud como tal se va humanizando por el mero paso del tiempo o por las influencias de otros sistemas cercanos, esclavistas o no. La realidad es que todo apunta a que la abolición de la esclavitud obedeció a posturas

en las metrópolis que iban de lo pragmático (como parece ser el caso inglés) a lo ideológico como es el caso de EE UU y su guerra civil. En el caso español y más concretamente en lo referente a Cuba la abolición de la esclavitud entendemos que tuvo mucho que ver con la práctica abolición en el resto del mundo y también con las posturas de los abolicionistas españoles¹⁷.

Un aspecto más a considerar cuando se habla de la esclavitud, sobre todo en el caso de Cuba, es que mientras inicialmente el problema de control de la mano de obra esclava atañía tanto a la población criolla de la isla, como a la metrópoli, con el paso del tiempo es la metrópoli quien pasa a tener que preocuparse de ambos, esto es, de los criollos por su ambición independentista y de los esclavos que en alguna medida podían servir de freno a las anteriores ambiciones, pero cuyo aumento, aumentaba, valga la redundancia, el riesgo de revueltas y fomentaba el miedo a que pudieran repetirse hechos como los de Santo Domingo, con la práctica destrucción total de la colonia.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que la comparación entre los sistemas esclavistas de lugares diferentes no siempre es una buena vía de investigación; ya que algunas prácticas, aunque repetidas en diferentes latitudes lo son en momentos distintos en el tiempo, y sobre todo se producen como consecuencia de diferentes motivaciones, causas o razones. Además y en el caso cubano el fenómeno que estamos estudiando, o sea, la producción de azúcar en la segunda mitad del siglo XIX con mano de obra esclava, no puede compararse en el tiempo con ningún otro país pues, o bien como es el caso de las "*Sugar Islands*" inglesas en Jamaica o Barbados (quizás las más parecidas) este tipo de producción se produjo en momentos anteriores en el tiempo (finales del siglo XVIII), o se dio en un entorno en el que, ni el consumo era tan elevado, ni tampoco los competidores (salvo los dedicados a la producción de azúcar a partir de la remolacha en Europa). Además la cercanía a los mercados norteamericanos que monopolizaban la demanda y la poca dependencia

¹⁷ Quizás y para ser justos hay que decir que a las medidas apuntadas (presión nacional y extranjera) y a la debilidad del gobierno metropolitano, se sumó un cambio tecnológico que implicaba menos necesidad de mano de obra y sobre todo menos intensiva y más especializada.

de la metrópoli, tanto como consumidora, como a diferencia de lo que había ocurrido con otros países, como manufacturera de la última fase del progreso, esto es el refino, constituyen también una situación y entorno singular¹⁸.

Otro factor que complica el estudio de los fenómenos esclavistas del siglo XIX deriva de lo interesado de muchos de los testimonios y fuentes de la época. Así puede observarse en bastantes de los textos referentes al caso cubano donde, según fuera quien los escribía, se nos pinta una visión de la esclavitud más o menos cruenta o permisiva y suave.

Según se tratara de abolicionistas o frente a ellos de los hacendados que defendían sus negocios podemos encontrarnos visiones bien distintas de una misma realidad. En el mismo sentido ni tan siquiera los escritos oficiales eran asépticos pues defendían, bien intereses de la Metrópoli o bien de las propias autoridades coloniales. Incluso la literatura tenía connotaciones políticas e ideológicas que daban a los textos, aparentemente costumbristas, un tinte o sesgo inclinado generalmente a presentar la esclavitud en Cuba como algo inimaginable y de extrema crueldad.

En este sentido son de destacar las tertulias literarias de Domingo del Monte y del “adoctrinamiento”¹⁹ de los literatos de la época por parte de autores ingleses, tales

¹⁸ En el caso cubano del azúcar era inicialmente producido en todas sus fases en la propia colonia en tanto que en las colonias inglesas la última fase de refino se producía en la metrópoli generando la mayor parte del valor añadido en esta última fase. La hacienda colonial española por lo general entró poco en las cuestiones de fabricación o de control de las últimas fases en la metrópoli, prefiriendo centrar su control administrativo y fiscal en las rentas generadas que eran cobradas tanto en los puertos de entrada y salida como a través, cuando se podía, de sutiles mecanismos tal y como por ejemplo para el caso de la producción de oro y plata controlando la entrada del mercurio necesario para su refino y con ello la producción final de metales preciosos.

En la última fase, la de mayor producción, el azúcar cubano tenía como destino en la mayoría de los casos los Estados Unidos siendo comerciantes de aquellas latitudes quienes compraban las cosechas e incluso quienes financiaban la obtención de azúcar, dejando las últimas fases para su realización en el país de destino.

¹⁹ Cuando hablamos de adoctrinamiento no queremos con ello decir que los autores cubanos vinculados a estas tertulias no tuviesen ideas propias, es más, pensamos que eran decididos y fervientes abolicionistas inmersos en una sociedad en la que la esclavitud estaba profundamente anclada y protegida tanto por la élite de la población como por la administración. Nuestra afirmación solamente pretende dejar claro que el deseo de dar “tintes” más negros a la ya de por sí atroz situación de la población esclava, o a la crueldad de sus amos, estaba en parte imbuida por ese deseo de hacer al lector más aborrecible, si cabe, la esclavitud, lo que obviamente conllevaba caer en

como el doctor Richard Madden o David Turnbull²⁰, el primero de ellos destacado a la sazón en La Habana para investigar y fiscalizar el tráfico ilícito de africanos. Así algunas de las novelas de la época como por ejemplo la conocida *Cecilia o la Loma del ángel* de Cirilo Villaverde, o el *Francisco* de J. F. Manzano, pese a su indudable valor documental como exponente de las costumbres y modos de vida de la sociedad cubana de su tiempo, presentan sin embargo todos los estereotipos de personajes posibles. Así el peninsular español inculto y ávido de dinero; el criollo refinado pero cruel; el negro bueno y sensible, y otros tópicos similares.

Otro factor aportado por algunos autores es la forma como de alguna manera se ha tendido a clasificar los sistemas esclavistas como más o menos duros, y cómo esto se ha repetido a lo largo de la literatura. Así frente a unos sistemas duros (generalmente el holandés o el inglés) se hablaba de unos sistemas “blandos” como es el caso del portugués o el hispano, y en el centro el caso francés. Sin entrar en lo poco fundado de afirmaciones tan rotundas, si es interesante ver como hay un tipo de personajes, sobre todo del siglo XIX, que describen hábitos y costumbres de países más o menos ignotos o alejados y que en el caso concreto de la esclavitud, tienden a describirla como más o menos cruenta, en función de lo que dicen percibir de aquellos a quienes visitan y por otra parte de la comparación con sus propios países o por el deseo de poner a estos en una situación preferente. Así es frecuente que la referencias de autores franceses, ingleses o de otras nacionalidades que visitan, en el caso que nos ocupa Cuba, hacen ciertas descripciones y sobre todo manifiestan opiniones y juicios de valor cuyo apoyo en la mayoría de los casos viene de la mano de fuentes tan poco fiables como el haber conocido solamente a uno o dos hacendados que les han hablado de sus plantaciones. Todo esto hace que la mayoría de las fuentes que contamos, siendo como son enormemente valiosas como descripción de costumbres y de singularidades conocidas, vistas o vividas por estos

determinadas exageraciones y estereotipos que probablemente no se podían extender al conjunto de la población o de la sociedad.

²⁰ En nuestra opinión el capítulo dedicado a los ingenios cubanos y al azúcar en la obra de este autor “*Travel in the West Indies*” está plagado de juicios de valor y descripciones, no suficientemente contrastadas y entendemos que interesadas.

viajeros, tengan que ser adecuadamente sopesadas en función de otras connotaciones como son la nacionalidad e ideas del autor²¹.

3.3 La integración de la fase agrícola con la manufacturera (consideraciones estratégicas)

Uno de los aspectos más singulares de las explotaciones azucareras caribeñas en los siglos XVIII y XIX era sin lugar a dudas la integración de las fases agrícola y manufacturera en un solo conjunto productivo. Todo esto, sumado a la utilización de mano de obra esclava las confería un carácter a todas luces distintas de cualquier otro tipo de actividad productiva. Lo habitual en ese tiempo, sobre todo a partir de los desarrollos de la revolución industrial, que era la separación entre la producción de materias primas y las fases transformadoras o manufactureras que se llevaban a cabo en explotaciones independientes y separadas incluso espacialmente.

Los complejos agroindustriales azucareros caribeños constituyeron el caso más paradigmático de este tipo de explotación conjunta y como por otra parte su rentabilidad fue importante durante muchas décadas, no existían incentivos a los cambios, de eventual éxito no se tenían referencias.

Desde esa óptica encorsetada en un proceso productivo en el que la materia prima venía dada por el tamaño de los campos de las haciendas (con ligeras variaciones en función de algunas innovaciones tales como el abonado o el cambio del tipo de siembra), y donde existían otras dos restricciones a la producción como eran: el disponer de la mano de obra suficiente y en el momento preciso, y en segundo lugar tener la capacidad de procesado (molinos, hornos e instalaciones de purga) suficientes para el procesado de toda la materia prima.

²¹Sobre este particular se han pronunciado bastantes autores. A tales efectos puede verse por ejemplo Gwendolyn Midlo Hall (Midlo, 1996) (es una actualización de su tesis de 1971); o también Noel Derr (Derr, 1950).

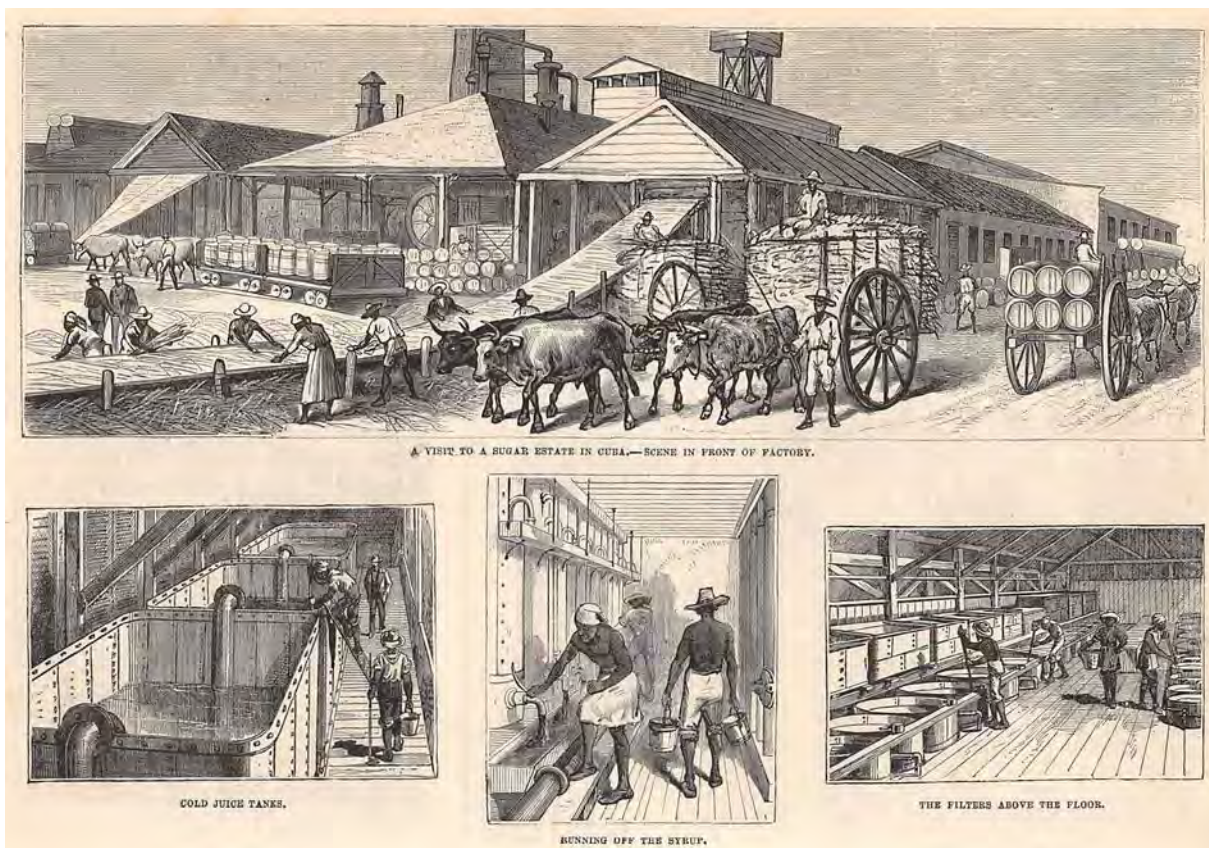


Ilustración 10: La fase agrícola y la industrial

Ante una situación como la descrita en el párrafo anterior las posibilidades de crecimiento estaban siempre vinculadas al aumento de los tres factores enumerados, o sea: producción de caña; mano de obra suficiente; e instalaciones manufactureras de igual capacidad. El crecimiento en cualquiera de los tres elementos de nada servía sino aumentaban los restantes. Igualmente las ventajas que fueron confiriendo algunos desarrollos tecnológicos en la fase de transformación, como fueron el pasar de la tracción animal al vapor, o la disminución por el uso del vacío y las evaporadoras centrifugadoras del tiempo total del ciclo de transformación, estuvieron siempre condicionadas a cambios en el resto, y como el cambio del modelo completo era difícil y además las inversiones costosas, el proceso de cambio de modelo productivo se fue ralentizando en el tiempo.

Visto así el problema los ingenios en una situación como la cubana de abundancia de tierras disponibles y además a bajo coste, utilizaban básicamente dos estrategias de desarrollo como eran: en primer lugar el cambiar de terreno cuando este empezaba a dar síntomas de agotamiento; y en segundo lugar ir a explotaciones mayores para

conseguir ventajas derivadas de economías de escala. Este modelo de crecimiento dejaba escaso margen a cambios importantes en los sistemas de producción y mucho más a algo tan simple como era la separación de las fases agrícola y fabril para romper las fuertes restricciones que imponían al modelo de producción la concatenación y dependencia de todas las fases del proceso como se ha descrito.

Los factores de cambio que llevaron al cambio del modelo productivo y también del modelo de negocio hasta su fraccionamiento en dos tipos distintos a saber: producción de caña y centrales transformadoras de caña fueron, por una parte la progresiva escasez de mano de obra esclava, y por otra los desarrollos tecnológicos en la fase de transformación que cada vez hacían más discordantes ambos tipos de actividades. Igualmente unas explotaciones cada vez más grandes y con mayor capacidad de producción, que permitía aprovechar las ventajas de la tecnología y las economías de escala, además de necesitar contar con una plantilla de mano de obra forzada sumamente amplia, exigían tener también cantidades de terreno pocas veces al alcance de un solo hacendado. Todo ello llevó a que cada vez que se pensase más en la separación de la fase agrícola, y que esta como negocio independiente suministrarse la materia prima a los ingenios que trabajarían con varios productores.

Desde antiguo los hacendados cubanos fueron pensando en cambiar el sistema de mano de obra intensiva y forzada en su actividad hasta el agotamiento. Para ello y en los inicios las fórmulas buscadas fueron la búsqueda de unidades productivas agrícolas más pequeñas y en manos de cuadrillas o grupos de trabajadores independientes cada uno de ellos. En ese sentido son numerosos los trabajos que hablan del colonato como fórmula de producción de caña, bien como sistema derivado de la hacienda que alquila o cede sus tierras a trabajadores libres para que las cultiven y que reciben un precio a cambio de la producción, o también de grupos independientes de colonos esclavos trabajando para un mismo. La realidad dice que en todos los casos y aunque hubo importantes iniciativas e incluso premios concedidos por la Real Junta de Fomento a quien utilizase estos sistemas, que además permitían utilizar población blanca y/o libre en lugar de esclavos, nunca llegaron a funcionar.

Cuando uno se cuestiona el porqué de la aparente cerrazón de los hacendados caribeños en mantener todo el proceso productivo desde la siembra hasta la venta

del azúcar terminado como un único negocio o actividad productiva, aparecen varias cuestiones que, desde una óptica estratégica y de empresa como es este trabajo, merece la pena considerar. Así en primer lugar vemos que los esfuerzos de quienes planteaban el uso de pequeños grupos de trabajadores en unidades productivas o explotaciones pequeñas, siempre al servicio del ingenio o centro transformador, tardaron en aceptar, quizás en entender, que esas unidades no tenían por qué ser propiedad o estar en terrenos del propio hacendado sino que deberían tener “vida propia” y dejar que en competencia y con incentivos individuales produjeran para aquel centro transformador que les ofreciera mejores condiciones. De esta manera se desvincula tanto la producción como la propiedad de la tierra del proceso fabril y se fomenta la incentivación. En segundo lugar la independencia de las unidades agrícolas de producción con respecto al centro transformador podían romper en alguna medida el monopolio de este último sobre las primeras, obligándole a pagar un precio por la caña acorde con un mercado en competencia.

En nuestra opinión creemos que en los párrafos anteriores se encuentra la explicación de la perduración en el tiempo del modelo esclavista de plantación azucareras y también la razón de ser de las ideas de los hacendados que, siendo innovadores en cuanto a la búsqueda de soluciones tecnológicas e implantando las pese a su elevado coste como fue el caso de los ferrocarriles o de los trenes completos de procesado, fueron reacios a la separación como negocios independientes la producción de caña y la producción de azúcar. Pensemos, tratando de acercarnos a la óptica del hacendado cubano del siglo XIX, qué ventajas presentaba el modelo convencional consistente en: primero tierras propias; segundo mano de obra propia y esclava, y tercero explotación fabril propia.

En primer lugar, y a lo largo de este trabajo lo comentaremos con profusión, la mano de obra esclava tenía varias características que la hacían enormemente competitiva frente a la mano de obra libre, así y olvidándonos del coste que en sus inicios pudo ser más bajo que el de los trabajadores libres, que por otra parte no existían o no estaban disponibles en los territorios caribeños y que debían ser importados, la mano de obra esclava podía ser utilizada de forma intensiva y hasta su agotamiento en procesos como el corte de caña y su inmediata transformación en un jugo para

elaborar azúcar, cosa que difícilmente se podría esperar de trabajadores independientes.

Igualmente esos trabajadores que precisaban estar disponibles en el momento puntual en el que se les necesitaba, o sea en el período de la zafra, no podían conseguirse en el mercado en el momento en el que se necesitaban sino que había que contar con ellos de antemano, es decir durante todo el año. La dureza del trabajo de los ingenios azucareros y permitió ver muy pronto que nada tenía que ver la tarea de producir azúcar con la de siembra de la caña. El sembrado o cultivo de la caña requería de pocas labores, incluso menos que otros cultivos, pero era enormemente rentable en la época, por lo que las explotaciones que sembraban caña y que sólo necesitaban a los trabajadores de forma intensiva durante medio año preferían no dedicarlo a otro tipo de tareas como podía ser la producción de otros cultivos para la venta o autoconsumo, por ser más rentable el uso de la tierra exclusivamente para producir caña y la compra de otros productos en los mercados que bien pudieran haberse producido en la propia finca.

El trabajo esclavo debido a la dureza que imponía el ritmo de trabajo y producción de los complejos agroindustriales azucareros requería igualmente de la utilización de elementos de supervisión, represión y control sobre los trabajadores, que de otra forma no hubiesen trabajado a esos ritmos. Esta circunstancia obligaba a contar con elementos diferenciados de personal dedicados a esas tareas (capataces supervisores etcétera) y con medios de represión que no eran asumibles en el caso de explotaciones pequeñas por su elevado coste, y en sentido contrario solamente estaban justificadas en las grandes explotaciones donde se atenuaba su coste unitario por esclavo. Visto así el modelo de negocio diríamos que “la intensidad del trabajo en la producción de azúcar demandaba, para ser rentable, sobreexplotación que solamente podía conseguirse mediante grandes plantillas de mano de obra barata y esclavizada y sistemas de represión y control. A nadie se le ocurre pensar que una pequeña explotación agrícola e incluso en las Vegas del tabaco y en los Cafetales de tamaño limitado, tuviesen ningún interés en sobreexplotar a sus trabajadores en momentos puntuales del tiempo, cuando además de no ser necesario, suponía grandes incrementos de costes (de ahí que a diferencia de en el

azúcar en las explotaciones agrícolas cubanas era habitual encontrar trabajadores blancos, trabajando junto con esclavos negros bajo el régimen de colonato).

El uso de la mano de obra esclava permitía, desde una óptica de la Economía de la empresa actual, eliminar los riesgos derivados de la falta de mano de obra en el momento preciso pero además incluía la práctica desaparición de la “capacidad de negociación” de la mano de obra en la elaboración del producto y consecuentemente en la consecución de los resultados finales. El trabajo pasaba así de ser un coste variable a un coste fijo con nula discrecionalidad o capacidad de negociar por parte de los trabajadores, lo que “simplificaba” la gestión del proceso al faltar uno de sus elementos con intereses propios como era la mano de obra libre.

En cualquier proceso productivo otro de los factores con poder de negociación son los proveedores que, en este caso, desaparecían al integrarse la producción de la materia prima con la de transformación posterior. Esta unión producía obviamente importantes ventajas al saberse que, además de contar con la mano de obra necesaria por ser propiedad del hacendado, sucedía lo mismo con la materia prima. De esta manera al tratarse de un proceso de producción integral, los suministros para elaborar el producto estaban siempre asegurados y con un coste conocido. En el mismo sentido la integración de la fase manufacturera con la agrícola permitía a la primera conocer los precios de entrada, y a la agrícola saber que no tenía tampoco que negociar condiciones con quien fuera a transformar el producto. De alguna manera los riesgos disminuían al integrarse ambos negocios. Además el gran tamaño y la necesidad de inversiones cuantiosas aparejado al mismo, conferían a éste tipo de negocio una importante barrera de entrada para terceros que quisiesen aprovechar las posibilidades de beneficio que podía ofrecer por ejemplo el cultivo de caña, junto con otras producciones y su venta posterior a los centros de transformación (nadie tenía cultivos de caña para su venta o ingenios en espera de clientes que manufacturaran allí su caña)²².

²² El conjunto agroindustrial era en suma un “negocio de ricos” y tan potente y compacto como modelo de negocio que “secaba” cualquier intento de aprovechar o rentabilizar algunas de las fases del proceso de forma independiente y restringía el negocio a los grandes potentados, que además de ser

En función de lo anterior el proceso fabril y el agrícola permanecían fuera de la competencia del mercado y esto unido a que la venta del producto en la mayoría de los casos se realizaba como un negocio al margen, por comerciantes e intermediarios, y sin ninguna capacidad de negociación del hacendado-productor conferían al negocio unas características sui generis y de enorme resistencia al cambio.

Hay que recordar que el negocio de la caña siendo muy rentable tiene el enorme problema de no poder ser almacenada ni siquiera exportada o trasladada lejos. De aquí que los aumentos en el tamaño de las explotaciones en cuanto a la tierra llevaba indisolublemente unido el aumento del número de brazos y también el aumento de la necesaria capacidad para procesar esta. Si se separase el primer proceso, y de una única unidad productiva se pasase a la fragmentación en numerosas explotaciones, esto obviamente llevaría también a la fragmentación de los conjuntos de trabajadores en unidades más pequeñas e igualmente podía llegar, cómo pensaban algunos hacendados de la época como, por ejemplo, el Conde de Pozos dulces (Frias F. , 1860) a la disminución del tamaño de los ingenios y consecuentemente a la fragmentación de las inversiones necesarias.

Por último y esto también pudo suponer una resistencia al cambio las explotaciones con mano de obra sobreexplotada exigían que el trabajo a realizar fuese lo menos especializado posible, puesto que era preciso que los trabajadores esclavizados fuesen perfectamente sustituidos o intercambiables cuando la necesidad lo requiriera y también en la época de la zafra alternarse en tareas. La tecnificación del proceso fabril llevó a una necesaria especialización de alguno de los tipos de trabajo lo cual era incompatible con el modelo esclavista basado en la represión y en la sobreexplotación que difícilmente podían aplicarse a incrementos en la calidad del trabajo (se trataba de conseguir fuerza bruta de trabajo sin que pudiesen existir importantes diferencias como consecuencia de un trabajo más cuidadoso o refinado). Además la tecnificación del proceso de fabricación llevó progresivamente a la

los únicos con capacidad financiera (eso sí normalmente a través de la financiación en buena parte de los comerciantes y compradores finales) contaban con la protección del Estado, tanto en la concesión de tierras, incluso a costa de vegas, cafetales y potreros, como en la permisividad con la rata y explotación de los esclavos.

creación de cadenas de producción continúa para la fabricación en masa que fueron demandando un mucho menor número de trabajadores lo que impedía el utilizar una gran masa de trabajadores esclavizados sin ningún tipo de especialización en unas tareas que requerían de pocos trabajadores pero con un cierto grado de cualificación

Creemos en suma que el complejo agroindustrial cubano del azúcar respondía a una época y aun las circunstancias que le conferían una serie de ventajas competitivas y que lo hacían viable y sumamente rentable; pero que el devenir de los tiempos con la progresiva desaparición de la esclavitud y las evoluciones tecnológicas, hicieron que igual que el modelo había aparecido, comenzase a languidecer y diera paso a explotaciones más acordes con los nuevos tiempos en los que el negocio se fragmentó en dos y donde la competencia pasó a ser un elemento racionalizador y dinamizador del proceso.

3.4 Cuba y sus ingenios azucareros descrita por sus visitantes extranjeros en el siglo XIX

Una línea importante de trabajo para conocer de primera mano la realidad cubana de los últimos tiempos como colonia española consiste en analizar la multitud de trabajos que en forma de libros de viaje y artículos en publicaciones periódicas se publicaban en la época. Así numerosos viajeros de todas las latitudes recaban en el siglo XVIII-XIX en las más ignotas tierras de los cinco continentes para a continuación describir aquella realidad que habían visto. Sobre el caso cubano los testimonios son numerosísimos y van desde los acertados y eruditos informes de hombres como Alexander von Humboldt²³ o el arqueólogo Schliemann²⁴, hasta otros mucho más

²³ Alexander Von Humboldt visitó Cuba en dos ocasiones (1800-1 y 1804) y se conoce su visita a algunos ingenios azucareros pero sus opiniones sobre la esclavitud mas parecen haber sido obtenidas de las conversaciones con sus amigos hacendados que por la observación directa. Sobre su aportación y el valor de la misma puede consultarse el trabajo de Michel Zeuske (Zeuske, 2010).

²⁴ Schlieman visitó Cuba en cuatro ocasiones entre 1865 y 1886 por motivos de trabajo, pues invirtió en azúcar y en el ferrocarril. Visitó varios ingenios como el "Flor de Cuba" o el "Santa Helena" y se mostró sorprendido de la dureza de la esclavitud en aquellos, así como del maltrato que recibían también los chinos, Sobre este particular pude verse por ejemplo "Schliemann y la isla de Cuba" (Fornés-Bonavía, 2011).

cargados de prejuicios y/o de intereses²⁵ o simplemente escritos por mero divertimento. Igualmente algunos trabajos no tienen la consistencia suficiente, toda vez que se trata del mero reflejo de las “impresiones” de turistas más o menos conocedores de una realidad y que a veces solamente hablan por aquello que han escuchado en el lugar de visita y de un número limitado de personas, sin haber podido constatar personalmente si realmente se trataba de hechos ciertos y probados o simplemente de meras opiniones más o menos interesadas de quienes se los manifestaban. Con todo puede afirmarse sin ningún lugar a dudas que el amplio número de libros sobre Cuba escritos por viajeros de muy diferentes países y condición, hacen el análisis de sus trabajos una buena fuente de información, que a veces permite constatar, aquello que por otras fuentes ya fueren primarias o de especialistas en el país y la materia, pueden encontrarse en la literatura *ad hoc*²⁶.

Al final del trabajo analizaremos algunos de estos escritos, comentando los aspectos de los mismos que nos parecen relevantes a efectos de la investigación que nos ocupa. Hemos escogido trabajos de visitantes de diversos países, procurando de esta manera evitar en la medida de lo posible sesgos derivados de las connotaciones propias de cada nacionalidad y su relación con España o si se prefiere con la propia Isla y también de diferentes orígenes (simples viajeros, eruditos, ingenieros, médicos y otros). Aunque la muestra no es muy amplia si queremos señalar que no se trata de agotar el tema que perfectamente podría ser objeto de otra investigación, sino de patentizar en una muestra de estos inquietos viajeros y en muchos casos ilustrados, de los siglos XVIII y XIX, la realidad de la Isla de Cuba en lo referente a aspectos tales como la utilización de la mano de obra esclava tanto en la ciudad como en el

²⁵ Éste es el caso de por ejemplo de los testimonios y descripciones cargadas de ingenuidad de los viajes de Fredrika Bremer en 1851 (Bremer, 1981), la Condesa de Merlín (Merlin, 1844), o las ideas racistas de Amelia Matilda Murray (1845) .que tomamos de la obra de Françoise Lapeyre (Lapeyre, 2011)“ *Quand les voyageuses découvraient l’esclavage*” y que en todos los casos no se incluyen aquí por su limitada relación con el azúcar.

²⁶ Las obras sobre Cuba escritas en los siglos XVIII y XIX son muy numerosas, pero aquí solamente hemos entresacado aquellas que de alguna manera trataban el tema de los ingenios azucareros. Una buena síntesis de las obras disponibles puede encontrarse en la página web denominada biblioteca digital cubana URL <http://bibliotecadigitalcubana.blogspot.com.es/>.

campo, el funcionamiento de los ingenios azucareros y en general todo lo relacionado con el comercio del fruto sacárido²⁷.

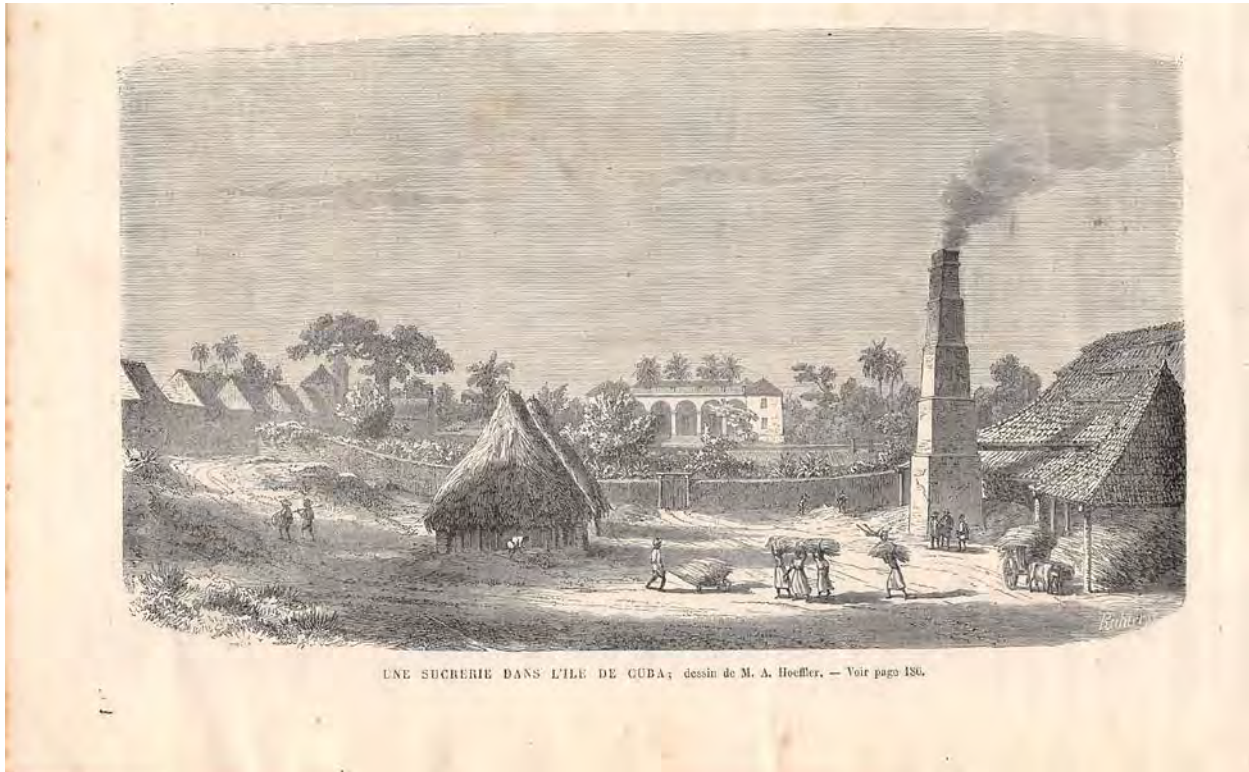


Ilustración 11: Ingenio cubano con bohíos

1	David Turnbull	<i>Travels in the West</i>	1840
2	Richard Robert Madden	<i>The Island of Cuba: Its resources, progress and prospects, considered in relation especially to the influence of its prosperity on the interest of the British West Indies</i>	1849
3	Dr. Frederick Wurdeman	<i>Notes on Cuba</i>	1844
4	Demoticus Philaetes	<i>Yankee Travels through the Island of Cuba</i>	1856
5	Richard Henry Dana	<i>To Cuba and Back</i>	1850

²⁷ La escritora cubana María del Carmen Barcia (Barcia, 2001-2003) ha acudido también a una pluralidad de viajeros extranjeros en busca de su visión de Cuba en siglo XIX. En su trabajo da cuenta de muchos tópicos o lugares comunes, como son los espectáculos públicos de la habana; los peculiares coches de caballos llamados Volantas; el papel de las mujeres en la vida cubana, etc...ice esta autora que en su opinión al viajero trataba de ocultársele las escenas más duras de la vida en esclavitud, y que las visitas a las plantaciones azucareras se limitaban al batey y poco más, siempre bajo la atenta mirada del dueño o del administrador.

6	William Cullen Bryant	<i>Letters of a Traveller</i>	1850
7	Maturin M. Ballou	<i>Notes of a Traveller in the Tropics</i>	1854
8	C. H. Roger	<i>Incidents of Travel in the Southern States and Cuba</i>	1862
9	Henry B. Auchincloss	<i>Sugar Making in Cuba</i>	1865
10	J.B. Rosemond de Beauvallon	<i>L'Île de Cuba</i>	1844
11	Adolphe Granier de Cassagnac	<i>Voyage aux Antilles ...</i>	1844
12	Xavier Marmier	<i>Lettres sur l'Amérique</i>	1851
13	J.J. Ampère	<i>Promenade en Amérique</i>	1856
14	Alfred de Valois	<i>Mexique, Havane et Guatemala. Notes de Voyage</i>	1861
15	George W. Williams	<i>Sketches of a Travel in the Old and New World</i>	1871
16	Samuel Hazard	<i>Cuba with Pen and Pencil</i>	1871
17	Antoni C. Gallenga	<i>The Pearl of Antilles</i>	1873
18	F. Trench Townshend	<i>Wild Life in Florida with a visit to Cuba</i>	1875
19	Castonnet des Fosses	<i>Cuba et Puerto Rico</i>	1888

Tabla 1: Autores extranjeros visitantes de Cuba en el siglo XIX

Nos hemos limitado a los autores de habla inglesa, francesa e italiana por entender que los procedentes de España podían tener una opinión más sesgada acerca de la realidad cubana. No obstante lo anterior también en los autores estudiados se observa una clara inclinación hacia sus países de origen con los cuales se compara habitualmente la realidad cubana, siendo de destacar como en muchos casos la comparación es una comparación interesada y por razón de oficio como el caso de los cónsules ingleses y norteamericanos.

En términos generales y dejando a un lado todas las peculiaridades cubanas que la mayoría de los autores por otra parte tratan, como son por ejemplo el elevado tren de vida de La Habana, sus bailes teatros .y otras diversiones, y una peculiaridad que en casi todos se describe que es el uso de unos pequeños carricoches tirados por un caballo denominados “volantas” y “quitrines”, el mundo del azúcar es descrito en visitas más o menos largas a ingenios azucareros al igual que a cafetales, de los que destacan las siguientes afirmaciones a saber: primero y principalmente, la elevada feracidad de la tierra cubana en relación con la de otras latitudes y de ahí su enorme rentabilidad; segundo la utilización cuasi exclusiva de mano de obra esclava y posteriormente asiática en los trabajos más duros (con repetidas referencias a capataces y mayorales represores); tercero la extrema dureza del trabajo en los seis meses que dura la campaña azucarera con jornadas extenuantes para hombres y

animales; cuarto el tránsito hacia la mecanización de los ingenios con la introducción del vapor y de las centrifugadoras que requieren de una abundante inversión en capital y la utilización de mano de obra especializada que en muchos casos procede del exterior; y quinto la diversidad de oficios necesarios lo que conlleva la necesidad de una hábil coordinación o gestión.

En la mayoría de los casos llama la atención la excelente disposición de los propietarios de ingenios para mostrar sus explotaciones a terceros. Parece como si se sintiesen orgullosos de sus posesiones y deseasen explicitarlo.

Al margen de lo anterior y con carácter general hay que decir parafraseando a Jameson en una obra sobre Cuba, pero que no aborda el tema de los ingenios, que cada autor como afirman los franceses *chacun avec ses lunettes* y el mismo apostilla *and mine are English*. Dicho de otra manera se ve en la mayoría de las obras que, además de ser deudoras de otras anteriores, pues en muchos casos su corta estancia en la Isla no permitía una gran profundidad de conocimientos, cada uno presenta en sus descripciones un panorama que en la mayoría de los casos tiene profundas influencias de su procedencia, pasado y/o profesión o función en el caso concreto. Así obras como las de Turnbull o Madden pierden parte de su innegable valor como consecuencia de los intereses, por otra parte explícitamente declarados de sus autores.

4. La Economía de Plantación

4.1 Sobre el término Economía de Plantación

Con los términos, “Economía de plantación”; “Teoría de la economía de plantación”; “Sistema económico de plantación” u otros similares, se conoce a la forma en la que durante varios siglos las metrópolis coloniales desarrollaron modelos económico - productivos en las colonias²⁸. Bajo dicho nombre suelen agruparse un conjunto de similitudes en la forma en la que en numerosos territorios coloniales se desarrollaba la agricultura (y por extensión la agroindustria vinculada a aquella)²⁹.

El término anterior ha dado lugar, además de a una terminología común y homogénea, a todo un conjunto de teorías y líneas de pensamiento económico que agrupan planteamientos históricos e institucionales junto a contenidos políticos y sociológicos. Es de destacar en este sentido la obra de Lloyd Best y Kari Polanyi Levitt (Best, Looyd y Polanyi, Kari, 2009) intitulada *The Plantation Economy Models: A Historical and Institutional Approach to Caribbean Economic Development*,³⁰ estos autores desarrollaron dicha teoría de la economía de plantación hace más de 40 años³¹. Se trata de distinguir entre diferentes tipos de sistemas económicos en el tiempo y en el espacio bajo el prisma institucional. Entienden estos autores que cada sistema económico se corresponde con un marco cultural, social e institucional

²⁸ Lloyd Best y Kari Levitt (Best & Polanyi, 2009) dejan bien claro como el "diseño" de las economías de ultramar - desde sus orígenes históricos – se caracterizó por la existencia del monopolio comercial ejercido por las distintas metrópolis coloniales como instrumento de dominación, bajo una concepción claramente mercantilista.

Al mismo tiempo, identifican y describen tres tipos de penetración de la economía mercantil en el "Nuevo Mundo", sin desconocer las formas "transitorias": a) tierras de conquista, b) de asentamiento c) y de explotación.

Las tierras de conquista corresponden al caso de América Andina. Las de asentamiento a las colonias inglesas y francesas de Norte América y las de explotación están más claramente ejemplificadas por las economías de plantación Caribeñas.

²⁹ El término plantación en un sentido sociológico se considera instrumentado por el marxismo para referirse a una determinada forma de explotación agrícola en la que la producción se dirigía al mercado mundial y que utilizaba la mano de obra esclava como elemento productivo. En ese sentido se expresa por ejemplo Carlos Marx en el capital en su crítica de la economía política.

³¹La obra básica que contiene los trabajos de Best y Polanyi se publicó primeramente en La Habana por el fondo editorial Casa de las Américas en 2008 y después en 2009 en inglés.

específico y que tiene sus propias leyes de funcionamiento. En el caso concreto de la economía de plantación entienden que fue creado por las empresas de Europa occidental como un apéndice de naturaleza pasiva y carente de dinámica interna desde su inicio que ha perdido su entidad a lo largo del tiempo

La teoría de la economía de la plantación no es una interpretación en modo alguno analítica del funcionamiento de aquellas economías basadas en la exportación de productos agrícolas a gran escala, sino una simple herramienta de estudio de las economías del Caribe insular y también de las explotaciones del Índico, a partir de la hipótesis de que en dichos territorios no se han producido cambios significativos durante varias centurias en el modo de producción, y que por otra parte el largo período en el que este modelo económico ha convivido con dichas sociedades ha impregnado de tal manera aquéllas, que son en el momento actual dos factores indisolubles y de necesario estudio para explicar el pasado y en parte también el futuro de dichas economías y territorios.

Benítez Rojo (Benitez, 1989) afirma que *más allá de su naturaleza..., más allá de la potencia colonialista que la haya fomentado, más allá de la época en que constituyó la economía dominante en una u otra colonia, la plantación resulta uno de los principales instrumentos para estudiar el área, sino el de mayor importancia y puede decirse que la historia³² del Caribe en buena medida en la historia de la plantación en el nuevo mundo.*

Eric Wolf y Sidney Mintz (Wolf & Mintz, 1975) definen la plantación como *propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de estatus de los dueños³³.*

³³ Puede verse también el trabajo de Sidney Mintz (Mintz, 1959) *The Plantation as a Socio-Cultural Type* en el libro de Vera Rubin *Plantation Systems of the New World*.

Stuart Schwartz (Schwartz, 2004) por su parte relaciona la plantación con la revolución azucarera hablando de ... *Una rápida transformación de las regiones, frecuentemente pasando de una población blanca a una población negra, de pequeñas granjas a grandes plantaciones, de asentamientos dispersos a asentamientos intensivos y de pequeños granjeros y trabajadores libres a mano de obra esclava....*

Los términos de referencia, se refieren en todos los casos a plantaciones esclavistas, esto es, en las que la mano de obra, además de ser un factor de producción fundamental, el mismo se realizaba mediante trabajo forzado; además se trata siempre en sus inicios de explotaciones coloniales alejadas de la metrópoli (aunque en momentos posteriores de tiempo el sistema con mayor o menor intensidad de cambio se reproduce o continúa en las nuevas naciones independientes, como por ejemplo en las nuevos países del Caribe británico o francés y también en la economía del sur de los EE UU en el periodo anterior a la guerra civil).

La economía de plantación (se le suele añadir especulativa por su carácter) es un sistema de producción agrícola basado en el monocultivo, en la especialización productiva masiva orientada a la exportación, sin atender a los criterios de los mercados internos. Tuvo su origen en el siglo XVI de la mano de los colonizadores españoles y portugueses, especialmente en la caña y el algodón para cuyo cultivo se usaba mano de obra esclava. Alguno de los productos típicos de este tipo de agricultura son el café, cacao, coco, algodón, índigo, añil, plátanos, caña de azúcar, y otros.

Los países productores se especializaban en alguno de estos productos con la intención de exportarlos, por lo que su economía quedaba a merced de los mercados principalmente por dos motivos: porque la especialización era tal que se descuidaban las necesidades de abastecimiento local desestructurando las economías locales, y por otro lado porque tal nivel de especialización dejaba la estabilidad de la economía nacional a merced de los mercados y sus vaivenes y especulaciones. Un ejemplo del riesgo de este tipo de monocultivo lo podemos encontrar en el caucho: aquellas economías que basaban su economía en la exportación de caucho vieron como el precio del producto caía a una cuarta parte (aparición de sustitutivos sintéticos, producción masiva a nivel mundial, plagas, etc...) con el consiguiente impacto en sus

economías. Así las cosas, este tipo de economías especializadas en monocultivos siempre hacían depender su estabilidad de las fluctuaciones de la demanda internacional. Su producción dependía de las necesidades de los países desarrollados, y su prosperidad de las condiciones del mercado internacional. En general, se cultivaban productos secundarios en la dieta de los países desarrollados (que son de los que primero se prescinde en caso de crisis), y que están sujetos a modas, por eso son plantaciones especulativas, ya que presuponen cuál será la demanda en los países ricos. A esto debemos sumar los movimientos propios de los capitales especulativos.

En este tipo de plantaciones no sólo importa de quién son las tierras que se cultivan, puesto que lo más importante, los canales de comercialización, están por lo general en manos de grandes corporaciones transnacionales. Un claro ejemplo de esto, bien estudiado, es el café.

Otro punto interesante es que se trata de un tipo de explotación extensiva en régimen de monocultivo, y cuando se agota un terreno se traslada a otro en un lugar próximo. Este desplazamiento, y el hecho de dejar esquilhada la tierra, resta tierras fértiles a la agricultura tradicional, por lo que ambas entran en conflicto. La economía de plantación es tan agresiva que termina por producir crisis ecológicas³⁴.

La economía de plantación fue característica de zonas caribeñas y con clima cálido, que formaban parte de distintos imperios coloniales, como era el caso del Caribe, inglés, francés, portugués o español. En todos estos lugares se cultivaron productos tales como la caña de azúcar, el tabaco o el algodón en un sistema de explotación que combinaba la gran propiedad y el empleo de mano de obra esclava.

³⁴ Para el caso de Cuba y la importancia de la deforestación así como el esquilmo de los terrenos por mala praxis puede verse el trabajo de Reinaldo Funes Monzote (Funes Monzote, 2008), o también el de Martín Rodrigo Alharilla Los amargos beneficios del dulce. Azúcar, Cuba y deuda ecológica (Rodrigo Alharilla, 2006).

Otra característica básica de la plantación era el monocultivo o especialización en un único producto, que se exportaba en su práctica totalidad. Por eso, y para abaratar los costos de transporte, las plantaciones solían localizarse cerca de los puertos.

La plantación como explotación agroindustrial (aunque en ocasiones los procesos de manufactura y transformación última se realizaban en la metrópoli) era un fenómeno de bastante complejidad, sobre todo administrativa. La producción implicaba inversiones intensivas y cuantiosas, en mano de obra forzada y en maquinarias. La clave del éxito radicaba en una buena gestión y coordinación de las tareas agrícolas con las de manufactura o transformación.

El modelo de economía de plantación, obviamente, es una generalización que no se reproducía con exactitud en todos los territorios en los que se desarrolló. Piénsese por ejemplo que un sistema desarrollado a lo largo de más de dos siglos en territorios tan distantes como el Atlántico, el Índico o el Caribe, y en países o territorios con diferencias de tamaño tan grandes como las que van de las pequeñas Antillas a economías como la brasileña, difícilmente pueden ser homogéneas, máxime cuando también las metrópolis inicialmente diseñadoras o desarrolladoras del sistema, también diferían ampliamente en sus planteamientos económicos que iban desde el librecambismo y mercantilismo de los anglosajones a la política de estricto y mero control de la fiscalidad en los territorios españoles. Con todo existen una serie de características más o menos comunes que vamos a describir al objeto de precisar cuáles son los componentes de lo que se denomina economía plantación esta.

Para Best y Polanyi (Best & Polanyi, 2009) las economías caribeñas son fruto de la mezcla de aventureros con la mano de obra esclava. Se trata de un uso de la sociedad al servicio de la economía, donde las relaciones con la metrópoli se rigen por normas institucionales de corte mercantilista y basadas en la imposición.

Según ellos en el modelo puro plantacionista, el plantador, por lo general, no tiene intereses permanentes en el país, prefiere la moneda foránea y busca sobre todo un enriquecimiento lo más rápidamente posible. Otras características serían la falta de

liquidez permanente por una mala estructura financiera que le lleva en la mayoría de los casos aun endeudamiento progresivo con el gremio de los comerciantes³⁵.

Hablan igualmente de una precaria situación del plantador frente al comerciante y de la dificultad para dividir el excedente entre ambos toda vez que el segundo provee de suministros, extiende el crédito, recuperando su inversión con la producción y traspasando la mayor parte del riesgo al plantador.

Otra característica de este tipo de explotaciones basadas en un uso extensivo y abusivo de la mano de obra forzada, es la sobreexplotación y/o subalimentación de la misma para reducir costes – aunque ello conlleve el deterioro del potencial de trabajo a medio plazo – pero logrando así capear circunstancias desfavorables.

Se dice también que la economía de plantación presenta una incapacidad crónica o estructural para hacer cambios; ya que en circunstancias favorables existen pocos límites al crecimiento y acicates para el cambio, mientras que en las desfavorables no hay capital para acometer la inversión adicional a la que todo cambio obliga.

Por último la economía de plantación suele presentar una total dependencia del exterior en cuanto a la fijación de los precios de la mano de obra y de los precios finales del producto en los mercados exteriores.

En principio lo que se concreta en la denominada teoría de la economía de plantación aspira a ser algo más que un modelo descriptivo de un tipo de explotación; ya que pretende modelizar la economía caribeña y explicar cómo la economía de plantación considerada como una institución ha conformado el actual modelo económico, al menos de una buena parte del Caribe, y explica los problemas y vicisitudes por las que dichas economías atraviesan en el momento presente. En nuestro caso no vamos a recoger ese tipo de consideraciones que desbordan el ámbito de este

³⁵ Éste modelo es básicamente el mismo que aquel que se dio en la Cuba azucarera, salvo por la existencia en Cuba (a diferencia del Caribe inglés) de una masa de criollos dispuesta a perpetuarse en la Isla y con intereses ajenos a la metrópoli. También difiere igualmente el caso cubano por no ser en este caso la impulsora la metrópoli, sino los propios criollos y comerciantes afincados en la Isla. Para el Caribe francés en su última etapa existe una tercera forma que es el riesgo compartido entre propietario foráneo y administrador de la propiedad.

estudio y que se adentran en consideraciones políticas y sociales, sino que nos limitaremos a conocer y describir los distintos aspectos que configuran lo que se viene a denominar economía plantacionista, en el conocimiento de que no existe un modelo único que valga para todos los países, zonas geográficas, cultivos, y sobre todo válido a lo largo de todo el tiempo.

El modelo plantacionista, además de la ya definida vinculación a la esclavitud como forma de trabajo, tiene al menos las siguientes características diferenciales:

1. Establecimiento en territorios periféricos y dependencia política de la metrópoli
2. Sistemas basados en el uso extensivo de la tierra, que incluso se hurta a otros cultivos en beneficio de la plantación dominante
3. Limitada separación entre la producción y la comercialización
4. Colaboración de las autoridades metropolitanas en el desarrollo, fomento y protección del sistema de plantación
5. Alta dependencia de la financiación ajena que además en la mayoría de los casos procede de los proveedores y de la metrópoli y carencia crónica de liquidez
6. Fijación de los precios de venta de las exportaciones o de compra de las importaciones en el exterior con un prácticamente nulo poder de negociación del plantador
7. Utilización intensiva y abusiva de la mano de obra, que es considerada como un bien mueble, y que, en ocasiones compensaba la carencia de algún otro recurso sin que el mantenimiento de la capacidad del "capital humano" se considere una necesidad perentoria a corto plazo
8. Dependencia exterior en cuanto a tecnologías, producción interna de maquinaria y equipos, e incluso de alimentos
9. Por último, la economía plantación tiende a la monoproducción, incluso puede decirse que los lugares en los que se desarrolla la economía plantacionista, difícilmente son capaces de producir los bienes necesarios para el autoconsumo.

Best y Polanyi (op. cit.) dan una alta significación a la vinculación entre metrópoli y periferia, entendiendo que son las operaciones económicas dominantes las que

tendieron a mantener dicho vínculo. Explicando la incapacidad crónica del sistema de plantación para diversificar la actividad económica en base a cuatro patrones de conducta de quien toma la decisión primaria, que definen genéricamente como el plantador.

El primero es la ambigüedad en cuanto a la residencia del plantador que no tiene intereses permanentes en el país (en su opinión ello explica su preferencia por la moneda de la metrópoli, el deseo de enriquecimiento rápido, la planificación a corto, y una carencia de liquidez crónica con un endeudamiento progresivo, generalmente con el comerciante).

Una segunda característica de la economía de plantación, siempre según los citados autores, es la precaria posición del plantador frente al comerciante debido a la subordinación a este último. El comerciante adelanta los suministros, amplía el crédito y también se encarga de la venta final, de tal manera que siempre está en posición de recuperar su coste y pedir su parte en los beneficios, corriendo el plantador con todos los riesgos.

El tercer rasgo de la economía plantación radica en la posibilidad por parte del plantador de sobreexplotar y subalimentar a los esclavos en momentos de crisis para desplazar sus costes en el tiempo.

Por último una cuarta característica de estas explotaciones o economías, es la incapacidad crónica para diversificar y lograr una transformación económica, puesto que cuando las condiciones económicas son buenas no existen aparentes razones para cambiar y cuando son malas no se cuenta con los medios financieros necesarios para poder acometer las transformaciones (recuérdese que el capital suele provenir de fuera de la zona).

Algunos de los autores de esta línea de pensamiento distinguen, como ya hemos indicado, y nos parece apropiado a estos efectos, entre tres tipos diferentes de presencia colonial en el mundo que denominan: 1) tierra de conquista; 2) tierra de asentamiento; y 3) tierra de explotación. En el primer caso estaríamos hablando de los inicios por ejemplo de la conquista española, mientras que en el segundo

estaríamos más próximos a la colonización inglesa de territorios como EE UU con la emigración de colonos. En el tercero de los casos denominados de explotación nos encontraríamos ante las denominadas economías de plantación, ya sean éstas en el Caribe británico, francés, holandés o hispanohablante, y también en territorios como Brasil o la isla de Java.

Cuba, por sus características geográficas y climáticas fue primeramente un enclave geoestratégico donde primaban los aspectos políticos y militares y su configuración como territorio de partida y llegada de los navíos de la metrópoli, lo que la convertía en un enclave de servicios. La escasez de mano de obra autóctona y la limitada cantidad de los recursos extractivos o mineros del país, convertían a la colonia en un centro burocrático donde pequeños plantadores y ganaderos producían para el consumo interno con algunos guiños a la exportación sobre todo ganadera.

Tras la recuperación de la colonia ocupada por los ingleses en 1762 se entra en una etapa en la que se suprime el monopolio comercial y se liquida el sistema de flotas propugnando así el gobierno de la metrópoli una liberalización de la economía. Es sin duda éste, el momento del despegue de la economía de plantación en la isla y el comienzo del ingenio azucarero como productor de la mayor riqueza económica del país, tendiendo a sustituir a cafetales, vegas tabaqueras y potreros y convirtiéndose en un modelo de práctica mono producción.

Moreno Fraginals en su obra *El Ingenio* (op.cit. pág. 72) considera que el caso cubano no es un modelo puro de economía plantacional, toda vez que el inicio y desarrollo de la misma no proviene de la metrópoli, sino de la voluntad de los plantadores. En su opinión mientras en el Caribe británico o en las explotaciones de EE UU o Brasil estamos ante una metrópoli que es quien fomenta el desarrollo de las grandes plantaciones y quién está detrás de la llegada de la tecnificación a las explotaciones, en el caso español es la propia población de la colonia quien de espaldas (o al menos sin la colaboración del poder político metropolitano) decide emprender el camino hacia un modelo económico de plantación.

En nuestra opinión la aseveración de Fraginals es excesiva ya que el desarrollo insular vinculado a los ingenios azucareros si bien es cierto que parte de la iniciativa

de la colonia, tiene desde el primer momento el apoyo de la metrópoli ya sea por todas las reformas y liberalización del comercio desarrolladas en época de Carlos III, como en la progresiva y continuada colaboración del poder político (Capitanes generales) con la economía de plantación y con los plantadores. Además no debe olvidarse que la isla de Cuba hasta el momento de la introducción masiva de mano de obra esclava era básicamente y como se ha indicado un centro de servicios de la metrópoli en ultramar donde los funcionarios, militares y comerciantes de la metrópoli constituían la práctica totalidad de las fuerzas sociales del país. Con un reducido número de familias criollas y asentadas en la Isla pero obviamente también de origen y con vínculos en España.

Las principales características que hacen de Cuba una economía de plantación pueden resumirse en los siguientes asertos:

- Práctica situación de monocultivo dedicado exclusivamente a la exportación
- Territorio insular con la consiguiente limitación de tierra
- Excedente generado en el exterior, pues aunque que el producto no se refina con el consiguiente valor añadido en la misma, si se comercializa por agentes diferentes a los hacendados y generalmente desde la metrópoli u otros territorios de ultramar
- Producción de bienes para consumo doméstico solamente cuando no limitan la expansión del monocultivo (de otra forma se cierran fincas para la crianza de ganado o producción agrícola en general para convertirlos en ingenios azucareros)

Hay que decir para concluir que al objeto de caracterizar la plantación de los siglos XVIII y XIX cabe definirla por diferenciación con la denominada economía feudal. Para algunos autores de inspiración marxista cabe también establecer una distinción entre las plantaciones (a las que consideran una creación capitalista o pre capitalista) y las economías feudales. Así mientras aquellas se basaban en el gran latifundio, las plantaciones se limitan en su extensión a terrenos mucho más pequeños. Igualmente mientras en la economía feudal la explotación de la tierra es extensiva, existiendo muchas tierras improductivas o con bajos rendimientos, en el caso de las plantaciones la utilización es intensiva, obteniéndose el máximo del producto hasta su agotamiento. Igualmente hay una tercera diferencia entre ambas derivada de la concepción del negocio así mientras las plantaciones se basan en la productividad y

consecuentemente en la consecución de una ganancia, las economías feudales tienden más a basarse en la renta ya sea esta en especies o en dinero. Por lo demás lo que respecta a la plantación suele ser mono productora, dedicada al mercado exterior, basada en los esclavos y con un dueño por lo general absentista.

4.2 Los paradigmas productivos

Una de las múltiples formas de explicar el fenómeno económico que representó el azúcar, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX en la gran Antilla, es explicarlo bajo la óptica de lo que se ha venido en llamar paradigmas productivos. Esta peculiar forma de modelizar determinadas formas de producción supone agrupar las características más generales de unos determinados modos de producir que la historia económica considera que han permanecido o permanecen más o menos invariables a lo largo de períodos de tiempo que pudiéramos considerar largos.

Esta teoría es una adaptación del denominado paradigma científico elaborado por Thomas Kuhn, de tan amplio arraigo en la comunidad científica y académica, y posteriormente adaptado a aspectos tecnológicos³⁶ o el paradigma tecno económico elaborado por C. Pérez o Ch. Freeman (Freeman, 1991)³⁷. En este sentido nos interesa especialmente la interpretación de Douglas C. North (North, 1991) quien habla de "reglas comportamentales, de origen humano que estructuran la integración política, económica y social con otras limitaciones ya sean estas informales (sanciones tabús, costumbres, códigos de conducta etc.), o formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad)

Esta teoría que en buena medida se parece en sus explicaciones a las aportadas por la denominada economía de plantación o teoría de la economía de la plantación, en el concepto de Best y Polanyi (op.cit), presenta una visión más amplia, en la medida

³⁶ Véase por ejemplo el trabajo de Giovanni. Dosi *Technological paradigms and technological trajectories: A suggested interpretation of the determinants and directions of technical change* (Dosi, 1982) o Giovanni Dosi y Mario Moli "De los Paradigmas Tecnológicos a los Sistemas Nacionales de Producción e Innovación" (Dosi & Moli, 1994)

³⁷ Puede verse también *Technological paradigms: past, present and future* (Tunzelmann, Malerba, & Metcalfe, 2008)

que supera la abstracción y generalización de la teoría económica e incluso de aspectos meramente sociales, para abordar el mundo práctico de la producción y de la gestión desde una óptica más cercana al productor y con un carácter menos generalista.

En un sentido genérico cabe decir que en cualquier periodo de tiempo un determinado tipo de producción, e incluso el modelo de negocio que sustenta el proceso de producción y venta del mismo, tiende a converger, o lo que es lo mismo, en la mayoría de los casos el modelo considerado de éxito suele ser imitado (*benchmarking*) por todos los que participan en dicho tipo de procesos productivo – comerciales. Se entiende que el éxito de la fórmula en cuanto a la generación de resultados positivos, esto es de beneficios, refuerza el convencimiento en que dicha fórmula es positiva y ventajosa y que en alguna medida, el modelo se considera probado y evaluado positivamente, puesto que quienes lo han seguido con anterioridad o lo siguen en el momento actual, han obtenido retornos financieros positivos con el mismo. Pudiera decirse que si con dicha fórmula "otros" consiguen buenos resultados, bastará con imitar a aquellas *best practices* para entrar en idéntica senda de beneficios.

El concepto de paradigma productivo no es algo plenamente concreto, ni está acotado, en términos generales, así puede decirse que es simplemente una concepción táctica de una forma considerada eficiente y probada para producir y vender determinados bienes, obteniendo beneficio. Por lo general los propietarios, gerentes o responsables técnicos de dichos procesos están de acuerdo con lo apuntado hasta el momento para cada uno de los modelos de negocio productivo-comercial validados o probados, lo que refuerza el valor de la costumbre y tiende a perpetuar dichos modelos.

Para acotar algo más el término paradigma productivo, hay que decir que sólo cabe hablar del mismo en aquellos casos en los que el número de explotaciones en los distintos espacios geográficos es amplio (como es por ejemplo el caso del azúcar de caña con explotaciones en múltiples ubicaciones a lo largo de todos los continentes); además estamos hablando normalmente de procesos de producción en masa o de

grandes cantidades y que requieren elevada cantidad, ya sea de capital, y/o mano de obra, terrenos, energía o cualquier otro elemento necesario para la producción. En el mismo sentido, suele existir un cierto grado de concentración, ya sea en la producción, ya en la distribución o venta, de tal manera que resulta difícil salirse de los mercados y/o canales establecidos y habituales de producción -comercialización.

El paradigma productivo es mucho más que un modelo de producción o una tecnología aplicada con generalidad; es un conjunto de modalidades sociales, fórmulas, recetas y técnicas a veces muy precisas, y otras no tanto, además de un determinado formato que suele abarcar la organización del trabajo; las jerarquías; el modo de vida de trabajadores y capitalistas y otras cuestiones similares. Además al operar en determinados ámbitos geográficos de forma intensiva incluso la propia sociedad y sus instituciones tienden a acomodarse a dicho mundo productivo, coadyuvando en su desarrollo y también en su supervivencia en el tiempo.

En realidad el paradigma productivo es una fórmula genérica de producción que impregna toda la sociedad y en la cual se mezclan las fórmulas productivas y/o las tecnologías, con el modo de pensar y de vivir y también con las instituciones y con los canales financieros e incluso políticos que sustentan el sistema. En otro orden de cosas los paradigmas productivos tienden a reproducirse pese a su complejidad y mezcolanza de aspectos como un bloque. Los capitalistas que conocen de los resultados de estos sistemas tratan de reproducir los mismos en otras áreas geográficas, o en nuevas explotaciones en todas sus particularidades, sin plantearse, por lo general, otros medios de actuación o al menos ciertas variaciones que pudieran convertir al modelo en algo más rentable. En realidad es la aversión al riesgo del ser humano, y por ende también del capital, que prefieren seguir actuando prácticamente en la misma forma antes que aventurarse a explorar nuevos caminos que obviamente pueden comportar riesgos de pérdida. Dicho de otra forma esta forma de actuar hay que considerarla racional, a diferencia del *homo economicus* clásico de la teoría económica, aparece aquí el hombre que ante la racionalidad limitada prefiere acogerse a aquello que vulgarmente conocemos con el aforismo de... *más vale pájaro en mano, que ciento volando*.

Todo lo anterior no supone que a lo largo del tiempo y en los diferentes paradigmas productivos no se vayan produciendo variaciones más o menos profundas como consecuencia de cambios, ya sea en la tecnología, ya en la sociedad en su conjunto o en los posibles productos sustitutivos o complementarios que pudieran surgir. En realidad los paradigmas productivos subsisten a lo largo del tiempo dada su capacidad de adaptarse a los cambios en el entorno en general.

Salvo en el caso de cambios tecnológicos sumamente bruscos que alteren de forma decisiva la producción, ya sea por la vía de los costes, o de la mejora en la calidad generando pudiéramos decir que unos productos mejores, los paradigmas productivos tienden a variar muy lentamente

4.3 Del paradigma productivo al paradigma azucarero: el caso del azúcar cubano

Cuando hablamos de paradigma azucarero nos estamos refiriendo en concreto a la producción de azúcar de caña en grandes explotaciones coloniales que combinan la producción agraria con el manufacturado (al menos en sus primeras fases o semi elaboración) y que emplean mano de obra intensiva.

Un modelo explicativo de la economía azucarera esclavista lo constituye obviamente el denominado paradigma azucarero. Se trata en este caso de definir un conjunto de características sociales, técnicas, económicas, y sobre todo productivas, que agrupadas definen un conjunto de modos de hacer y de pensar, persistentes en el tiempo que pueden servir para describir y explicar una realidad socioeconómica como, en este caso, es la fabricación de azúcar a través de la caña. Dicho modelo, al que denominamos paradigma azucarero puede considerarse, con algunos cambios, una fórmula explicativa de realidades productivas del mundo del azúcar a lo largo y ancho de todo el mundo, así de Mesopotamia al Caribe con independencia del tiempo y salvando algunas pequeñas diferencias el modelo explicaría la forma de producir azúcar y el mundo que lo rodeaba.

La ventaja de este tipo de modelo para explicar una realidad, es que no se centra exclusivamente en un factor o parámetro como puede ser, por ejemplo, el económico o el productivo. Se analiza aquí un gran conjunto de factores que trascienden del

mero hecho económico-técnico-productivo para adentrarse en otros factores como son las costumbres adquiridas a lo largo del tiempo, el pensamiento de quienes actúan en dicho entorno, o las concepciones políticas y religiosas de la época. En el caso que nos ocupa el elemento clave alrededor del cual gira todo el modelo es la mano de obra forzada o esclava³⁸.

Antes de proseguir conviene precisar que el término paradigma no lo utilizamos aquí tanto en un sentido literal del término, como asimilándolo al concepto de modelo o representación en términos lógicos de una realidad a una escala, obviamente reducida, y con la sola finalidad de describir una realidad compleja, como es el mundo de la producción del azúcar en las Antillas en el siglo XIX, y donde se entremezclan factores políticos, jurídicos, institucionales, económicos, y así un largo etcétera; factores que habitualmente son analizados, pero de forma más o menos individualizada, cuando se trata de explicar el factor mano de obra forzada o esclava en relación con las plantaciones antillanas de dicha época. Una representación de dicho entorno-interno y externo es un buen apoyo para la comprensión global del fenómeno esclavista en dicha coyuntura y bajo unas coordenadas espacio-tiempo determinadas.

Otra ventaja de este enfoque, rara vez utilizado, es que en el mismo, priman los aspectos económico-productivos sobre el conjunto de factores, lo cual no cabe duda se da perfectamente en la Cuba del siglo XIX. Un entorno circunscrito a una isla y en donde la producción de azúcar se convirtió en el centro de toda la actividad, no sólo productiva sino también social, en la medida en que esta dependía de aquella, con tal imbricación que solamente a través de la economía azucarera se puede explicar la situación y evolución de la isla. Podría decirse que utilizamos el concepto de paradigma técnico-social en un sentido próximo, si bien ampliado, a lo que se denomina "modelo de negocio" y también a la descripción de un sector que utiliza Michael Porter (Porter M. E., 2009) en su modelo de las cinco fuerzas. Así, junto al estudio de la competencia y de las barreras de entrada y condicionantes, estudiamos

³⁸ En realidad la frase procede del imperio portugués del siglo XVII y en su literalidad decía. "Sin Angola, no hay esclavos; sin esclavos, no hay azúcar; sin azúcar no hay Brasil".

el conjunto de factores que entendemos afectan a una contingencia espacio temporal concreta como es el momento y el país estudiado.

Utilizar la citada metodología y enfoque para describir una realidad permite diseccionar la misma, analizar los factores conjunta y separadamente, y sobre todo buscar explicaciones menos reduccionistas que aquellas que descansan solamente en un factor. Así, y a modo de ejemplo, las explicaciones del final de la esclavitud basadas en argumentos únicos, como por ejemplo el cambio de la tecnología, o la falta de dicha mano de obra, o incluso el cambio de las circunstancias sociales, tienden forzosamente a olvidar numerosas cuestiones, lo que una descripción de la naturaleza como la que ahora intentamos detallar supera, pues permite respuestas más globales y articuladas en torno a un conjunto de factores y no sólo a un único.

Un paradigma productivo no puede identificarse con un sistema concreto o específico de producción, es más bien una forma práctica de adaptar o acomodar un determinado sistema o modo de operar que ya ha demostrado ser eficiente en un determinado entorno y contexto, y asumirlo como un óptimo, obviamente con los ajustes que sean necesarios, para situaciones o coyunturas similares. Los resultados positivos de actuar de tal manera refuerzan el paradigma hasta tal punto que dejan de contemplarse otras opciones por ser aquella suficientemente buena y probada como eficiente, tal y como se describe, por ejemplo, en los trabajos de Pierre Dockès (Dockès, *Le paradigme sucrier (XI-XIX siècle)*, 2002) (Dockès, *Le Sucre et les larmes*, 2009).

Un modelo de esta naturaleza se transmite en bloque y, lo que resulta paradójico, es mucho más difícil deshacer éste que cambiar un sistema de producción concreto. La razón estriba en que los elementos productivos, técnicos, económicos o de mera rentabilidad se entrelazan con la tradición y con un entorno impregnado de ideas acerca de la bondad de dicho paradigma, por lo que cualquier cambio implica deshacer no sólo un aspecto, sino la totalidad de ellos. Por otra parte este tipo de paradigmas o de modelos socioeconómicos van acompañados de rentabilidades positivas en lo económico y de una competencia formada por organizaciones que trabajan en la misma forma. Por ello los capitalistas o dueños de la explotaciones no

hacen cambios importantes, toda vez que el modelo existente genera rentabilidades asumidas por la mayoría como suficientes y, lo que es más importante, los beneficios marginales derivados de posibles cambios, quizás no compensan el abandono de un modelo entendido por la generalidad como eficiente y eficaz. Dicho de otro modo el capitalismo es siempre conservador y la ruptura de modelos probados como eficaces solamente suele producirse cuando la rentabilidad desciende notablemente o cuando irrumpen nuevas formas de actuar claramente rupturistas y que tienden a ser contempladas, bien por desaparición de alguna de las circunstancias o factores antiguos, bien por un claro aumento de la rentabilidad que compensa el riesgo del cambio.

El paradigma al que aquí nos referiremos sería aquel sistema socio-técnico, económico y productivo que hubo, con los obvios matices y diferencias, desde el siglo VIII al XIX en todo el mundo, y que más concretamente bien pudiera englobar el azúcar y el algodón. Se trataría, básicamente, del modelo seguido en las plantaciones algodonerías de los EE UU y también en las azucareras del Caribe. En ambos modelos se considera como forma básica de producción la mano de obra esclava y la extensión en grandes latifundios. Además en ambos casos se trata de explotaciones mixtas, ya que junto a la dimensión agraria de producción de la materia prima se realiza algún tipo de manufactura de transformación, ya sea la desmotación del algodón o la transformación del azúcar.

Quienes utilizan este tipo de explicaciones sugieren que cada paradigma es sustituido por uno nuevo cuando el primero entra en crisis. Las causas de la crisis obviamente suelen ser múltiples, como múltiples son los factores que engloba cada paradigma, si bien a veces es un factor el detonante e incluso (lo que creemos no ocurrió en el caso del azúcar de caña obtenido mediante mano de obra esclava) el único elemento que lleva al cambio de paradigma. Por lo general el cambio suele venir impuesto por causas tales como la obsolescencia tecnológica brusca del modelo productivo o en otras ocasiones por una crisis social o política de amplia envergadura. También un cambio profundo en las mentalidades o en lo que denominaríamos "reglas del juego" políticas y jurídicas da lugar a un nuevo modelo

emergente que progresivamente va consolidándose y que por medio de la costumbre acaba sustituyendo al antiguo.

Este concepto puede aplicarse tanto al Caribe, esto es, a las grandes Antillas españolas inglesas francesas y holandesas, como al Brasil; el Océano Índico Java o Isla Mauricio. En menor medida también a algunas explotaciones tradicionales, generalmente anteriores al boom azucarero de la segunda mitad del siglo XIX, de lugares mediterráneos y también de las Islas Canarias.

4.4 El paradigma azucarero antillano

Concretando al caso que nos ocupa el concepto hasta aquí expuesto, nos vamos a centrar en las características del modelo productivo-social de las Antillas como productoras de azúcar de caña. Así podemos ver cómo en un conjunto de territorios diferentes y a lo largo de varios siglos se desarrolla un modo de producción, y por extensión de vida, basado en la producción de azúcar mediante mano de obra esclava, lo que representa una serie de características comunes en todos los lugares observados y que contiene todos los rasgos que confieren a una situación y actividad de esta naturaleza el carácter de paradigma económico-productivo. Así y desde finales del siglo XVIII las grandes y las pequeñas Antillas, ya fuesen éstas francesas, inglesas, españolas u holandesas, y también en el Brasil y en Islas como Mauricio o Reunión desarrollan un sistema que tiene como características comunes las siguientes:

1.- Por lo general se trata de explotaciones que se desarrollan en el seno de islas lo que confiere al modelo unas características diferenciales, propiedad de unas metrópolis bastante alejadas, y en las que se da una situación climática y geográfica que posibilita un desarrollo de las explotaciones azucareras con excelentes rendimientos.

2.- La producción en dichos ámbitos geográficos del azúcar acabó convirtiendo a aquél, casi en un monocultivo y en mayor o menor medida "organizando" tanto los espacios geográficos, como la vida social y superponiéndose a otros modelos y

formas de hacer, y sobre todo a otros cultivos como fueron el café o el tabaco y también las explotaciones ganaderas.

3.- Se hace también necesario como requisito para poder ejercer este tipo de actividad la existencia de amplias extensiones de terreno por tratarse de un cultivo extensivo para lo que se hace necesaria una limitada ocupación poblacional previa y la ausencia de otros tipos de modos de generación de recursos.

4.- Curiosamente la población originaria de estos terrenos es generalmente eliminada a veces por mor de la propia conquista, otras por la desaparición de la misma, debido a las enfermedades importadas por los conquistadores, y en ocasiones sencillamente por la ausencia inicial de aquella.

5.- El modelo productivo se basa, en todos los casos, en que, junto a la producción de caña de forma extensiva, se da la existencia de uno o varios ingenios de molturación de dicha caña, cuya tracción puede diferir ya sea ésta realizada mediante agua, animales, mano de obra, o posteriormente el vapor, y todo ello acompañado de una posterior cocción del jugo mediante el uso de unos combustibles en principio vegetales. Además y esta diferencia quizás es la que más diferencia a la colonia española de otros ámbitos, el proceso último de manufacturado o refinado del azúcar puede realizarse *in situ* (como solía hacerse en Cuba) o por el contrario dejarse para su elaboración última en el punto del destino que inicialmente era, en la mayoría de los casos, la metrópoli (en el caso cubano la metrópoli acabó siendo sustituida por el país de destino que era los EE UU).

6.- Generalmente existía una "casa grande" a resguardo del viento y de la vista de las viviendas de los esclavos, ya fuesen éstas chozas con pequeños, conucos o huertos, o construcciones más sólidas que albergaban a la totalidad de la mano de obra esclava. También es bastante común el que los propietarios de las haciendas y por ende de las referidas mansiones esclavistas no vivieran en las mismas en las mismas o al menos de forma permanente, ya que se trataba de rentistas, financieros, o compañías comerciales que solían establecerse en el epicentro comercial de cada isla, esto es, en las capitales acudiendo solamente de forma periódica a las explotaciones.

7.- Mientras la trata o tráfico de esclavos estuvo permitida es también característica común el aprovisionamiento de la mano de obra en África y en alguna medida su ampliación mediante la "cría" de nuevos esclavos por la reproducción de los originarios de África

8.- Es también frecuente que el aprovisionamiento de los distintos recursos necesarios para la explotación se hiciera acudiendo al capital de los compradores quienes de alguna manera financiaban las explotaciones adelantando el pago de la posterior cosecha.

Quizás, la razón de que este conjunto de características que hemos agrupado bajo nombre de paradigma azucarero antillano, y al que podrían añadirse otras como por ejemplo una determinada regulación socio jurídica orientada a favorecer y proteger esta industria, o también el apoyo más o menos explícito de las autoridades tanto locales como de la metrópoli en el mantenimiento de la esclavitud, se perpetuaran en el tiempo fue debido a que la "receta" productiva permitía generar suficientes beneficios, lo que no inducía o fomentaba el cambio. Solamente se variaban pequeños factores en la medida en que la tecnología iba siendo sustituida por otra más moderna y también cuando las condiciones socio institucionales iban haciendo cambiar, bien la posibilidad de acopio de mano de obra esclava, bien el uso de otras tierras productivas.

Una nota interesante añadir es que en todos los casos se trata de economías coloniales que nacen *ex novo* lejos de la metrópoli y donde los modos sociales se van conformando de acuerdo con las características del entorno y las de quienes pasan a poblar y colonizar aquellas tierras. Quizás por este motivo formas de operar que no tendrían ningún sentido en las metrópolis, sobre todo en el siglo XIX, en las colonias se entendían como normales e incluso como presupuestos básicos y necesarios para poder producir. Estamos hablando de la necesidad de mano de obra forzada que a su vez era sobre explotada, pues de otra manera la producción era forzosamente limitada y donde el coste del esclavo era irrisorio en comparación con los rendimientos obtenidos.

En realidad el modelo llegó de tal manera a impregnar la sociedad de la época en aquellos trópicos que la producción mediante este modelo parece no tener alternativa y se convierte en un modo único de generar riqueza así como de sostenimiento del conjunto de la población. Acaba, por otra parte, desarrollándose una cultura en la que el hacendado esclavista - característica que comparte con el dueño de las explotaciones del sur de EE UU - desarrolla un modo de vida y unas creencias de todo tipo plenamente ligadas al factor productivo al que se ve unido indisolublemente y del que no parece capaz de salir.

La hacienda azucarera que subsiste durante más de un siglo en el Caribe en épocas en las que los cambios tanto de las tecnologías como en un entorno social proclive a la abolición de la esclavitud alentaban el cambio, parece basar las razones de su permanencia en una especie de fatalismo histórico en el que este tipo de explotación con grandes cantidades de terrenos y una industria agroalimentaria trabajando con mano de obra forzada extensiva, alrededor de una fábrica de manufactura central, no tuviera otra alternativa, máxime en aquellos territorios. Así y para el caso cubano se dice que "sin azúcar no hay país y sin negros no hay azúcar" se produce un círculo vicioso en el que esclavitud, clima, negros y azúcar parecen estar íntimamente ligados y solamente de su conjunción puede derivarse la producción sacárida en condiciones rentables.

Se buscan múltiples razones al modelo y por ejemplo con respecto a la mano de obra se explica que la debilidad de los indígenas para el trabajo (en el caso de que éstos existieran en el territorio en cuestión), la falta de mano de obra occidental por la dureza del clima y de las condiciones, y también la limitada rentabilidad de la producción azucarera, convierten al negro africano en la única opción, toda vez que su resistencia al clima tropical y las pésimas condiciones de vida en sus países de origen hacen, en opinión obviamente de aquellos que defienden este modelo, que la esclavitud y el trabajo forzado en el trópico sea una opción cuando menos soportable para los africanos.

En otro orden de cosas es importante relacionar el modelo productivo azucarero entendido en su globalidad con el fenómeno de la insularidad o quizás en un sentido más amplio del aislamiento. En ese sentido la Isla conforma unas condiciones

espaciales que hacen viable un modo de producción esclavista que en otras latitudes o espacios geográficos difícilmente pudiera darse sin un costo altamente gravoso como consecuencia de la necesidad de la vigilancia y represión de la población esclava, así como las presiones sociales de entornos próximos en contra de la esclavitud. Es el caso del sur de los EE UU donde los estados esclavistas, al convivir con otros en los que la esclavitud estaba abolida, y sobre todo en mercados y territorios en los que se producía un acercamiento y un intercambio, el paradigma basado en la esclavitud se vuelve poco menos que inviable.

Una isla es un territorio aislado y conviene recordar que los trópicos distaban mucho de la metrópoli y por tanto de la población de la misma, y que las islas a su vez estaban aisladas del continente por lo que permitían la existencia de un modelo socio-técnico-económico aislado del resto donde ni entraban las ideas del exterior, ni tampoco existía la posibilidad de salida o huida para la mano de obra esclava.

Si consideramos que las poblaciones locales fueron en muchos casos diezmadas y que además la mano de obra traída de África se relacionaba y mezclaba al objeto de que ninguna etnia o grupo social conviviese en la misma hacienda o ingenio (se buscaba incluso que no tuvieran el mismo idioma al objeto de evitar el contacto y el agrupamiento entre ellos). Si además el color permite diferenciar al esclavo del resto de la población en un terreno limitado y cerrado como es una Isla, puede claramente verse cómo serán las condiciones óptimas para la pervivencia de la esclavitud en épocas bastante próximas a la nuestra.

Por lo general las explotaciones azucareras a las que hacemos referencia se desarrollan en enclaves coloniales lejanos de las metrópolis y además tienden a ser monocultivos que solamente se combinan con algún otro tipo de agricultura para conseguir forraje para los animales o alimentos con los cuales autoabastecer las plantaciones.

El modelo tradicional ya hablemos de la isla de Trinidad, Jamaica, Guayana o Cuba, por citar algunos enclaves, combina amplias extensiones de terreno generalmente en islas, con un conjunto de maquinaria y edificaciones que constituyen el ingenio azucarero, y donde destacan las casas de molienda, purga, y refinado, como

complejo semi industrial al que acompañan la vivienda del propietario (por lo general absentista) y/o la de quienes regentan la explotación, separadas de los barracones, bateys o bohíos, que alojan a lo que se conoce como "la negrada", que es el término genérico con el que se describe al conjunto de la mano de obra forzada que realiza las tareas productivas en el conjunto agrícola -industrial.

Algunos hablan como característica de este paradigma productivo de un circuito comercial específico entre el ingenio azucarero y el resto del mundo que pasa inicialmente por el comercio triangular en el que los europeos primero y luego los criollos compran mano de obra esclava en África que cambian por productos en las zonas azucareras y que a su vez vuelven a cambiar por producción de la metrópoli a intercambiar de nuevo en África, cerrándose así el círculo.

También es habitual que la fase última de elaboración del producto, en la que el valor añadido es superior, se produzca en la metrópoli, para posteriormente distribuir el producto, bien en la misma, bien a otros países. Sin embargo no es el caso de las colonias españolas en las que, o bien el proceso final se realizaba la propia colonia, o en su defecto en los lugares de compra (por ejemplo el azúcar cubano que en los últimos años del siglo XIX era comprado masivamente por los EE UU y se refinaba en aquel país.

Este modo de producción con pequeñas variaciones se extiende a lo largo de varios siglos, como dice Dockès (Dockès, *Le paradigme sucrier (XI-XIX siècle)*, 2002) a quien seguimos en este apartado³⁹ se trataba de una fórmula productiva que generaba beneficios suficientes, lo que la hacía susceptible de reproducción en otros entornos geográficos similares, y que quienes tenían capacidad para decidir acerca de cómo organizar la producción en muchos casos pensaban que no había otra forma de producir con éxito dicho bien. En dicho sentido cabe citar el aforismo tantas veces repetido, al menos en la Cuba colonial, que dice "sin esclavos no hay azúcar". Existía un cierto fatalismo alrededor de la fórmula esclavos -azúcar que llevaba

³⁹ Para un mayor abundamiento en el tema puede consultarse el libro que el mismo autor publicó con posterioridad (Dockès, *Le Sucre et les larmes*, 2009), una obra más extensa donde amplía su concepto de paradigma azucarero y lo describe en las diferentes latitudes y épocas en las que se dio.

incluso a entender y justificar la esclavitud como un mal menor toda vez que se consideraba no existía otra forma de producción alternativa y enlazando con el aforismo anterior, llevaba a afirmar que "sin azúcar no hay país.

Socialmente y como ya se ha dicho el país se relacionaba con el azúcar, el azúcar con el negro; el negro con la esclavitud, y con el clima, mediante un determinismo del que resultaba difícil salir al ser una idea apoyada, cuando no fomentada, por propietarios, gestores y la sociedad colonial en general. Aunque ya en 1781 autores como Condorcet (Condorcet, 1781) habían desmontado las aseveraciones del párrafo anterior la fórmula sigue repitiéndose durante más de un siglo, quizás, desde un punto de vista de racionalidad estrictamente económica cabe argumentar que al menos en el Caribe no existía mano de obra, ni autóctona (porque los indios habían desaparecido prácticamente), ni tampoco procedente de la metrópoli o de otros lugares. Se trataba de espacios insulares donde bien por la conformación institucional creada por las metrópolis con mercedes y dádivas a los colonizadores en forma de tierras; o también por no existir oportunidades reales para pequeños propietarios individuales en un clima hostil y con enfermedades endémicas, se hacía preciso importar mano de obra forzada, que de otra forma no acudiría a aquellos enclaves.

4.5 Diferencias y singularidades del caso cubano frente a las "Sugar Islands" británicas y/o las Antillas francesas y holandesas

Es habitual generalizar las características del Caribe de plantaciones azucareras al conjunto de territorios insulares de la zona, incluso ampliándolo al fenómeno continental brasileño; no obstante el caso de la Gran Antilla, o lo que es lo mismo de Cuba, presenta singularidades que en alguna medida ayudan a comprender el éxito de la aventura azucarera cubana en el siglo XIX. En los siguientes párrafos vamos a tratar de describir algunas de aquellas, con la idea de dar explicación a parte de los hechos que contribuyeron a convertir la Cuba colonial en el primer productor de azúcar mundial y a ser considerada en la metrópoli como "la perla de las Antillas".

Entre las principales características hay que reseñar al menos las siguientes:

1º Las particularidades de la metrópoli colonial, esto es, España, con respecto a su forma de concebir las relaciones comerciales con su imperio ultramarino.

2º En el mismo sentido hay que destacar las especiales relaciones con la Cuba colonial, sobre todo en los finales del siglo XVIII y el XIX.

3º También es altamente significativo, a la vez que explicativo, el retraso de la aparición del cultivo a gran escala del azúcar en la Isla, en relación con el resto de zonas geográficas próximas.

4º La especial coyuntura espacio -temporal en la que suceden tres hechos cruciales para la producción y venta en el área azucarero como son:

- La revuelta haitiana y desaparición de Saint Domingue como principal proveedor de azúcar mundial
- La desaparición del fenómeno esclavista en las colonias de su entorno, y
- La guerra de independencia de los EE UU frente a Inglaterra

5º A la benignidad del clima y la extensión territorial, hay que sumar la especial orografía de la Isla con proximidad al mar en la mayoría de las zonas de cultivo y la abundancia de puertos naturales.

5º La proximidad a los EE UU y el progresivo aumento de su dependencia económica de aquel país que acaba convirtiéndose en, prácticamente, el único comprador

6º La diferencia con el resto de metrópolis europeas que por lo general dejaban la última fase del proceso de manufactura del azúcar (refinado último) para ser elaborado en la metrópoli antes de su venta a terceros países.

7º La participación de proveedores (ya sea de mano de obra, capital, o equipamiento), y de compradores en el proceso productivo, y

8º Por último quizá lo más singular, el que junto a la tardanza en el advenimiento al negocio agroindustrial del azúcar viene el aprovisionamiento masivo de mano de obra esclava, cuando en el resto de las áreas cultivadoras caribeñas, esta había desaparecido.

En torno a estos ocho aspectos diferenciados de Cuba con respecto a otros países productores de azúcar y del área, se encuentran a nuestro juicio los factores

explicativos, tanto del éxito alcanzado en la producción y venta del dulce elemento, como también en cierta medida la explicación de sus debilidades estructurales y, quizás, el posterior fracaso del cultivo y manufactura del azúcar a gran escala en la Cuba del siglo XX.

España siempre concibió, en los aspectos económicos, su imperio en otras latitudes como algo subordinado a los aspectos político -religiosos. Para la Corona española y a lo largo de muchos siglos, además de ser una fuente de repatriación de riqueza, su imperio tenía connotaciones, presencia e implantación de la fe católica en los mismos⁴⁰.

España en su calidad de centro de un amplio imperio colonial siempre trató de aunar la posesión de territorios con la obtención de frutos producidos en los mismos. A diferencia de otros imperios coloniales como el británico, la forma predominante de obtención de rentas en otros territorios siempre fue el predominio de las operaciones mineras o extractivas cuando existía esta posibilidad y en menor medida un tímido fomento de la iniciativa privada para la realización de actividades productivas, siempre con la intención de obtener rentas para el Estado ya sea por la vía de aranceles o alcabalas; ya por el estanco o contingentación del producto y el control de su producción, venta o exportación.

Corroboran las afirmaciones anteriores el sistema de flotas o la existencia de un número limitado de puertos de atraque y embarque, tanto en la metrópoli como en las colonias que posibilitarán el mejor control del flujo de mercancías y por ende de la aplicación de exacciones fiscales sobre las mismas. Son ejemplos en este sentido aclaratorios el sistema de asientos o permisos para ingresar a esclavos en las colonias españolas concedidos desde su inicio en el siglo XVI a comerciantes extranjeros con exclusión de los nacionales pero con el pago de unos derechos por la concesión.

⁴⁰ La bula *Inter caetera* (1492) del Papa Alejandro VI y el posterior Tratado de Tordesillas (1493) establecieron el reparto de tierras entre Portugueses y Españoles. Pero la sanción Papal establecía que dicho reparto y consecuente propiedad del nuevo mundo se legitimaba y justificaba por el mandato de llevar allí la fe católica y evangelizar aquellas tierras.

Otros ejemplos significativos al respecto pueden ser el establecimiento de Intendencias de Hacienda con el más alto nivel del poder (similar en muchos casos al de las máximas autoridades políticas y militares de las zonas en las que operaban) o el control de la exportación y entrada en las colonias de productos como el mercurio por ser éste un elemento básico en la obtención de determinados metales preciosos lo que permitiría, al controlar el flujo de dicho producto, controlar las cantidades de metal producidas. España siempre tendió a lo largo de su historia y durante muchos siglos a considerar la recaudación de impuestos como algo susceptible de ser transferido a particulares que pagarán por la concesión del derecho, patentizando así una cultura quizás judeocristiana de alejamiento del dinero y por qué no del trabajo por parte del poder político.

Quizás conviene tener en consideración también que España se inicia en la aventura colonizadora con anterioridad a otros países, lo que conlleva una mayor cercanía a modelos económicos feudales y poco desarrollados, y también una escasa o incipiente tecnología que pudiese apoyar ventajas competitivas de poseer territorios numerosos. España por lo demás siempre fue un país con poca capacidad de manufactura de materias primas, lo que conllevaba en el caso de sus exportaciones como la lana, su procesamiento en otros territorios como los Países Bajos y en otros como es el del azúcar antillano, el refinado en el mismo lugar de origen o por parte de los compradores, de tal suerte que la metrópoli perdía el incremento de valor añadido que suponen las últimas fases de producción en cualquier materia prima.

Además de lo expuesto en el párrafo anterior el caso cubano es también singular en comparación con el del resto del imperio colonial hispanoamericano. Cuba pese a ser uno de los primeros territorios objeto de conquista, no supuso desde el punto de vista comercial o de posibilidades de generación de riqueza, un lugar de especial atractivo. Salvo su riqueza minera de difícil explotación por la falta de mano de obra autóctona, Cuba fue siempre considerada como un territorio de la máxima importancia geoestratégica, tanto por su cercanía al continente americano como por ser lugar de embarque para la metrópoli. Así desde el primer momento Cuba fue siempre un territorio de servicios donde la actividad portuaria constituyó el mayor foco de

actividad. Por ese mismo motivo la metrópoli defendió siempre su posesión estableciendo⁴¹ fuertes contingentes militares al respecto.

Es de destacar como la máxima autoridad metropolitana en Cuba es, a diferencia de otros territorios coloniales, el Capitán General, descansando de este modo el poder político y militar en una única cabeza con poderes cuasi omnímodos. Sin ningún lugar a dudas puede afirmarse que la participación o incentivación y fomento por parte de los capitanes generales de Cuba en determinadas actividades -sobre todo en el azúcar -dieron a estas un especial impulso y muy concretamente su connivencia con el tráfico negrero y con los poseedores de esclavos en Cuba fueron uno de los pilares fundamentales para que la esclavitud persistiese en la colonia durante mucho más tiempo del de la lógica permite suponer hubiese sido lo normal y concordante con otros estados modernos de nuestro entorno

Resulta realmente sorprendente que España que en 1817 firma ya un tratado con el Imperio británico por el que se compromete a la abolición del tráfico negrero, y que lo reitera posteriormente en 1820 y en Viena en 1835⁴² llegando incluso a cobrar una

⁴¹ En este sentido y por circunscribirnos al tema y momento histórico que nos ocupa son numerosísimos los testimonios escritos de autores coetáneos que abiertamente hablan del cobro de comisiones por parte de los capitanes generales en la importación de negros bozales; de su colaboración con traficantes como Julián de Zulueta o de su implicación en la explotación de los "emancipados" o negros que tras ser detectada su captura ilegal en África pasaban a la disposición de las autoridades políticas que sin repatriarlos a sus lugares de origen los convertían en mano de obra forzada al servicio, eso sí, del Estado o que los alquilaba la particulares. En este sentido es también revelador el expediente del juicio contra el subteniente gobernador José Agustín de Argüelles autor del apresamiento de una partida de varios centenares de personas ingresadas ilegalmente en la isla.

⁴² En realidad y tras los acuerdos del Congreso de Viena, el 23 septiembre de 1817 se llegó a un acuerdo con Inglaterra en el que se fijó una indemnización en 400.000 libras esterlinas a cambio de la abolición, desde la firma, de la trata en las costas africanas al norte del Ecuador, y en el cual se daban 3 años de plazo (hasta 1820) para llegar a la abolición total en toda la costa africana.

Parece que el acuerdo sólo se logra después de un acuerdo a tres bandas en el que Inglaterra paga la indemnización a Rusia, a cambio de que está última venda a España varios buques de guerra. Así el artículo 7 de dicho tratado Hispano-Ruso reza: Artículo 6 . *Para cumplir las estipulaciones del precedente artículo, Su Majestad Católica cede a Su Majestad Imperial la suma de 400.000 libras esterlinas concedida a España por la Inglaterra a título de indemnización por la abolición del tráfico de negros; y para poder disponer de esta cantidad, Su Majestad Católica se obliga para con Su Majestad Imperial a concluir, tan luego como fuere posible, el convenio propuesto por la Inglaterra y a insistir al ratificarle en que se entreguen 200.000 libras esterlinas al hacerse el canje de las ratificaciones; y en cuanto al pago de las otras 200.000 libras esterlinas, se haga pasados que sean seis meses, término señalado para la conclusión del tráfico de negros.*

importante suma (400.000 libras esterlinas) por abstenerse del tráfico de seres humanos, continúe "importándolos" al menos hasta 1865 en cantidades muy superiores a los tiempos anteriores a la prohibición. Solamente con la colaboración de unas autoridades que afirmaban cumplir la ley persiguiendo dicho tráfico cabe concebir dicha infamia.

Curiosamente y junto al inmenso poder acumulado por los capitanes generales en Cuba, las grandes haciendas y explotaciones azucareras escapaban, entendemos que de forma consciente y voluntaria, al poder civil, religioso, e incluso judicial. El hacendado era "dueño y señor" de sus territorios siendo su control el único ejercido en el seno de aquellos, en los que por otra parte existía un sistema de internamiento de la mano de obra forzada que les impedía salir de las explotaciones y de esa manera comunicarse con el resto de la población y, desde luego, poder acceder a los beneficios o protección que la ley pudiera dispensarles.

El cultivo del azúcar en Cuba aunque iniciado en pequeñas explotaciones solamente comienza a tener relevancia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (sobre todo después de la toma de La Habana por los ingleses en 1762) que es cuando empieza a multiplicarse el número de ingenios azucareros y sobre todo el tamaño de los mismos. El azúcar comienza a ser importante Cuba cuando ya en otros territorios de su entorno la explotación está muy desarrollada y tecnificada. Esto hace que sea fácilmente asimilable el progreso del entorno azucarero caribeño al caso cubano y que si bien, como veremos, la falta de un sistema de financiación adecuado y la consecución de beneficios sin la necesidad de una optimización técnica, pudieron hacer que en los momentos iniciales de algunos desarrollos técnicos ya sobradamente conocidos, como por ejemplo el uso de la energía hidráulica, o la quema del bagazo como combustible en lugar de la tala de bosques, tardarán en incorporarse al proceso productivo cubano.

El momento en el que el azúcar cubano inicia su despegue coincide como se ha dicho con varios hechos cruciales que en buena medida explican su exponencial desarrollo o al menos sirven como explicación de un negocio en elevado crecimiento y con altos beneficios. Nótese que desde una óptica de empresa una venta

asegurada permite siempre adecuar y optimizar la producción; ya que al no ser incierta la demanda, la oferta puede acomodarse en ese sentido.

Si bien es cierto que el azúcar cubano nunca controló el precio de venta de su producto, no es menos cierto que siempre tuvo la posibilidad de vender su producción sea esta cual fuera. Las variaciones en precio de venta y cantidad y calidad de las cosechas variaban los ingresos totales generando mayores o menores beneficios e incluso pérdidas pero nunca la generación de estas últimas fue de tal magnitud que debilitara de forma sustancial o insuperable el continuar con dicho tipo de cultivo - fabricación.

Hay al menos tres hechos que claramente indican el incremento de la demanda y la producción de todo el azúcar que la Cuba de la segunda mitad del siglo XIX pudiera producir. Estos son sin lugar a dudas y por orden de importancia: en primer lugar la revuelta esclavista en la vecina Saint Domingue (zona francesa) con la desaparición total del mayor productor y fabricante de azúcar del mundo, y la incapacidad de recuperación de la zona. Esto conllevó no sólo una disminución en la oferta mundial que Cuba podría contribuir a llenar, sino también el desplazamiento de técnicos, e incluso capitales y mano de obra de la vecina la isla con el aporte que eso supuso a un país con menos experiencia en dicha producción y también con menor cualificación técnica al respecto.

En segundo lugar las colonias británicas y holandesas básicamente las próximas a Cuba denominadas como las "*sugar Islands*" acceden a la abolición definitiva de la esclavitud en 1834 ⁴³y tras un periodo denominado de "aprendizaje" con desiguales resultados y en los que los antiguos esclavos trabajaban como colonos para sus anteriores propietarios, desciende la producción azucarera antillana británica,

⁴³ En 1807 se prohibió la trata de esclavos en los barcos ingleses a través del Acta del Comercio de Esclavos y el 23 de agosto de 1833 se aprobó la *Slavery Abolition Act* por la que desde el 1 de agosto de 1834 quedaban libres todos los esclavos de las colonias británicas. Durante un periodo de transición de cuatro años (llamado periodo de aprendizaje) permanecieron todavía, a cambio de un sueldo, vinculados todavía a sus propietarios, que en el caso de los de las plantaciones del Caribe fueron indemnizados con 20 millones de libras esterlinas.

pasando la intensificación de estos cultivos a otras áreas como por ejemplo la isla de Java o las colonias inglesas del Indico.

Pero quizás la mayor intensidad en el aumento de la demanda cubana es la que produce la guerra de independencia de los EE UU frente a su metrópoli. Además de la importancia del mercado norteamericano y de su limitada producción de azúcar, hay que destacar que era el mayor comprador de los otrora sus patronos metropolitanos, que con una guerra por medio dejaron obviamente de suministrar azúcar. Es éste el papel de proveedor norteamericano que toma Cuba, siendo necesario recordar que su presencia comercial en el nuevo país es mayor que la de los anteriores proveedores y que, además, permite también al vecino de los EE UU la participación en el comercio y en el capital de la "perla antillana".

Cuba es también un país especialmente dotado para la agricultura cañera, su extensión (es la mayor isla del Caribe antillano), su clima, su ríos y su orografía, hacen que en un territorio, hasta el momento de la producción del azúcar poco explotado, se den unas condiciones óptimas para la fabricación de azúcar. A lo anterior hay que sumar que su forma alargada ofrece numerosos puertos que posibilitan el embarque y atraque de los barcos a una relativamente corta distancia de los ingenios productores que genera importantes ventajas competitivas con respecto a otros productores azucareros.

Todas estas características confieren al caso cubano una especial idiosincrasia, tanto en lo político como en aspectos sociales y estructurales, que junto con una determinada coyuntura espacio temporal, hicieron de la misma el mayor productor azucarero del mundo con un potencial económico y de desarrollo altamente significativo.

El cuadro siguiente tomado de Moreno Fraginalls sintetiza en su opinión las diferencias entre el caso cubano y las denominadas "*Sugar Islands*"

13. Las diferencias esenciales entre el comercio azucarero de Cuba y el de las colonias inglesas y francesas durante el siglo XVIII pueden resumirse así:

CUBA	COLONIAS AZUCARERAS DE INGLATERRA Y FRANCIA
Marina mercante insuficiente.	Marina mercante poderosa.
Los intereses navieros buscan su utilidad en pocos fletes a muy altos precios.	Los intereses navieros buscan su utilidad en un gran volumen de fletes.
No hay refinerías en la Metrópoli.	Hay una importantísima industria refinadora metropolitana.
La metrópoli está interesada en recibir azúcar apta para el consumo.	La metrópoli está interesada en recibir azúcar crudo, para impulsar el desarrollo de la industria refinadora interna.
El azúcar cubano, blanco o quebrado, por el viaje Habana-puerto español—puerto final en Europa, paga el flete correspondiente a su peso. No tiene cargos extras de estiba y desestiba.	Para hacer 1 t de refino se necesitaban importar 2,5 t de mascabado. Por lo tanto, cuando el comerciante coloca 1 t de refino en el mercado libre, ha pagado fletes América-metrópoli por 2,5 t, más descarga de ese crudo en la metrópoli, transporte hasta la refinería, transporte refinería-muelle por el refino fabricado y nueva estiba para la reexportación.
Envasa una sola vez y con ese envase llega al comprador final.	Envasa en toneles el crudo para su traslado a la refinería. Desecha el tonel y envasa en cajas el refino para su destino final.

Ilustración 12: Diferencias entre el Caribe cubano y el inglés según M. Moreno Friginals

5. La mano de obra esclava

5.1 Generalidades

La utilización de la mano de obra esclava en la América colonial fue una constante, después de los intentos de explotación de la mano de obra indígena autóctona a través de instituciones como la “encomienda” o la “mita”⁴⁴ y con la oposición de la Iglesia que los consideraba personas libres, se optó por la sustitución por esclavos negros⁴⁵.

En 1765 escribía el marqués de Esquilache⁴⁶ ... *Que para fomentar a los labradores el cultivo y aumento de los frutos de la Isla de Cuba se les facilite la introducción de los negros que hacen esta fatiga,....* En idéntico sentido Agustín Crame, un ingeniero militar cubano que erigido en portador de los hacendados dirigió un escrito a las autoridades metropolitanas titulado Discurso político sobre el fomento de la Isla de Cuba en el cual argumentaba que “...pensar en más transmigración de nuevos españoles sería pecar contra la buena economía. Conducir extranjeros sería empresa costosa, difícil y llena de

⁴⁴ Las encomiendas y las mitas en la época colonial era sistemas empleados por la corona española para regular el trabajo de los indios americanos. Según el Diccionario Manual de la Lengua Española (Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.) “Encomienda” es la institución por la que, durante la colonización española de América, se concedía a una persona el beneficio de los trabajos de un grupo de indígenas a cambio de adoctrinarlos en la fe cristiana y protegerlos, y la “Mita” el sistema de trabajo de explotación de plantaciones y especialmente de minas que se estableció en la América colonial española; que consistía en la utilización de los indígenas como fuerza de trabajo, reclutándolos forzosamente y trasladándolos a vivir, junto con sus familias, al lugar de trabajo.

⁴⁵ Las razones aducidas para justificar y legitimar la esclavitud fueron a lo largo del tiempo, numerosas, dispares y en muchos casos insólitas. Así puede hablarse como para justificar el sometimiento de las personas a la condición de esclavos se aludió muchos casos a razones **políticas** como aquellas que hablaban del derecho del soberano-en este caso el soberano africano correspondiente-a esclavizar a su propia gente o a prisioneros de guerra. Igualmente se aludió a razones de tipo **bíblico- religiosas** hablándose de una extraña pirueta histórico jurídica en la que se achacaba a los esclavos la condición de descendientes de Cam y por tanto acreedores a la maldición bíblica de Noé contra los hijos de aquel y en favor de los descendientes de su hermano Set. Se hablaba habitualmente de razones **ecológicas** como la inadaptabilidad del europeo a los trópicos y por el contrario la fácil aclimatación del negro. También había razones de tipo **económico** como eran el desarrollo de Europa y la falta de brazos para enviar a América y otras basa en razones **biológicas y antropológicas**, hablándose de la inferioridad del negro sobre blanco para terminar con teorías **caritativo-morales** en las que la razón de apresar a los negros africanos, llevarles a América, tenía la doble razón de sacarles de la miseria y, sobre todo de bautizarlos y convertirlos a la verdadera fe: la fe cristiana. En este sentido y para mayor detalle puede verse, por ejemplo, la tesis doctoral de Benito Souza Filho Cuerpos, Horcas y látigo (Souza, 2004)

⁴⁶ Archivo General de Indias. Santo Domingo 2188. Informe del marqués de Esquilache San Ildefonso, 25 de septiembre, 1765 (tomado de Pablo Tornero (Tornero, 1994)

inconvenientes graves. Pero aún dado caso que todos se allane, nunca llegarían los europeos ejercitarse en aquellas recias fatigas de campo que están como reservadas a la esclavitud. ¿Quién vendría de Europa para ser un simple jornalero comparable a un infeliz esclavo? Y aun cuando uno u otro se acomodase aquel destino obligado de su abatimiento o su miseria, ¿dónde se hallaría número competente para hacer nuevos desmontes, cultivar las tierras y emplearse en las demás faenas que necesitan las principales cosechas de la Isla?

Para el caso de las colonias, máxime para la fabricación en masa de azúcar la existencia de mano de obra esclava, es decir de negros es un presupuesto no solo básico sino totalmente necesario. Así y por los colonizadores de la época se entendía que sin negros no se podía producir azúcar y con cuantos más se tuviesen más azúcar podría producirse, dependiendo además el precio de este último de que el acopio o aprovisionamiento de mano de obra forzada fuese lo más barato posible. Como dicen algunos expertos de acuerdo con este principio, las colonias pueden desarrollarse y crecer o por el contrario decaer⁴⁷.

Esto es de tal manera así que durante mucho tiempo el crecimiento se producía solamente a base de incrementar la cantidad de tierra y obviamente el número de negros. El régimen de trabajo y la tecnología del abonado no sufrieron cambios significativos hasta el siglo XIX. La entrada de nuevos desarrollos fue lenta pues aún convencidos de su bondad existían algunos elementos disuasorios como eran por ejemplo el coste o la resistencia natural a los cambios, y sobre todo la existencia de plantillas considerables de negros trabajadores que avalaban que unos rendimientos que durante mucho tiempo habían sido muy importantes y habían sido conseguidos mediante ese binomio tierra-esclavos y con tecnologías muy simples no favorecieran un clima de cambios cuando el anterior sistema “funcionaba”⁴⁸.

⁴⁷ Moreno Friginals (pag.8) (Moreno Friginals, 2001) transcribe un párrafo de una publicación inglesa de 1714 en la que expresamente se dice: *... para estos dos comercios (negros de África y Azúcar de las colonias) parece existir un relación causa-efecto de tal manera que sin el uno no existiría el otro...*

⁴⁸ Estaríamos hablando de lo que ya apuntamos al hablar del paradigma productivo azucarero y de cómo unos modos consolidados por el tiempo y la costumbre y avalados por buenos rendimientos tienden a perpetuarse en el tiempo y constituyen una barrera al cambio.

Hay que decir también que pese a que los rendimientos eran positivos, sobre todo en los inicios de la producción azucarera en masa, para todas las explotaciones, fuera cual fuera su tamaño y consecuentemente el número de esclavos al servicio de la explotación, en los inicios del siglo XIX se estimaba que como consecuencia de las economías de escala el punto óptimo se encontraba en las explotaciones con una mano de obra en el entorno de las 300 personas (y obviamente la cantidad de terreno suficiente para el trabajo de aquellas). Esto no quería decir que las otras explotaciones no fuesen rentables pero sí que las grandes lo eran en mayor medida y por tanto alentaban a los productores a buscar crecimientos en el tamaño (tierra más hombres) lo que no era asequible y/o alcanzable para todos.

En ese mismo sentido cabe decir que las progresivas dificultades a la traída de nuevos “brazos africanos” y también el aumento en los costes de aquellos, supusieron un acicate para buscar nuevas soluciones que inicialmente se exploraron sobre la base de la sustitución del negro por otro tipo de población, pero que la extraordinaria dureza del trabajo demostró poco menos que inviable. En esas circunstancias las nuevas tecnologías se presentaban como una alternativa, si bien cara, viable y que además requería de menos mano de obra⁴⁹

5.2 La dualidad esclavo urbano Vs esclavo de plantación

5.2.1 Campo y Ciudad

Una de las cuestiones acerca de la esclavitud en América Latina que más sorprende son, sin duda, las diferencias de todo tipo existentes entre los esclavos de las ciudades y aquellos otros dedicados al campo y más especialmente a los trabajos duros de los ingenios azucareros en especial (dualidad esclavo urbano-esclavo de plantación).

⁴⁹ De alguna manera también la tierra sufrió un proceso parecido en el que el agotamiento de las más fértiles y también la escasez de madera, producida por la tala indiscriminada y salvaje, llevó a usar el bagazo como combustible, y al abonado de los terrenos en busca de más rendimientos y de mayor duración útil de los terrenos sembrados.

En primer lugar hay que señalar cómo, ya en el origen de la esclavitud en América Latina se ven diferencias en este sentido, así por ejemplo no son lo mismo los esclavos que acompañaban a los conquistadores en calidad de criados que aquellos otros que con posterioridad deciden llevarse al nuevo mundo como mano de obra sustitutiva de la indígena.

Curiosamente siendo estos dos tipos de esclavitud netamente diferenciados y diferenciables y encontrándose en ese sentido múltiples ejemplos y aclaraciones, no suele ser habitual que quienes describen aquella época y modo de vida, establezcan esta distinción. Desconocemos el porqué, más es insoslayable que aun siendo notables las diferencias, el tratamiento generalizado cuando se habla de la esclavitud en América Latina sea mezclar ambos tipos. La propia legislación no establece distinguos, si bien en ocasiones se ve claramente, por ejemplo en el reglamento de esclavos de 1842 o en el código negro francés (*code noir*), que se están refiriendo solamente a uno de los dos tipos⁵⁰.

Creo que buena parte de los tópicos existentes sobre la esclavitud en la América Española, tales como: que ésta fue menos dura que en otras zonas o en sentido contrario que llegó unos extremos inconmensurables de maltrato, no son extrapolables a la totalidad de los esclavos, ni por supuesto de los territorios y épocas, dando por tanto lugar a confusiones en cuanto a una concepción global de la esclavitud y siendo fuente de frecuentes polémicas y confusiones.

Mi sensación es que, por algún tipo de mecanismo mental, los esclavistas en América en los siglos XVIII y XIX, eran capaces de disociar como si dos cuestiones diferentes fueran, la esclavitud de aquellos a quienes consideraban sus sirvientes, de la de

⁵⁰ De los 48 artículos del reglamento de esclavos de 1842, más de la mitad están dedicados en exclusiva a los esclavos de las fincas, abordando temas como su alimentación o vestido y otros aspectos relativos a la dotación de unidades de las fincas. Incluso en los dedicados genéricamente a toda la población esclava, en la mayoría de los casos se hace mención específica junto con los dueños a los capataces y mayorales de las fincas como autorizados a ejercer la represión o castigo sobre los esclavos. Igualmente en el llamado código negro francés hay artículos exclusivamente dedicados a los esclavos en las fincas, hablándose específicamente de la caña de azúcar o del añil.

aquellos otros que, trabajando en las plantaciones, estaban dedicados, exclusivamente, al trabajo físico⁵¹.

Desde el primer momento he tratado de buscar documentación que avalase esta teoría, lo cual cómo puede comprenderse resulta bastante dificultoso. Sin embargo, ya en la literatura de la época se encuentran ejemplos que avalan esta teoría. Así por ejemplo en el viaje de un alemán, éste explicaba cómo era realmente sorprendente que conversando con algunos de los hacendados, en este caso cubanos, y mostrando un pensamiento culto e ilustrado, cercano a las ideas de la Ilustración europea y por tanto a la libertad del hombre, no parecían considerar que a la vez que en los campos próximos aquel lugar donde estaban conversando en este sentido, el trato a la mano de obra esclava era inhumano. Parecía que aquellos hacendados desconocieran lo que ocurría al otro lado de las paredes de sus casas⁵².

La dureza del trabajo en los ingenios, solamente comparable al trabajo en la obra pública, ya de por sí confiere una diferencia básica entre ambos tipos de esclavitud pero las diferencias eran aún mucho mayores y eso trataremos de demostrar.

En segundo lugar, y este es el motivo de abundar en las diferencias entre ambos tipos de esclavitud, queremos examinar la mayoría de las cuestiones que se presentan en este trabajo en particular y también de un modo más amplio en los

⁵¹ De alguna manera existía un cierto mecanismo que rebajaba la tensión psicológica del maltrato a la mano de obra forzada a circunscribir la a las explotaciones rurales o al trabajo en los muelles o en los ferrocarriles, pero siempre separándolos de la cercanía del blanco de ciudad, ya fuese éste propietario de esclavos o no. Pudiera decirse que la población de las ciudades y núcleos urbanos no estaba en contacto directo con la esclavitud más dura y solamente lo hacía con el esclavo doméstico y el artesano que, obviamente, recibió un trato distinto.

Como algún visitante extranjero de la isla dijo parecía existir una esquizofrenia o disociación entre los propietarios de esclavos que trataban y consideraban de una forma a sus esclavos domésticos, pareciendo no recordar que ese trato ellos mismos no lo hacían extensivo a quienes trabajaban en sus haciendas.

Este mecanismo de alguna manera pudiera asociarse al que se ha puesto de manifiesto muchas veces con referencia a la represión de los judíos por el nacionalsocialismo y la visión que de aquello tenía el pueblo alemán en su conjunto. Así se produjeron múltiples deportaciones a lugares remotos de los judíos represaliados (básicamente a Polonia) con lo que se evitaba la cercanía de la población con la represión. Además en los propios campos de exterminio las cámaras de gas y los hornos crematorios estaban claramente alejados del resto del conjunto de edificaciones y sin posibilidad de ser observados ni por guardianes ni por el resto de población reclusa.

⁵² Véase la ilustración nº 63: "Esclavo azotado ante la impasibilidad del amo" de la pág.224.

análisis que se suelen hacer de forma generalista sobre la esclavitud, teniendo en cuenta las citadas diferencias.

La historia de la esclavitud a lo largo de muchos siglos es suficientemente amplia, compleja, y multiforme como para ofrecer múltiples tipos de esclavitud que en poco se parecen. Así entre el esclavo de la época romana, fruto de la conquista de otros pueblos y la esclavización de los mismos, y el esclavo del siglo XIX “importado” de África a los solos efectos de servir como mano de obra, la variedad de regulación, condiciones de vida, o simplemente justificación o explicación de la privación de libertad en nada se parecen⁵³.

Con el devenir de la historia y de las ideas, han ido cambiando las teorías justificativas de la esclavitud aludiéndose tanto a razones de supremacía, conquista, compra, junto a otras más sofisticadas como derecho de soberanía, razones incluso morales o algunas tan ingenuas como el sacar al esclavo de su embrutecimiento natural y del hambre o explicaciones religiosas como las vinculadas a la conversión de los mismos a la fe cristiana. No es este el lugar de entrar en dichas justificaciones o explicaciones de la esclavitud, puesto que esto es meramente un trabajo académico desde la óptica de la gestión de empresas de un modo de producción basado en la mano de obra forzada. No obstante si conviene saber que la razones que en cada caso trataban de justificar lo injustificable, en este caso la esclavitud de seres humanos, impregnaban todo el tejido social de los países que la practicaban dando lugar a conductas y al refrendo normativo de las acciones, que a su vez posibilitaban e incluso protegían la existencia de dicha institución más allá de lo que la lógica y la corriente de pensamiento de los tiempos en los que se producía dicha esclavitud, sirviendo de freno a la lógica y a la razón. En este sentido se puede decir que la propia utilización de la mano esclava, la sociedad que lo soportaba y se lucraba de ella y la creación de un sistema consuetudinario de vida basada en la

⁵³ Como afirma Roger Pita: “ *Diversas fueron las motivaciones económicas que impulsaron a los amos a entrar en el mercado esclavista: los consideraban como fuente de inversión o crédito, mecanismo de ahorro, fórmula de supervivencia, respaldo económico, fuerza laboral, mecanismo para saldar deudas pendientes o simplemente para aumentar el prestigio social. También hubo otras causas como el deseo de algunos propietarios de deshacerse de sus esclavos por su mal comportamiento*” (Pita, 2013).

relación amo-esclavo, pueden sin duda considerarse como uno de los mayores frenos al paso del trabajo esclavo al trabajo asalariado⁵⁴.

La observación de ambos tipos de trabajos, esto es el trabajo del servicio doméstico frente al de las duras tareas agrícolas permite constatar que el segundo es claramente diferente y por tanto da una diferente calidad de vida a quienes sufren dicha esclavitud, aparte de que sea evidente y abominable el maltrato a quienes eran condenados a cualquiera de los dos tipos de tareas. Sin embargo, y esta es nuestra pretensión, las diferencias son mucho más profundas, y dan lugar a dos tipos de esclavitud claramente diferenciados e incluso regulados y hasta considerados socialmente. Solamente bajo este prisma cabe en nuestra opinión explicar algunas de las razones que sustentaron la esclavitud hasta casi el fin del siglo XIX en los territorios coloniales e igualmente permiten explicar su desaparición definitiva.

La esclavitud, centrándonos en el siglo XIX y en las colonias caribeñas, estaba vinculada a su utilización como mano de obra. Sin embargo hay que establecer una clara diferencia entre los diferentes tipos de esclavos y/o trabajos. Así distinguiríamos y por orden de severidad en cuanto al trabajo que se dedicaban, al menos los siguientes tipos⁵⁵:

1. esclavo del servicio doméstico
2. esclavo dedicado al servicio de transporte (cocheros y recaderos).
3. esclavo artesano trabajando por cuenta de su dueño en diversos oficios.
4. esclavo o criado de pequeños propietarios agrícolas.
5. esclavos en vegas, potreros y cafetales.
6. esclavos en plantaciones de azúcar.

⁵⁴ Sobre este punto puede consultarse la mayoría de las obras sobre la esclavitud o sobre la historia de esta donde suele haber introducciones justificativas, descriptivas o meramente explicativas del fenómeno de la esclavitud, aduciéndose las más peregrinas teorías para sustentar su existencia. En este sentido es bastante clara y rigurosa la introducción y los dos primeros capítulos de la obra (debidos a Christian Schmidt (Schmidt, 2005) y Michel Herland (Herland, 2005)) *L'Économie de l'esclavage colonial: Enquête et bilan du XVII au XIX siècle* dirigida por Fred Celimène y André Legris que contempla la esclavitud bajo la óptica de la revolución francesa y también las ideas económicas de la época y posteriores (Célimène & Legris, 2005).

⁵⁵ Excluimos los esclavos con destino en las grandes obras públicas como eran los puertos o en ocasiones las instalaciones defensivas o los ferrocarriles por tratarse de mano de obra que no estaba permanentemente vinculada a dichas tareas sino que era alquilada o utilizada expresamente para cada obra concreta. Otro tanto ocurría con la del ferrocarril.

Dicha clasificación puede perfectamente asimilarse a la dureza de las tareas encomendadas y también al trato recibido. A nuestros efectos nos vamos a centrar en la distinción entre los tres primeros grupos a los que denominaremos esclavos urbanos y los últimos, es decir el grupo 6, a los que llamamos esclavos de plantación. A lo largo de las siguientes páginas vamos a tratar de demostrar las profundas diferencias entre ambos tipos de esclavitud, para después utilizar dicha distinción como factor explicativo de numerosas cuestiones, situaciones y fenómenos.

Para describir y patentizar las diferencias entre ambos tipos de esclavitud nos vamos a centrar en varios aspectos. En primer lugar analizaremos el diferente modo de vida. Después veremos las diferencias que han quedado escritas en la literatura de la época, para terminar con un análisis de la regulación de la esclavitud y de la vida social en general de Cuba, donde también se pone de manifiesto la diferencia entre ambos tipos de esclavitud.

La primera diferencia nítida entre ambos tipos de esclavitud la tenemos en el mero análisis de los lugares de habitación, así mientras los primeros vivían en los núcleos urbanos y generalmente en las mismas viviendas que sus dueños, por el contrario los esclavos de plantación estaban confinados en las haciendas y en estancias separadas de sus dueños. Esta separación no es baladí, ya que a la obvia diferencia derivada de la convivencia en el primer caso y de la separación en el segundo, hay que añadir las posibilidades de contacto con el exterior, pues mientras el esclavo de ciudad ya fuese por motivo de las tareas que se le encomendaban o simplemente en sus momentos de asueto podía establecer contacto con el mundo exterior recibiendo información al respecto, los segundos rara vez salían de la plantación y esto solamente para ir a alguna otra contigua o a terrenos también propiedad de sus dueños. De la plantación prácticamente solamente se salía por razones excepcionales y extremadamente limitadas.



Ilustración 13: "Criadero" de esclavos rurales 1878

La habitación junto con los dueños en el caso del esclavo de ciudad, en muchas ocasiones iba acompañada de una crianza, e incluso de una educación más o menos conjunta. Así y en las primeras épocas de vida, blancos y negros solían ser cuidados y amamantados de forma conjunta por las mismas amas de cría y sirvientas, siendo también hasta una determinada edad, conjunta la educación. El esclavo de ciudad era así y hasta un determinado momento un elemento más de la familia frente al esclavo rural que en muchas ocasiones ni siquiera veía al propietario o a su familia en toda su vida. En idéntico sentido el esclavo de ciudad aprendía pronto el idioma y también en muchas ocasiones una alfabetización básica. Todo ello le habilitaba para aprender un oficio más o menos especializado, lo que mejoraba sus posibilidades de adaptación al entorno y por ende de una eventual mejora en su nivel de vida y condiciones de trabajo que podían llegar incluso a permitirle la coartación o compra de su libertad.

El contacto con otras personas obviamente permitía confrontar situaciones y conocer posibilidades y alternativas a la vida y condiciones sufridas por cada uno. Aún limitados en sus derechos y libertades los esclavos de ciudad podían incluso llegar a contratar y obtener algunos recursos en beneficio propio que incluso podrían en su momento llevarle a la libertad por medio de la denominada coartación o pago de aquella⁵⁶.

En segundo lugar y también refiriéndonos al espacio habitacional, la ciudad permitía al esclavo, caso de estar fuera de la propiedad de su amo o lugar de habitación el pasar más o menos inadvertido toda vez que en nada se diferenciaba su aspecto del de cualquier otro esclavo e incluso morenos libres que transita sin por las vías públicas. Por contra el esclavo de plantación vestía unos ropajes típicos del trabajo en el campo, denominados esquifaciones⁵⁷, que lo hacían claramente identificable si salía de su entorno o hábitat de vida y trabajo⁵⁸. Además el esclavo de ciudad que trabajaba fuera del domicilio vestía de forma similar a la de cualquier otro artesano ya fuese éste esclavo o libre en la población y tiempo en el que habitaba.

⁵⁶ La coartación es una figura del derecho hispano que no se conoce en otras legislaciones esclavistas del mundo. En síntesis significa el derecho de todo esclavo a comprar su libertad, pagando el precio que a su vez se pagó por él o en otro caso la tasación más o menos independiente que de su valor hicieran profesionales dedicados a tal menester. Ni que decir tiene que aunque se trataba de un beneficio abierto a todo tipo de esclavos eran bastante más limitadas las posibilidades del esclavo confinado en los ingenios para poder ejercerla, toda vez que ni tan siquiera podía acudir al síndico procurador de los esclavos o al juez en demanda de su derecho pues no podía salir de los ingenios. Además el esclavo de campo difícilmente podía conseguir obtener un peculio propio que posibilitara su coartación. Por último el esclavo, básicamente de ciudad por relacionarse con otros de su misma condición, tenía la posibilidad de conseguir ayudas de anteriores liberados y/o familiares y amigos para poder pagar así su libertad, lo que era mucho más difícil en el caso del campo.

⁵⁷ El término esquifación para referirse al vestido de los trabajadores esclavos y colonos en Cuba, es ampliamente utilizado en los escritos de la época. Al parecer la palabra puede tener que ver con términos marineros como esquifar o esquife que a su vez tienen que ver con el equipamiento de determinadas embarcaciones y también con el velamen de aquellas. Quizás la traducción al castellano actual más exacta sería la de "equipaciones".

⁵⁸ Con referencia esta cuestión de la vestimenta como forma de identificación, en el Brasil colonial coetáneo a la Cuba que estamos describiendo los esclavos iban siempre y obligatoriamente descalzos, estándoles severamente prohibido el llevar calzado y siendo objeto esta infracción, caso de producirse, de los más severos castigos.



En idéntico sentido en algunas obras literarias como por ejemplo en Cecilia Valdés de Cirilo Villaverde (Villaverde, Cecilia Valdés, 1839), este excelente descriptor de situaciones y costumbres de la época, nos pinta un clarísimo cuadro diferenciador de aquellos esclavos tratados de una forma paternalista y benevolente por sus amos, quienes a su vez poseían esclavos de los que preferían no saber absolutamente nada en sus plantaciones.

Ilustración 14: Tira de librea de calesero esclavo

Otro de los documentos donde hemos encontrado diferenciación entre ambos tipos de esclavitud es la existente entre las pólizas de seguros sobre la vida de los esclavos, en las que se diferenciaba perfectamente el esclavo de ciudad del de campo, es más, llegándose a diferenciar inclusive al que trabajaba en las vegas del tabaco o en los cafetales, del caso extremo de dureza, que era el del negro que trabajaba en los ingenios azucareros y cuyo trabajo se asimilaba a los trabajos forzados de los presidiarios y al trabajo de los cargadores en los muelles.

Desde un punto de vista económico pudiera decirse que, así como el propietario de un esclavo sirviente en la ciudad entendía aquel como un bien útil y rentable a largo plazo, y que por lo tanto convenía cuidar, por el contrario el esclavo del Ingenio azucarero se sabía que por la dureza de las condiciones de trabajo difícilmente podía llegar a vivir más allá de 10-15 años. En ese sentido el esclavo de campo y dedicado a trabajos de suma dureza se entendía más bien como una máquina o como un activo a medio plazo, residiendo el interés del propietario en obtener de él el máximo

resultado del trabajo del mismo en una cantidad limitada de tiempo y, aunque esto no lo he visto verbalizado en ningún documento, esperando que el fallecimiento del mismo después de una década de trabajo agotador fuese rápido y que evitase el tener que seguir manteniéndolo.

El propietario de esclavos de ciudad en ocasiones dedicaba parte de aquellos a trabajos fuera del domicilio, percibiendo por el trabajo de los mismos una remuneración de aquel para quien trabajaban. El esclavo se convierte así en una fuente de rentabilidad para el patrono, pudiendo llegar en ocasiones a ser su única fuente de ingresos.

Era bastante habitual en las ciudades de la América española el que una buena parte de los oficios fueran ejercidos por esclavos que trabajan por cuenta de sus propietarios para unos terceros. Así por ejemplo determinados oficios tales como: caleseros, barqueros, aguadores, y oficios varios como carpinteros, panaderos, zapateros o sastres solían ser ejercidos por personas esclavas a quienes se le remuneraba, pero que debían compensar a sus amos con dicho salario o al menos la mayor parte del mismo (en parte la explicación de muchas de las liberaciones vía coartación de esclavos en América proceden de esta fuente de ingresos).

La desproporción entre los trabajos y su dureza hacía que el trasvase de esclavos de la ciudad al campo fuera prácticamente inexistente. Lo habitual era que el esclavo, ya en su primer momento fuera comprado para uno u otro tipo de servicio, permaneciendo toda su vida en el mismo. En ese sentido es ilustrativo como en las últimas épocas de la esclavitud y faltando mano de obra esclava en los ingenios se fomentó el traslado de aquellos desde la ciudad al campo, llegándose incluso a poner un impuesto especial a la tenencia de esclavos en ciudad. No obstante a lo anterior el trasvase fue mínimo.

Las diferencias son muchas más y conforman dos tipos de esclavitud netamente diferentes entre las que los lazos de contacto son mínimos. A este respecto puede citarse como incluso la vestimenta o la alimentación eran diferentes estando reguladas para los esclavos de campo. Además mientras el esclavo de ciudad vivía en numerosas ocasiones en la vivienda del propietario, en el campo la separación

entre esclavos y dueños era total, siendo las dotaciones de esclavos o "negradas" consideradas como un elemento más de la producción sin contacto ninguno con el exterior y confinadas en barracones o bohios con vestimentas y alimentación reglamentada; y con servicios médico asistenciales y guarderías propios.

Podría equipararse la situación del negro del ingenio azucarero con la de cualquier animal en las granjas organizadas, así en ambos casos existe una estabulación y unos "criaderos", unidos a una alimentación regulada y fijada en función de estrictas necesidades y costos, y además la existencia de sistemas que impiden el salir de la propiedad. Por el contrario al negro de ciudad cabría señalarlo como "asimilado" a una situación de "libertad vigilada".

5.2.2 Magnitudes relativas del número de esclavos rurales y urbanos

Bajo el mandato del capitán general De la Concha se procedió a identificar y cuantificar el número de esclavos por tres razones como son: 1) el impedir el registro de nuevos esclavos llegados ilegalmente en tiempos en que el tráfico era ilegal desde hacía más de 20 años (pues nos estamos refiriendo a 1855); 2) también con motivos fiscales y de recaudación al establecerse un arbitrio por lo que pudiéramos denominar el empadronamiento o registro de los esclavos y la obtención de la denominada cédula de seguridad y 3) la distinción entre esclavos rurales y de ciudad para imponer el denominado impuesto de capitación aplicable al esclavo de ciudad para fomentar su traslado al campo.

Estas cuestiones permitieron generar sendos censos y estadísticas de los esclavos existentes en la isla que nos dan una idea de la proporción entre ambos tipos de esclavos. Hay que decir no obstante que estas cifras sobre las que trabajaremos a continuación son estadísticas oficiales y que obviamente no incluyen todos aquellos trabajadores africanos importados ilegalmente y consiguientemente recluidos en las fincas y haciendas sin contar con ningún tipo de cédula de identidad.⁵⁹

⁵⁹ El número de dicho tipo de esclavos obviamente debía de ser considerable pues todavía en aquellos años y hasta un lustro después la llegada de negros bozales está constatado que era sumamente importante como igualmente lo eran las estrategias para declararlos legales, tales como otorgarles las cédulas de esclavos ya fallecidos. Parece por otro lado también que las políticas

De dichas cifras obtenemos un número bastante estable para el lustro que va de 1855 a 1859, donde el número de los esclavos pasa de 366.000 a 376.000 aproximadamente, y donde el número de los esclavos rurales (aunque la mayor dedicación sea a los ingenios azucareros no puede asumirse que esta cifra se corresponda solamente con aquellos que, además, serían con toda seguridad los que mayor número de esclavos ilegales tenían y/o introducían) era aproximadamente de algo más del 82% porcentaje que se consolida a lo largo de toda la época sin que al parecer el impuesto sobre capitación que pretendía aumentar el número de esclavos rurales consiguiese su finalidad.

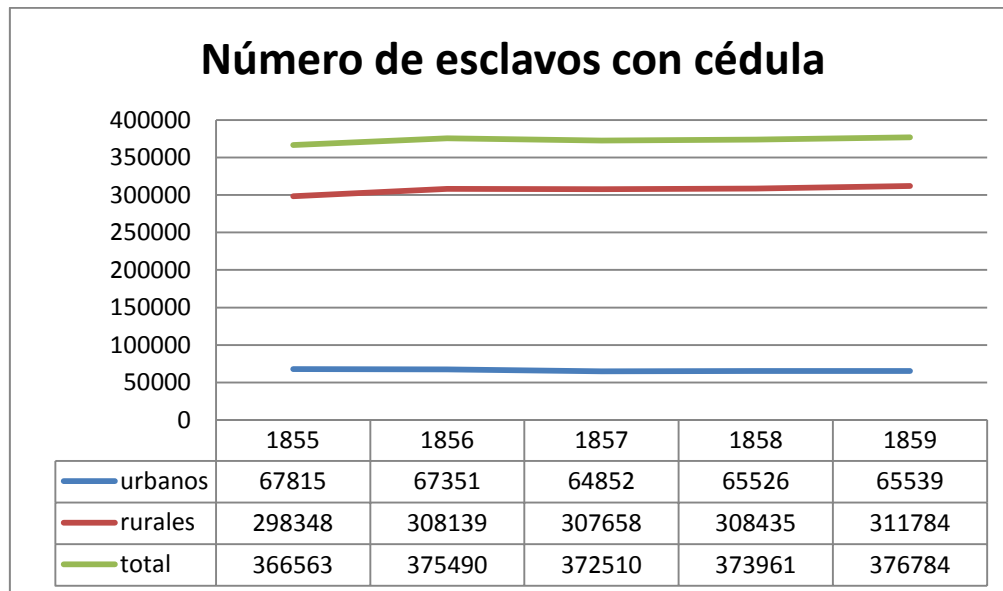


Ilustración 15: Número de esclavos con cédula de identidad

Las cifras anteriores nos dan ya de por sí una clara diferencia entre el número de esclavos en el campo y las poblaciones, donde se patentiza la elevada proporción de los primeros. Si a ello sumamos la falta de mano de obra en la isla y la forzosa necesidad de contar con esclavos para determinados trabajos, es fácil inferir que la política y regulación de la esclavitud en general, e incluso el tráfico de esclavos traídos de forma ilegal a isla, estarían sin duda concebida y dirigida, sobre todo, a los

públicas tendieron a relajarse en cuanto a la inscripción de los esclavos ilegales como prueba la documentación de la época.

esclavos de los ingenios azucareros y por extensión del campo que no a los de Ciudad.

En la obra de Antonio Valle Hernández (Valle, 1977) se esboza una cuestión que parece demostrar la diferencia entre la estructura poblacional de los distintos tipos de explotaciones agrícolas y ganaderas y la preponderancia de la población esclava en los ingenios y cafetales. Complementaríamos así lo apuntado en el párrafo anterior, pudiendo afirmar que no solamente en el ámbito rural donde se concentraba la población esclava sino que además la proporción era bastante superior en los negocios del azúcar y del café donde también por el tamaño de las explotaciones se concentraba el mayor número de trabajadores y por ende de esclavos. Obviamente y como las cifras se refieren al inicio de los ingenios de tamaño medio, y el crecimiento de la dimensiones de aquellos fue de forma constante e ininterrumpida creciendo, estas proporciones serían sin duda diferentes en los años posteriores, pasando los esclavos a ser el componente básico y casi exclusivo de la población de los ingenios como por otra parte así lo demuestran los inventarios de personal existentes.

Estructura poblacional de la mano de obra en las explotaciones agrarias y ganadera de los partidos de La Habana en 1800 (A. Valle Hernández)			
Tipo de explotación	Blancos	Libres de color	Esclavos
Grandes labranzas (azúcar y café)	30 a 36%	3 a 6%	58 a 67%
Zonas tabacaleras	62%	23%	14%
Zonas ganaderas	66%	20%	14%

Tabla 2: Estructura poblacional del campo cubano en 1800

16
c. 1700^{te} 99.335

Ser una casa pequeña, cubierta de yaguas q. sirve de cocina... 70.
 Ser una casa formada en paja en la que vive el Mayordomo... 20.
 Ser unca casa nueva de paja, a veinte peds cada una... 100.
 Ser una casa cobijada de guano, con serena curra largo y on-
 se de andado, que sirve para poner el baguro, con su curral, en... 800.

93

Esclavitud.

Nombre.	Oficio.	Casta.	Edad.	Valor
Lino.	Entramado.	Criollo.	30 años	700.
Deciderio.	@.	Congo.	45.	600.
Calisto.	Carpiñero	Olanca.	30.	700.
Santiago.	Almud.	Criollo.	35.	700.
Enacio.	@.	Lto.	35.	700.
Deciderio.	id.	Criollo.	30.	700.
Luis.	Alfarero.	Lto.	40.	700.
Nicolas.	Pailero.	Criollo.	30.	700.
Protes.	@.	Canga	35.	700.
Pedro.	@.	Criollo.	30.	700.
Patricio.	@.	Piri.	40.	650.
Juan.	@.	@.	30.	700.
Santiago.	@.	Marabú	39.	700.
Salvador.	@.	Piri	30.	650.
París.	@.	Criollo.	29.	600.
José Dionicio.	@.	@.	29.	650.
Bartholomé.	@.	@.	25.	650.
José.	@.	@.	25.	650.
Petro.	@.	Lto.	30.	650.
Bernardo.	@.	Criollo.	22.	650.
Capitán.	@.	Piri	29.	650.
Alfonso.	@.	Criollo.	25.	650.
Alario.	"	Lto.	40.	550.
Antonio.	"	Criollo.	25.	600.
Casimiro.	Pailero.	@.	29.	650.
Simon.	"	@.	22.	600.
Clemente.	Aserrador.	Lto.	45.	650.
Marcelino.	Conuert.	Criollo.	29.	700.
Remigio.	"	Lto.	40.	600.
Enias.	"	Piri.	40.	600.

12.700

Ilustración 16: Inventario de esclavos de un Ingenio

5.2.3 Dualidad y Literatura

En la novela “Cecilia Valdés o La loma del Ángel” de Cirilo Villaverde es quizás donde mejor se patentiza la inmensa diferencia entre el esclavo de ciudad y el de plantación. En ese sentido uno de los esclavos protagonista es castigado al mayor de los castigos, que en la línea de la novela dice puede concebirse, y que consistía en enviar a aquel esclavo de ciudad, calesero por otra parte del dueño, y a quien se había tratado hasta aquel momento como a un hijo, a la plantación. De tal manera que se establecía una ruptura total de vínculos afectivos y de cualquier otro tipo con el mismo, condenándole a una muerte segura en poco tiempo por los grandes esfuerzos a los que iba a ser sometido. La misma novela relata la separación total entre los propios esclavos de ambos tipos y la pérdida de cualquier vínculo afectivo, familiar o social de los esclavos de campo con los de ciudad.

En el “Francisco” de Anselmo Suárez y Romero (Suarez, 1974) se describe una situación parecida en la que un negro de ciudad es castigado a convertirse en negro de plantación por haber tenido un hijo con otra esclava de ciudad sin permiso de su ama. El castigo consistía en la pena de 50 azotes, grilletes por dos años y destierro perpetuo a la finca. Una vez en el ingenio se le azota cruelmente y a continuación se le despoja de sus ropas de ciudad (un traje de “listado” y se le cortan “sus moños” para igualarlo y convertirlo en un esclavo de campo.

El mismo argumento tópico lo encontramos en el relato denominado “Petrona y Rosalía” escrito en 1838 por el cubano-colombiano Félix Tanco (Tanco, 2007). En este caso es una esclava doméstica la que por quedar embarazada es castigada a ser trasladada al ingenio azucarero en el campo así como a un cruel castigo. En la conversación que mantienen sobre la cuestión el matrimonio propietario de la esclava, se cuestionan si no será suficiente castigo el solo envío al ingenio y el trabajo en el mismo⁶⁰.

En alguna medida todas estas obras están vinculadas a los movimientos abolicionistas de la isla, y estarían emparentadas con lo que en los EE UU se conoce cómo *slave narrative* que no es otra cosa que obras inducidas por los movimientos

⁶⁰ Para un mayor detalle véase el trabajo de Mercedes Rivas (Rivas, 1990).

abolicionistas ingleses en las que los negros emancipados narraban sus experiencias como esclavos para de esta manera sensibilizar a la sociedad en general acerca de lo inmoral e injusta que era la institución de la esclavitud. Son buenos y conocidos ejemplos de estas obras: “La interesante narrativa de la vida de Olaudah Equiano” (1789) publicada bajo el seudónimo de Gustav Vassa, “Vida de un esclavo” (1845) de Frederick Douglas, “La cabaña del tío Tom” (1852) de Harriet Beecher Stowe, o “12 años de esclavitud” (1853) de Solomon Northrup. En la mayoría de los casos las obras eran dictadas por los protagonistas a amanuenses que daban forma a las vívidas experiencias de los ex esclavos poniendo en primera persona la cruda realidad de la esclavitud⁶¹. En el caso cubano fue el movimiento abolicionista ligado a la figura de Domingo del Monte el que incentivó la creación de este tipo de literatura, eso sí en la mayoría de los casos escrita por autores de raza blanca (piénsese que a diferencia de Inglaterra o de los EE UU, en la época a la que nos estamos refiriendo la esclavitud estaba plenamente vigente en la Cuba colonial)⁶².

5.2.4 Dualidad y Política

La propia política de Estado establecía una clara diferencia entre el esclavo de ciudad y el esclavo rural, así y en Real cédula de 28 de febrero de 1879 en el que se establece el impuesto de capitación a aplicar sobre los esclavos de ciudad, en la exposición de motivos se dice textualmente: “*Como mi principal objeto para la concesión de libertades, exenciones y gracias en este comercio (el de negros) se dirige a fomentar la agricultura, declaro que por cada negro que no se destinare a ella, y a los trabajos de Haciendas, Ingenios y otros usos campestres, sino al servicio doméstico de los habitantes de las ciudades, villas y pueblos, se ha de satisfacer la capitación anual de dos pesos, desde el día de la publicación de esta mi Real cédula, para moderar el exceso en esta parte...*”

⁶¹ También en estas obras se suele apreciar la nítida diferencia entre los esclavos domésticos y los de las plantaciones donde la crueldad en el trato y el esfuerzo laboral exigido eran extremos.

⁶² Para más detalles sobre éste movimiento literario pueden verse el prólogo y la introducción a “Vida de un esclavo americano contada por el mismo” de Frederick Douglas (Douglas, 1995) de Houston Baker y Lloyd Garrison, en especial el trabajo del primero. Véase igualmente la referencia a Domingo del Monte y R. Madden en la nota 198 de nuestro propio trabajo.

5.2.5 Dualidad y Economía

La concepción del negro esclavo en las plantaciones por parte de los sacarócratas cubanos, a diferencia de lo que sucedía con el esclavo doméstico e incluso el de otro tipo de explotaciones rurales, tenía una consideración y unas connotaciones meramente técnicas de la persona.

No se trataba ni de una concepción filantrópica y/o altruista en ninguna medida, ni tampoco de una concepción que pudiéramos tildar de sádica y vinculada a deseos de humillación. Simplemente tenía una consideración puramente económica desde la óptica de la explotación de su industria agroalimentaria. Dicho de otra manera al negro se le hace trabajar hasta el agotamiento porque es, en opinión del sacarócrata, la única forma de poder conseguir el máximo rendimiento en la menor cantidad de tiempo, y esto es lo que conviene por estar el proceso forzosamente limitado en el tiempo debido a los óptimos de producción que solamente se daban si la caña era cortada en el momento óptimo de maduración, obviamente muy corto, y rápidamente era trasladada a la casa de molienda para ser triturada y procesada. Se trataba de un trabajo intensivo en el tiempo que solamente se podía dar con una gran intensidad en cuanto a la mano de obra empleada que forzosamente era limitada y a la que se hacía trabajar hasta el agotamiento.

Obviamente esa concepción meramente economicista y claramente vinculada a los trabajos de dicha industria agro manufacturera, no era extensible a otras actividades siendo el ejemplo más genuino del esclavo urbano que, bien estuviese destinado al servicio de la casa, bien alquilado como elemento productivo pero dentro de la ciudad a terceros, era cuidado como un bien preciado que pretendía mantenerse a lo largo del tiempo, habida cuenta de los servicios y frutos que suministraba.

Otro aspecto que nos interesa destacar es la relación existente entre los precios de los esclavos y el trabajo de aquellos en los ingenios azucareros. En principio el precio del esclavo dependía de la oferta de los mismos que era consecuencia del número de esclavos africanos importados hacia Cuba. Esta situación en opinión de Laird W. Bergad (Bergad L. W., 1987) se prolongó hasta más allá de la mitad del siglo XIX cuando comienzan a ser factores explicativos de los precios del esclavo los incrementos o decrementos en el precio del azúcar en los mercados mundiales. Así

podría establecerse una concatenación entre el precio del azúcar y el coste de producción del mismo que en todos los casos pasaba por el uso de mano de obra esclava, de tal manera que altos precios en el azúcar permitían pagar cifras más altas por la mano de obra, forzosamente necesaria, máxime en una época en la que la altísima demanda de azúcar en los mercados mundiales espoleaba e incentivaba al máximo a los hacendados cubanos hacia la producción de azúcar de caña.

Tendríamos pues una situación en la que conflúan: 1º alta demanda de azúcar en los mercados mundiales; 2º potencialidad cubana para la producción del mismo; 3º forzosa necesidad de mano de obra esclava no disponible en la isla; y 4º tráfico de esclavos ilegal y cada vez más perseguido que incrementaba el coste de importación. En esta situación el esclavo de los ingenios azucareros se convierte en el eje o parámetro definitorio del precio de los esclavos, toda vez que son las haciendas azucareras las mayores demandantes de aquellos.

En otro orden de cosas hay que decir que si hablamos del valor dado a los esclavos⁶³, que no de su precio de compra, en las transacciones hechas para poder suscribir pólizas de aseguramiento de los esclavos, se consideraba un elemento diferencial básico el que aquellos residiesen en las poblaciones y se dedicaran al servicio doméstico frente aquellos otros que trabajaban en el medio rural o en los duros trabajos de las obras públicas.

TARIFAS DE LA PROTECTORA.																									
CONSTITUCIÓN ROBUSTA.	Duración del seguro.		VALOR Valores indemnizables.				CONSTITUCIÓN DÉBIL.	Duración del seguro.		VALOR Valores indemnizables.				CONSTITUCIÓN ROBUSTA.	Duración del seguro.		VALOR Valores indemnizables.								
	Años.	Mez.	En p. medio.	En ve. g. y o. letales.	En ve. g. y o. letales.	En ve. g. y o. letales.		Años.	Mez.	En p. medio.	En ve. g. y o. letales.	En ve. g. y o. letales.	Años.		Mez.	En p. medio.	En ve. g. y o. letales.	En ve. g. y o. letales.	Años.	Mez.	En p. medio.	En ve. g. y o. letales.	En ve. g. y o. letales.		
1ª categoría.	4	6	8	250	187	182	175	2ª categoría.	4	255	152	148	144	3ª categoría.	4	165	124	121	115	4ª categoría.	4	138	109	100	97
	5	5	9	270	203	198	190		5	220	166	162	158		5	180	144	141	137		5	152	122	119	116
	6	6	10	300	213	206	202		6	250	203	198	193		6	210	172	167	162		6	176	146	140	140
	7	7	11	330	258	251	243		7	270	218	213	207		7	230	186	182	177		7	201	167	164	159
	8	8	12	350	282	274	265		8	300	244	240	232		8	255	200	201	195		8	223	183	180	176
	9	9	13	370	298	290	280		9	320	250	243	237		9	275	223	218	212		9	247	206	200	195
	10	10	14	400	314	306	296		10	350	292	284	278		10	300	250	250	244		10	270	229	221	215

Ilustración 17: Precios de esclavos según edad, sexo, oficio, destino, etc.

⁶³ Sobre el precio de los esclavos puede consultarse el artículo de Larry Bergad (Bergad L. W., 1987) o el de Moreno, Klein y Engerman (Moreno, Klein, & Engerman, Nivel y estructura del precio de los esclavos en las plantaciones de Cuba a mediados del siglo XIX: Un estudio comparado, 1983).

5.2.6 Dualidad y Sociedad

Socialmente también existía una clara diferenciación entre el esclavo de campo y el de ciudad. El hacendado cubano o simplemente el comerciante que vivía en la ciudad, lejos del campo, mostraba su importancia y estatus social a través de signos externos tales como dar fiestas o mediante contribuciones a obras públicas y de beneficencia; pero sobre todo también mediante la exhibición del mayor número posible de esclavos domésticos en cantidades muy superiores a las razonablemente necesarias para el servicio de sus casas. Igualmente era signo de estatus el llevar caleseros negros, ataviados lo más lujosamente posible.

Todo lo antes citado llevaba al hacendado a negarse a enviar a los esclavos de ciudad al campo, donde sin duda eran más productivos, pero no servían de signo de ostentación. El esclavo de campo era así considerado mera y exclusivamente como un factor de producción que solamente se mencionaba por el número de aquellos (como se hablaba de caballerías de terreno o de número de bueyes); mientras que el de ciudad se “exhibía” y presentaba como símbolo de estatus social.

Resulta frecuente encontrar en los escritos de la época comentarios acerca del elevado e improductivo número de esclavos de muchas mansiones cubanas, donde el número podía ascender a 50 o 60 esclavos, cuando hubiese sido suficiente con una cantidad muy inferior.

El esclavo de ciudad aunque separado vivía en la misma casa que el dueño mientras que el de campo era claramente aislado, probablemente, en un intento de alejamiento de una realidad incómoda.

Mientras que al esclavo de ciudad se le enseñaba y adiestraba en algún tipo de tarea u oficio (llegando incluso a compartir en su primera infancia cuidados y formación con los hijos de los amos), al esclavo de campo se le consideraba un mero elemento más de trabajo indiferenciado.

Además el aislamiento del esclavo rural confinado en los ingenios le impedía el acceso a todas las prerrogativas que la ley confería a los esclavos e incluso hacía que el trato injusto y cruel no fuese visible para la sociedad en general.

DUALIDAD ESCLAVO DE CIUDAD Vs ESCLAVO DE PLANTACIÓN	
CIUDAD	PLANTACIÓN AZUCARERA
Inversión a largo plazo	Inversión a corto plazo
Buen Trato	Mal trato
Fácil coartación	Reducidas posibilidades
Amplia libertad de movimientos	Reclusión
Convivencia con los amos	Aislamiento
Pequeños grupos sociales	Grandes grupos sociales
Cédula de identidad	Permisos específicos de traslado
Trabajos serviles y artesanales	Trabajo como castigo
Libertad por testamento del dueño con cierta habitualidad	Limitados casos
Posibilidad de acudir al Síndico en demanda de justicia	Limitados casos
Símbolo de status y posición	Símbolo de poder económico
Formación	Sin formación
Trabajo artesanal y a veces autónomo	En cautividad y sin especialización
Sin vigilancia ni supervisión	Capataces y Mayoriales
Vestimenta convencional de trabajadores	Vestimenta específica de esclavos (esquifaciones)
1.- Pese a todo legislación común aunque parece aplicarse o estar dirigida sólo a los de plantación	
2.- Los esclavos rurales (vegas, potreros y cafetales) se asimilan más al de ciudad que al de plantación	

Tabla 3: Dualidad de modalidades de esclavitud (elaboración propia)

5.3 La mano de obra esclava en los ingenios azucareros cubanos del siglo XIX

Uno de los objetivos de este trabajo es, como ya se explicitó, la descripción, e intento de análisis desde la óptica de la economía de la empresa del factor mano de obra en los ingenios azucareros cubanos⁶⁴.

Mientras el esclavo de ciudad se “conservaba” y cuidaba e incluso se buscaba su ampliación mediante la procreación de vástagos, el esclavo de los ingenios azucareros, solamente se alimentaba y conservaba en tanto en cuanto era útil para la producción, cesándose en dichos cuidados una vez que el rendimiento decrecía, y el esclavo se convertía en una carga más que en un bien de producción. En dichos

⁶⁴ Como ya se ha dicho mantenemos la tesis de que el hacendado cubano diferenciaba perfectamente entre el esclavo de campo y el esclavo de ciudad, es más, establecía una clara diferencia entre ambos, considerando en ambos casos al esclavo como un bien mueble, pero diferenciando entre aquel destinado a usos domésticos y que en alguna manera pudiera asimilarse al personal de servicio en determinadas sociedades y culturas del siglo XIX y el esclavo destinado a servicios agrarios, estableciendo un escalón más diferenciando entre aquellos destinados a vegas tabaqueras; cafetales y otras labores agrícolas, de los dedicados al mundo del azúcar y por extensión a trabajos especialmente duros con alguna medida lo eran los de la obra pública y trabajo los puertos (sin que éstos últimos pudieran considerarse asimilados, como veremos posteriormente, a los trabajadores del azúcar).

establecimientos solamente se pensó en la procreación como fuente de provisión de mano de obra, cuando la posibilidad de importar nuevos esclavos de África fue desapareciendo.

Se presentan a continuación una serie de datos estadísticos acerca de la población esclava en el ámbito rural tomadas de las Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana (Varios, 1838) para 1838. Los datos son obviamente incompletos pues solamente se refieren a una decena de municipios en dos distritos como son Cienfuegos y el Guayabal y por tanto no tienen ninguna pretensión de exhaustividad ni de reflejo objetivo del conjunto. Sin embargo permiten ver las características de las estructuras poblacionales laborales de haciendas, vegas y cafetales así, como de potreros e ingenios azucareros y establecer algún tipo de conclusiones entre las que destacaríamos dos, a saber:

Primero la mano de obra esclava es importante en todos los casos pero especialmente en el de los ingenios azucareros donde es un elemento intensivo, y

Segundo la población blanca en el campo es muy limitada pero esto es especialmente así en el caso de los ingenios azucareros donde la población esclava llega al 96% cifra parecida a la de los cafetales pero en los que el número de obreros empleados es muy inferior.

	Número	Blancos	Negros	Total	% Blancos	% Negros	Media total Empleados	Media de negros
Ingenios	74	281	7.858	8139	3,5	96,5	110,0	106,2
Cafetales	172	198	6.789	6.987	2,8	97,2	40,6	39,5
Potreros	375	541	1.836	2.377	22,8	77,2	6,3	4,9
Sitios de labranza	576	609	958	1.567	38,9	61,1	2,7	1,7
	1.197	1.629	17.441	19.070	8,5	91,5	15,9	14,6

Tabla 4 : Detalles de población rural en Cienfuegos y el Guayabal en 1838

En 1862 la distribución de la totalidad de la población cubana (excluidos los emancipados) era aproximadamente como sigue⁶⁵.

Tabla 5: Distribución de la población cubana en 1862

	Blancos	Libres	Esclavos	Total
Ciudad	311.090	117583	75.977	504.650
Ingenios	41.661	3.876	172.671	218.208
Cafetales	5.682	1.817	26.942	34.441
Haciendas	21.739	7.232	6.220	35.191
Potreros	52.042	7.548	31.514	91.104
Vegas	75.058	28.527	17.675	121.260
Sitios de labor	178.185	23.026	27.850	229.061
Estancias	57.713	27.116	6.918	91.747
Fincas	7.999	1.507	2.424	11.930
Otros	14.518	3.188	4175	21.881
	765.687	221.420	372.366	1.359.473

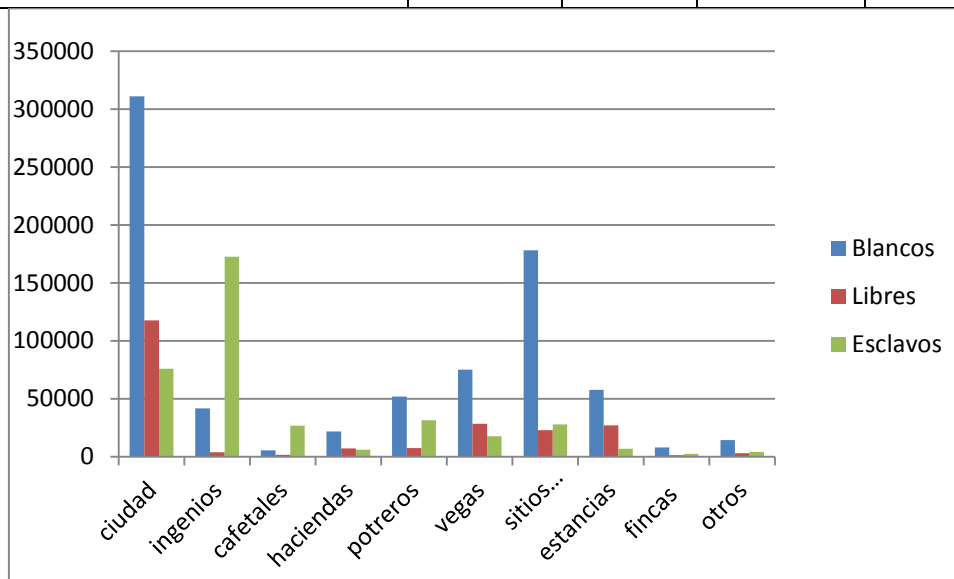


Ilustración 18: Distribución por ocupaciones de la población de Cuba en 1862

Los gráficos siguientes expresan con más detalle la importancia de cada grupo de población en el campo, los ingenios, y el resto de explotaciones rurales, así como el reparto de la masa de brazos esclavos entre los tres tipos de empleos. Es sencillo deducir la importancia de la mano de obra forzada y su extremado peso en los

⁶⁵ Datos tomados de Fermín Figuera (Figuera, 1866) en su obra sobre la Isla de Cuba, cuyas tesis acerca de la inmigración y las posibles soluciones a la falta de brazos esclavos no compartimos pero que en lo referente a datos de población son bastante acertados.

ingenios, donde supone más del 79 % del total, empleándose además en estas explotaciones más del 46% frente a tan sólo un 20,4% en la ciudad⁶⁶.

Por último hay que resaltar que en los ingenios, además del elevado número de esclavos, por el tipo de trabajo a realizar basado en la mano de obra intensiva, se producía una alta concentración en cada uno de ellos, siendo sin duda las mayores explotaciones en cuanto al número de trabajadores, lo que permitió importantes economías de escala en costes tales como la supervisión, el control o la represión, posibilitando aún más este tipo de sobre explotación humana.

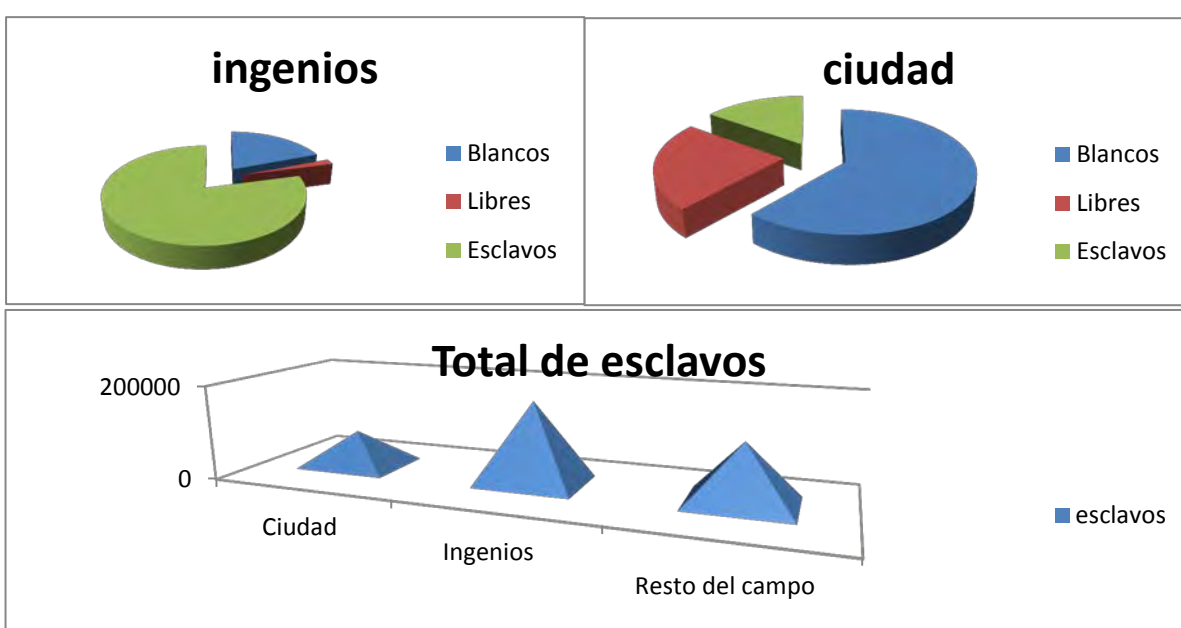


Ilustración 19: Distribución de la población esclava e importancia relativa en 1862

El esclavo destinado al trabajo en los ingenios azucareros presentaba una serie de diferencias con el destinado a otro tipo de ocupaciones que merece la pena describir inicialmente, para ver cómo, aún en su formación, incorporación al trabajo, y cuidado (entiéndase desde como un mero mantenimiento del capital productivo) era desde su inicio diferenciado del resto.

⁶⁶ Estas cifras sirven para demostrar la poca importancia de la esclavitud urbana en el total, frente a su gran importancia como ejemplo más visible para terceros que visitaban la Isla y también su reflejo en la legislación y la aplicación de ésta que rara vez, en sus aspectos más benévolos, llegaba al trabajador confinado en las haciendas.

Un esclavo destinado al mundo del azúcar, a diferencia del de ciudad e incluso del de vegas tabaqueras y cafetales, era desde su incorporación al ingenio separado del resto del mundo, constituyendo el ingenio su único ámbito geográfico y el mayoral (en algunos casos el amo) la única autoridad con poder de disposición sobre la vida de aquel.

El esclavo de los ingenios azucareros fue inicialmente y durante mucho tiempo básicamente traído directamente de África (bozal) sometiéndosele a un proceso de aculturación y mezclándosele con personas procedentes de otras etnias, de tal manera que perdiera sus raíces anteriores⁶⁷, sin entrar a formar parte de la nueva sociedad sino de la mera "cultura" del ingenio en el que trabajaba. Con posterioridad la propia reproducción de las familias esclavas hizo que junto a los esclavos procedentes de África convivieron otros criollos nacidos en la isla⁶⁷.

Una segunda característica del esclavo azucarero radica en su imposibilidad de conexión con el mundo exterior, de tal manera que los beneficios y posibilidades de manumisión o coartación al alcance de los esclavos de ciudad, que les permitían convertirse en libertos, difícilmente podrían alcanzar a personas no solamente esclavizadas sino también presas en cada uno de los ingenios.

El tercer rasgo característico de este tipo de mano de obra forzada radica en el interés de sus amos en cuanto a su conservación como fuerza de trabajo. Pudiera decirse como ya se ha apuntado en otros lugares de este trabajo que mientras el esclavo de campo y en mucha mayor medida el esclavo de ciudad o "esclavo de mano" era considerado una inversión a largo plazo que había que conservar e intentar rentabilizar en cuanto su utilidad - bien mediante el empleo doméstico o en explotaciones propias, bien mediante el alquiler a terceros - por el contrario el esclavo del ingenio pudiera asimilarse a una inversión en maquinaria o lo que en términos de

⁶⁷ Para el caso portorriqueño hemos visto un estudio cuantitativo que constataba el menor tamaño (menor número de hijos) de las familias de esclavos de plantación que de las de esclavos urbanos. Al parecer las diferencias pudieran deberse tanto a la limitada importación inicial de mujeres para el campo y también a la dureza del trabajo en los ingenios y el menor deseo de la mujeres esclavas para tener hijos, lo que solía llevarlas al aborto voluntario. En cualquier caso no contamos con datos estadísticos para Cuba.

algunos economistas de la empresa se conoce como "activo defectible". Los activos de esta naturaleza son bienes de inversión de los que se conoce la finalización de su capacidad para producir rendimientos (es por ejemplo el caso de una concesión administrativa por un determinado tiempo o de una explotación minera de la que se conoce el final de la cantidad de mineral a extraer).

En la característica apuntada en el párrafo anterior descansan algunas de las hipótesis que intentamos demostrar en este trabajo. Esto supone que el factor mano de obra - y ahora hablamos en términos de economía de la empresa - no se considera como un tercer factor con cierto "poder de negociación" sino como algo asimilado a la maquinaria, donde su utilización será más o menos intensiva en función básicamente de las necesidades de producción, en este caso sin importar su deterioro o envejecimiento prematuro, por existir bienes similares que permiten la reposición de la inversión agotada. Dicho de otra forma el esclavo se utiliza hasta su agotamiento porque: 1º Resulta fácilmente sustituible por otro y 2º Las características del proceso productivo azucarero con una intensificación del trabajo en momentos puntuales permite "forzar" hasta agotar su capacidad productiva el uso de este elemento de producción (el esclavo), en el convencimiento, y esto es lo más cruel e infamante del planteamiento, de que un agotamiento diríamos que "prematuro" del trabajador evita costes posteriores; ya que si este fallece deja de ser una "carga" para el hacendado una vez que resulta improductivo⁶⁸.

⁶⁸ En un extenso artículo periodístico publicado en Francia en 1859 por un diplomático llamado Cuheval-Clarigny (Cuheval-Clarigny, 1859) que fue duramente criticado y replicado por abolicionistas criollos exilados en Francia (véase la crítica en la publicación de E. Dentu (Anónimo, 1859) del mismo año que lleva el título *La Question de Cuba* y que no lleva firma) se da la siguiente descripción del trabajo esclavo en Cuba y del carácter de factor clave y de ventaja comparativa que la mano de obra esclava representaba en la producción de azúcar de caña que por su interés y por servir de apoyo a nuestra tesis trascribimos en traducción libre. Así: *"...¿Por qué la trata, abolida por todos los lugares, subsiste en Cuba? Esto se debe a que en nuestros días la esclavitud ha dejado de ser una cuestión de humanidad para convertirse en una cuestión económica. En el viejo mundo es el coste barato de la materia prima, lo que da la superioridad a un lugar de producción. En los climas tropicales donde la naturaleza se muestra igualmente generosa con todos, la mano de obra barata es el único factor sobre el que el espíritu competitivo puede basar sus cálculos. En los Estados Unidos y Brasil donde ya no se pueden importar más negros esclavos, su precio va subiendo y los propietarios en beneficio propio deben cuidarlos más y no sobreexplotarlos, so pena de perderlos. Los plantadores de Cuba han podido lograr una ventaja considerable sobre sus competidores, porque ellos han podido abusar impunemente de sus esclavos. Desde el momento que la cosecha llega a su punto de maduración imponen a sus negros 20 horas diarias de trabajo, ... las cañas nada más ser*

En cualquiera de los planteamientos actuales de la economía de la empresa vinculados a teorías como la denominada "economía de los costes de transacción" o "teoría de la agencia" se considera el factor mano de obra como uno de los elementos con cierta capacidad de acción en el proceso generador de resultados, pudiéndose considerar que existe un contrato implícito entre empleador y empleado al margen de las meras condiciones salariales y que explica la racionalidad del proceso productivo. Cuando la mano de obra forzada es de tal naturaleza que puede "flexibilizarse" en su utilización con independencia de salarios, reivindicaciones y otras cuestiones legales, éticas o de similar naturaleza, el factor mano de obra pasa a ser asimilable a la maquinaria de tal manera que en un proceso de estricta racionalidad organizativa se planifica en conjunción con el resto de elementos productivos como un mero elemento de la cadena o línea de producción objeto de "equilibrado" dentro de la línea de montaje o fabricación y con el agravante de que intensificarse en su uso hasta la extenuación, agotamiento o incluso muerte del operario, como forma de compensar la carencia o limitación de otros factores, quizás con un mayor coste económico.

Un sencillo ejemplo nos servirá para aclarar lo dicho en los párrafos anteriores. En un ingenio azucarero donde la capacidad de molienda en los trapiches está limitada por el número y calidad de aquellos, o donde la sala de cocción del guarapo o la capacidad de refinado vienen también limitadas por el número de hornos y elementos; el único elemento flexible - con la limitación de las 24 horas del día – es la mano de obra que aunque no aumente en número, por ser un factor fijo, al menos temporalmente en los ingenios puede utilizarse hasta la extenuación (era habitual su uso en época de zafra durante 19 horas al día), aumentando así la capacidad de producción en una misma secuencia y espacio temporal. Si a esto añadimos que la caña de azúcar debe cortarse para obtener el máximo de sacarosa de la misma en

cortadas, son transportadas a las prensas de vapor, que funcionan día y noche, no perdiéndose nada del rendimiento por fermentación de las cañas cortadas, sin alterarse los jugos y obteniéndose el máximo rendimiento; además un plantador de Cuba ejecuta con 18 negros el trabajo que exige 30 hombres en los Estados Unidos. Algunos esclavos sucumben por el exceso de fatiga en cada recolección; pero que le importa al plantador si puede reemplazar las bajas con nuevos esclavos a bajo precio, y si la pérdida del esclavo está más que compensada por el ahorro conseguido en la mano de obra..."

un determinado período relativamente corto de tiempo y procesarse de forma inmediata, la utilización intensiva del factor mano de obra esclavo, permite el máximo de actividad en el mínimo de tiempo sin que el coste del deterioro de ese factor suponga un incremento de costes no asumible por el productor.

El coste de la mano de obra esclava venía dado tanto por la escasez de aquella y la dificultad de traerla desde África, como por su utilidad en los trabajos azucareros. Dicho de otra manera el hacendado calculaba la vida útil del esclavo en un número de años sumamente corto (entre 7 y 12 años) y estaba dispuesto a pagar por el mismo una cantidad de dinero que le permitiera rentabilizar su inversión en idéntico plazo de tiempo, considerándose el "valor residual" de aquel activo nulo a partir de ese periodo de tiempo y, es más, forzando a partir del teórico momento de finalización de su vida útil y rendimiento rentable, su rápida eliminación por la vía del fallecimiento a causa del trabajo excesivo para organismos sumamente deteriorados por el fuertísimo ritmo de trabajo de toda una vida.

Esta es, en nuestra opinión, la cruel racionalidad económica de las explotaciones esclavistas azucareras en las que el ser humano pasa a ser considerado como un mero objeto y donde la lógica productiva olvidaba cualquier consideración moral o de simple humanidad para, en una esquizofrenia difícilmente explicable y desde luego nunca justificable olvidarse de que se trataba de seres humanos.

A quien lea estos planteamientos le resultaran muy alejados de la ortodoxia económica, que durante mucho tiempo ha negado la rentabilidad de la esclavitud, basándose en argumentos tales como el que la falta de interés del esclavo y de motivación hacían su rendimiento notablemente inferior al de la mano de obra libre. En esta línea de pensamiento, atribuible a autores de la talla de Adam Smith, se ha movido el mundo de las ideas económicas durante mucho tiempo hasta llegar a los estudios de autores como Fogel o Engerman, quienes desde el análisis de la microhistoria y a través de estudios cliométricos han sustentado y argumentado la tesis contraria. Como ya hemos dicho en los inicios de este trabajo no nos ocupan las disquisiciones de los economistas o de las escuelas económicas; nuestro foco es estrictamente desde la óptica de la economía de la empresa y no entramos a cuestionar teorías de carácter generalista y obviamente con un nivel de abstracción

alto, puesto que se limitan a intentar constatar una realidad individual y globalizada y por ende extensible a los ingenios azucareros de la Cuba del siglo XIX. Ni tan siquiera pensamos que las argumentaciones y conclusiones a las que aquí se llega sean extrapolables a otros lugares geográficos, ni en otros momentos en el tiempo, simplemente creemos que en el periodo que va desde el comienzo del boom azucarero iniciado en Cuba un poco antes de la mitad del siglo XIX y que finaliza con la creación de los centrales y la abolición de la esclavitud, la óptica económica o de utilidad requerida por los hacendados y plantadores sacarócratas cubanos les hizo olvidar la condición de ser humano de sus trabajadores en aras de un rendimiento considerado suficiente y justificador, en su opinión, de aquella tremenda barbarie.

Un aspecto que nos interesa destacar en el caso de la mano de obra esclava es la atipicidad del mercado de mano de obra esclava como consecuencia tanto de restricciones económicas como extraeconómicas. Ciñéndonos al caso cubano de la época de expansión de la industria azucarera en el siglo XIX, es de destacar la falta de competencia con otro tipo de mano de obra no forzada como consecuencia de la falta de brazos libres en la Isla. De esta forma y al no existir bienes sustitutos, la mano de obra, pese a los intentos continuados de los hacendados de lograr en los últimos tiempos sustituir aquella por otra libre, no tenía competencia alguna en el mercado.

Abundando en lo apuntado en el párrafo anterior, hay que decir que a partir de las restricciones y posterior prohibición del tráfico negrero, la mayor parte de la mano de obra esclava disponible (desde luego en el caso de los ingenios azucareros) era de procedencia ilegal, constituyendo su compra y tenencia un delito, que si bien no era perseguido por las autoridades en el caso de las haciendas - donde se "delegaba" el control de la población en manos de sus propietarios, restringiéndose a sí mismo la posibilidad de salir de las mismas - no dejaba por ello de ser ilegal con la restricción que esto impone sobre el libre intercambio y sobre la libre oferta - demanda. En este sentido hay que fijar el entorno del año 1865 (Piqueras Arenas, 2011) como el momento de finalización de la importación de mano de obra africana y la necesidad de sustitución de aquella por otras modalidadesⁱ

Las cifras de los esclavos y posteriormente pseudo esclavos llevados a Cuba es impresionante, tal y como muestra la ilustración posterior. Destaca sobremanera el que los años seleccionados son precisamente los posteriores a la prohibición del tráfico negrero (1820) y la reafirmación del mismo (1835); pero sobre todo el inusitado aumento de los últimos años hasta su extinción definitiva.

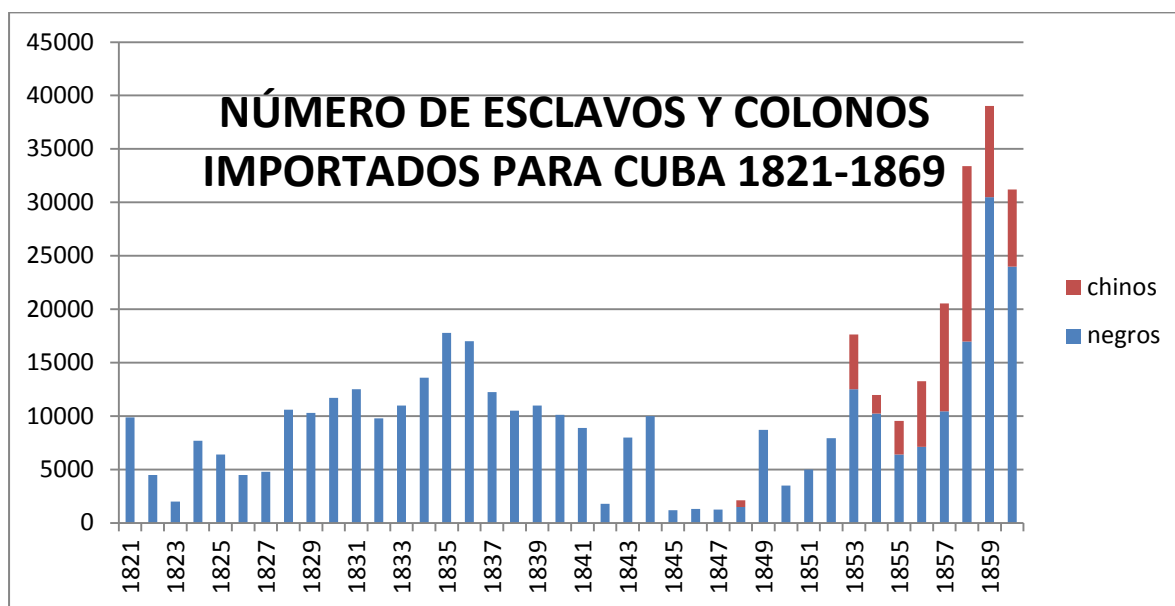


Ilustración 20 : Esclavos y colonos negros y asiáticos llevados a Cuba

La cifra total para dicho periodo según la fuente consultada y no necesariamente concordante con otras estimaciones arroja la escalofriante cantidad de más de 375.000 africanos y algo más de 59.000 chinos. En cualquier caso y sea cual sea el margen de error, los totales no dejan lugar a dudas de la importancia de la actividad negrera ni tampoco del desprecio a la legislación existente.

La propia carencia de este factor mano de obra forzada, incrementaba un proceso especulativo sobre su precio que en muchos casos lo sacaba de las "leyes de mercado", y por su escasez era adquirido fuera de toda lógica económica. Piénsese en un ingenio azucarero que en fechas próximas a la zafra (recuérdese que debe realizarse en un momento temporal concreto del año por ser un cultivo estacional) se encontrara sin suficiente mano de obra esclava. Debería so pena de perder la cosecha y consecuentemente el producto anual acudir al mercado en demanda de

mano de obra al precio que fuere; puesto que en otro caso salvo que consiguiese el alquiler temporal de brazos de otros propietarios, estaría abocado a la ruina.

Lo apuntado en el párrafo anterior viene también, en nuestra opinión, a confirmar como la tenencia de esclavos -en este caso de campo -además de una necesidad, era un símbolo de poder y de estabilidad de las plantaciones y en ocasiones podía llevar al sobredimensionamiento de la plantilla esclava, bien por razones estratégicas, coyunturales o simple mente a causa de la inflexibilidad del mercado y los riesgos inherentes a una posible falta de mano de obra suficiente.

Una cuestión poco estudiada es la importancia que la mano de obra esclava tuvo en el conjunto de la sociedad cubana y más concretamente en su formación como una realidad diferenciada. Es claro que los conocidos aforismos "sin esclavos no hay azúcar" y "sin azúcar no hay país"⁶⁹ responden a una realidad; pero también es cierto que aún en los momentos del auge plantacionista el número de población negra esclava en los mismos apenas si llegó alcanzar el 25% de la totalidad de esclavos de la Isla. Pudiera afirmarse que si bien otros tipos de mano de obra no fueron decisivos para el funcionamiento y desarrollo de los ingenios, quizás tampoco el esclavo de plantación jugó un papel relevante en la conformación de la sociedad cubana.

El alejamiento de los medios urbanos de los esclavos de plantación y su confinamiento en aquellos, los convertía en una realidad diferente a la de la sociedad cubana en su conjunto, de tal manera que ni las generalidades sobre los esclavos pueden aplicarse al caso de las plantaciones (obviamente con unos planteamientos de una crueldad inusitada hacia la población esclava y con un sustento ideológico basado en la mera lógica económica de la rentabilidad), ni tampoco las formas de vida y explotación de los ingenios azucareros caben por extensión asimilarse al conjunto de la población esclava. El esclavo de plantación, la concepción ideológica y política acerca del mismo y sobre todo su forma de explotación, con ser muy importantes en el análisis de las sociedades esclavistas no pueden considerarse ni

⁶⁹ Al parecer estas frases fueron acuñadas en Brasil donde la segunda reza "sin azúcar no hay Brasil" y había una previa que decía "Sin Angola no hay esclavos"

como el paradigma de lo que la esclavitud fue, ni tampoco como una realidad marginal que es posible olvidar.

La mano de obra esclava de los ingenios azucareros cubanos era un requisito "*sine qua non*" para la producción. Destacan en ese sentido dos cuestiones: la primera la absoluta necesidad de una gran cantidad de mano de obra para la producción de azúcar, sobre todo, en la fase de recogida de la caña, y en segundo lugar y dadas las características cubanas la apelación a la mano de obra esclava era totalmente necesaria por no existir en la Isla otro tipo de brazos disponibles para dichos trabajos.

La producción de azúcar de caña es un trabajo que precisa de mano de obra intensiva, esto es así como consecuencia de las pocas posibilidades de mecanización, sobre todo en dicha época, de los trabajos de corte y acarreo de la caña, e incluso los trabajos de siembra, preparación de terrenos, el denominado "chapeo" y otros trabajos de preparación de la explotación. No es hasta bastante avanzado el siglo XX cuando aparecen las primeras máquinas recolectoras de caña, que hacen disminuir notablemente el número de personas a emplear.

El cultivo de la caña por otra parte solamente resulta altamente rentable en climas tropicales o subtropicales, lo que circunscribe esta actividad a determinadas zonas del planeta como son por una parte el Caribe y por otra algunos lugares como Java o Borneo. Circunscribiéndonos al caso que nos ocupa, esto es el Caribe y más concretamente Cuba, la población existente en los inicios, o sea la indígena prontamente se mostró poco útil para el desempeño de los duros trabajos de este cultivo. Lo anterior unido en el caso cubano a la práctica desaparición de la población indígena generó una necesidad de brazos externos para poder emprender dichas explotaciones⁷⁰.

⁷⁰ En palabras de José Pérez Vidal (*La cultura de la caña de azúcar en el Levante español*. Madrid 1973) citado por del Río en "El factor trabajo en los ingenios azucareros canarios y antillanos y su influencia en la demografía del siglo XVI" (Río Moreno, 1997). la exigencia de gran cantidad de mano de obra durante una parte del año para la industria del azúcar, influyó en la fijación de la población antillana, desarrolló la práctica de la esclavitud, originó la aparición de núcleos poblacionales en torno a los ingenios y dio lugar a la "aglutinación de pueblos"

Las opciones eran simples a saber: mano de obra libre vs. mano de obra esclava, pero en el inicio ni tan siquiera se trataba de una opción, puesto que la población libre ya fuere esta procedente de la metrópoli o de otros países, difícilmente aceptaba trabajos tan duros, máxime cuando en el caso cubano, no podemos olvidar que además de una incipiente industria agrícola en el siglo XVIII, era sobre todo un centro administrativo, militar, y de servicios, donde las oportunidades de negocio e incluso de mero trabajo eran siempre superiores en cualquier caso a las que se pudiesen obtener trabajando como peón en el azúcar.

El trabajo vinculado a la caña de azúcar presenta unas connotaciones que le hacen especialmente duro y por otra parte de difícil conciliación con la mano de obra contratada. En primer lugar las duras condiciones de trabajo y el clima, factores por otra parte que pueden en algún momento asimilarse a otros cultivos, se mezclan aquí con la necesidad de trabajo intensivo en muy poco tiempo; ya que la caña precisa ser cortada en unos momentos de tiempo concretos, pues de otra forma pierde buena parte de su riqueza en sacarosa, y además es preciso hacerlo muy deprisa y trasladarlo con inmediatez a las casas de molienda para obtener el jugo de la caña que de otra forma se seca.

Además y por tratarse de un cultivo estacional es de difícil compaginación la tenencia de mano de obra contratada, no temporera, durante todo un año, cuando el 90% del trabajo se circunscribe a una época concreta (solamente pequeñas explotaciones agrarias en las que el campesino combinaba el azúcar con otros cultivos podría justificar la contratación de mano de obra libre, pero aún en estos casos existen claros límites a la cantidad de terreno dedicado a la caña y la cantidad de mano de obra necesaria para su cultivo).

La solución en un caso como el expuesto sería acudir, aunque su coste fuese más alto a trabajadores contratados exclusivamente durante la época de cosecha, pero ya hemos indicado anteriormente como en la isla no existían brazos disponibles, máxime para estas tareas. Un trabajador que se emplease de forma temporal en el azúcar tenía en la sociedad y estructura cubana de aquella época serios problemas de encontrar trabajo o de subsistencia en el resto del año.

Ante todo lo anterior, la solución, y así lo fue también durante el siglo XVIII y hasta la abolición de la esclavitud, en el resto del Caribe dedicado al azúcar, era la mano de obra esclava. Los costos de la misma eran soportables por un producto que generaba altos rendimientos económicos, siendo además la única opción existente.

En consecuencia habría que decir que la agroindustria azucarera del siglo XVIII y casi la totalidad del siglo XIX está indisolublemente unida a la mano de obra esclava, lo que lo convierte en un negocio atípico e irrepetible. Pudiera, en nuestra opinión incluso añadirse que no solamente el azúcar precisaba del esclavo, sino que incluso el esclavo destinado al azúcar era objeto de unas condiciones de trabajo y de un modo de vida que lo hacía diferente al resto de las personas esclavizadas (los esclavos de ciudad urbanos y los de otras plantaciones no azucareras) ya que se trataba de una esclavitud brutal, extenuante y en nada comparable a cualquier otra forma de coacción.

Son frecuentes dos afirmaciones con respecto a la utilización de la mano de obra esclava en las economías de plantación. La primera de ellas consiste en afirmar que la mano de obra esclava desaparece en buena medida por su incapacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías que requerían de una especialización. La segunda es la que indica que siempre la mano de obra libre produce mayores rendimientos que la esclava, toda vez que la persona que trabaja por un salario se supone puede ser incentivada, y que no ocurre lo mismo con el esclavo. Ambas afirmaciones parecen no ser totalmente acertadas aunque puedan tener algún sentido.

Con respecto a la primera cabe decir que una de las características de las economías azucareras de plantación está vinculada a una clarísima división del trabajo en tareas sencillas. Además, el grueso de la mano de obra que estaba destinada a la recolección y también a las tareas de alimentación de los molinos para triturar la caña, realizaba tareas de muy limitada complejidad, y que en buena medida no cambiaron durante mucho tiempo. Las tecnologías nuevas se aplicaron, sobre todo, a las fases siguientes de manufactura del producto, pero en muy poca medida a la fase agrícola y limitada en el caso de los molinos donde solamente cambiaron los sistemas de molienda al sustituir un tipo de rodillos por otro y a la energía o tracción

que fue pasando del animal al vapor con el consiguiente incremento de velocidad y efectividad, pero con los requerimientos de mano de obra que lo alimentase prácticamente iguales (solamente la introducción de trenes y tolvas que permitían una alimentación más rápida aumentaban la capacidad de molturación, pero igualmente dichos elementos debían ser operados por personas)⁷¹.

En segundo lugar y con respecto a esa idea que ha pervivido en la mayoría de los escritos tanto económicos como de otra naturaleza que describen las explotaciones esclavistas del siglo XIX, la realidad es que si el foco lo ponemos en la incentivación, también el esclavo, en alguna medida puede ser incentivado, es más, el sistema de incentivos incluso monetarios fue en algunos momentos perfectamente compatible con el empleo de mano de obra libre y esclava, ambos trabajando al unísono. Por otra parte y cuando estamos hablando de trabajos simples y bien medidos, en cuanto al esfuerzo que requieren y la potencialidad o productividad hora/hombre, los incentivos pueden tener un efecto limitado.

Nos interesa especialmente argumentar como, en nuestra opinión, y desde una óptica de economía de la empresa el factor mano de obra esclava en los ingenios azucareros (que diferenciamos claramente de la esclavitud doméstica o urbana) aplicado a procesos industriales o semi industriales, presenta una diferencia fundamental que ya algunos autores de la época fueron capaces de esbozar. Así por ejemplo Urbano Feijóo Sotomayor, al comparar la mano de obra libre con esclava indica cómo al margen de otras consideraciones como por ejemplo el coste de ambas, en el caso de la mano de obra esclava existe un elemento adicional que es algo que él define como: “se le puede mandar más”. Esa posibilidad de forzar el

⁷¹ Al igual que afirmamos en diferentes partes de este trabajo que la sobreexplotación del esclavo destinado en los ingenios azucareros de Cuba no respondía a una concepción sádica o racista, sino a un mero cálculo de costes y rendimientos, tenemos que señalar, como afirman autores como por ejemplo Bárbara Winstein para el caso de Brasil, que en Cuba los comienzos del pensamiento a favor de la evolución no nacen de posturas puramente abolicionistas, sino de un conjunto de circunstancias, como son: la escasez de mano de obra esclava; el advenimiento de los grandes centrales y la progresiva separación entre agro e industria azucarera; la nuevas tecnologías que hacen menos necesaria, la esclavitud; la presión social exterior, etc...que llevan a los hacendados a pensar en términos puramente económicos y comenzar a cuestionarse la viabilidad de unas explotación basadas en la súper explotación de grandes cantidades de esclavos

rendimiento o productividad temporal de un esclavo por la coacción -hacerle trabajar por ejemplo durante 20 horas al día en época de zafra- es algo a todas luces único y diferente de la contratación de trabajo con personas libres. De esta manera el hacendado podía forzar al máximo la potencialidad del trabajador esclavo, si bien su agotamiento podía llegar a la extenuación, y era la principal causa de tan alta tasa de mortalidad y la corta vida útil de los esclavos aplicados al trabajo de los ingenios azucareros.

Los trabajadores de los ingenios en la época más dura de este tipo de explotación, que entendemos se desarrolla entre los años 40 y 70 del siglo XIX llevaba a que la vida media de los trabajadores, empleados en los ingenios se situara en torno a 10-12 años, siendo lo normal el pronto fallecimiento tras estos periodos de agotador trabajo. Se diría que el empresario-hacendado consideraba el factor trabajo, o si se prefiere el esclavo, como un activo material susceptible de ser consumido en más o menos tiempo, pero siempre corto, en función de las necesidades de la explotación. Así la inversión en un esclavo con destino a un ingenio azucarero puede considerarse como el gasto en un bien consumible y en parte modulable en su uso por el propietario. Por el contrario el esclavo urbano, dedicado a tareas domésticas o a trabajos de artesanía era considerado como una inversión a largo plazo, que por tanto debía cuidarse en la medida de lo posible y no sólo rentabilizarse sino también intentar su continuación en el tiempo mediante la procreación⁷².

Si aplicásemos la teoría académica surgida a partir del Premio Nobel Coase, con referencia a la empresa como unión de contratos entre el propietario y cada uno de los factores de producción, cada uno de ellos con su correspondiente capacidad de negociación, en el caso de las explotaciones esclavistas agroindustriales parece que

⁷² Esta idea de que el esclavo de los ingenios azucareros debido a lo extenuante del trabajo y a las pésimas condiciones de vida duraba un número muy reducido de años y que en la mayoría de los textos se sitúa entre 7 y 12, ha sido negada por Herbert Klein (Klein & Vinson, 2013), quien tilda a estas estimaciones de románticas y afirma que la mortalidad de los esclavos no difería demasiado de la de la población libre del país. Este autor admite sin embargo que la tasa de mortalidad era superior, pero no la medida de lo que se decía, quizás la explicación es que las cifras de Klein son de las postrimerías de la esclavitud (años 60 y siguientes) en las que la práctica imposibilidad de reponer la mano de obra con otra de idéntica naturaleza, esto es, esclava y el elevado precio de dicha mano de obra obligaba a un mejor trato y a un cuidado que permitiese su utilización durante más tiempo.

el factor mano de obra era sustituido por su compra y consideración como un bien mueble, lo que llevaba a la no existencia de un contrato trabajador-propietario, eliminándose así uno de los factores explicativos tanto de la marcha del negocio como del análisis o descripción de la realidad económica de la empresa a través de la teoría de la agencia o de los denominados costes de transacción.

Han corrido ríos de tinta hablando de la rentabilidad de la esclavitud, y también son numerosísimos los trabajos que al respecto han tratado de demostrar tanto que era poco rentable y que esta fue la causa de su desaparición, como que su rentabilidad era comparable al de otras explotaciones de su época y que las razones de la abolición hay que encontrarlas en otra parte. Sin entrar en estas consideraciones por tratarse este un trabajo de economía de la empresa y no de teoría económica o de economía política, lo cierto es que al menos en el caso que nos ocupa las explotaciones esclavistas fueron rentables durante un tiempo, y que no cabe achacar esa rentabilidad a otros factores aislados, sino una conjunción de elementos y ventajas competitivas que adecuadamente manejados producían importantes excedentes.

Creemos que las altas tasas de rentabilidad del negocio azucarero en determinadas épocas servían para “bendecir” determinados modos o modelos de negocio y que está claramente demostrado que las explotaciones con esclavos fueron rentables. No obstante, y sobre este tema volveremos, el precio de los esclavos cada vez más alto y las limitaciones al tráfico e importación de estos últimos hicieron que su uso tuviese que cuestionarse, pero no tanto por el primer factor -precio- sino más bien por el otro -escasez- por la imposibilidad de seguir consiguiendo mano de obra africana. Si los hacendados de la colonia burlaron una y otra vez las prohibiciones legales acerca de la importación de esclavos, quizás fue más por la imposibilidad de conseguir otros recursos como fuerza de trabajo que por la diferencia de costes entre ambos elementos.

Según Steve de Castro (Castro, 2001) la reasignación de los derechos de propiedad en la transición de la esclavitud al trabajo libre en Brasil, el sur de los EE UU y Jamaica, entre otros, fue seguida en la mayoría de los casos por una fuerte caída en

el PIB per cápita, lo que algunos achacan a la mayor productividad de los esclavos por causa de la coerción a disposición de los propietarios de esclavos y no de los nuevos empleadores de los ahora trabajadores libres. Otros sostienen que igualmente en las plantaciones se habían estado utilizando varios incentivos más, tales como comida, tiempo libre etc.

En la reasignación de los derechos de propiedad a causa de la abolición, ambos: ex-esclavos y ex-amos dice éste autor que perdieron, causando un crecimiento negativo o al menos el estancamiento de la productividad durante algún tiempo.

Afirma que la coerción o la fuerza física a disposición de los propietarios de esclavos y no de los empleadores, generaba rendimientos superiores en el esclavo a los de un trabajador libre. La otra teoría acerca de la ineficiencia implícita de mano de obra libre después de la abolición se basa en el descubrimiento empírico por Fogel y Engerman de que la mayor productividad del trabajo en las grandes plantaciones de esclavos en el cinturón del algodón del sur de EE UU, 1840-1860, se debió a economías de escala, reforzadas por incentivos materiales a los esclavos del campo, para producir más. Argumentaron que la coerción no puede ser la explicación suficiente, ya que las plantaciones de menos de 15 esclavos no eran tan productivas.

La mano de obra esclava dentro de los ingenios, presenta una serie de connotaciones difícilmente compatibles con otros tipos de esclavitud lo que la hacía difícilmente trasvasarle o intercambiable con otro tipo de esclavos. En primer lugar el confinamiento de los esclavos en las haciendas y sin posibilidad de salir de aquellas empezaba generando determinados problemas sociales, derivados de la convivencia en espacios más o menos cerrados. Así por ejemplo era frecuente la endogamia y el casamiento entre personas del propio Ingenio. Difícilmente sin poder salir de este los esclavos podían encontrar pareja en otro lugar que no fuera aquel en el que habitaban. Además el confinamiento era extensivo a todo el grupo humano que habitaba en el ingenio de tal manera que el contacto con el exterior se limitaba a aquellos privilegiados, por llamarlo de alguna manera, de entre los esclavos que salían el exterior por cualesquiera que fueran los motivos, tales como transportar víveres o enseres, y también en sentido contrario dar salida a los productos de la hacienda.

Al parecer, sí existía un cierto tráfico de esclavos hacia los ingenios colindantes y lugares cercanos, sobre todo en los periodos de trabajo menos duro o de descanso y por esta vía se conseguía alguna información externa e incluso un ínfimo comercio con los productos cultivados en el ingenio que estos prófugos conseguían vender. Los franceses en sus colonias como Santo Domingo llamaban a este tipo de pequeñas fugas "*Petit marronage*" para distinguirlo del grande o cimarronaje . Los castigos por estas pequeñas fugas cuando eran descubiertos no solían ser demasiado severos, en tanto que era preferible seguir contando con mano de obra para el Ingenio que convertir por la represión estas pequeñas fugas, en mayores rebeldías e incluso en sabotajes o huidas permanentes⁷³.

En términos generales puede decirse que con independencia de la dureza en el trato a la mano de obra esclava en los ingenios azucareros cuya cúspide parece estar entre los años 40 y 60 del siglo XIX (a partir de ese momento la dificultad para conseguir nueva mano de obra esclava lleva a un mejor trato, lo que se ha denominado "la política del buen tratamiento") existiendo una política de premios y castigos con el que poder manejar al esclavo así mediante recompensas tales como promesas de mejor o más comida, reparto de ropa o más tiempo de descanso se conseguían mayores rendimientos en la producción de estos esclavos incentivados en las pocas cosas que su mundo en el que vivían les permitía. Igualmente solía al incremento de los periodos de descanso combinárseles con la: posibilidad o el

⁷³ Desde la óptica pocas veces contemplada de la población de color esclavizada y sus fórmulas para salir de aquella, el cambio social en las economías y sociedades esclavistas se buscaba y conseguía por tres días a saber: la primera de ellas, la más suave era el uso de la legalidad para salir de la esclavitud mediante fórmulas tales como la coartación o compra de su propia libertad. Igualmente los beneficios derivados de una mayor laxitud en la legislación y el aumento de las emancipación es o leyes como la denominada "ley de vientres" contribuyeron al respecto. La segunda era simplemente la huida ya fuera de la ciudad o de las explotaciones del campo y la vida como cimarrones en "paleques" o grupos al margen de las socias establecida. Por último y en tercer lugar también existió de forma clara el uso de la lucha y la rebeldía como elemento de cambio social y de búsqueda de la libertad forzada. Los sabotajes a las explotaciones y la confrontación abierta fueron también elementos de consecución de la libertad, en algunos casos como en Haití, decisivos para la consecución de aquella y en otros como pudiera ser el caso cubano de los últimos tiempos con sucesos como la denominada "conspiración de la escalera" elementos de sensibilización de la población a una realidad que se mostraba de imposible continuación en el tiempo y sobre todo de fórmula que sin duda removía ciertas conciencias en la metrópoli que contemplaba el problema como algo ajeno a sus intereses y generador de inestabilidad.

permiso a los esclavos para cultivar más tierra en sus “conucos” e incluso con el permiso de vender estos productos, ya fuera al propio Ingenio, ya en el exterior.

Los castigos solían ir siempre vinculados azotes o tortura y también a la prisión. Igualmente se consideraba un castigo el cambio de trabajo hacia tareas más extenuantes. En este mismo sentido cabe decir que el mayor castigo para un esclavo doméstico de la época, no eran los azotes o el confinamiento sino el ser trasladado a un ingenio y convertido en esclavo de campo. Esta consideración de “inmenso castigo” por la diferencia de trato y de consideración de la persona que lo sufría la vemos reflejada en varias ocasiones en la literatura costumbrista de la época como por ejemplo en “Cecilia Valdés” de Cirilo Villaverde (Villaverde, Cecilia Valdés o La loma del Angel, 1882).

5.4 La política de buen tratamiento

Vinculado con el rendimiento o productividad de la mano de obra esclava se encuentra lo que se denominó “política del buen tratamiento” de la mano de obra esclava. Al parecer en los años 60 se iba viendo claramente cómo el filón de brazos que suponía África se iba terminando. El tráfico de negros, que no era legal y que en teoría debería haber desaparecido en 1820, estaba tocando a su fin y por otra parte las presiones tanto de otros gobiernos como de los abolicionistas fuera de la isla, obligaban a buscar nuevas fórmulas que permitiesen contar con mano de obra no solamente barata sino también a la que se pudiese someter a trabajos de sin igual dureza. En esta situación parece que los hacendados, entre otras vías, y para poder seguir contando con mano de obra, se plantean un mejor trato a los esclavos existentes en las plantaciones, de tal manera que mediante una mejora en la calidad de vida, estos viviesen más tiempo y en condiciones útiles para el trabajo. A ello se unía el intento de que las uniones entre esclavos aumentasen con el consiguiente aumento de hijos procreados.⁷⁴

⁷⁴ Esta idea era complementaria a otras destinadas a aumentar o mantener las dotaciones de los ingenios tales como la importación de colonos (ya fueran estos blancos o asiáticos) y el intento de trasladar a los esclavos de ciudad al campo; pero esta última idea no cuajó, pese a imponerse un impuesto especial a la tenencia de esclavos urbanos, puesto que el esclavo urbano tenía otra

Sin entrar en la polémica acerca del número de esclavos que fueron introducidos en la Isla de Cuba, lo cierto es que en el momento de mayor demanda de brazos para el azúcar esto es en la segunda mitad del siglo XIX, las posibilidades de contar con nuevos esclavos procedentes de África se fueron reduciendo paulatinamente. Si nos centramos en los 40 años que van desde 1840 hasta el final de la esclavitud vemos que se produce una notable disminución en el número de los esclavos que ingresan en la Isla. Así por ejemplo y si tomamos las cifras de los cubanos Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes, en su trabajo “Esclavitud y Sociedad. Notas y documentos para la historia” (Torres-Cuevas & Reyes, Esclavitud y Sociedad, 1980) vemos como frente a los aproximadamente 100.000 esclavos traídos a Cuba entre 1510 y 1789, en los siguientes 50 años (1790 a 1841) se introducen más de 568.000 (el 61% del total calculado por estos autores) y por el contrario durante los 30 años siguientes, hasta 1873, que es cuando parece finalizar definitivamente el tráfico, tan sólo entran en la Isla 257.000, bajando el promedio anual de entradas en más de 3.000. Sean o no ciertas estas cifras, lo que no puede negarse es una disminución de las entradas que se hace más patente a partir de 1840- 1858, precisamente cuando los hacendados esclavistas precisaban de más mano de obra.

La preocupación por la escasez de mano de obra era ya una constante a lo largo de todo el siglo XIX, sobre todo a partir de 1835, cuando la trata es declarada definitivamente ilegal, siendo perseguida *in situ* por barcos ingleses, los hacendados ven como cada vez es más difícil contar con nuevos brazos traídos de África, además de que el precio del esclavo, encareciéndose progresivamente, convertía a la mano de obra en un factor no solamente difícil de encontrar sino también muy valioso y costoso.

La tecnificación de los ingenios, al menos en las primeras épocas, permitía aumentar la velocidad de los procesos, pudiéndose procesar una mayor cantidad de caña y

consideración y era apreciado por sus dueños por los trabajos que realizaba o por la posibilidad de que en virtud de su formación en áreas artesanales pudiese trabajar de forma autónoma y reportar beneficios a su amo. Igualmente no puede dejar de considerarse que la tendencia de esclavos por parte de la élite ciudadana era considerada como un signo de estatus, pudiéndose observar como cualquier propietario de esclavos que se preciara tenía en su casa más esclavos domésticos de los necesarios representando estos un exponente de su riqueza.

consecuentemente obtener más azúcar. Sin embargo para que esa tecnificación diese sus frutos, se hacía precisa, una cada vez mayor afluencia de mano de obra que pudiese “alimentar” dichos ingenios mecanizados. La siembra, recolección y transporte de la caña al ingenio, al serlo en mayor cantidad, necesitaba de más brazos por ser estas funciones las menos tecnificadas. Las dos posibles formas de lograr esto eran bien mediante el aumento de entrada de mano de obra esclava, lo que por las dificultades del tráfico, ya en aquella época resultaba casi imposible y por otra, con un empleo más intensivo de la mano de obra disponible, lo que pronto se vio llevaba a una pérdida de los esclavos mucho más rápida por su extenuación y muerte en muy poco tiempo.

Todo lo anterior había llevado a los hacendados a ver que la mano de obra esclava había dejado no solamente de ser un bien barato sino que además era un factor estratégico y totalmente necesario para la consecución del objetivo final de la producción de azúcar. En consecuencia con lo anterior se buscaron fórmulas para conseguir sacar el mayor provecho de la mano de obra disponible⁷⁵ y en buena lógica, esto pasaba por un mejor trato, que incluía tiempos de descanso, alimentación, mejores condiciones de vida, en resumen un mejor trato⁷⁶. A esta tarea

⁷⁵ En las plantaciones azucareras francesas, los esclavos solían ser divididos en tres grupos:

* Grand Atelier, formado por hombres y mujeres en buenas condiciones físicas. Se encargaban de los trabajos más pesados, como desbrozar o remover troncos de árboles o piedras, aparte de realizar el trabajo habitual en el cañaveral: preparar la tierra, plantar y cortar la caña.

* Second Atelier, formado por africanos no integrados todavía, mujeres recién paridas, enfermos convalecientes, etc. Estaban exentos de realizar los trabajos más pesados.

* Petit Atelier, formado por niños de ocho a trece años. Se encargaban de tareas simples, como escardar.

Los esclavos que no entraban dentro de estas tres categorías (como los ancianos) se ocupaban de vigilar el ganado y de entrenar a los niños. Se calcula que el 80% de la población de la plantación estaba empleada útilmente.

⁷⁶ Conviene recordar que la concepción del negro por parte de los sacarócratas cubanos, tenía una consideración y unas connotaciones meramente técnicas de la persona. No era ni una concepción filantrópica y altruista en ninguna medida, ni tampoco una concepción sádica vinculada a deseos de humillación. Simplemente tenía una consideración puramente económica desde la óptica de la explotación de su industria agroalimentaria. Dicho de otra manera al negro se le hace trabajar hasta el agotamiento porque es la forma de poder conseguir el máximo rendimiento en la menor cantidad de tiempo, y esto es lo que conviene por estar el proceso forzosamente limitado en el tiempo debido a los óptimos de producción que se daban cuando la caña era cortada en el momento óptimo de maduración, obviamente muy corto, y rápidamente era trasladada a la casa de molienda para ser triturada y procesada. Se trataba de un trabajo intensivo en el tiempo que solamente se podía dar con una gran intensidad en cuanto a la mano de obra empleada que forzosamente era limitada.

se sumaron las autoridades administrativas con la elaboración de sendos reglamentos regulando el trato a los esclavos (1789, 1840, 1842).

La mejora de las instalaciones donde los esclavos vivían, al pasarse a tenerlos en barracones, también mejoró las condiciones de vida; ya que si bien tenía básicamente una finalidad de vigilancia y control, mejoraban igualmente las condiciones higiénicas. También se buscó la procreación cosa que se ve claramente cuando a lo largo de los años de la trata, el número de mujeres y niños importados fue aumentando progresivamente y consecuentemente la proporción de estos en la totalidad. Se intensifica también la tenencia de enfermerías y guarderías en los ingenios para poder criar a los hijos de las esclavas, todo ello siempre con la finalidad de aumentar la potencialidad de la “cabaña negrera” existente.

Además y tal y cómo afirma Gaspar (Gaspar, 1992) pudiera decirse que existía un compromiso implícito entre amos y esclavos en lo referente al buen trato, así: “ *En el corazón de las relaciones entre amos y esclavos se producía una interacción sutil y compleja entre la resistencia de los esclavos y la consecución del control por parte de los amos. Los esclavos, individual o colectivamente, ejercían una presión constante para producir fisuras en el sistema esclavista y conseguir una mayor autonomía. Los propietarios de esclavos descubrieron por su parte que compromisos limitados y concesiones selectivas podían ser menos contraproducentes que la venganza o el castigo, aunque en los casos extremos como las revueltas, la conspiración o las agresiones físicas contra los blancos, los esclavos debían ser castigados con todo el peso de la ley. Los amos conscientes de la posibilidad de revueltas llegaron a la conclusión que la idea de contar con otros métodos que no fueran la fuerza bruta para conseguir la cooperación de los esclavos en una fórmula adecuada*

La resistencia de los esclavos comprendía una amplia gama de comportamientos además de la insurrección. El suicidio, el robo, la mentira, el infanticidio,, la insubordinación, la pereza, la simulación de enfermedades eran las armas utilizadas por los esclavos. Una resistencia de esta naturaleza, diaria e individualizada y evitando la confrontación directa, era esencial para la supervivencia. De hecho toda respuesta consciente por parte de los esclavos para transformar el sistema a su favor y para poder

Además esa concepción claramente vinculada a los trabajos de dicha industria agro manufacturera, no era extensible a otras actividades siendo el ejemplo más genuino del esclavo urbano que, bien estuviese destinado al servicio de la casa, bien alquilado como elemento productivo pero dentro de la ciudad a terceros, era cuidado como un bien preciado que pretendía mantenerse a lo largo del tiempo, habida cuenta de los servicios y frutos que suministraba.

conseguir un espacio propio podía ser interpretado como una resistencia, aunque también pudiera contemplarse como una especie de acuerdo o compromiso tácito con los amos... (traducción libre)".

5.5 El coste de la mano de obra esclava

Uno de los tópicos de la literatura académica sobre la esclavitud en los EE UU de América -sin duda junto con el Caribe inglés las zonas en las que más se ha estudiado la esclavitud de los siglos XVIII y XIX es el análisis de los costes de la mano de obra esclava frente a los de los asalariados libres. Existe un sinnúmero de libros, investigaciones y artículos sobre la materia, ya sea buscando la superioridad de uno sobre otro de los dos sistemas de trabajo citados, o simplemente investigando acerca de la rentabilidad del trabajo asociado a la mano de obra esclava. No es éste el lugar para entrar en tales consideraciones en primer lugar por no tratarse nuestro estudio de un análisis de la mano de obra esclava en general sino tan sólo circunscrito a la isla de Cuba y, además, no pudiendo establecerse comparaciones entre la mano de obra esclava y libre en la isla caribeña por no existir oferta de la segunda que pudiese competir con la primera.

No obstante a lo antedicho resulta de interés examinar algunos de los trabajos que sobre la rentabilidad de la esclavitud en los EE UU se elaboraron por poderse obtener de los mismos análisis y líneas de trabajo de utilidad en el caso cubano. Para el caso de EE UU cabría distinguir entre dos tipos de trabajos y también de épocas así y hasta los iniciados por Fogel y Engerman que les valieron el Premio Nobel, la mayoría de los estudios hablaban de la escasa rentabilidad de las plantaciones esclavistas tanto consideradas individualmente como en comparación con las del norte donde era menor el uso de la mano de obra esclava. Por el contrario hay que señalar que a partir de los referidos autores empieza vislumbrarse a través de los análisis de la microhistoria asociados a técnicas cliométricas, cómo existen indicios de que dichas plantaciones ni fueron poco rentables, ni tampoco respondían a una lógica económica que no pudiéramos considerar racional. En el momento presente son más los estudios e investigaciones que avalan esta segunda tesis que no quienes encuentran al trabajo esclavo de la época como la causa más importante de desaparición de la economía esclavista y de su sustitución por mano de obra libre.

En cualquier caso las pruebas para demostrar fehacientemente la bondad de cualquiera de los dos asertos anteriores hace mucho tiempo que desaparecieron , contándose en la actualidad un limitado número de informaciones acerca de aquella época lo que impide llegar a conclusiones determinantes. Si esta misma reflexión la trasladamos el caso cubano el problema resulta aún mayor, pues a la falta de mano de obra libre y por tanto de posibles comparaciones, se une la escasa documentación que puede encontrarse al margen de bibliotecas y archivos oficiales, habiéndose destruido la mayoría de los archivos correspondientes al sector privado como son los archivos contables de la mayoría de los ingenios azucareros.

Una línea de investigación desarrollada en las últimas décadas y que ofrece interesantes reflexiones extrapolables a otras latitudes fuera de los EE UU es el análisis realizado a través de la teoría de los costes de transacción y de planteamientos cercanos a los derechos de propiedad enunciados por Coase (Coase R. , 1969). Así el análisis de costes asociados a ambos sistemas de mano de obra - libre y esclava, tales como la supervisión, la represión o simplemente los costos de reposición, permiten buscar explicaciones a la pervivencia o no de la mano de obra esclava y también explicar su sectorización y circunscripción a las tareas domésticas, la rurales o los trabajos de especial dureza (*iron works*).

Asociado con lo anterior estaría el establecimiento de una serie de características o parámetros definitorios de ambas clases de trabajo que los hacen más o menos idóneos para el ejercicio de determinadas actividades productivas. Los sucesivos y numerosos trabajos acerca del trabajo esclavo van permitiendo conocer determinadas singularidades de aquel que cuando se asocian a la consecución de beneficios, muestran la idoneidad o no del mismo. Si a ello sumamos que el trabajo esclavo rentable se producía básicamente en algunos tipos de explotaciones concretas y de latitudes singulares, pueden perfectamente establecerse “parejas” o binomios de trabajos-tipo de mano de obra que permiten explicar la productividad y eficacia del uso de la mano de esclava en algunos trabajos frente a la inconveniencia y la superioridad de la mano de obra libre en otros. Diríamos con todo ello que el clásico debate de ¿era la esclavitud rentable? O si se prefiere ¿es superior en rendimientos la mano de obra libre o lo es la esclava? debe sustituirse por otro en el

que no cabe la generalización o la abstracción de todos los tipos de trabajos, épocas y latitudes ni tampoco la extensión de las conclusiones a todos los tipos de trabajos. Precisamente la aparición de la industrialización llevó a que por muchos trabajos especializados se vinculaban de forma exclusiva a la mano de obra libre y el que se pensase que la mano de obra esclava no era capaz de adaptarse a los nuevos modos de trabajo.

Sin embargo y aunque algunos autores han querido vincular o explicar el final de la esclavitud con el progreso técnico y la industrialización que la hacía inviable, lo cierto es que la revolución industrial aparece en un momento en el que la esclavitud está prácticamente finiquitada y donde para su abolición pesaron sin duda mucho más las consideraciones morales y éticas de la totalidad de las sociedades occidentales que no su rentabilidad o eficacia. Con todo la aparición de nuevos modos de trabajo y nuevas formas de producción permite también ver como el trabajo forzado se adapta mejor a determinados tipos de tareas y producciones que no otros.

Stefano Fenoaltea (Fenoaltea, 1984) describe como los costes de supervisión y los de castigo, que tienen asociados unos altos costes de transacción, permiten explicar porqué en determinados trabajos la mano de obra esclava podía ser productiva, eficiente y rentable mientras que no ocurriría lo mismo en otros. Los costes de supervisión tan necesarios en el caso de la mano de obra que no trabaja por voluntad propia precisan de algún tipo de compensación para ser justificados o dicho de otra manera el alto precio que la supervisión de los esclavos requería solamente estaba justificado caso de obtenerse rentabilidades del trabajo de aquellos. Por ello costes de supervisión están normalmente asociados a el establecimiento de castigos y premios de tal manera que el trabajador se vea forzado a la obediencia. No obstante es cierto que si bien el esclavo era objeto de una mayor represión que llegaba incluso a los castigos físicos, también el trabajador libre se veía forzado toda vez que su empleador tenía la capacidad de despedirlo y con ello de que aquél perdiera su modo de sustento y el de su familia. Tendríamos pues una dualidad represión-castigo que se da en ambos casos aunque la diferencia estriba en que el esclavo no tiene ninguna posibilidad de salir de su situación a diferencia del trabajador libre que puede buscar nuevos trabajos en el mercado. Solamente en situaciones no exceden tareas

en mano de obra el trabajador libre es combinado aceptar cualquiera que se le ofrezca.

En teoría la presión sobre el trabajador genera ansiedad y estrés que a consecuencia del miedo que produce puede llegar a forzar la productividad consiguiéndose mayores rendimientos mediante la supervisión la represión y el eventual castigo que con otros modos de trabajo. Sin embargo existen determinados límites a dicha "presión" sobre todo en el caso de los trabajadores individuales. El miedo al castigo o la pérdida del trabajo tiene unos límites y además genera unas circunstancias mentales que pueden hacer que el rendimiento del trabajo no sea adecuado y sobre todo en la calidad del mismo descienda. Es por esto que la excesiva presión sobre el trabajador solamente pueda ejercerse en aquellos trabajos que no precisen de una determinada calidad y un esmero los mismos y en donde prime la cantidad sobre la calidad. En esa línea cabría decir que los trabajos sencillos del ámbito rural o a aquellos otros especialmente duros como son por ejemplo los de las obras públicas requieren de un elevado esfuerzo físico lo que genera el consiguiente rechazo de quienes tienen que realizarlo y también la utilización de la represión por parte de quienes quieren que se ejecute. Es en este tipo de trabajos sobre la esclavitud cobra mayor sentido y utilidad primando como se ha dicho la cantidad de trabajo realizado sobre la calidad o el esmero en el mismo.

Cuando vinculamos división del trabajo a esclavitud o mano de obra forzada vemos como paradójicamente las ventajas de la división del trabajo enunciadas por Adán Smith y en principio generalizables a cualquier tipo de fabricación o producción pierden parte de su sentido cuando en alguna de las fases o partes en las que se divide el trabajo requiere de una cierta cualificación y de un especial cuidado en la forma de laborar para conseguir un resultado óptimo. Así los trabajos con mayor grado de cualificación o tecnificación requieren de más calidad en los mismos primando esta sobre la cantidad y haciéndolo en buena medida relativamente incompatible con una alta represión que llevaría en el mejor de los casos al obrero

presionado a cometer fallos involuntarios que perjudicarían la calidad de la producción y en otros a su abandono e incluso al sabotaje⁷⁷.

De lo anterior cabe deducir que el trabajo esclavo en el que la represión y la supervisión son presupuestos básicos de partida, parece más indicado para trabajos simples en los que el resultado buscado es más la cantidad que la calidad. Trabajos de mayor cualificación o que precisen de un mayor esmero en el resultado obtenido, son en principio incompatibles con una alta presión sobre el trabajador⁷⁸ y requieren de una adecuada combinación de premios y castigos.

Otra cuestión ampliamente debatida en la literatura sobre la mano de obra esclava es la referente a el peso de los costes fijos asociados a la esclavitud (alojamiento, manutención, etc...) frente a los de la mano de obra libre considerada como un coste variable.

Si nos circunscribimos al caso cubano la penuria de datos para efectuar posibles comparaciones es incluso mayor que en otras latitudes. La documentación procedente de archivos de las plantaciones es muy limitada y además, en lo referente al coste de la mano de obra esclava, se limita a referencias acerca del precio de compra de los esclavos o inventarios y tasaciones de la plantilla y por otra parte cómputos de las compras de víveres para alimentar a la “negrada” o el precio de las esquiaciones adquiridas para su vestido. Poco se sabe sin embargo sobre aspectos tales como por ejemplo el costo o el mantenimiento de las construcciones para albergarlos. En otro orden de cosas se conocen también cifras acerca de los costes sanitarios, ya fuere por la compra de medicación ya por el pago a médicos para el cuidado de los enfermos y también de los pagos a mayorales y mayordomos.

⁷⁷ En el caso de la esclavitud son constantes las referencias en la literatura acerca de cómo la dureza del trabajo y condiciones de vida llevaba a los trabajadores esclavos a la huida pero también al suicidio y a los sabotajes en la producción y a el deterioro de los útiles de trabajo.

⁷⁸ De hecho los esclavos dedicados a trabajos artesanos, que por otra parte eran muchos en la época y lugar al que nos referimos, gozaban de mejores condiciones, tratándose siempre de esclavos urbanos en un régimen de relativa semi libertad y que vivían muchas veces fuera de la casa del amo. Además solían gozar de recompensas pecuniarias y de otra naturaleza que les permitían tener una vida más llevadera y e incluso comprar su libertad mediante la coartación...

No obstante a lo anterior la casuística es muy superior a aquella que nos permitiría establecer patrones generalizables. Así por ejemplo mientras en unos Ingenios azucareros encontramos documentación del pago a mano de obra libre dedicada al trabajo del acarreo de la caña (boyeros y carreteros) en otros estas tareas las desarrollaron esclavos pertenecientes a la dotación. Lo mismo puede decirse de carpinteros u otros oficios coadyuvantes innecesarios para la producción del ingenio.

Otra posible fuente de discrepancias entre los limitados datos disponibles se deriva de lo extenso en el tiempo que fue el período de actividad de las plantaciones esclavistas puesto que aun limitándonos al siglo XIX y dentro de él a su segunda mitad, 50 años es mucho tiempo para poder establecer comparaciones entre datos aislados.

Otro tanto cabe argumentar con la comparación con el coste de la mano libre que difícilmente puede servir como sistema de comparación cuando en la Isla prácticamente no existía, es más si alguna disponibilidad de la misma había (por ejemplo campesinos procedentes de la metrópoli) aquellos preferían dedicarse a cualquier otro empleo posible, incluso en el campo, pero fuera del extenuante trabajo de los campos de caña (por ejemplo en vegas tabaqueras o cafetales) y si no, trataban de encontrar acomodo en las ciudades (principalmente en La Habana y Santiago) donde por tratarse de unos núcleos siempre en expansión y dedicados al sector servicios, la posibilidad de encontrar trabajos aún de mínimo interés y remuneración siempre era posible y desde luego preferible al duro trabajo de los cañaverales

5.5.1 El alquiler de esclavos

En el alquiler de mano de obra esclava, puede encontrarse otra fuente de información, sobre la mano de obra forzada, entendiéndose que aquél que alquilaba esclavos esperaba obtener un margen o si se prefiere un beneficio o diferencial, entre los costes que los esclavos suponían y lo pagado por el usuario de los mismos. Sin embargo la cuestión radica de nuevo en los diferentes tipos de alquileres. Así, tenemos alquileres de esclavos individualizados o exclusivamente de personas útiles para el trabajo y por otro lado alquileres de “negradas” completas. Mientras en el

primer caso estamos hablando de alguien que puntualmente emplea mano de obra excedentaria alquilándola a un tercero, en el segundo se trata de alquilar toda una plantilla, generalmente debido al cese en la producción o actividad plantacionista del dueño de los esclavos y/o la necesidad de rentabilizarlos, caso de no poder proceder a su venta⁷⁹. Tendríamos así diferencias entre qué tipo de esclavos se alquilan, pero también otra mucho más importante, entre aquellos que se alquilaban como temporeros y aquellos otros que iban a permanecer en la explotación de quien los alquila durante todo el tiempo, corriendo los costes de supervisión, represión, mantenimiento, sanidad, etcétera a cargo del nuevo patrono que pagaría exclusivamente un canon al mero propietario (así hemos visto en algunos documentos este tipo de transacciones entre plantadores españoles que volvían a la península y que, quizás por no encontrar comprador para toda su plantilla de negros, o por no ser el precio el deseado, optaban por alquilarlos en bloque por períodos de tiempo dilatados y limitándose al cobro de un canon anual en función del número de esclavos cuyo inventario se revisaba periódicamente.

El alquiler de esclavos para el azúcar, a diferencia del de esclavos urbanos, no fue habitual sino excepcional hasta los años 40, por lo que se conocen pocos ejemplos anteriores. La razón es que hay que buscarlas en la escasez de brazos y también en la dureza del trabajo. Además el azúcar era un cultivo cuya explotación y posterior transformación solamente requería una cantidad constante de mano de obra en momentos puntuales como en los de la zafra, y esta se producía al mismo tiempo obviamente en todos los lugares de la Isla. Por ese motivo no eran muchos los esclavos disponibles para las tareas de los ingenios y solamente se solía producir el alquiler de pequeños contingentes a precios especialmente altos.

Tampoco puede decirse que el alquiler, que sí sabemos por los documentos de la época que era extremadamente caro, sirva para conocer el coste de la mano de obra pues su supuesto uso fue un sistema bastante limitado en cuanto al número de esclavos alquilados debido a la escasez de mano de obra en la Isla y

⁷⁹ Igualmente esto fue así cuando se producía un excedente, al menos temporal o coyuntural, en la llegada de nuevos esclavos, que los traficantes necesitaban colocar pronto, para lo cual acudían al alquiler.

consecuentemente al propio empleo por los propietarios de los esclavos de su propiedad y por otro lado por precisarse a los esclavos alquilados precisamente en el tiempo de zafra donde en un país dedicado casi en exclusiva al monocultivo de la caña de azúcar todos los brazos disponibles en la época de la zafra eran pocos existiendo poco margen para encontrar mano de obra adicional.

En otro orden de cosas hay que señalar que cuando hablamos de alquiler de esclavos para su empleo en los ingenios azucareros, es necesario diferenciarlo de otras dos figuras como son, el alquiler de esclavos urbanos y el de las personas recluidas en los denominados depósitos judiciales de esclavos. Así y en el primer caso, es decir en el de los esclavos urbanos alquilados ya fuera para el servicio doméstico, ya para su empleo como artesanos, existían algunas diferencias con el caso que nos ocupa de singular importancia como eran en primer lugar el que el plazo del arrendamiento solía diferir bastante pues muchas veces el alquiler de plantillas completas para el trabajo ingenios se hacía por períodos especialmente largos. En segundo lugar, el riesgo que corrían los esclavos en los trabajos de la zafra eran muy superiores a los que podían acontecer en el ámbito urbano, de ahí que los propietarios exigiesen múltiples garantías de que no perderían su “activo” o en su defecto serían indemnizados. Por último el esclavo confinado en un Ingenio era por llamarlo de alguna manera “apartado” de la sociedad, haciendo muy difícil su fiscalización y/o supervisión por el propietario, a diferencia del de ciudad que podía ser visto de forma cuasi continua.

Con respecto a los esclavos recluidos en los depósitos judiciales y posteriormente alquilados para todo tipo de trabajo, conviene señalar, que el propietario de los mismos no era tal y que era la propia administración que los recluía quien buscaba rentabilizar su confinamiento mediante el alquiler que permitiera resarcirse de los gastos ocasionados por su estancia en los depósitos. Creemos no obstante que el empleo de esta mano de obra no solamente se debía a ese intento de resarcimiento de gastos, sino que más bien era un negocio en sí y de muy importante cuantía en cuyos beneficios participaban tanto las autoridades administrativas hasta sus más

altos niveles como, probablemente, también los hacendados que los conseguían a precios ventajosos⁸⁰.

De los contratos de alquiler examinados podemos deducir que algunas de las cuestiones que más preocupaban a los arrendadores eran las siguientes:

1. Pago efectivo en contratos generalmente a largo plazo
2. Conservación del bien, esto es, cuidado del esclavo, y resarcimiento en caso de muerte o accidente
3. Propiedad para el arrendador de los eventuales esclavos (“crías”) nacidos durante el periodo de alquiler
4. Concreción de los gastos ocasionados por el esclavo en concepto de alimento y vestido, así como eventuales asistencias médicas y también los costes de traslado desde el domicilio del arrendador hasta el Ingenio de destino.

En el contrato que presentamos a continuación firmado entre dos particulares (uno de ellos al parecer el hermano del escritor Benito Pérez Galdós) se muestran varias singularidades que queremos reseñar. Así en primer lugar llama la atención el duro lenguaje con el que se describe a los negros llamados de forma genérica “la negrada” que en este caso está compuesta por 36 esclavos con edades comprendidas entre 75 y dos años que se alquilan como un todo, o el caso de los recién nacidos a los que el contrato se refiere como “la cría”.

Igualmente se especifica que si bien la enfermedad del esclavo correrá por cuenta del arrendatario, igualmente no se descontará nada del alquiler por el tiempo de inactividad, aunque si en el caso de huida si la captura no tiene lugar antes del lunes.

Se indica asimismo que los esclavos arrendados lo son a todos los efectos y que en ese sentido son acreedores o merecedores tanto de premios o correcciones en las que pudieran incurrir.

⁸⁰ Para más detalles sobre los depósitos judiciales de esclavos véase el apartado correspondiente a los mismos.

En el alquiler se descuenta el importe de aquellos esclavos no aptos para el trabajo como son los ancianos y los niños, llamando la atención la rebaja en el precio del alquiler mensual de algunos esclavos a consecuencia de su limitada capacidad para el trabajo por razón de la edad (así se paga menos por un esclavo de 62 años y otro de 14 igualmente por dos esclavas una de 61 y otra de 15).

En el contrato se hace referencia también a la delicada situación del país en dicha época (1872) y como si los esclavos fuesen destinados a lugares peligrosos por razón de la situación bélica a causa de la Guerra de los 10 años, deberían estar escoltados por la fuerza pública.

Consta igualmente del contrato el precio mensual de alquiler de cada esclavo que es de 22 pesos que se reducen a 13 y medio para aquellos trabajadores de edad avanzada o que no han alcanzado todavía la edad en la que se consideraban en plenas facultades.

Por último el contrato incluye un inventario de los esclavos alquilados con expresión de sus edades. Junto con el referido contrato tenemos un anexo al parecer correspondiente a dos o tres años después en el que aparecen los mismos trabajadores lo que parece indicar que no existió, en este caso ninguna baja.

Conste por el presente documento que queremos
 tenga fuerza de público como D.^o Lotero Escarza (como apoderado
 de D.^o Sebastian Pérez Faldós) de una parte y D.^o General Es-
 palter por la otra han convenido lo siguiente

- 1.^o D.^o Sebastian Pérez Faldós toma en alquiler los
 treinta y seis esclavos que expresa la lista del finca (de la
 propiedad de D.^o General Espalter) para dedicarlos a los
 trabajos de su finca.
- 2.^o El Sr. Faldós o quien lo represente abonará a D.^o
 General Espalter la cantidad de Cuatrocientos cincuenta
 pesos en oro del Cim Español o en letra sobre la Habana
 a ocho dias vista con descuento convencional por cada men-
 sualidad vencida de los treinta y seis esclavos mencionados.
- 3.^o No se descontará tiempo alguno por concepto de enfermedad
 y en caso de fuga de cualquiera de los esclavos se rebajará
 el alquiler que le correspondía despues de un mes transcurrido
 sin que parezca el prófugo
- 4.^o La manutención, vestuario asistencia y demas necesida-
 des de los esclavos serán de cuenta de la finca, consideran-
 do a los alquilados como si pertenecieran a la dotación de la
 misma; y ~~esta~~ este concepto han de ser considerados para los
 trabajos a que se les dedique, recompensas a que se hagan
 acreedores, y correcciones en que pudiesen incurrir.
- 5.^o Habiéndose exceptuado de ganar alquiler (para formar
 el importe de los Cuatrocientos cincuenta pesos mensuales)
 los esclavos mas pequeños atendiendo a que por su corta
 edad no puede dedicarseles a trabajo alguno no se les dedi-
 cará durante el término del presente convenio. Esto sin em-
 bargo, la finca está obligada a alimentarlos, vestirlos y
 asistirlos en la misma forma que a los demás, pues que
 componen parte de la familia de la finca.

Ilustración 21: Contrato de alquiler de esclavos 1871(1 de 3)

ya mencionados.

6.º Cualquier esclava que diera a luz mientras dure este contrato, será debidamente atendida por cuenta de la finca y santizada la Cria con arreglo a las disposiciones vigentes en el particular.

7.º Los esclavos podrán ser destinados a cualquiera de las fincas del Sr. Valdés, pero no a ninguna de cualquiera otra extraño como tampoco podrán subalquilarse a tercer persona.

8.º Tomando en cuenta el estado excepcional del país el Sr. Valdés o su representante cuidarán de que si fuese necesario destinar alguno de los esclavos a trabajos en puntos de peligro, deben ser custodiados por fuerza armada que los ponga a salvo de un golpe de mano por parte de los enemigos.

9.º Si la situación política del país y en particular la de esta jurisdicción, no varia durante el tiempo de este contrato, o el estado sanitario fuese peligroso, en cualquiera o en en ambos casos, la representación del Sr. Valdés se pondrá de acuerdo con la del Sr. Spalter para adoptar el temperamento mas equitativo y que menos perjudicial sea a ambas partes contratantes.

10.º Al finalizar el convenio serán de cuenta del Sr. Valdés los gastos que ocasionen trasladar a esta Villa desde su finca los mencionados esclavos.

11.º El presente convenio concluirá el día treinta y uno de Mayo del año proximo venidero (1872); pero si antes de cumplirse el término conviene al Sr. Spalter en vender al Sr. Valdés los esclavos referidos cesará el día que se firme la consiguiente escritura.

12.º Y para constancia firmamos dos de un tenor y a un solo efecto en Pienfuegos a doce de Abril de mil ochocientos setenta y uno. *Juan Manuel Spalter y José María*

E. copia firmado: Con la garantía de
Leocadio Sanfotez y B.

Ilustración 22: Contrato de alquiler de esclavos 1871(2 de 3)

Lista a que se refiere el contrato que antecede

Varones	años	Mujeres	años
1 Felia (cego)	25	18 Charlotina	33
2 Ventura	62	19 Alejandrina	25
3 Bruno	52	20 Caridad	25
4 Julian	43	21 Enovera	24
5 Calate	34	22 Maria	22
6 Pantaleon	28	23 Cristina	21
7 Samedi	20	24 Sofia	18
8 Alberto	19	25 Adelina	16
9 Leoncio	18	26 Marcelina	16
10 Francisco	14	27 Florencia ^{Mulata}	15
11 Luis	11	28 Camila 2 ^a	12
12 Bienvenido	7	29 Julia	8
13 Paul	4	30 Luisa	6
11 ^a Sr. Luis	2	31 Anita	6
"Mujeres"		32 Juana	5
15 Camila	61	33 Virginia	11
16 Dolores	48	34 Gabel	3
17 Carmelita	36	35 Clara	2
18		36 Maria Florida	2

Los \$450 en que estan alquilados los negros se han calculado del modo siguiente

7	varones de Bruno a Leoncio	
11	Mujeres de Dolores a Marcelina	
- 18	a \$22 al mes	\$396.00
4	Ventura Francisco Camila y Florencia a 13 1/2 falones	54.00
		<u>\$450.00</u>

Los catone restantes son considerados por alquiler ninguno.

Ilustración 23: Contrato de alquiler de esclavos 1871(3 de 3)

5.5.2 Las clases de costes asociados a la mano de obra esclava

En una primera aproximación y solamente a efectos de conocer la tipología de costes que implica la tenencia de mano de obra esclava en las plantaciones, puede compararse a aquella con la alquilada o libre, a través de un sencillo ejemplo como sería el alquiler de una propiedad inmueble, como es un edificio, y alternativamente el

tener el mismo en propiedad por haberlo comprado. Así, y mientras asociado al alquiler del edificio estaría el pago del correspondiente canon de arrendamiento, por el contrario en la compra habría que considerar tanto los pagos realizados para la adquisición como los derivados del mantenimiento y también la amortización y conservación del capital invertido.

Igualmente que lo antedicho en el párrafo anterior, frente al coste del pago de un salario que acompaña al alquiler de la mano de obra estarían los costes de compra del esclavo así como su manutención, alojamiento y vestido, gastos sanitarios y la necesaria renovación de la plantilla en caso de fallecimiento de alguno de sus miembros. Además es también necesario, como en el caso anterior, amortizar la inversión inicial.

Del ejemplo anterior parece deducirse un mayor número de componentes del gasto derivados de la compra frente al alquiler; sin embargo y sin entrar en su cuantificación hay que decir que en el caso de la esclavitud asociada a la plantación existen otra serie de factores que es necesario considerar, y que en alguna medida hacen más parecido el alquiler a la compra. En este sentido cabe decir que bajo el prisma de las explotaciones plantacionales del siglo XIX y en el inicio de la revolución industrial en otros países hay algunas consideraciones no contempladas en el ejemplo anterior. Así por ejemplo: en el caso de muchos de los trabajadores en otras clases de explotaciones y también en otras latitudes, el campesinado, pese a gozar de la condición nominal de hombres libres, se encontraba vinculado a una forma cercana a la propiedad o esclavitud a sus dueños. Así el alimento o la vivienda solían correr a cargo del dueño, considerándose una aportación en especie de aquel, y era habitual trabajar para el dueño de la tierra sin percibir un salario y solamente a cambio de la vivienda y una pequeña parte de la producción.

Por último cabe argumentar que existen otros costes como por ejemplo los de formación del trabajador que son comunes en muchas ocasiones a ambos sistemas, y otro tanto cabe decir de la necesaria supervisión, cuando no de la represión, con el correspondiente coste en ambos casos y que, aunque quizás en diferente grado, estarían asociadas a ambos tipos de mano de obra.

En el mismo sentido esa mano de obra libre también sufría largas jornadas de trabajo, al igual que las de los esclavos, extenuantes y que solamente terminaban en ocasiones cuando el trabajo se consideraba acabado, e igualmente recibían algún tipo de compensación por su producción como un incentivo a la mayor productividad, algo que también se utilizaba como medio de motivación y mejora del rendimiento en las explotaciones esclavistas.

Otro de los factores que diferenciarían a la mano de obra esclava de la libre es que, en teoría, esta última gozaba de la posibilidad de contratar si no con un propietario con otro, mientras que por el contrario el esclavo estaba sujeto a aquel que lo compraba. La realidad es que la falta de competencia en los mercados de mano de obra del siglo XIX, básicamente circunscritos al territorio en el que se producía la oferta, no ofrecían alternativas, lo que llevaba al trabajador a contratarse con el señor o dueño del territorio o de la explotación próxima a su domicilio, sin posibilidades de cambio o de negociación de sus condiciones laborales.

Para concluir diremos que existen otros costes, no siempre explícitos, que derivan de la propiedad del esclavo. Así y mientras un trabajador libre que fuese ineficiente puede no volver a ser contratado o despedido por un empleador, en el caso del esclavo al ser propiedad del amo, éste último debe “cargar”, tanto con los esclavos más productivos como con aquellos otros que no lo son tanto (solamente cabría el intento de venta de los ineficientes).

En suma tendríamos unos costes diferenciales que en el caso de la mano de obra esclava comienzan con el coste inicial de compra del esclavo que llevaría además asociado un coste por intereses del capital invertido que enfrentar al salario. En una primera aproximación podría entenderse que dicho coste compensa si su reparto entre el número de años (vida útil) del esclavo comprado y que se estimaba entre 8 y 15 años cuando se le dedicaba los trabajos más duros, sumado a los costes de mantenimiento, era menor que el coste del salario⁸¹.

⁸¹ La verdad es que este es un argumento que presenta suma complejidad pues si bien es cierto que el coste dividido por el número de años y comparado con el precio del alquiler pudiera ser un factor

En relación con el coste de compra de los esclavos el coste en origen (si es en África) dependería de la oferta en dichos puntos de aprovisionamiento, lo que a su vez dependería de las guerras internas en África y de la posible “competencia”. Igualmente la política de represión de la trata y el sometimiento a bloqueos y/o a persecución de las naves esclavistas serían otro factor de encarecimiento, al que habría que sumar la rentabilidad para el armador/comprador. Habría pues que analizar la rentabilidad alternativa para los armadores de dedicar sus barcos a transportar otro tipo de productos y también el riesgo al que se hacían acreedores por transportar esclavos⁸²⁸³.

Una segunda consideración al hablar de los costes y cuando hablamos de la compra del esclavo es el dinero y esfuerzo destinado a su conservación. Así puede decirse que el cuidado está relacionado directamente con el coste de la inversión y con la duración de su vida útil (obviamente se cuida para que dure más). Igualmente el cuidado está directamente relacionado con el valor de la inversión (se cuida más, lo más valioso) y un buen mantenimiento de la inversión en este caso de la mano de obra esclava incrementa, además de su valor, su capacidad productiva. En este sentido por ejemplo puede constatarse como los esclavistas fueron progresivamente cambiando la alimentación basada en la autoproducción dentro de la plantación y por los propios esclavos, por otra importada en la que se incluía la carne y el tasajo así como otros productos ajenos a la explotación. Una explicación de lo anterior sería el

estimativo del interés de utilizar una u otra clase de mano de obra, la verdad es que ambos conceptos están claramente interrelacionados pues el precio de la mano de obra esclava también estará influido por el rendimiento que esta se obtenga y en el caso de que sea claramente favorable el optar por ejemplo por el alquiler el lugar de la compra el precio de compra bajará con lo que muy probablemente haga disuasorio el alquiler y así sucesivamente hasta que ambos sistemas tiendan al equilibrio. Solamente y desde esta óptica en el caso de dificultades para obtener una u otra clase de mano de obra y si no se tienen en cuenta las ventajas asociadas en el rendimiento o disponibilidad de la mano de obra esclava, esta comparación puede ser indicativa de cada una de las alternativas y su preferencia.

⁸² Sobre éste particular pueden verse las numerosas obras dedicadas al tráfico ilegal y especialmente la biografía novelada de Pedro Blanco de Lino Novas (Novás, 2011) .

⁸³ Esta cuestión también es relativa puesto que en muchos casos el armador del barco negrero coincidía con el receptor o comprador y/o con el financiero de la plantación esclavista. Así financieros, traficantes y cultivadores, cuando no incluso los compradores de la producción, se entremezclaban o eran los mismos.

que resultaba más rentable dedicar los trabajadores al negocio productivo como es el cultivo de la caña y la producción del azúcar que destinarlos, al menos parcialmente, a la producción de su sustento, y otra, el que quizás esta sustitución de la alimentación por otra, podría estar vinculada al mayor aporte calórico y/o proteínico de los nuevos productos (no es claro sin embargo que los propietarios de esclavos entendiesen de dietética y fuesen capaces de comparar el coste del alimento importado con el autoproducido y su diferencia energética).

Dichos costes de mantenimiento y conservación de la mano de obra incluirían la alimentación la sanidad, el vestido, y el alojamiento como componentes básicos. Los costes estaban regulados en cuanto a mínimos en los reglamentos de esclavos y en los contratos de los colonos. Así por ejemplo la vestimenta del esclavo de las plantaciones estaba “tipificada” incluso en los reglamentos sobre esclavos, indicándose el tipo y la cuantía de las prendas, diciéndose por ejemplo en el de 1842 en su art. 7º *“Deberán darles también dos esquifaciones al año en los meses de diciembre y mayo, compuestas cada una de camisa y calzón de coleta o rusia, un gorro o sombrero y un pañuelo; y en la de diciembre se les añadirá, alternando un año, una camisa o chaqueta de bayeta, y otro año una frazada para abrigarse durante el invierno”*.

El siguiente documento es una factura de compra de vestimenta (esquifaciones) para un Ingenio denominado San Francisco en los años 60 (la factura solamente especifica 186...), que tiene la peculiaridad de mostrar la existencia de almacenes dedicados a éste tipo de negocio, y también las existencia de categorías (1ª a 3ª) así como ropas específicas para los trabajadores Chinos (probablemente porque en el contrato de éstos se especificaban determinadas condiciones que incluían el vestido).

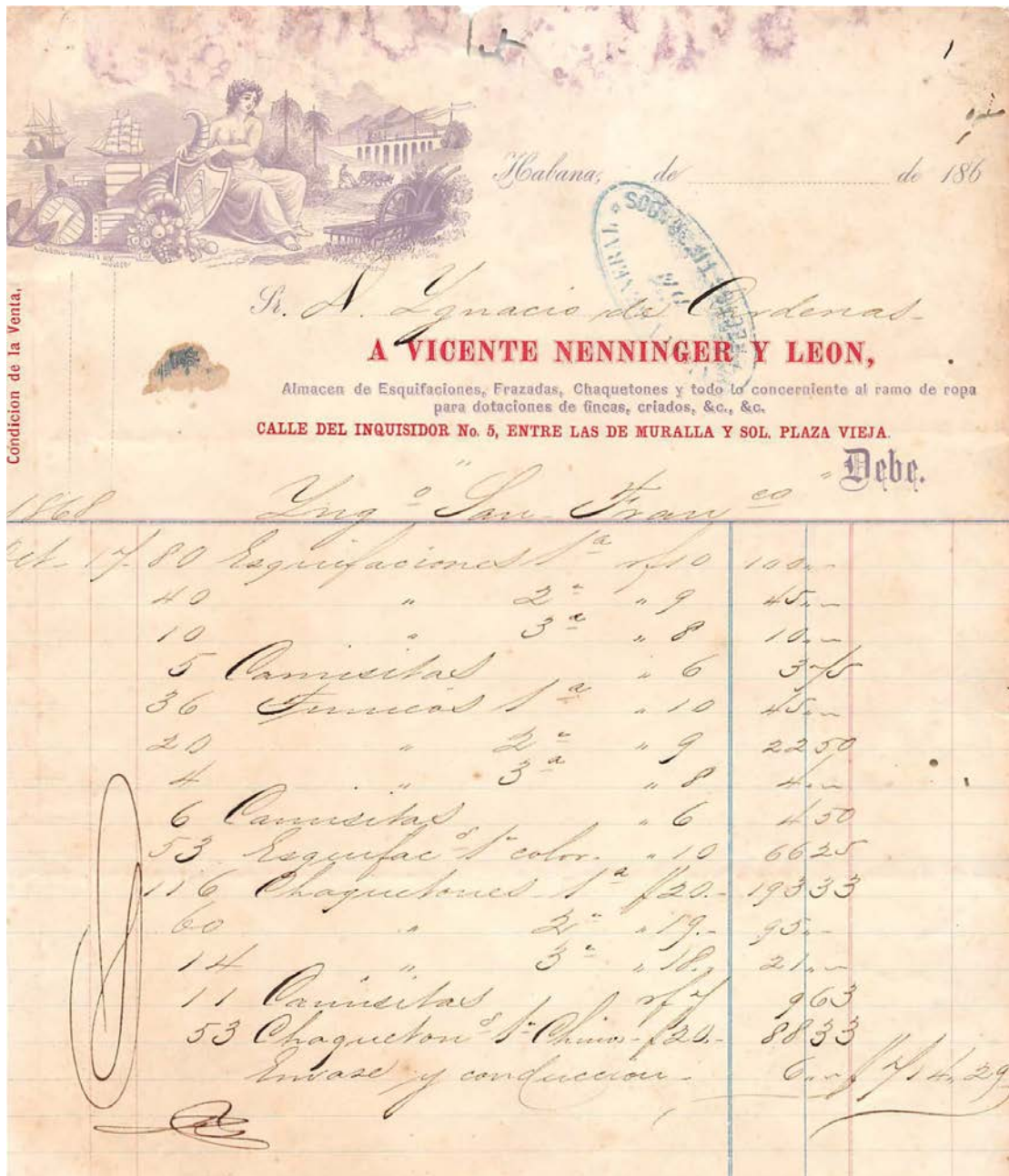


Ilustración 24: Factura de esquifaciones para un Ingenio 1867

Otro bloque de costes sería el producido por el quebranto que genera la mortalidad. Aunque deba de considerarse un coste extraordinario, es claro que el mismo no se produce cuando la mano de obra es alquilada o libre. Así los propietarios entendieron que la necesaria reposición del esclavo que fallecía debía ser contemplada en los costes de producción y por ello en muchos casos se acudía a la contratación de seguros (véase el apartado dedicado a este particular). La dureza del trabajo; las malas condiciones de salubridad; y las enfermedades y epidemias, convertían éste

hecho, en principio extraordinario e imprevisible, en algo cotidiano, a lo que también habría que sumar fugas y suicidios.

Los costes de supervisión y represión son otro de los factores a considerar. En principio cualquier trabajo en el que se incluyen trabajadores por cuenta ajena implica que para la organización de la producción y para el control de rendimientos sea necesario contar con personas que lleven a cabo dichas tareas. Eso implica unos costes de supervisión que aun siendo con seguridad menores en el caso de la mano de obra libre o alquilada, también se producen con aquella. El otro coste vinculado a la supervisión es el destinado a la represión o si se prefiere al castigo como forma de forzar la producción. Incentivos y castigos están siempre junto a las técnicas de motivación y a la búsqueda de mayor producción. En el caso de la mano de obra esclava ambos costes supervisión o si se prefiere vigilancia y represión o si se prefiere la imposición mediante la fuerza o el temor de un ritmo de trabajo y su reflejo en costes es una constante que puede suponerse mayor o menor en función del grado de sometimiento o aceptación por parte del esclavo de su situación y de las condiciones laborales o de vida a la que se les sometía⁸⁴.

Una cuestión importante a tener en cuenta cuando se habla de los costes de supervisión y represión de la mano de obra esclava, es la consideración de las economías de escala que sobre estos gastos producía la concentración de un elevado número de esclavos y la necesidad de más control y represión, cuanto más duros eran los trabajos a realizar. Así nadie consideraría tener personal extra dedicado exclusivamente a la supervisión, revisión y control, si el elevado número de personas no lo aconsejara y permitiera, y tampoco si la dureza del trabajo fuera llevadera y no incentivase a la huida, generalmente avocada al fracaso. Pudiera decirse en este sentido que la esclavitud extenuante sólo se daba en la explotación plantacionista y sobre todo en el azúcar, donde la supervisión y represión eran necesarias por la dureza extrema de las labores y donde el alto número de esclavos concentrados justificaba y exigía el coste de personal de supervisión y control.

⁸⁴ En el caso de la mano de obra libre o alquilada el temor puede proceder de la pérdida del empleo o de la reducción del salario.

Si excluimos de los costes de supervisión los destinados a la mera organización de la producción y a la asignación de tareas a cada trabajador. Puede hablarse en términos de “costes de seguridad” como los correspondientes a la vigilancia, control, y sometimiento del esclavo, para que actúe en la forma y con la intensidad requerida. Dichos costes considerados aisladamente como una relación dueño-esclavo serían sumamente altos, por la lógica y obvia tendencia y voluntad del esclavo de oponerse a ser sometido a tan brutal forma de vida. Es más, si para la tenencia de esclavos no hubiese existido la connivencia y colaboración de los poderes públicos en dichas tareas de vigilancia y seguridad, muy probablemente el coste hubiese sido inasumible para los esclavistas y el sistema no hubiese pervivido. Solamente cuando el Estado asume parte de estos costes a través de las policías y órganos del Estado (vigilancia, control establecimientos penitenciarios etcétera), dicho coste es asumible, dependiendo además en muchas ocasiones el precio del esclavo en distintos lugares o latitudes, del grado de colaboración que a tales efectos asuma el estado⁸⁵.

Una fuente más de costes vinculada, en este caso exclusivamente a la esclavitud, es la derivada de la imposición de tasas, arbitrios e impuestos a la tenencia de mano de obra esclava. Así, en el caso cubano, junto a impuestos y alcabalas añadidos a la compraventa de esclavos, hubo que sumar en la última época, otro denominado impuesto o arbitrio sobre la tenencia de esclavos urbanos, que se quería hacer ver como una medida de política disuasoria a la tenencia de los esclavos en la ciudad por la falta de brazos en el campo. Igualmente en este mismo sentido existían tasas y costes vinculados a la necesaria inscripción o “matriculación” de los esclavos y que se pagaban para obtener los denominados “papeles” necesarios para todo esclavo, máxime si se le quería trasladar en algún momento fuera de la plantación, lo que iba vinculado a las cédulas de identidad de aquellos.

⁸⁵ Así por ejemplo suele distinguirse entre la esclavitud en los Estados Unidos de América donde las “policías” encargadas de la seguridad y represión de la mano de obra esclava era básicamente costeada por los propietarios que disponían incluso de policías organizadas propias y lo que ocurría en territorios como la Cuba colonial donde el Estado asumía buena parte de dichas tareas y funciones. A este respecto puede consultarse el trabajo “*A new perspective on antebellum slavery: Public policy and slave prices*” (Yanochik, Ewing, & Thornton, *A new perspective on antebellum slavery: Public policy and slave prices*, 2001)

5.5.3 Tipología de trabajos y uso de la mano de obra esclava

Una línea argumental pocas veces utilizada consiste en pasar del reduccionismo o generalización que supone pensar en toda la mano de obra esclava como algo similar, fuere cual fuere el trabajo al que estuviere destinada, o por el contrario en la vinculación del uso de dicho elemento solamente, o en especial, a determinados tipos de explotaciones. Como venimos repitiendo a lo largo de este trabajo en poco se parecen la esclavitud doméstica o la urbana a la del campo, existiendo igualmente notables diferencias entre aquellas explotaciones dedicadas al cultivo agrícola en general, con las que, como el azúcar, requieren de un esfuerzo intensivo exclusivamente en determinadas temporadas del año. Otro tanto cabría decir de los trabajos extenuantes como pudieran ser el de las plantaciones azucareras de la mitad del siglo XIX o los trabajos de obra pública en canteras minas u otros similares. Resulta muy significativo que precisamente en algunos de esos tipos de trabajos, la esclavitud fuese una constante y lo que es más llamativo que no existiese alternativa puesto que en aquellos lugares donde la esclavitud era tolerada dichos trabajos se destinaban exclusivamente a las personas privadas de libertad (de ahí que algunos autores hayan asociado en ocasiones la esclavitud a la privación de libertad de algunos sistemas dictatoriales).

Desde esta óptica cabe reflexionar sobre algunos aspectos tales como los siguientes: ¿por qué en las explotaciones agrarias -circunscribiéndonos al tiempo y espacio que nos ocupa- convivían mano de obra esclava y mano de obra libre, lo que no ocurría en las plantaciones azucareras?; ¿Existen determinadas tareas que realiza mejor un tipo de mano de obra que otro?; ¿Es una casualidad que en la mayoría de las latitudes sean siempre los mismos trabajos aquellos en los que es habitual el uso de mano de obra esclava? y así un largo etcétera.

Una cuestión pocas veces analizada es la falta de especialización que conlleva el uso de la mano de obra esclava. El esclavo forzado a trabajos extenuantes y sin ningún tipo de motivación o interés, difícilmente puede ser encargado de tareas que requieran algún tipo de especialización, de ahí que las explotaciones, como por ejemplo las ganaderas, se basen en la falta de división del trabajo y en la “intercambiabilidad” de los puestos de trabajo. El esclavo es así concebido como un

instrumento de trabajo del que no se espera otra cosa que su aplicación a trabajos sencillos y donde, al no necesitarse una calidad en los resultados, se busca obtener la mayor cantidad de trabajo posible mediante el castigo y la represión.

Con los inicios de la mecanización en la industria azucarera se produjo una necesaria “mini especialización” en las tareas de la fase manufacturera, separándose así dichas tareas de las de la fase agrícola. Los africanos confinados en los ingenios por mucho que se forzase su trabajo en los campos, no podían sobrepasarse el horario impuesto por la luz diurna. El trabajo “de sol a sol” no podía continuar en los campos porque la falta de luz lo impedía y entonces se hacía preciso “utilizar” a dicho personal para “rotarlo” con quienes estaban trabajando en la fase fabril o manufacturera. Así, el esclavo de campo en algunos casos alternaba su trabajo entre campo y casa de fabricación, como indican los pocos datos sobre este particular existentes⁸⁶.

El esclavo desarrollaba unas interminables y agotadoras jornadas de trabajo en las que, en opinión de algunos de quienes lo observaron, parecían como semi dormidos o robotizados y donde los accidentes eran sumamente habituales.⁸⁷. Dichos accidentes llevaron algunos ingenios a establecer unos turnos de descanso un poco más dilatados en evitación de los accidentes.

Pero la mecanización llevó a que las tareas con algún grado de dificultad y de necesidad de conocimientos de los operarios que las realizaban no pudieran ser tareas fácilmente intercambiables, y desde luego dejadas en manos de personas extenuadas y semi idiotizadas por el cansancio. Comienza así una necesaria pseudo división del trabajo que iba a dar paso a la progresiva separación entre las tareas

⁸⁶ A éste respecto puede consultarse la obra de Antonio de Landa titulada Guía del Administrador de Ingenio (Landa, 1866).

⁸⁷ Así se expresan por ejemplo Joseph Liggins (comerciante y naviero inglés que decía “... trabajaban muy lentamente y muy imperfectamente, pero la ventaja es que el trabajo es continuo ...”) o Aimes Kennedy (Diplomático inglés que decía “... durante la zafra parecen seres idiotizados, extenuados, totalmente agotados...”) y también Rober Scott (hacendado de origen inglés que afirmaba “... trabajan dormidos durante toda la zafra) citas que hemos tomado de Moreno (Pg. 287) (Moreno Friginals, 2001)

agrarias y las de manufactura y en suma a la desaparición del modelo productivo que tantos años se basó en la explotación de la mano de obra forzada.

Hay que entender no obstante que la esclavitud moderna es esencialmente económica y que las plantaciones, sobre todo las de azúcar, requieren de una mano de obra intensiva así como de una coordinación meticulosa de tiempos de actividades. Con esas premisas es más barato usar esclavos con pequeño grado de especialización que por el contrario especialistas libres, tal y como se observa por ejemplo en la obra de Robin Blackburn (Blackburn, 2011).

El empleo cada vez mayor de la tecnología, a su vez cada vez más sofisticada, llevó a una convergencia en la industria y a una divergencia en el campo que por sí solas explican la diferencia en el azúcar a lo largo del tiempo y en un largo proceso que empezó aproximadamente en 1830 y terminó en 1950.

En otro orden de cosas conviene recordar cómo la aparición de avances tecnológicos, primordialmente la máquina de vapor, generó aumentos en la producción que solamente podían conseguirse incrementando en paralelo la carga de trabajo de la mano de obra aumentando el número de esclavos y también su carga de trabajo, lo que supuso un detrimento de su calidad de vida y una mayor, si cabe, deshumanización de su trabajo. En este sentido cabe argumentar que la máquina de vapor no cabe ser considerada como una revolución industrial al estilo de la de otras latitudes, sino un mero cambio en el modelo productivo, tal y como por ejemplo expresa Cepero Bonilla (Cepero Bonilla, 1976) o también Mercedes Rivas (Rivas, 1990).

Jean M. West en un trabajo denominado *Sugar and Slavery: Molasses to Rum to Slaves* (West) describe magistralmente las tareas vinculadas a la producción de azúcar de caña en la segunda mitad del siglo XIX- Por su interés y síntesis reproducimos a continuación parte de sus explicaciones en traducción libre y adaptada a nuestros fines. Así: *Un esclavo adulto y sano se espera que sea capaz de encargarse del arado, siembra y cosecha de cinco acres de azúcar. La plantación de azúcar era un trabajo agotador. Líneas de esclavos, hombres, mujeres y niños, se desplazaban a través de los campos, fila por fila, plantando a mano miles de tallos de semilla de caña. Entre 5.000 y 8.000 piezas*

debían plantarse para preparar una hectárea de caña de azúcar. Las jornadas de trabajo en el campo por lo general duraban de 06 a.m. a 6 p.m. con un descanso de unas dos horas al mediodía.

Durante la cosecha, los esclavos trabajaban más horas, especialmente en Luisiana, donde los trabajadores corrían contrarreloj para recoger la cosecha antes de la primera helada y de los ataques de insectos. La piel madura exterior de la caña de azúcar hay que cortarla a través con machetes. También había que agacharse para cortar la caña de azúcar a nivel del suelo debido a que la parte más dulce de la caña es la parte baja del tallo. Cosechar la caña era un trabajo tan agotador como la siembra de la misma, y los cortes con las afiladas herramientas eran comunes. Una vez que el tallo de la caña se cortaba, los esclavos la despojaban de las hojas restantes y la apilaban. Entonces, era atada en manojos y se cargaba en burros, carretas o carros de dos ruedas que se llevaban al ingenio azucarero. Durante la jornada laboral, los capataces supervisaban provistos de látigos a los esclavos.

Una vez que se iniciaba la cosecha, era indispensable procesar la caña de inmediato. Los esclavos corrían a los ingenios azucareros, para la alimentación con los tallos los rodillos gigantes del molino. Hasta una docena de hombres y chicos normalmente trabajaban todo el día para procesar el azúcar, en contacto con el hedor de la putrefacción de la caña por el intenso calor. Como la maquinaria se hizo más compleja, con cintas transportadoras, sistemas Rillieux de procesamiento, evaporadoras y centrífugas, los esclavos que trabajaban la fase de procesamiento del jugo en los ingenios se convirtieron progresivamente en mecánicos especializados. Sin embargo, no era raro que los esclavos que se lesionaran o accidentaran cuando quedaban atrapadas en los rodillos cuando los alimentaban con los tallos o tratando de desentrañar los tallos de volantes y engranajes.

Los esclavos también hervían el jugo de la caña, y quitaban los restos de la superficie del líquido hirviendo para luego transferirlo a la caldera para su evaporación, reduciendo el jarabe a cristales. Los esclavos de esta tarea sufrían quemaduras durante este proceso, a menudo referido como el "Tren de Jamaica", y el calor en las casas de azúcar era tan intenso que los esclavos eran rotados cada cuatro horas, sus miembros quedaban hinchados por el calor y la humedad. Una vez que los cristales se habían formado, todavía había trabajo duro por delante. El más sólido de las tortas de azúcar formadas daba la mejor calidad del azúcar, pero las piezas había que romperlas con palas, picos y barretas. Finalmente, el azúcar se vertía con palas en toneles (barriles de madera) y envasado sólidamente antes de tapar los agujeros de barril con un pedazo de caña de azúcar. El tapón de caña ayudaba a separar del azúcar la melaza que quedaba en el tonel, la melaza goteaba hacia el suelo con un ángulo de drenaje por lo que caía en un canal o en una cisterna. Entonces, los esclavos vertían manualmente la melaza, cucharada a cucharada, en barriles. En la década de los 50, el rendimiento esperado de cada esclavo era de cinco toneles de azúcar y 250 galones de melaza-

Durante la cosecha, los esclavos trabajaban día y noche, especialmente en los ingenios, para que no hubiera cuellos de botella en la producción. Los turnos se prolongaban hasta 18 horas. La producción de azúcar se detenía sólo para limpiar los hornos u otros equipos. Aunque algunos plantadores

proporcionaban abundante comida y bebida durante la cosecha, y se incentivaba a los trabajadores para impulsar la producción, aquella era el resultado de la coerción. Los esclavos en los cañaverales y en los Ingenios eran controlados mediante la amenaza y el uso de fuerza.

5.5.4 Comparación de costes

Una de las formas clásicas de comparar las productividades de la mano de obra esclava frente al trabajo libre consiste en comparar los costes de ambas opciones. Ya autores es como el sociólogo Max Weber hablaba de los costes mayores asociados a la esclavitud tales como el de adquisición o compra y todo lo relacionado con el mantenimiento del esclavo (alimento, vestido, habitación, sanidad...) incluye este autor, cosa poco frecuente otros costes que no son generalmente explicitados en otros trabajos como es la imposibilidad de “deshacerse” de los trabajadores poco eficientes

En una primera aproximación cabe seguir la argumentación propuesta por Flavio R. Versiani (Versiani, 1994) en un artículo sobre la esclavitud en Brasil desde una óptica económica, en el que centra las diferencias de costes y productividad en tres aspectos, a saber: 1º el coste de adquisición o compra.; 2º los costes de coerción o represión; y 3º la diferencia de productividades.

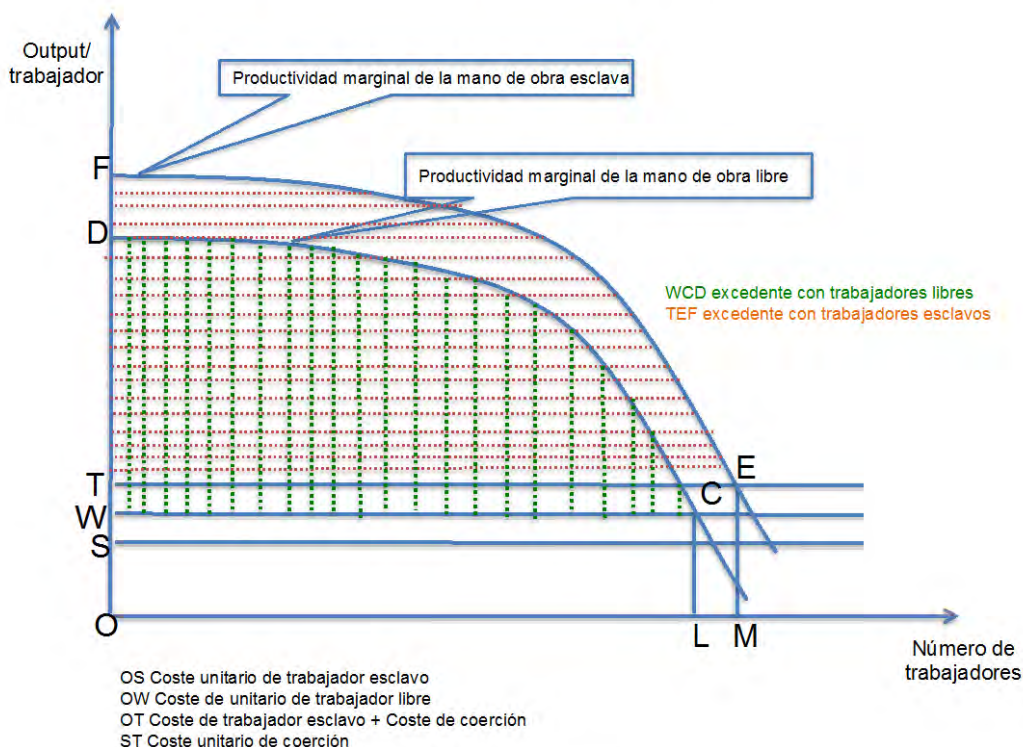
El coste de adquisición hay que ponerlo en relación con la necesidad de disponer de capitales que posibiliten la compra unido al incremento del capital total invertido y su impacto sobre la rentabilidad. Por su parte el coste de coacción comprendería la supervisión, vigilancia y castigo de los esclavos, y la prevención de las eventuales fugas más los costes de la recaptura de aquellos, así como su “readiestramiento” o sometimiento para evitar tanto la repetición como el efecto imagen en los demás esclavos y conseguir la vuelta al trabajo del fugado.

Por último ambos costes – coerción y adquisición – habría que ponerlos en relación con las diferentes productividades de esclavos y trabajadores libres y también con la posibilidad de sustituir coacción del esclavo por incentivos tales como mejoras de condición de vida o pagos que ayudasen a conseguir la libertad, y que podrían aumentar la productividad del esclavo.

La diferencia de rendimientos y/o productividad de ambos tipos de mano de obra habría a su vez que ponerla en relación con el tipo de trabajo realizado; puesto que parece probado que, a diferencia de la doctrina clásica que entendía que siempre la productividad de la mano de obra libre era superior a la esclava o forzada, los estudios posteriores demuestran cómo hay que distinguir entre trabajos intensivos en esfuerzo y trabajos intensivos en habilidades, siendo mayor la productividad de los esclavos en primero y de los hombres libres en el segundo.

En la ilustración siguiente vemos gráficamente las productividades diferenciales entre mano de obra esclava y libre para un determinado tipo de trabajo y dados unos determinados costes fijos de la mano de obra de ambos tipos e incrementando el coste de la forzada con el precio de la coerción. Las áreas en verde y/o en naranja reflejan el excedente para el propietario del uso de ambos tipos de mano de obra aplicada al proceso productivo-

PRODUCTIVIDADES DIFERENCIALES



Elaboración propia a partir de Versiani

Ilustración 25: Comparación de productividades MO esclava/MO libre

En idéntico sentido hay que matizar la afirmación del párrafo anterior si se tiene en cuenta que la posible sustitución de la coerción por incentivos, como por ejemplo la entrega de pequeños estipendios al esclavo a cambio de mayores rendimientos podía posibilitar a este último incluso la compra de su libertad lo que significaba un acicate de primera magnitud.

Así pues tendríamos que la productividad (P) estaría en función de la carga de trabajo (K) medida en tiempo, de la intensidad del tipo de trabajo (T) intensivo en esfuerzo (et) o en habilidades (ht) y en los incentivos (I), entendiéndose por tales tanto los positivos (pi) (premios) como los negativos (ni)(castigos o coerción).

En la siguiente tabla se tratan de enumerar los principales costes asociados tanto al uso de mano de obra forzada como de mano de obra libre. Poco cabe comparar ambos sistemas cuando en muchos casos no eran alternativos y sustitutivos sino que existían o no en función de la disponibilidad de mano de obra libre, pero su

enumeración es un buen punto de partida para reflexionar al respecto y sobre su hipotética comparación⁸⁸.

PRINCIPALES COSTES ASOCIADOS A LA MANO DE OBRA EN LAS PLANTACIONES CARIBEÑAS DEL SIGLO XIX			
	MANO DE OBRA LIBRE	MANO DE OBRA FORZADA	OBSERVACIONES
COMPRA		*	Pago único o diferido en el tiempo y de necesario prorrateo
REPOSICIÓN		*	Perdidas por accidentes o fallecimientos que se hace necesario reponer
MANUTENCIÓN		*	A veces autoproducción pero en detrimento de trabajo productivo directamente
VESTIDO		*	Coste del vestido que incluye a la totalidad de la "negrada"
ALOJAMIENTO		*	Coste del alojamiento que incluye a la totalidad de la "negrada"
SANIDAD		*	Gastos de prevención de enfermedades y cuidados que incluye a la totalidad de la "negrada". A veces incluye médicos o auxiliares y necesidad de una enfermería.
FORMACIÓN	* (1)	*	En función del aprendizaje de habilidades necesarias
SUPERVISIÓN	*	*	Más alto en la mano de obra forzada (incluye evitación de fugas y sabotajes a la producción)
REPRESIÓN	*	*	Más alto en la mano de obra forzada (en libres vía penalizaciones en salario o despidos)
INCENTIVOS	*	* (1)	A veces también en mano de obra esclava
ORAS ATENCIONES		*	Cuidado de niños y ancianos, instrucción religiosa de obligado cumplimiento, etc.
AMORTIZACIÓN Y COSTE DE CAPITAL		*	
COSTES DE INACTIVIDAD			Tiempos muertos en los trabajos de temporada
SALARIOS	*		
IMPUESTOS Y TASAS		*	Por la tenencia o por el uso y también por la compra

1) Solamente en algunas ocasiones

Tabla 6: Costes principales según tipo de mano de obra

⁸⁸ L. W. Bergad y Fe Iglesias y M. Barcia han trabajado sobre los precios de los esclavos relacionándolos con la mano de obra alternativa; pero los datos acerca del coste de la mano de obra esclava que manejan no incluyen, en nuestra opinión, todos sus componentes, ni tampoco las muestras de datos disponibles hacen las comparaciones muy fiables (véase Laird W. BERGAD, Fe IGLESIAS GARCIA y Maria del Carmen BARCIA, *The Cuban Slave Market, 1780-1880*, Cambridge Latin American Studies, número 79, Cambridge University Press, New York, 1995, 244 pp.)

Ante una tabla de las siguientes características resulta, en principio, difícil pensar que ambos tipos de mano de obra pudiesen ser alternativos o sustitutivos, toda vez que la cantidad de costes asociados a la mano de obra esclava en tareas de plantación solamente podría compararse con el coste de alquiler de la mano de obra libre, cuando este último fuese especialmente elevado. De otra manera parece claro que el primero supone, además de un elevado número de conceptos y referencias, una rémora a la obtención de un rendimiento económico. Parece que en principio e incluso al margen de cualquier consideración ética o moral, el Hacendado siempre preferiría la mano de obra por la que se paga simplemente un salario, a la que le vincula de una forma mucho más permanente y por plúrimas razones a la mano de obra de la que precisa.

A mayor abundamiento la literatura económica acerca de la esclavitud de forma continuada a lo largo del tiempo ha manifestado y propugnado que el trabajo libre era superior, incluso en rendimientos, al esclavo y que este último, además, difícilmente se adaptaba al progreso y a la mecanización. Son en este sentido, numerosos los trabajos referidos a la comparación entre las economías del norte y del sur de los EE UU anteriores a la Guerra civil, en los que se mantiene esta tesis, incluso como explicación del mayor progreso de una zona (el Norte) sobre la otra que era la esclavista.

Como no podía ser de otra manera son varias las explicaciones que permiten entender por qué convivieron ambos tipos de mano de obra, incluso pensando que el coste de una de ellas era generalmente superior al de la otra. La primera razón radica en que en muchos territorios, y especialmente en el Caribe, ambos tipos de mano de obra no eran sustitutivos o alternativos, en la medida en que apenas si existía oferta de “brazos” libres. La esclavitud procedente de la importación de africanos era la única forma de producir bienes, por otro lado vinculados a producciones intensivas en trabajo. Esta razón por sí sola ya permitiría explicar el uso de los esclavos en muchas plantaciones esclavistas, por la rotundidad e importancia de la misma no precisa de mayores explicaciones. Diríamos que estamos ante un caso como el de la humorística anécdota que se cuenta de aquel obispo que yendo en visita pastoral a una de las diócesis de su territorio, inquirió al párroco de la misma acerca de la razón por la que no habían tañido las campanas a su llegada. Azorado el clérigo respondió:

...Mire su Ilustrísima, por tres razones...; La primera de ellas..., Porque no hay campanas...; la segunda.... Interrumpiéndole entonces el obispo diciéndole: “en este caso sobran las demás razones”.

A la anterior razón se han añadido a lo largo de la historia otras tales como la “inferioridad de la raza blanca” o también del indígena nativo para los trabajos en el trópico, y la mayor resistencia del negro africano para la realización de los mismos⁸⁹. Sin embargo nada puede probarse al respecto de ser ciertas similitudes climáticas entre África y el Caribe. Serían más bien aspectos relacionados con la salubridad, tales como la resistencia ante la malaria o el cólera, lo que harían a la población blanca huir de trabajos agotadores en zonas inhóspitas y sometidas tanto a plagas y pandemias, como al rigor climático.

Sin dejar de ser cierto, y pese a lo anterior, las razones hay que encontrarlas igualmente del lado de las ventajas que pudieran derivarse del sometimiento al régimen de esclavitud de la mano de obra en determinadas circunstancias y ocasiones. Así, y aquí está en nuestra opinión una de las principales razones del uso de la mano de obra esclava de forma cuasi exclusiva en las plantaciones azucareras de los trópicos, ***solamente a través de personas a las que se podía someter de forma cruel e inhumana a jornadas de trabajo, incluso de 20 horas diarias y en las peores condiciones de salubridad, podría producirse el corte y acarreo de la caña así como su rápida transformación en periodos de tiempo forzosamente cortos y donde la celeridad era un requisito indispensable para los buenos rendimientos.*** Piénsese en los trabajos como los de producción del azúcar claramente cíclicos y de práctica inactividad al menos en la tercera parte del año y, como, sobre todo en zonas con escasez de mano de obra disponible y prácticamente dedicadas al monocultivo, resultaría poco menos que imposible conseguir trabajadores en la época de la zafra. Si sumamos el afianzamiento o la seguridad en contar con brazos disponibles en el momento preciso y el poder forzar su trabajo hasta la extenuación como presupuestos o requisitos indispensables para una buena

⁸⁹ otros trabajos de corte claramente racista apuntaban a la superioridad del blanco incluso en aquellos climas. En ese sentido puede verse por ejemplo...

producción, la mano de obra esclava se muestra claramente superior a la libre o contratada en dichos procesos productivos.

5.6 Rentabilidad de la mano de obra esclava

No existe, que nosotros conozcamos, ningún estudio significativo a cerca de la rentabilidad de la mano de obra esclava en Cuba. En idéntico sentido tampoco lo hay para las grandes plantaciones del Brasil. En un trabajo en el anuario colombiano de historia social y de la cultura de Colombia, el profesor William F. Sharp (Sharp, 1975) esboza algunos conceptos referidos a una zona minera de nueva Granada (Colombia) que nos puede servir de guía para abordar los índices de rentabilidad de la mano de obra en los ingenios azucareros cubanos.

En dicho estudio se utiliza una fórmula de cálculo de la rentabilidad que tiene en cuenta los siguientes factores:

R = rentabilidad

a = la rentabilidad declarada

b = depreciación

c = coste de mantenimiento

x = valor total de los esclavos

z. = resto del inmovilizado y capital circulante

Siendo

$$R = a - (b + c) / x + z$$

Fórmulas parecidas a la anterior encontramos en los múltiples trabajos dedicados a estudiar la rentabilidad de la mano de obra forzada o esclava. Sin embargo consideramos que un estudio de tal naturaleza con datos no siempre suficientemente exactos puede llevar a considerables errores.

Desde una óptica de la economía de la empresa no es lo más adecuado el realizar el cálculo de la rentabilidad de una explotación para uno solo de los factores utilizados, entre otros motivos, porque la rentabilidad es una medida global que relaciona el beneficio – y éste es global - con el capital invertido. Otra cosa es medir la rentabilidad de un factor de producción en comparación con otro alternativo. Así cabe hablar de los diferentes rendimientos en función del uso de máquinas alternativas e incluso de la rentabilidad de la mano de obra forzada en relación con la libre.

La realidad en el caso de América Latina y más especialmente en Cuba y en la necesidad de mano de obra intensiva para el cultivo y manufactura de la caña de azúcar es que no existía alternativa a la mano de obra proporcionada por la esclavitud. Numerosos son los intentos conocidos de cambiar el sistema y que van desde de la utilización de la mano de obra indígena (cuando esa existía) a la importación de colonos extranjeros o al fomento de la llegada de colonos nacionales.

Estaríamos pues ante un caso en el que las circunstancias históricas y territoriales determinarían el tipo de mano de obra que se podía utilizar, o si se prefiere la única forma de poder acometer empresas se precisaban de mano de obra extensiva.

Cuestión diferente es, si la mano de obra esclava era económicamente rentable o por el contrario, como indican algunos autores, sobre todo del área anglosajona, sus elevados costes y los bajos rendimientos o productividad de los esclavos llevaban a una situación de penuria económica a las explotaciones basadas en este tipo de mano de obra.

Acerca de este particular son numerosas las polémicas surgidas entre los historiadores y que son magistralmente expuestas y diseccionadas por Fogel y Engerman en su obra "Tiempo en la cruz" publicada en 1974 que marca un antes y un después en estas cuestiones.

Ulrich B. Philips (Philips, 1929), inglés y profesor universitario de historia fue quien tras el análisis de numerosos archivos del sur de los EE UU en el primer cuarto del siglo XX formuló de manera consistente la teoría de que las explotaciones que utilizaban la mano de obra esclava sólo eran rentables cuando se daban las siguientes condiciones: primero extrema escasez y alto precio de la mano de obra libre; segundo explotaciones que permitieran la supervisión de los esclavos en trabajos rutinarios; y tercero bajo precio de los esclavos.

Sin entrar en la consideración de las distintas teorías que después del trabajo citado fueron desarrolladas por sus seguidores , si conviene en resaltar en todas ellas estaban encaminadas a mostrar las crisis internas de la economía esclavista y que fueron las que llevaron, en su opinión, al fin de aquella .

Éstos autores cuyos planteamientos han sido asumidos como verdaderos e incuestionables durante mucho tiempo, hablaban de factores, sino definitivos al menos coadyuvantes, para el final de la esclavitud tales como el aumento del precio de la mano de obra esclava (que en parte achacaban al deseo de ostentación de los propietarios); la superproducción de algunos cultivos como la algodón; y también la llamada tesis de los "límites naturales" que plantearía desde una visión cercana a la ecología y al desarrollo sostenible como la limitación de suelo y el clima impedirían seguir desarrollando este tipo de explotaciones. Vinculado a todo ello estaba la idea de que el esclavo era ineficaz e improductivo.

Posteriores investigaciones como por ejemplo las de Conrad y Meyer (Conrad & Meyer, *The Economics of Slavery in the Antebellum South*, 1958) han venido a demostrar que el uso de la mano de obra esclava era rentable o si se prefiere que las explotaciones con este tipo de trabajadores obtenían rendimientos derivados del empleo de aquellos.

A modo de conclusión diremos que la economía esclavista probablemente fue rentable en parte debido a la "identificación de intereses" de trabajo y capital. Dicho de otra forma al ser considerada la mano de obra propiedad del empleador o capitalista se produce una confluencia de intereses frente a la divergencia que pudiera surgir entre los deseos del trabajador y los del propietario del capital. La explotación esclavista cada vez se muestra más como un ejemplo de organización *sui generis* en la que los rendimientos y la capacidad de poder "modelar" algunos factores como la mano de obra y en ocasiones otros tales como la tierra, la legislación o los impuestos (véase el importante papel desarrollado en este sentido por los hacendados cubanos), llevaron a un modelo irracional en su contexto y al margen de otras consideraciones sociales o morales.

5.7 Los otros esclavos

5.7.1 "Los otros esclavos": la sustitución de la mano de obra esclava africana

A partir de la ilegalización del tráfico negrero oficialmente en 1820 y de modo más fehaciente a partir de 1835 las presiones de los países abolicionistas, sobre todo Inglaterra, hicieron cada vez más difícil la entrada en Cuba de nuevos esclavos

procedentes de África. Por otra parte la extrema dureza del trabajo en los ingenios azucareros generaba unas condiciones de vida en las que la reproducción natural de los esclavos, era mínima, pese al fomento de los matrimonios entre ellos y de la atención y cuidado de sus vástagos en edades tempranas. Lo cierto es que la tasa de natalidad y reproducción era muy baja y negativa, de tal manera que unida a los voluntarios abortos de la población de color, iban mermando de forma paulatina y firme el número de esclavos en Cuba. A ello habría que añadir los diferentes tipos de manumisiones y accesos a la libertad que se iban produciendo, ya fueran estos por razón de la coartación; por la voluntad de sus propietarios, hecho muy frecuente en los testamentos, o por otros servicios como pudieron ser el apoyo al gobierno en acciones armadas⁹⁰.

Pronto se vio la necesidad de reponer la mano de obra esclava por otras vías. Los intentos fueron múltiples pero en la mayoría de los casos no llegaron a buen término. La isla en dicha época ofrecía a la población libre numerosas posibilidades de trabajo, infinitamente mejores que la vinculación a los ingenios azucareros. Aunque solamente fuera la posibilidad de trabajar como colonos en pequeñas explotaciones agrarias, propias o ajenas, aquella era mucho mejor que el sometimiento durante buena cantidad de tiempo a condiciones extremas y horarios extenuantes. A todo ello hay que sumar que la propia estructura urbana de la isla, como núcleos de servicios, ofrecían inmensas posibilidades tanto para el establecimiento de negocios, como para el trabajo en los ya establecidos.

En el caso español era habitual que quien llegaba a la isla pronto encontrase "paisanos", cuando no a amigos y familiares que incluso podían haberlo llamado a "hacer las Américas", a los que vincularse e iniciar así su periplo cubano.

⁹⁰ A esto hay que añadir el llamado "blanqueo de la población" tantas veces propugnado y que no era otra cosa que el "miedo al negro". La experiencia Haitiana con su revolución y el exterminio de toda la industria de la población blanca, mantenían a la población blanca cubana, ojo avizor con respecto a las posibilidades de revueltas de la población esclava. El elevado número de negros en el país permitía suponer que una revuelta gran escala difícilmente podría ser acallada.

Por su parte la administración se debatía entre un fomento de la población blanca mediante la emigración tanto de nacionales como de otros países al archipiélago y la creencia de que la existencia de población esclava limitaba los deseos independentistas de los criollos por el miedo a que, independencia fuese unida a libertad de la mano de obra esclava.

La situación resultaba paradójica pues una sociedad que se había dedicado a justificar la opresión de la raza negra aludiendo a que eran los únicos capaces de aclimatarse al clima del Caribe y en consecuencia trabajar de forma dura, comenzó a plantearse la necesidad de sustituir a aquella - que no eran capaces ni de continuar transportando de África bajo la forma de esclavitud, ni tampoco de que se reprodujera en cautividad - por aquellos que previamente se habían estimado poco idóneos. Así se pensó en población blanca (a la cual por otra parte y tras numerosos titubeos se requería desde un punto de vista de estrategia política para “blanquear” la población y frenar el peso de la raza negra). En esa línea se pensó básicamente en europeos y sobre todo en españoles, pero las reticencias de los hacendados criollos no siempre claramente especificadas acerca de la introducción de extranjeros, dieron al traste con el proyecto, por otra parte bien considerado por las autoridades de la metrópoli. Las otras opciones contempladas fueron los colonos asiáticos procedentes de China o India y también, lo que resulta singular la vuelta al intento de llevar mano de obra indígena (en este caso de la etnia maya que habitaba la península de Yucatán y que en aquel momento se encontraba en un proceso bélico con el resto del Estado mexicano).

Los hacendados cubanos parecían debatirse entre la necesidad de contar con mano de obra para trabajos especialmente duros y que consuetudinariamente habían sido siempre realizados por mano de obra forzada, y las posibilidades que ofrecían los colonos libres fuesen de la etnia, nación o raza que fueren. Así y mientras reconocían la incuestionable utilidad de proyectos colonizadores como el basado en alemanes y propuesto por el diplomático español en Alemania, Juan Antonio Rascón en 1871⁹¹ (que contaba con el beneplácito del gobierno de España), aludían a las especiales circunstancias cubanas en el momento y abogaban por que de ponerse en práctica se hiciese de forma muy limitada y con otros impedimentos como que debieran de ser católicos o que la agricultura cubana basada en un sistema de economía de

⁹¹ Dicho proyecto según indica Luis Álvarez estaba dirigido al ministro de Estado español con fecha 15 de mayo de 1871 y consta en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid (legajo 2936).

planificación era difícilmente compaginable con la entrada de colonos más o menos libres y con las pequeñas explotaciones agrarias.

De todas las acciones encaminadas a la importación de mano de obra contratada en sustitución de la esclavitud, el caso más exitoso y por ende también el que mayor número de personas aportó, fue sin lugar a dudas el de los colonos asiáticos. El elevado número que llegó a la isla supuso un balón de oxígeno para los ingenios azucareros y permitió, en nuestra opinión, la pervivencia de un modelo productivo prontamente llamado a cambiar.

Son de citar también el singular proyecto de Urbano Feijóo de sustituir a los esclavos por colonos gallegos y los intentos de sustituir la mano de obra esclava africana por indios del Yucatán (mediante acuerdo con el gobierno mexicano). Lo limitado en la cantidad y en el tiempo de la entrada de indios yucatecos y el fracaso del intento gallego limitan fuertemente el éxito de las citadas acciones Paul Estrade (Estrade, *Los colonos Yucatecos como sustitutos de los esclavos negros*, 1994)

Otras acciones como por ejemplo la estudiada por Luis Álvarez (Álvarez, 1994). sobre un intento de llevar colonos alemanes no llegaron a cuajar. Igualmente supusieron un fiasco pequeñas acciones individuales como por ejemplo la de Miguel Estorch, que llegó a hacer la zafra en su ingenio llamado "La colonia" con paisanos suyos catalanes, u otro intento de llevar castellanos de Castilla la vieja, igualmente destinado al fracaso⁹².

⁹² Otra forma de reclutar mano de obra mas o menos forzada consistía en obligar a trabajar en las obras públicas o en el azúcar sobre la base de evitar la vagancia a todos aquellos que se encontrara sin trabajo y sin medios para su manutención. Ésta idea basada en el reglamento de jornaleros de Juan de la Pezuela era conocida en Puerto Rico como el "régimen de la libreta"; ya que obligaba a las personas sin empleo a portar una libreta donde sus eventuales patronos anotaban sus días de trabajo y su conducta (cita que tomamos de Oscar Zanetti (Zanetti, 2005) quien a su vez la toma de "F. Scarano: *Puerto Rico. Cinco siglos de historia* , México, McGraw Hill, 1993, pp. 416-419".

5.7.2 Los colonos asiáticos⁹³

Los primeros chinos entran en Cuba en 1847, a través de una expedición de 600, encargada por la Real Junta de Fomento al negrero y hacendado Julián de Zulueta. La importación en esos primeros momentos no era libre necesitándose un permiso especial para la importación. Pronto-en 1852-se autoriza la entrada de 6.000 chinos. Dos años después se aprueba un reglamento en el que para ser importador por un período de dos años es preciso registrarse y obtener así una licencia del gobierno para la importación de colonos (se incluían también aquí a los indios del Yucatán y a los colonos españoles).

En los primeros momentos la emigración asiática fue recibida con opiniones dispares por distintos grupos de hacendados, así y mientras para unos se trataba de personas laboriosas y disciplinadas, parecidas a los africanos, para otros eran vagos, ladrones y portadores de epidemias. La Junta de Fomento encargó un informe a tres personas que entregaron en Diciembre de 1851 afirmando y concluyendo que: *la inmigración de colonos asiáticos contratados en China es no solo conveniente, sino indispensable, y que merece la especial protección de la Junta y del Gobierno*⁹⁴

En 1860 había ante el gobierno 40 peticiones solicitando el privilegio de importar chinos (Saco, 1864) ante lo que el gobierno emitió un real decreto de 7 de julio de 1860 dejando a la industria privada libertad para importación de chinos⁹⁵.

⁹³ Sobre éste particular existe numerosa bibliografía entre la que destacamos las obras de Pérez de la Riva *Los culíes chinos en Cuba* (Pérez de la Riva, 2000); Pastrana *Los chinos en la historia de Cuba* (Pastrana, 1983); *The Coolie Speaks: Chinese Indentured Laborers and African Slaves in Cuba* de Lisa Yun (Yun, 2009); y el Trabajo de Saco (Saco, 1864).

⁹⁴ Sobre este informe dice Torrente (Torrente, 1852-3) que entre sus argumentos a favor de la utilidad de los colonos asiáticos esgrimía lo beneficiosos que habían resultado en la isla Mauricio donde habían sido llevados por los ingleses y se citaba una obra inglesa de un tal Mr. Wray titulada *The Practical Sugar Planter* fruto de su experiencia durante más de 16 años con trabajadores de muy diversas etnias, de donde se extrae el siguiente párrafo " *De todos los labradores que he tenido ocasión de observar no conozco ninguno que bajo ningún concepto se pueda comparar con los chinos bajo el punto de vista de su espíritu industrial, su energía, sobriedad, inteligencia, aplicación, fuerza física, perseverancia, agudeza y prudente economía combinadas...*"

⁹⁵ Esta importación y el cambio del sistema de "asientos" al de la libre importación presenta algunas diferencias con respecto al caso de los negros africanos. En primer lugar el gobierno nunca importó por su cuenta chinos a diferencia de lo que en ocasiones, en los primeros tiempos de la conquista, hizo

Entrada de chinos fue muy rápida y en el censo de 1861 ya estaban inscritos casi 35.000.

En el entorno de 1865 llega la isla otro grupo de chinos no vinculado con el primero procedente de California, económicamente poderoso, y dedicado al comercio. Su presencia en la isla durante aproximadamente dos décadas, si bien se trataba de población libre, pudo, en alguna medida mezclarse con los colonos que de alguna manera, después de cumplido su obligatorio período en las fincas, como pago de la deuda por su viaje, se vincularían a los compatriotas existentes en los núcleos urbanos para tratar de iniciar una nueva vida.

Los colonos chinos que se supone que pudieron alcanzar la cifra de 150.000, desaparecieron prácticamente de la isla quedando censados en 1899 solamente un 10% de la cifra anterior⁹⁶. Piénsese que a diferencia del caso de los africanos importados, en el que junto con los hombres adultos venían mujeres y niños, los asiáticos llegados a Cuba eran solamente hombres, lo que dada la idiosincrasia de la población china unido al desconocimiento del idioma y las costumbres del país y el semi confinamiento en los ingenios no daba lugar a que esa población se reprodujera.

Estas importaciones españolas no eran una novedad con respecto a lo que estaban haciendo otras metrópolis coloniales (Saco, 1864) pg. 33, así entre 1834 y 1847 más de 94.000 coolies hindúes fueron introducidos en Isla Mauricio y en idénticas fechas llegan otros 30.000 a la Guayana británica.. Igualmente fueron introducidos chinos en Venezuela y en Perú en idénticas fechas.

El tráfico de chinos que comenzó en 1847 sufre un pequeño parón entre los años 1862 y 1863, cuando se está pasando del sistema de permisos exclusivos de

con los negros. En segundo lugar la licencia para importar asiáticos, a diferencia del de la de los africanos, siempre fue gratuita.

⁹⁶ Con posterioridad entre los años 20 a 40 del pasado siglo hubo una nueva entrada de aproximadamente 20.000 asiáticos en Cuba, cuyos descendientes son los que ahora viven en la isla.

importación a la apertura y libertad generalizada para traer colonos asiáticos, y finaliza el tráfico entre los años 1870 y 1874 en virtud de la protesta de ingleses y portugueses (la mayoría de los embarques se hacían desde Macao que era colonia portuguesa). Igualmente el gobierno de Pekín decidió investigar el trato dado a sus emigrantes enviando a funcionarios a la isla para que evaluaran la realidad *in situ*. Todo ello llevó a la finalización definitiva en 1874 de la importación de chinos a la isla de Cuba.

Pérez De la Riva (Pérez de la Riva, 2000) nos ofrece las siguientes cifras de importaciones de culíes o coolies⁹⁷ vendidos en Cuba procedentes del boletín de colonización, publicado en La Habana el 30 de octubre de 1873:

AÑO	CULÍES VENDIDOS	AÑO	CULÍES VENDIDOS	AÑO	CULÍES VENDIDOS
1853	4.307	1860	6.193	1867	14.263
1854	1.711	1861	6.973	1868	7.368
1855	2.985	1862	344	1869	5.660
1856	4.968	1863	952	1870	1.227
1857	8.547	1864	2.153	1871	1.488
1858	13.385	1865	6.400	1872	8.160
1859	7.204	1866	12.391	1873	5.320
				1874	2.492
TOTALES				22 AÑOS	127.491

Tabla 7: Venta de coolies en Cuba entre 1853 y 1874

Una peculiaridad de este tráfico de mano de obra semi esclava (esclavos por deudas) es cómo entre las personas dedicadas a su importación están quienes otrora fueran importantes negreros, como es el caso de Julián de Zulueta, y también hacendados que reúnen la doble condición de importadores y compradores, como suele ser el caso de Zulueta y también el de Feijóo Sotomayor⁹⁸.

⁹⁷ El término coolie no aparece en el diccionario de la RAE hasta 1956 y se incorpora como procedente del inglés e hindi.

⁹⁸ Éstos “personajes” eran simultáneamente comerciantes, plantadores, traficantes y eventualmente “alquiladores” o arrendadores de mano de obra. Estaban de tal manera infiltrados en el tejido social de la colonia y con conexiones en la península (Feijoo era diputado y Zulueta suegro del Ministro Romero

La importación de esta mano de obra al ser legal era mucho más transparente y conocida, así existían contratos tipificados estableciendo las condiciones laborales y registros de las personas ingresadas en el país. Los importadores por su parte, además de ser conocidos y figurar su nombre en las contratas, contaban con instalaciones dedicadas al alojamiento temporal y transitorio de estas personas.

Los nombres de los principales importadores se entremezclan con el de compañías, en ocasiones aparentemente financieras como es el caso de la Alianza, y constituyen un grupo especialmente activo que con agentes en Macao se dedicaba a la importación de chinos, tanto para Cuba como para el Perú. Los nombres más significativos son los de Zulueta, Torices, Duiperris, Troncoso, Aldama, Ferrán, Drake, y un largo etcétera en el que se entremezclan compañías navieras y armadores con financieros y hacendados.⁹⁹

El origen de los colonos chinos

El origen de este tipo de contrataciones lo encontramos en las colonias inglesas como Jamaica o Barbados, a los que los ingleses, en 1842, después de haber salido vencedores en la llamada “Guerra del opio” con China comienzan a importar colonos de esta nacionalidad para sus plantaciones. Pronto se supo de ellos en Cuba y la Real Junta de Fomento desplazó allí a un agente, tan sólo dos años después de comenzar este tráfico para saber de la posibilidad de ampliarlo a Cuba. Así en 1847 empiezan las importaciones.

Robledo) que aprovechaban todos los resortes posibles para obtener beneficios de la inmunda esclavitud en todas sus fases y vertientes.

⁹⁹ Pérez de la Riva (Pérez de la Riva, 2000)pp.86 habla de un primer período del tráfico de chinos (básicamente bajo el mandato del capitán general Gutiérrez de la Concha) en el que los importadores son los siguientes (cita textual)... *El mayor importador de chinos fue Rafael Torices, quien con sus diversos asociados, Puente Ferrán y Torices, introdujo 20.476 culíes, el 36% del total. Le sigue Pereda Machado y compañía, con 11.847 y luego Drake y hermanos con 5.638. Estas tres casas totalizan el 68% de toda la inmigración. Luego tenemos a Camio y hermanos, con 4.571, el hacendado José María Morales, con 3.641. Villoldo, Wardrop y cía, los iniciadores se quedan rezagados con sólo 2.204, y los consignatarios Caro, Watson y cía no llegan más que a 2.196. El resto son importadores eventuales, como Galdirs y Nenninger, o recién llegados, que en los próximos años desarrollarán mayor actividad por orden de importancia encontramos a Narciso Troncoso: 1.403; La colonizadora: 1.309; Fernández Schimper 1.262; Zangronis 1.526, Galdirs y Nenninger: 400; J. Zulueta 246; Samá y Sotolongo 82. ...*

El diario de la marina publicaba en enero de 1847 la siguiente referencia que tomamos de Pérez de la Riva (Pérez de la Riva, 2000): ... *Y para evitar que falten brazos a nuestra agricultura, ha contratado la Real Junta, con los señores Zulueta y compañía de Londres y en su representación con el señor don Joaquín Arrieta, la introducción de 600 trabajadores asiáticos obligándose los primeros, a entregarlos en puertos designados por la suma de 170 \$ cada uno y contratados para trabajar ocho años, mediante un salario mensual de cuatro pesos, además de vestidos y asistencia...*

“... En virtud de esta contrata, se ha verificado una convocatoria a los Hacendados, para que pidiesen los trabajadores que pudiesen necesitar y que a su llegada se le entregarían mediante el abono descontado de 70 \$ cada uno...”

Estos primeros colonos chinos llegaron en el bergantín español “OQUENDO” y en la fragata inglesa *Duke of Argyle*, repartiéndose los trabajadores entre los hacendados que lo habían solicitado, siendo todos ellos parte de la aristocracia y alta burguesía de la isla y destacando entre ellos el propio capitán general don Leopoldo O’Donnell y el posteriormente promotor de la inmigración gallega Urbano Feijóo.

La reina Isabel II sancionó con un decreto la práctica de importación de colonos chinos que rezaba como sigue:

Excmo. Sr.= El Gobierno de S.M. tiene entendido que esa Real Junta de Fomento ha celebrado una contrata para llevar de China seiscientos colonos, y halla muy plausible el pensamiento por lo que cree un medio eficaz de suplir la falta de brazos p^a.(sic) la agricultura de esa Isla, y porque según ha acreditado la experiencia en Filipinas, aquellos asiáticos siendo dóciles, laboriosos, frugales, morigerados, duros para las fatigas rurales, con especialidad para las de la caña de azúcar y acostumbrados al ardiente clima de su país, es de esperar gocen salud en esa Isla y con su trabajo y lo módico de sus salarios, se compensará el gasto mayor que cause su conducción desde tan remotos puntos. También es de tenerse presente que esta gente reúne la cualidad de ser sumisa al Gobierno del país donde reside, lo cual es ahí de un valor inestimable por las razones que V. E. conoce. Mas por lo mismo que tales colonos han de encontrarse en esa Antilla tan distantes de sus lugares e imposibilitados de poner por si mismos remedio a los males que puedan sobrevenirles, me manda S.M. encargue a V.E., como lo ejecuto, que cuide muy particularmente de hacer que sean distinguidos con todos los miramientos, consideración, que el buen trato que la religión y la humanidad ecsijen(sic), desde su llegada a ese país, cumpliéndoles con exactitud, cuanto se les haya ofrecido en sus contratos y que consultando V.E. a la Audiencia Pretorial de la Habana, manifiesta si convendrá que

los Fiscales de las dos de esa Isla tengan el carácter de Protectores de los Chinos como sucede en Manila, participándolo al Gobierno para la Real aprobación. El bien del país aconseja además que en esas contratas haya siempre la circunstancia de incluir un número proporcionado de hembras de la edad y robustez propias para fomentar los matrimonios entre la misma casta, sin perjuicio de que éstas se empleen en los servicios domésticos propios de su sexo, con los cuales compensen las erogaciones que causan. Finalmente deberá V.E. pensar si podrá ofrecer inconveniente el mezclar esta gente con la de color para los trabajos rurales o si será preferible designar a aquéllos terrenos separados.= De orden de la Reina lo digo todo a V. E. para conocimiento de esa Junta y cumplimiento en la parte que le concierne. Dios g^{de}, a V.E. mi^o a^o a^o Habana 22 de Diciembre de 1847. Excmo. Sr. Leopoldo O'Donnell

Más tarde se dictaron varios reglamentos dirigidos a regular el trato y situación de los inmigrantes asiáticos y por extensión los indios. El primero de ellos de abril de 1849 dictado por el capitán general Roncali daba muestras de una dureza con respecto al trato de los mismos que los acercaba más a la mano de obra esclava que a la libre. Así por ejemplo se hablaba de castigos corporales para reprimir cualquier desobediencia.

Con posterioridad, en marzo de 1854, se dicta un segundo reglamento que aunque dirigido a cualquier colono extranjero, está claramente dirigido a los chinos y entre otras cosas indica que cualquier colono que firme contrato, se entiende que renuncia al ejercicio de sus derechos civiles que no sean compatibles con el cumplimiento de las obligaciones que convengan, a menos que se trate de algún derecho expresamente declarado por dicho reglamento.. Otra novedad de esta nueva disposición es el intento de hacer estable en el tiempo del contrato de los colonos mediante el subterfugio de decir que cualquier colono podrá redimirse de su situación o contrato con quien lo hubiese contratado, bien pagando el precio por el que hubiese sido adquirido, o cuando el hacendado hubiese incurrido en deudas con aquel de idéntica cuantía. Además se habla de la posibilidad de incremento del valor de los servicios del colono y de cómo unos peritos deberían tasar la diferencia. Por último se prohibía también el ejercicio de este derecho en tiempos de zafra u otras faenas perentorias.

Por último se dicta otro reglamento en 1860 en el que aunque se elimina la referencia a los azotes pero se mantiene el trato vejatorio enmascarado por la referencia a un capitán general que se dice protector de los colonos.

La actitud de los colonos asiáticos

Al margen de la normativa que hemos comentado y de los modelos de contrato que más adelante presentaremos y en los que constan todas las cláusulas del acuerdo entre asalariado y empresario-propietario, lo cierto es que el trato al culí o coolie, si no fue denigrante, en poco se separaba del trato dado a los esclavos. Estas circunstancias no propiciaron en modo alguno la continuidad de la inmigración ni tampoco el que los colonos emigrantes llegasen con sus familias o con idea de permanecer en la isla, de tal suerte que pocos años después de desaparecer la importación, los chinos procedentes de la misma en el país habían prácticamente desaparecido.



Ilustración 26: Colono chino trabajando en la casa de purgas ante la mirada del amo y del mayoral (Graphics 1876):

La literatura y la documentación existente acerca de la situación de la población china en la Cuba de aquellos años es coincidente en algunos aspectos entre los que serían de destacar cuestiones tales como: la fama de trabajadores de la colonia asiática, al menos al mismo nivel que la población negra; su acomodación al clima y al trabajo prontamente y; su honradez. Por contra es también una constante en la documentación la resistencia de los mismos a los abusos y a los castigos corporales mediante variadas formas de oposición que podían ir desde la relajación en el trabajo al mal empleo de la herramienta y el consiguiente deterioro de la misma, y en ocasiones extremas a la rebelión y/o huida.

Destaca también el uso del suicidio como fórmula de resistencia y de rechazo de las injusticias a las que se encontraban sometidos, muchas de las cuales incluso podían proceder de un mal entendimiento, toda vez que el habla era una barrera más impenetrable, y el poco español que los chinos aprendían lo empezaban en contacto con los negros bozales que a su vez habían transformado el idioma en una jerga particular. Las estadísticas de suicidios de la isla (existen estadísticas exhaustivas al respecto toda vez que suicidio era considerado como un delito y por tanto objeto de tratamiento como tal e investigación acerca de si era o no voluntario) muestran una tasa de suicidios en la producción china tremendamente alta en comparación con las demás etnias no pudiendo achacarse tan brutal diferencia a la tendencia de dicho pueblo al mismo.

Es significativo que en muchos documentos de la época se habla indistintamente del chino y del esclavo como algo similar. Así los anuncios de venta o de alquiler de seres humanos en los periódicos en nada diferían en ambos casos.


Por último la ya citada dificultad idiomática y la falta de integración en la sociedad cubana (no eran blancos y negros) hacían que una vez finalizados los períodos de sus contratas y obviamente no contando con dinero para regresar a su tierra se vieron obligados a recontratarse en idénticas condiciones, pues era lo único que se les ofrecía. Otro tipo de actitudes como tratar de buscar algún trabajo menos agotador llevaba a ser considerados en la práctica como bajos en el sentido penal del término y consecuentemente confinados en los depósitos a tales efectos (depósitos

de cimarrones) en iguales condiciones que los fugados y desde allí obligados a trabajar en la obra pública o alquilados a determinados empresarios y hacendados. Las posibilidades de “huir” del país eran sumamente limitadas, de ahí la desaparición de dicho colectivo en la sociedad cubana en pocos años.

Se presentan a continuación una serie de documentos con fuentes primarias que permiten probar la bondad de los anteriores asertos:

El primer documento presenta una comunicación a las autoridades por parte de una compañía importadora de colonos asiáticos en la que se da cuenta de la llegada de un barco con 267 colonos chinos, siendo de destacar como se justifica la muerte de más de 20 de aquellos, aludiendo al excesivo consumo del opio y de cómo por otra parte no parece nada extraordinario tratándose de una travesía de 161 días. Se solicita igualmente se dispense a los propietarios de guardar “cuarentena” por no existir en su opinión ninguna causa que lo justificare.

2087
3768



Excmo. Sr. Gobernador Sup. Civil
de esta Isla.

La casa de Comercio de "Merino
Gilledor & C^{ia}" a V. E. con el mayor
respeto espone; que ha llegado
hoy a este puerto la fragata Española
de "Villa de Comillas" procedente del
de Emper en China, conduciendo a
su bordo 267 colonos asiáticos sin
mas novedad que la pérdida por
exceso del uso de opio de 23 colonos
y algunas opresiones al pecho, cuya
pequeña baja es corta, comparada
con la navegación larga de 160 días
y estación calorosa que ha atravesado
el buque. Y como ninguna res-
ponsabilidad recae sobre la Empresa,
por la abundancia de víveres embarcados,
el buen trato a bordo, asistencia mé-
dica y demás auxilios que prescri-
ben los reglamentos vigentes,

A. V. E. rendidamente rogamos se dignen
eximirnos del depósito que marca
el art. 15.º del reglamento vigente, y al
mismo tiempo se las autorice a la
oponente §.º el desembarque y

Ilustración 27: Carta comunicando el desembarco de colonos asiáticos

De los numerosos fallecidos en el viaje damos cuenta a continuación a través del documento que acredita la muerte en una embarcación italiana de 162 chinos en el viaje de Macao a Cuba en 1869.

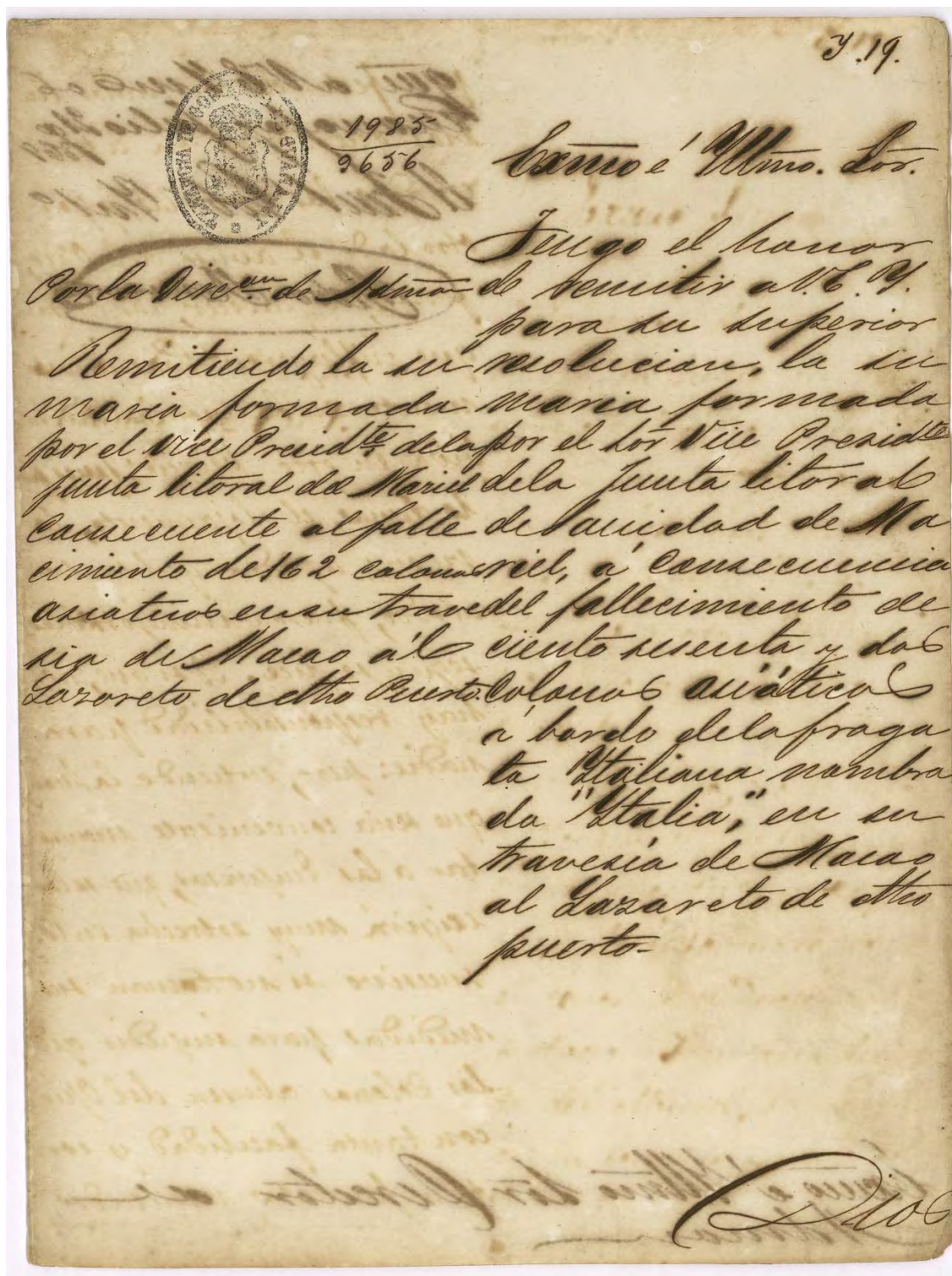


Ilustración 28: Comunicación de fallecimiento en el viaje de 162 asiáticos

Y a continuación vemos el informe de la Junta de Sanidad en el que junto a la indicación de que por las continuas lluvias se cerraron las escotillas, vuelve a hablarse del consumo de opio.

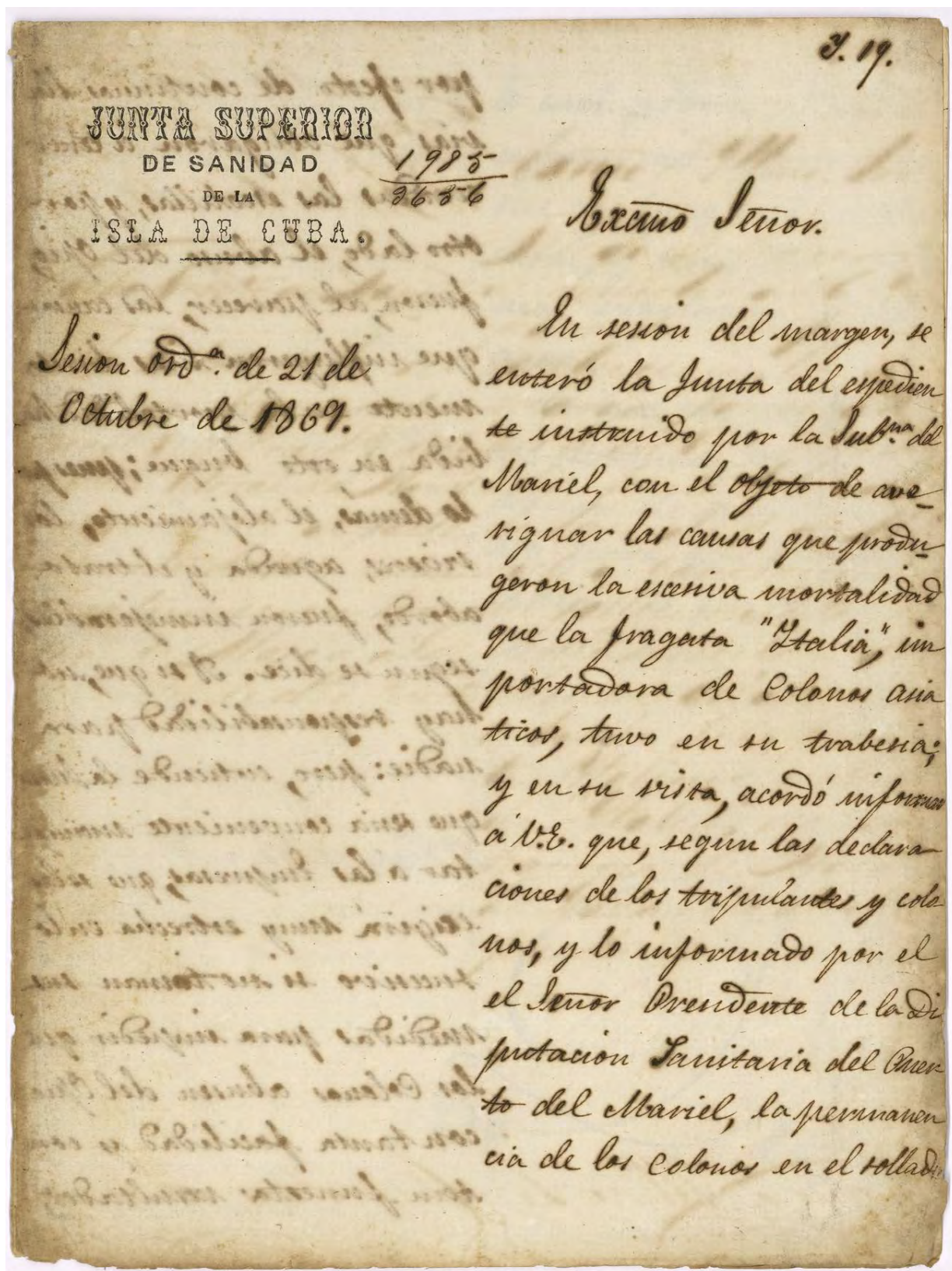
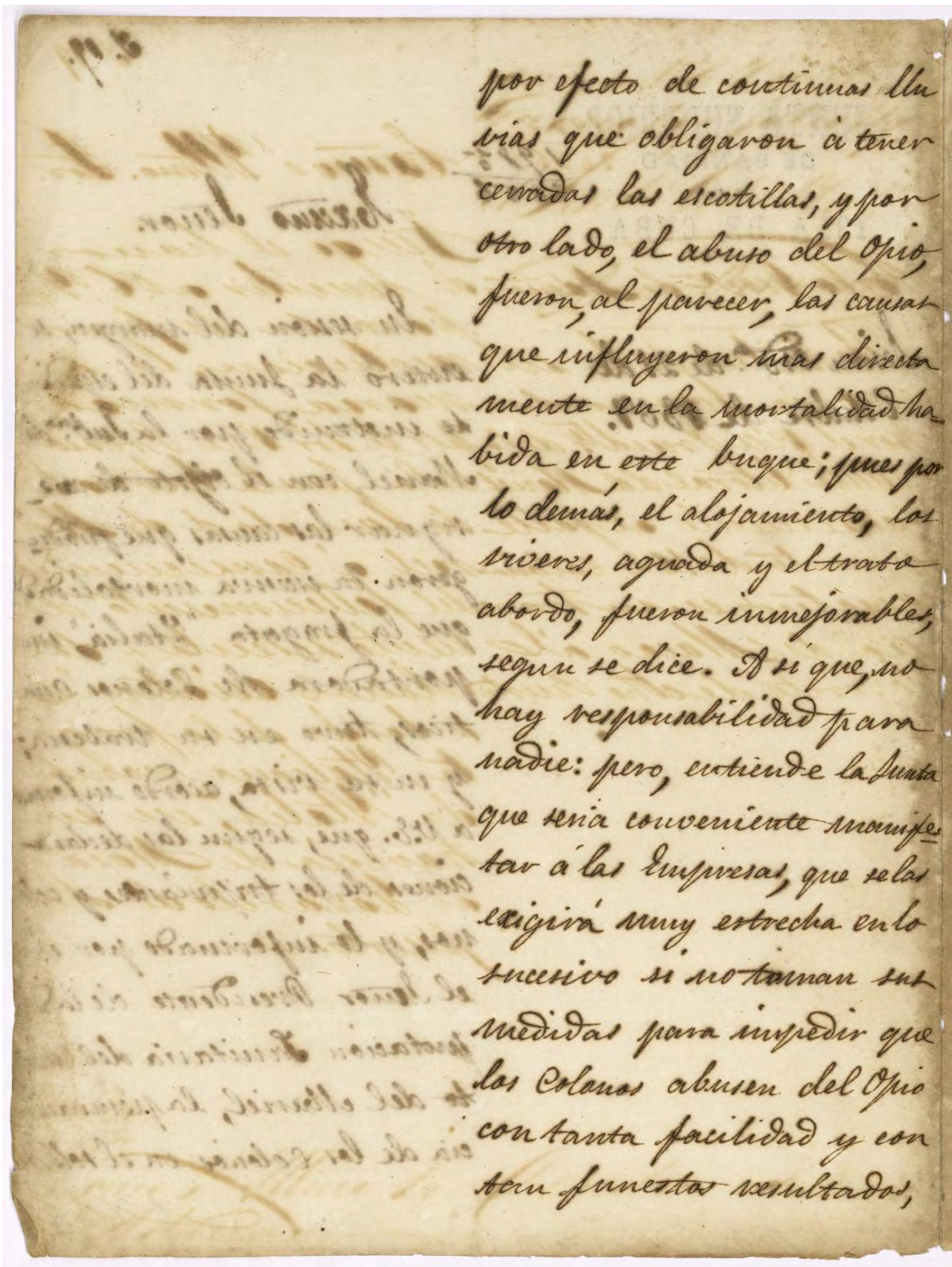


Ilustración 29: Informe sobre muerte de asiáticos 1869 (1 de 3)



por efecto de continuas lluvias que obligaron a tener cerradas las escotillas, y por otro lado, el abuso del Opio, fueron, al parecer, las causas que influyeron más directamente en la mortalidad habida en este buque; pues por lo demás, el alojamiento, los viveres, aguada y el trato abordo, fueron inmejorables, según se dice. Así que, no hay responsabilidad para nadie: pero, extiende la Junta que sería conveniente manifestar á las Empresas, que se las exigirá muy estrecha en lo sucesivo si no toman sus medidas para impedir que los Colonos abusen del Opio con tanta facilidad y con tan funestos resultados,

Ilustración 30: Continuación informe (2 de 3)

lo cual podría obtenerse
seguramente registrando
sus equipajes al embar-
carse, y teniendo abordo
una vigilancia que basta
aquí.

Lo que con devolución
del expediente, tengo el
honor de participar a
V.E. para que se digne
resolver lo que estime más
conveniente.

Dios

Ilustración 31: Continuación informe (3 de 3)

Las normas acerca de los traslados y la necesaria salubridad e higiene en los barcos que transportaban colonos estaban reguladas. Se transcribe a continuación un interesante testimonio como es el Reglamento para el transporte de colonos dictado

por las autoridades portuguesas, a la sazón metrópoli propietaria de Macao, de donde salieron buena parte de los asiáticos con destino a Cuba.

Es de destacar la obligatoriedad de contar con un médico a bordo. También es un buen elemento de conocimiento de los destinos de los emigrantes que se detallan en una tabla incluida en el mismo.

REGULAMENTO PARA O TRANSPORTE DOS COLONOS.

No. 39.

O GOVERNADOR da Provincia de Macao, Timor e Solor determina o seguinte —

Sendo necessario tomar todas as medidas possíveis para que sem tolher o direito que os Chinas tem de sair de Macao se evitem os abusos que se podem dar no transporte daquelles que como Colonos ou emigrados se embarcam para paizes estrangeiros, e reunir n'um só regulamento todas as disposições a tal respeito de modo que melhor chegue ao conhecimento de todos, tendo ouvido o Conselho do Governo; hei por conveniente determinar o seguinte:—

Dos Corretores.

1o.—As pessoas que se empregam em engajar Chinas para emigrarem e que são conhecidos pelo nome de Corretores, não poderão exercer este trafico sem obterem para isso licença do Procurador do Real Senado.

2o.—Os Corretores deverão prestar uma fiança de \$200 antes de obterem a licença, que será concedida por tempo de um anno.

3o.—Quando os Corretores engajarem algum China para emigrar o apresentarão na Procuratura, onde se fará expliar ao Colono, ou emigrado o paiz para onde vae, o serviço para que se engaja, e suas condições, o regulamento do deposito em que deve ser recebido, e mais circumstancias que parecerem necessarias ao Procurador, para que o Colono seja cabalmente informado das obrigações que vai contrahir.

4o.—O Procurador passará amudadas visitas ás casas dos Corretores, e quando encontrar algum China que tenha sido enganado e que esteja contra sua vontade o fará logo sair, e multará o Corretor em \$100 pagas de cadeia. Em caso de reoccidencia será retirada a Licença ao Corretor.

5o.—Na mesma pena do artigo antecedente incorre o Corretor que não apresente na Procuratura o Colono que tiver engajado dentro de 24 horas depois do engajamento, se elle tiver tido lugar em Macao, e se tiver sido feito fora, 24 horas depois de Colono ter entrado na Cidade.

6o.—Os corretores são obrigados a fazer sair da Cidade os Colonos que forem regeitados pelos Agentes da Emigração ou pelos seus Facultativos, pagando-lhe o transporte para as terras das suas naturalidades. Por cada contravenção das disposições deste artigo pagará o Corretor uma multa de 30 patacas.

7o.—Se os Corretores empregarem violencia, ou coacção para fazer entrar em suas casas ou nos depositos a algum China que pretendam exportar como Colono serão perseguidos em conformidade das Leis vigentes, além do pagamento da multa imposta pelo artigo 4o.

Dos Agentes das Emigrações e seus Depositos.

8o.—Os Agentes da Emigração, ou os encarregados do embarque dos Colonos darão parte ao Governo do local onde pertendem depositar-os, seu numero, navio ou navios em que vão embarcar, contractos que com elles fazem, e lugar do seu destino.

9o.—Nos depositos dos Colonos haverá um lugar separado em que sejam tratados os doentes.

10o.—O Cirurgião-mór da Provincia só ou acompanhado dos Facultativos que formam a Junta de Saude deverá inspecionar amudadas vezes os locais onde se acham os Colonos, e cuidadosamente examinará se são observadas todas as cautelas que requer a hygiene publica; dará as instruções, que julgar conveniente a este respeito tanto aos Agentes da Emigração a que pertencerem os depositos, como aos Facultativos que delles são encarregados, e proporá ao Governo todas as medidas que julgar necessarias sobre objecto tão importante, devendo ter em vista que deve vigiar não só pela hygiene publica, como pelo bom tratamento, e commodidade dos Colonos.

11o.—Os Facultativos que os Agentes escolherem para tratar dos Colonos dos seus depositos, e inspecional-os são obrigados a dar parte ao Cirurgião-mór da Provincia do modo como se desempenha este serviço, bem como de qualquer circumstancia que possa comprometter a saúde publica, e a dos Colonos, e cumprirão todas as instruções que receberem do Cirurgião-mór como chefe da Repartição de Saude da Provincia.

12o.—Os Agentes da emigração enviarão ao Governo copia do regulamento dos seus depositos.

13o.—Os contractos que se fazem entre os Chinas, que emigram para paizes estrangeiros, e que embarcam do porto de Macao, e os Agentes dessas emigrações, serão registados perante o Procurador do mesmo modo que está determinado a respeito de todos os contractos entre Chinas, ou de Chinas com Christãos. Este registo será feito na presença dos interessados e diante de duas testemunhas.

§ 1o.—Os contractos devem ser feitos em china, e na lingua do paiz para onde se destina o Colono.

§ 2o.—Deverá mencionar-se no contracto o nome, sexo, idade, e naturalidade de Colono.

Ilustración 32: Reglamento para transporte de colonos desde Macao 1856 (1 de 3)

§ 3o.—Não se admittirá Colono a engajar-se para emigrar sem que tenha 18 annos de idade, e não ser que acompanhe seu pai, ou mãe.

§ 4o.—No contracto se declarará o tempo que deve durar o engajamento bem como o salario, comestiveis, e vestuario que deve receber o Colono.

14o.—O Procurador nas visitas amudadas que costuma fazer aos depositos de Colonos se informará escrupulosamente se entre elles se acha algum ou alguns contra sua vontade, ou illudidos sobre o destino do navio em que tem de embarcar. No caso de encontrar algum que tenha sido forçado ou enganado, o mandará logo sahir do deposito e procederá contra o Corretor que o tiver engajado.

15o.—Uma visita das que trata o artigo antecedente terá sempre lugar na vespera do embarque, que não poderá verificar sem ella, para o que os Agentes deverão dar parte ao Procurador com a necessaria antecedencia.

16o.—Os Chinas que tendo feito os contractos na presença do Procurador, cabalmente informados do lugar e serviço para que são engajados tem obrigação de os cumprir; ou de indenizarem os Agentes da emigração das despesas que lhe tenham causado, e que deverão pagar no caso de se arrependerem ou de que por outro qualquer motivo não queira ir para os seus destinos. A despeza do sustento que tiverem feito será indemnizada á razão de 100 sapecas por dia.

17o.—As disposições do artigo antecedente não dão direito ao Agente da Emigração a ter os Colonos presos ou fechados nos depositos, podendo comtudo tratar de obter fiança, ou outras garantias que lhe parecerem para segurança das despesas que fazem, mas nunca a de detenção dos individuos.

18o.—Os Agentes das emigrações são sujeitos ao pagamento de multas de \$50 a \$300 pelas contravenções dos artigos antecedentes na parte que lhe diz respeito.

Dos Navios que transportam Colonos.

19o.—Nenhum navio poderá sahir de Macao com Colonos Chinas sem que seja primeiramente inspecionado pelo Capitão do Porto.

20o.—O Capitão do Porto deyerá examinar se o navio está em estado de navegar, se tem a necessaria equipagem, velas, e ferros, e se é sufficientemente ventilado para conduzir passageiros.

21o.—Todo o navio que sahir do Porto de Macao com mais de 20 passageiros Chinas ficará sujeito as disposições dos artigos seguintes:

22o.—Nenhum China poderá ser recebido sem que apresente passaporte, e na falta deste o contracto assignado pelo Procurador segundo determina o artigo 13o.

23o.—Nenhum navio mercante que sahir do Porto de Macao com Colonos Chinas poderá levar mais passageiros do que a razão de tonelada e meia portugueza por cada praça incluindo a guarnição do navio.

24o.—O Capitão do Porto deyerá inspecionar antes do embarque dos passageiros se o navio tem a aguada e mantimentos sufficiente para a viagem que vai emprender em conformidade da Tabela A annexa a esta Portaria. A duração da viagem será estimada em conformidade da Tabela B.

25o.—Nenhum navio poderá sahir com mais de 20 passageiros sem levar um Cirurgião, e uma botica supprida sufficientemente.

26o.—O Capitão do navio não poderá desembarcar os passageiros senão no porto para que despachar, e para onde os Colonos são contratados a ir servir, salvo os cazos marcados no Codigo Commercial.

27o.—O Capitão do Porto se informará depois do embarque dos Colonos, se ha aborde alguns Chinas que vão contra sua vontade, ou illudidos, e no caso de os encontrar os fará desembarcar, dando parte ao Governo das circumstancias do caso para se proceder convenientemente. Examinará tambem se ha alguns que não estejam munidos do seu competente contracto, rubricado pelo Procurador, e nesse caso os fará desembarcar.

28o.—Nenhum navio poderá sahir do Porto de Macao com Colonos Chinas sem obter do Capitão do Porto um certificado conforme o modelo C.

29o.—Os navios que infringirem as disposições deste regulamento são sujeitos ao pagamento de multa de 200 a 1,000 patacas conforme as circumstancias do caso.

30o.—Os Consignatarios dos navios que transportam Colonos Chinas do Porto de Macao são obrigados a prestar uma fiança da quantia de 1,000 patacas que será levantada quando se apresente documento legal de ter o navio chegado ao porto para que despachou, e ter cumprido com as disposições desta Portaria. Este documento deve ser apresentado dentro de 18 mezes depois da saída do navio, sob pena de pagamento da fiança.

31o.—São revogadas todas as disposições em contrario desta Portaria. As Authoridades a quem o conhecimento e execução desta pertencer assim o tenham entendido e cumpram.—Macao 5 de Julho de 1856.

ISIDORO FRANCISCO GUIMARAES.

TABELLA A.
 Tabella dos Mantimentos que devem levar os navios que conduzem Colonos Chinas do Porto de Macao.
 Por dia para cada praça.

Arroz	-	-	-	-	-	-	-	-	1 ½ libra
Carne de porco salgada, ou ¼ de porco e ¼ de peixe, ou ¼ de porco ¼ de vaca e ¼ de peixe	-	-	-	-	-	-	-	-	0 ½ "
Verdura salgada	-	-	-	-	-	-	-	-	0 ½ "
Chá	-	-	-	-	-	-	-	-	0 ½ de onça
Lenha	-	-	-	-	-	-	-	-	20 onças
Água a razão de 12 canadas por semana por cada praça.—Macao, Secretaria do Governo 5 de Junho de 1856.									

José Carlos Barros,
 Secretario Interino do Governo.

TABELLA B.
 Duração da viagem para que se devem calcular os Mantimentos dos navios de vella que transportam Colonos Chinas:—

	Outubro a Março. (ambos inclusive)	Abril a Setembro.
California ou Costa Occidental de America, Norte do Equador	100 dias	75 dias
Costa Occidental de America ao sul do Equador	120 "	120 "
Ilhas de Sandwich	75 "	56 "
Nova Caledonia, Nova Hebrides, Ilhas Feejee, Tahiti, e Sociedade	100 "	100 "
Sydney, Melbourne, ou Australia Meridional	60 "	80 "
Australia Occidental	45 "	60 "
Van Diemen's Land	65 "	80 "
Nova Zelandia	75 "	90 "
Manila	20 "	20 "
Sincapura	20 "	45 "
Batavia	30 "	60 "
Ceilão	45 "	70 "
Madrasta ou Calcutta	50 "	75 "
Bombaim	60 "	80 "
Mauricias ou Bourbon	60 "	80 "
Cabo de Boa Esperança	65 "	85 "
Indias Occidentaes, e Costa Oriental da America	147 "	168 "

Macao, Secretaria do Governo 5 de Junho de 1856.

José Carlos Barros,
 Secretario Interino do Governo.

TABELLA C.
 Capitania do Porto de Macao.

Eu F... Capitão do Porto de Macao certifico em como o Navio (qualidade, nacionalidade, e nome) Capitão de toneladas sahe do Porto de Macao para o de conduzindo passageiros Chinas, sendo homens mulheres e crianças contratados para servirem como Colonos, e que todos sabem o logar do seu destino, e vão por sua livre vontade do que me informou devidamente, bem como que os contractos que levam foram registados na repartição competente.

Certifico mais, que o navio se achou em estado de navegar na vistoria que lhe passei, que leva a tripulação sufficiente para o manobrar, e que tem os mantimentos e aguada determinada pelo regulamento de 5 de Junho de 1856, bem como que ha abordo um Cirurgião, Botica, e um Interprete China, e que o navio tem accomodações para os passageiros que conduz, e os necessarios meios de ventilação.—Macao . . de de 185 .

Macao, Secretaria do Governo 5 de Junho de 1856.

(Assignado do Capitão do Porto).

José Carlos Barros,
 Secretario Interino do Governo.

Ilustración 34: Continuação Reglamento (3 de 3)

Tenemos también constancia documental de la inspección por la autoridad Cubana de un barco llegado con más de setecientos colonos en 1874, donde el inspector pregunta a algunos acerca de quien los contrató (todos dicen no saberlo) y de las condiciones del viaje y condiciones prometidas (todos repiten que están conformes)

El siguiente documento es una comunicación al Capitán General de un esclavo importado y transferido a un propietario y los dos siguientes otra comunicación más extensa (de 130 asiáticos) traídos en una goleta francesa y todos con destino al mismo ingenio (se incluyen solamente el oficio y una de las páginas).

PARTE que la Empresa de Colonización de la Alianza y Ferran y Dupieris, dá al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de los colonos que en esta fecha ha cedido á con expresion de su procedencia y buque que los importó.

NOMBRE DEL BUQUE.	Número.	NOMBRE CHINO.	IDEM CRISTIANO.	EDAD.	SEXO.	NACION.	Término á que se destina.	Término de la contrata.	Día en que empieza la contrata.	NOMBRE DEL PATRONO.	DOMICILIO.
"Guisita" x	74	Rong ting	Waimundo	30	var	China	peon	8 años	18 Abril 1864	Ant ^o Masenga	Cabana
<i>Cabana 18 de Abril de 1864.</i> <i>W. Ferran y Dupieris de La Alianza</i> <i>Gerente de La Alianza</i>											

Ilustración 35: Parte de importación y traspaso de esclavo

El que suscribe dá parte á V. E. de haber contra-
 tado con los Pres. Y. M. Zangroniz y Comp.,
 el traspaso de cienta treinta colonos asiáticos
 traídas á este puerto por la fragata
francesa "Granville"
 las destina á las ingenias Abiertas
 de su propiedad Situadas en el partido
 de Macunjes jurisdicción de Colón
 y suplica á V. E. se sirva disponer
 se le faciliten las correspondientes cédulas.

Dios guarde á V. E. muchas años. Habana y
once de Setiembre de 1866.

Excmo. Sr.

pp Pedro Lacort
 C. Laviollette

Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.

Ilustración 36: Parte de llegada y traspaso de 130 colonos asiáticos 1866

PARTE que los Sres. D. I. M. Zangroniz y C^a, dán al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de los Colonos que en esta fecha han cedido á con expresion de su procedencia y buque que los importó.

NOMBRE DEL BUQUE	NUMERO	NOMBRE CHINO	IDM CASTELLANO	EDAD	SEXO	NACION	TRABAJO a que se dedica	TIERNO de la entrada	DIA EN QUE EMPIEZA la entrada	NOMBRE DEL PATRON	POBLACION
<i>Ganville</i>	2	<i>Cheng ahung</i>	<i>Namen</i>	23	mas	<i>Amnan</i>	<i>Aguinalto 8 años</i>	<i>11 de junio de 1866</i>	<i>Pedro Lavista</i>		
	3	<i>Hui hian choy</i>	<i>Roberto</i>	28		<i>Chungji</i>					
	4	<i>Chung va chao</i>	<i>Roberto</i>	28		<i>id</i>					
	5	<i>Lun fong</i>	<i>Roberto</i>	28		<i>id</i>					
	12	<i>Lui chiao</i>	<i>Roberto</i>	18		<i>San hui</i>					
	13	<i>Hui apian</i>	<i>Fernando</i>	24		<i>San hui</i>					
	16	<i>Lau a choy</i>	<i>Adrian</i>	30		<i>San hui</i>					
	17	<i>Lau chuen</i>	<i>Felipe</i>	20		<i>San hui</i>					
	19	<i>Fo ahung</i>	<i>Roberto</i>	23		<i>id</i>					
	20	<i>Tong a foy</i>	<i>Fabian</i>	27		<i>San hui</i>					
	21	<i>Lui a tin</i>	<i>Guillermo</i>	25		<i>San hui</i>					
	23	<i>L. Oquay</i>	<i>Fernando</i>	22		<i>id</i>					
	24	<i>L. kenlan</i>	<i>Candido</i>	24		<i>San hui</i>					
	26	<i>L. atank</i>	<i>Domingo</i>	22		<i>San hui</i>					
	29	<i>L. chuek</i>	<i>Agustín</i>	23		<i>id</i>					
	30	<i>Hui apak</i>	<i>Roberto</i>	20		<i>id</i>					
	36	<i>Lui a huan</i>	<i>Acadio</i>	27		<i>id</i>					
	37	<i>Hui a ti</i>	<i>Abraham</i>	27		<i>Cadiz</i>					
	38	<i>Choy ahung</i>	<i>Fernando</i>	20		<i>id</i>					
	39	<i>Choy aui</i>	<i>Cladio</i>	25		<i>San hui</i>					
	50	<i>L. apen</i>	<i>Joaquin</i>	20		<i>Tarshao</i>					
	55	<i>L. anang</i>	<i>Agustín</i>	20		<i>San hui</i>					
	57	<i>L. tai fuk</i>	<i>Roberto</i>	28		<i>San hui</i>					
	58	<i>Hui ahung</i>	<i>Roberto</i>	21		<i>San hui</i>					
	59	<i>L. an a chok</i>	<i>Fabian</i>	20		<i>San hui</i>					
	61	<i>Tong a chio</i>	<i>Fernando</i>	20		<i>San hui</i>					
	64	<i>Hui ahung</i>	<i>Alejandro</i>	24		<i>San hui</i>					

Ilustración 37: Primera página de comunicación de esclavos trasportados y traspasados a un Ingenio 1866

En tercer lugar se presenta una cédula de identidad de colono asiático cuyo interés radica en que la normativa en cuanto a control de su confinamiento en el ingenio o finca de destino y la necesidad de permiso del patrón para ausentarse figuran en los márgenes. Se habla igualmente de su detención caso de no llevar la correspondiente cédula y comunicación a su propietario caso de conocerse. Llama la atención en estas cédulas, cuando se las compara con las de otro tipo de población, la ausencia de referencia a los rasgos personales. Resultando bastante obvio que sin referencia a características físicas de cada uno y sin hablar los colonos el castellano, la identificación de los mismos, a los que para más abundamiento se les cambiaba su nombre chino por uno castellanizado, hacían muy difícil la identificación de los mismos.



Ilustración 38: Cédula de identidad de colono Chino 1865

Resulta también significativo el que en la cédula consten datos como los años que le resten de contrato o de los del importador y posterior patrono.

El siguiente documento es un contrato de un colono chino traído a Cuba en el que como los que se presentarán a continuación figuran las condiciones laborales, tanto en chino como en español y en el que constan sellos de la delegación consular española y de las autoridades chinas, mostrando así el conocimiento del embarque y del contrato, pero no la firma del contratado.

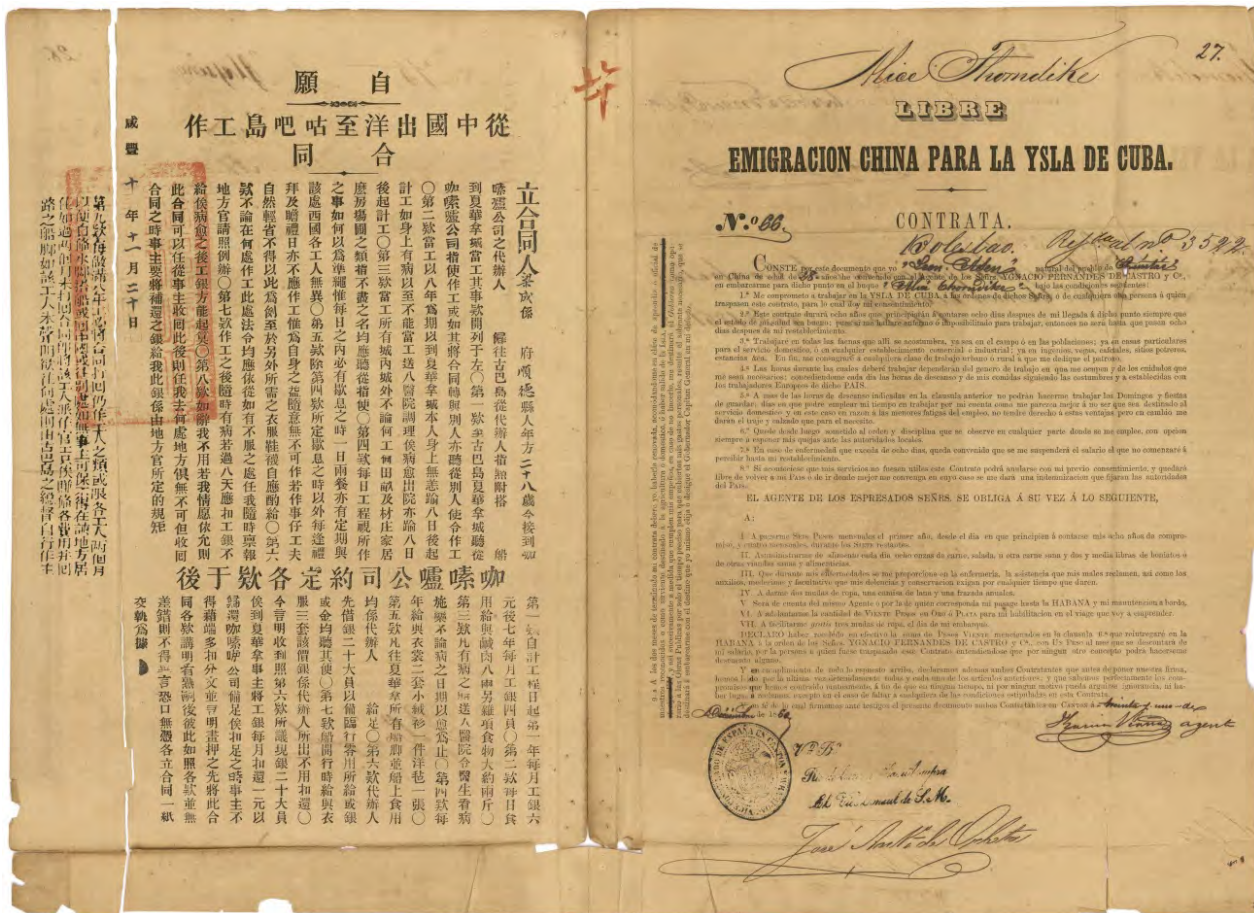


Ilustración 39: Contrato de colono Chino 1860

Destaca la inclusión en el margen de una cláusula en la que se dice que a los dos meses de terminar el contrato deberá “acomodarse” a las categorías de aprendiz u oficial, o como sirviente destinado a la agricultura o al servicio doméstico y, caso contrario, haber salido de la isla (lo que resulta difícil dado el importe de los salarios y el costo de la travesía). Diciéndose además que esto se irá repitiendo cada vez que venza el contrato y caso contrario el Gobierno lo destinará al trabajo en las obras públicas, hasta conseguirse el importe necesario para embarcarlo con destino a su patria.

Añadimos un interesante documento en el que el mayordomo administrador del ingenio Primavera emite un documento para hacer constar que el colono asiático al que se refiere el mismo y que ya ha cumplido con su periodo de contrato para dicho Ingenio, siempre ha trabajado “de mala gana” lo que firma para conocimiento de

terceros. Entendemos que difícilmente un trabajador al que acompaña este informe pudiera encontrar un nuevo trabajo

Don Juan Lappinet Mayor-domo del
 Ingenio Pausima bonap^{te} sito en
 Lagunillas jurisdiccion de Cardenas.

Certifica en la mas exacta
 forma. que el Asiatico "Serafin"
 en su pais "Serafin", cumplió en
 este finca las ocho años de su con-
 trato, con su patron Don Manuel
 B. Mori, habiendo no observado
 buena conducta, por trabajar de mala
 gana y su caracter agrio, -
 y para las finis convenientes
 firmo la presente certificado. -

en el Ingenio Pausima bonap^{te}
 Mayo 5^o de 1866

Mayor-domo
 Juan Lappinet

Ilustración 40: Documento certificando el fin de contrato con colono asiático 1866

El siguiente contrato es de la compañía de A. Ferran y Torices, unos de los mayores importadores y es el modelo de contrato típico de la primera época

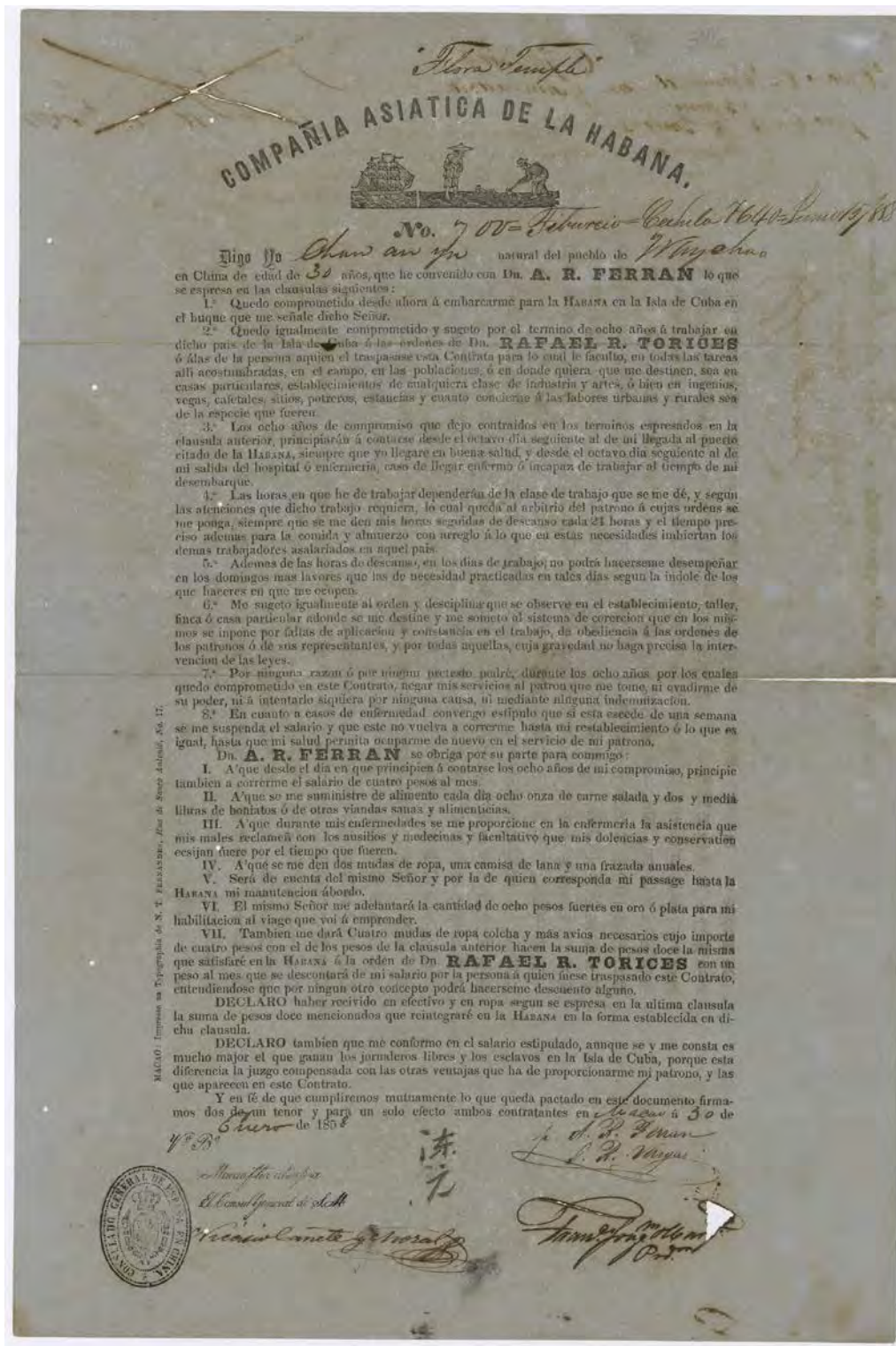


Ilustración 41: Contrato de colono asiático 1858 (1 s de 2)

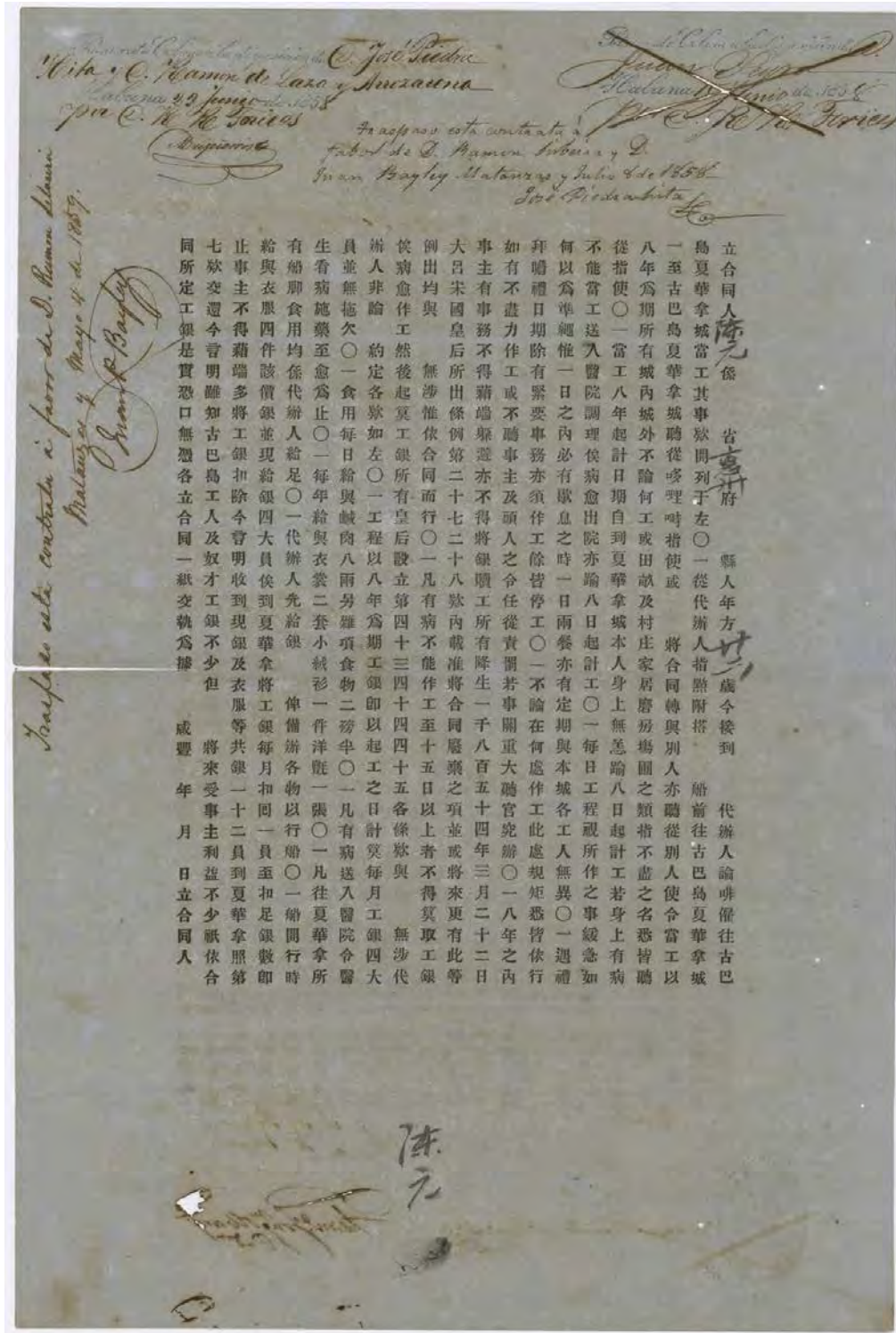


Ilustración 42: Contrato de colono asiático 1858 (2 de 2)

Los dos documentos siguientes se refieren a renovaciones de contratos por colonos asiáticos que ya había finalizado su primer período en la Isla. Los salarios a los que se hace referencia 12 y 10 pesos respectivamente, El siguiente documento nos habla de salarios menores (entre 11 y 7).



Ilustración 43: Contrato de colono asiático 1853

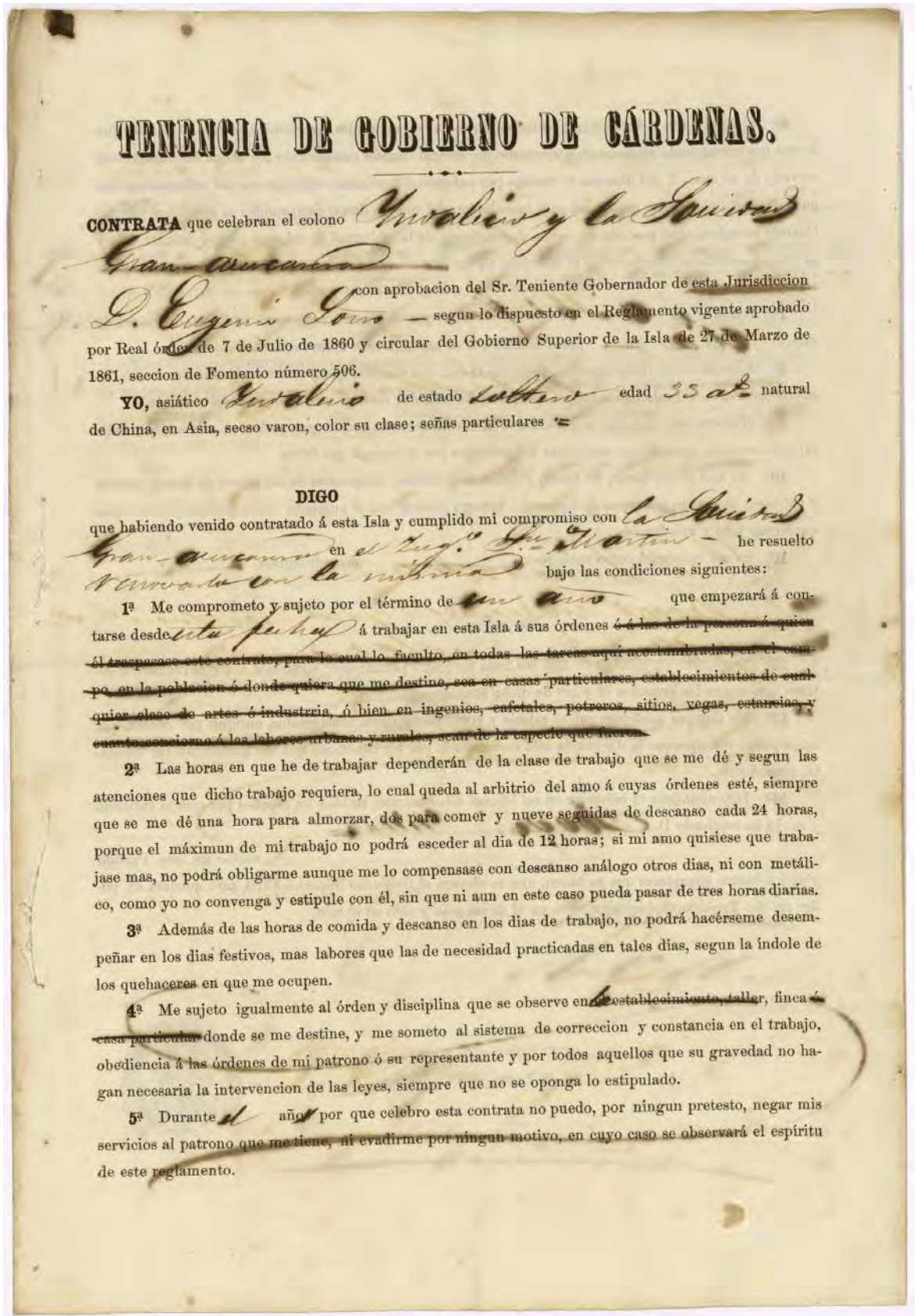


Ilustración 44: Contrato de renovación de relación laboral de colono chino

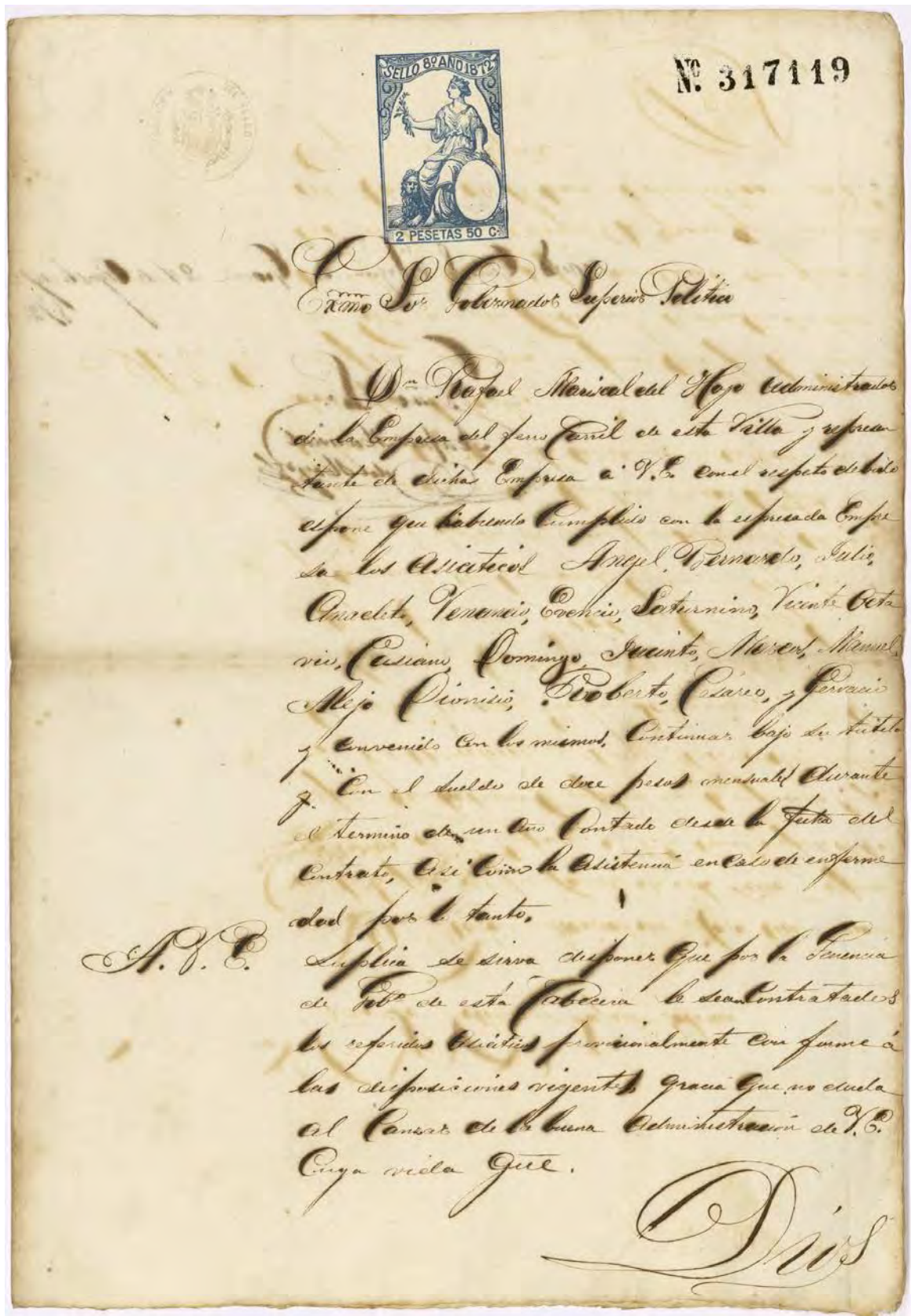


Ilustración 45: Renovación de contrato de asiáticos con el ferrocarril

Sr. Teniente Gobernador

El colono asiatico Sebastian Suintin de veinte y siete años de edad llegado a este País el diez y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete, con el Sr. Comodoro y dice cumpliendo el día diez y siete del presente mes y año en primera contrata por ocho años, con los Sres. Marqués y Sr. Duque del Inga San Joaquin y desanda continuar el servicio de la finca por tres meses con la asignacion de diez pesos mensuales.

V. S. Suplico se sirva disponer lo necesario para su contratación con los Sres. Marqués y Sr. Duque en gran que se pida alianza de Sr. Duque del Inga San Joaquin Abril 18 de 1865

Sebastian Suintin

Sr. C. de P.

Carriativo que suscribe la anterior existencia se conforma en la renovacion de su contrata con el mismo patrono para los trabajos del ingenio. Es lo que puede informarse cumpliendo con lo dispuesto. Abril 18 de 1865

Sr. de Joaquin




Ilustración 46: Manifestación de colono chino desando seguir trabajando por un salario inferior 1865

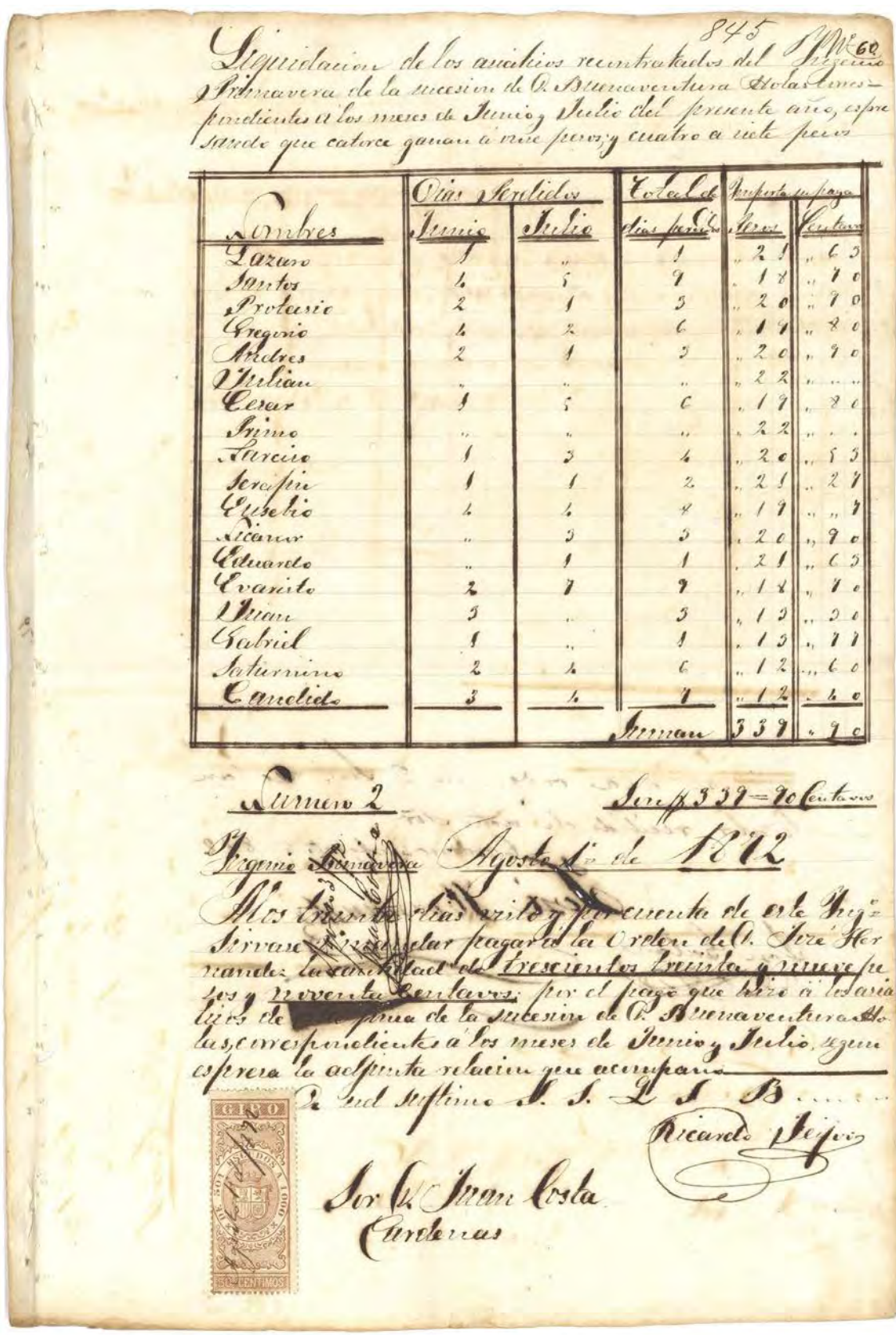


Ilustración 47: Liquidación de haberes a asiáticos 1872

Los colonos chinos que terminaban su contrata y seguían en la isla, también eran objeto de un censo o padrón especial en el que constaba su filiación y los anteriores patronos (se inserta una hoja del distrito de sabanillas de fecha marzo de 1872)

MODELO NUMERO 1

PADRON de los asiáticos cumplidos y domiciliados en la Isla, que existen en el distrito ó capitania del partido de *Sabanilla*

NOMBRE.	Ocho.	Estado.	Edad.	Filiación.	FECHA de su llegada a la Isla.	NOMBRE de su primer patrono.	Idem del último.	Fecha de su carta de domicilio.	Autoridad que la expidió.	DOMICILIO.
87. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	<i>Croquis</i>	<i>Artista</i>	<i>39 años</i>	<i>Negula</i>	<i>1852</i>	<i>D. Antonio Rosal</i>		<i>1862</i>	<i>El Sr. Rosal</i>	<i>En sus papeles</i>
88. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>31</i>	<i>Boya</i>	<i>1852</i>	<i>D. Antonio Rosal</i>		<i>16 Octubre 1862</i>	<i>El Sr. Rosal</i>	"
89. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>35</i>	<i>Negula</i>	<i>1853</i>	"		<i>30 Setiembre 1865</i>	"	"
100. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>30</i>	"	"	"	<i>D. Francisco López</i>	<i>1862</i>	"	"
101. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>40</i>	"	<i>1856</i>	<i>D. Felipe Arana</i>		<i>1862</i>	"	"
102. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>32</i>	"	<i>1857</i>	<i>D. Juan Hernandez</i>		<i>Setiembre</i>	"	"
103. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>39</i>	<i>Alta</i>	"	<i>D. José M. López</i>		<i>11 Diciembre 1865</i>	"	"
104. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>27</i>	"	<i>1852</i>	<i>D. Nicolás de Carvajal</i>			"	"
105. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>34</i>	<i>Boya</i>	"	"		<i>3 Agosto 1860</i>	"	"
106. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>26</i>	<i>Negula</i>	"	"		<i>26 Enero 1871</i>	"	"
107. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	<i>1855</i>	<i>D. Esteban Corzo</i>		<i>3 Julio 1870</i>	"	"
108. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>35</i>	"	"	"		<i>1867</i>	"	"
109. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	<i>1857</i>	<i>D. José Portilla</i>	<i>D. mismo Sr.</i>	<i>Setiembre</i>	"	"
110. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>32</i>	<i>Alta</i>	<i>1856</i>	<i>D. Nicolás de Carvajal</i>		<i>Setiembre</i>	"	"
111. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>57</i>	<i>Negula</i>	"	<i>D. Pedro S. Hernandez</i>		<i>11 Mayo 1867</i>	<i>El Sr. Rosal</i>	"
112. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>31</i>	"	<i>1859</i>	<i>D. Pedro S. Hernandez</i>		<i>1867</i>	<i>El Sr. Rosal</i>	"
113. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>31</i>	"	"	<i>D. José Portilla</i>	<i>D. Rafael delgado</i>	<i>21 Mayo 1870</i>	<i>El Sr. Rosal</i>	"
114. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	<i>1858</i>	<i>D. Francisco Hernandez</i>		<i>3 Marzo 1866</i>	"	"
115. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>30</i>	"	<i>1857</i>	<i>D. Nicolás de Carvajal</i>		<i>24 Setiembre 1869</i>	"	"
116. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	"	<i>D. Juan M. López</i>		"	"	"
117. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>36</i>	"	<i>1858</i>	<i>D. José M. López y Mariano Hernandez</i>	<i>D. mismo Sr.</i>	<i>11 Diciembre 1865</i>	"	"
118. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>41</i>	"	<i>1859</i>	<i>D. Domingo Arana</i>		<i>21 Enero 1862</i>	"	"
119. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	<i>Alta</i>	<i>1858</i>	<i>D. Domingo Arana</i>		<i>18 Agosto 1870</i>	"	"
120. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	<i>Negula</i>	"	<i>D. Víctor Galarraga</i>	<i>D. mismo Sr.</i>	<i>20 Setiembre 1868</i>	"	"
121. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	<i>1855</i>	<i>D. José Portilla</i>	"	<i>20 23 1870</i>	"	"
122. <i>Pau-tai Chan Ah-tsin</i>	"	"	<i>38</i>	"	<i>1857</i>	<i>D. Esteban Corzo</i>	"	<i>21 Setiembre 1869</i>	"	"

Es copia del original que queda archivada en esta Capitania Sabanilla y Marzo 12 de 1872.

El Capitán

Angel de Villalva

IMPRESA del Gobierno y Capitanía General.

Ilustración 48: Padrón de asiáticos establecidos en la Isla

Aunque fueron pocos los hindús llegados a la isla, contamos con este contrato en inglés de un colono procedente de Madrás y sito en la Isla de Trinidad.

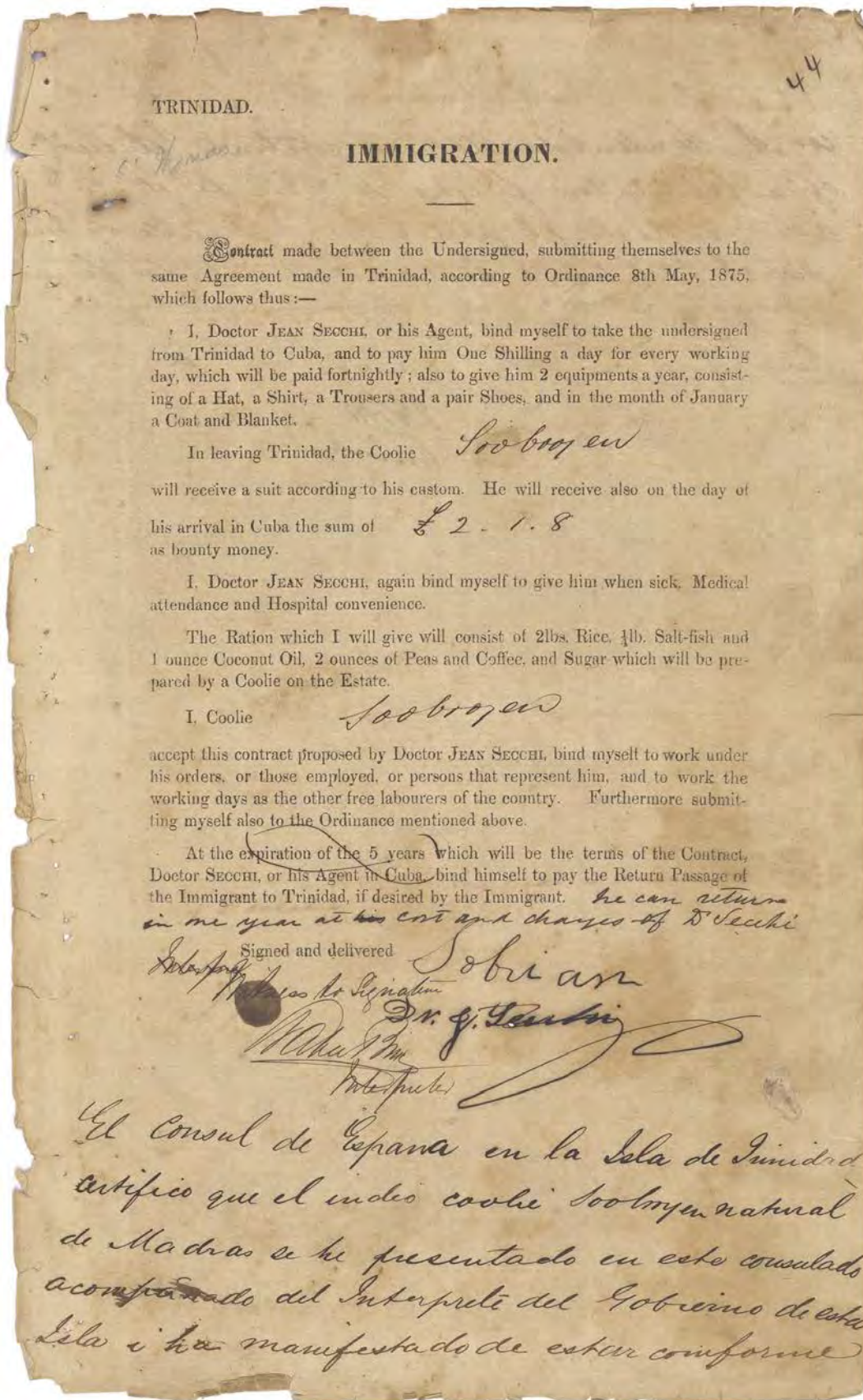


Ilustración 49: Contrato de un hindú

5.7.3 Los indios yucatecos

Otra fuente de aprovisionamiento de mano de obra para los hacendados esclavistas fueron los derivados de los acuerdos con el gobierno mexicano, en aquellos momentos en guerra con los indígenas del Yucatán, para importar a personas de aquella etnia con el beneplácito de las autoridades de ambos países. Los yucatecos eran así esclavizados tras ser trasladados a la fuerza desde su país y sometidos a una situación de semi esclavitud, similar a la de la población china, y que no repetiremos de nuevo.

El número de los yucatecos esclavizados fue notablemente menor que el de los chinos pues apenas llegó a unos pocos miles durante un corto período de tiempo que fue de 1848 a 1861. Aunque cómo indica. Paul Estrade (Estrade, Los colonos Yucatecos como sustitutos de los esclavos negros, 1994) la confusión acerca de las cifras es notable y van desde 730 citados por algunas fuentes mexicanas a los 20.000 que era el tope dado a la casa Zangronis para importar a este tipo de colonos. Pero ninguna de estas cifras parece ser lo suficientemente exacta y los datos que se tienen son de algunos contratos con comerciantes como por ejemplo un tal Simón Peón que había propuesto a la Junta de Fomento traer entre 300 y 400 jornaleros o las cifras de los desembarcos registrados en los puertos cubanos y con salida básicamente del puerto de Sisal en México.

Por su parte José Luciano Franco (Franco, 1980) pp. 225 y sigs. sitúa como principal “traficante de indios mexicanos” al catalán Francisco Marty y Torrens, más conocido como Pancho Marty, quien tras una etapa de duras vicisitudes consiguió paradójicamente hacerse nombrar delegado de la marina para perseguir el contrabando y el tráfico en el litoral habanero. Desde esta posición y con la “tapadera” de una empresa pesquera y la connivencia de las autoridades cubanas, se convirtió, siempre en palabras de José Luciano Franco, en el principal importador, junto con la casa Goicuria, y hermanos, de colonos de México a Cuba mediante la traída de indios yucatecos, siendo denunciado en numerosas ocasiones sobre todo por el tráfico de menores.

Destaca el papel colaborador de las autoridades consulares españolas en México así como la del gobierno mexicano, si bien con la posterior negativa de Benito Juárez a continuar con dicho tráfico.

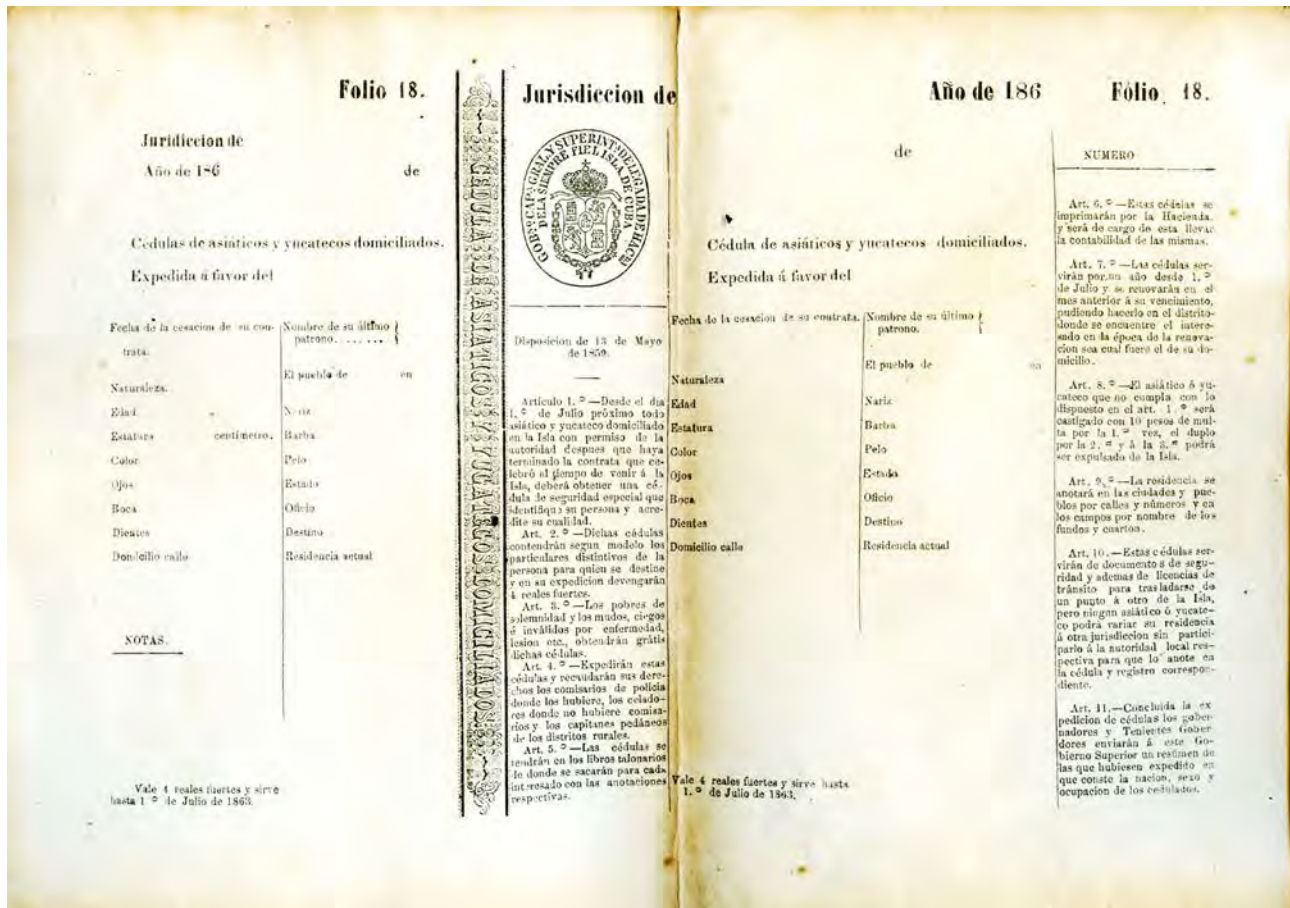


Ilustración 50: Modelo de cédula de identidad para asiáticos y Yucatecos

El documento de la ilustración anterior es una muestra de cómo los colonos eran una realidad asumida y sancionada por las autoridades insulares que no dudaban en equiparalos a los asiáticos y controlarlos como un grupo específico de colonos.

Izascun Alvarez Cuartero (Álvarez Cuartero I., Indios mayas en Cuba. Algunas reflexiones sobre su comercio, 2002) indica que los protagonistas de este comercio en el área yucateca fueron los gobernadores Miguel Barbáchano; su sucesor Rómulo Díaz de la Vega así como el general Antonio López de Santa Ana, quien afirmaba que él «no podría impedir la contratación de los mexicanos que [quisieran] trabajar fuera»

Dice igualmente esta autora que otro de los intermediarios de este comercio en La Habana fue Agustín de Bolívar, que se encargó de tramitar ante las autoridades de Cuba el ingreso de tres a cuatro mil indios yucatecos como colonos con el mismo régimen de los asiáticos.

El comercio parece que finalizó hacia 1861, cuando Benito Juárez lo prohibió.

5.7.4 El caso de los colonos gallegos

Con idéntica filosofía de los dos casos anteriores -chinos y yucatecos-, un hacendado español de origen gallego y diputado en Cortes al que ya nos hemos referido, llamado Urbano Feijóo y Sotomayor, presentó un proyecto para la importación de colonos gallegos que vendría a paliar el problema de la mano de obra con el concurso de sus paisanos (Feijóo, 1855). Aunque antes e incluso coexistiendo en el

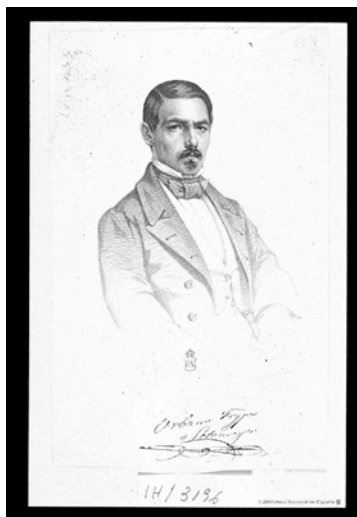


Ilustración 51: Retrato de Urbano Feijoo (Biblioteca Nacional)

tiempo había habido otros proyectos de importar tanto peninsulares como canarios, ninguno de ellos había dado buen fruto pues las pocas personas que acudieron por estas vías prontamente pasaron a huir de los trabajos extenuantes de los ingenios para dedicarse a la agricultura, bien como asalariados o bien creando pequeñas explotaciones, y también colocándose en el sector servicios en la capital en muchos casos con la ayuda de otros paisanos previamente llegados a la Isla. El proyecto de Sotomayor difiere poco del de la migración china, quizás una pequeña diferencia en las condiciones económicas y el establecimiento de un periodo obligatorio, a costa del importador, para que el recién llegado se

acomodase al clima y condiciones de la isla eran las únicas cuestiones que suavizaba el trato dispensado a sus paisanos¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Sobre la emigración gallega de referencia existe un documentado análisis de Consuelo Naranjo (Naranjo Orovio, *Los trabajos y los días: colonos gallegos en Cuba en el siglo XIX*", 1999) que complementa y amplía lo expuesto en este apartado.

Con este proyecto que contaba inicialmente con el apoyo de las autoridades pues a todo lo anterior unía el “blanqueo” de la población de la isla, Urbano Feijóo pensaba como en el caso de los chinos, de los que también fue comprador, en utilizarlos no solamente en trabajos extenuantes de campo sino también en las obras públicas como la construcción de ferrocarriles o de puentes de las que participaba como contratista. La realidad es que tan pronto como los gallegos llegaban a los centros de trabajo a los que se les confinaba y veían las condiciones de los mismos, desertaban de aquella situación y huían o se dirigían a las autoridades o a otros compatriotas en demanda de ayuda. El proyecto tardó poco fracasar pues a él se opusieron, unánimemente los abolicionistas y buena parte de los políticos de la península y en consecuencia también se sumaron las autoridades de la isla.

El empeño de Urbano Feijóo y Sotomayor se concretó en la creación de una empresa denominada Compañía patriótica mercantil, que tenía por finalidad el llevar colonos gallegos la Isla de Cuba, parece una idea personal y sui generis. que por otra parte y de alguna manera compite con las propuestas de la denominada Real Junta para el Fomento de la población blanca.

Quizás lo más interesante para nuestro trabajo sea la categorización que en dicho proyecto se realiza de las distintas opciones para proveer de mano de obra a los ingenios azucareros. Así se habla primero de que los negros tienen la posibilidad de adquirirse pese al fin de la trata al acudir al contrabando de aquellos, para detenerse después en los indios, los chinos y otros extranjeros¹⁰¹.

Un aspecto curioso de su propuesta es el cálculo del coste de la mano obra africana que considera deficitaria:

¹⁰¹ Al final del trabajo presenta un informe sobre la inmigración asiática de la que también participó

Cuesta un negro.....\$	600
Representa en cada ingenio por valores de toda otra clase fundo, máquinas, bueyes, fábricas &c., otro tanto.....	600
	Interés.
A cuya suma se carga un interés de 10 p. $\frac{\text{c}}{\text{c}}$	1,200 — 120
La produccion del negro es de.....\$	225
A deducir el 30 p. $\frac{\text{c}}{\text{c}}$ de refaccion sin contar envases, arrastres y almacena- ges	67 $\frac{1}{2}$
Mas el 12 p. $\frac{\text{c}}{\text{c}}$ de todo el capital para compensar los ries- gos de cólera, virue- las, fuegos &c.....	144
Mas por el interés del capital.....	120 — 331 $\frac{1}{2}$
	Pérdida por cada negro.....
	106 $\frac{1}{2}$

Ilustración 52. Coste de la mano de obra africana 1853 (U. Feijóo)

También es de interés la forma de calcular los costes del proyecto pues nos da una idea del coste de la mano de obra en ese momento (1853) y del detalle del mismo. Aparte de eso y para efectuar comparaciones con los ingresos, también se detallan los costes del inmovilizado y otros así como los rendimientos de las explotaciones.

Las condiciones a los eventuales trabajadores gallegos o colonos del proyecto que presenta como oferta y que en su opinión pudiera resultar atractiva a los posibles colonos es algo mejor que la que contienen las propuestas realizadas a los chinos y que conocemos por los contratos que hemos analizado.

La descripción inicial que se hace de las explotaciones azucareras y del coste en relación con los rendimientos parecen reflejar una situación en la mitad del siglo XIX en la que las variaciones en el precio del azúcar y el aumento de los costes de la mano de obra, así como las dificultades de seguir importando mano de obra esclava, parecen denotar una situación cuando menos difícil en cuanto a la rentabilidad de las explotaciones, al menos con el mismo rendimiento económico y productivo.

Resulta muy interesante la explicación que en el apéndice de 1855 dedica el autor a defenderse de quienes le acusan de pagar una cifra muy pequeña a los trabajadores gallegos. En este sentido y ante la crítica del marqués del Duero, quien afirmaba que mientras a los gallegos del proyecto se les paga cinco pesos, por el contrario a los esclavos negros se les pagaba 20. El autor responde explicando cómo, él mismo en sus fincas contrataba españoles a 10 pesos, negros libres a 16, y por último esclavos a 20.

La explicación que nos daba éste es que mientras que por el esclavo ha tenido su propietario un coste de adquisición y de mantenimiento y que va a seguir soportando otros durante toda la vida de aquel, el trabajador libre soporta los mismos dichos costes, además de no haber supuesto un pago inicial que debe amortizarse y capitalizarse. Además y como explicación del pago superior al negro nos habla de “la secular y consuetudinaria tradición en ese sentido de la isla en lo que respecta a la mano de obra. Como justificación explica que el esclavo no trabaja para sí mismo, sino para su dueño y se entiende que aquél tenga que procurar resarcirse al máximo del coste del esclavo y obtener una, además, rentabilidad.



Ilustración 53: Vale del ingenio Arratia de U. Feijóo con expresión del pago a colonos peninsulares

A mayor abundamiento dos páginas después, en la página 109, el autor se justifica aludiendo al encarecimiento de la mano de obra esclava por el monopolio que de la misma tienen algunos de los grandes propietarios y la limitación de aquella por la disminución de las importaciones debido al fin de la trata.

Aquí se encuentra la explicación de la frase habitual en los contratos leídos y aportados en este trabajo para los colonos asiáticos y también de la población blanca, cuando se dice: "me conformo con este salario aun sabiendo que es menor al que cobran los trabajadores libres y aún los esclavos...". Consideramos que la inclusión de esta cláusula en los contratos más que a una garantía jurídica para el propietario o para el colono sabedores quizás ambos de la pequeña cuantía de los emolumentos pagados y como evitación de reclamaciones posteriores, pudiera ser que respondiera a presiones de la oligarquía tenedora de esclavos, queriendo evitar el efecto imagen que pequeños salarios pudieran provocar en la masa de trabajadores.

En dicho sentido pudiera ser que al igual que hemos leído acerca de la dificultad para conseguir que los hacendados en el virreinato del Río de la Plata contrataran o compraran a los esclavos procedentes de las plantaciones propiedad de la Compañía de Jesús, después de ser esta expulsada por Carlos III y confiscadas sus propiedades, otro tanto ocurriera a la inversa en el caso de la mano de obra no esclava y la esclava en las haciendas azucareras cubanas. Así mientras el pensamiento de los terratenientes en el primer caso era tratar de evitar el efecto contagio que podrían provocar en el resto de sus esclavos los nuevos que provenían de unas haciendas en las que las condiciones de trabajo en general y el trato era notablemente mejor, en el segundo el que los colonos de nueva contratación viesan como el pago por el trabajo realizado por los esclavos o por trabajadores libres de la Isla era notablemente mayor que el suyo les llevase a estar movidos a la protesta o a la deserción.

Otra cuestión que llama la atención en el trabajo de Urbano Feijóo es la justificación del mayor salario de los esclavos por poderseles, citó textualmente, "mandar más" . Esto nos hizo ver como aparecía aquí un factor normalmente no considerado en la sustitución de la mano de obra forzada por la mano de obra libre. Lo habitual es que se aduzcan razones bien morales o de justicia para el fin del trabajo esclavo y por otra parte que se consideren las diferencias de costes de una y otra (no obstante a veces se tratan de encontrar otras explicaciones se justifiquen el sobre coste basadas en el interés de quien trabaja para sí mismo).

Probablemente esta consideración acerca de la menor "posibilidad de presión", eufemísticamente llamada "posibilidad de mandar" pesaba en todos los hacendados a la hora de considerar la sustitución de la mano de obra forzada por otra más libre.

También parece un factor explicativo del fracaso del proyecto de traer colonos españoles, el deseo de los oligarcas azucareros, que a su vez y en muchos casos compartían la propiedad de ingenios con la función de capitalistas y prestamistas, y también con la de traficantes y/o financiadores al menos de la trata de esclavos, de

seguir manteniendo el *statu quo* vigente sin intromisión¹⁰² de terceros para poder seguir actuando en todas las fases del negocio.

La realidad es que el proyecto de Feijóo encontró fuerte oposición por parte de los hacendados quienes no contrataron casi en ningún caso a los gallegos, debiendo el propio Feijóo emplearlos en sus tierras y con la ayuda de la administración dedicarlos a la obra pública y al ferrocarril, pero incluso en este último caso con grandes dificultades para que se le concediera el descuento de los libramientos que a cuenta le hizo el gobierno. Al final algunos de los gallegos llegados a la isla con el proyecto, fueron incorporados al ejército y desfilaban tras las tropas regulares en calidad de camilleros

Por último pensamos que el fracaso de este proyecto como de otros similares para llevar trabajadores de otras latitudes o de otras zonas de la península se debió a un cúmulo de razones entre los cuales se encuentran al menos las siguientes:

- Escaso salario pagado
- Durísimas condiciones de trabajo
- Reclutamiento con engaños cuando no mediante secuestro
- Oposición de quienes regentaban el tráfico de esclavos
- Mayor coste que en la situación precedente
- Menores posibilidades de presión y explotación
- Dificultades de adaptación a las condiciones laborales y climáticas
- La no consideración en muchos casos de la necesidad de creación de unidades familiares como forma de evitar el desarraigo.

¹⁰² Sobre este particular y la polémica entre Feijóo y otras facciones de la isla puede consultarse el trabajo de Miguel Estorch que era entonces síndico del Ayuntamiento de La Habana (Estorch, 1856)-

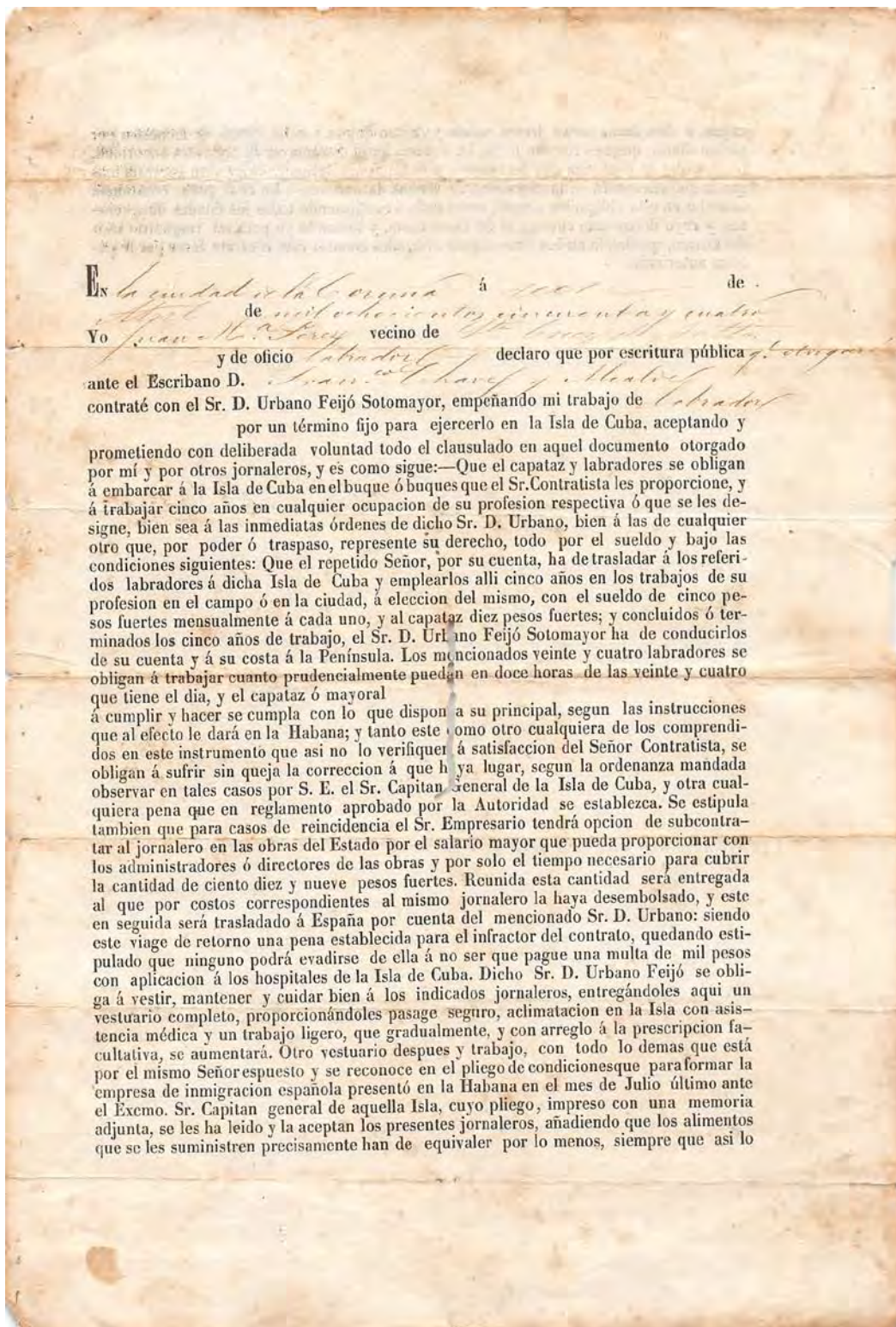


Ilustración 54 : Contrato de colono gallego con Urbano Feijóo 1854 (1 de 2)

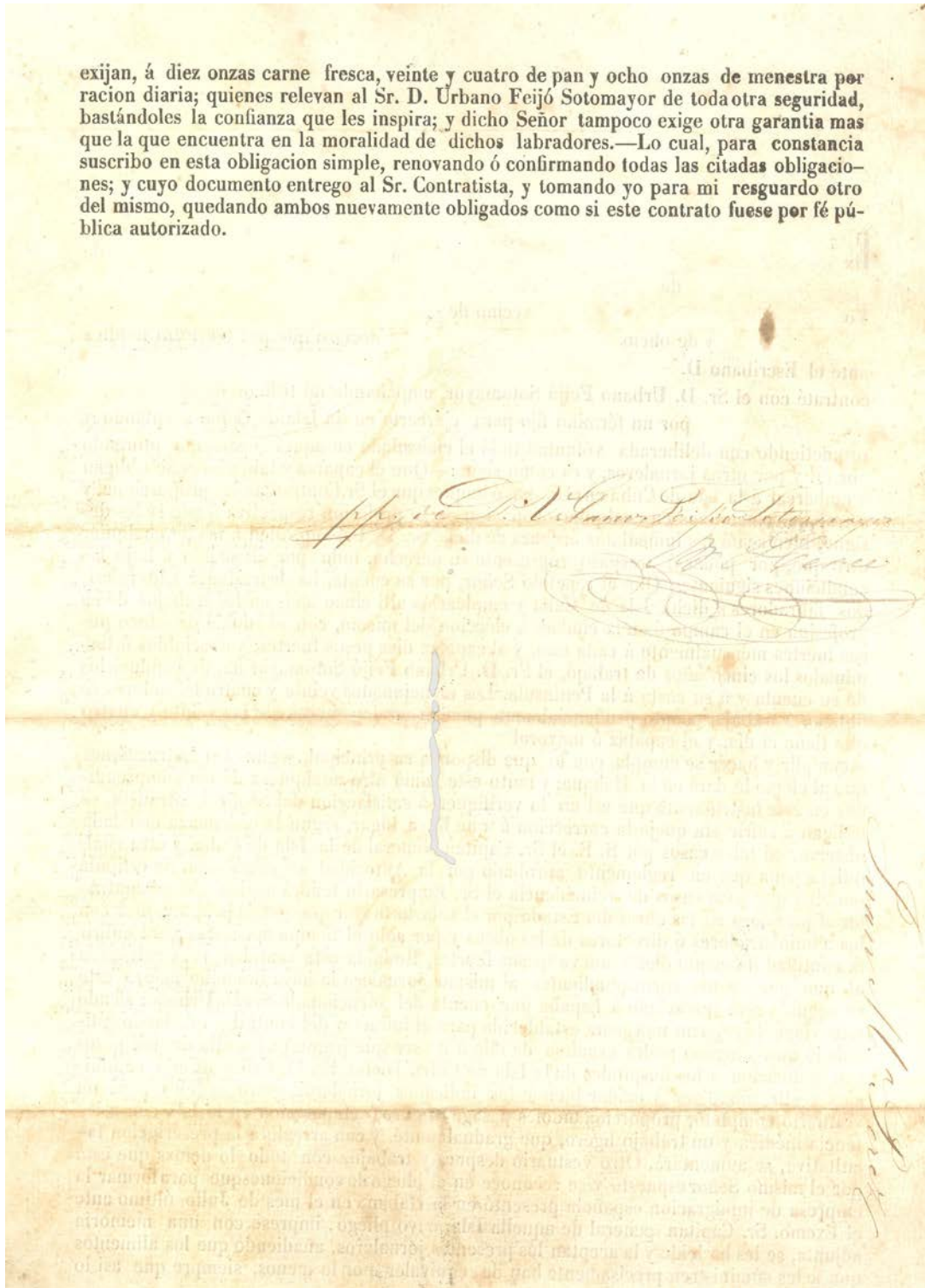


Ilustración 55: Contrato de colono gallego con Urbano Feijó 1854 (2 de 2)

El anterior contrato fechado en La Coruña en abril de 1854 del que destacamos las siguientes particularidades, en nuestra opinión, dignas de mención. Así en primer lugar llama la atención que el contrato del que se dice ha sido “aceptado” solamente está firmado por una de las partes. Además aunque en el inicio dice “declaro que por

escritura pública...” Al final del mismo dice “quedando ambos nuevamente obligados como si este contrato fuese por fe pública autorizado”.

Ya en las primeras líneas del contrato se señala que aunque el trabajo es contratado para trabajar a las órdenes de Urbano Feijóo, puede serlo también a las de cualquier otro que por poder o traspaso y siempre en las mismas condiciones. En tercer lugar se fija un horario de 12 horas, existiendo a continuación un espacio entre las palabras y el capataz o mayoral (espacio en blanco) a cumplir y hacer que se cumpla... lo que parece indicar que se pudieron incluir otras obligaciones.

Es también significativo en el párrafo siguiente la indicación de que si el trabajador no cumple a satisfacción del empleador con su trabajo, se obliga a “sufrir sin queja” la corrección a que haya lugar, según la ordenanza... Y cualquiera pena que en el reglamento aprobado por la autoridad se establezca. Viene a continuación un párrafo en el que parece poder castigarse en caso de reincidencia al trabajador a ser contratado como jornalero en las obras del Estado (obviamente se trata de obra pública de extrema dureza a la que se conoce fueron destinados una buena parte de los colonos gallegos).

Curiosamente y teniendo el trabajador un salario de cinco pesos mensuales (60 anuales) se habla de la posibilidad de evasión del contrato mediante el pago de una multa de “1.000 pesos” cifra monetaria obviamente de imposible consecución por el trabajador.

Por último se habla de las raciones de comida diaria que el contratista se obliga a suministrar (10 onzas de carne fresca, 24 de pan y ocho de menestra) que se consideran relevan a aquel de cualquier otra obligación cito textualmente “por la confianza que les inspira dicho señor” que por su parte tampoco les exige otra garantía (¿?) mas que la que encuentra en la moralidad de dichos labradores.

5.7.5 Otros intentos

Hubo varios intentos más de traer población Cuba, mano de obra barata que en su mayoría no tuvieron éxito o se limitaron a muy reducidas cantidades de trabajadores. Una parte de estas están vinculadas a la construcción del ferrocarril, puesto que

tratándose de un trabajo de extrema dureza, en la isla no se contaba con “brazos” para dicho trabajo, salvo que éstos fuesen hurtados a las plantaciones, cosa por otra parte que los hacendados no podían permitirse. Entre estos grupos de trabajadores destacan en primer lugar los irlandeses que por la paupérrima situación económica de la isla de Irlanda se vieron forzados a la emigración primeramente a Inglaterra, y después al continente americano en unas condiciones de vida tan duras que pueden presentarse como el paradigma de la explotación aneja a la primera revolución industrial.

Sobre la dureza con que fueron tratados estos emigrantes europeos dan buena cuenta las numerosas protestas, tanto de ellos mismos como de los cónsules británico y estadounidense al respecto. En dichas protestas, las cuales hemos podido observar algunos documentos, se pone de manifiesto como el trato dispensado a estos trabajadores era similar al que recibían los esclavos. Así eran igualmente sometidos a castigos corporales, siendo azotados o “puestos en la barra” e incluso en ocasiones golpeados hasta la muerte.

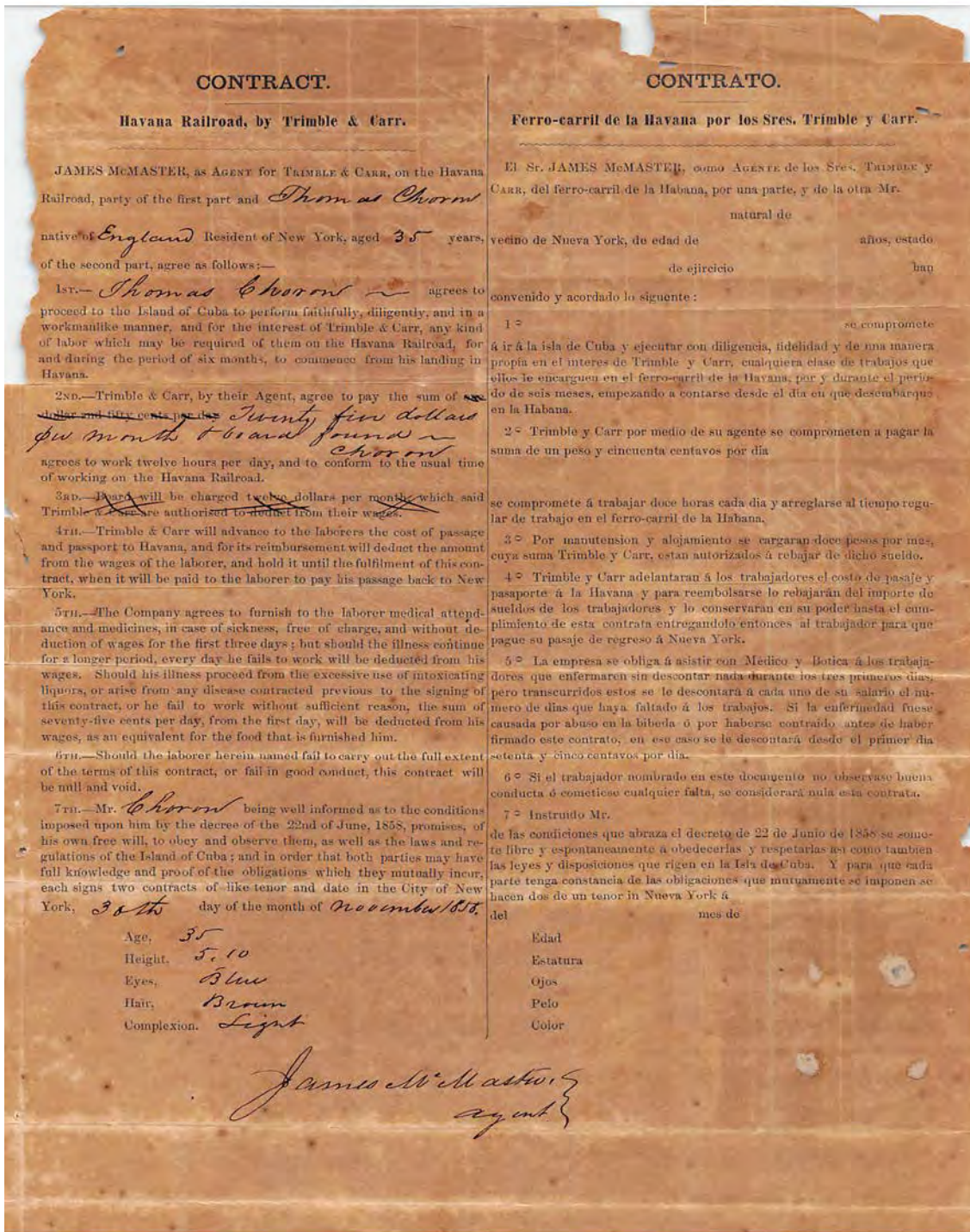


Ilustración 56: Contrato de trabajador británico firmado en EE.UU 1858

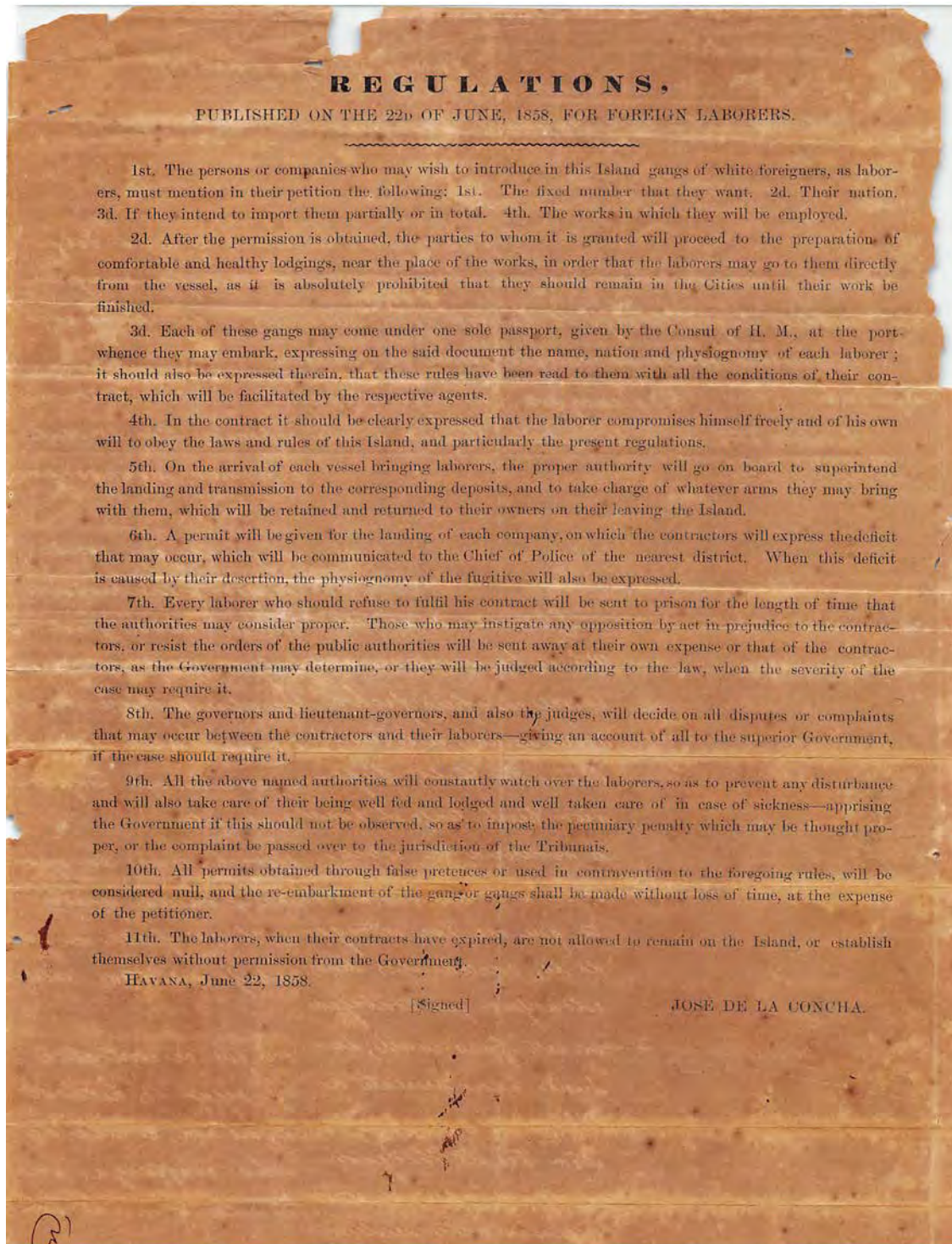


Ilustración 57: Condiciones de trabajo para inmigrante británico en 1858

Sobre el maltrato de los trabajadores del ferrocarril y más concretamente de los irlandeses son muy numerosos los testimonios, entre los que hay que citar las continuas quejas de los colonos, unidas a las de las autoridades consulares británicas y estadounidenses, y también las denuncias por impago de los jornales o el

abandono a su suerte de los trabajadores que caían enfermos. Al parecer los castigos infligidos a dichos trabajadores eran similares a los que se propinaban a los colonos chinos o a los esclavos.

Se presentan a continuación dos documentos, relacionados entre sí, que patentizan lo apuntado en los párrafos anteriores. El primero es una petición del cónsul general en Cuba J. Crawford (conocido abolicionista) en solicitud de investigación por malos tratos a ciudadanos Irlandeses, y el segundo el informe realizado por el funcionario policial Español al que se le encargó dicha investigación.

a Ceiba mocha se estan cometiendo
 crueldades con los trabajadores del
 Ferrocarril, de orden del agente
 de la Compania en union con el
 Capitan del punto, que han resulta-
 do en la muerte de un Irlandes
 llamado John Powers, y la proba-
 bilidad de otra en la persona del
 Irlandes John Cosgrave,

Es de la urgente necesidad investigar
 el asunto, y remover al agente "Newman"
 y el Capitan de Ceibamocho.

Havana y
 marzo 23 }
 de 1859. }

Jose T. Crawford
 Consul General
 en Cuba

Ilustración 58: Petición de investigación por maltrato de irlandeses del Cónsul J. Crawford 1859

Comisaria de Policía
de la Puella Sagrada

Para cumplimiento de la orden de 1.º de Mayo que es adjunta, pasó al partido de Cuba Nueva y he adquirido las noticias relativas al maltrato que se les ha dado a algunos individuos Irlandeses de la Cuadrilla que trabajan en el camino de hierro que pasa inmediate a dicha Puella y son las siguientes:

Desde el día 11 al 16 del presente mes fueron puestos en la barra por disposición del Capataz e encargado de la expresada cuadrilla Sr. P. Palma, Natural de los Estados Unidos, a Irlandes, John - Perrer con 5 mas de sus compañeros, inclusa una muger, que se cree que este castigo se impuso a consecuencia de una reyerta entre ellos que para esto fue el mencionado capataz ausente al Capitan de dicho partido el que comisionó para la custodia de los expresados indios al Salvaguarda Rural D. N. Escarada, que por alguna expresion o ademán despectivo por John Perrer contra el Salvaguarda indicado, le dio este algunas patatas en el pecho y otras partes del cuerpo.

El día 15 fueron puestos en libertad los que se encontraban en la barra y mandados al barracón en donde tienen su paradero a la dis-

Ilustración 59: Informe sobre maltrato a irlandeses 1859 (1 de 3)

tancia de una milla, el día 16 falleció el espresado John creyéndose que de algunos de los golpes dados por el Salvaguardia pudo haber influido en la muerte de este individuo.

El día 18 fue arrestado John Cosgrove por Disposición de su capataz por haber abandonado el trabajo y hallarse ebrio, habiendo quebrantado el arresto este ind^o fue castigado por Escalada con un palo dándole bastantes golpes.

Por dos ocasiones hallándose cuando varios trabajadores Irlandeses en la fonda de D. Nicolas Bello y en la de D. Gregorio Sonner fueron espulsados de dichas fondas por el subdicho Salvaguardia Escalada, dando golpes en la primera a algunos de ellos.

D. Nicolas Bello dueño de la 1^a fonda le hizo algunas advertencias al salvaguardia el motivo de echar a aquellos ind^{os} de la fonda puesto no eran sino las 9 y media de la noche y estando permitido a aquella hora tener la abierta a que contestó el salvaguardia que tenia sus ordenes reservadas para ello.

De todas estas ocurrencias podrian dar raron los vecinos del pueblo, D. Domingo Valdes Marsal (el puen), D. Manuel Flores, D. Jose Gomez Saldina, D. Pedro Bordena, D. Vicente Guñares, D. Eulogia y D. Agustin Camello D. Jose y D. Antonio Gomez, D. N. Martin depend^{te} de D. Nicolas Bello y algunos de la familia de este, todo cuanto ponga en

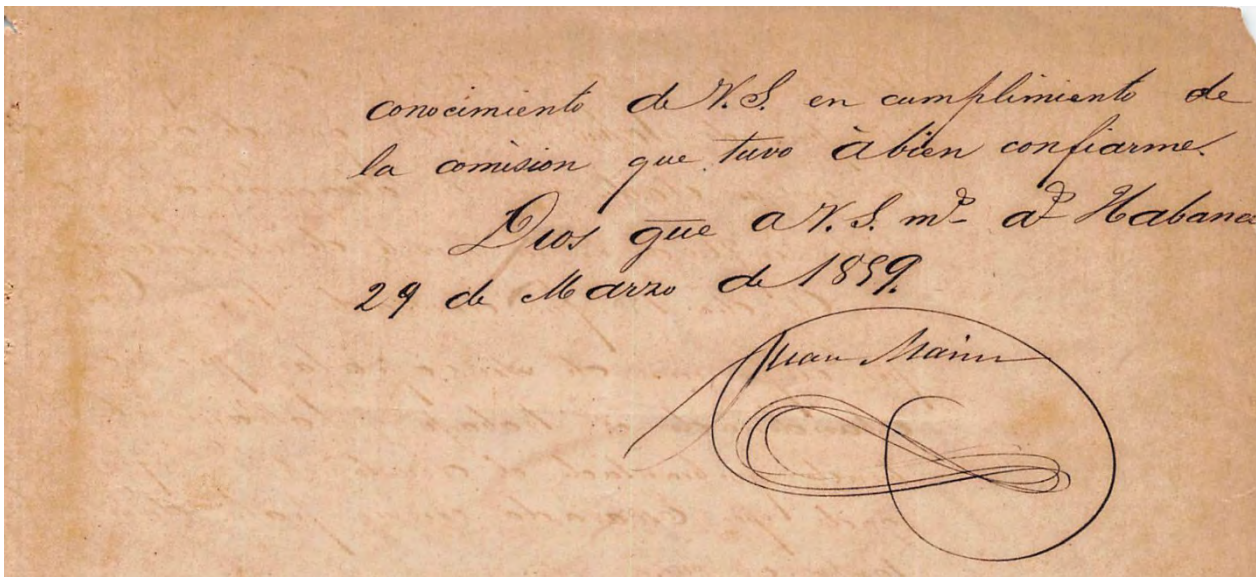


Ilustración 61: Informe sobre maltrato a irlandeses 1859 (3 de 3)

Para el trabajo del ferrocarril se contó igualmente con población asiática y de las islas Canarias¹⁰³, estos últimos traídos en muchas ocasiones por la firma habanero-catalana González y Torstall, se estima recibían un salario que era aproximadamente el 50% del de los hombres libres. Por todo lo anterior las protestas por el trato, la comida, etcétera fueron numerosísimas llevando intervenir las autoridades en defensa de los jornaleros.

Se presenta seguidamente un contrato de un colono canario, expedido por la Junta de Fomento (Comisión de población blanca) de 1852 con un salario mensual de 4\$.

¹⁰³ La emigración canaria fue bastante numerosa y a diferencia de otras no presentaban los emigrantes deseos de volver. Las estadísticas y las referencias los presenta casi siempre separados de los peninsulares, como si de otra nacionalidad se tratase.

Su destino fue prioritariamente el campo pero no el azúcar, a causa de la dureza de las condiciones laborales.

Esta inmigración, también a diferencia de otras se producía trasladándose familias enteras es decir con mujeres y niños, lo que da muestras del deseo de estabilidad y huida de la miseria en su tierra de origen.

Llama también la atención que pese a ser Canarias un emporio azucarero, el destino de sus habitantes no solía ser el del trabajo en los ingenios.

REAL JUNTA DE FOMENTO DE LA ISLA DE CUBA.

La comision de Poblacion Blanca hace entrega á *D.º Sr. Don*
Luis Ron de l colono. nombrado *Domingo Felipe Borge*
 de *22* años de edad, natural de *Canaria*
 en *Ysla* segun su contrata en la relacion consignada, que se
 señala con el n.º que precedente de *Canaria* ha llegado á es-
 te Puerto en la *Reyna Victoria* para dedicarlo á
 a el *servicio del Campo* abonándole de salario men-
 sual la cantidad de *200* pesos fuertes, de los que descontará en ca-
 da mes *20* pesos hasta cubrir la suma de *200* $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
 que por cuenta del referido colono, satisface el patrono, á la Real Junta de
 Fomento, como importe de los gastos ocasionados por aquel hasta el momento
 de firmar este contrato, siendo obligacion del Patrono, alimentar y proveer de
 una muda de ropa cada seis meses á su colono á estilo del pais y con arreglo
 á la ocupacion á que el colono ha sido destinado.

No pudiendo fijarse con precision la clase de trabajo á que se destine
 cada colono, queda convenido que estos solo se comprometen á seguir las reglas
 generales del pais y á trabajar el número de horas que es de costumbre, con
 entera exclusion de los Domingos, con sujecion al Bando de buen gobierno.

Este contrato durará por *un año* con la
 precisa condicion que no podrá disolverse por ninguna de las dos partes con-
 tratantes, á menos que haya comun acuerdo, debiendo tenerse muy presente el
 artículo siguiente.—“Siempre que el colono sin fundado motivo
 ó prestando frívolas causas á juicio de la Comision pre-
 tendiere rescindir este contrato deberá tener entendido que
 será obligado á pasar á los trabajos de la Real Junta de
 Fomento hasta que haya devengado el importe de las re-
 clamaciones que contra él tuviere su patrono.”

Ilustración 62: Contrato de colono canario 1852 (1 de 2)

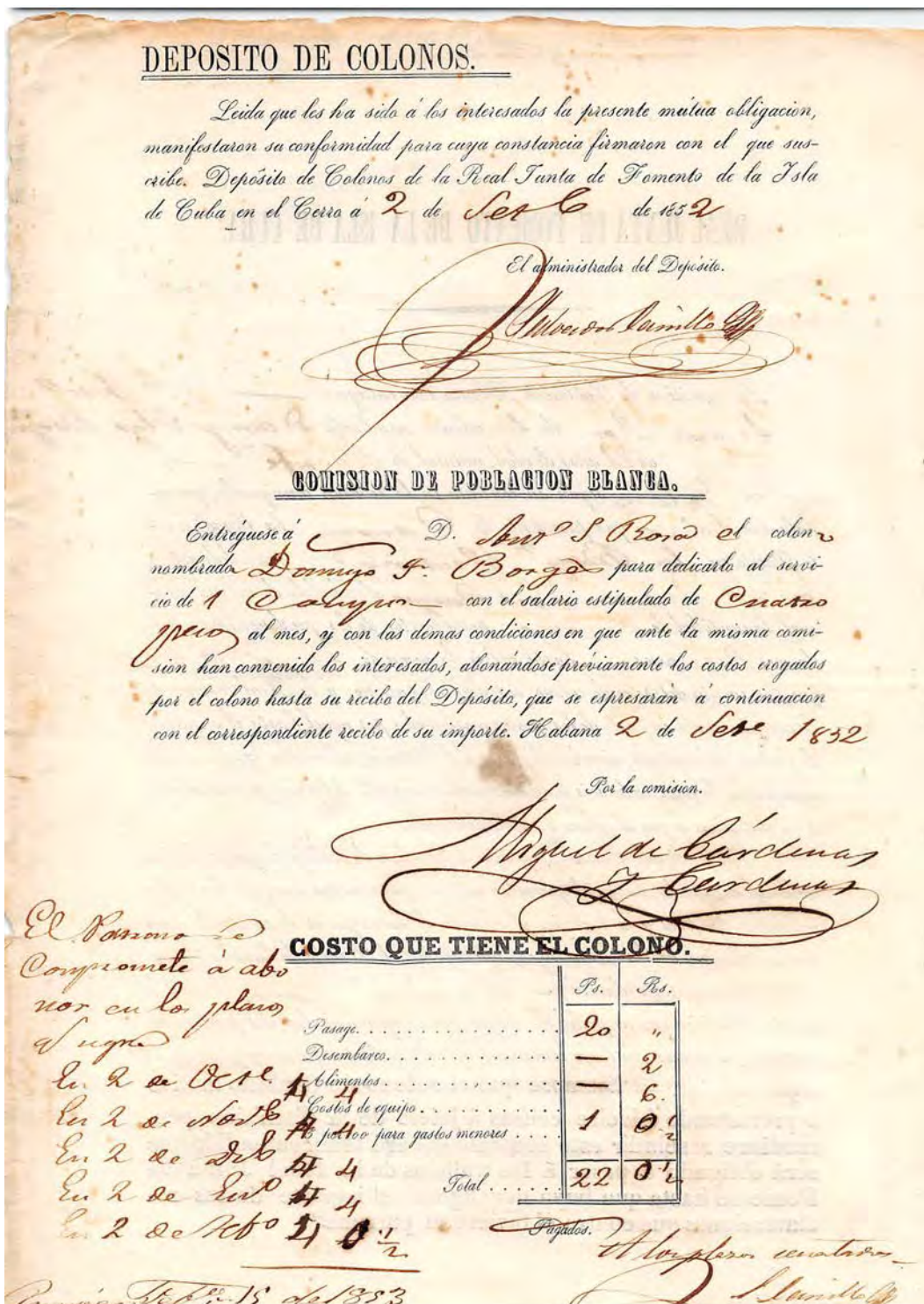


Ilustración 63: Contrato de colono canario 1852 (2 de 2)

Algunos otros proyectos que no llegaron a tener éxito fueron por ejemplo el de José Agustín Ferrey y José María de la Torre que intentaron llevar a la isla 2.000 trabajadores blancos a cambio de la entrega por parte del Estado de una determinada cantidad de tierra para poder ejecutar allí el proyecto. Igualmente estuvo

abandonado al fracaso el proyecto de José María Dau intitulado “Ingenios sin esclavos” que publicado en las memorias de la sociedad patriótica de La Habana despertó un vivo debate que obviamente enfrentó a quienes deseaban seguir contando con mano de obra esclava con este nuevo proyecto.

Domingo del monte en su trabajo “Estado de la población blanca y de color de la Isla de Cuba” hablaba del proyecto del dueño del ingenio “Sucrierie” destinado a llevar trabajadores de Castilla la vieja para la siembra de caña y que también fracasó con el argumento de que la población castellana no estaba tan “envilecida” como para trabajar con esclavos. Otro tanto puede decirse del intento de Miguel Estorch ya comentado que llegó a llevar un grupo de catalanes para trabajar en el azúcar pero que al encontrar mejores trabajos rápidamente huyeron del duro trabajo de los ingenios (él mismo comenta que aunque logró su propósito tenía que reconocer que el rendimiento y por tanto el beneficio económico fue notablemente menor).

Como puede observarse los intentos fueron muchos y con muy diferentes tipos de trabajadores pero en suma todos llegaron a los mismos resultados que pudieran sintetizarse de la siguiente forma: 1º No cabía la contratación de trabajadores libres para realizar tareas extremadamente duras e intensivas en el tiempo como eran las de la zafra azucarera en aquella época mediante sistemas racionales y libres de enganche; puesto que las posibilidades de obtener otro trabajo más rentable en la misma Isla o la inexistencia de cualquier clase de incentivo hacían inviable cualquier proyecto al respecto, y 2º Solamente con mano de obra forzada esclavizada se podían llevar a cabo tales tipos de actividades con rentabilidad para sus promotores.

Igualmente creemos que la abolición de la esclavitud por otro lado más o menos inminente en aquellos tiempos hubiese terminado con ese infame sistema de producción; pero que hubo dos fenómenos que contribuyeron también a dicho final como son los trenes continuos de fabricación del azúcar, con un empleo muy limitado de personas y con un alto valor añadido que permitía pagar un salario digno y por tanto motivar a los trabajadores, y también y vinculada a lo anterior la necesidad de concentración de la producción cañera en grandes explotaciones manufactureras como eran los centrales, que llevaron a la imposibilidad de contar con mano de obra y tierras propias para la explotación y que llevaron a la división y separación de la fase

agrícola y la fase manufacturera, y consecuentemente a la compra del producto a las pequeñas o medianas explotaciones productoras de caña en las que los agricultores podían combinar otras tareas agrícolas con la siembra y recogida de caña a entregar a los grandes centros de transformación.

En los años 1856 y posteriores el Gobierno Español estuvo evaluando la posibilidad de importar colonos africanos libres, tal y como muestra el documento anexo, pero el proyecto no cuajó.

Mesa 2^a

Estado

Encas 2^o.
1848.

En N. M. de 29 de Nov. se transmite la comu-
nicacion dirigida en igual fha. p. igual del mis-
mo a la Observacion relativa a las medidas
del Gto. ingles p. sacar de tierra sus colonias. Se re-
fiere a los cat. publicados en unos periodicos ingle-
ses, copiando un despacho del Lord Grey al Go-
bernador de Jamaica, y de lo cual se dao con-
siente la traduccion de España en Londres. Menosman-
do el Lord Grey las providencias ineficaces hasta
ahora p. introducir africanos libres de otras castas,
p. la agricultura, concluye en que sera lo mas
conveniente presentar al punto a los Negros
p. q. en clase de libres y p. cuenta a las mis-
mas colonias vayan a las mismas. Como
de la manera de hallar de otro funcionario se in-
fere q. igual Gto. se ha convenido de los ma-
tes de la abolicion de esclavos, nuestro Minis-
tro de Estado, califica este asunto como de
importante y precede un cambio en la politica
inglesa respecto a la esclavitud.

He visto y firmado p. G.
y. de la Junta y p. donde viene con el. y lo
mencionado al punto de tener a negros
libres en clase de agricultores y en el caso de estar
p. la introduccion de un nuevo tipo de Gto.

He visto y firmado p. G.
y. de la Junta y p. donde viene con el. y lo
mencionado al punto de tener a negros
libres en clase de agricultores y en el caso de estar
p. la introduccion de un nuevo tipo de Gto.

He visto y firmado p. G.
y. de la Junta y p. donde viene con el. y lo
mencionado al punto de tener a negros
libres en clase de agricultores y en el caso de estar
p. la introduccion de un nuevo tipo de Gto.

Ilustración 64: Sobre introducción de Africanos libres (1 de 2)

Ilustracion del negocio, la remuneracion del referido expediente. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6. de Junio de 1860. El Director general. Auguste Vilbois

Señor Gobernador Capitan general de la isla de Cuba.

Ilustración 65: Comunicación al Capitán General de Cuba en 1860 acerca de introducción de Africanos libres (2 de 2)

5.8 La Supervisión y represión de la mano de obra esclava

5.8.1 Supervisión, control y represión de la mano de obra esclava o forzada en el ámbito de las explotaciones esclavistas

La utilización de mano de obra esclava en cualesquiera que sean las tareas, implican que sea cual sea la naturaleza del trabajo a realizar, quien lo desarrolla no sea compensado ni reciba contraprestación alguna, a la vez que es obligado a realizarlo. Obviamente esta situación que violenta el libre albedrío puede conducir, y de hecho así ocurría, a la negación del ejercicio de dicha actividad, para lo cual, se hacía precisa la represión de dichas conductas y el obligar por diferentes medios a los esclavos a realizar las tareas.

La propia naturaleza de la esclavitud y el uso de la mano de obra esclava en explotaciones industriales con duras condiciones de trabajo y sin posibilidad de cambios en la vida de quienes eran explotados, obviamente y además de generar la ausencia de motivación para el trabajo, daba lugar a bajos rendimientos y a numerosos intentos de fuga, cuando no incluso a la automutilación e incluso al suicidio, con tal de evitar dicha situación. La única forma de evitar esto era a través de la vigilancia y la represión que cabía ejercer desde los poderes públicos o simplemente a través de medios privados.

Mucho se ha escrito acerca de cómo la productividad de la mano de obra esclava nunca podría ser equiparable a la libre, citándose esta como una de las causas de la abolición de la esclavitud en el mundo moderno. En la misma línea se suele citar como las reacciones negativas de los esclavos generaban en ocasiones desperfectos en las instalaciones o en los utensilios de trabajo como violenta y más o menos callada reacción al trabajo sin contraprestación.

Nuestra idea, en línea con lo preconizado en las líneas más modernas de investigación sobre el valor económico de la esclavitud y las teorías acerca de cómo, aquella desapareció, entre otras razones por su escasa viabilidad económica, es que no existen razones objetivas que permitan mantener el aserto anterior, y que al margen de las causas de su desaparición el uso de la mano de obra esclava fue, en la

mayoría de los casos, una opción empresarial más o menos forzada, pero en cualquier caso racional desde la óptica mercantil.^{104 105.}

Aunque deseamos analizar esta cuestión desde el ámbito de la empresa o explotación agroindustrial, no puede olvidarse que en aquellos territorios coloniales en los que existía la esclavitud en el siglo XIX, el fenómeno esclavista sobrepasaba el ámbito de su utilización en las explotaciones económicas, constituyendo un fenómeno social de amplio espectro y con reflejo en todas y cada una de las actividades de la sociedad en la que se encontraban inmersos. Así el esclavo como tal era también utilizado en empleos domésticos y urbanos, donde su consideración era, en alguna manera si esto cabe, menos vejatoria que en los ingenios azucareros. Además la importancia socioeconómica de la esclavitud en dichos territorios obligaba a su regulación legal y al establecimiento de unas “reglas del juego” sancionadas por la autoridad y de obligado cumplimiento. De esta manera el ámbito de lo público se superponía al de lo privado y en consecuencia marcaba líneas de actuación.

En consonancia con lo anterior hay que establecer que tanto el sector público como el privado se complementaban en lo referente a la seguridad, y así la seguridad pública ejercida por el Estado y la seguridad privada aplicada por los hacendados conformaban un todo en cuanto al control de la mano de obra esclava. Dicha dualidad público-privada convivía de esta forma en cuanto al trato, gestión y control de la esclavitud en los ingenios azucareros. Las ideas de los hacendados y gestores acerca de cómo tratar a su mano de obra (sistemas de premios y castigos, condiciones laborales etcétera) se combinaban con el cumplimiento de lo prescrito por las autoridades en cuanto a identificación, censo y control de la población esclava y también su necesaria vigilancia añadida a obligaciones tales como su alimentación

¹⁰⁴ Sobre este particular puede verse el trabajo de Foggel “*Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*, 2 volúmenes, 1974. (en colaboración con [Stanley Engerman](#)) en el que son rebatidas muchas de las viejas ideas acerca de la inferioridad de la mano de obra esclava frente a la libre en el caso de los estados del Sur EE.UU y la racionalidad económica de sus decisiones.

¹⁰⁵ En el Caso de EE.UU. existían auténticos ejércitos privados para el control de la población esclava y que en parte permitieron la organización de las tropas de los confederados en la Guerra Civil Norteamericana

vestido o cuidados sanitarios, todo ello complementado con el derecho a autoejercer la represión en los casos establecidos y tipificados por la ley.

En el caso cubano existen al menos dos circunstancias que hacen singular el modo de control de la mano de obra esclava por parte del Estado y consecuentemente con sus reflejos en los ingenios. En primer lugar hay que hacer referencia a la insularidad, lo que conllevaba la dificultad de huir de la isla para los esclavos y por ende la posibilidad de encontrarlos en un territorio no excesivamente grande, máxime con un férreo control policial y militar de la isla. Por otra parte y esta es quizás la más importante de las singularidades al respecto, está el hecho de que durante cuatro quintas partes del siglo XIX la trata estaba prohibida en el país, lo que no supuso en modo alguno un freno a la llegada en este caso ilegal de más mano de obra esclava. Esta circunstancia llevaba a que los dueños de esclavos ilegalmente importados trataran de sustraer al ámbito de lo público la existencia de dichas personas circunscribiendo su actividad a los ingenios y motivando en muchos casos actitudes ambiguas con respecto a las obligaciones para con el Estado en relación a la mano de obra instalada en las haciendas e ingenios.

Para completar lo anterior, en el caso concreto de la isla de Cuba, y dada la alta proporción de personas de color en el país, se consideraba a dicha población en ocasiones como un elemento de posible desestabilización (por ejemplo en el caso de revueltas o revoluciones) y en otras todo lo contrario, como elemento de freno de las inquietudes independentistas de la población criolla. Quizás estas consideraciones y el ser Cuba un bastión militar cuya máxima autoridad estaba encomendada al capitán general de la isla, fueron determinantes para un sistema peculiar, que perduró en el tiempo y que tuvo bastantes connotaciones *sui generis* en cuanto a la mano esclava se refiere.

El cimarronaje o huida de los esclavos tanto de la ciudad como del campo para vivir en libertad, fue una forma de rebeldía presente a lo largo de toda la historia de la esclavitud y en todos los lugares. En el caso que nos ocupa dio lugar a un fenómeno de cierta importancia que se consolidaba mediante la huida a las zonas boscosas no habitadas, creándose auténticos núcleos poblacionales denominados palenques, e

igualmente haciendo aparecer una actividad como es la captura de dichos esclavos huidos que era realizada por personas especializadas denominadas ranchadores.

5.8.2 Normativa

La represión de la población de color fue cuestión abundantemente reglamentada mediante normativa de diferente rango, siempre dirigida a la doble misión de identificar y controlar el número de esclavos y por extensión de la población de color existente en una determinada demarcación y también el grado de discrecionalidad en la aplicación de penas y castigos que con respecto a sus esclavos se otorgaba a los hacendados y propietarios de aquellos.



LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

Ilustración 66: Esclavo azotado ante la impasibilidad del amo

Antes de continuar referenciando dichas normas queremos señalar que en todos los casos se establecen normas de ámbito general sin que se distinga entre los esclavos habitantes de poblaciones y del medio urbano, frente a aquellos otros confinados en haciendas o similares. La diferencia de estos dos tipos de esclavitud hubiese merecido al menos una singularización de las normas que a continuación vamos a referenciar. Para ser más exactos diremos que sí que existían algunas normas

diferenciadas, pero solamente referidas al campo e inmersas dentro de la normativa general.

Real cédula de instrucción circular a Indias sobre la educación, trabajo y ocupación de los esclavos, 31 de mayo de 1789

Nuevo reglamento y arancel cubano para la captura de esclavos prófugos o cimarrones (reglamento de Arango) dado en San Lorenzo del Escorial el 23 de diciembre de 1796

Reglamento y arancel de 1822

1842 instrucción de pedáneos, decreto de buen gobierno y reglamento de esclavos ordenados por el Capitán General don Jerónimo Valdés de 1842

Reglamento de cimarrones de 1845

El arancel de 1796, además de precisar los precios a pagar por la captura de los esclavos huidos, regula el uso que de los mismos debería darse caso de no ser devueltos a sus dueños por no conocerse o no presentarse aquellos. La gestión de las capturas se encomienda al consulado tiene anexo al arancel y añade precisiones en cuanto al uso de la mano esclava en las obras financiadas por el mismo. Se hace también especial hincapié en los esclavos, entendemos que domésticos, huidos de La Habana que parecen ser en la época los más numerosos. Por último se distingue entre los cimarrones apalencados y los cimarrones simples que llevan poco tiempo huidos de la casa de sus dueños.

Los reglamentos de la época del Capitán General Jerónimo Valdés (1842) precisan en lo que a nosotros nos ocupa, esto es su incidencia sobre el esclavo en los ingenios azucareros, cuatro cuestiones a saber: la alimentación, cuidado y vestimenta de los mismos ., Obligaciones en cuanto a instrucción religiosa; régimen de castigos aplicables directamente por dueños, mayordomos y mayorales; y obligaciones de comunicar las incidencias en cuanto a los esclavos huidos.

Nada se dice en estos reglamentos de Valdés acerca de la figura de los “rancheadores”, aunque sí se reitera el derecho al cobro de una gratificación por

parte de quienes apresen a esclavos prófugos o que se encontraren indocumentados, y de la actuación de los pedáneos en la vigilancia de los pueblos y campos y de su actuación en la detención custodia y entrega a los dueños o en su caso a los depósitos generales de cimarrones de los aprehendidos¹⁰⁶.



Ilustración 67: Represión a esclavos en Brasil

5.8.3 El tráfico negrero y su represión

La existencia de mano de obra esclava, cada vez en mayor abundancia, era un presupuesto o requisito básico para el funcionamiento de la industria azucarera cubana. La consecución de brazos africanos, progresivamente se fue endureciendo, prohibiéndose la trata o tráfico en 1820 y de forma mucho más expresa en 1835.

Curiosamente es a partir del momento en el que se prohíbe e ilegaliza el tráfico de esclavos cuando este aumenta con referencia a la isla de Cuba, así los antiguos

¹⁰⁶ Aunque de este documento no puede deducirse que la captura y custodia de los esclavos huidos corresponda a la seguridad pública, tampoco se establecen obligaciones al respecto para los propietarios de esclavos, limitándose su actuación a comunicar la fuga y en su caso a pagar el coste de la aprehensión. Por otro lado se ve como la formación de "cuadrillas" de perseguidores parece quedar cercana a las funciones de los capitanes de pedáneos. El propio reglamento de pedáneos habla del establecimiento de turnos de ronda y vigilancia que debían efectuarse por todos los habitantes de una determinada población exceptuados los mayores de los ingenios siempre y cuando sus dueños y/o mayordomos no estuviesen en las fincas.

proveedores de esclavos para el mercado inglés se vuelcan en el mercado cubano y a estos se unen los traficantes españoles, circunstancia harto singular pues hasta el siglo XIX no existían negreros españoles, al menos oficialmente reconocidos, y es precisamente cuando se prohíbe la trata, cuando estos empiezan a proliferar.

La necesidad de incremento del número de esclavos necesarios de una parte, y por otra el incremento de la dureza, si cabe, de dichos trabajos en unas explotaciones que iban camino de la tecnificación, lo que impide la reproducción natural de estos, hacen totalmente necesaria para la continuación del sistema de plantación en Cuba la vulneración de la legislación vigente y el incremento del número de esclavos capturados y traídos de África.

En esta situación se produce una esquizofrenia social en la que mientras se habla de lo inhumano del tráfico de esclavos (aunque como en otros países con el tráfico ya abolido, sigue existiendo la institución de la esclavitud) y en la que incluso a instancias de otras metrópolis, el gobierno español firma acuerdos para la represión del tráfico negrero, la ilegalización de este e incluso la supervisión de sus barcos por los de terceros países en búsqueda de esclavos, la sociedad cubana sigue viviendo al margen de lo anterior y las autoridades que por un lado no tienen otro remedio que decir que intentan reprimir el tráfico, lo toleran y si no puede hablarse de que lo fomentan, si al menos de que reciben pingües beneficios del mismo (se habla de capitanes generales que percibían una cantidad por cada esclavo entrado en el país).

El mecanismo parece simple, a saber: se fletan barcos con destino a África y encubiertamente destinados a traer esclavos, lo que pese a lo duro de las travesías y la elevada mortandad de la “carga humana” durante el viaje y las altas probabilidades de ser interceptados por los navíos dedicados a ello, siguen haciendo que con sólo uno de cada tres barcos que llegase a la Isla la operación era rentable¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Sobre éste particular y en general sobre el tráfico de esclavos a Cuba es de especial interés la obra de Jose Luciano Franco “ Comercio Clandestino de esclavos” (Franco, 1980).

José Luciano Franco (Franco, 1980) presenta las siguientes cuentas de explotación de los viajes negreros a Cuba que toma de la obra de Louis Lacroix “*Les derniers negriers*” (Lacroix, 1977) :

Viaje de la Habana a los Cayos de Guinea	
Coste del navío	7.315
Gastos de personal	1.340
Coste de esclavos (300 a 30 ud, de los que sólo se llevaron a bordo 220)	10.980
Gratificaciones diversas	200
Comisión del agente	9.987
Total Gastos del viaje de ida	29.732
Porcentaje sobre 217 esclavos a razón de 8\$ por cabeza al Capitán, 4\$ al segundo 2\$ al Piloto y 2\$ al sobrecargo	3.472
Gastos de personal y marineros	2.438
Gratificaciones en aduana y distintos funcionarios	1.736
Comisión sobre la venta de esclavos	5.565
Comisión y gastos diversos	5.507
Total Gastos	48.450
Venta del Barco	3.950
Venta de los esclavos	77.465
Beneficio (exceptuado el seguro)	32.965

Tabla 8: Cuenta de explotación en pesos de un viaje negrero (L. Lacroix)

1. 1.000 negros a 25 pesos	25.000\$
2. Gastos del Viaje	25.000\$
3. Total coste fijos	50.000\$
4. Asegurar el riesgo (comisiones)	100.000\$
5. Salarios y comisión tripulación	50.000\$
6. Total costes en caso de éxito (3+4+5)	200.000\$
7. Venta de los 1.000 negros	550.000\$
8. Beneficio líquido en caso de éxito (7-3)	350.000\$
9. Pérdida en caso de fracaso (1+2)	50.000\$

Tabla 9: Costes y resultados de un viaje negrero (L, Lacroix y adaptación propia)

En segundo lugar estos negros traídos de África se desembarcan en playas alejadas de los centros urbanos (recuérdese que Cuba es una isla con innumerables calas y fondeaderos a lo largo de todas sus costas).

En tercer lugar y desde esas playas los esclavos son conducidos a los ingenios y haciendas donde son confinados o recluidos sin posibilidad de salida de los mismos y con la consecuente ocultación de su existencia a las autoridades.

Para terminar el proceso en la medida que los esclavos, valga la redundancia legales, por haber sido importados antes de la prohibición o por haber nacido en la isla, esto es, ser criollos, van falleciendo se sustituye la identidad de estos por la de aquellos dándose un aparente legalidad a los recién importados.

No es este trabajo el lugar para hablar del tráfico negrero y de su represión, cuestión por otra parte abundantemente tratada en la literatura y desde muchos ámbitos diferentes, nuestro propósito es exclusivamente describir como la mano de obra esclava era un presupuesto de partida o requisito indispensable para la fabricación de azúcar en una isla sin otro tipo de mano de obra, fue un recurso sino abundante al menos suficiente durante mucho tiempo y que solamente el incremento de su precio fue el límite inicial a su utilización. El suministro de mano de obra procedente de África a partir de la fecha de ilegalización del tráfico de esclavos, no solamente no se paralizó sino que se incrementó hasta niveles nunca antes conocidos, pudiendo afirmarse que durante mucho tiempo la falta de brazos esclavos no limitó la producción de azúcar en la gran Antilla.

Pese a lo descrito en los párrafos anteriores la documentación existente demuestra dos cosas: primero que desde las autoridades se daba la impresión de colaborar con otros países en la abolición del tráfico y perseguir este en la isla; y segundo que la mayoría de los documentos al menos de los que han llegado a nuestras manos, expresan como, frente al estímulo o invitación desde la autoridad central a perseguir el tráfico, los agentes locales repiten invariablemente, de forma llamativa y en ocasiones hasta cínica su celo y cuidado de que en sus ámbitos de competencia no se produzcan desembarcos de nuevos esclavos y de cómo cualquier avistamiento de mercantes negreros sería comunicado y perseguido en consecuencia.

Se describen a continuación algunos documentos en nuestro poder, completados con una referencia a un caso que consideramos paradigmático. Se trata de la aprehensión de un importante cargamento de esclavos bozales en el litoral cubano por el brigadier José Agustín de Argüelles y como, de una inicial felicitación por las autoridades debido a la captura, se acaba procesándolo (!), Debiendo este huir a los EE UU. La existencia de la documentación tanto de su proceso como la de su subordinado, el teniente de la guardia civil Toral, ofrecen una riquísima descripción de las acciones y mecanismos legales referentes al apresamiento y represión de las entradas ilegales de esclavos, e igualmente del destino final de aquellos infelices que raptados en sus tierras de origen acababan con un estatus que bajo la apariencia de libertad, los convertía de hecho en esclavos. Describe este amplio proceso muy claramente los mecanismos de poder existentes el doble lenguaje de las autoridades y también la fuerza de los comerciantes y negreros que en muchos casos se identificaban y confundían, siendo a la vez fletadores de los barcos, negreros, comerciantes e incluso hacendados¹⁰⁸.

En primer lugar haremos referencia a dos documentos de 1854 en los que se habla de la captura de negros Bozales (145 y 205 respectivamente) en las playas del Rosario y en la ensenada llamada de Ortigón. En ambos casos se trata de documentos emitidos por la junta protectora de emancipados, que así se llamaban eufemísticamente los negros liberados del tráfico, en los que se hace referencia al

¹⁰⁸ José Agustín de Argüelles, Teniente gobernador de la Jurisdicción de Colon recibió información acerca de un alijo de más de 1.000 negros bozales desembarcados ilegalmente en Cienfuegos y propiedad del conocido negrero y "prohombre" Julián de Zulueta. La información iba acompañada del intento de soborno por su eventual connivencia en el desembarco y traslado de los negros.

Tas informar del particular al capitán general (Domingo Dulce) y de acuerdo con él, engañó a los traficantes y a los enviados de Zulueta para llevar a los cautivos hasta el territorio de su jurisdicción y allí los apresó.

Como era habitual pagar con la entrega de alguno de los capturados- en calidad de emancipados- a quienes ayudaban a la captura, Argüelles pagó a sus colaboradores y a quienes lo auxiliaron con algunos de los negros. Pero al parecer cometió el error de vender los suyos a un tercero, lo que le llevó a ser procesado y condenado, y por supuesto a la absolución de Zulueta y sus colaboradores (ambos expedientes judiciales pueden consultarse en . <http://books.google.com>).

pago de diferentes costas, tanto por los gastos de custodia como por diferentes trámites administrativos (documentos unidos)¹⁰⁹.

En segundo lugar nos referimos a los telegramas cursados en 1864 en mayo y septiembre respectivamente, en los que se habla de posibles ataques de navíos con negros procedentes de África y de cómo se investigará dicha circunstancia (documentos 3 y 4)

En tercer lugar se presentan dos documentos también de 1864 en los que se habla de una inicial información acerca del posible desembarco de nada menos que 1.600 Bozales y como la tenencia de gobierno de Cienfuegos dice investigar pero que considera que no existe fundamento claro de dichas sospechas. Por la importancia de estos documentos se transcriben los mismos: *“... Con esta fecha he vuelto a encargarme de la tenencia de gobierno y comandancia militar y según tuve el honor de manifestar en mi parte telegráfico de anoche a las 10 de ella, regresé de la expedición que emprendí por orden de V en persecución de una expedición de 1.600 Bozales aunque dudaba a mi salida que se hubiese verificado a pesar de los datos tan positivos que para ello había paz y digo la convención de que todo era para molestar y llamar la atención por éste. Para desembarcar en otra jurisdicción o quizá en esta si se proporcionaban pero aunque esto sea frecuente y medio muy hallado, como de estas salidas pueden originarse algunos trastornos y la distracción continua de otras atenciones de entidad y particularmente de las noticias que pueda tener de las partidas, respecto a las expediciones, haciendo se fije sólo la atención en donde les convenga; ruego a VE que lo tenga a bien, medida el origen de las noticias y si ha salido de aquí, para por los antecedentes Se puede burlar los planes de los que la hayan dado para sus fines particulares pues de lo contrario es imposible poder atender con la seguridad conveniente en estos casos sin conocer a las personas que fraguan tales engaños y poderlas tener a la vista.*

¹⁰⁹ Los negros procedentes de los alijos negreros capturados se entregaban a esta denominada Junta de Emancipados que se encargaba de los mismos (básicamente los empleaba en trabajos públicos) directa o indirectamente nombrándolos un tutor por cinco años.

Por el repito a VE todo está tranquilo y vigilado abriéndose dado comisiones especiales a personas de actividad y conocimientos grandes en las costas, los que me darán el aviso correspondiente en caso de novedad. Dios guarde a VE Cienfuegos 25 de marzo de 1864 (firmado Domingo de León)” y dirigido al Capitán General.

En otro documento relacionado con el mismo caso que hemos analizado, la misma persona confirma que no creía que hubiese habido desembarco de negros en las costas de dicha jurisdicción *“Excelentísimo señor: según lo que antes de ayer tuve el honor de manifestar a VE por telegrama que le dirigí en contestación al que con la misma fecha se sirvió pasarme sobre recientes desembarcos de Bozales en esta jurisdicción puede colaborar a VE la opinión manifesté de que no creía hubiese tenido efecto ninguna dijo por estas costas. ...”* Este documento tiene fecha anterior esto es del 14 de marzo donde ya se habla de un telegrama previo del gobernador superior civil. Llama la atención que después de sucesivas y repetidas llamadas a la vigilancia y a la sospecha del desembarco de nada menos que 1.600 negros, el teniente de la correspondiente jurisdicción mantenga que seguro que se trata de informaciones para despistar y que ruega se le indique quiénes son los informadores para indagar sobre los mismos.

5.8.4 Los esclavos ilegales

Una cuestión que hemos visto poco reflejada en la literatura sobre la esclavitud cubana del siglo XIX es la referente al estatus ilegal de una buena parte de los esclavos africanos residentes en la isla. Desde el 30 de noviembre de 1820 estaba prohibido el tráfico negrero y consecuentemente la entrada de negros bozales en Cuba. Sin embargo y tras un paréntesis en los 40, en los años siguientes se produce la mayor entrada de esclavos procedentes de África en la isla de Cuba, fenómeno que no cesa hasta los años sesenta. Esta circunstancia, unida a las presiones internacionales en contra de tan abominable práctica debía, obviamente, llevar a un ocultamiento en la medida de lo posible de dichas personas, ya que pese a la connivencia de las autoridades y la laxitud de sus políticas al respecto, suponemos que aconsejaría a los propietarios de estos esclavos ilegales disimular su tenencia.

Siempre fue interés de los hacendados el gozar del mayor grado de autonomía en todos los sentidos dentro de sus propiedades, de tal manera que la intervención pública o la supervisión se limitase a casos extremos. Así en muchas épocas hasta los capellanes, y por supuesto los médicos y/o enfermeros, eran propios para evitar injerencias externas esta política sin embargo si bien eximía a los poderes públicos de determinadas labores era de alguna manera contraria al deseo, por motivos de seguridad, de contar con un exhaustivo censo de la población de la isla ya fuere ésta libre o esclava, blanca o de color¹¹⁰.

La independencia y también la impunidad dentro de las haciendas rurales era total, pues hasta la Ley prohibía expresamente la entrada de la policía pública en las fincas, y que *“so pretexto” de averiguar la procedencia de un esclavo se molestase “intencionadamente” a los dueños de las fincas* (art. 9 de la Ley penal de Marzo de 1845). En ese sentido y en 1853 el Capitán General solicitó del Ministerio de Ultramar que se revocase un auto de la audiencia de Puerto-Príncipe por medio de la cual se defendía el derecho a no entrar en la fincas en un caso de aprehensión en el río Zaza de 96 negros bozales y un barco de bandera de Brasil y que se declarase la oportunidad de la acción efectuada por la fuerza pública¹¹¹.

¹¹⁰ En el entorno del año 1865 los británicos aumentan su actividad en el golfo de Guinea y consiguen prácticamente el cierre de los centros de aprovisionamiento de mano de obra esclava, ya sea por el apresamiento de los barcos negreros como por la propia represión del comercio en tierra. En el mismo sentido e idéntica época los Estados Unidos deciden dictar medidas eficaces en orden a evitar el tráfico humano estableciendo y haciendo cumplir una efectiva desaparición de los barcos norteamericanos dedicados a este comercio.

Todo lo anterior hay que ponerlo en concordancia con el decreto de 1866 conocido como la ley de 1867 dedicada a la represión y castigo del tráfico negrero que ordenó el empadronamiento general y censo de todos los esclavos existentes en la isla de Cuba, declarando libres a todos los no censados, y consecuentemente intentando acabar con la impunidad que suponía el desembarco y posterior confinamiento de los negros africanos en las haciendas sujetas a la autoridad y vigilancia del propietario.

Esta cuestión ya se había planteado en términos parecidos a raíz de una propuesta inglesa en 1840 que pedía el censo de los esclavos introducidos con posterioridad a 1820 y su puesta en libertad. Dicho proyecto no se llevó a cabo tras la caída en el gobierno español del probritánico Baldomero Espartero y la expulsión del cónsul inglés DavidTurnbull de la Havana en 1842 por el Capitán General Gerónimo Valdés.

¹¹¹ La cancillería por orden de S.M. ratificó la legalidad de la acción ordenada por el capitán general declarando que lo contrario era una tergiversación torticera e interesada del espíritu de la ley penal de 1845. Igualmente el Gobernador de La Pezuela dictó una orden en idéntico sentido y autorizando la

En el documento cuya transcripción presentamos a continuación puede verse la “doble moral” de la población cubana. Así el comprador de una esclava para el servicio doméstico, al comprobar la enfermedad de la misma, pide al vendedor su sustitución por otra y cómo éste se niega, la pendencia acaba en los tribunales. Lo curioso es que los argumentos esgrimidos por el demandante pasan de pedir la sustitución por otra, a la denuncia de la condición de ilegal de la esclava por tratarse de una compra efectuada 14 años después de estar abolido el tráfico (1820) y detectarse que la esclava en cuestión no hablaba castellano, lo que en opinión del comprador demostraba su carácter de ilegal y recién llegada de África. Igualmente sorprende el cinismo al aludir a la injusticia e inmoralidad de esclavizar a un ser libre y compadecerse del hecho, olvidándose de la compra de esa misma persona en base a su condición de esclava diciendo “*la desgraciada negra Narcisa a quien quiere esclavizarse siendo libre.*” o también “... *nunca podré descontenderme del atroz hecho de intentarse esclavizar a esa infeliz contra la prohibición expresa del tratado...*” Igualmente resulta curiosa la afirmación de que el vendedor hubiera intentado con anterioridad vender esa misma persona a un tercero.

Resulta evidente que el tráfico ilegal estaba plenamente vigente, incluso en las ciudades y no solamente en las haciendas en ingenios aislados que escapaban al control directo de la administración colonial. Y que las ventas se realizaban de forma pública y con transparencia. Son curiosas las pruebas de la ilegalidad cómo son el no hablar el idioma o el no estar bautizado. Asimismo es singular la propuesta de que sea declarada libre pero entregada a una persona en calidad de emancipada.¹¹²

entrada en la fincas en persecución del tráfico ilegal. Sobre éste particular puede verse la orden y las gestiones realizadas por el Capitán General que le hicieron ganarse la repulsa de hacendados y traficantes de la isla en la obra de Miguel Estorch (Estorch, 1856).

¹¹² Se alude aquí a la categoría de emancipado que era un simple eufemismo para designar a la población de color esclavizada ilegalmente por ejemplo por haber sido aprehendido un barco negrero con esclavos a bordo. Con el argumento de entregársele a alguien para su instrucción se evitaba el subsiguiente coste para el Estado que debería en otro caso hacerse cargo de dichas personas menesterosas sin conocer el idioma y sin un oficio al que dedicarse. Esta práctica se combinaba con la legislación sobre la vagancia o el vagabundeo y entre otras cosas ahorraba al Estado el coste de repatriar a los injustamente esclavizados y transportado desde su país de origen.

Habana: Febrero 20. 1834

D. Pablo Solís contra el Br. Don Antonio Ponce sobre redivitoria de una esclava

Juez El Sor. Tente. De Gobernador 1º Esmo. D. Juan de Entralgo

D. Pablo Solís vecino de esta Ciudad por aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, y protestando hacer uso de todos cuantos favorables me competan, ante V.S. parezco y digo: Que a fines del mes pasado compró mi consorte legítima D. Jacoba Valdés la compra de una negra nombrada Narcisa con el BR. D. Antonio Ponce en cuyo negocio no tuve otro participio que el de haberme manifestado mi consorte la adquisición que había hecho, sin designarme la esclava de que se trataba, y haberme dicho también que pasase a poner mi firma en la escritura, y así es que aparece encabezada aquella en el mencionado documento y soy yo quien lo autorizo.

Después de volver a mi casa vi la negra que se había comprado, y habiéndola examinado con detenimiento advertí (que por) una parte estaba enferma del pecho y con calentura, y por otra que acababa de llegar de África, porque apenas conocía tres palabras del idioma. Para proceder con más acierto llamé un Facultativo de los de opinión, quien me dijo estaba tísica, y así como todas las demás personas que la reconocieron extrañaron que se hubiese escriturada como esclava contra el tenor del tratado que rige en la materia cuando una negra bozal que acaba de llegar cuyo comercio hace ya muchos años que se halla prohibido.

Armado con estas razones solicité al vendedor y lo reconvine sobre el caso, quien se prestó por entonces a darme otra negra criolla para que no se volviese a tratar de este negocio (lo) que llegó a convencerme que estaba en descubierto, mas pasados cuatro días lo vi ya discurrir y pensar de muy distinto modo, siendo el resultado de todo el de retener el precio en su poder y () a la admisión de un partido razonable, obligándome a buscar el auxilio de la autoridad a favor de mis mismos intereses y también de la desgraciada negra Narcisa a quien quiere esclavizarse siendo libre.

Prescindo por ahora de la tisis que padece aquella, porque no es esto lo que sirve de fundamento a mi demanda, pero nunca podré descontenderme del atroz hecho de intentarse esclavizar a esa infeliz contra la prohibición expresa del tratado, e incidiéndose en un plagio de quien no solo es autor el vendedor.

Este dijo en la escritura, que la negra de que se trataba había sido adquirida en el tiempo hábil, expresando también que entregaba la debida papeleta; mas no habiendo precedido, dicha entrega, y no estando dentro de los dos años prescritos por la ley para hacer valer la excepción a la cosa no vista ni recibida, basta poner esta simple y sencilla consideración para trastornar los proyectos de mi contradictor más hay otra nueva razón que deberá confundirlo totalmente y a quien no podrá responder en algún tiempo por mas esfuerzos que haga.

Han transcurrido ya catorce años desde que quedo prohibida por nuestro Soberano de acuerdo con las cortes extranjeras la introducción de los negros en la Isla. La que se vendió a mi consorte como esclava apenas pasa de quince y suponiendo que tenga los diez y nueve que expresa la escritura, se hallaría en la edad de cinco años cuando sobrevino la prohibición ; de suerte que habiéndose criado entre nosotros no debería tener la mas remota idea del idioma de los Pueblos africanos y a mayor abundamiento debería estar bautizado: luego siendo cierto que no habla el Castellano como puede reconocerlo el Tribunal y que conserva todas las bárbaras maneras de los bozales, y que no está bautizada todavía porque así me lo ha confesado el mismo vendedor, y siéndolo de igual modo que solo hay algunos meses que se le condujo de África según se explica ella misma todo contribuye a persuadirnos que se ha (perfeccionado?) un plagio vendiéndola como a esclava y que se le debe poner en libertad entregándola a una persona en clase de emancipada y devolviéndose su dinero a mi consorte, sin perjuicio de las penas a que se haya hecho acreedor el vendedor, quien hace pocos meses que vendió a Narcisa a otra persona y tubo que reasumirla por haber declarado eso mismo la parte compradora: en cuya virtud-----

A V. Suplico se sirva mandar habiendo por admitida mi demanda y por presentada también la escritura testimoniada que acompaño que el citado Br. Dn. Ant. Ponce me devuelva en el mismo las catorce onzas de oro del precio de la negra y que se ponga esta misma a disposición del Esmo. Gor. Capitan Gral. con expresa declaración de ser libre para que se entregue a una persona en clase de emancipada que pueda instruirle en nuestra Religión y en algún oficio útil sin perjuicio de las demás penas a que se hubiese hecho acreedor el mencionado Ponce por el delito de plagio que supo perpetrar: todo lo cual es justicia cuyo cumplimiento solicito con costas y lo neco ¿?

Firmas

Febrero veinte de 1834

Por presentado el procedimiento que se acompaña celébrese una concurrencia el sábado veinte y dos del corriente a cuyo efecto se citarán las partes. Dios de vista veinte y cuatro (ss) pagados

Sean que yo Br. D. Antº Ponce vecino de esta Ciudad otorgo que vendo realmente á D. Jacoba Valdes de la misma vecindad una negra mi esclava nombrada Narcisa de nación ganga como de diez y nueve años de edad que hube de (tra????) en tiempo hábil según consta de la papeleta que le he entregado; y se la vendo por cautiva sujeta a servir puramente á uso de feria, libre de gravamen en precio de doscientos treinta y ocho pesos, que me ha pagado en contado plata corriente de que me doy por entregado y otorgo el mas solemne recibo con renunciación de las Leyes del caso. Mediante lo qual, me aparto de la posesión util señorío y demás acciones reales y personales que a dicha negra tenía y todo lo cedo en la compradora para que la disfrute a su voluntad en virtud de esta escritura que le otorgo en señal de real entrega con que (¿es?) visto haber adquirido la posesión sin necesidad de otra prueba de que le relevo; y me obligo al saneamiento de esta venta con mis bienes presentes y futuros conforme a derecho. Y estando presente yo D. Pablo Solis acepto a favor de la expuesta Jacoba esta escritura para que use de su contenido cuando le conbenga. Es fecha en esta Siempre Fidelísima Ciudad de la Habana en veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro años. Yo el Esco. Público doy fe que conozco a los otorgantes que firmaron siendo testigos D. Gonzalo Acosta D. Franco. Quevedo y D. Rufino Pacheco (veS pres) = Br Antonio Ponce de Leon= Pablo Solis= Ante mí Manuel (Jormare)

Certifico que la negra contenida en la escritura antecedente de que dice es dueño Dn. Antonio Ponce no consta que por el dicho este gravada; ut supra =D. Franco Guitar

Pagada la alcabala en el día de la fecha una rúbrica

Es conforme a su original que queda en mi archivo al que me remito: y de pedimento de parte doy el presente

Habana y Febº seis de mil ochocientos treinta y cuatro años

Firma

Ds. con el papel y notas

22 rrs. pagados

5.8.5 Los emancipados y su explotación

Una cuestión que a veces no se tiene en cuenta, entre otras cosas por la propia singularidad de la terminología utilizada, es el concepto que conlleva el término “emancipados”. Se ha aplicado esta denominación a aquellos negros traídos ilegalmente de África, a partir de la supresión del tráfico negrero, que eran descubiertos y/o interceptados por las autoridades, quienes en consecuencia desposeían a los traficantes y/o a los comerciantes que los habían traído de estas personas, a las que conferían un estatus especial-teóricamente de libertad-al que se denominaba emancipados.

La situación de estos atípicos “apátridas” era que siendo en teoría libres, no lo eran en la práctica; puesto que ni contaban con medios para su subsistencia, ni tampoco

se les permitía buscarlos. Sin recursos económicos, sin conocer el idioma y sin nadie que los ayudara, eran reclusos en los denominados depósitos judiciales de esclavos (nombre ya de por sí suficientemente indicativo de su naturaleza) y desde allí eran trasladados al trabajo en servicios públicos o “pseudo alquilados” a ciudadanos que pagaban por ellos y bajo el calificativo de “tutores” ejercían un dominio sobre aquellos a los que hacían trabajar en beneficio propio.

Las autoridades españolas habían adquirido el compromiso de poner en libertad a dichas personas, proporcionándoles una mínima preparación para que pudiesen vivir en la isla de Cuba o por el contrario retornarlos a su propio país. Igualmente estaba prescrito que si eran entregados a personas respetables para que en teoría los instruyesen en la religión cristiana, a los cinco años deberían ser libres situación esta última que al parecer se cumplió en muy pocos casos.

La situación real era que con los emancipados existía un tráfico destinado a la venta de aquellos por parte de las autoridades administrativas, como si de esclavos se tratara, y con el claro objetivo del enriquecimiento ilícito de quienes los vendían. Igualmente quienes los adquirían para teóricamente tutelarlos e instruirlos en la fe católica, durante cinco años, acudían a veces a subterfugios tales como aprovechar la muerte de algún otro esclavo, ilegal o no, para sustituir en la partida de defunción el nombre del difunto por el del emancipado, que así “desaparecía” como tal, y pasaba a ser un esclavo más.

Conocemos algún expediente judicial en el que algunos emancipados eran transferidos a conventos y/o centros religiosos asistenciales desde los que con posterioridad, o bien pedían su libertad por profesar como religiosos en la misma institución.

La vulneración de los derechos del emancipado comenzaba en el mismo momento de su rescate de manos de los comerciantes y negreros. Así y como por ejemplo puede verse en el ya mencionado expediente judicial contra José Agustín de Argüelles¹¹³,

¹¹³ El propio José Agustín, funcionario público, que se atrevió a interceptar un importante alijo de negros consignados por el tristemente célebre hacendado vasco, Julián de Zulueta, vio como el

los negros bozales recién llegados eran usados como moneda de cambio para pagar premios a los captores y también remunerar los servicios prestados por quienes auxiliaban a dichos captores, dándoles cobijo y/o alimentos en el traslado.

En un trabajo escrito por Miguel Estorch (Estorch, 1856), hacendado catalán, síndico del Ayuntamiento de la Habana y vocal de la Junta de emancipados bajo el gobierno del capitán general Marques de la Pezuela, y en defensa de la gestión de éste último (pp. 10 y sigs.) se dice lo siguiente acerca de la cuestión de los emancipados ... *Una parte de los emancipados ignoraban que no fuesen esclavos, y se les trataba como tales por muchos patronos. Su número no llegaba a la mitad de los que habían sido aprehendidos, y no pasaban de cuarenta los que aparecían nacidos de las emancipadas en el espacio de veinte años, cuando era natural que ascendiesen a varios centenares... Se dictaron medidas muy serias para la presentación de los emancipados, y sin embargo de la falta de datos acerca del número, época de la entrega, nombres de los patronos y lugar de su domicilio, se logró que se presentasen 2.090...*

Continúa éste autor describiendo como al entregar a los emancipados a sus patronos o tutores para su instrucción, se exigía a éstos últimos una compensación pecuniaria, salvo que se les entregasen como recompensa por algunos servicios prestados. Por este motivo los citados patronos entendían que el emancipado no era tan sólo un educando sino también un ser destinado a trabajar en provecho de ellos. Procuraban pues el máximo lucro y a ser posible no devolverlos transcurridos los cinco años reglamentarios.

Dice también que algunos de los que se presentaron tras muchos años de residencia en la isla ni hablaban el idioma ni sabían nada de la religión en la que teóricamente se les debería haber instruido. También era habitual tenerlos en poder del patrono mucho más tiempo del prefijado e incluso su venta a terceros sin que obviamente se formalizase escritura de venta como se hacía de forma habitual con los esclavos

proceso contra los traficantes acabó volviéndose contra el al ser acusado de vender por el camino negros en su propio provecho. La lectura del expediente o el de su lugarteniente llamado Toral es un relato que como ya hemos indicado merece leerse pues no tiene parangón ni desperdicio.

ilegales, en cuya venta solo se daba un recibo sin especificar “la mercancía” objeto de la compraventa

Cuenta Moreno Friginals como era esta una situación generalizada y semi institucionalizada en la época del capitán general Tacón, que llevaba a situaciones tan insólitas como el caso de un aristócrata español, el conde de casa Barreto, al que se le tuvo que indicar que estaba en un error al solicitar en 1838 al gobernante que le “*negociase*” 25 negros “*a los precios que su excelencia ha dispuesto*”.

En idéntico sentido se expresa Figuera (Figuera, 1866) al decir que las consignaciones de los emancipados a particulares y corporaciones por una cantidad de dinero y con posibilidad de traspaso a terceros era el origen de infinitos abusos.

Dice igualmente que su exorbitante mortalidad no se debe a un trabajo extremadamente duro, sino más bien a múltiples delitos asociados a la explotación de estas personas. Afirmando que solamente “*morían para su libertad*”, continuando en las plantaciones como esclavos. En algunos casos afirma el mismo autor se recibía en la secretaría política el acta de defunción del emancipado, aún antes de haber llegado a salir del Depósito judicial (!) y por supuesto mucho antes de llegar a las fincas.

5.8.6 La identificación de los esclavos como forma de control

Los poderes públicos cubanos utilizaron profusamente el recurso del censo e identificación de la población, ya fuera esta esclava o no, para el control de la misma. Así cualquier persona está obligado estar censado en el territorio y contar igualmente con una cédula que le permitiera ser identificado. Además todos los visitantes y extranjeros necesitaban estar provistos de un pasaporte en el que costase su origen y datos que debía haber sido previamente haberse aprobado por una autoridad española.

Todo este conglomerado de ideas llevó, por ejemplo, a la creación de un sistema de identificación de la mano de obra esclava mediante su registro y documentación y la creación de unas cédulas en las que se consignaba la situación y características de los mismos, que bien pudieran considerarse un antecedente del actual carnet de

identidad. Además la existencia de censos y registros, bastante exhaustivos para la época (probablemente con mayor grado de fiabilidad que los de la propia metrópoli), denotan el deseo de control de dicha parte de la población. A ello hay que sumar la limitación de movimientos impuesta para todo el mundo, pero sobre todo para la masa esclava rural.

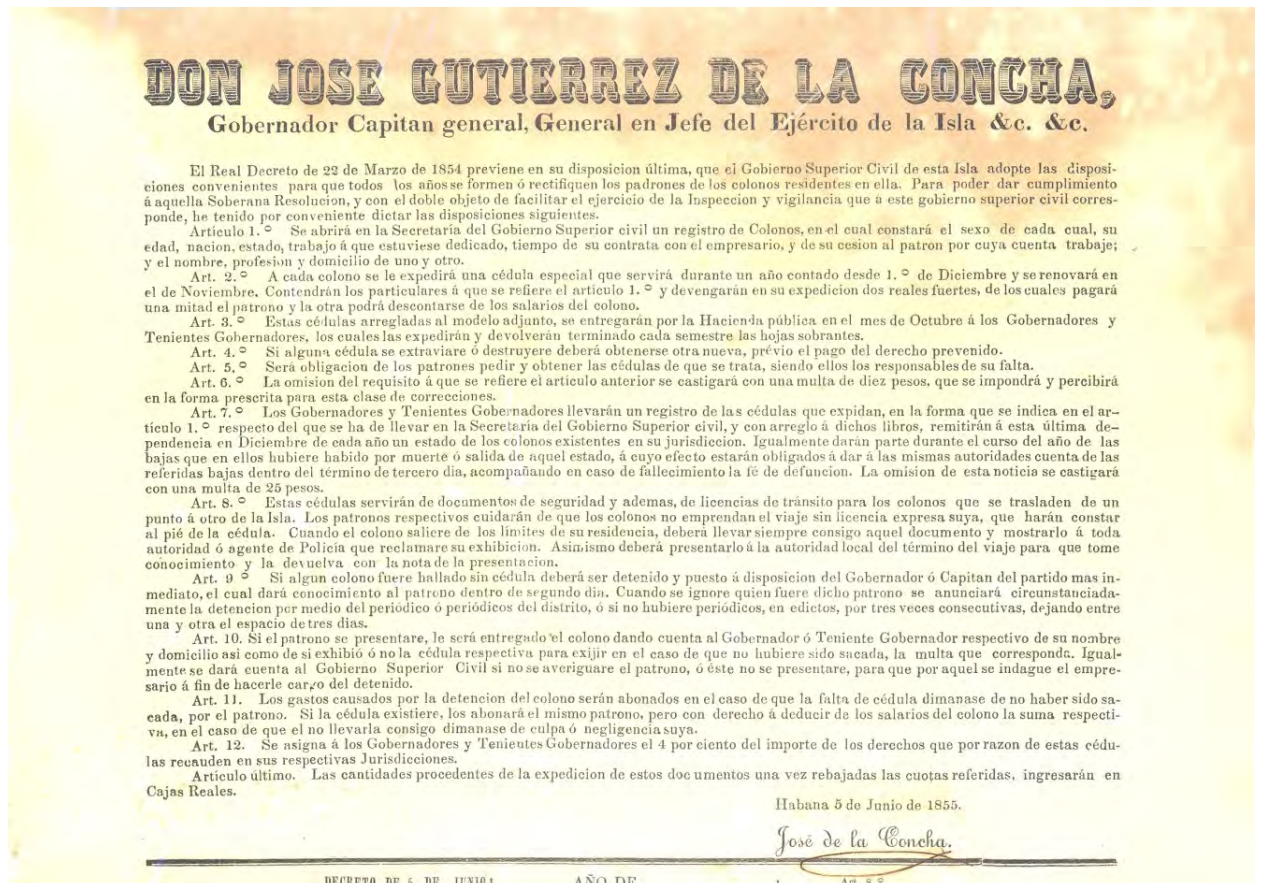


Ilustración 68: Bando sobre la obligación de portar cédula de identidad por cada colono de la Isla

Igualmente se precisaba de permisos para el traslado de un lugar a otro de la isla, lo que unido a lo reducido del territorio habitado dejaba pocas posibilidades a la ocultación que no fueran los bosques o parajes de difícil acceso.



Ilustración 69: Cédula de seguridad de esclavo con reglamento de obligaciones

Los censos de población eran otro exponente del intento de identificación exhaustiva de la población. En el impreso siguiente se puede observar el detalle del tipo de población censada, incluyendo como detalle los colonos yucatecos y/o asiáticos en cada población.

N. 1.

Partido *Louisiana y Cien Jurisdicción de Mérida Departamento*

Población clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condición, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruajes, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.

CENSO DE POBLACION.

Clasificación por sexos y edades.

CLASES y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										T. total.		
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 20	21 á 30	31 á 40	41 á 50	51 á 60	mas de 100.	RESUMEN	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 20	21 á 30	31 á 40	41 á 50	51 á 60		mas de 100.	RESUMEN
Biancos	72	227	115	199	351	212	82	7	...	1305	52	272	152	322	241	353	83	6	...	1739	3044		
Colonos y emigrados de Yucatan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Colonos asiáticos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
De color. { libres. { pardos	60	68	36	79	67	40	12	3	...	325	52	97	55	99	57	51	65	13	...	555	880		
{ morenos	27	86	53	29	50	31	4	1	...	250	30	60	67	32	32	66	38	17	...	216	466		
{ esclavos. { pardos	11	35	19	19	5	2	89	14	32	20	25	12	26	7	137
{ morenos	19	25	35	14	33	40	1	177	22	36	52	32	51	83	3	229
{ emancipados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Totales	169	474	265	297	553	301	82	11	...	2156	204	629	390	672	625	201	37	3322

Clasificación de la población fija, por estados.

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la Caridad pública.

CLASES y CONDICIONES.	VARONES.		HEMBRAS.		TOTAL	NUMERO de mustimorias	EDADES.																
	solteros	casados	viudos	solteras			casadas	viudas	de 1 á 12 años	de 13 á 15	de 16 á 20	mas de 60 años	TOTAL.	varones	hembr.								
Biancos	225	390	27	1250	390	330	de color. { sordo mudos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Colonos y emigrados de Yucatan	1	1	1	1	1	1	{ ciegos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Colonos asiáticos	1	1	1	1	1	1	{ dementes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
De color. { libres. { pardos	255	68	4	415	68	58	{ sordo mudos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
{ morenos	186	80	2	328	80	60	{ ciegos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
{ esclavos. { pardos	85	5	1	125	5	223	{ dementes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
{ morenos	162	10	3	310	10	222	{ sordo mudos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
{ emancipados	1	1	1	1	1	1	{ ciegos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Totales	1611	473	35	2470	473	5322	{ dementes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Distribución de la población en las poblaciones y fincas del partido.

CLASES y CONDICIONES.	en poblacion.		en ingenios.		en enfiteales.		en haciendas de crianza.		en potreros.		en vegas.		en sitios de labor.		en estancias.		en otras fincas.		en otros establecimientos rurales e industriales.		TOTAL.	
	v.	h.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.	varos	hembr.
Biancos	1305	1739																			1305	1739
Colonos y emigrados de Yucatan	1	1																			1	1
Colonos asiáticos	1	1																			1	1
De color. { libres. { pardos	325	555																			325	555
{ morenos	250	216																			250	216
{ esclavos. { pardos	89	137																			89	137
{ morenos	177	229																			177	229
Totales	1611	473																			1611	473

Ilustración 70: Hoja del censo de población correspondiente a 1856

En el caso de los esclavos rurales era aún mayor, si cabe, el control de los movimientos toda vez que para salir de la finca en la que estuviesen trabajando se precisaba de permisos específicos con especificación de personas lugar de origen y destino y fecha en la que se producía el desplazamiento.

Otro ejemplo al respecto se observa en el exhaustivo control de los esclavos, sobre todo cuando trabajaban en el ámbito rural, y como para cada traslado de los mismos era precisa la expedición de un documento o pasaporte en el que debía constar tanto el origen como el destino de los mismos, así como la titularidad o propiedad de los mismos, lo que en la práctica equivalía a la imposibilidad de circulación de la población esclava “sin papeles”.

Se presentan a continuación algunos documentos que patentizan este hecho y que dan una idea del férreo control que se tenía sobre caminos y acceso a las poblaciones.

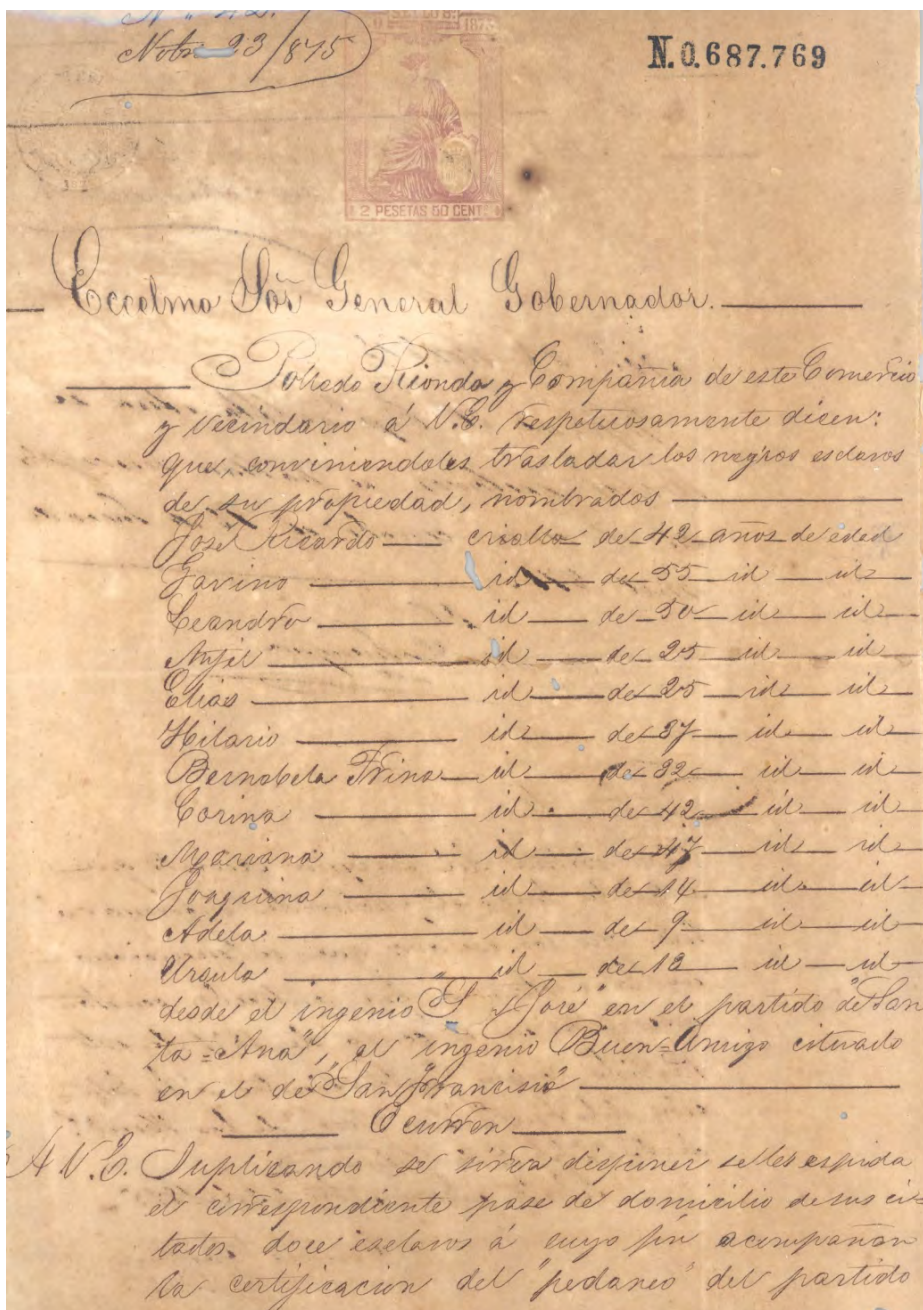


Ilustración 71: Instancia para solicitud de permiso de traslado de esclavos

Visto así el problema el hacendado poseedor de esclavos estaba relativamente confiado en que las huidas de su finca por parte de los esclavos difícilmente conducían a buen puerto, esto es a la libertad, ya que el esclavo era prontamente apresado y conducido, bien a la finca de la que había partido, bien a los depósitos de

cimarrones donde su dueño legal podía reclamarlo previo abono de los gastos de captura y alojamiento, pasando en otro caso a ser mano de obra disponible para el Estado y generalmente alquilada bien para trabajos de obras públicas e incluso para el trabajo de campo con particulares.

Solamente los esclavos apalencados, esto es, los que huían a las montañas y sobrevivían allí de forma estable en los llamados palenques, tenían posibilidades de escapar a su captura, salvo que como en algunas ocasiones hubiese batidas que llegasen hasta dichos ocultos asentamientos y acabasen con ellos. Por otra parte parece una constante el que solamente se perseguían de forma más o menos sistemática a los suyos en grupo o a aquellos cimarrones que causaban daños en propiedades y poblaciones. De otro modo se sabía de la existencia de los palenques pero no se buscaba, al menos de una forma metódica y sistemática, su exterminación.

5.8.7 El color como elemento de control

Un elemento más que permitía la clara identificación y obviamente la supervisión y control de la mano de obra esclava era el color de su piel. Cuando la población esclava de origen africano se instalaba en el continente americano su color los diferenciaba claramente del resto de la población ya fuera esta blanca o indígena, de tal manera que la simple observación de una persona permitía deducir su origen.

Consecuentemente con lo expuesto en el párrafo anterior cabría pensar que mientras todas las personas de color fuesen esclavas en la identificación de la condición y la pigmentación de la piel constituirían un perfecto elemento de control de quien era esclavo y quién no. Este binomio o condición biunívoca se rompe en la medida que comienza a ver personas de color libres o libertas. Así cuando va aumentando el número de personas libres de color, ya no cabe la identificación a través de la piel de la condición de esclavo, lo que obviamente facilita al esclavo en mezclarse con el conjunto de la población y poder protegerse en los casos de fuga.

Cabría pensar que las leyes de manumisión o la coartación como mecanismo en el que el esclavo podía comprar su libertad iban aumentando progresivamente la

población negra libre y dificultando el control subsiguiente. Por ello cada vez se hizo más necesario utilizar otros mecanismos de identificación que en el caso cubano y con la ayuda que suponía el tratarse de una isla, vino de la mano de los censos y el consiguiente establecimiento de documentación o cédulas que permitiesen identificar la condición de la persona portadora de los mismos. Igualmente el necesario trámite administrativo de obtención de documentos para permitir la salida de la mano de obra esclava de los ingenios por cualquier motivo facilitaba el subsiguiente control.

Además de lo anterior el confinamiento de la mano de obra esclava rural en las haciendas o ingenios con clara separación del esclavo urbano o doméstico, que además en muchas ocasiones trabajaba fuera del domicilio, permitía un mayor control, máxime cuando hasta la vestimenta identificaba claramente al esclavo de campo. Conviene recordar aquí la normativa de los distintos reglamentos de esclavos en los que se habla del tipo de v vestido de los esclavos de campo (las denominadas esquifaciones), mientras por el contrario nada se dice de los de ciudad que tal y como muestran los grabados de la época vestían de forma claramente diferenciada¹¹⁴

Dicho de otra forma color, vestimenta y necesaria documentación, tanto de la condición como del derecho al tránsito fuera de las fincas y yo de las ciudades, suponían en un territorio insular la más férrea y efectiva forma de control de la población esclava.

5.8.8 Los cimarrones

Con este término se denominaba a los esclavos huidos, siendo el mismo sinónimo de rebeldía y de libertad. Son numerosísimos los trabajos que hablan del cimarronaje como una forma de lucha y de rebeldía que además se considera fuente de conservación de tradiciones africanas y expresión genuina de la búsqueda de libertad.

¹¹⁴ En el caso brasileño hemos encontrado referencias en la literatura acerca de una singular forma de identificación del esclavo. Aunque pueda parecer ridículo. Al esclavo brasileño se le prohibía el uso de calzado (¡!), Estableciéndose severos castigos a quien infligiera esta norma. De esta manera con sólo mirar a los pies de una persona se sabía de su condición de esclavo y también aquellos que eventualmente pudieran de las plantaciones, sabían del severísimo castigo que suponía añadir a la fuga el simple hecho de ponerse unos zapatos.

Bajo el nombre de cimarronaje suelen agruparse el conjunto de acciones de resistencia a la esclavitud por parte de quienes la sufrían. Esta resistencia podía reflejarse de muy diversas maneras; ya que podía manifestarse igualmente mediante formas pasivas como pudieran ser la desgana en el trabajo, la destrucción de la herramienta o instrumento de labor e incluso el sabotaje y también la desobediencia ya fuere esta individual o colectiva. Por otra parte se conocen como cimarronaje activo todos los hechos de rebelión y/o huida del esclavo y también el enfrentamiento del mismo con el sistema establecido...

En términos generales y de forma más concreta se suele hablar de tres tipos de cimarronaje, a saber: cimarrones simples que eran aquellos que huían de una plantación y vagaban por el campo o la ciudad hasta ser de nuevo apresados; cimarrones apalencados que eran los que huían al monte y se establecían allí de forma estable en grupos para llevar una existencia libre, si bien oculta en las montañas y con poca o nula relación con el mundo exterior; y por último los cimarrones que se dedicaban, ya fuere solos o en cuadrilla a hostigar la población y a cometer delitos, lo que les haría equiparables a los delincuentes comunes, por otra parte bastante habituales en la Cuba del siglo XIX.

Da la impresión de que el cimarrón que huía al monte y se agrupaba en los palenques existentes no era especialmente hostigado por las autoridades e incluso por los rancheadores más o menos autónomos. Solamente en el caso de que bajasen a los campos o fincas próximas en busca de alimentos u otros enseres, y que cometiesen algún tipo de fechoría, solía ponerse en marcha el mecanismo para su búsqueda y aprehensión unida a la destrucción del núcleo del palenque.



Ilustración 72: Esclavos cimarrones

5.8.9 El coste del cimarronaje

Para los hacendados la huida de sus esclavos o los deterioros que éstos pudieran causar presentaban al menos cuatro tipos de costes a saber: en primer lugar con la huida se producía un quebranto extraordinario por la pérdida de la inversión inicial en la compra del esclavo y también por los costes en los que se había incurrido tanto para su adaptación y aprendizaje como alimentación y vestido hasta el momento de la fuga. En segundo lugar se producía un coste por la falta de mano de obra necesaria, máxime en el período de la zafra, que difícilmente podía ser compensado con la aportación de nuevos trabajadores habitualmente escasos.

Además podrían existir costes asociados como eran los destrozos producidos, que iban desde la mera inutilización de las herramientas, hasta el incendio de las plantaciones, pasando por las interrupciones forzosas e inducidas de la producción por acciones tales como introducir objetos metálicos entre las mazas del molino u otras similares.

Otra categoría de costes inducidos por la huida, rebelión o resistencia de los esclavos venía como consecuencia del ejemplo ejercido sobre el resto de la plantilla, que podía verse animada a hacer lo mismo. Por otra parte la legislación española era en teoría bastante limitadora, quizás por motivos religiosos, de los castigos a los que se hacían acreedores los negros rebeldes y que eran administrados por los propios dueños. En este sentido cabe decir que si un negro huido era “recuperado” y de nuevo insertado en la máquina productiva tras el preceptivo castigo, sus compañeros podrían considerar que la pena no había sido excesiva, sobre todo si se comparaba con la privación de libertad y la obligación de trabajar hasta la extenuación. Quizás el “mal ejemplo” asociado a la huida y sobre todo a la posterior captura e inserción de nuevo al negro en la plantilla, fuese la causa de que en muchas ocasiones no se persiguiese al esclavo huido y, caso de ser éste capturado por las autoridades públicas y recluido en los depósitos judiciales, no se acudiese para su recuperación, que además conllevaba el pago de los gastos de captura y posteriormente de estancia y alimentación del esclavo en el depósito. Los inventarios de los depósitos de cimarrones están llenos de referencias a esclavos de los que no se conoce el propietario.

Aunque en el caso cubano no existían por parte de los hacendados, como era el caso de los EE UU, auténticos ejércitos privados para la represión y captura de los esclavos. No cabe duda que una plantación en la que las rebeliones y las fugas eran frecuentes obligaba también a un coste de supervisión y de fuerza represora importante.

5.8.10 La administración y el cimarronaje

Una cuestión interesante a tener en cuenta es la actitud de la administración de la isla con respecto a los fenómenos de resistencia de la población africana esclavizada frente a sus amos y/o opresores. Prontamente este fenómeno fue regulado mediante sendos bandos y reglamentos de los capitanes generales, ratificados también por las autoridades metropolitanas.

En 1796 y a instancias de Francisco de Arango y Parreño se dicta un reglamento y arancel que se indica “debe gobernar en la captura de negros cimarrones”. El

reglamento no fue modificado hasta 1842 cuando aparece el reglamento de policía del capitán general Gerónimo Valdés.

Al decir de Moreno Fraginalls (pag.240) (Moreno Fraginalls, 2001) había tres cuestiones que preocupaban a los productores o hacendados con respecto a los negros huidos y vueltos a pesar, y en nuestra opinión otras tantas de lado de la Administración.

Para los hacendados las cuestiones a resolver se circunscribían a en primer lugar favorecer incentivar la actividad de persecución de los esclavos huidos, pero una vez capturados estos tenían que asegurarse que realmente eran devueltos a sus propietarios (al parecer existía en opinión del citado autor un frecuente robo de esclavos en las plantaciones para posteriormente ser vendidos en otro lugar como esclavos cimarrones huidos y apresados de los que no se conocía el nombre de su anterior dueño). Por último había un problema adicional derivado del posible maltrato y lesiones producidos sobre los esclavos huidos, de tal manera que un esclavo teóricamente “recuperado”, podía ser simplemente una carga adicional, puesto que las lesiones que se le habían inferido durante el proceso de su captura lo invalidaba para el trabajo posterior y obligaban al dueño a curarlo y mantenerlo con el consiguiente coste.

El reglamento de cimarrones redactado tendía a incentivar la actividad de los rancheadores, pero por otra parte al tasarse los derechos de captura o cifra monetaria a la que se tenía derecho por este motivo, se ponía freno de alguna manera a una excesiva codicia de aquellos.

Las preocupaciones básicas de la Administración con respecto a la rebeldía de negros estaban limitadas a cuestiones muy generales y derivaban de la condición de isla de carácter estratégico del territorio, que limitaba tanto la entrada como la salida del mismo de elementos, eventualmente considerados como insurrectos. La primera cuestión a proteger y por tanto a reprimir era la del independentismo (aunque solamente fuera por el latente recuerdo de la revuelta y revolución Haitiana) y de ahí la dureza contra las distintas conspiraciones que se fueron produciendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Pero entendemos que el riesgo de una revuelta negra con éxito era limitado y sus posibilidades de éxito sólo podían venir de la mano de la

unión de blancos y negros, lo cual era totalmente impensable entre unos criollos independentistas pero también esclavistas y una población negra de la que dependían.

La concentración inicial de las plantaciones esclavistas en occidente y el miedo de los criollos plantadores a una revuelta incontrolada y con posibles resultados “tipo Haití” con destrucción de las plantaciones frenaba cualquier unión de razas que supusiera apoyar el levantamiento de los negros y como en otras colonias cercanas, la abolición de la esclavitud.¹¹⁵

Por nuestra parte y con relación a la actitud y papel jugado por la administración colonial en la represión y captura de los esclavos huidos, sinceramente creemos que jugó un papel decisivo. Obviamente la administración debía conjugar sus intereses con los de los hacendados que por lo general se limitaban a la petición de ayudas, ya fuesen estas económicas o de medios humanos, esto es el empleo de la fuerza pública, para ayudar en la lucha contra la resistencia y huida de los esclavos, pero eso sí, inmiscuyéndose lo menos posible en la vida de las plantaciones y permitiendo a los propietarios de haciendas gozar de la máxima independencia en cuanto a la gestión de su mano de obra y consecuentemente a la represión de la misma.

Por su parte la Administración debía, además de mantener el orden en la isla, preocuparse por las alteraciones que los esclavos huidos pudiesen provocar. Hasta aquí diríamos que se trataba de las actividades propias de la policía en cualquier ciudad o territorio, pero en el caso cubano existía otra razón de peso importante y relacionada con la estabilidad de la isla como enclave colonial. Los esclavos que progresivamente iban alcanzando un número y proporción superior entre los habitantes de la colonia, llegaron a ser la mitad de la población lo que les confería potencialmente una fuerza muy importante, caso de una rebelión. Las experiencias de territorios próximos como Haití, donde la rebelión negra acabó con el dominio

¹¹⁵ Cepero Bonilla lo expresa muy claramente en su obra “azúcar y esclavitud” (Cepero Bonilla, 1976) al hablar de cómo la denominada Guerra de los diez años se desarrolló, básicamente en oriente por deseo de los criollos independentistas que no querían ver peligrar sus plantaciones. De esta concepción puede deducirse el interés por parte de las autoridades coloniales de defender la esclavitud como baluarte frente a la secesión.

blanco de la isla y supuso arrasar y destruir todas las plantaciones, está muy presente en los pensamientos de los responsables de la isla al igual que en el de los hacendados.

Además de lo anterior había otra cuestión de relevancia a tener en cuenta como era el que el miedo de los hacendados, por lo general criollos, a la rebelión de los esclavos de alguna manera fortalecía la posición de la metrópoli frente a ambiciones independentistas o anexionistas de la población criolla. En este sentido bastaba recordar el citado ejemplo haitiano para que los hacendados temieran una situación de turbulencias sociales como pudieran ser una revuelta independentista que como había sucedido en otras latitudes coloniales del continente americano llevaran a una abolición de la esclavitud y consecuentemente a la pérdida de la mano de obra forzada, cuando no a un auténtico estallido social de esta población marginada que arrasara con todo lo anterior.

En los expedientes sobre aprehensión de negros huidos y apresados en palenques, vemos como una cuestión que aparece en muchos de ellos es la insistente petición al administración para que aporte su “brazo armado” en ayuda de los rancheadores privados y también las demandas de remuneración de dichas fuerzas públicas por el trabajo extra realizado.

Con todo parece que el apoyo de la Administración a la persecución y represión de la mano de obra esclava rebelde no fue especialmente contundente y que si a esto unimos el poco deseo de los hacendados de que la Administración se inmiscuyera en sus asuntos y territorios, y el que los esclavos, una vez decididos a huir o a rebelarse, resultaban menos aptos para el trabajo y un “mal ejemplo” para el resto, tanto la demanda de ayuda como la colaboración de la Administración fue siempre tibia en este sentido. Por último hay que señalar que la configuración de isla del territorio cubano así como el color de la población esclava y su confinamiento-en el caso de la población rural-en las haciendas, hacían muy difícil el que una huida masiva tuviese posibilidades de prosperar, toda vez que el recurso de huida al monte y creación allí de “palenques” solamente era viable para números limitados de personas que pudieran sobrevivir en dichas condiciones.

La administración por su parte, eso sí, realizada un exhaustivo control e identificación de la población esclava de la isla, sobre todo de aquellos que habitaban en ciudades y poblaciones. De tal manera que cualquier persona de color (esclava o no) encontrada en cualquier camino o incluso en la ciudad podía ser inquirido por cualquier blanco a presentar su cédula de identidad o su permiso o pase de traslado a otro lugar, so pena de ser detenida por el mero hecho de no contar con aquellos, lo cual dificultaba de manera extrema la huida del esclavo rural, pues cualquier persona esclava de una plantación que huyera de la misma tendría como primer y principal problema la dificultad de poder acudir a ningún lugar, pues su indumentaria y falta de papeles, así como en muchas ocasiones el no hablar español, los convertía en personas sumamente vulnerables a la denuncia de cualquier ciudadano o a la interceptación por la policía que controlaba el territorio¹¹⁶.

5.8.11 Los depósitos judiciales de esclavos y de cimarrones

Son múltiples los aspectos y cuestiones en las que se refleja esta actividad administrativa de control de la población esclavizada y múltiples normas como por ejemplo el código Carolino de 1789 dan buena idea de ello. En ese sentido uno de los ejemplos más claros es la creación de cárceles o "depósitos" de esclavos o cimarrones existentes en la mayoría de las poblaciones o zonas con una masa esclava más o menos elevada y la forma de "gestión" de dichos establecimientos.

Los depósitos de cimarrones eran gestionados en algunas ocasiones por el ejército (se ve aquí claramente la imbricación de la administración local con el ejército y con los hacendados en el tratamiento de la cuestión esclavista) donde se llevaba un registro exhaustivo de las personas que entraban en dichas instalaciones de confinamiento, dándose razón tanto de sus características físicas, que sustituirían a una identificación fotográfica todavía en ciernes, como del propietario de las mismas, caso de ser conocido. Igualmente existía una relación entre estos centros y las instituciones benéficas y/o asistenciales regentadas por la Iglesia.

¹¹⁶ Ésta era sin duda una razón más de porqué las huidas eran casi siempre a las zonas boscosas alejadas de poblaciones, lo que lógicamente tenía un mínimo impacto social y no incentivaba tampoco la captura de los huidos y/o apalencados.

Aun a sabiendas de que el texto que sintetizamos a continuación (M., 1863) está, sin duda, sesgado políticamente por tratarse de un reformista¹¹⁷ cubano exilado en Francia y que oculta su nombre bajo las siglas U.M., no cabe duda que refleja hechos, al parecer y como hemos visto en múltiples escritos de dominio público como es el lucro de los funcionarios con los recogidos en dicha instituciones y que al margen de la posible exageración, el texto en traducción libre, reza así:

“DEPOSITO JUDIAL DE ESCLAVOS Y FUGITIVOS Todos los esclavos que se presentan al gobierno con quejas sobre sus amos, todos aquellos cuya propiedad está en litigio, van a éste depósito. Si el dueño reside en el interior, queda a menudo varios días sin saber dónde se oculta su esclavo y rara vez sospecha que está siendo alquilado por el propio depósito, donde hay interés en ocultarlo a su legítimo dueño. De una u otra forma el tiempo va pasando y el interés del establecimiento es que éste sea lo mayor posible y que las quejas sin ningún fundamento sean escuchadas. Podemos constatar que mientras el gobernador político mantenía que un esclavo era maltratado, y que por humanidad se le curaba, era el mismo día alquilado por un salario de 12 pesos al mes pagaderos por anticipado, y no hizo liberar al esclavo hasta que el hecho fue descubierto y se le demostró la propiedad, presentando el recibo original de compra Podemos constatar igualmente que otro esclavo que rechazó a su amo ha estado alquilado por más de un año y medio al precio de 25 pesos al mes...”

Continúa el autor refiriéndose al depósito (entendemos que de La Habana) en el que habla de 3.000 esclavos en abril de 1862 que son alquilados, con el consiguiente ingreso, pero que para su manutención El estado a través del asilo de San José provee de recursos y que además cada propietario que consigue recuperar los suyos debe pagar por su estancia 25 céntimos por persona y día lo que convierte el negocio de los funcionarios en algo bastante lucrativo.

¹¹⁷ Como afirman Estrade y Andioc (Estrade & Andioc, *Reformistes Cubains en France et en Espagne au milieu du XIX siècle*, 2003) la época central del siglo XIX supuso la estancia de un buen número de cubanos críticos con la administración de la Isla que vivieron y desarrollaron sus ideas en Madrid y París. Aunque siempre se ha hecho bastante más eco de los trabajos de los independentistas y abolicionistas que de los de aquellos que sencillamente proponían reformas como es el caso del que nos ocupa.

Los esclavos así alquilados frecuentemente desaparecen y son vendidos en el interior con una partida de bautismo falsificada y que se obtiene fácilmente

RELACION circunstanciada de los cimarrones existentes en el Depósito Municipal de esta Jurisdicción y de los capturados durante el mes de

FECHAS DE LA		Nombres de los cimarrones.	E-dad.	Estatura.	SEÑAS.	Nacion.	Dueños.	Vecindad.
Fuga.	Captura.							
1854.								
"	Mayo 2.	Sejo.	40.	Alto.	Campesino grueso ojos negros uarris chato.	Chino	de iguero	de iguero
"	1855							
"	Marzo 15	Felipe	25	Baja	Barba, clara uarris un poco afilada.	ganga	Idem	Idem
"	Set.º 17.	Joaquín	35	regular	Campesino grueso, una cicatriz en el pecho	ataudaya	Idem	Idem
"	" 17.	Guillermo	40	Idem	Barba poca le falta uelente superior	"	"	"
"	"	"	"	"	y un dedo de la mano izquierda	congo	D. Ygnacio	Arto Villa Clara
"	1857							
"	Abril 2	José 1º	19.	Baja	Campesino ojos chicos hoyos de viruelas.	Chino	de iguero	de iguero
"	" 28.	Juan	36.	Idem	Color negro uarris chato frente rayada en	"	"	"
"	"	"	"	"	una 2 en la espalda derecha	atacua	D. Juan	Castellano
"	Mayo 10.	Diego	32	Baja	ojos pardos uarris chato un poco hoyos de vi-	"	"	"
"	"	"	"	"	ruelas	Chino	de iguero	de iguero
"	Mayo 24	Manuel	38	Alto	Barba poca delgado le falta un diente super	Chino	Idem	Idem
"	Set.º 8	Manuel	40	regular	delgado le faltan dientes, pelo, barba, uarris	ataudaya	D. Esteban	D. Esteban
"	Set.º 11.	Atan	20	Idem	Color triguero uarris boca regular delgado	"	"	"
"	"	"	"	"	de cuerpo	Chino	de iguero	de iguero
"	Set.º 11.	Salicio	20	regular	Color triguero, uarris boca regular	Idem	Idem	Idem
"	1858							
"	Novo 27.	Leban	30	Idem	Campesino ojos, pelo negro color pálido	Idem	Idem	Idem
"	Marzo 5	Carlos	20	Idem	Pelo, uarris, uarris de su clase	Idem	Idem	Idem
"	Abril 2	Jose	30	Idem	Color negro uarris chato barba regular uarris	"	"	"
"	"	"	"	"	tríce en la cara, pasado de viruelas le falta	"	"	"
"	"	"	"	"	la mano derecha	Lucumi	D. Juan	Barcelon

Ilustración 73: Parte mensual de cimarrones en una prisión

En un primer momento, el estudio de esta documentación muestra la aparente paradoja de una institución supuestamente carcelaria y de reclusión vigilada por la autoridad pública en la que las fugas parecen una constante. Se diría que no existe un gran interés por vigilar la seguridad de las instalaciones ni la tendencia a la fuga de los reclusos. Creemos incluso que el volumen de fugas de algunas de estas instituciones es notablemente más alto que el de cualquier hacienda o plantación rural donde la masa de esclavos sería más numerosa¹¹⁸.

¹¹⁸ Nuestra teoría es que para los hacendados esclavistas resultaba mas barato prescindir del esclavo "rebelde" o fugitivo y sustituirlo por otro, que dedicarse a su vigilancia y eventual castigo frente a la fuga o a actos subversivos. La vigilancia del territorio por la milicia y la existencia de cárceles para los

Otra de las características que señalan los estudios de dichos estados o inventarios de la población reclusa, por otra parte bastante exhaustivos y reglados (nótese en el cuadro cómo se trataba de "estadillos" normalizados y tipificados y cómo cuando no existían impresos al respecto se copiaba su formato manualmente), es como junto a la población africana y esclava recluida se confinaban, con idéntico tratamiento, a los colonos asiáticos que, en teoría, eran población libre si bien sujeta a contratos por un tiempo determinado. Quizás este detalle ayuda a ver el papel de la regulación legal en apoyo de las haciendas y plantaciones en cuanto al manejo de la mano de obra forzada o en condiciones similares como es el caso de la emigración asiática o en otros casos mexicana (yucateca). La Administración ayudaba así al mantenimiento en una situación represiva de la masa trabajadora en las instalaciones privadas.

Una peculiaridad de los depósitos de cimarrones o de esclavos (a veces mezclados con los llamados "Depósitos Judiciales de Esclavos"), como también se puede observar era la de servir, valga la redundancia, de depósitos de aquella población esclava que bien por fallecimiento de su propietario, por litigios hereditarios, o por quiebras empresariales o falta de pago al fisco eran "embargados" y retenidos, cual si de un bien mueble se tratara, y "depositados" en las cárceles de cimarrones. Este servicio a la población en general y también a la administración no se realizaba de forma totalmente gratuita, sino que obligaba a los propietarios actuales o futuros a pagar un determinado canon diario en razón del gasto en alimentación vestido y reclusión originado por las personas allí confinadas. Es por ello que se instaba a los propietarios, cuando eran conocidos, acudir prontamente en busca de sus "propiedades".

detenidos, así como el limitado interés en capturar a los huidos y "apalencados" ofrecen un panorama bien diferente de el de otras áreas geográficas esclavistas.

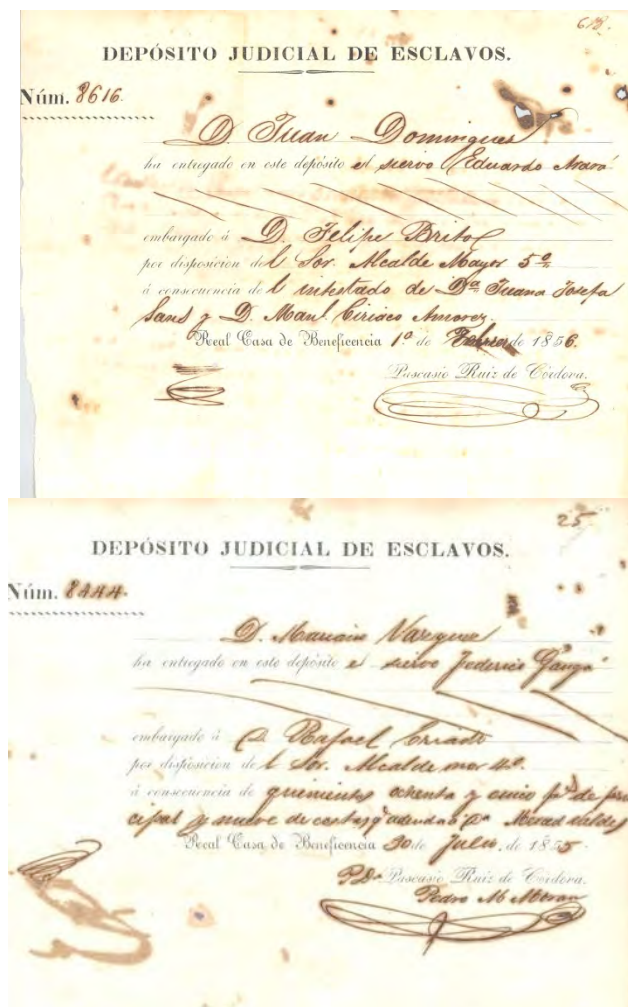


Ilustración 74: Recibos de Depósito de esclavos

Además del indicado el párrafo anterior era habitual que las personas recluidas en estas instituciones realizasen trabajos en favor de la administración pública. Así eran empleados como trabajadores en la obra pública, o también en la limpieza o el servicio de instituciones de idéntica naturaleza como puede observarse en el cuadro número cuatro. Vemos aquí como los reclusos realizaban tareas de trabajo en la obra pública o trabajos menores como la limpieza o efectuar recados en diferentes establecimientos e instituciones o que rentabilizaban su retención. En el documento que sigue se describen los destinos de trabajo de los recluidos en el Depósito de Cimarrones de Matanzas, según parte que debía redactarse de forma habitual.

DEPOSITO DE CIMARRONES DE MATANZAS.

Relacion del personal que existe en dicho depósito y destinos del mismo en esta fecha.

Destinos.	Distribuidos	Cimarrones. Vales torales.
OBRAS PUBLICAS.		
Ciudadanos	17	
Cantos del Abto	20	
Máquina y molin	10	
Calle de	30	
Calle de	34	
Calle de	7	
Calle de	6	
		136
OTROS DESTINOS.		
Destilería y cultivos en el Barrio	27	
Infirmeria en los Hospitales	10	
Biblioteca de los Hermanos	2	
Barrido de la casa de Gobierno	6	
Almuerzo del Sr. Yunque	6	
Plaza de Armas	3	
Jardines	3	
Plantación de Cacao	1	
Oficina de la Ciudad	1	
Asilo de San Vicente	1	
Residencia del Administrador	1	
Bailete	1	
Con los bueyes	1	
Buena de cañal	1	
		91
		227

MATANZAS *11 de Mayo* de 1877
El Administrador,
Fran. A. Hernandez

Ilustración 75: Parte de destinos de trabajo de los cimarrones del depósito de Matanzas

Los depósitos de cimarrones y también los denominados depósitos judiciales de esclavos, eran lugares donde se encerraba, tanto aquellos esclavos aprendidos sin documentación, como a los encargados por impago de deudas de sus dueños, o también por litigios testamentarios. Igualmente podían ser confinados en los mismos las dotaciones con elevadas de algunos ingenios que por motivo de quiebra económica eran abandonados como explotación manufacturera. De la documentación existente parece deducirse que las autoridades públicas utilizaban estos centros de confinamiento como algo más de lo que su nombre indica, dedicándose a las personas allí recluidas a todo tipo de menesteres que podían ir desde la ayuda en asilos u orfanatos; su empleo como mano de obra forzada en las obras públicas; o simplemente su alquiler por más o menos tiempo a quienes precisas en de brazos útiles.

Hay dos cuestiones que hemos encontrado en la documentación acerca de los depósitos de cimarrones que a primera vista sorprende y parece poco explicable. Se

trata del elevado número de casos en el que las relaciones circunstanciadas que mes a mes era obligado cumplimentar por el personal de los depósitos, presentan dos tipos de datos, a saber:

El primero de ellos es lo que se consigna como “se fugó” que parece poco conciliable con que en un establecimiento más o menos penitenciario, la fuga fuera un caso habitual, máxime, cuando las posibilidades de permanecer huido eran limitadas como se apuntaba anteriormente. La segunda cuestión es el también alto número de casos en el que el dato que llama la atención es el referente al propietario y donde aparece la mención “se ignora”. ¿Cómo el dueño de un esclavo no reclamaba al mismo si había huido? y ¿serían los esclavos los que no querían decir quien era su dueño, para evitar ser castigados por aquellos?

Quizás las explicaciones al primer caso habría que buscarlas en el limitado interés de la Administración en dedicarse a la custodia de la mano de obra esclava huida; ya que si bien tenía algunas posibilidades de rentabilizarla por la vía del alquiler o la utilización en obra pública, es posible que la rentabilidad fuese escasa y que, valga la redundancia, la necesidad de supervisión de esta mano de obra forzada, huida y recluida a su pesar fuese también costosa lo que no resultaba de interés. Obviamente no ocurriría lo mismo en las cárceles y presidios donde la vigilancia sería más estricta.

En el segundo caso entendemos que el desconocimiento acerca de quién es el dueño de los esclavos, que en buena medida no serían bozales o recién llegados a la isla, estaría ligado por una parte al deseo de los esclavos de no volver al lugar de donde habían huido y por otra el de los amos que hipotéticamente no querrían una mano de obra conflictiva y que ya había huido en una ocasión, por lo que pudiera suponer de “efecto contagio” para el resto de los esclavos que veían por un lado que aquellos que habían escapado, si bien no lo habían conseguido, tampoco sufrían especiales castigos que incitasen a no volver a intentarlo. Además ese esclavo

rebelde difícilmente trabajaría con la misma dedicación e interés que el resto¹¹⁹ si a todo ello sumamos la necesidad de pagar por la captura del esclavo y también por su estancia en el depósito de cimarrones, incluyendo su alimentación vestido o cuidados sanitarios etcétera, e incluso respondiendo de los daños que el huido pudiera haber producido. Es fácil pensar que ante tantas dificultades sería preferible no recurrir a la búsqueda del esclavo y mucho menos reclamarle una vez confinado en los depósitos oficiales.

El costo de reposición del esclavo rebelde y proclive a la huida y al poco trabajo cuando no al sabotaje en el mismo y a la subversión de sus compañeros, es muy probable que fuese pagado con gusto por los hacendados que se quitaban así “un garbanzo negro” y conseguían una “negrada” dócil y trabajadora.

Hemos podido examinar un cierto número de lo que se denominaban “relaciones circunstanciadas” de los presos existentes en diferentes depósitos de cimarrones (Sagua la grande, Cienfuegos, Villa Clara, Santi Espíritus y Sabanillas), relativos en todos los casos a los años 50. Las conclusiones a las que se puede llegar de su observación son numerosas, pero referido al trabajo que nos ocupa hemos extraído las siguientes¹²⁰

En primer lugar llama la atención el elevado número de asiáticos confinados en estos establecimientos, toda vez que en puridad dichas personas no eran esclavos, estando simplemente sometidos a un contrato de trabajo. En los expedientes examinados el porcentaje de asiáticos alcanza nada menos que el 65%. Igualmente

¹¹⁹ Los castigos a los esclavos aun siendo práctica común en todos los ingenios era una medida usada con mayor o menor profusión en función de las características del amo y sobre todo del mayoral de la explotación. En una publicación de un viajero visitante de la banda se hablaba de como un negro había sido condenado a 1.000 azotes, lo que dada la limitación diaria de 25 impuesta por la ordenanza de 1842 llevaba a la necesidad de estar 40 días castigando y que obviamente esta salvaje práctica además de poder acabar con la vida del esclavo, suponía para el propietario la imposibilidad de utilizar al mismo en las tareas para las cuales estaba destinado, así como destinar también a personas y medios a su represión y confinamiento. No parece pues que para el hacendado fuese una buena práctica el castigo excesivo cuyos únicos elementos positivos, siempre a ojos del propietario o del mayoral, era el infundir temor y servir de ejemplo a los demás.

¹²⁰ Somos conscientes de que el número de relaciones estudiado es limitado (aproximadamente 20) y que difícilmente pueden extraerse conclusiones de validez universal de las mismas. Sin embargo hay algunas generalidades que si se repiten en todas y que son en las que nos vamos a centrar.

hemos visto en las referidas relaciones varios casos de mano de obra procedente de Yucatán, que igualmente eran en teoría personas contratadas y no esclavos.

En segundo lugar llama la atención el escaso número de aprehendidos nacidos en la isla pues las referencias a criollos son muy limitadas. Por contra el alto número de personas identificadas como pertenecientes a una determinada etnia africana (Congo, Gangá, Lucumí, Mandinga, etcétera) hace pensar que si la denominación hacía referencia al lugar de nacimiento, estamos hablando de personas que casi con seguridad habían entrado de modo ilegal en el país. Nótese que estamos hablando de los años 50 y a partir de 1820 estaba prohibido el tráfico.

La tercera circunstancia singular es el también elevado número de casos en los que se ignora el dueño. Esta circunstancia denotaría de una parte de los propietarios no siempre acudían en busca de sus esclavos huidos y de otra que aquellos o bien no sabían o bien no querían comunicar quiénes eran sus antiguos dueños. Quizás en el caso de los asiáticos, sobre todo los recién llegados al país, el idioma presentaría una dificultad adicional, por otra parte solucionable con la utilización de un intérprete fácilmente conseguirle en un lugar con tanta población de origen chino.

Son también bastantes limitadas las capturas de esclavos que se producen, pero sobre todo llama la atención los numerosos casos en el que en el estadillo de altas y bajas se hace referencia a esclavos dados de baja con el término "se fugó". Parece que la huida de estos establecimientos sería relativamente fácil (quizás porque en ocasiones se les empleaba en trabajos en el exterior) y que ni la vigilancia ni el interés por volverlos a capturar fuera alto¹²¹.

Por último hemos visto en algunos de estos documentos referencias a cómo para entregar los esclavos a sus antiguos dueños, estos debían portar la correspondiente cédula de identidad del esclavo. Quizás en este requisito radique el alto número de

¹²¹ De las "Relaciones circunstanciadas de esclavos cimarrones" que hemos analizado se deducen algunas conclusiones, si bien parciales por el limitado número observado, que queremos señalar. Así: 1º un 65% de los confinados no son esclavos (sino colonos chinos); 2º Solamente un 5% son criollos; y 3º Son muy limitados los casos en los que se entregaban de nuevo a sus dueños, quizás por desconocerse quienes eran.

casos en el que los esclavos parecen no ser reclamados o también que permanecen en los establecimientos durante bastante tiempo cuando se conoce su dueño. Pensamos que si el esclavo huido no estaba censado por haber entrado ilegalmente en Cuba (y esto era muy frecuente) su recuperación sería compleja para el Hacendado que debería mostrar unos papeles que no poseía, quedando patente la ilegalidad en la que había incurrido al contar con esta mano de obra esclava.

Los esclavos reclusos en los depósitos de cimarrones generaban unos costes tanto debidos a la necesidad de contar con edificaciones, y vigilancia de los aprehendidos, como el vestido alimentación y cuidados sanitarios de los presos. La limitada compensación que podía encontrarse por el empleo de los reclusos en trabajos remunerados, solamente podía paliarse con el cobro al propietario de los gastos en los que la administración incurría debido a la captura y mantenimiento de los cimarrones. Por ese motivo quien reclamaba a un cimarrón, además de presentar la correspondiente documentación, debía abonar las costas de su captura y presidio, dos razones más para que a veces hubiese cierta renuencia a reclamar el esclavo (nos consta las continuas citaciones a propietarios para que acudiesen a retirar “la mercancía” de su propiedad, previo pago de las costas.

5.8.12 El control de los rendimientos

El control de los rendimientos de la mano de obra esclava no parece que presentase especiales dificultades toda vez que en la fase primera, esto es la zafra o recogida de la caña, los sistemas de trabajo no habían cambiado en más de 150 años, conociéndose por tanto el rendimiento que con idénticos sistemas de trabajo podía ser capaz de realizar una persona. Dicho de otra manera conocida la extensión del terreno y la frondosidad de la plantación era fácil establecer la cantidad de mano de obra capaz de cortar aquella.

Quizás la única diferencia con épocas pretéritas radicaría en la intensidad aplicada a dicha tarea, consiguiéndose un mayor rendimiento forzando el trabajo y haciéndolo extensivo a la totalidad de horas de luz solar en las cuales era posible realizarlo. Es sabido por otra parte de la mayor dureza del trabajo esclavo los ingenios en el siglo XIX sobre los modos de fabricar azúcar en el XVIII y sobre todo en el XVII, de tal manera que en las postrimerías del siglo las tareas de corte solamente eran

realizadas por mano de obra joven¹²² que trabajaba hasta su extenuación, con el constituyente desgaste físico y el incremento de las tasas de mortalidad en edades tempranas.

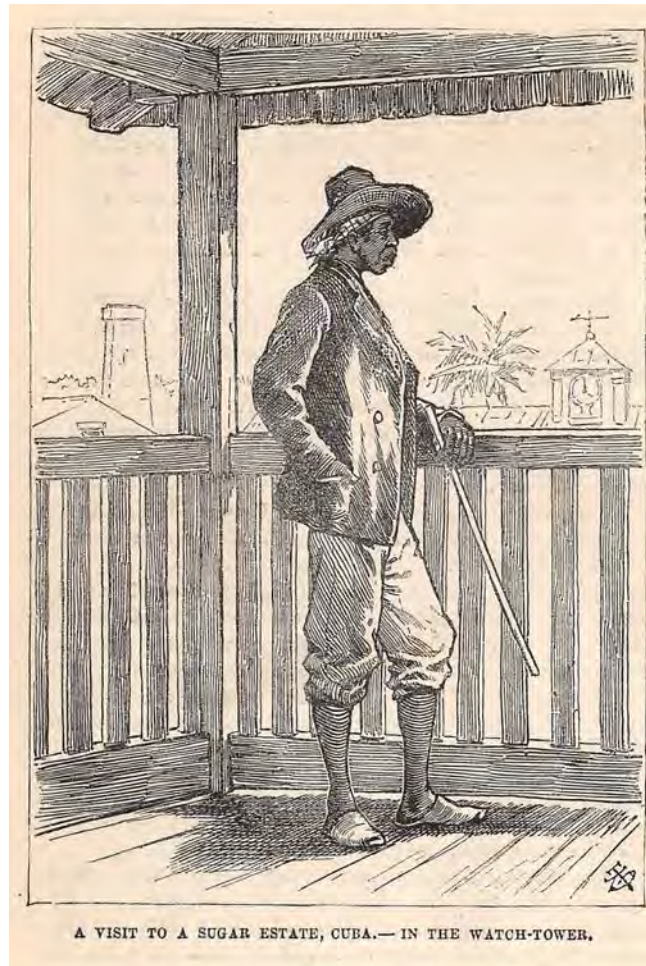


Ilustración 76: Supervisión desde la torre del ingenio 1876 (col. del autor)

Más difícil es el cálculo del rendimiento en las otras fases del proceso, esto es molienda; calderas y purga; ya que los tiempos vendrían aquí determinados por los procesos químicos necesarios para conseguir las determinadas calidades de azúcar. Diríamos pues que en estas tareas y sobre todo las más delicadas el control pasaría

¹²² Sobre la rebaja en la edad de las personas que trabajaban en los ingenios y su más temprana mortalidad en el siglo XIX, puede verse su comparación con los siglos anteriores en el trabajo de Alejandro Lafuente García (Lafuente 1991) publicado en la Revista de Historia Económica.

por la vigilancia de una buena praxis y la evitación de conductas negligentes o descuidadas.

El paso del tiempo fue aumentando el número de trabajos para los que se requería mayor cualificación en detrimento de aquellos otros más mecánicos y simples. Algunos han querido ver en esta circunstancia la desaparición de la mano de obra esclava por no ser capaz de adaptarse a dichos adelantos técnicos o no estar sus dueños dispuestos a otorgar formación en ese sentido. Las cifras que se conocen en cuanto a personas que trabajaban en distintos ingenios en la segunda mitad del siglo XIX llevan a pensar que lo que se produjo fue una integración de más personas libres en el proceso de fabricación del azúcar, pero cabe pensar que esto era más bien fruto de la escasez de la mano de obra esclava que se dedicaba a las tareas más duras y extenuantes, que no de la falta de capacidad del esclavo para realizar tareas de mayor complejidad.

Son pocos los trabajos dedicados a la gestión de las explotaciones esclavistas del tipo “plantación”, pero aún en el limitado catálogo de los mismos que ha llegado a nosotros, se observa una preocupación por los medios de control y gestión de los rendimientos de la mano de obra esclava y la utilización de determinadas técnicas que facilitaban aquella. En los trabajos de Rafael Bivar (Bivar, *Feitores do corpo, Missionários de mente - Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*, 2004) se describe como en escritos sobre la materia en Brasil se hablaba, por ejemplo, o, de establecer las plantaciones en laderas de tal manera que un solo hombre colocado arriba o abajo de las mismas pudiese comprobar todo el ritmo y evolución del corte o cosecha. Igualmente la utilización de los esclavos cortando “en línea” permitía ver si alguno de ellos se retrasaba con respecto a los demás.



RECOLECCION DE LA CAÑA DE AZUCAR EN CUBA.

Ilustración 77: Litografía de época con escena de corte de caña

5.9 Políticas públicas y esclavitud en la Cuba del siglo XIX

La finalidad de este apartado, no es otra que intentar describir, en qué medida el entorno de políticas y medidas públicas que rodearon a la esclavitud, sobre todo en el

siglo XIX, posibilitaron unas formas de trabajo y una evolución de la propia esclavitud como institución, que hacen el caso cubano netamente diferente de lo acaecido en otros países, incluso de su mismo entorno geográfico. En Cuba, existió claramente una conjunción entre las políticas públicas –no siempre sancionadas por la legislación- y la actuación de los hacendados tendente a ayudar a estos últimos mediante el apoyo desde la Administración al tratamiento de la mano de obra esclava¹²³.

La seguridad que incluiría protección de bienes y personas, tradicionalmente ha sido ejercida por el sector público para lo cual se utilizan recursos legales, materiales y humanos que permiten establecer unas condiciones sociales posibilitadoras del ejercicio de los derechos individuales (en el caso que nos ocupa la posibilidad de ejercer actividades mercantiles). Complementariamente los empresarios coadyuvan a la autoridad pública en la protección de sus bienes privativos mediante el empleo de medios y personas que complementan la protección pública. De esta manera la seguridad pública y privada pueden entenderse como un continuo en el que ámbitos competenciales públicos pueden ser ocupados por el sector privado por diferentes razones, básicamente por entenderse que el sector público no es lo suficientemente efectivo o que la intensidad de sus acciones no protegen los bienes privativos de quien considera que mediante el apoyo a la seguridad con recursos propios puede conseguir una mejor garantía de conservación de su patrimonio

¹²³ Una primera idea sobre este apartado me la ofreció la lectura del ya citado artículo publicado por Yanochik Edwing y Thornton en el *Atlantic Economic Journal*, en el que bajo el título “ Políticas públicas y precios de los esclavos: una nueva perspectiva sobre la esclavitud *antebellum*” (Yanochik, Ewing, & Thornton, 2001). Se exponía como mediante un análisis de estas cuestiones en América del Norte se encontraban claras vinculaciones entre el precio de los esclavos y algunas políticas públicas acerca de la seguridad en relación con aquellos, tales como la legislación para su manumisión o el establecimiento de patrullas para su vigilancia y captura en caso de fuga.

Los historiadores económicos citados realizaron dicho estudio publicado en septiembre de 2001 intentando demostrar cómo una de las causas de la viabilidad de la institución esclavista como alternativa a la mano de obra asalariada en América del norte, se basó en la existencia de políticas públicas, o si se prefiere de un entorno legal posibilista con la institución y que, en alguna manera, absorbía, en mayor o menor medida, parte de los costes derivados de la esclavitud como tal, y que de otra forma corresponderían exclusivamente a los propietarios de esclavos, encareciendo notablemente los costes de estos últimos y obviamente influyendo también en su precio de compra.

No ocurre lo mismo cuando se estudia idéntico fenómeno en los EE UU. La profusión de estadísticas y también de verbalización, desde la óptica de los hacendados del sur sobre la cuestión, dan una amplia base documental para poder abordar este fenómeno, existiendo incluso periódicos del sector en el que se abordan múltiples cuestiones relacionadas con la materia¹²⁴. Para el caso hispano hemos encontrado escasas referencias, sobre todo en Cuba, donde la importancia de la masa trabajadora forzada fue altamente significativa. Pero más allá de los trabajos del Círculo de Hacendados y de algunas representaciones ante la corona en aras de algún tipo de cambio en el tratamiento del fenómeno esclavista la referencias son muy escasas (cabe también citar algunos escritos puertorriqueños en los años inmediatamente anteriores a la abolición y documentación colombiana básicamente referida al caso de la minería).

Antes de continuar conviene hacer algunas precisiones al objeto de delimitar el ámbito del trabajo, así como el objetivo del mismo y la metodología con la que se ha abordado.

En primer lugar hay que decir que el caso cubano presenta una serie de características que lo convierten en algo *sui generis* y que deriva básicamente de algunas circunstancias tales como, el tratarse de un espacio circunscrito geográficamente a una isla, lo que implica más dificultad de relación con otros entornos geográficos más o menos próximos y, en el caso que nos ocupa, una mayor facilidad para extender las acciones o formas procedimentales que se quisieron aplicar al fenómeno esclavista en dicha zona.

En segundo lugar, y esto supone una gran diferencia con otros entornos geográficos en los que existió la esclavitud en América, en la gran Antilla no existía prácticamente

¹²⁴ Así por ejemplo puede verse "Management of Slaves, &c.," *The Farmers' Register: A Monthly Publication Devoted to the Improvement of the Practice, and Support of the Interests of Agriculture* (Mayo de 1837): 32–33. Ó también en el mismo periódico "Remarks on Overseers, and The Proper Treatment of Slaves," (Septiembre de 1837): 301–302.

otro tipo de mano de obra asalariada. De ahí que durante bastante tiempo la importación de personas de otras latitudes fuese la única fórmula que posibilitaba el desarrollo de industrias en las que en la época la necesidad de mano de obra intensiva era un requisito sine qua non para su existencia, como es el caso del azúcar. Como algún autor ha dicho "no hay azúcar sin esclavos..." y en el mismo sentido el desarrollo de las tecnologías supuso en alguna medida la menor necesidad de mano de obra y por tanto el cambio sustancial en la fabricación mediante procesos en los que la mano de obra fue progresivamente sustituida por el capital y consecuentemente generó una menor necesidad y presión sobre la población de color esclavizada.

En tercer lugar hay que hacer mención al hecho incontrovertible de cómo en la Cuba del siglo XIX, si bien en la legislación no se diferenciaba entre el esclavo rural; el de los ingenios azucareros y; el urbano, la realidad era bien diferente de modo que el esclavo de los ingenios azucareros tenía un trato y una consideración netamente diferente de la de sus compañeros dedicados al servicio doméstico e incluso a trabajos en vegas y cafetales. En este trabajo no diferenciamos entre las diferentes categorías de esclavos, pero sí conviene tener presente que, en la mayoría de los casos, cuando estamos hablando de condiciones de trabajo o de costes de la mano de obra forzada e incluso de las ordenanzas acerca de la esclavitud, estamos pensando, precisamente, en los esclavos de plantación. Por otro lado la propia legislación parece haberse hecho pensando básicamente en estos últimos, sobre todo en lo concerniente a los aspectos represivos.

Por último dado que éste es un trabajo hecho desde la microhistoria. La mayoría de los documentos analizados, obviamente excepto los descriptivos de situaciones generales, se centran en la búsqueda de la constatación de algunos de los asertos o hipótesis generales expuestos, a través de documentos individualizados que en la mayoría proceden de la propia colección documental de quien escribe estas líneas. Es por ello que no se intentan justificar o fundamentar algunos planteamientos mediante el análisis más o menos exhaustivo de posibles fuentes documentales al respecto, sino más bien buscando solamente alguna referencia que demuestre que, al menos en algún caso, los procesos o las acciones se desarrollaron tal y como se plantea en el trabajo. Por ello se transcriben la mayoría de los documentos utilizados

con la doble intención de fundamentar el trabajo y asimismo ofrecer al lector fuentes documentales inéditas de las que el lector, además de constatar lo expuesto, pueda obtener conclusiones adicionales.

La primera situación en la que puede constatarse la política pública con respecto a la entrada de esclavos en el país, viene de la mano de la legislación que ampara la entrada de los mismos, así como de los códigos de conducta para con aquellos y de las obligaciones contractuales que la tendencia de esclavos con lleva. En ese sentido los denominados "códigos negros" de los distintos países, así como las políticas favorecedoras o incentivadas de la entrada de esclavos son un buen exponente de lo que la autoridad, en el caso español la metrópoli, estaba dispuesta a conceder o a permitir con respecto a este tipo de práctica. No entramos aquí en el tráfico o trata de esclavos que sería objeto de un capítulo aparte. Se trata simple y llanamente de ver en qué medida las legislaciones amparaban, toleraban, o incentivaban la entrada de mano de obra esclava en los distintos países. Para el caso español nos hemos limitado a presentar un documento en el que para el poblamiento de la isla de Trinidad en 1840 (recién conquistada para la corona española) se establece una normativa que apoya que quienes decidan ejercer su actividad en aquella isla, pueden hacerlo sin ninguna traba y aportando los esclavos que con ellos pudieran traer.

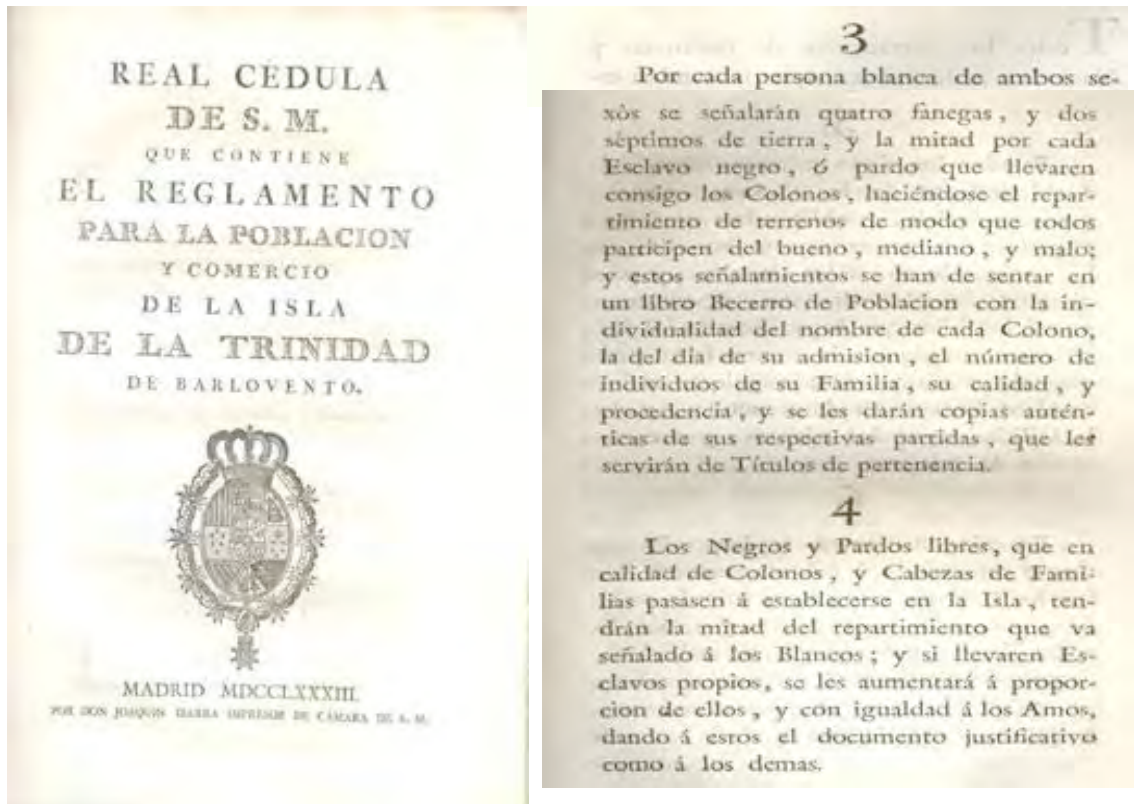


Ilustración 78 : Reglamento para el poblamiento de Trinidad

Se reproduce a continuación una comunicación entre el Capitán General de la isla (Roncali) y la Secretaria de Estado donde se patentiza el apoyo de la Administración hacia la esclavitud en Cuba, expresado en el deseo de fomentar la entrada de población de color (casi 30 años después de abolida la trata) y la oposición explícita a la emancipación de la población esclava.

Numero 1^o

Primera Secretaria del Despacho de Estado

Enero 23 de 1848.

Excmo. Sr.

He recibido el despacho de V. E. n.º 342, de 10 de Noviembre del año último, en que contestando á la O.ª de V. E. de 25 de Agosto anterior, relativa á la emancipacion de los esclavos de las Colonias Dancesas, espone V. E. el estado de la esclavitud en esa Isla, manifiesta la necesidad de que se introduzcan negros del Brasil y de las Colonias extranjeras para remediar la falta de brazos útiles para la agricultura, y recomienda la urgencia de que el Gob.º de S. M. manifieste de una manera ostensible su resolucion de no permitir en sus Colonias la emancipacion de la esclavitud, su anhelo de proteger los intereses de los Cubanos y el deseo que le anima de fomentar el bienestar de sus pais dispensándole toda su proteccion, aunque sin alterar en lo mas minimo su actual regimen gubernativo y administrativo. - Entendido detenidamente de este importante despacho, debo decir á V. E. en contestacion que el Gob.º de S. M. conmovido de la gravedad de la cuestion, relativa á la import.ª á esa

Ilustración 79: Carta del Capitán General Roncali

Vayamos ahora al caso que nos ocupa. Si la vigilancia y represión de la mano de obra esclava fuera eventualmente realizada por el sector público, los poseedores de

esclavos no tendrían que destinar sus recursos, o al menos buena parte de ellos, a realizar estas tareas con su consiguiente coste, lo que redundaría en un mayor beneficio de sus explotaciones mercantiles. Si trazáramos un ejemplo paralelo en nuestra época bien pudiera compararse con el personal de seguridad privada que existe en comercios o en entidades financieras, frente a una sociedad en la que dichas tareas fuesen ejercidas por el ejército o por la policía con la consiguiente disminución de costes para los usuarios de dicho servicio. Pues bien este es el caso que en alguna medida diferencia por ejemplo la actuación de las autoridades públicas en el Caribe español y en el sur de los EE UU. Así mientras que en el primer caso, quizás por lejanía de la metrópoli y sobre todo pensando en el control de la población para evitar derivas independentistas, se ejercía un estricto control sobre la movilidad de las personas (sobre todo de la mano de obra esclava existente en el campo), en el caso del Sur de EE UU era la iniciativa privada quien debía de contar con personas y medios para controlar la eventual fuga o desplazamiento de los esclavos sin el consentimiento de sus propietarios.

Vemos así como una cuestión en su inicio ajena al mundo empresarial produciría un efecto en los costes de vigilancia, control y represión de la mano de obra esclava que, en el caso español, llevaba a un menor coste en la utilización de la mano de obra esclava como factor productivo, existiendo para el área estadounidense algunos trabajos que relaciona las políticas públicas con el precio de los esclavos, cuya influencia queda patente en el caso referido¹²⁵.

Resulta paradigmático el caso cubano donde, por una parte el miedo a la pérdida de la colonia por movimientos independentistas, y por otra el miedo de los hacendados a la pérdida de sus haciendas, pudo haber servido para considerar el aumento de la población africana esclavizada como un contrapeso a las ansias liberalizadoras de los criollos, toda vez que por analogía con el caso haitiano se suponía que el miedo a las revueltas de los esclavos en un proceso de independencia frenaba los deseos

¹²⁵ Para el caso norteamericano conocemos algún trabajo en el que se plantean estas cuestiones. Así por ejemplo el citado artículo *A New Perspective on Antebellum Slavery: Public Policy and Slave Prices* (Yanochik, Ewing, & Thornton, 2001)

criollos al respecto¹²⁶. Todo ello conllevó tanto la visión peninsular de la necesidad de control de la isla convirtiéndola en una plaza militar y con legislación *ad hoc*, como una cierta dejación con respecto a la abolición de la esclavitud, sobre la que se hacía la "vista gorda" pese a que ideológicamente las ideas en contra estaban patentes en la mayoría de la intelectualidad y de la población que conocedora de la misma la veía sin embargo lejana en la distancia y el tiempo¹²⁷.

Los hacendados cubanos, sabedores de la lejanía de la metrópoli y deseosos de perpetuar sus privilegios, organizaron un auténtico Lobby de intereses en España donde de forma sistemática y organizada defendían la pervivencia de sus privilegios y condiciones favorecedoras para sus negocios, siendo el paradigma y máximo exponente al respecto, D. Francisco de Arango y Parreño¹²⁸ y las sucesivas "representaciones" enviadas al Gobierno Español por los hacendados cubanos

Liderados por Francisco de Arango y Parreño, los potentados criollos supieron sacar buen partido de la situación política tras la toma de La Habana por los Ingleses. situación que mantuvieron y acrecentaron de forma progresiva, una vez restaurada la dinastía borbónica en 1814, obteniendo, entre otras cosas, importantes concesiones como la libertad del comercio, el desestanco del tabaco o la posibilidad de afianzar legalmente sus posesiones agrarias.

¹²⁶ En éste sentido se expresa Raúl Cepero Bonilla en su obra "Azúcar y abolición" (Cepero Bonilla, 1976) cuando muestra como una de las claves del inicial fracaso de las revueltas independentistas, se debe en parte al deseo de los criollos adinerados de preservar sus propiedades, lo que implicaba no sublevar a los esclavos de las plantaciones. Lo anterior explicaría la concentración de la guerra en el oriente y su escaso impacto en la zona azucarera cercana a la Habana.

¹²⁷ Además existía una clara diferenciación entre el esclavo urbano y el rural o de campo. Así mientras el primero podía hacer uso de los derechos que la legislación le concedía y se dedicaba al servicio doméstico o a ejercer tareas por cuenta propia (abonando el correspondiente canon a su propietario) el de campo no tenía donde acudir en demanda de protección porque, entre otras cosas, no podía salir de la propiedad en la que se encontraba confinado. La visión idílica de la esclavitud y de los amos paternalistas se corresponde con los esclavos de ciudad y es en parte la causa de la imagen que se deseaba que fuera percibida en la península por los hacendados del otro lado del atlántico.

¹²⁸ Véase al respecto por ejemplo el artículo de María Dolores González-Ripoll Navarro, "Vínculos y redes de poder entre Madrid y la Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837) Ideólogo y mediador" *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, num.222.

La connivencia de las autoridades de la isla con los hacendados era patente y se llegó incluso al extremo de que los hacendados “regalasen” un ingenio azucarero al capitán general de la isla. La aristocracia sacarócrata criolla para distraer la peligrosa atención de las autoridades coloniales de la isla, o también para ganar ciertos favores de algún oidor de sus majestades, regalaba hasta ingenios azucareros: "Quien tiene amigos, tiene un central". De esta forma sucedió con los capitanes generales Luis de las Casas y Miguel Tacón (1834-1838), cuyo odio por los indianos era proverbial, y con el también jefe del gobierno insular Francisco Dionisio Vives (1823)

Un sencillo ejemplo bastará para precisar lo expuesto en el párrafo anterior: supongamos dos situaciones o latitudes diferentes, en las que existiendo legalmente la esclavitud y por tanto el empleo de la mano de obra forzada en las explotaciones económicas, la política pública decide, en uno de los casos destinar recursos policiales públicos a la vigilancia y control de los trabajadores esclavos, mientras que en el otro se limita a posibilitar su existencia. Obviamente en el segundo de los casos el propietario de la explotación industrial y por ende de los esclavos tendrá que destinar medios económicos adicionales que le permitan contar con servicios policiales privados, capaces de mantener el orden y evitar comportamientos no deseados en la mano de obra esclava.

Para terminar esta visión del papel de lo público en el apoyo al sector privado, cuestión que nos diferencia de otros países en cuanto a la gestión de la población esclava, queremos hacer referencia a la creación de una tasa por la posesión de esclavos en los centros urbanos. Esta aparente incongruencia pues difícilmente puede considerarse un hecho imponible diferenciado el que el esclavo se encuentre en una ciudad o en el campo, tiene su fundamento en el apoyo público a las exportaciones rurales, y cuando la escasez de mano de obra forzada en aquellas comenzaba a ser preocupante, los hacendados reciben, una vez más la ayuda de la Administración por la vía de forzar el traspaso de la población esclava de la ciudad al campo. Considerándose su estancia en las ciudades como un lujo por estimarse de un "bien suntuario" y como una actitud penalizable para así incentivar la explotación de dichas personas en un trabajo notablemente más duro como era el del campo...

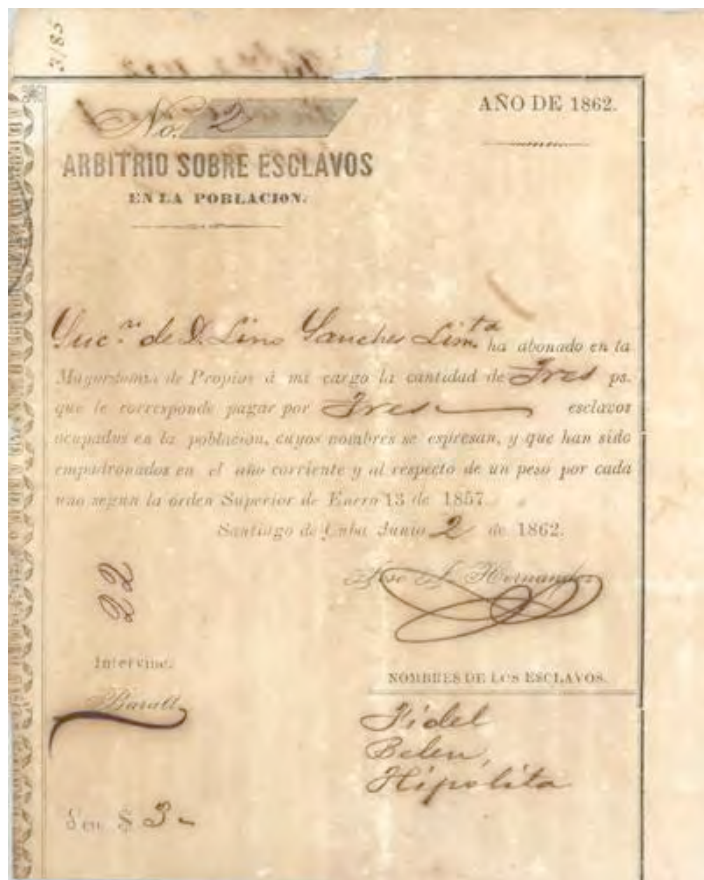


Ilustración 80: Resguardo de abono de impuesto por esclavos urbanos

En conclusión vemos como en el caso español, sobre todo en Cuba, pero también hemos observado comportamientos similares en otros países, y la normativa así lo denota, el apoyo de la Administración ya sea mediante disposiciones legislativas y administrativas de diverso rango, ya a través de acciones concretas tuvo un papel determinante en el apoyo a las explotaciones mercantiles al otro lado del atlántico, a diferencia del tratamiento dado por otras metrópolis, permitiendo ventajas diferenciales en lo económico a los poseedores de explotaciones que empleaban mano de obra esclava y quizás haciendo que la institución como tal perdurara más tiempo del previsiblemente lógico, visto lo ocurrido en otros imperios coloniales y en áreas cercanas como por ejemplo los EE UU. Así la esclavitud en la América española pervivió hasta 1886 siendo solamente superada en duración por el caso brasileño.

5.10 La supervisión de la mano de obra esclava

En términos generales pudiera decirse que la supervisión de la productividad es algo común en cualquier explotación que use tanto mano de obra libre como mano de obra esclava, es un presupuesto básico para mantener y aumentar la productividad del trabajo y en términos generales incluye tanto la supervisión directa como la amenaza de castigo el establecimiento de incentivos o algunas otras técnicas al uso.

Sin embargo la supervisión de la mano de esclavos requiere una tarea más encaminada a evitar la huida del esclavo lo que no ocurre en el caso de la mano de obra libre. La vigilancia de esta cuestión obliga en el caso de usar mano de obra esclava al establecimiento de vigilantes, guardias armados, espigas, etc. Igualmente obliga a establecer obstáculos naturales y artificiales a la posible escapatoria que pueden ir desde la intimidación o el ejercicio de la violencia con armas o látigos al deseo calentamiento de los intentos de escapatoria. Visto así el problema de la seguridad interna dentro de los ingenios sería una función correspondiente a la seguridad privada, mientras que la exterior pudiera ser ejercida tanto por el sector público como por el privado, de tal manera que al esclavo huido podía perseguirle tanto los cuerpos de seguridad y policía del Estado como los propios hacendados organizados a tales efectos.

La conservación de los activos, en este caso los esclavos considerados como una propiedad más del hacendado, obligaba obviamente a políticas que evitasen las acciones encaminadas a deteriorar dichos activos como era la huida de la mano de obra esclava. En este sentido el establecimiento de recompensas y la petición al gobierno de ayuda en los casos de fugas era obviamente una constante...

Si el Estado asume la captura de los esclavos huidos o al menos dicta normas en su contra y que dificultan grandemente dichas acciones, pudiera considerarse que se está produciendo una externalización de los costos de seguridad y que en alguna medida las acciones de seguridad pública pudieran considerarse como una especie de subvención a la producción, además de aumentar el valor de la mano de obra esclava y la viabilidad quizás de la institución de la esclavitud. De esta forma un gobierno que dictase normas y ejerciesen políticas públicas encaminadas a la seguridad para los propietarios de la estabilidad de la mano de obra esclava estaría

favoreciendo tanto la rentabilidad de las explotaciones como la pervivencia de la figura de la mano de obra forzada frente a la libre.

La seguridad privada aplicada a la supervisión de la mano de obra forzada debe siempre contemplarse desde la óptica del análisis coste-beneficio derivado del uso de la misma. A diferencia del anterior la seguridad pública dedicada a estos menesteres viene determinada por la elección pública (*public choice*) de optar por la sustitución de lo privado por lo público. De esta manera podría considerarse que aumentaría la rentabilidad de la esclavitud y el precio de los esclavos como opinan diversos autores con referencia al caso del esclavismo en el sur de los EE UU. Los costos derivados de la seguridad y vigilancia de los esclavos en las plantaciones máxime cuando además se hace necesario capturar a los fugitivos con los consiguientes costes.

Es obvio que los esclavistas, en el caso cubano, dadas importante presencia social y participación y/o colaboración con los mecanismos de poder de la colonia forzaron al máximo su relación con el poder político para conseguir que se aprobaran leyes que bajo el paraguas de la seguridad pública de la isla, llevase al control y supervisión de la mano de obra esclava, desplazando así los costes del sector privado al público, y elevando consecuentemente el valor de mercado de los esclavos. Un esclavo era tanto más interesante para su propietario cuando al coste de adquisición y de mantenimiento no debía sumar la totalidad de los costes de supervisión, represión y control. Creemos que en el caso cubano Este fue un factor coadyuvante en buena medida del mantenimiento de la esclavitud y sobre todo de la ventaja competitiva de los ingenios azucareros cubanos frente a los de otros países colonialistas.

Para terminar queremos hacer referencia a las conclusiones obtenidas para el caso de los EE UU en el artículo anteriormente citado y que hablan de una tendencia similar a largo plazo de cuatro variables como son el precio de los esclavos; los salarios reales; la proporción entre negros esclavos y negros libres y por último los precios, en ese caso, del algodón. Estaríamos hablando de una constatación empírica de como las políticas públicas favorables a la esclavitud son un presupuesto básico para su establecimiento y continuación en el tiempo, e igualmente como estas políticas pueden suponer una subvención más o menos encubierta, tanto directa

como indirecta, a las explotaciones esclavistas, aumentando su rentabilidad y por ende dando mayor valor a sus productos y también a sus activos en este caso humanos.

5.10.1 Supervisión políticas públicas y precios de los esclavos

Una cuestión poco estudiada es la relación existente entre las políticas públicas en relación con la esclavitud y su incidencia sobre aquella. Más concretamente en lo que se refiere a nuestro trabajo no referiríamos a la incidencia que las políticas públicas pudieran tener sobre el precio de la mano de obra esclava y por ende sobre los costos de la producción, en este caso del azúcar.

Pudiera decirse que la seguridad pública y privada forman un todo que si bien en tiempos modernos está claramente especificado además de compartimentado. En el pasado esto no es así, pero en cualquier caso en la medida que las autoridades públicas ejerciesen el ámbito de la seguridad con mayor profusión e incidencia en los ámbitos privados, los propietarios de instituciones económicas y en términos generales en el caso que nos ocupa todos los propietarios de esclavos verían relajadas sus necesidades de ejercer la represión y el control en aquellos, toda vez que el Estado se ocupaba en buena parte de realizar dichas tareas.

En consecuencia con lo antedicho, si el coste de represión y control era soportado por la administración, la mano de obra esclava resultaba más rentable, pues los costes asociados a represión y control podían perfectamente obviarse. Esta circunstancia haría, siempre desde el punto de vista teórico, que el hipotético precio de los esclavos variase de unos territorios a otros en función del grado de Asunción que los poderes públicos realizarán de las tareas citadas de represión y control.

Sobre este particular y referido a las políticas públicas y los precios de los esclavos en los EE UU anteriores a la Guerra civil que tratan de poner de manifiesto como las políticas públicas en cuanto a la seguridad incluidas en los códigos de esclavo no es solamente un determinante de la situación jurídica de aquellos sino también un factor que incidía en su valor económico. En este sentido cabe también citar a Fogel (Fogel, 1989) quien se refiere a cómo la economía esclavista no opera en un vacío, y como sus éxitos o fracasos económicos estaban fuertemente influenciados por las

condiciones jurídicas y políticas Como dijera insignes economistas como John Stuart Mill la vigilancia de los esclavos era una variable importante en la determinación de la eficiencia y la rentabilidad de la mano de obra forzada.

6. Tecnología, modos de producción y mano de obra esclava

6.1 El modelo productivo agro industrial para la fabricación de azúcar de caña en la Cuba del siglo XIX

Antes de continuar nuestro trabajo vamos hacer una somera descripción del proceso de fabricación del azúcar de caña en la Cuba del siglo XIX (en este breve recorrido por el proceso industrial del azúcar seguimos básicamente a descripción que hace Manuel Moreno Friginals en las páginas 67 y 68 de su obra "EL INGENIO: complejo económico social cubano del azúcar" (Moreno Friginals, 2001) así dice este autor: *Los molinos o trapiches eran de madera, con tres mazas verticales entre las cuales se comprimían las cañas. El movimiento se impartía mediante palancas que en número par eran accionadas por bueyes... El jugo extraído de las cañas, llamado guarapo, pasaba a grandes ollas de cobre donde se le cocía hasta lograr por evaporación el grado óptimo de concentración. El combustible usado era la leña y cada paila tenía su fuego individual. El punto de concentración se calculaba empíricamente y una vez obtenido se vaciaba en una resfriadera la masa cocida contenida en la paila.... La última operación fabril consistía en separar el azúcar cristalizado de las mieles y fue conocida con el nombre de purgar el azúcar. La masa parcialmente cristalizada se vaciaba en los depósitos de barro de forma cónica abiertos en ambos extremos. Una vez llenos estos conos se almacenaban invertidos con el hueco de la punta hacia abajo, taponado con un tarugo de madera. Al quedar en reposo por la acción de la gravedad la miel se iba depositando en el fondo. Pasados dos o más días, según las condiciones particulares del producto y la técnica individual del maestro de azúcar, se quitaba el tapón y dejaba correr la miel. Mientras los granos de azúcar, adheridos unos a otros formando un cuerpo sólido, quedaban dentro del cono. Finalmente, y de manera continua durante 30 o 40 días mantenían aplicado sobre la parte superior del cono, en contacto directo con el azúcar una masa de barro aguado. El agua del barro se filtraba a través de esta masa sólida de azúcar, arrastrando la miel adherida a los cristales y disolviendo, lógicamente. Muchos de ellos.*

Terminado el proceso se exponían los conos al sol y se sacaba de ellos el azúcar, que presentaba la forma de un sólido pan igual al recipiente donde había estado

contenido. El Pan (de azúcar) se dividía en pedazos según los colores, utilizando para esta operación un machete o azadilla de mano. Los terrones claros y casi sin mieles se consideraban azúcar blanco. Las puntas oscuras por su alto contenido de mieles e impurezas, constituían el azúcar llamado cucurucho. El resto del Pan, de color intermedio entre blanco y cucurucho, fue el azúcar quebrado. Hecha la separación del azúcar se secaba y apisonada...

Esta sería una perfecta descripción del proceso del azúcar en sus inicios en los siglos XVI a XVIII, pero a partir de aquí comienzan las distintas mejoras técnicas en el proceso fabril entre las que cabe destacar al menos las siguientes:

- Cambio de la tracción animal en el trapiche por la hidráulica y posteriormente por el vapor
- Sustitución de los hornos de un solo fuego por los denominados trenes jamaquinos con varias pailas alimentadas por un único fuego
- Cambio en los rodillos de prensa de la caña que pasan de horizontales a verticales y forrado de los rodillos con metal
- Uso de la volvedera consistente en un sistema que una vez que pasaba la caña por los rodillos sencillos volvía sin necesidad de mano de obra al inicio del proceso y pasaba por el rodillo principal
- Uso de las clarificadoras de la masa consistentes en depósitos con una llave a 8 cm que solamente permitía salir el jugo de la parte superior cayendo abajo por decantación las impurezas
- Uso de los evaporadores de vacío (inventados por Howard en 1812)
- Comienzo de los trenes integrales en los que todas las fases se articulan con una maquinaria de flujo y producción continua

Con cierta profusión en los escritos acerca del fin de la esclavitud en el siglo XIX y más concretamente en referencia al uso de la mano de obra esclava en la producción azucarera, suele encontrarse una explicación o teoría acerca de la desaparición de la esclavitud haciendo alusión a su falta de rentabilidad que unida a su limitación o falta de capacidad para incardinarse en un sistema tecnológico de cierta complejidad, para cuyo manejo en opinión de quienes ostentan esta teoría , los esclavos carecían de

habilidades. De esta manera y partiendo de la psique del esclavo, al considerarlo un ser inferior que difícilmente podía adaptarse a los nuevos tiempos y sobre todo a las nuevas tecnologías, la esclavitud dejaría de existir, siempre según esta teoría, por la pérdida de la utilidad de la mano de obra forzada y su incompatibilidad con las nuevas tecnologías.

La posición expuesta en el párrafo anterior asume el postulado de que la esclavitud siempre ha sido un fenómeno puramente económico a lo largo de la historia, y ha existido en aquellos lugares donde ha sido económicamente rentable para quienes en cada momento detentaban el poder. Un corolario de lo anterior pudiera ser la posición de la literatura económica sobre la esclavitud en EE UU en los trabajos anteriores a la obra de Fogel y Engerman. Ésa línea es la mantenida por ejemplo en los trabajos de Olmsted (Olmsted, 1856), o más modernamente de Eugene Genovesse (Genovesse, 1989) quienes basaban la desaparición de la esclavitud en la inferior eficiencia y rentabilidad de aquella con respecto a la mano de obra libre y también en que la esclavitud llegó a ser inútil, ineficaz e incompatible con los nuevos modos de vida, sobre todo urbanos. Sin embargo estas teorías hoy en día difícilmente son admitidas como algo incontestable y probado, y más bien se piensa el uso de la mano de obra esclava fue racional desde la óptica económica y fueron otras las razones por las que tan nefanda institución desapareció.

Sin entrar en la polémica ante dicha y sean cuales sean las causas de desaparición de la mano de obra forzada, lo cierto es que al menos en las explotaciones azucareras del Caribe no pueden establecerse comparaciones entre la mano de obra libre y esclava en aquellas. La práctica ausencia de mano de obra libre, ya fuera esta autóctona o procedente de la emigración, hacía que producción azucarera y uso de mano de obra esclava fueran un binomio en el que indisolublemente unidas, la segunda era una *conditio sine qua non* para la primera.

Nuestro planteamiento es más modesto y se circunscribe a la ya citada producción de azúcar en un contexto concreto como es el caso cubano en el siglo XIX. Simplemente tratamos de ver cómo se combinaban mano de obra esclava y tecnología para intentar optimizar resultados. La singularidad de esta producción-sobre todo en la

época de referencia, hacía que el modelo productivo presentada notables diferencias con otro tipo de producciones ya fuesen estas agrícolas o manufactureras.

La primera singularidad a reseñar del modelo productivo agro industrial azucarero es el propio proceso en sí, a saber: la combinación de un producto agrario con su transformación semi-industrializada y circunscrita a unas coordinadas temporales sumamente rígidas, debido al escaso tiempo en el que la caña azucarera se encuentra en su fase óptima de maduración para ser transformada en azúcar, y la rapidez con que, una vez cortada, pierde su riqueza sacárida si no es rápidamente procesada.

La segunda característica a reseñar para contextualizar lo que tratamos de describir procede de la propia coyuntura político -económica mundial en el tiempo que nos ocupa, en el que el acceso al consumo del azúcar por las clases medias (anteriormente se trataba de un producto de lujo) lo convirtió en algo de uso generalizado, vendiéndose la totalidad de lo producido. Además la desaparición de la esclavitud en muchas de las zonas donde se producía, la guerra anglo norteamericana, y la desaparición de Haití como principal productor, convertía a las explotaciones de la época en unidades productivas que tenían asegurada la venta de su producción con casi total seguridad.

Por último el caso cubano presenta, valga la redundancia, otras singularidades derivadas de su condición de colonia cuya producción no estaba destinada a la metrópoli sino, casi en su totalidad, a otros mercados exteriores (a partir de un determinado momento el norteamericano) y donde a diferencia de otros países, la metrópoli, en este caso España, se limitaba a obtener rentas fiscales del comercio producción pero no participaba, como en otros países, en las fases últimas de transformación (refinado) del azúcar y la consecuente participación en el excedente económico.

Es en este contexto en el que estudiamos el binomio tecnología/mano de obra. Ambos factores son los desencadenantes de cambios en el modelo productivo de tal modo que deben ir sincronizándose paulatinamente para alcanzar mejoras productivas significativas. Los avances tecnológicos fueron progresivamente

mejorando la fase de manufactura de la producción pero igualmente la mano de obra -en este caso esclava -tuvo que acomodarse a dichos cambios, ya sea por el incremento de "brazos" necesarios o por su cualificación profesional para manejar los nuevos elementos productivos.

El proceso productivo del azúcar obtenido a partir de la caña tiene una primera restricción que deriva del corto período de tiempo de recolección/obtención de la caña o materia prima del proceso. Obtener la máxima riqueza sacárida implica que la caña debe ser recolectada, transportada, molida y sometida al proceso industrial de obtención del dulce en un reducido período de tiempo (además de en el momento óptimo de maduración). Obviamente esto hace que todos los elementos del proceso productivo sean utilizados, eso sí de forma intensiva, durante un corto período de tiempo anual.

A partir del momento de recolección de la caña estaríamos en un proceso en el que la cantidad de materia prima y las técnicas de manufactura llevarían a un producto final en el que:

Incremento de caña => incremento de producción y,

Mejora del proceso=> incremento de producción

Las siguientes restricciones proceden del tamaño y capacidad/cantidad de los factores que deben sincronizarse así:

El incremento de las materias primas obliga al incremento de la capacidad del sistema=> incremento de producción

La capacidad de molturación introduce otra restricción

Capacidad de molturación > cantidad recolectada y,

Capacidad del Ingenio (casa de purgas) > capacidad de molturación

Además,

Capacidad de la mano de obra > capacidad del resto del sistema

En este modelo cada una de las partes del sistema, para obtener mayores rendimientos productivos, necesita que el resto de las mismas acompañe su transformación.

El problema no diferiría del de cualquier otro modelo productivo pues siempre el factor productivo de menor tamaño, capacidad, o velocidad de producción, condiciona la producción total. La singularidad este caso radica, entre otras cosas, en las especiales características de la mano de obra. Al no existir mano de obra libre mercado concurrencial, la única forma de producir es mediante esclavos, y éstos a partir de la supresión del tráfico de negrero, se convierten en un bien escaso y de muy difícil reposición. El factor mano de obra se convierte así en el eje central del equilibrado del conjunto del sistema productivo y en la restricción básica de la cual partir. Las tierras eran baratas y había cantidades disponibles suficientes. Igualmente las instalaciones, tanto de molinos como de casas de purga y almacenes, siempre eran susceptibles de compra o ampliación si se contaba con el capital suficiente (hay que añadir que en la época, la inversión de los hacendados era básicamente en la mano de obra y el resto quedaba en manos de los denominados liberacionistas o acreedores de aquellos).

Las diferencias entre los ingenios radicaban, básicamente, en su tamaño -que a su vez venía condicionado por la mano de obra disponible -y su eficiencia aumentaba en la medida que se conseguía una mejora en la velocidad del proceso, aunque también había diferencias en cuanto a costes. La velocidad del proceso fue cambiando en la medida que se fueron incorporando mejoras técnicas como eran la sustitución de la mano de obra animal para la tracción de los molinos por sistemas hidráulicos, y más tarde con la utilización del vapor (también se mejoraban los procesos con la sustitución de las antiguas mazas o rodillos trituradores de madera por otros forrados o con alma metálica).

Las labores de los ingenios dependían inicialmente de la capacidad de molienda de los trapiches o molinos, que a su vez determinaba la cantidad de caña a procesar y el ritmo de suministro de la misma. Igualmente la casa de calderas se diseñaba con un

tamaño acorde a la cantidad de jugo que podía salir del molino. De esta forma el molino era el centro del Ingenio y determinaba la cantidad de caña y por ende la extensión de los cultivos a cosechar y la capacidad de la maquinaria para el procesado del ego de aquella. Obviamente todo ello condicionaba el número de esclavos necesarios y, caso de no haber mano de obra disponible, o recursos para adquirirla, el sistema debía de acomodarse a aquella con la que se contaba. Esclavos y molino eran los ejes sobre los que giraban los complejos azucareros agroindustriales de la época.

En lo referente al posterior proceso de fabricación del azúcar (cocción, defecación, depuración, etc....) las mejoras vinieron primeramente de los cambios en los hornos, tanto por la mejora de aquellos como por la sustitución de la madera como combustible por el bagazo (restos desechados de la caña triturada) y posteriormente por los combustibles fósiles o el vapor. En una segunda fase la maquinaria mejoró los procedimientos de desecación y depuración con nuevas máquinas como los sistemas Rillieux o Derosne¹²⁹¹³⁰.

¹²⁹ Según Ramón de la Sagra quien parece fue quien dio a conocer el sistema en Cuba, el evaporador de vacío fue inventado por Howard en 1812 y no es hasta 1830 cuando la firma Derosne y Cail introduce en Guadalupe el primer tren completo en palabras de Moreno Fraginals (pag. 181) (Moreno Fraginals, 2001)

¹³⁰ Estos técnicos desarrollaron, junto con J.F.Cail algunos de los avances mas importantes para la industria azucarera en el siglo XIX. De A. Santamaría García y L.M. García Mora (Santamaría & García, 2005) tomamos los siguientes detalles de sus desarrollos "...Rillieux , Norbert (La Birthplace, New Orleans, 1806-París, 1894) Inventor del evaporador de azúcar al vacío de múltiple efecto. Hijo de un francés y una afroamericana y experto en mecánica aplicada, que trabajó para Merrick & Towne y estuvo asociado con Jean F. Cail. Su referido invento, patentado en 1843, y aplicado en los ingenios de todo el mundo, es descrito con precisión por Cantero en el texto dedicado al ingenio Asunción. En síntesis, consistía en colocar y conectar en serie varios aparatos de efecto simple de modo que el vapor producido pasase de uno a otro, condensándose en el último, en el que se le daba punto (estado óptimo que alcanza el guarapo o la meladura en la concentración), por lo que se denomina múltiple efecto: doble o triple, según las etapas del proceso"... "Derosne, Charles Louis (París, 1780-1846) Químico farmacéutico francés consagrado a la ingeniería azucarera y conocido, sobre todo, por la invención del tren que lleva su nombre. Para ensamblar sus equipos fundó en Chaillot en 1812 un taller de fundición y estuvo varias veces en Cuba instalándolos y probándolos. En 1824 contrató como operario a Jean F. Cail y en 1836 lo convirtió en su socio, creando la empresa Derosne et Cail. El primero se ocupaba de la invención y el segundo de la realización y la entidad progresó abriendo sucursales en varios países de Europa, captando cada vez más clientes y ampliando su dedicación al equipamiento ferroviario. Cuando Derosne murió quedó a la cabeza de la firma, que pasó a llamarse entonces Cail et Cie.Con Cail publicó De la fabrication de sucre aux colonies et des nouveaux appareils propres à améliorer cette fabrication (Paris, 1843)..."

La parte del proceso que menos evolucionó fue la fase agrícola del mismo. El abonado de las tierras o la utilización del sistema de barbecho y la rotación de cultivos fueron prácticamente minusvalorados en la época. Con una oferta de tierras suficientemente amplia y barata y con la única limitación del transporte de la caña al Ingenio cuando éste comenzaba a estar más lejos de los nuevos campos explotados, el problema de los rendimientos agrícolas pasaba a un segundo término.

En el trabajo de Carlos Rebello (Rebello, 1860) sobre la producción azucarera cubana en los años 1859 y 1860 podemos ver el estado de la tecnología de molienda en la isla y las cifras de producción, así como el número de ingenios en aquella época.

Según el inventario de Rebello en dicha época existían en Cuba un total de 1.365 ingenios de los que aproximadamente el 22 por ciento correspondían a la zona oriental y el resto a la occidental. Sus sistemas de tracción o energía eran en un 70% el vapor y en un 30% mediante tracción animal (con una muestra poco significativa de sistemas de energía hidráulica). Los terrenos ocupados ascendían a aproximadamente 60.000 caballerías de tierra de las que solamente un 35% estaban sembradas de caña.

CIFRAS SOBRE INGENIOS AZUCAREROS DE CUBA 1859 Y 1860 (Fuente. Rebello)

	Nº INGENIOS	SISTEMA DE TRACCION			SUPERFICIE EN CABALLERIAS		PRODUCCION MEDIA 1859/1860	
		VAPOR	BUEYES	AGUA	SUP.CULTIVADA	SUP. ADICIONAL	MEDIA DE LOS DOS AÑOS EN MILES DE LIBRAS	LIBRAS por /CABALLERIA
OCCIDENTE	1.065	829	231	5	1.9250	26.825	997.421,4	51.814,1
ORIENTE	300	120	178	2	1.507	11.863	97.274,6	64.548,5
TOTAL	1.365	949	409	7	20.757	38.689	1094696,0	52.738,6

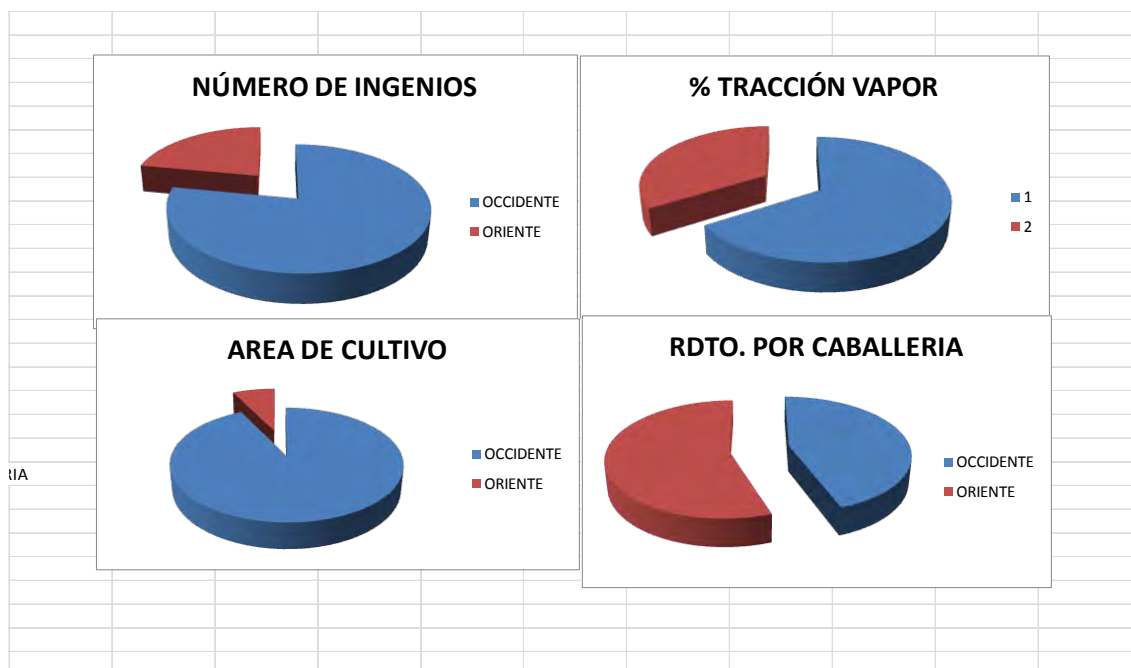


Ilustración 81: gráficos expresivos del tamaño, tipo y rendimiento de los ingenios cubanos por zona de producción 1859-1860

El tamaño de las explotaciones económicamente más viables fue aumentando con el tiempo, en la medida que un mayor tamaño permitía economías de escala no aplicables a las pequeñas industrias. La limitación para crecer venía siempre de la mano de la necesidad de capital y de nuevo de las posibilidades de adquirir esclavos.

Para completar el modelo hay que hacer referencia a cómo los precios del azúcar en un mercado controlado en exclusiva por los intermediarios y sin ningún poder de negociación por parte de los hacendados, llevaba a importantes variaciones en los precios anuales. Mucho más que una buena cosecha el factor que más influía en el precio era la capacidad especulativa de los comerciantes, quienes, por otra parte, solían ser a la vez financiadores del proceso y compradores del producto de tal manera que una baja del precio en los mercados si bien daba lugar a menores ingresos y por ende beneficios, se veía en parte compensada por las deudas a cobrar al productor que en años de dificultades tenía como única arma el mayor endeudamiento.

Una vez descrito el sistema llega el momento de preguntarse, en qué medida los avances tecnológicos en la fabricación, llegaban a ser determinantes del modelo productivo y consecuentemente acababan obligando a adaptarse a aquellos.

Cambios en las técnicas y en la tecnología agrícola e Industrial	Efectos sobre el proceso	Efectos sobre mano de obra	Otras consecuencias y/o limitaciones	Resultados
<i>Abonado del terreno</i>	Incremento de producción de caña	Utilización en más tareas y épocas Mas trabajo de corte y acarreo	Costes y necesidad de equilibrar la producción con el tamaño del equipo industrial	Más producción
<i>Riego</i>	Incremento de producción de caña	Utilización en más tareas y épocas Mas trabajo de corte y acarreo	Costes y necesidad de equilibrar la producción con el tamaño del equipo industrial Necesidad de terrenos con fuentes de aprovisionamiento de agua	Más producción
<i>Cambio a tierra virgen</i>	Incremento de producción de caña	Mas trabajo de corte y acarreo	Costes y necesidad de equilibrar la producción con el tamaño del equipo industrial Más distancia al complejo industrial o necesidad de trasladar aquel	Más producción
<i>Nuevas variedades de caña</i>	Incremento de producción de caña	Mas trabajo de corte y acarreo	Necesidad de equilibrar la producción con el tamaño del equipo industrial	Más producción
<i>Mazas metálicas o forradas en posición horizontal</i>	Reducción del tiempo de molienda	Nulo	Mas duración de los equipos	Igual producción
<i>Cambio de la tracción animal al vapor para mover el trapiche</i>	Reducción del tiempo de molienda	Ahorro de personal dedicado al manejo de los animales	Costes y consumo de combustible Reducción del coste debido a los animales y su manutención	Igual producción
<i>Reutilización del bagazo como combustible</i>	Sin efecto sobre la producción	No significativos (se pasa del corte al secado, etc.)	Ahorro de costes	Igual producción
<i>Cambios en el sistema de calderas</i>	Sin efecto sobre la producción	No significativos	Ahorro en coste de energía pero inversión en infraestructuras	Igual producción
<i>Uso del vapor y técnicas de vacío en la casa de calderas</i>	Mejora sustancial del rendimiento de la materia prima Aumento de la producción de azúcar	Necesidad de parte de la mano de obra mas cualificada	Costes de inversión altos Necesidad de mas cantidad de producción (mas caña) para justificar aquella	Más producción
<i>Uso de las centrifugadoras y otras mejoras en la purga</i>	Menor tiempo en la fase de purga	Necesidad de parte de la mano de obra mas cualificada	Más calidad de producto y nuevas inversiones	Igual producción

Tabla 10: Cambios en la tecnología y efecto sobre la producción azucarera

6.2 El proceso agroindustrial del azúcar como un problema de equilibrado de líneas

El modelo productivo del azúcar obtenido a través de la caña puede ser modelizado y contemplado como un caso de equilibrado de línea de producción o montaje. El equilibrado de líneas es un sistema de optimización de la producción orientado al proceso (frente a modelos orientados al producto o basados en la fabricación celular y en la tecnología de grupos). Los fundamentos teóricos del modelo se encuentran en la obra de Adán Smith (1776) con sus ideas sobre la división del trabajo y más posteriormente en las obras de Henry Ford (1913) y la cadena de montaje y también en F. W. Taylor (1919) en sus trabajos sobre la dirección científica.

El equilibrado de una línea de producción consiste en establecer una relación entre el conjunto de operaciones, máquinas y operarios que trabajan en un proceso para conseguir que el producto fluya a lo largo de aquel de forma continua y con las menores pérdidas de tiempo u ocupación de cualesquiera de los factores. Se trata de distribuir las operaciones secuenciales logrando el máximo aprovechamiento de la

mano de obra y de los equipos para reducir y eliminar los tiempos ociosos. Esto entendemos que es perfectamente aplicable al caso que nos ocupa si entendemos que las distintas fases del proceso, es decir, la recolección; acarreo; obturación; cocción; depuración; etc. pueden concebirse como diferentes máquinas o maquinarias cuyas capacidades y velocidades de producción deben ajustarse. Tendríamos así un sistema que si lo contemplamos de modo estático es perfectamente "equilibrable" dando a cada una de las fases el tamaño adecuado en relación con los demás, y si lo contemplamos de forma dinámica llevaría a una optimización de la línea cada vez que alguno de los componentes o fases de la misma variaba.

Para explicar en términos sencillos lo apuntado en el párrafo anterior diríamos que una explotación de fabricación de azúcar de caña clásica tendría 3 - 4 fases básicas (corte de caña; transporte; molienda; y manufactura), que a su vez se subdividirían sobre todo la última de ellas en otra serie de subprocesos, que habría que optimizar dando el tamaño forzosamente similar a cada una de ellas. Así se produciría la caña suficiente y únicamente en la cantidad óptima para ser transportada a unos molinos capaces de triturarla en el tiempo justo para nutrir las siguientes fases del proceso. De esta manera y con la limitación sobre todo de la mano de obra disponible evitaríamos pérdidas por potencial infrautilización de alguno de los factores y/o elementos productivos.

Si a partir de la situación anterior pretendemos optimizar los rendimientos, buscaríamos la mejora en alguna de las fases del proceso, por ejemplo aumentando la superficie cultivada, mejorando la capacidad y velocidad de molturación (bien por mejora de los sistemas utilizados, bien por la fuerza de tracción o por el aumento del número de molinos), o bien perfeccionando alguna de las fases del proceso posterior, ya sea por la mejora en los sistemas energéticos (combustión, hornos, combustibles y otros.), o de las fases posteriores del proceso utilizando nuevas tecnologías como el vapor o los sistemas de defecación al vacío. Cada una de las mejoras posibles apuntadas tiene varias consecuencias a saber: la primera obviamente la constituyen las nuevas necesidades de inversión de capital y la segunda el desequilibrio del sistema. Para volver a equilibrar aquel se hace necesario, a su vez, dotar al resto de las fases o sub procesos de la misma capacidad y velocidad, lo que a su vez conlleva

mayores inversiones y reajustes tanto en los elementos físicos como la mano de obra.

Un posible ejemplo al respecto pudiera ser el siguiente: si mediante la utilización del vapor para mover los molinos conseguimos una mayor velocidad de proceso y un menor empleo de mano de obra en esta fase productiva, se nos desajustarán, tanto la cantidad de caña a moler que debería aumentar, como también la fase de cocción - depuración que podría tener un abastecimiento superior a su capacidad. Las soluciones vienen de la mano de un nuevo ajuste o "equilibrado". Habrá que producir más caña y consecuentemente emplear más tierra y más mano de obra en el proceso de recolección y transporte (lo que conlleva mayor inversión de capital) y también aumentar la capacidad del Ingenio bien mediante la adición de más hornos y/o otros útiles y maquinarias del proceso con el consiguiente aumento de la inversión.

Una filosofía de equilibrado de líneas permite aumentar la productividad a la vez que un flujo regular de tránsito de los materiales y/o producto que no necesita de control así como la posibilidad de subdivisión del trabajo evitando los trabajadores altamente especializados. Sus inconvenientes vienen de la mano de la leva elevada inversión en equipos, la baja motivación de los trabajadores, la baja flexibilidad y el alto coste por el cambio de modelo o de tamaño y por último las necesidades de aumento en el mantenimiento y las reparaciones para evitar situaciones críticas.

6.3 La fabricación de azúcar como una línea de montaje

El sistema agroindustrial de producción de azúcar de caña puede ser contemplado como una línea de montaje que es preciso equilibrar para conseguir un óptimo de producción dados unos medios concretos. Una línea de montaje está compuesta de varios subprocesos y estaciones a través de los que fluyen los materiales, en este caso la materia prima sacárida, en la que mediante una adecuada combinación y proporción entre cada uno de los componentes del sistema se consigue un flujo constante del producto y se evitan tiempos ociosos tanto del producto en fase de manufactura como de la maquinaria y mano de obra dedicadas al mismo.

Pongamos un ejemplo: si tenemos una caldera de cocción del jugo de la caña cuya cabida son vg. 300 litros y el tiempo de uso de 20 horas, deberíamos ser capaces de suministrar 300 litros cada 20 horas de tal manera que caldera estuviese siempre utilizada al máximo de su capacidad. Como habitualmente en un sistema industrial el número de unidades productoras o manufactureras de una determinada fase del proceso suele ser múltiple, habrá que combinar de forma adecuada la cantidad necesaria de cada una de ellas para poder absorber los flujos de producto que pudiere llevarle y también suministrar a la fase siguiente el producto en tiempo y forma necesario.

Observando el proceso de fabricación azucarera tendríamos tres factores: mano de obra, materia prima, y equipos o fases del proceso productivo que deberíamos "equilibrar" así la cantidad de caña disponible por día delimitaría el inicio del flujo de producto a transformar y requeriría de una capacidad en la fase de molturación capaz de transformar precisamente la cantidad anterior (que a su vez estaría condicionada por la capacidad de recolección o mano de obra necesaria para la misma y de acarreo de la caña al molino) para surtir con posterioridad a una casa de purgas que tuviere exactamente esa capacidad de procesar. De esta manera cualquiera de los tamaños de cada una de las fases vendría determinado por la del resto de tal manera que el ajuste debería producirse tomando como referencia el factor más limitativo.

Obviamente y desde un punto de vista teórico, cualesquiera de los factores ya sea éste la caña, su recolección, o la molienda o la transformación posterior de aquella, siempre y cuando se dispusiese el capital necesario para la inversión pudiera ser ampliado de forma constante, dentro determinados límites. Así podría producirse más con más terreno, si bien esto aumentaría el coste del traslado por la distancia entre los campos y el Ingenio azucarero, eso sí, siempre que se dispusiese de la mano de obra necesaria. Igualmente el tamaño de los distintos componentes del sistema como los molinos calderas etc. también pudiera ser aumentado e incluso optimizado sino en tamaño en velocidad de procesado mediante la introducción de las nuevas tecnologías (hornos múltiples, defecación al vacío, y otras.). Visto así el problema y partiendo del supuesto de que toda la producción pudiera ser vendida sin ningún problema, los límites en cuanto al sistema optimizado estarían en la disposición de capital para cada uno de los eventuales incrementos en alguno de los factores.

Cadena de valor del negocio azucarero siglo XIX



Igualmente cualquier optimización en los métodos o tecnología utilizada en alguna de las fases, como por ejemplo la utilización de caña con más riqueza en sacarosa o la mejora de los sistemas de distribución de la caña como por ejemplo la introducción del ferrocarril, e igualmente el uso del vapor en cualquiera de las fases posteriores aumentarían los rendimientos de alguna de las fases del proceso lo que llevaría, para optimizar el conjunto, a adaptar el resto a aquella. De nada vale por ejemplo tener un sistema de molturación más rápido si no tenemos capacidad de alimentar el molino con más caña o de procesar el jugo mediante más calderas y hornos. Visto así el problema cada conjunto productivo de azúcar pudiera ser eficiente siempre y cuando su línea de montaje estuviese equilibrada en un tamaño en el que las economías de escala no lo hiciesen inviable...

Realmente la limitación más importante con la que contaban todos los ingenios azucareros en Cuba sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX era la falta de otra mano de obra que no fuera la esclava y también la de esta última. La supresión del tráfico mediante la ilegalización de aquel y su persecución y también las presiones de

los movimientos abolicionistas en todo el mundo fueron progresivamente limitando las posibilidades de "alimentar" con los brazos la mano de obra potencial en la isla. De esta manera el factor mano de obra (necesariamente esclava) se convierte en el elemento limitante imitador del conjunto de los ingenios productores de azúcar. De tal manera esto es así que las mejoras técnicas en el proceso de fabricación de progresivamente fueron llevando a menores costes de transformación y sobre todo a una mayor velocidad y capacidad de procesado., se veían claramente limitadas por la falta de brazos que pudiesen atender el sistema..

Las afirmaciones del párrafo anterior es necesario matizarlas; ya que si bien es cierto que las mejoras tecnológicas en alguna medida disminuyeron la necesidad de mano de obra vinculada a las últimas fases del proceso y que por la necesidad de una mayor cualificación y preparación de quienes iban a atender la nueva maquinaria el mercado podría ofrecer alternativas a la mano de obra esclava, esta disminución no era suficiente como para poder incrementar con la mano de obra sobrante las fases del proceso como la recolección con mayor necesidad. Dicho en términos sencillos aunque por ejemplo los molinos de tracción mediante vapor permitiesen moler mucha más caña, y con menos mano de obra, las posibilidades de aportar caña en cantidades suficientes estaban limitadas por la escasez de brazos, lo que producía un círculo vicioso del cual resultaba difícil escapar.

Mantenemos la teoría de que este factor limitante era la mano de obra forzada, por no existir otra, en el proceso agroindustrial de fabricación del azúcar llevó a la división del proceso en dos subprocesos claramente independientes. Así la producción de caña (siembra y recolección y acarreo) se independizó del trabajo manufacturero pasándose de los antiguos ingenios o sistemas de producción integrales a la división entre productores de caña y centrales procesadoras de caña propia o ajena de pequeñas unidades.

6.4 El factor tierra

El primer factor a considerar en el caso de la producción de azúcar a partir de la caña, es la necesidad de tierras para la siembra y posterior recolección de aquella. En principio y en el caso cubano la disponibilidad de terrenos en el siglo XIX era

elevada, máxime cuando los altos rendimientos del negocio azucarero habían desplazado a otras producciones como es el caso del tabaco y en mayor medida de los potreros para la cría de ganado, convirtiéndose así el azúcar en el mayor demandante de terrenos¹³¹.

En principio la cantidad de terreno necesaria debe de ser considerada no solamente en función de la cantidad de azúcar a producir, sino también de otras necesidades anejas de terreno tales como los necesarios pastos para el ganado de tiro y también para el consumo de leña necesaria para el combustible de la casa de calderas. Igualmente era habitual el contar con terrenos para otros cultivos utilizados básicamente en la alimentación del personal del ingenio.

De entrada puede admitirse que la disponibilidad de tierras aptas para la producción de caña de azúcar era alta y no existían especiales dificultades para la consecución de la misma. La idoneidad era función de la composición del suelo, encontrándose numerosos que cumplían con las características adecuadas para la producción de azúcar. Las limitaciones, además de la calidad del terreno, venían de la mano de la extensión de terreno que podía adquirirse en un solo lote o repartimiento. Aunque en una determinada zona existiesen múltiples terrenos susceptibles de utilización, solamente serían aptos para el establecimiento de un Ingenio, aquellos que tuviesen una extensión suficiente para poder tener la parte agraria y la parte industrial necesaria en un solo bloque. De hecho una de las limitaciones al establecimiento de grandes ingenios (antes de la creación de los centrales) era la distancia entre los campos de caña y el ingenio propiamente dicho. La mala calidad de los caminos y descenso de la temporada de lluvias dificultaban enormemente el transporte hasta el

¹³¹ La tierra de Cuba era especialmente apta para ser dedicada al cultivo de la caña de azúcar. Así por ejemplo su feracidad permitía múltiples cosechas sin necesidad de replantar nuevamente la caña. Igualmente la orografía con grandes extensiones planas permitía el cultivo en extensión, y la gran cantidad de terreno disponible daba lugar a que el terreno sin rotación de cultivos y sin abonos, fuese sustituido por otros colindantes de similares características, desplazándose así la producción. Todo esto unido al bajo precio de la tierra llegó a una explotación intensiva y hasta el agotamiento de aquella y a una sustitución de otros cultivos como por ejemplo el café o el tabaco por el del azúcar. Además la orografía cubana y la forma alargada del territorio permitía que las explotaciones estuviesen siempre cercanas a ensenadas y posibles puertos de embarque para la mercancía. Todo esto llevó también al monocultivo y casi a la monoproducción del país con un alto deterioro ecológico del territorio.

molino con la consiguiente pérdida no sólo de tiempo sino también de riqueza en sacarosa de la caña, ya que estaba perdiendo concentración a medida que pasa el tiempo desde su corte.

Podría decirse que los ingenios azucareros cubanos, al menos durante las primeras épocas y hasta mitad del siglo XIX estuvieron poco preocupados por la cantidad de la tierra. La disponibilidad de aquella por una parte y por otra el nulo interés conservacionista, por otra parte propio de la época, llevaba a establecer los ingenios en aquellos lugares que parecían idóneos y agotar la tierra hasta que la solución se encontraba en trasladar el ingenio a otra parte. Como dijo el hacendado y estudioso del problema azucarero Wenceslao de *Villaurrutia ... Los maestros de azúcar deben sus aciertos a las condiciones de la tierra y el tiempo más que sus propios conocimiento*” (Villaurrutia, 1843). En ese sentido es de destacar el predominio del agresivo sistema de plantación llamado “mediante tumbas”. Consistía el mismo en “tumbar” una zona boscosa (por otra parte cuestión nada difícil, toda vez que pronto se acabó con la protección de los bosques por parte de la Administración) para poder plantar, procediéndose primero a quemar los restos vegetales para a continuación plantar la caña. Se decía que estos eran los terrenos en los que daban un mayor rendimiento y cuando éste decrecía se procedía a trasladar la plantación a otra zona.

Moreno Fraginalls (Moreno Fraginalls, 2001) por su parte nos da las cifras de rendimientos en función del tipo de terrenos entre los años 1800 y 1860 que reproducimos a continuación

Tipo de terreno	@ /caballería	Tm./ hectárea
Siembra en tumbas	120.000 a 140.000	102,84 a 119,98
Terrenos buenos	90.000 a 120.000	77,13 a 102,84
Terrenos promedio	70.000 a 90.000	55,99 a 77,13
Terrenos regulares	55.000 a 70.000	47,14 a 59,99

Tabla 11: Rendimientos y calidad de los terrenos

Añade el mismo autor que cuando se bajaba de esta producción se procedía a abandonar la tierra o cambiar de terreno, emprender una nueva tumba, y demoler el ingenio si uno se mudaba a un lugar distante

Una cuestión que siempre nos ha sorprendido en relación con los ingenios azucareros cubanos en el siglo XIX es la disparidad de rendimientos de los que se tiene referencia en relación, entre otras cosas, con el tamaño o extensión del terreno sobre el que se asentaban los ingenios y los campos de recolección. Las referencias a los rendimientos como puede imaginarse son numerosísimas en la literatura de la época, aunque no existan estadísticas que vinculen en un mismo momento de tiempo varias cuestiones relacionadas para la obtención del producto final, esto es, el azúcar. Así podríamos decir, simplificando grandemente la cuestión, que el rendimiento de una explotación agroindustrial productora de azúcar de caña, sería función de la extensión de terrenos y su calidad (que nos daría la cantidad de caña potencialmente objeto de recolección); la tecnología de los ingenios de extracción del jugo que como es sabido hacían que el rendimiento de la caña variase grandemente y en tercer lugar, el resto de procedimientos e instalaciones que llevarían al producto final.

Reproduce también Moreno unos datos que toma de Ramón de la Sagra que a su vez se apoya en las estadísticas de Rebello y ofrece información sobre la producción de los 21 ingenios más productivos de la isla con cifras tan dispares como son las que van desde las 4,6 t por hectárea del ingenio "San Martín" a las 2,6 del ingenio "Santa Lutgarda". Indicando asimismo que eran mayores los rendimientos en el departamento oriental y también, y sobre todo, cuando se utilizaban trenes al vacío y sistemas como los de Derosne y Rillieux.

Según Moreno (pgs. 143 y sigs.) una de las razones, entre otras muchas, de dicha disparidad de cifras se debe a que todos los datos publicados fueron casi siempre falsos, máxime cuando los hacendados carecían de controles al respecto y donde las medidas eran sumamente imprecisas. Así un mismo ingenio con igual tecnología, tierra y mano de obra forzada lograba rendimientos que podían variar hasta en un 50%, admiten y publican en muchos casos los pocos que en la época lo hacen. Dice también el mismo autor que las cifras que en muchas ocasiones se debieron a los datos publicados por el barón de Humboldt procedían de cifras engañosas que le dieron los sacarócratas y que el análisis de costos parte de un trabajo escrito por Francisco Arango y presentado como de José Echegoyen.

Por otro lado del proceso de modernización de los ingenios a partir del inicio del siglo XIX y hasta 1860 hace que debido fundamentalmente al cambio al vapor para terminar con la instalación a partir de los años 40 de los primeros evaporadores o centrifugadoras al vacío, hacen que la época sea confusa en cuanto a rendimientos y de ello dan buena prueba las cifras correspondientes a 1860 que también tomamos del mismo autor y que rezan como sigue:

PRODUCCIÓN AZUCARERA POR TIPO DE INGENIO				
zafra de 1860 y medida en toneladas métricas				
Tipo de Ingenio	Número de Ingenios	Tanto por ciento	Producción total	Tanto por ciento
Tracción animal	359	27,24	41.625	8,08
Fuerza hidráulica	6	0,45	2.567	0,50
Semimecanizado	889	67,45	395.273	76,62
Mecanizado	64	4,86	76.276	14,80

Fuente: Moreno Friginals (Apéndice estadístico)

Tabla 12: Rendimientos y tipo de Ingenio

En realidad esta situación y disparidad de datos ha sido objeto de análisis y comentarios por parte de muchos de los autores dedicados al estudio del azúcar en Cuba, así por ejemplo en los trabajos de Leida Fernández Prieto (Fernández Prieto, La Agricultura Cubana a fines del siglo XIX: Ciencia y Economía, 2000) o de Fé Iglesias (Iglesias, 1998) y anteriormente en el de Moreno Friginals (Moreno Friginals, 2001), se pone de relieve la enorme diferencia de datos acerca de producción entre unos ingenios y otros y también entre los diferentes años, situación que se agrava cuando se comparan las pocas estadísticas existentes y se observa que también allí las diferencias son notables. Pudiera decirse que de los datos existentes no pueden obtenerse conclusiones de carácter general acerca de rendimientos de las explotaciones azucareras en los siglos XVIII y XIX.

Es bastante ilustrativo a este respecto el texto de la mencionada Fernández Prieto quien nos habla de cómo en los finales del siglo XIX las plantaciones más antiguas de occidente daban un rendimiento cercano a las 40.000 arrobas de caña por caballería mientras que en los terrenos vírgenes donde se practicaba la tumba

(desmonte de los bosques para plantar sobre aquellos terrenos) se obtenían rendimientos hasta tres veces y media superiores y por espacio de más de 20 años. Igualmente se hablaba de cómo sólo se sacaba el 4% del rendimiento de azúcar de la caña hasta poder sacarse un 16% esto es cuatro veces más.

Fe Iglesias García por su parte (Iglesias, 1998) hablaba de unos rendimientos por caballería de 35.000 arrobas y de cómo eran pocos los que alcanzaban las 50 o 60.000. Ampère (1856) habla igualmente de rendimientos que varían de 1 a 5 según tamaño, tecnología y administración.

Para complicar aún más el manejo de las pocas fuentes de la época Moreno Fragnals (op.cit) nos expone como además de los pocos datos existentes existían una serie de razones que los hacían muy poco fiables. Así por ejemplo nos habla de disparidad entre las fuentes según se incluyan o no los trapiches o ingenios de pequeño tamaño y de los intereses de quienes efectuaban las estadísticas o los informes que, en opinión del citado autor, hablaban de producciones menores por razones tales como pagar menos impuestos u otras de naturaleza análoga, cómo era la por ejemplo la ocultación de los datos de las mayores producciones así como de las técnicas con las que se conseguían, de tal manera que quienes obtenían altos rendimientos preferían decir que la cifra era menor en el temor de que se imitasen sus procedimientos, las tecnologías usadas o simplemente se buscasen terrenos de naturaleza análoga.

En el mismo sentido juega el hecho de utilizarse medidas en muchos casos indirectas para el cálculo de la producción destacando la medida en base a unidades diferentes del peso tales como la carga de carretas asimilándose en este sentido la carga de una carreta a un determinado número de kilos. Igualmente la mezcla de medidas de superficie, peso y cantidad. Así cargas, carretadas, arrobas, caballerías u otras se mezclan para conformar un conjunto de informaciones poco homogéneas y de difícil objetivación.

Además hay que sumar a todo lo anterior, las enormes diferencias anuales en función de los cambios climáticos y también las derivadas de la calidad de los terrenos, del uso de abonos o no, de la introducción del regadío, y de un incipiente comienzo del

uso de nuevas técnicas de corte y recolección. Todo ello hace que sea difícil hablar de rendimientos de las siembras de caña en la Cuba de los siglos XVIII y XIX, no obstante sí se pueden apuntar algunas consideraciones como las siguientes citadas en el párrafo siguiente.

Para complicar aún más la cuestión de los rendimientos es necesario considerar que los plantadores cubanos “extendían” el periodo de corte de la caña durante un período inusualmente largo. La causa era sencilla, si se contaba con una “negrada” disponible los 365 días del año y sin la posibilidad de empleos alternativos (era preciso contar con todo el potencial de trabajo en el momento preciso de la zafra, lo que no permitía dedicarlo también a otras tareas) se alargaba el período de corte aún a sabiendas que la caña antes de su momento óptimo de maduración producía una riqueza en sacarosa más pequeña y otro tanto ocurría a partir del momento en que el tanto por ciento de azúcar alcanzaba el máximo para a continuación decrecer. Así y contando con mano de obra que de otra manera no tendría tarea se optimizaba su uso en el tiempo, ya que aunque el rendimiento productivo fuese menor, se limitaba la ociosidad y el denominado “coste de marcha en vacío”. Dicho de otra manera se daba un mayor tiempo de uso tanto a la mano de obra como a las explotaciones que constituían un coste fijo¹³².

Los rendimientos empezaron a ser decrecientes por el agotamiento de los terrenos lo que obligaba al cambio de asentamiento de los ingenios.

La diferencia de rendimientos por otra parte de los buenos terrenos o de las tierras vírgenes frente a las semiagotadas hacia que en muchos casos el hacendado se conformase con los rendimientos obtenidos que eran positivos, sin preocuparse de la introducción de la tecnología o de nuevas técnicas de cultivo hasta que aquellos decrecían aún más.

¹³² Esta situación y modo de operar varió radicalmente al aumentar capacidad de procesado de los centrales que permitían procesar toda la caña en su punto óptimo de madurez, ayudando también así a propiciar el final de la mano de obra esclava y su sustitución por colonos libres dedicados solo al cultivo, corte y acarreo de la caña, sin participar en el proceso manufacturero, y trabajando por su cuenta.

En contra de lo anterior juega el mayor rendimiento obtenido de la caña, tanto por un mejor proceso de molienda como por la posterior elaboración que llevó a que pese a que el volumen de tierra ocupado en los inicios de la segunda mitad del siglo fuera muy pequeño, y que a la concentración de las explotaciones se sumó una menor necesidad de tierras para pastos y para consecución de combustibles (Santamaria & García, 1996), el factor tierra nunca fue un factor limitativo, más allá de la distancia a la casa de molturación y la dificultad de transporte a la misma, sino un elemento de relativa poca escasez cuya necesidad no era un factor estratégico clave ya que el tiempo demostró que las explotaciones podrían extenderse por toda la isla sin necesidad de estar circunscrita al área inicial en la zona occidental.

Quizás la conclusión más general que pudiera obtenerse es que los altos precios del azúcar durante buena parte de la época objeto de estudio hacían que aún con grandes diferencias en los rendimientos de las diferentes explotaciones, todas ellas fuesen viables aunque los rendimientos tuviesen enormes diferencias.

Igualmente se observa que un aspecto no estudiado todavía sobre los ingenios azucareros de la época y que queda claramente reflejado en los protocolos notariales y documentos similares es el elevado número de ingenios embargados o simplemente cerrados. Probablemente si se pudiera hacer un análisis de las características de estos, se podrían relacionar, quizás, tamaño, tipo de terrenos, dimensiones, tecnología usada, etc. con la quiebra de dichas explotaciones.

En cualquier caso y a la vista de lo apuntado parece no poder hablarse de una dimensión o tamaño óptimo de las explotaciones para hacerlas rentables y mientras en documentos como la cartilla para la fabricación de azúcar se habla de una explotación tipo o media de 90 caballerías, las estadísticas de Rebello o de la Comisión de estadísticas nos hablan de una media de tamaño mucho menor.

Lo que sí es cierto es que con todo y a lo largo del tiempo si uno observa las estadísticas de producción por unidad de superficie esta va progresivamente incrementándose, lo que denota mejora en las técnicas y tecnologías aplicadas al cultivo así como las ventajas de la introducción de las nuevas semillas, del abonado

con sustancias como el guano del Perú y también el riego del terreno en aquellas zonas en las que era posible.

En principio vemos que en los informes individualizados por ingenios acerca de rendimientos en un determinado momento las cifras de producción varían notablemente de unos a otros, incluso en el caso de aquellos que por tamaño y tecnología utilizada parecen similares. Tampoco la mano de obra utilizada parece ser un factor explicativo de la variabilidad de los rendimientos. Si a todo ello le sumamos la variación de un año a otro de los cultivos en función de las diferencias climatológicas se hace difícil precisar en qué medida el factor tierra era un elemento crítico a la hora de determinar la rentabilidad y productividad de un determinado ingenio azucarero.

Los trabajos de Rebello (Rebello, 1860) en parte reproducidos en la obras de Cantero y Laplante (Cantero & E., 2006) o en la síntesis de Levi Marrero (Marrero, Los Ingenios de la Isla de Cuba, 1984) pese a la riqueza de los comentarios incluidos no permiten, en nuestra opinión, extraer conclusiones sólidas acerca de la relación de los rendimientos con factores como la extensión de la superficie de cultivo, ni tampoco con las tecnologías o la fuerza motriz utilizada (animal, agua, vapor). Si es cierto que sorprenden algunos comentarios como por ejemplo el referido a un ingenio, del que se afirma los terrenos estuvieron 40 años produciendo al máximo nivel y un documento muy ilustrativo acerca de la riqueza de los territorios lo encontramos en la cartilla para la fabricación de azúcar firmada por “un montuno” op. cit). En ella se afirma que en numerosas ocasiones el criterio para la elección de una tierra destinada al cultivo de caña y aún no utilizada solía ser la observación de la frondosidad del monte que cubría su suelo, considerándose que las tierras con un monte firme alto y frondoso, deberían de ser buenas para toda clase de cultivo.

Realmente la experiencia, continúa este autor, enseñaba cómo en muchas ocasiones el anterior criterio resultaba engañoso ya que tierras con alta vegetación eran en ocasiones pantanosas o tenían muy poco fondo.

Poco más parece que regía en la selección de terrenos, toda vez que los ingenios tendían a ponerse en territorios donde ya existían más explotaciones de la misma

naturaleza y en todo caso se procedía a abrir alguna “cata” en el terreno para comprobar su profundidad y calidad distinguiéndose, eso sí, entre terrenos altos y bajos y también entre lo que se denominaban tierras coloradas, tierras negras, y tierras mulatas, siendo deseables los terrenos altos a los bajos.

Tendríamos así pues una primera limitación al tamaño de los ingenios que vendría impuesta por la existencia de terrenos suficientes para mantener un ingenio de determinado tamaño y también por el límite que las malas comunicaciones pudieran suponer. Hay que decir sin embargo que esta situación cambió con el establecimiento del ferrocarril que acortó los tiempos de transporte de la caña hasta los ingenios y permitió la producción en zonas más distantes.

En algunos casos hemos observado como una calidad no muy buena de los terrenos sobre los que se asentaba una explotación llevaba al agotamiento de las tierras en poco tiempo lo que suponía, bien trasladar el ingenio, o bien contar con terrenos adyacentes a los que trasladar la siembra. En la obra de Carlos Rebello (Rebello, 1860) se habla de ingenios cuya calidad de las tierras les llevaban a un período de utilización hasta el agotamiento notablemente superior al de la media de otros.

Para terminar esta serie de razonamientos acerca de los terrenos quizás tendría sentido considerar que cuando se iniciaba una explotación agroindustrial de esta naturaleza habría que tener en cuenta dos cuestiones, en principio contrapuestas, acerca de la cantidad de los terrenos a utilizar (damos por supuesto que se cuenta con capital suficiente para la adquisición). En principio la compra de más territorio del necesario o suficiente para “surtir” al ingenio azucarero, solamente estaría justificada si una vez agotada la feracidad de la zona de la primera plantación, pudiera trasladarse está a otros campos más o menos contiguos dando así continuidad a la vida útil del ingenio, que de otra manera dejaría de ser productivo si la caña de azúcar hubiese que traerla de zonas más o menos alejadas.

La segunda cuestión es, que en los territorios en los que uno se aventura a cultivar caña y que pueden tener unos rendimientos decrecientes en poco tiempo para nada inducen a la compra de terrenos más abundantes.

La producción de azúcar con la tala inicial para obtener tierras de labor supone igualmente para los terrenos el agotamiento de los mismos y también ocurre lo mismo con la necesidad de espacios dedicados a la generación de leña para ser utilizada como combustible en los procesos industriales que llevaba a un agotamiento de los terrenos que hacía ineficiente su uso y desde luego disminuían la productividad y rentabilidad de las explotaciones¹³³.

Sí que existen algunas referencias al tamaño de explotaciones estándar y las necesidades de terreno contando con todos los usos a los que deberían ser destinados en estos complejos agroindustriales azucareros. Así por ejemplo en la ya citada cartilla para la fabricación de azúcar se habla de cómo para una explotación con máquina de vapor y trenes jamaquinos con la que se quisiesen producir 6.000 cajas de azúcar (en esta publicación del año 1862 se dice que esta es la tecnología más habitual en dicho momento en Cuba) serían necesarias aproximadamente 90 caballerías de tierra, lo que equivale a unas 1.000 ha. De esas 90 caballerías de terreno aproximadamente 40 se dedicarían al cultivo con unos espacios de separación o guarda rayas que elevarían hasta casi 50 el terreno a cultivar. Los otros 40 se destinarían tanto al terreno utilizado como bosque para producir leña, donde se nos habla de 24 caballerías, destinándose a potrero o lugar para el pasto y forraje de los animales otras 12 caballerías; 5 a los terrenos para el cultivo destinado al autoconsumo y dirigido a la mano de obra esclava del ingenio y el resto destinado al batey y a la zona propiamente dicha de ingenio con viviendas almacenes molino casa de calderas y casa de purgas.

Veríamos así como la tierra marcaría unos límites, si bien normalmente amplios y difusos a la fabricación del azúcar de caña. La calidad de los terrenos y la extensión de los mismos nos indicarían en principio el tamaño del ingenio en el que la cantidad de producción estaría condicionada por el volumen de la recolección y éste a su vez por la cantidad de terreno destinado a los campos de caña. A partir de ahí una

¹³³ En éste sentido puede consultarse, por ejemplo, el documentado trabajo de Reinaldo Funes Monzote (Funes, 2004) titulado *De bosque a sabana: Azúcar, deforestación y medioambiente de Cuba 1492.1926*

optimización en el resto del sistema agroindustrial sería la manera de hacer más rentable y eficiente la citada explotación.

6.5 Siembra y recolección

Otra cuestión que conviene tener en cuenta en relación con los terrenos y la cantidad de aquellos destinada a la producción de caña es la disponibilidad de mano de obra para dichas tareas. Obviaremos por el momento el aumento de rendimientos al que pudiera llevar el abono o las tareas de limpieza (chapeado) de las plantaciones. Un factor clave a tener en cuenta que es que se trata de un cultivo estacional en el que el uso de la mano de obra es intensivo y que, salvo en el momento de la zafra o recolección, en buena medida, si se cuenta con personal fijo o estable, obliga a una valga la expresión “utilización limitada” de la misma. Así un gran terreno cultivado o una alta producción obliga a la dotación de mano de obra necesaria en una cuantía que pudiera no ser rentable, por su falta de productividad durante determinados periodos.



El ciclo agrícola duraba un año en el que solamente se interrumpían las tareas en periodos muy cortos y sin embargo en el tiempo de la recolección, se hacía necesario combinar la mano de obra disponible entre las tareas agrícolas o de campo y las manufactureras a realizar en el ingenio (molienda, casa de purgas, etcétera), además de tener que destinar una parte importante del personal a las tareas de acarreo de la caña para el suministro a la fase industrial. En otras zonas, como es el caso por ejemplo del Estado de Morelos en México (Scharrer, 1997), el ciclo productivo era más lento (inicialmente entre 18 y 20 meses), aunque con el tiempo se fue reduciendo) y dicho ciclo superior al año permitía alternar la mano de obra con otras tareas y cultivos;

pues de otra manera un ciclo tan largo haría inviable la tenencia de mano de obra sin ocupación durante períodos largos¹³⁴. La tecnología y los calendarios de trabajo fueron factores de incremento de la productividad en muchos casos pero así como la primera lo permitió en cualquier latitud en la que se producía azúcar, los calendarios y el establecimiento de turnos de trabajo permitieron mayores incrementos en las zonas no caribeñas. No obstante la preocupación por distribuir adecuadamente la mano de obra, era una constante en los ingenios donde la excesiva falta de especialización daba menores productividades de la mano de obra aplicada a trabajos más específicos, pero por el contrario permitiría el intercambio de brazos entre las distintas tareas. Igualmente una adecuada distribución de los tiempos de trabajo y descanso adecuándose a las necesidades del proceso requería fue severamente analizada y estudiada y en trabajos como el del autodenominado “Montuno” o el de Antonio Landa (Landa, 1866) en los que el establecimiento de turnos y horarios de trabajo y descanso son considerados una tarea fundamental para un buen desarrollo de la actividad.



Ilustración 82: Corte de caña y traslado a las carretas (Graphics 1876)

¹³⁴ Con el tiempo el ciclo de producción en México se fue reduciendo por una mayor rapidez en el crecimiento debido al abonado, el cambio de variedad de caña utilizada y, sobre todo el uso intensivo del regadío. Conviene recordar que a diferencia del Caribe en México la producción de caña requería de riego intensivo.

El sistema de recolección era sencillo, así a los cortadores de caña seguían otros operarios denominados alzadores que retiraban la caña cortada para acercarla a las carretas, situadas en los guardarrayas, que la transportaban hasta el molino. Si bien en ocasiones se ha dicho que los trabajadores más fornidos eran los que se dedicaban a las tareas de corte por ser de especial dureza, la realidad es que en la literatura encontramos ejemplos de cómo solían mezclarse hombres y mujeres en dichas tareas¹³⁵ y también como describe Arango al hablar de su ingenio, él solamente empleaba para estas tareas mano de obra femenina (también era frecuente que la mano de obra más fornida fuese la destinada a tareas de esta primera fase de la producción que una vez terminado su trabajo en las horas siguientes pasaban a ayudar en la casa de calderas donde el trabajo si era especialmente duro y peligroso).

¹³⁵ Ampère en "Promenade en Amérique" describe asombrado como en una finca considerada modelo, los hombres y mujeres se alternaban en los trabajos de la zafra (Ampère, 1856).



Ilustración 83: Recogida de la caña

La caña cortada se dividía utilizándose una parte (la más tierna) como forraje para los animales usados en la explotación; otra para el replantado que en el caso caribeño se hacía mediante la excavación de agujeros en el terreno y clavando los trozos de tallo en los mismos (en México como indica la ya citada Beatriz Scharrer, por el contrario el trozo de tallo que servía como plantón se enterraba horizontalmente en la tierra¹³⁶). Por último el resto era transportado a los molinos para la extracción del jugo, y con posterioridad tras su secado utilizado como combustible en la casa de calderas del ingenio.

¹³⁶ Para un mayor detalle sobre el cultivo y producción de azúcar de caña en México pueden verse además de los trabajos de Beatriz Scharrer (Scharrer, 1997), los trabajos de Ward Barret (Barret, 1976), o también Barret y Schwartz. (Barret & Schwartz, Comparacion entre dos economías coloniales: Morelos, México y Bahía Brasil, 1975)

L'Épine, Ernest (1826-1893). La Havane. Matanzas / Quatrelles ; [précédé d'une notice par Charles Simond]. 1898.



Ilustración 84: Plantando caña ilustración de 1898

La recolección de la caña presenta un problema añadido, toda vez que el máximo porcentaje de riqueza en azúcares de aquella se produce en un momento de tiempo puntual, de tal manera que con anterioridad o con posterioridad al mismo los rendimientos de la planta son menores. A esto debemos de sumar que el momento de corte de la caña obliga a tener mano de obra disponible, tanto para el corte como para la recogida y transporte de la misma, y si a esto sumamos que, también, es el momento en el que se precisa contar con todo el personal necesario para la fase industrial de producción, se produce una conjunción en el tiempo de factores generadores de necesidad de mano de obra que determinarían los mínimos necesarios de aquella para la explotación de referencia.

Dicho de otra manera una explotación muy grande también necesita de un volumen de mano de obra muy alto en determinados momentos coyunturales, lo que puede convertirla en ineficiente ya que no existe posibilidad en gran medida de trasvase de la mano de obra de unas fases a otras del proceso por producirse todas en el mismo

tiempo. La caña tiene que cortarse muy rápidamente e igualmente trasladarse en el mínimo tiempo posible a la casa de molienda y también a partir de ese momento procederse a su cocción este.¹³⁷

Para el caso mexicano Scharrer (op. cit. pág. 70) nos ilustra acerca de cómo aunque se sabía que la mejor época para la siembra era en torno al mes de agosto, se realizaba sin embargo la siembra y consecuentemente la recolección a lo largo de todo el año; puesto que de esta forma se podía dar empleo durante más tiempo a trabajadores especializados en los trabajos agrarios e igualmente moler a lo largo de todo un año con el consiguiente mayor uso de los medios de molienda y de posterior transformación del azúcar. No nos consta que en el caso cubano se utilizasen este tipo de técnicas de producción, quizás porque sobre todo el mayor rendimiento de la caña cubana, como en el resto del Caribe, en determinados momentos de tiempo, hacía que no compensara cortar caña en otra época. Lo que se hacía, tal y como indica Moreno Fraginals, era extender al máximo el período de corte y su posterior transformación pues aunque la máxima riqueza o porcentaje de jugo se obtenía en un determinado momento temporal, los menores rendimientos de momentos inmediatamente anteriores o posteriores compensaban su corte en aras de una mayor utilización de los medios disponibles.

Otro de los motivos de variaciones en las cifras proceden en muchos casos del tipo de caña sembrada, así mientras inicialmente la caña sembrada, procedente de la Española y llevada América por los conquistadores es con la que comienza la producción de los ingenios, pues entre otras cosas sus características la hacían muy resistente al frío y óptima para los trapiches de madera, con el paso del tiempo se vio que el bagazo o restos de caña que quedaban después de triturarse aquella eran poco aptos para su utilización como combustible. A partir de ese momento empieza un proceso en el cual se empiezan a traer otros tipos de cañas como la denominada

¹³⁷ Moreno Fraginals, describe de forma muy gráfica este problema de necesidad intensiva de mano de obra en períodos de tiempo alternados con otros de muy limitada actividad. Así nos explica cómo la zafra se empezaba con mucha antelación al momento de máxima riqueza en sacarosa de la planta, y también se continuaba cuando aquella iba decreciendo. De esta manera, aún con menores rendimientos, se podía proceder a una utilización más intensa de la mano de obra forzada, a la que por otra parte era necesario alimentar y cuidar a lo largo de todo el año.

“Otahiti”. Esta última es más gruesa y madura muy temprano, lo que solucionó por una parte el problema de su uso para combustible aunque también era excesivamente dura para los trapiches con mazas de madera.

Junto a estas estaban otras variedades como la amarilla o caña de Borbón; la cristalina bastante usada en Matanzas y la denominada caña de cinta o caña de batalla. Como puede verse ante tantos tipos de caña y además con rendimientos diferentes en función de que se tratara del primero o de los cortes posteriores, el poder hablar de rendimientos típicos sería necesario matizarlo, estableciendo una matriz con tipos de terreno por un lado y por otro tipos de caña utilizados, además referido exclusivamente a su corte en un mismo año, todo lo cual es a todas luces imposible de hacer máxime en la época actual.

6.6 La casa de molienda

Llegados a este punto necesitaríamos una capacidad de extracción del jugo de la caña o guarapo capaz de surtir el proceso industrial de fabricación del azúcar. Inicialmente la maquinaria o instrumentos dedicados a la molienda consistían en tornos en los que mediante unas mazas (inicialmente de madera y posteriormente forradas de hierro) se machacaba la caña haciendo que el jugo de la misma fuese depositado en determinados recipientes. Dicha tarea precisa, básicamente, además de contar con la maquinaria ad hoc, de mano de obra capaz de alimentar la máquina, y de un combustible generador de la fuerza motriz que mueva las masas del molino. Del uso inicial del ganado como fuerza motriz buscó el uso de la energía hidráulica para posteriormente y en forma generalizada utilizarse el vapor. El uso de esta última energía hizo más rápido el proceso de obturación y dio lugar a la consecución de mayores rendimientos con lo que el proceso realizado en las casas de molienda pasó de ser más o menos continuo a lo largo del tiempo de zafra a operarse en algunos momentos de tal manera que la velocidad en la obtención de jugo era tal que no se necesitaba de una mayor intensidad para poder surtir las fases siguientes del proceso. Dicho de otra manera el tamaño de la casa de molturación pasó a no ser definitorio en cuanto al proceso en su conjunto, siendo escasos los ingenios en los

que una mala tecnología en la molienda se convirtiese en un cuello de botella y en suma en una baja de productividad para el conjunto del proceso.

Fraginals (Moreno Fraginals, 2001) distingue entre ingenios clásicos, ingenios semi mecanizados e ingenios mecanizados, considerando a los segundos como aquellos que habían sustituido la tracción animal de los molinos por el uso de la máquina de vapor, y los terceros cuando, además, se utilizaban instrumentos de vacío y otros sistemas destinados a mejorar la fase de clarificación y defecación tales como los de Rillieux o Derosne y Cail.

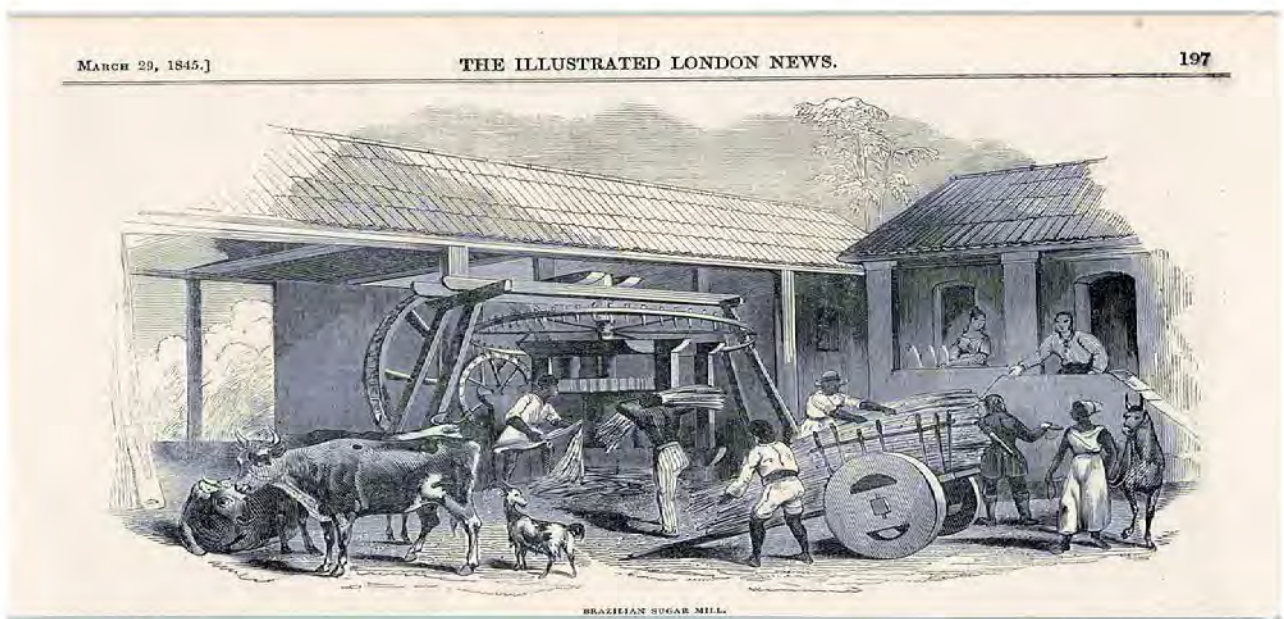


Ilustración 85: Trapiche clásico (Brasil 1845)

En su opinión el cambio de la tracción animal esto es de las parejas de bueyes que movían las mazas del ingenio por el uso del vapor permitió entre otras cosas la disminución de costes al desaparecer la necesidad de las parejas de bueyes destinadas al movimiento del molino que eran numerosas en cada ingenio y también el uso de las personas destinada a su cuidado y manejo. Así la mecanización suponía un ahorro de costes y de empleo de mano de obra, si bien y siempre en

opinión del citado autor los rendimientos no aumentaba (entendemos que esto se debía a que al no cambiar el sistema de molturación sino solamente la tracción los rendimientos en sacarosa eran más o menos similares). Sin embargo el uso de la tracción mediante máquinas de vapor aumentaba la velocidad de rotación del molino lo que obligaba a una mayor rapidez en la alimentación del mismo mediante caña y en el mismo sentido requería de una mayor dotación de personal destinado a dichas tareas. Dicho de otra forma parte de la ventaja que se conseguía al cambiar el sistema de tracción, en lo que se refiere a uso de mano de obra, se perdía al precisarse de un mayor número de personas.

Hemos observado también en los distintos documentos sobre el proceso de fabricación del azúcar como la mayor velocidad en el procesado de la caña en los molinos llevó a la necesidad de ajustar el ritmo de estos al de las fases siguientes y anteriores de la producción esto es la capacidad de la casa de calderas y también de suministro de caña, de tal manera que la molienda no se realizaba ni durante todo el día ni tan siquiera todos los días sino varias veces en semana, pudiéndose destinar la mano de obra de la casa de molienda a otras tareas.

6.7 La casa de calderas y la casa de purgas

Una vez conseguido el jugo de la planta se hacía precisa su cocción y su posterior evaporación y clarificación hasta llegar a un azúcar más o menos depurado. Sin entrar en las consideraciones técnicas de este proceso, y a los efectos que nos ocupan, el tamaño de esta fase de la producción, que denominaríamos industrial, no presenta especiales dificultades y supondría una planificación del número de unidades de cocción acorde con la capacidad de “alimentación” del producto de la fase anterior de molturación que permitiera surtir las últimas etapas del proceso productivo. Las mejoras técnicas en la fase de cocción llevaron a un ahorro en el combustible, primeramente por la reutilización del bagazo o caña triturada, y posteriormente por la mejora en los hornos de combustión (utilización de los trenes jamaíquinos) terminando con el uso de otros combustibles fósiles.



Ilustración 86: Alimentación de las calderas con bagazo (Graphics 1876)

La última fase esto es la de evaporación, defecación, clarificación, etc. sufrió continuas mejoras tecnológicas como por ejemplo las centrifugadoras al vacío que llevaron a una mejor calidad del producto y también a una disminución en el tiempo necesario de procesamiento. Realmente todas estas mejoras tecnológicas como son la utilización de combustibles y energía motriz de más alto rendimiento y la mejora en las técnicas de la velocidad de procesamiento llevaron a la “rotura” del modelo productivo anterior, y esto básicamente por dos motivos, a saber:

- La necesidad de mayor cantidad de caña para surtir unas instalaciones en las que las economías de escala dependían del tamaño.
- La imposibilidad de convivencia de un modelo basado en la mano de obra intensiva, limitado por el comienzo en la desaparición de la mano de obra esclava y la falta de “brazos libres” y otro que de forma puntual demandaba una cantidad mayor cada vez de materia prima incompatible con el tamaño de

los campos productivos y la disponibilidad de mano de obra forzada para su recolección y acarreo.



Ilustración 87: Eliminación de impurezas mediante cal 1878

En nuestra opinión en ese cambio de modelo productivo es en lo que descansa¹³⁸, junto obviamente con la desaparición de la esclavitud por razones sociales la, valga la redundancia, finalización del proceso esclavista en las colonias y más concretamente en la Gran Antilla. Creemos que otras cuestiones tales como la falta

¹³⁸ Estaríamos aquí con la tesis de Eric Williams (Williams E. , 2011) que vincula el fin de la esclavitud a su pérdida de rentabilidad.

de adaptación de la mano de obra esclava a los nuevos oficios derivados de la introducción de las modernas tecnologías o la escasa motivación de este tipo de mano de obra no pueden argumentarse, al menos de una manera rotunda, como una de las causas de desaparición de la esclavitud.

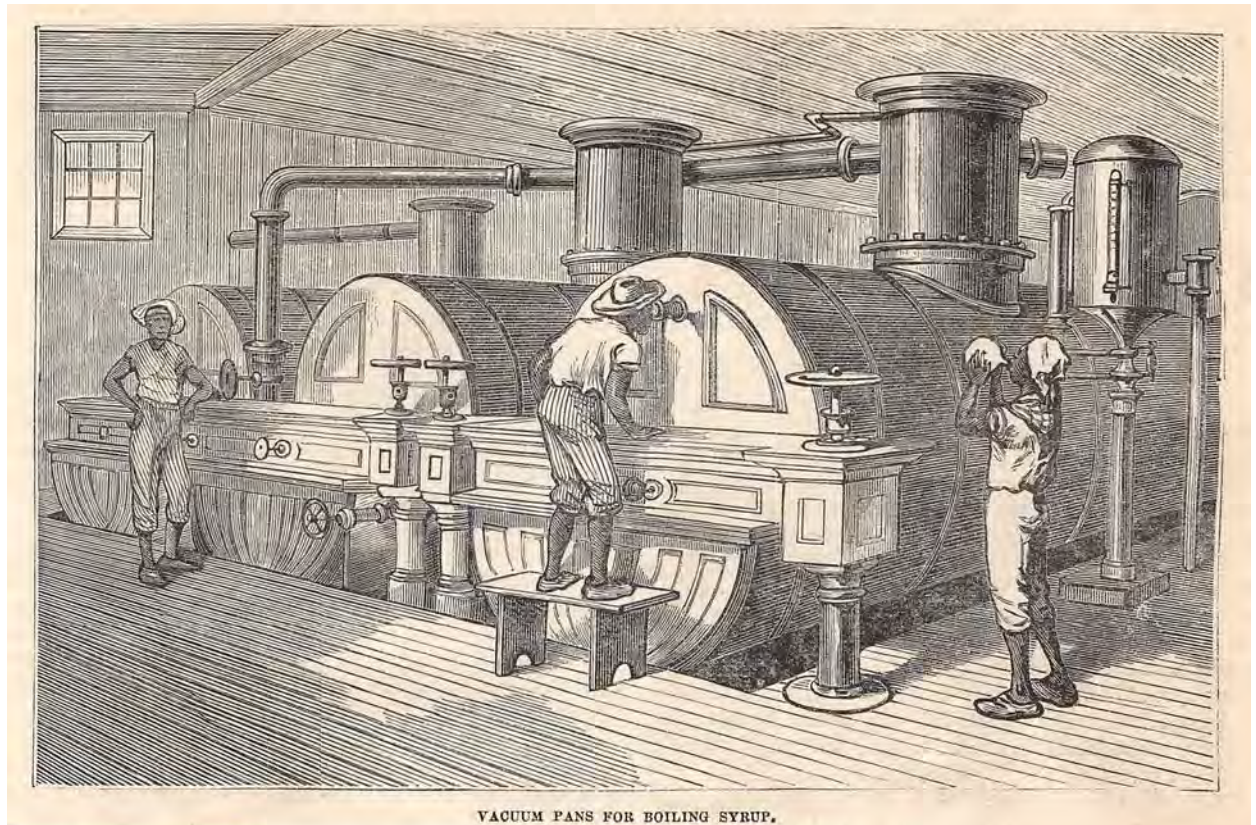


Ilustración 88: Evaporadores de vacío 1874

6.8 Tecnología y duración de los activos

Una cuestión que conviene considerar cuando se habla de los cambios en el proceso productivo aplicados al ámbito del azúcar es la existencia de una singularidad derivada de la calidad de los activos agrícolas. La tierra utilizada en el proceso agroindustrial para la elaboración de azúcar a partir de la caña fue considerada durante mucho tiempo como un activo barato y en buena medida sustituible. Así se consideraba que la utilización de las tierras para producir caña agotaba con el tiempo la feracidad de aquellas y que en un período más o menos largo en función de la calidad de los terrenos de cultivo debía trasladarse a otra zona toda vez que la productividad de los terrenos se agotaba.

En numerosas publicaciones de la época se habla de la singularidad de algunas tierras donde después de 20 años o más, su productividad seguía siendo muy alta, cuando no igual a la inicial. La consideración de esta circunstancia, aun asumiendo que no tiene que ser cierto necesariamente el agotamiento de las tierras, es aún más patente cuando el abonado de las tierras era práctica poco común y cuando la deforestación o tumba para utilizar los terrenos, unida a las copiosas lluvias, eliminaba progresivamente la capa de tierra fértil otrora sujeta por la masa boscosa¹³⁹.

Si consideramos esta situación estamos ante lo que suele denominarse empresas de activo defectible, esto es aquellas en las que su activo productivo no solamente se desgasta, sino que al cabo de un determinado tiempo desaparece, originando así el cese de la actividad productiva o negocio. Son ejemplos de este tipo de empresas las mineras que mueren con el agotamiento de las vetas de mineral explotable y también por asimilación las concesiones administrativas como puede ser el caso de una autopista de peaje. Visto lo anterior, la primera consideración que debe hacerse y que a buen seguro se hacían los hacendados cubanos en los siglos XVIII y XIX era la necesidad de adecuar el tiempo de explotación de un ingenio a la duración de las tierras, siendo a partir de su envejecimiento el momento de trasladar bien el ingenio a otro lugar, bien cambiar de tierras a otras que se situasen a una distancia aceptable en cuanto a los costes de transporte.

Conviene ver ahora los cambios tecnológicos que se van operando en los ingenios, esto es, en la parte industrial o manufacturera del proceso de obtención de azúcar en relación con lo antedicho. Así, mejoras tecnológicas en el proceso de elaboración del azúcar, vinculadas, tanto a la fase de cocción o clarificación, como también a la purga y la molienda, iban acompañadas de inversiones necesarias y cuantiosas. La necesidad de hacer rentable las explotaciones llevaba a que el periodo de amortización de dichas máquinas, al menos coincidiese con la duración de las tierras,

¹³⁹ En "*Promenade en Amérique*" de JJ. Ampère (Ampère, 1856) se habla de un Ingenio con 60 años en el que se abonaban las tierras y cuyos rendimientos eran limitados. Cita igualmente como el hijo del hacendado (proveniente de la colonia francesa de Saint Domingue) deseaba optar por la compra de nuevas tierras (pp.196-197)

pues de otro modo quedarían los ingenios improductivos antes de su envejecimiento útil o técnico.

Una cuestión citada en los párrafos anteriores nos pone en la línea de considerar que la fase agrícola y la fase industrial en alguna medida pasaban, en virtud de las nuevas tecnologías y modos de producción, a mostrarse difícilmente compaginables si se querían circunscribir a un determinado terreno. Dicho de otra manera si se quería hacer rentable una explotación industrial destinada a la obtención de azúcar no podía vincularse a la producción de caña *in situ* por feraces que las tierras adyacentes fueran, toda vez que los ciclos de duración de ambos activos no coincidía. Surge así una de las causas de separación de la siembra y recogida de la caña, del proceso de manufactura y con ello la desaparición del ingenio tradicional pasándose al central donde en unas instalaciones separadas de los campos se procesa indistintamente caña procedente de distintos lugares.

A mayor abundamiento hay que considerar que la mayoría de las tecnologías que se van incorporando al proceso de fabricación del azúcar, llevaban aparejado además de un coste importante, una mejora tanto en la velocidad de procesado de la caña o del guarapo, como en la capacidad de proceso. Así por ejemplo la tecnificación de los molinos, no solamente con el uso del vapor como fuerza motriz, sino también con los rodillos horizontales metálicos y la utilización de sistemas de elevación de la caña hasta el molino o de tolvas suministradoras, además de acortar el tiempo necesario para procesar una determinada cantidad de caña permitían procesar mucha más (de hecho no tenía sentido el moler de forma estacionada por la falta de capacidad, bien de la casa de calderas, o también de la caña disponible). Esta cuestión nos lleva a enlazarla con la posibilidad de economías de escala que las nuevas tecnologías iban incorporando, de tal manera que solamente se conseguían ahorros sustanciales de costos cuando el tamaño de las instalaciones permitía procesar cantidades cada vez mayores de caña. De esta manera el modelo de negocio para ser viable y rentable estaba abocado a tener cada vez un mayor tamaño, estableciéndose paralelamente de esta forma "barreras de entrada" al negocio y generando la desaparición de los pequeños ingenios y trapiches, máxime en una época en la que los márgenes habían disminuido notablemente por la variación del precio del azúcar y la competencia del de remolacha producido en Europa.

Una limitación a lo anterior que ha sido poco citada en la literatura sobre esta materia es la restricción que durante bastante tiempo supusieron determinados riesgos de difícil control y que en el caso de grandes ingenios llevaban a pérdidas irreversibles. Se trata de las enfermedades; del riesgo de incendio, y en menor medida, el sabotaje. Dichas circunstancias eran muy habituales en los ingenios azucareros, si bien con el tiempo se fue avanzando en su control. Así el cólera podía diezmar hasta lo indecible la población esclava y no esclava de un ingenio haciendo totalmente inviable el funcionamiento de aquél, toda vez que ni se contaba con mano de obra o no era fácil conseguir otra máxime en terrenos afectados por la pandemia. Igualmente los incendios eran bastante corrientes tanto en los campos como en las propias casas de los ingenios (recuérdese la cantidad de elementos de fuego existentes sobre todo en la casa de calderas). Todas estas circunstancias llevaban a sopesar ampliamente la creación de ingenios de gran tamaño, ya que el riesgo asumido era notablemente alto. *A sensu contrario* la separación de la fase de siembra y recolección de los trabajos en el Ingenio, además de atomizar el riesgo tanto por la no dependencia de los trabajadores de la empresa propietaria del Ingenio como el actual estos de forma más o menos autónoma en pequeñas unidades suponía una mayor protección frente a las epidemias. Igualmente suponemos que con el tiempo se fueron perfeccionando los sistemas de control y prevención de fuego¹⁴⁰

6.9 La mano de obra y el proceso productivo

El modo de producción que nos ocupa estaba basado en la utilización de mano de obra forzada o esclava. Las razones de dicho uso eran dobles por una parte la inexistencia de otro tipo de fuerza de trabajo sustitutiva, esto es, no había en la isla brazos disponibles en la cantidad suficiente para la producción de azúcar con unas tecnologías basadas en el uso intensivo de la mano de obra. La segunda razón es que, además de ser el único sustituto encontrado a la mano de obra libre, la mano de obra esclava permitía el uso intensivo de la misma y la explotación de manera infrahumana, posibilitando un volumen de trabajo ingente en las épocas de la zafra,

¹⁴⁰ Este particular lo encontramos recogido en el citado trabajo de Ampere(1856) pag.196

sin consideración alguna del extenuamiento de los esclavos y su agotamiento hasta la muerte. La mano de obra era así considerada como un consumo más de la producción equiparándose a la maquinaria o al combustible. De aquí que el conocido aforismo “sin esclavos no hay azúcar y sin azúcar no hay país” solamente tiene sentido en los territorios donde además de permitirse la esclavitud no existe mano de obra alternativa.

Hay que tener en cuenta que la zafra se produce en un relativamente corto período de tiempo en el año, siendo precisamente en ese periodo el momento en el que hay que aplicar la práctica totalidad de la fuerza de trabajo. De esta forma la mano de obra esclava se convertía en el mejor instrumento para realizar dichas labores que difícilmente hubiesen podido hacerse con la misma intensidad con otro tipo de mano de obra.

Suponemos que produciéndose la zafra en todas las explotaciones en el mismo momento del año, la consecución de mano de obra coyuntural en dichas épocas sería mucho más difícil que en el resto del año, obligando a contar con fuerza de trabajo estable todo el año, incluso en las épocas de menor necesidad. Es singular a tales efectos que en muchas ocasiones la mano de obra alquilada, lo era por todo el año y, es más, contratándose a toda “la negrada” incluidos niños y ancianos.

La citada necesidad de mano de obra puntualmente pero con la que debía contarse por ser un elemento estratégico y condición necesaria para la producción de azúcar llevaba a convertir esta en un activo fijo y de estructura de los ingenios, frente a la consideración de coste variable que tiene la mano de obra en cualquier otro proceso agrícola o industrial. Aquí no cabía depender de las posibilidades de encontrar “brazos” en el momento necesario sino que estos constituían un activo estratégico a mantener y conservar con vistas a su utilización.

Pero el hacendado cubano dio un paso más en el uso de la mano de obra esclava al pasar de considerarla un factor escaso a hacer de ella el elemento diferenciador y por ende la ventaja competitiva del azúcar cubano frente al del resto de los productores mundiales. Así y al ser abolido primero el tráfico negrero y más tarde la esclavitud como tal en la mayoría de los países competidores, el plantador cubano

aprovechándose de la permisividad del gobierno en lo que a la trata se refiere y de la persistencia de la esclavitud en la isla, siguió surtiéndose de “brazos esclavos” cuando no participando también en el tráfico y teniendo así una ventaja sobre el resto de competidores, al disponer de una mano de obra a la que sobreexplotar.

La sobreexplotación del esclavo confería al plantador de Cuba una diferencia con el resto del mundo al posibilitarle el abuso del esclavo hasta su muerte por agotamiento y en consecuencia disponer de un factor de producción que en nada puede compararse a la mano de obra convencional ya sea aquella libre o incluso forzada. Así las jornadas de hasta 18 horas diarias y las “semanas de 10 días” permitían un empleo intensivo en el tiempo en favor de una rapidísima actividad recolectora (corte recogida de la caña) y su molturación inmediata, así como la cocción en hornos que funcionaban noche y día con la consiguiente ventaja de no perder parte del jugo de la caña por el tiempo transcurrido entre su corte y su procesado.

Ese empleo tan brutal de la mano de obra tenía, desde una óptica mercantil, al menos, las siguientes ventajas para el productor:

- Mayor velocidad en el proceso de producción con mejoras en el rendimiento.
- Menor necesidad de brazos por el uso intensivo de aquellos.
- Sustitución de la ineficiencia de los esclavos más ancianos por el fallecimiento por extenuación de aquellos.

El presupuesto de partida para éste tipo de explotación radicaba en la posibilidad de sustitución de los esclavos fallecidos a un coste que compensase los decesos por agotamiento, lo que al parecer fue así durante bastante tiempo. Igualmente era precisa una connivencia de la Administración que lo permitiera¹⁴¹.

La jornada de trabajo era agotadora y el trabajo que comenzaba al amanecer no finalizaba hasta la noche en el campo, pero continuando toda la noche en el interior

¹⁴¹ Éste mismo argumento lo hemos visto en un artículo periodístico publicado en París en 1859 (Cuheval-Clarigny, 1859)cuyo apartado sobre el particular hemos transcrito con anterioridad.

del ingenio. Como indica M. Carmen Barcia (Barcia, 2001-2003) el trabajo solamente se detenía parcialmente los “domingos” que no tenían por qué coincidir con el día del calendario sino con un intervalo de tiempo de aproximadamente 10 días que era el plazo estimado conveniente para efectuar “paradas técnicas” que permitieran lavar las mazas y calderas y eliminar los restos de fermentación espontánea que hacían perder buena parte de la riqueza en sacarosa. Así se quitaban los agrios y se efectuaban las labores de mantenimiento y “puesta a punto” más necesarias, reduciéndose el corte de caña a la mitad y permitiéndose un ligero descanso al personal¹⁴².

Mientras los procesos fueron simples, la división del trabajo permitía utilizar prácticamente a cualquier persona en cualquiera de las tareas del proceso, puesto que incluso la fortaleza física parecía no ir especialmente ligada a las tareas aparentemente más duras del corte de la caña¹⁴³ (quizás si en el caso de la casa de calderas pero aquí también se requería de algo más de cualificación). El desarrollo tecnológico aunque podía suponer la disminución de la mano de obra en algunas tareas, llevaba por otro lado a una tecnificación de oficios menos compatible con la utilización de mano de obra esclava y sin cualificación previa.

6.10 La evolución de la tecnología¹⁴⁴

Los hacendados cubanos pronto se dieron cuenta de la necesidad de explorar nuevas posibilidades que mejorasen e incrementasen la eficiencia de sus explotaciones azucareras. Para ello pronto comenzaron a realizar viajes alrededor del

¹⁴² Igualmente el domingo era el día de descanso preceptuado por la Iglesia, que también imponía rezos obligatorios al esclavo en dichos días. De esta forma los aparentes días de asueto se limitaban por mor de unas tareas más livianas que otros días pero con obligación de asistencia a los oficios religiosos.

¹⁴³ Son bastantes autores los que se refieren al empleo de las mujeres, incluso de forma preeminente, en las tareas de corte de caña.

¹⁴⁴ Por tecnología entendemos aquí todo lo relacionado con el cambio tecnológico, es decir, los cambios en herramientas y maquinaria y también los cambios en los procesos y procedimientos de trabajo que incluirían las variaciones en la organización o cambios organizativos, además de las variaciones en los campos de cultivo y en suma los cambios en todo el complejo agroindustrial.

mundo mediante los cuales conocer las técnicas y sistemas aplicados en otras latitudes y poder así aquellos desarrollos que les fuesen favorables.

A partir del “Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla” de Francisco Arango (Arango y Parreño, 1999), en el cual alude a la superioridad de las empresas productoras extranjeras sobre las cubanas y como deberían estudiarse sus métodos, el mismo se plantea la necesidad de hacer un viaje a tales efectos. En dicho viaje que el propio autor realizó con el conde de casa-Montalvo en 1794, los citados hacendados recorrieron, partiendo de Madrid, Portugal, Inglaterra, Barbados, y Jamaica. Entre las cuestiones que más destacaron su interés y su deseo de incorporarlas a Cuba están las técnicas relacionadas con el tráfico de esclavos observadas de ingleses y portugueses y también, y sobre todo, la máquina de vapor que conocieron en Nueva York¹⁴⁵.

A los conocimientos adquiridos en los viajes se sumó con posterioridad la incorporación de máquinas, procedimientos y personas de otras latitudes para enriquecer el sector agroindustrial azucarero cubano. En ese sentido, además de la importación de maquinaria destaca la traída de técnicos franceses procedentes en su mayoría en Haití al sector azucarero cubano (hecho que se incrementó notablemente con la llegada de productores tras la revolución haitiana y la desaparición de todo tipo de producción en aquella colonia francesa).

Pudiera decirse que la revolución industrial llegó al Caribe de la mano de la industria azucarera, dando lugar a un proceso en el que la modernización y los cambios tecnológicos llevaron paulatinamente a un incremento superlativo, tanto en la calidad como en la cantidad de azúcar producido.

Por mor de la revolución industrial, los pequeños trapiches e incluso las medianas explotaciones dieron paso a las grandes, denominadas “centrales” quizás por estar situadas y también por constituir el centro de todo el proceso azucarero en el que se

¹⁴⁵ Son igualmente de reseñar los viajes de Pedro Baudhuy y Ramón Arozamena por encargo del Real Consulado para ver el estado de desarrollo de los ingenios en la vecina Jamaica en 1828, o el de Alejandro Oliván a Europa con igual propósito y patrocinador, quién llegó a encargar un tren completo para fabricar azúcar, similar al de los ingenios remolacheros franceses.

aunaban los trabajos de colonos y productores independientes en una sola instalación de transformación. Las transformaciones fueron de tal naturaleza e importancia que supusieron de hecho la reorganización de las relaciones entre la industria y el campo, así como la concentración de fábricas, de tierras y de capitales y la consiguiente y necesaria renovación de las técnicas gerenciales para manejar dichos macro complejos agroindustriales.¹⁴⁶

Los cambios tecnológicos, principalmente el empleo de la máquina de vapor y las evaporadoras y centrifugadoras al vacío, junto con la racionalización y armonización de la cadena de producción fabril, mediante los trenes completos o de producción continua, permitieron fuertes incrementos de productividad así como de calidad en el producto final. Igualmente la complejidad de la nueva tecnología exigió de personas especializadas que no solamente procedieran a su fabricación y posterior instalación, sino también a su mantenimiento y utilización lo que conllevó por una parte menos necesidad de mano de obra y por otra la necesaria especialización de aquella.

En términos generales los avances tecnológicos supusieron un incremento de la capacidad de producción, pero el crecimiento, al menos en sus inicios, fue fundamentalmente extensivo, de tal manera que los incrementos de capacidad de producción conseguidos mediante inversiones más o menos costosas en activo fijo, solamente generaban mayores rendimientos si iban acompañadas de un incremento paralelo en la cantidad de campos de cultivo y también en la mano de obra necesaria.

La productividad apenas si sufría variaciones y tuvieron que llegar los procesos técnicos paradójicamente inventados para el gran competidor del azúcar de caña que era el azúcar de remolacha, para conseguir economías de escala y mejoras en la calidad, todo ello con una menor necesidad de mano de obra. Solamente a través de estos procesos que de hecho supusieron un cambio en el modelo productivo y que a la postre dieron lugar a los denominados “centrales” y a la separación del negocio agrícola del manufacturero y también a la disminución de la mano de obra necesaria para el segundo, puede entenderse la evolución y posterior desaparición del modelo

¹⁴⁶ Sobre éste particular resulta de especial interés el artículo de Roberto Pucci “la revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina” (Pucci, 2001)

tradicional de producción de azúcar de caña con el empleo de mano de obra esclava¹⁴⁷.

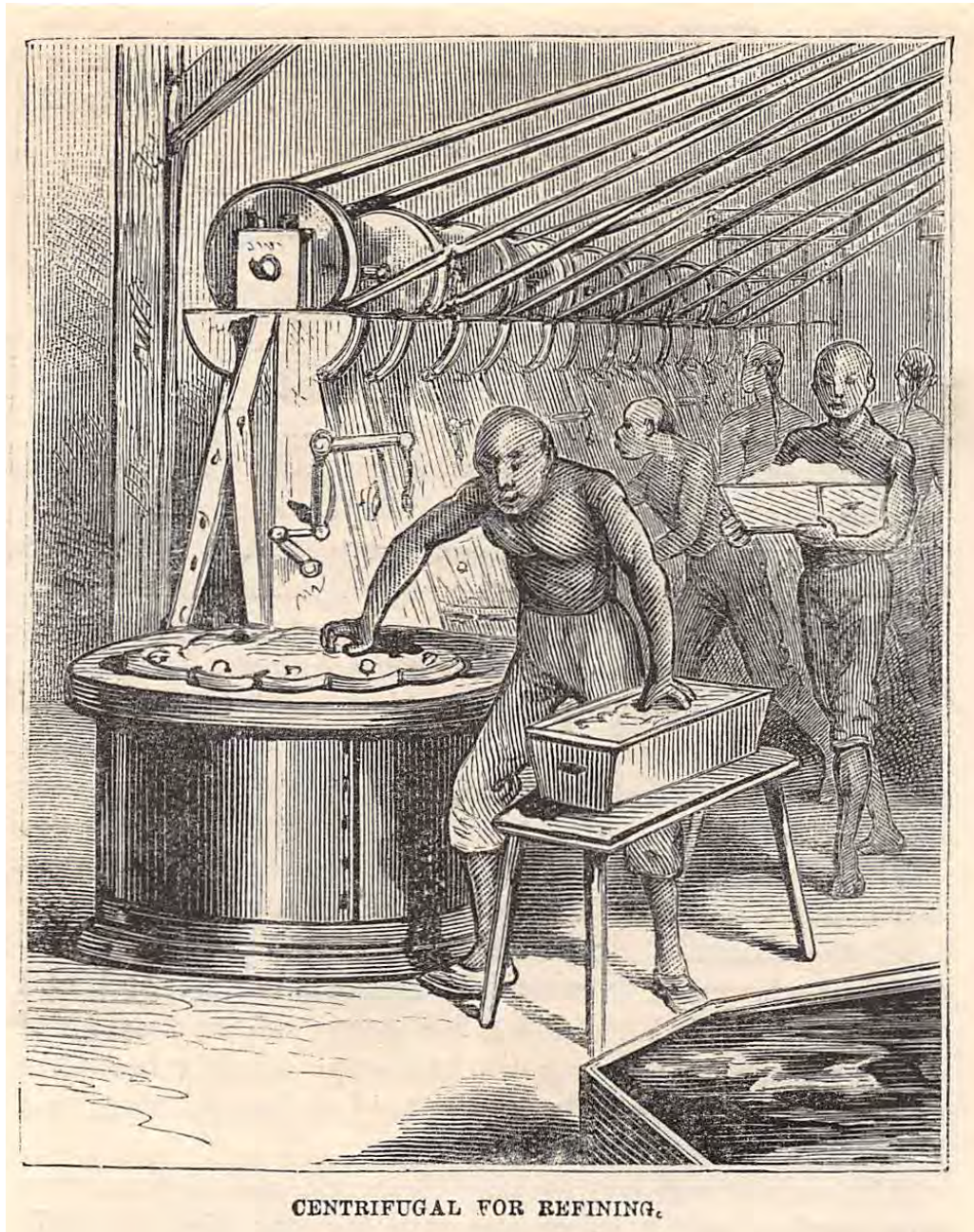


Ilustración 89: Centrifugadora 1878

¹⁴⁷ Sobre este particular véanse los trabajos de Oscar Zanetti Lecuona y en especial en artículo "Gestación de la moderna economía azucarera en las Antillas Hispánicas (1850-1900) publicado en la revista CLIO (Zanetti, 2005).

En el caso cubano la especialización se produce fundamentalmente en dos etapas. Una de ellas ocupa el último tercio del siglo XIX y la otra el primero del siglo XX. En el primero de los procesos cuyo auge podía situarse en torno a 1860 se incorpora el vapor a los ingenios cubanos y progresivamente va entrando la mecanización que a su vez lleva a la concentración de explotaciones que de aproximadamente 1.300 a finales de los años 60 pasa a solamente 200 en 30 años. Por su parte y aunque no es objeto de este trabajo hay que decir que a partir de la toma de la isla por parte de los EE UU la producción comienza a crecer de forma inusitada, sobre todo por la gran concentración de la producción en grandes centrales, lo que lleva a quintuplicar la producción en 30 años.

Afirman Santamaría y García en su trabajo a propósito de la industria azucarera en Cuba 1860-1877 (Santamaria & García, 1996) que las dificultades para abastecerse de esclavos y la competencia de la industria remolachera europea¹⁴⁸ fueron incentivos para “tecnificar” y modernizar la industria azucarera cubana. Dicho proceso culmina en 1860 gracias a la introducción de las centrífugas, que junto con el vacío, consiguieron disminuir los tiempos del proceso de refinado del azúcar, así como el grado de riqueza del azúcar obtenido¹⁴⁹.

El proceso de sustitución de los ingenios semi mecanizados por otros con cadenas de producción continua y de fabricación en masa comienza en Cuba en los años 70 pero continúan hasta final de siglo conviviendo con los ingenios clásicos. Solamente

¹⁴⁸ Francia, Alemania Austria, Hungría y Rusia se convirtieron en grandes competidores frente al azúcar de caña al producir y exportar azúcar de remolacha a precios de dumping que en el caso alemán se situaba en 2,4 centavos la libra frente a un coste de producción de 2,6 lo que conllevó el que en 1882 superasen en producción al azúcar cañero. Tomamos esta información de O. Zanetti (Zanetti, 2005) quien a su vez indica que “*la información de precios es de Willet & Gray, en R.G. Blakey. The United States Beet Sugar Industry and the Tariff, New York, 1912; y para los costos del azúcar alemana: Exposición del Círculo de Hacendados, de la Junta General de Comercio, la Real Sociedad Económica y la sección de agricultura de la misma, La Habana, La Propaganda Literaria, 1979*”.

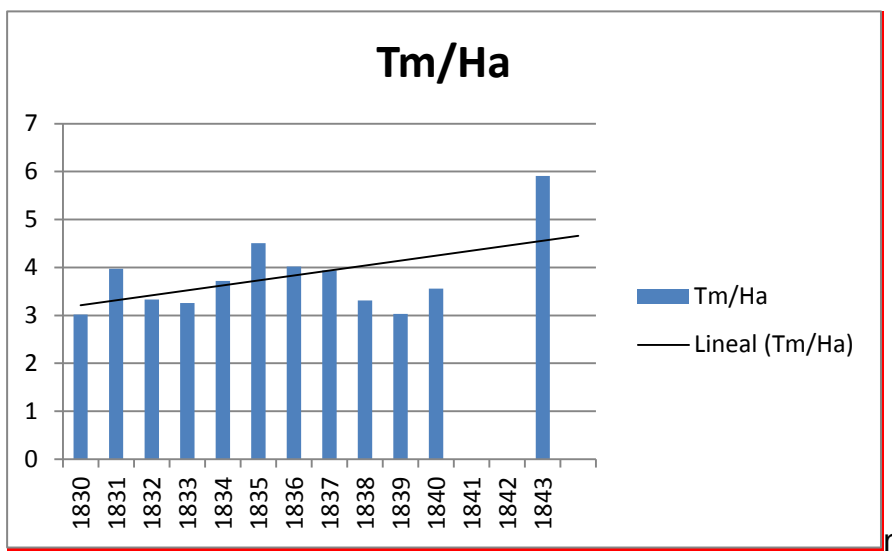
¹⁴⁹ Esta circunstancia, podría, en opinión de algunos autores, haber producido un efecto adverso al conseguir un producto más elaborado, lo que iba en contra de la demanda de los EE UU, en aquel momento el principal importador del azúcar cubano que lo deseaba en su calidad de “mascabado”, esto es semielaborado para terminar el proceso en los EE UU. Así lo que aparentemente era una ventaja pudo presentar también ciertas dificultades para la comercialización de un producto que hasta entonces, debido a sus características de semi elaboración, competía con otros terminados en las respectivas metrópolis con el consiguiente aporte de valor añadido de la última fase del producto a quienes realizaban ese proceso final.

los todavía sustanciosos rendimientos del azúcar permitieron, en nuestra opinión, dicha coexistencia entre unos ingenios claramente dependientes de la mano de obra esclava (porque de otro tipo no existía en la cantidad suficiente) y unos procesos automatizados en los que las necesidades de personal habían disminuido notablemente, siendo sustituidas por unos pocos técnicos especializados y sobre todo demandando una cantidad de caña mucho más numerosa que difícilmente se podía obtener de las plantaciones de un solo Ingenio. Solamente la sustitución de la producción propia por el alquiler de las tierras a colonos o la compra del producto a diversos agricultores de menor tamaño permitía el funcionamiento de aquellos grandes complejos, los mayores del mundo industrializado del azúcar de la época.

Una de las pocas series de datos que nos resultan de cierta fiabilidad por referirse a un único Ingenio en fechas diferentes y con cambios en la tecnología son los que ofrece Wenceslao de Villaurrutia referidos a sus propias plantaciones entre los años 1830 y 1843. Datos que por su interés recogemos en el cuadro siguiente:

Tabla 13: Evolución de rendimientos del Ingenio Villarrutia

Años	Tm./Ha.
1830	3,02
1831	3,97
1832	3,33
1833	3,26
1834	3,72
1835	4,51
1836	4,02
1837	3,94
1838	3,31
1839	3,03
1840	3,56
1841	-
1842	-
1843	5,91



Fuente: (Villaurrutia, 1843)

Los años en rojo (1830 a 1835) se corresponden con la producción a base de un trapiche de tracción animal y un tren jamaquino. Los siguientes años señalados en

morado (1837 a 1840) suponen la sustitución de la tracción animal por el vapor, que como vemos no supuso cambios importantes en las cantidades producidas¹⁵⁰. Por último el año 1843, en el que los rendimientos sufren un cambio notable, incorporan un cambio en la tecnología al introducirse un sistema mixto de evaporación¹⁵¹.

Las cifras anteriores avalan como en sus inicios las mejoras conseguidas por una mayor productividad potencial en cuanto a capacidad de molienda, apenas si modificaron de forma notable las productividades totales, probablemente porque no aumentaban con mayores producciones ni el ritmo de alimentación al trapiche por la incorporación de más caña cortada ni tampoco el ritmo de alimentación manual de caña. Unos hacendados en su mayoría con escasos recursos financieros eran renuentes a incorporar costosas inversiones en tecnología que para hacerse rentables requerían también de más caña (obviamente de más plantaciones) y de más mano de obra que llevase a cabo el corte, acarreo y colocación de la caña en las mazas del molino.

El proceso de mecanización de los ingenios fue lento pero inexorable de tal manera que aunque resulta difícil plantearse como aquél fue produciéndose, lo cierto es que las cifras pese a lo precario de las estadísticas existentes muestran como la sustitución de la fuerza animal por el vapor o la mecanización por procesos mucho más automatizados fue una constante. En ese sentido nos parece de interés el cuadro que con todas las limitaciones que los autores indican muestra la situación para el periodo 1860-1877 (Santamaría y García, obra citada).

¹⁵⁰ Ramón de la Sagra (Sagra, 1831) ya en 1831 da referencia de lo conocido a través diversas publicaciones (como "Anales de ciencias" o "Industrial",...) hablando de innovaciones tales como el método de Howard para la cocción al vacío; las calderas basculantes y la purga y blanqueo del azúcar a través del vapor o de la extracción del aire de los panes.

¹⁵¹ No fue hasta 1847 cuando en este ingenio se introdujo un tren completo de vacío (Moreno Friginals, 2001)- por otra parte es claro que la máquina de vapor no significó ningún adelanto puesto que simplemente cambió el tipo de tracción y de esta manera facilitó el trabajo del negro esclavo, pero el sentido contrario le obligó a trabajar más pues para hacer rentable la nueva tecnología de tracción, mucho más rápida, era necesario un ritmo de trabajo mucho más intensivo y una mayor cantidad de caña para procesar, lo que obviamente forzaba ritmo de una mano de obra, claramente limitada que se veía forzada a trabajar más

	1860			1877		
	Total /Ing.	DT	Porc.	Total /Ing.	DT	Porc.
Ingenios	1.365	-	-	1.190	-	-
Tierra ext.	59.456	43,6	58,3	46.361	38,9	30,8
Tierra caña	20.758	15,2	11,5	18.438	15,5	14,5
Producción	448.769	328,8	315,1	516.258	433,8	402,6
Mar	-	-	59,5	-	-	71,5
Ferrocarril	-	10,6	7,9	-	27,9	9,5
Ings./Jur.	-	34,1	24,4	-	32,1	51,4
Prod./Jur.	-	-	2,6	-	-	2,7
Concentrac.	-	-	28,3	-	-	26,2
Ings. Oeste	-	-	48,3	-	-	65,8
Ings. centro	-	-	29,7	-	-	27,4
Ings. Este	-	-	22,0	-	-	6,8
Ings. vapor	-	-	70,0	-	-	-
Ings. buey	-	-	30,0	-	-	-
Ings. jamai.	-	-	90,6	-	-	-
Ings. vacío	-	-	9,4	-	-	-
Ings. b-jam.	-	-	30,0	-	-	-
Ings. v-jam.	-	-	60,6	-	-	-
Ings. v-vac.	-	-	9,4	-	-	-
Trabajadores	198.627	-	145,5	131.429	110,4	131,4
Esclavos	129.775	-	95,1	94.816	79,7	96,5
Otros	68.852	-	51,8	36.613	30,8	22,3
Fc. ingenio	-	-	-	333	0,3	2,7

NOTA: DT: desviación típica; *Tierra ext. y caña*: tierra total del ingenio y sembrada de caña (caballerías); *Producción* (Tms.); *Mar*: ingenios ubicados cerca del mar (porcentaje); *Ferrocarril*: número de años desde la construcción de la primera línea de servicio público en la jurisdicción de cada fábrica; *Ings. y Prod./Jur.*: número de ingenios y porcentaje del azúcar total elaborado por la jurisdicción en que se encuentra cada fábrica; *Concentrac.*: número de ingenios del mismo propietario en la misma jurisdicción; *Ings. Oeste, centro y Este*: ingenios localizados en las provincias del Oeste de la Isla (Pinar del Río, La Habana y Mantanzas), en las del centro (Santa Clara y Puerto Príncipe) y en Oriente (porcentaje); *Ings. vapor, buey, jamai. y vacío*: fábricas movidas por vapor, bueyes, dotadas de tren jamaicano y de sistemas de evaporación al vacío (porcentaje); *Ings. b-jam., v-jam. y v-vac.*: ingenios movidos por bueyes y dotados de tren jamaicano y movidos por vapor, dotados de tren jamaicano y de sistemas de evaporación al vacío (porcentaje); *Otros*: número de empleados no esclavos; *Fc. ingenios*: kilómetros de ferrocarril del ingenio.

Tabla 14: Características de los ingenios y evolución 1860-1877



Ilustración 90: Defecadores 1878

Aun no compartiendo totalmente las conclusiones que los citados autores obtienen de los datos de referencia (básicamente el análisis de correlaciones efectuado por los mismos) sí entendemos, que pone de manifiesto una serie de datos como son los siguientes:

- Reducción de la mano de obra, tanto esclava como de otra naturaleza
- Reducción del número de ingenios
- Reducción de la superficie de tierra utilizada, tanto en total, el porcentaje dedicado a la siembra
- Incremento de la producción
- Incremento de porcentaje de Ingenios en el oeste con disminución del porcentaje en el centro y en el este
- Relación entre Ingenios movidos con vapor/ingenios con tracción animal del 70 al 30%

Reflexiones y conclusiones

Del proceso anteriormente descrito parecen deducirse al menos las siguientes reflexiones, que si bien no podemos elevar a la categoría de generales por no contarse con datos suficientes que constaten los asertos que vamos a denunciar, si parecen responder a la lógica y en alguna medida explicar parte de la evolución del sector. Así podríamos establecer los siguientes enunciados:

El proceso agroindustrial de fabricación del azúcar de caña consta de una serie de fases y/o elementos que lo hacen susceptible de poder considerarse un proceso continuo de fabricación en masa.

Todas las fases o elementos de dicho proceso están, como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, ligados entre sí, de tal manera que el aumento o disminución en la capacidad de uno de ellos influye a todos los demás y viceversa

La diferencia tan notable de rendimientos entre las producciones de unos años y otros que al margen de la dificultad para obtener cifras genéricas, si parecen una constante y obligarían a mantener un cierto margen u holgura en los procesos y consecuentemente en todos sus elementos.

El principal “cuello de botella” parece en principio ser la tierra, ya que la vinculación de las instalaciones a terrenos colindantes por una parte y el aumento de costes así como la pérdida de riqueza sacárida como consecuencia del tiempo de transporte, llevaban a los hacendados a vincular la tierra al Ingenio de tal manera que si uno de ellos se trasladaba se trasladaba el otro.

El agotamiento de la feracidad de las tierras y la tardanza en la introducción del abonado de los terrenos y del regadío, daba una vida útil a los conjuntos agroindustriales agrícola-manufactureros que limitaba la cuantía del resto de las inversiones a su posibilidad de amortización en periodos cortos, lo que unido a los altos costes de financiación de la época limitaba aún más la viabilidad de las inversiones a largo plazo.

Las tecnologías que van cambiando obligan y/o permiten un incremento de tamaño para así conseguir economías de escala, pero de nuevo el factor tierra parece ser la

limitación Pero en éste caso ligada a la de mano de obra forzosamente limitada y de difícil incremento. De alguna manera la plantación esclavista va agotando sus posibilidades productivas agroindustriales a medida que la tecnología va evolucionando y hace menos preciso el número de brazos no especializados, cuya explotación “intensiva” no genera al menos en la fase fabril, mayores rendimientos. El esclavo deja así de ser una *conditio sine qua non* para la fabricación industrial de azúcar, y comienza el largo declive de la explotación esclavista.

La mano de obra sufre un doble proceso que podría sintetizarse que de alguna manera en los siguientes aspectos: en primer lugar y tras un largo proceso en el que aumenta inexorablemente para poder atender tanto la fase agrícola como la de manufactura, comienza a disminuir en la fase de fabricación o manufactura con la aparición de los trenes continuos, y esto es así por dos motivos como son, la menor necesidad de mano de obra y en segundo lugar en necesario aprendizaje e interés o motivación del trabajador como requisito indispensable para realizar dichas tareas. Para dichos trabajos la mano de obra forzada y a la que se hace trabajar hasta la extenuación no presenta ventajas sustantivas frente a trabajadores especializados, contratados, libres e incentivados.

Es por tanto el tipo de proceso industrial el que lleva a hacer perder protagonismo a la mano de obra esclava, por otra parte en claro retroceso por la presión social de todo tipo y por la imposibilidad de nuevas “importaciones”.

Por otra parte la mayor necesidad de caña cortada (en un tiempo forzosamente corto) para proveer a los grandes ingenios o centrales hace inviable el mantenimiento de grandes plantaciones propias que individualmente y con mano de obra también propia puedan abastecer a los mismos. Se da así paso a la división de las unidades proveedoras de caña cuyo transformación se concentra en un único proceso fabril y que son operadas o incluso propiedad de pequeños o medianos agricultores no involucrados en el proceso de manufactura.

La forzosa necesidad de cambiar el sistema, independizando la fase agrícola de la fabril y sustituyendo en la primera la mano de obra forzada por trabajadores, más o menos independientes y libres, era una realidad barruntada sino conocida por los

hacendados más progresistas. En ese sentido los intentos de llevar colonos de otras latitudes dan buena cuenta de ello, pero también se veía que el futuro pasaba por independizar ambas fases y dejar la agrícola en manos de colonos con pequeñas explotaciones al servicio de los ingenios manufactureros y con personal ocupado solo parcialmente en el azúcar y con otras tareas en el resto del año, como eran los cultivos alternativos.

Se observa también que los grandes equipos de trabajo semiactivos durante una parte del año y sobreexplotados en el resto, solamente pueden tener sentido con mano de obra esclava y que, además, las grandes plantillas solamente estaban justificadas por su sobre-empleo intensivo cuyos costes eran paliados por altos rendimientos y sobre todo por las economías de escala producidas en el personal de supervisión y represión.

La Real Junta de Fomento pronto vio que la alternativa a la esclavitud radicaba en otros sistemas de trabajo con otros tipos de población. De ahí que en la mitad de los años 40 estableciera incentivos y permisos¹⁵² para quien cambiase el sistema de grandes cuadrillas de esclavos por el colonato en manos de pequeñas unidades familiares.

Un pionero en el uso de cuadrillas independientes de trabajadores al servicio de un ingenio fue Francisco Diago en el ingenio Tinguaro quien lo ideó para sustituir a la mano de obra esclava, cada vez más escasa y consiguiendo unos resultados más que satisfactorios, creando un sistema de “colonias” y dotando a los colonos de cada una de ellas, la mayoría criollos, de utensilios y aperos de labranza

La limitación de la tierra y el convencimiento de que solamente eran rentables las explotaciones de mayor tamaño (sobre todo al disminuir la rentabilidad en las

¹⁵² En los años 1845, 46 y 47 relata Figuera (Figuera, 1866) que se establecieron premios de 6.000 pesos ... a cada uno de los tres dueños que presentase plantillas de 25 familias blancas, compuesta cada una de un matrimonio al menos, establecidas en su ingenio en suertes de tierra de media caballería, poseyéndolas en propiedad por escritura pública, y teniendo sembrada de caña la mitad para venderla al amo a precios convencionales...

postrimerías del siglo) es, quizás, la razón más poderosa que llevó a la sustitución de los ingenios por los centrales.

Sintetizando los cambios debidos a la tecnología y sus consecuencias diríamos que:

En primer lugar los cambios en la fase de la molienda que pueden sintetizarse en los rodillos horizontales y metálicos; el uso del vapor como fuerza de tracción, las cintas transportadoras y las denominadas “volvederas” para que la caña pasase automáticamente una segunda vez por los rodillos; y la regulación hidráulica de la presión, llevaron a un incremento de la capacidad y por tanto del rendimiento, con una disminución de la mano de obra necesaria y sobre todo con menos accidentes.

En segundo lugar y en la fase de evaporación y concentración de los jugos con los tratamientos químicos y mecánicos, así como con el filtrado y los evaporadores al vacío, consiguió educir costes de energía, así como una mayor eficacia y eficiencia. La complejidad de las tareas llevó al uso en esta fase de personas semi especializadas.

Por último en el proceso de refinado y separación de los azúcares de la melaza residual se sustituyó el drenaje por las centrífugas con una notable reducción de tiempos y mejora de calidades. Así se pasó de un proceso de varias semanas a minutos a lo que cabe añadir una disminución de la mano de obra necesaria.

Tendríamos pues un nuevo sistema de elaboración de azúcar en el que la mano de obra es menos necesaria y donde los rendimientos y calidades son netamente superiores. Se separan así la fase agrícola poco mecanizada de la fabril sumamente tecnificada y con poca mano de obra. El tradicional esclavo dedicado al trabajo intensivo y “multifuncional” gracias a la escasa división del trabajo pierde relevancia y separa las fases agraria e industrial. Pudiera decirse que deja de ser necesario para la segunda fase con lo que pierde sentido su tenencia meramente para la fase agraria, que además necesita de mas producción para alimentar los “centrales” cada vez mayores, lo que lleva a recolectar caña de diferentes y múltiples personas y ubicaciones.



Ilustración 91: Transporte del bagazo 1878

7. Las Compañías de seguros sobre la vida y accidentes de los esclavos

7.1 Características y singularidades

En la segunda mitad del siglo XIX aparecen en la Cuba colonial un grupo de sociedades mercantiles dedicadas a asegurar a la mano de obra esclava a favor de sus dueños para casos de fallecimiento o de pérdida de valor de aquéllos -El propio nombre de una de ellas rezaba literalmente: "compañía general cubana de seguros mutuos sobre la vida y valores de los esclavos empleados en las ciudades de la isla y en su agricultura, para indemnizar los que fallezcan o sufran menoscabo por causas involuntarias"¹⁵³. Aunque la figura como tal había existido en otros momentos¹⁵⁴ en el caso de estas compañías, que solamente tienen parangón en algunas de las últimas sociedades esclavistas como es el caso de Brasil o el de EE UU, se dan una serie de circunstancias y coyunturas que convierten el instrumento asegurador en algo difícilmente comparable a otro tipo de seguros, ya sean éstos de vida, accidentes y ser transporte o de cualquier otra naturaleza.

Para circunscribir el tema a una época y coyuntura concreta, diremos que no hablamos de la esclavitud en general, sino solamente de aquella que aparece en las postrimerías de la esclavitud clásica, justo antes de desaparecer tan nefanda institución, y que se vincula a las economías de plantación – sobre todo al cultivo y transformación de la caña de azúcar¹⁵⁵.

¹⁵³ Estatutos sociales de La Providencia, La Habana, 1855, Imp. de Spencer y Compañía.

¹⁵⁴ Para el caso español cabe citar al respecto los trabajos Madurell sobre los seguros de vida de esclavos en la Cataluña de los siglos XV y XVI. (Madurell, 1955).

¹⁵⁵ Estaríamos ante lo que el Historiador Dale Tomich (Tomich, 1988) denomina "La segunda esclavitud" y que caracteriza a las sociedades esclavistas de la segunda mitad del siglo XIX en la que convive la esclavitud con las ideas liberales y el florecimiento del capitalismo industrial. El término "segunda esclavitud" se refiere a la redistribución sistémica y a la expansión de la esclavitud Atlántica durante el siglo XIX. Se opone a la idea clásica de la esclavitud vista como una forma de institución arcaica e incompatible con la modernidad, condenada a la extinción tras el advenimiento del capitalismo industrial, los regímenes políticos modernos y las ideologías liberales. Por el contrario, el concepto citado debe relacionarse con los procesos que dieron lugar a la disminución de las zonas esclavistas clásicas para dar paso a nuevas áreas y formas de alta productividad en la producción de

Dada la importancia de la esclavitud en Cuba en la época de referencia; ya que los esclavos muchas veces constituían la mayoría del capital invertido en las empresas agrícolas y agroindustriales, y teniendo en cuenta la importancia que tenía el riesgo de muerte o de enfermedad, cobraba sentido para el propietario, el proceder a asegurar la vida y salud de su fuerza de trabajo. En ese sentido, el seguro de los esclavos era probablemente una mezcla de seguro de vida y seguro de propiedad (como si de una mercancía se tratase) sumamente peculiar y que merece ser analizado.

A lo largo del texto analizaremos, de forma cuasi exclusiva, el caso de la Cuba colonial; sin embargo la escasez de compañías (básicamente sólo dos) y los pocos datos existentes hacen necesarias las referencias a los otros dos países donde, también, hubo una cierta profusión en la creación y desarrollo de compañías dedicadas a este tipo de seguros. Así por ejemplo el análisis de la realidad brasileña nos permite mostrar algunas de las vicisitudes sufridas por las compañías de dicho país y también la forma en que abordaron el negocio del seguro sobre la vida y accidentes de los esclavos negros.

Los trabajos que sobre los seguros de vida de los esclavos se han elaborado en los citados países -EE UU y Brasil -ponen de relieve una serie de vicisitudes y problemas de este tipo de seguros y de las compañías que los ofrecían, que permiten comparar dicha realidad es con la de la Cuba colonial y constatar que algunos de los problemas a los que se enfrentaron las instituciones aseguradoras de la colonia española, en poco o en nada, difieren de los otros dos casos. Así por ejemplo las dificultades y tensiones financieras o los problemas en el cálculo actuarial parecen ser una característica común en todos los casos. Además los limitados estudios acerca de la rentabilidad y de la relación entre las primas pagadas y los siniestros acaecidos muestran claras similitudes. Igualmente problemas tales como la limitación de edad

mercancías mediante mano de obra forzada. La razón de esta segunda gran expansión de la esclavitud fue la redistribución del trabajo esclavo como fuerza productiva esto es, la concentración de grandes grupos de trabajadores esclavos dedicados a la producción de artículos de primera necesidad con destino a los mercados internacionales.

del asegurado por la diferenciación del riesgo en función del trabajo a realizar también se muestra como preocupaciones en todos los casos.

Por último diremos que el objeto de este capítulo es la descripción y análisis de las Compañías destinadas a estos menesteres en la Cuba de finales del XIX, para concluir con el esbozo de una teoría acerca de las causas de su fracaso

7.2 Metodología y fuentes

Una de las principales dificultades para el análisis de esta cuestión ha radicado en la escasa documentación existente al respecto. Por tratarse de una cuestión que se prolongó en el tiempo por poco más de dos décadas y estar circunscrita al ámbito de lo privado (compañías mercantiles) las bases documentales conservadas son limitadas. Además, si añadimos que en la práctica solamente había dos compañías y con poca vinculación con la metrópoli, el clima del trópico y la destrucción de los archivos han completado la desaparición de informaciones relevantes.

Las fuentes documentales que hemos encontrado se limitan a noticias de prensa de la época y referencias en anuarios estadísticos, así como documentos administrativos de autorización de la creación de aquéllas y estatutos publicados de las compañías objeto de estudio. Además contamos con un buen número de pólizas y documentación en poder de particulares que contrataron con aquéllas. Por último se han examinado actas de adhesión a las compañías y algún documento interno de las mismas que informan sobre unas cantidades sustanciales de pólizas, lo que permite inferir algunas conclusiones más o menos generales.

La existencia de compañías similares en Brasil y EE UU nos ha permitido efectuar comparaciones entre los tres países, y sobre todo, identificar problemáticas comunes e intentos de superar aquéllas.

La bibliografía académica sobre la cuestión en los otros dos países estudiados también es limitada, si bien en EE UU han aparecido últimamente algunos trabajos¹⁵⁶ · Igualmente y sobre todo en EE. UU. Los registros de las compañías de seguros herederas de las decimonónicas han permitido un mayor análisis de la cuestión en aquellas latitudes.

En el caso de los EE UU, aun existiendo bastante literatura sobre los seguros marítimos relacionados con el tráfico esclavista, los trabajos y análisis del uso del seguro como instrumento para garantizar el valor de la mano de obra esclava son limitados. No obstante hay que hacer referencia a cómo en los últimos tiempos han aparecido algunos trabajos sobre la materia, básicamente, debido a las reclamaciones que algunos estadounidenses afroamericanos han efectuado contra compañías como el Lloyd de Londres, en demanda de indemnizaciones por razón de lo ilegítimo que supuso asegurar la vida de seres humanos (en este caso sus antepasados). En relación con lo anterior algunos estados norteamericanos han obligado a las compañías de seguros actuales que sean herederas, o continuación de algunas de aquellas que realizaron este tipo de seguros, a proporcionar la información que posean sobre personas aseguradas y esclavas. De las informaciones aparecidas se han podido deducir algunas conclusiones como son, por ejemplo, la relación entre el monto de las primas satisfechas y los siniestros acaecidos, pudiéndose afirmar que pese a lo limitado de la información, todo parece indicar que no fueron compañías u operaciones especialmente rentables, y que en muchos casos supusieron la quiebra de las compañías (Sean, 2000)¹⁵⁷.

¹⁵⁶ Pueden consultarse sobre éste particular entre otros los siguientes trabajos:: (Borscheid & Vigo, 2012) En especial pp.579-582; (Ferreira A. , 2012); (Hoffman, 2003) (Murphy, 2004); (Ch. Rhan-Hsin & Simon, 2004); (Sean, 2000); (Savitt, 1977).

¹⁵⁷ Los estados de California, Illinois, Iowa y Maryland requirieron a las compañías de seguros acerca de si tenían expedientes de la era de la esclavitud y, en caso afirmativo, obligando a que facilitaran información sobre pólizas de seguro de los dueños de esclavos sobre esclavos. También Iowa aprobó una legislación similar, pidiendo información a los aseguradores. En cada estado, el departamento se obligaba a informar de sus conclusiones a la legislatura, y a publicar las listas de titulares y

7.3 Origen de las Compañías

La primera característica a reseñar de este tipo de sociedades es su nacimiento cuando ya el tráfico de esclavos llevaba largo tiempo prohibido y la propia institución de la esclavitud estaba desapareciendo, o había desaparecido, en la práctica totalidad de los países y latitudes. Probablemente la dificultad para adquirir mano de obra, ya fuere esta forzada como es el caso de la esclavitud o también mediante trabajadores libres o asalariados, obligaba a quienes tenían como única fuente de aprovisionamiento de mano de obra, la esclavitud (nótese que Cuba o también Brasil tenían en aquella época a la mano de obra esclava, casi como la única forma de provisión de brazos para determinados trabajos especialmente duros como en el caso del cultivo del azúcar) a cuidar de forma especial a aquella pues como rezaba el aforismo cubano de la época "... *sin esclavos no hay azúcar...*" y "... *sin azúcar no hay país...*". Por esa razón, quizás indirectamente por asegurar la producción o simplemente por no perder la única fuente de provisión de trabajo se crearon mecanismos tendentes a asegurar aquella como es el caso de las compañías objeto de este estudio.

Las compañías dedicadas a este menester nacen, en casi todos los casos, alrededor de los años 50 del siglo XIX y también en todos los casos tienen una vida efímera, siendo pocas de ellas las que superan el año de vida, y ninguna con duración superior a los 15-20 años. Estas compañías tienen una serie de características comunes entre las que cabe señalar su vinculación como norma general a otros negocios de aseguramiento y también de banca; la participación en el capital y en la fundación de las mismas de los propios empresarios dedicados a operaciones empresariales y mercantiles que utilizaban mano de obra esclava, y en tercer lugar (sobre todo en el caso brasileño y el cubano) el nacimiento vinculado a la legislación

asegurados. véase por ejemplo en <http://www.cga.ct.gov/2012/rpt/2012-R-0072.htm> el informe de la OLR del Estado de Connecticut (McCarthy, 2012)

mercantil (códigos de comercio y leyes de sociedades mercantiles) en las metrópolis de origen y su traslación al ámbito colonial¹⁵⁸.

Otra característica que singulariza a este tipo de compañías dedicadas a un seguro tan *sui generis*, es que en muchos casos toman la forma mercantil asociativa, esto es se trata de compañías mutuas, en las que aseguradores y asegurados son los mismos. Quizás convendría matizar esta afirmación, ya que en todos los casos los promotores o fundadores se reservan derechos especiales, y además, se distingue entre "directores" y "gerentes" siendo los unos profesionales al servicio de la institución y los otros meros detentadores de un hipotético derecho, derivado de su condición de promotores -fundadores u otra característica similar. En particular llama la atención en el caso de la compañía denominada "la Protectora" como en su autorización por el gobierno de La Habana se indica que habiendo sido dos (Ruperto Cid y Miguel Embil) los promotores de dicha mutua asociativa y habiéndose producido el fallecimiento del primero de ellos con fecha anterior a la concesión administrativa para operar como mutua, se concede a los hijos de aquel un peculiar derecho sobre la dirección de la compañía sin que esto pueda derivar en obligaciones al respecto¹⁵⁹.

¹⁵⁸ En el anuario estadístico publicado por Félix de Erenchun (Erenchun, 1859) acerca del año 1855 y en el apartado "seguros" se habla de la autorización administrativa para abrir varias compañías de seguros mutuos sobre la vida de las personas como es el caso de la intitulada la hereditaria (de la que es director y promotor Miguel de Embil, el mismo que el de la compañía de seguros sobre la vida de los esclavos "la Providencia"). Igualmente se hace allí referencia a la concesión de otra compañía para asegurar la vida del ganado llamada "la Previsora" de la que se indica debió de funcionar muy poco tiempo por no encontrarse ya en la fecha más noticias sobre la misma. En el anuario que se publica en 1862 ya figura la liquidación de la anteriormente citada compañía "la Hereditaria".

¹⁵⁹ En el anuario de Felix Erenchun Op.cit. encontramos la transcripción de la concesión administrativa de autorización para la creación de la compañía "La Protectora

1855. Agosto 23.—*Decreto del gobierno, autorizando la creacion de la compañía general de seguros mútuos sobre la vida de los esclavos, titulada LA PROVIDENCIA y aprobando sus estatutos.*

Vista una instancia de D. Ruperto Cid y D. Miguel de Embil en solicitud de autorizacion para establecer una compañía de seguros mútuos sobre la vida y el valor de los esclavos.

Visto el voto consultivo del real Acuerdo y los informes evacuados por la real junta de fomento y real tribunal de comercio, de los que resulta que el objeto de la proyectada sociedad es de pública y reconocida utilidad, que los estatutos presentados por los promoventes se hallan arreglados á la legislacion mercantil, sin que haya en ellos pacto ni condicion alguna que estén en oposicion con las leyes, la moral, el órden público y los intereses generales, sino que por el contrario se consideran estas y otras instituciones semejantes como en alto grado beneficiosas al procomunal de la tierra:

Vistos los referidos estatutos y modificados convenientemente para que el gobierno, como tutor nato y legal de todos los intereses colectivos y muy especialmente de los esclavos, ejerza la debida vigilancia é intervencion en los actos de los administradores:

Y considerando que, por haber fallecido D. Ruperto Cid antes de obtener la autorizacion, no debe privarse á sus herederos de la participacion que les corresponderia en los provechos de la empresa, sin que por esto se entienda vinculado en los fundadores el derecho de dirigirla que de ningun modo debe recaer sino en personas idóneas y autorizadas por el gobierno.

En uso de las facultades que me competen, he tenido á bien resolver lo siguiente:

1. ° Se autoriza á D. Miguel de Embil para establecer en esta Isla una compañía de seguros mútuos sobre la vida y el valor de los esclavos titulada "La Providencia" con arreglo á los estatutos aprobados en esta fecha.

2. ° Don Miguel de Embil, como único director responsable en la actualidad, depositará en arcas reales valor de \$50.000 en acciones de empresas industriales, hasta que la junta general de socios acuerde y haga efectiva la fianza de que trata el art. 38.

Habana 23 de agosto de 1855.—*José de la Concha.*

En el mes de noviembre de dicho año, es decir dos meses después, se autorizó igualmente la compañía llamada "La Protectora"

Como se indicado anteriormente la vida de estas compañías cuya creación fue muy activa en torno a 1850, en la mayoría de los casos, tuvieron muy corta, por no decir nula vida comercial. Aunque la muestra de compañías no es excesivamente amplia (para ser más exactos en el caso cubano conocemos cuatro -cinco y en el brasileño once-doce) son numerosos los casos en los que estas aventuras mercantiles no superan un año de vida, pasando rápidamente a disolverse o fusionarse con otras. Es por ello que la documentación sobre las mismas, toda vez que se trata de compañías

privadas, cuyos archivos han desaparecido se limita a algunas referencias en la prensa y publicaciones de la época o a la concesión administrativa de las mismas¹⁶⁰.

En el caso cubano conocemos cinco compañías a saber: La Alianza, La Hereditaria, La Positiva, La Protectora y La Providencia.¹⁶¹ Solamente de las dos últimas se tiene constancia de que tuvieron una vida empresarial más o menos importante y una duración superior a un lustro. Del resto de las compañías tenemos poca información si bien se trataba de compañías de seguro privadas (a diferencia de las dos referenciadas eran mutuas asociativas) y combinaban las operaciones de seguro sobre la vida de los esclavos con otros seguros y también con operaciones de descuento y de banca convencional.

De la Alianza y la Hereditaria sabemos simplemente que acaban fusionándose y de la Positiva hemos encontrado una póliza de aseguramiento en cuyo dorso figuran las condiciones de dicho seguro¹⁶². La Alianza creada en 1857, se fusiona al año siguiente con otra cuatro compañías (De la Pezuela, 1863)¹⁶³ – Caja central de

¹⁶⁰ Así relata Vigil (2012) en la revista del Banco Central de Cuba el inicio de la corta historia de alguna de estas compañías:

...En 1855 se funda La Hereditaria por D. Miguel Embil, dedicada a los seguros mutuos sobre la vida de los esclavos, similar ramo al que se dedicó la Compañía General de Seguros Mutuos La Protectora, fundada el 20 de noviembre. Estas compañías tenían carácter mixto, actuando como instituciones de seguro y crédito, con estrechas relaciones con el sistema esclavista.

Ese propio año se creó la Compañía Anónima de Seguros La Positiva y Banco General de Fomento, con el objetivo de brindar, además de servicios bancarios, seguro de vida para esclavos y colonos de Cuba y Puerto Rico. También ofrecía servicios: descontar documentos con dos firmas de confianza; hacer anticipos sobre depósitos de frutos nacionales o extranjeros o sobre hipotecas de frutos, buques y cargamentos debidamente asegurados; recibir a depósito valores en metálico o papel; realizar préstamos o anticipos para la compra de esclavos y colonos asegurados por la propia compañía; efectuar préstamos a empresas fabriles o industriales; obtener privilegios de invención y de introducción de máquinas, artefactos, procedimientos y otros beneficios para el país.

Un año más tarde, el 17 de junio de 1858, se fusionó con Caja Central del Comercio, el Banco de Pinar del Río y la Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas en una sola sociedad, La Alianza, Compañía de Crédito y Seguro, en cumplimiento del decreto de gobierno de 17 de octubre de 1857, con el objeto de realizar actividades bancarias, así como hacer seguros marítimos y seguros de incendio.

¹⁶¹ Tomado del Anuario de Felix Erenchum (Erenchun, 1859)

¹⁶² La póliza de referencia aparece reproducida en las páginas 82-83 de la obra de Justo G. Cantero y Eduardo Laplante (Cantero, 2005) " Los Ingenios: colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la Isla de Cuba" (edición de Luis Miguel García Mora y Antonio García Santamaría) y tiene un pie de página que indica su pertenencia a un coleccionista particular.

¹⁶³ (Pezuela, 1863) tomo 3º pp- 337-338.

Comercio; Crédito agrícola de Cárdenas; Banco de Pinar del Río; y la ya citada, especificando en sus estatutos que entre sus operaciones estará. "... Asegurar a prima fija periódica o por mutualidad, la vida y demérito de esclavos y colonos en ésta Isla y en la de Puerto Rico...". Consta igualmente que La Hereditaria (creada y dirigida por Miguel de Embil en 1855) en 1858 tiene todos sus fondos en La Alianza.

Ya en la época de vigencia de las dos referidas mutuas asociativas cubanas se pensaba (poner nota) que en el caso de hacendados dueños de 100 o más esclavos el importe de las primas a satisfacer se correspondía aproximadamente con las pérdidas anuales habitualmente estimadas por fallecimiento de esclavos, lo cual obviamente cuestionaba el interés de la institución para los grandes plantadores que quizás prefirieran el "autoaseguramiento" y deja entrever la posibilidad de la existencia de algún problema en el cálculo de primas en relación con los tamaños de las cuadrillas de esclavos. .

7.4 Características de las Compañías y sus seguros

Nos interesa destacar dos peculiaridades de las mutuas asociativas estudiadas como son las derivadas de su vinculación a la administración, lo que en parte supone una tutela y vigilancia sobre las mismas, pero también una cierta injerencia gubernativa en el negocio del aseguramiento de los esclavos. En primer lugar hay que señalar el presidente de las compañías era siempre el capitán general de la isla, y por delegación lo ejercía (lo que demuestra que su nombramiento no era una mera formalidad o referencia al uso) a través de un delegado gubernamental que aparece en muchos casos firmando documentos de las compañías. En línea con lo anterior hay que destacar que del haber social se destinaba una cierta cantidad de recursos para subvenir gastos sociales y asistenciales tales como la instrucción pública...¹⁶⁴



Ilustración 92: Póliza de la compañía de seguros "La Protectora"

Es habitual en estas compañías la modificación de sus estatutos sociales para adaptarse paulatinamente a un mejor conocimiento del medio en el que operaban. Así y tanto en el caso cubano como el brasileño pese a la corta duración de este tipo de negocios se modificaban los estatutos cada vez que la experiencia lo aconseja.

Pudiera decirse que la aparición de un nuevo negocio en el ámbito asegurador pero vinculado no negocio tradicional ya fuera éste el seguro marítimo o el transporte o almacenamiento de mercancías llevó a un voluntarismo en la forma de conformar las "reglas del juego" en las que el cálculo actuarial -por otra parte bastante desconocido en la época -o la información sobre siniestros no estaban suficientemente analizados. En opinión de algunos esta sería, junto con la desaparición de la esclavitud en muy corto plazo las razones de la quiebra de todas estas compañías.

El motivo del seguro, esto es la vida o la pérdida de valor (el "demérito") de los esclavos, confería a aquellos la doble característica de ser en alguna medida un seguro de vida más o menos convencional (en algunos países como en el caso de Brasil durante mucho tiempo la legislación prohibía el aseguramiento de la vida por entenderse que esta no podía ser objeto de comercio) y en parte un seguro de una mercancía y un seguro de accidentes¹⁶⁵. Esta doble o triple condición del seguro y la consideración del esclavo como una mercancía o como un bien de producción llevaban a determinadas, diríamos peculiaridades, en la formulación de los seguros y también en el pago de cuotas y de siniestros.

La consideración del esclavo como un bien de producción o una mercancía llevaba a que las indemnizaciones estuviesen en relación directa con la "potencialidad" del esclavo sujeto del siniestro para la producción. Se trataría de pagar en los siniestros en función del "valor de reposición" y/o del valor de uso y no del "valor de compra" o del "*valeur a neuf*". Dicho de otra forma no se pagaba igual la pérdida por ejemplo de un brazo en una persona en plenitud de fuerza laboral, esto es, con una edad que le permitía rendir al máximo durante un periodo más o menos dilatado, que en un niño o en un anciano. Así por ejemplo en los estatutos de la Protectora en su página 19 y al hablar de la "Tarifa de pagos por utilizaciones", se indica cómo "*... No puede equipararse, V. G., La pérdida de un brazo en un negro robusto, de buena edad y ocupado en trabajos fuertes, con la propia lesión ocurrida en otro enclenque, viejo o entregado a ejercicios pasivos. El desmérito crece o mengua, según las circunstancias que han recomendado anteriormente al sujeto, y*

¹⁶⁵ Sobre esa cuestión puede verse el trabajo de Ferreira Payar (Ferreira, A esclavidão entre os seguros: As seguradoras de escravos na província de Rio de Janeiro (1831-1889) Tesis Doctoral, 2012) que además ilustra de modo fehaciente sobre la institución de los seguros sobre la vida de los esclavos en el Brasil colonial

por lo tanto la rebaja de su precio, ha de ser en proporción a lo que haya perdido del valor indemnizarle, que en caso de muerte le hubiese correspondido....” (Protectora, 1864).

En el mismo sentido que lo expresado en el párrafo precedente jugaba la edad del asegurado. Se tenía en cuenta la potencial vida útil de la persona a asegurar de tal manera que, además de tasarse su precio en función de la edad y no asegurarse a personas con edades inferiores por ejemplo a un año y superiores a 63 (nótese que la estimación de la vida laboral de un esclavo trabajando en el azúcar se cifraba entre 8 y 12 años)¹⁶⁶, igualmente se establecían indemnizaciones ya fuere por razón de muerte o de accidente que consideraban no sólo el valor de compra o de tasación sino también de la potencialidad del "bien" perdido en función de su destino cualificación y potencial duración en función de su posible "vida laboral" como se ha indicado en el párrafo anterior.

Igualmente el tipo de ocupación al que estaba destinado el esclavo hacia variar tanto su valoración inicial como las posibles indemnizaciones por fallecimiento o accidente. Se admitía y así se decía expresamente que no era el mismo el riesgo corrido por un esclavo doméstico o urbano dedicado a tareas del hogar o que ejerciera como artesano, que aquel otro trabajando en los oficios más duros como pudieran ser la construcción de los puertos o las fortificaciones militares y sobre todo en los ingenios azucareros. En tal sentido y aunque la valoración inicial del esclavo pudiera ser similar se pagaban primas distintas y se obtenían también diferentes indemnizaciones en función del trabajo de destino (incluso era claro objeto de pérdida del derecho a la indemnización en un siniestro el cambio de trabajo del esclavo.

¹⁶⁶ Así por ejemplo Moulrier-Boutang (Moulrier, 2006) habla de un periodo de vida útil entre 15 y 20 años en las islas del Caribe, o Carvalho de Mello de 7-12



Ilustración 93: Póliza de la compañía de seguros “La Providencia”

Por último y para complicar aún más el sistema de primas y de pagos por los siniestros se distinguía entre hombres y mujeres y también entre constituciones endebles o robustas. Todo ello conformaba un complicado sistema que a nadie escapa difícilmente podía ser objeto de un cálculo actuarial preciso, máxime cuando las estadísticas no eran diríamos que las más fidedignas ni tampoco existía una larga serie de datos y también que los estudios más basados en la experiencia que la racionalidad técnica difícilmente podrían adaptarse a la realidad. Diríamos que la diferencia de precios y la diferencia de indemnizaciones y de riesgos sujetas a unas tablas fijas es muy probable que ofreciera a los asegurados un abanico de posibilidades en las que en función, también de su experiencia y coyuntura particular,

les llevaran a asegurar o no a los esclavos de su propiedad (muy probablemente ésta fuera una de las causas de desaparición de estas aseguradoras donde quizás la asunción de riesgos por las mismas no estaba suficientemente bien calculado.

El soporte formal del contrato de aseguramiento de los esclavos por las citadas compañías, eran las pólizas de aseguramiento y también las denominadas actas de adhesión en las cuales figuraba de forma pormenorizada toda la información necesaria para poder gestionar el seguro. Hay que indicar que en una época donde no existía como medio de identificación ni la fotografía ni la huella digital y tampoco documentos de identidad individualizados y fidedignos, era necesario aportar una serie de datos identificativos que pudieran servir como elemento distintivo de cada individuo.

A mayor abundamiento de lo anterior es significativo que en un lugar como Cuba donde el censo y registro de la población esclava era considerado por la autoridad gubernamental como algo prioritario en orden a la seguridad, y donde se estableció, incluso antes que la metrópoli, un sistema de cédulas de identidad tanto para libres como para esclavos (las denominadas cédulas de seguridad) y un exhaustivo censo de personas, reforzado por la imposibilidad de circular por el territorio sin ir acompañado, de dichas identificaciones así como de permisos al respecto, no se considerasen las cédulas en las que por otra parte costaban datos identificativo y biométricos de sus detentadores, como medio identificación por las compañías aseguradoras. Es sabido que buena parte de los esclavos enterrados en la Isla de forma ilegal a partir de la abolición del tráfico negrero, no tenían regularizada su situación, pero igualmente entendemos que esta "falta de papeles" hacía inviable, también, el aseguramiento de dichas personas.

Lo apuntado en el párrafo anterior se ve corroborado por escritos de la época (Erenchun, 1859) en donde se apunta como una de las razones del limitado éxito de estas compañías aseguradoras, el poco deseo de los propietarios de fincas e ingenios de que sus Haciendas pudieran ser fiscalizadas por los agentes comerciales, médicos e inspectores de las mencionadas compañías en razón del aseguramiento de su personal.

	Estatutos de La Providencia 1855	Estatutos de La Protectora 1855
Edades del asegurado	De 1 a 65	De 4 a 55
Grandes riesgos	Limitación a 3.000\$/finca	Limitación 400 esclavos/propietario
Clasificación de riesgos	<p>7 Categorías</p> <p>1ª Servicio doméstico y oficios simples en poblado.</p> <p>2ª Cocheros, caleseros, vendedores ambulantes, carretilleros, carretoneros, carreteros, jornaleros, peones u oficiales de albañilería en obras públicas en poblado y tabaqueros.</p> <p>3ª Cargadores y descargadores de buques, servicio de botes, lanchas y lanchones, carenero y pesca, pintores, alambiqueros, serviciales de botica, retranqueros, panaderos y herreros.</p> <p>4ª Caleseros, vendedores, carreteros, peones u oficiales de obras, tragineros en arriería, postas, servicio de paradas y doméstico en el campo y trenes de caminos de hierro y destinados en cafetales, vegas, sitios de labor y potreros.</p> <p>5ª Lo destinados en general a otras labores de campo e ingenios, construcción de caminos de hierro y trabajos en arrecifes.</p> <p>6ª Los destinados a las faenas interiores de los ingenios, minas o fundiciones, desmontes, carreteras, caleras y yeseras o ladrilleras.</p> <p>7ª Los de la sexta cuando alguna circunstancia particular aumente el peligro que puedan ocasionar los trabajos comprendidos en ella.</p>	<p>6 Categorías</p> <p>1ª Varones constitución robusta</p> <p>2ª Varones constitución endeble</p> <p>3ª Hembras constitución robusta</p> <p>4ª Hembras constitución endeble</p> <p>5ª Varones y hembras robustos y de oficio o sobresalientes en el servicio que desempeñen</p> <p>6ª Varones y hembras endebles y de oficio o sobresalientes en el servicio que desempeñen</p> <p>Además en todas las categorías se limita la indemnización según se trabaje en:</p> <p>1º Población;</p> <p>2º Vegas y Cafetales;</p> <p>3º ingenios y trabajos de muelle</p>
Duración del seguro	5 años	4 a 8 años
Descuentos en las Indemnizaciones	<p>40% de 1 a 5 años</p> <p>30% de 5 a 10 años</p> <p>20% de 10 a 25 años</p> <p>15% de 25 a 40 años</p> <p>20% de 40 a 50 años</p> <p>30% de 50 a 60 años</p> <p>40% de más de 60 años</p>	
Cuota contributiva	3%	3%
Fondo de provisión	½ %	½ %
Datos que deben constar en la póliza	Nombre, constitución, ejercicio (profesión o destino), categoría, valor según categoría y valor indemnizable, duración del seguro, Residencia, nación (etnia), edad, estatura, color, barba, y señas particulares.	Nombre, constitución, ejercicio (profesión o destino), categoría, valor según categoría y valor indemnizable, duración del seguro, Residencia, nación (etnia), edad, estatura, color, barba, y señas particulares. Además incluye: Pelo, frente, ojos, nariz y boca.

Fuente: Estatutos de las Compañías y elaboración propia.

Los estatutos de la compañía la Positiva indican que estaba diseñada para operar también en Puerto Rico; era extensiva a los colonos y no fijaba limitación de edades, ni de duraciones, e incluía datos sobre Propietario, Residencia, Oficio y Filiación, que incluía a su vez: Edad, color, pelo, frente, ojos, nariz, boca, barba y señas particulares y valor indemnizable

7.5 Datos de las pólizas

Los datos que constaban en las pólizas eran los siguientes:

1º.- Por parte de la compañía se consignaba además de su dirección y la firma de un director o apoderado la sujeción a los estatutos de la misma.

2º.-En cuanto al dueño del esclavo se hacía constar su nombre y residencia así como el valor de tasación y de indemnización del esclavo.

3º.- Como identificación del esclavo además del número de póliza al que se vinculaba se hacían constar su nombre, constitución trabajo que estaba dedicado y la tasación del mismo por el médico de la aseguradora especificándose la categoría al que se le ha escribía y sus valores tanto de tasación como de indemnización. Además se hacía constar la duración del seguro que no sería nunca de cinco años y la residencia del esclavo.

Igualmente y con relación al esclavo asegurado se hacía constar su etnia (bajo el nombre de nación) la edad y estatura (esta expresada en términos como regular o bajo y no en centímetros o pies); el color de su piel y referencias a su barba así como particularidades y observaciones del mismo como pudieran ser por ejemplo la existencia de rayas en las sienes o en la cara típicas de algunos africanos.

Además de los datos consignados en la póliza se firmaba un acta de adhesión en este caso comprensiva de uno o más esclavos en el que se hacía constar además de los datos anteriores el sexo y un número mayor de señas particulares y observaciones así por ejemplo y transcribimos de un acta del año 1859 se indicaba "... le faltan tres dientes de la mandíbula inferior y tiene varias cicatrices en ambos lados del cuello señales de escrofularia curadas, la compañía protectora no responde al siniestro ocasionado por la actual epidemia de viruela.

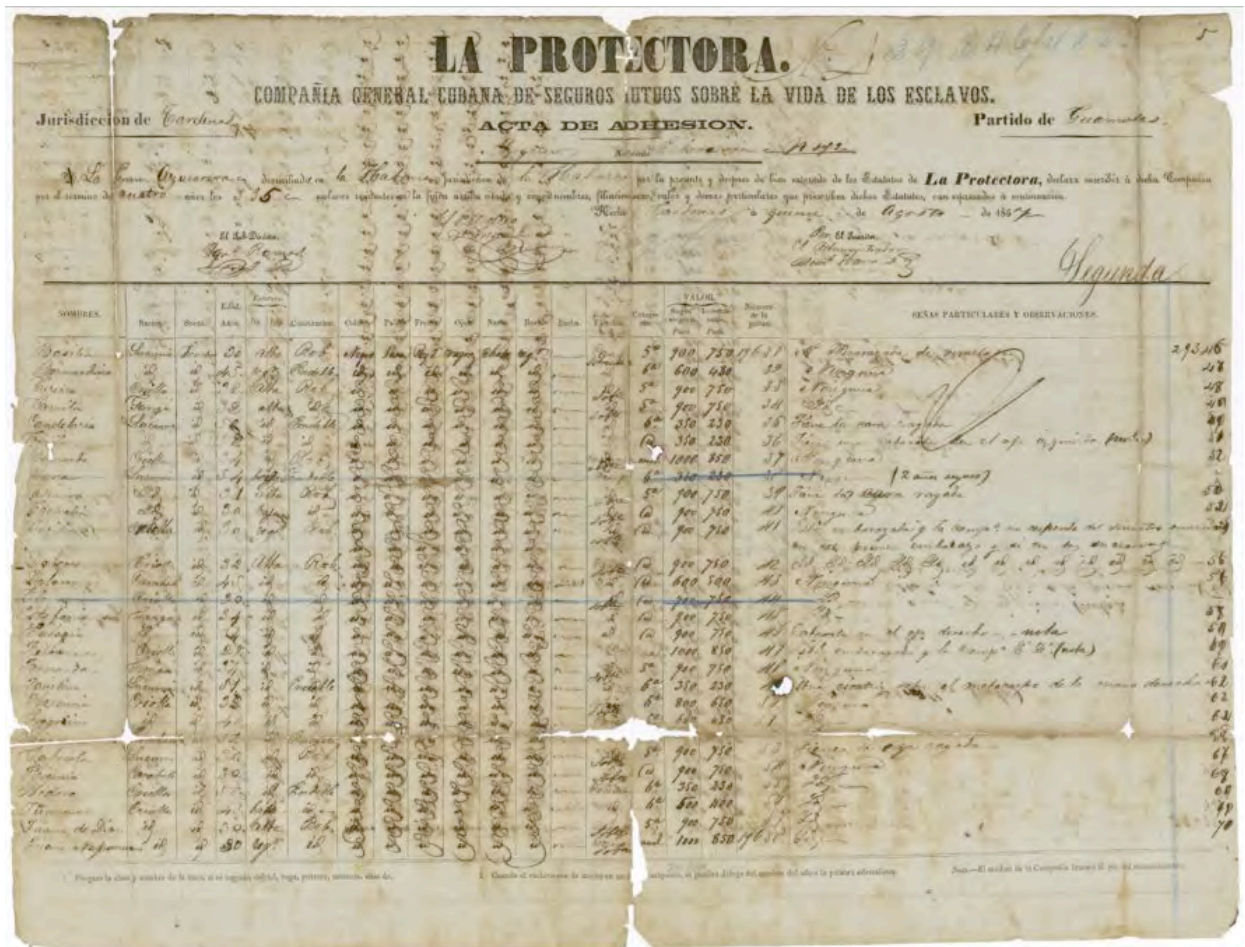


Ilustración 94: Acta de adhesión a una compañía de seguros

En otras actas de adhesión hemos visto mayor detalle en ocasiones estableciéndose la estatura en pies y pulgadas y también haciendo referencia a la frente los ojos y la nariz e igualmente a la constitución.

7.6 Problemas financieros y posibles causas de extinción de estas sociedades

Desde un punto de vista de la economía de la empresa puede asegurarse que buena parte de los principios inspiradores de este tipo de aseguradoras pudieran considerarse correctos. Sin embargo la nula tradición en esta clase de aseguramientos y la escasa cultura financiera de sus promotores y socios llevó, sin ningún lugar a dudas, a estas instituciones a la quiebra.

En línea con el párrafo anterior diríamos que la idea de evitar la concentración de riesgos y la creencia en la aplicación de los grandes números, llevó a que en la creación de todas estas sociedades se establecieran salvaguardas en orden a no

permitir ni la gran concentración de riesgos como era el caso de un único propietario de esclavos con un número elevado de aquellos, ni tampoco la existencia de las compañías en tanto no se lograra un número mínimo de pólizas que avalasen, en opinión de los fundadores, la viabilidad del negocio.¹⁶⁷

Es común a la mayoría de este tipo de instituciones financieras, el presentar graves tensiones de liquidez, e incluso llegar a la quiebra en razón de lo antedicho. Las razones entendemos que son variadas, siendo de citar entre ellas la escasa cultura financiera de sus promotores -por otra parte común en dicha época al conjunto de la sociedad, -y la mezcla de la actividad propiamente dicha, en este caso los seguros sobre la vida de los esclavos, con otros negocios y actividades de los promotores de dichas compañías aseguradoras. Este particular es común a la mayoría de las sociedades financieras aparecidas al comienzo del capitalismo financiero, ya sea, como en este caso en los territorios ultramarinos, como en las propias metrópolis europeas¹⁶⁸

Para poder analizar la solvencia, viabilidad y rentabilidad de las compañías de seguros sobre la vida de los esclavos necesitaríamos poder precisar, tanto sus ingresos por primas u otros conceptos como los gastos derivados de la administración propiamente dicho y sobre todo de los siniestros indemnizados. Dicha cuestión es sumamente dificultosa; ya que ni se tiene constancia del número de siniestros y la cuantía de los mismos ni tampoco de las pólizas "vivas" en cada momento. La anulación de pólizas, ya sea por mero abandono del aseguramiento, como por la venta o liberación del esclavo y también por la quiebra de los negocios a

¹⁶⁷ Extracto de los estatutos de la Providencia referente a la concentración de riesgos: artículo 14 el máximo de cada seguro será de \$30.000 en cada finca o dotación ínterin la totalidad admitida a seguro no pase de 2 millones de pesos. A proporción que aumente esta, aumentará también aquel masivo, en razón de uno 1 p.% Hasta llegar a la cantidad de \$200.000, límite del cual no pasará nunca la compañía sin mediar acuerdo de la junta General, para cuyo máximo se necesitan menos de 50.000 esclavos asegurados.

¹⁶⁸ Según tomamos del trabajo del trabajo de María Jesús Matilla (Matilla Quizá, 2010) " La formación de capital en la España del siglo XIX: las compañías de seguros" el despegue del capitalismo financiero en España tiene lugar en los años 50 del siglo XIX siempre de la mano del capital extranjero, pasándose de 92 sociedades por acciones en 1848 de las que 17 eran compañías de seguros a 202 en 1900 de las que a su vez 124 se dedicaban a los seguros.

los que los esclavos estuviesen vinculados hace difícil el cálculo¹⁶⁹. En términos generales habría que decir que unas cuotas contributivas, que en el caso cubano están en torno al 3% del valor de tasación, supondrían la constitución de un capital para hacer frente a los siniestros que precisaría del mantenimiento de las pólizas, al menos en la misma cuantía que se producían los siniestros. Dicho de otra manera si el tanto por ciento cobrado por las pólizas fuera de superior al tanto por ciento que supusieron los siniestros en relación con el total del capital asegurado podría entenderse que el negocio era más o menos viable. En otro caso el riesgo corrido sería muy alto. En EE UU donde por otra parte el porcentaje cobrado en concepto de prima por el aseguramiento era en ocasiones inferior, se han efectuado cálculos en base a los archivos existentes de compañías de la época, pudiéndose ver pese a lo limitado de los datos una cierta dificultad en que aquellos negocios pudieran resultar rentables, máxime cuando aun tratándose de sociedades a prima fija esta vez es variaba en función de las características de edad de la persona asegurada y también por otras razones que se nos escapan.

En el caso concreto de Cuba hemos examinado un expediente de asegurados en la compañía de seguros La Protectora, en la que se detallan las acciones y valores indemnizables de los esclavos propiedad del José Frías (vocal de la Junta de Gobierno de dicha compañía), donde también se hacen constar las altas y bajas en las pólizas y el importe de las indemnizaciones. Del examen del mismo se reducen las siguientes consideraciones, que en modo alguno pueden elevarse a la categoría de generales:

En el caso de la compañía mutua La Protectora (y suponemos que el problema sea extensivo al resto de compañías) observamos cómo se generaba un problema adicional derivado de la individualización de los siniestros y cuotas por años, para preservar los eventuales derecho de los suscriptores de pólizas al corriente del pago en cada uno de los ejercicios sociales. Se trata de una singularidad que entendemos

¹⁶⁹ Además y periódicamente las pólizas que se renovaban cambiaban de numeración, por lo que aunque el número de las pólizas de cada compañía era consecutivo, el total de números no permite en modo alguno saber el número de pólizas vivas. Así y con referencia a los esclavos asegurados por José Frías (hermano del Conde de pozos dulces) tenemos constancia documental de pólizas en las que consta su número antiguo y nuevo.

en buena medida pudo coadyuvar de forma significativa a la quiebra de este tipo de compañías; ya que como consecuencia de las elevadas tensiones financieras fruto, en parte, del impago o retraso en las cuotas por parte de algunos de los asociados, era preciso demorar el pago de las indemnizaciones por siniestros en tanto no se recibiera una cantidad de fondos suficiente para poder efectuar aquellos.

Como retraso era importante en muchísimos casos se hacía obligado el establecer una lista de espera para cobrar las indemnizaciones, lo que conllevaba además de la desconfianza por parte de los asegurados, la tendencia a suspender sus cotizaciones en tanto no hubiesen vistos recompensados sus derechos por anteriores siniestros (es lógico pensar que por ejemplo un propietario de esclavos que tuviere asegurados a 50 en la mutua asociativa y que sufriese la pérdida de uno de ellos, fuera renuente a pagar sus nuevas cuotas por la totalidad cuando la compañía le ponía pegas para cobrar su indemnización, y además en muchos casos por espacios que se dilataban en el tiempo varios años) esto acrecentaba el problema de las citadas tensiones de liquidez y llevaba a soluciones como la que vamos a referir en el párrafo posterior decretada por la compañía la protectora en el año 1865 revisar este año.

“...Las nóminas publicadas en el Boletín anterior y en el presente demuestran la prontitud con que se ha dado estricto cumplimiento a lo determinado por la Junta y garantizan a los Sres, suscriptores que están en el caso de ser indemnizados de que lo serán más o menos pronto, según sean más o menos considerables los cobros de las cuotas atrasadas

... En cuanto los recursos aplicables a las indemnizaciones pendientes de cada período social, claro es que no deben ser menos que otros en los que respectivamente constituyen los fondos de siniestro de cada uno, porque de lo contrario o sea reunidas las unas y englobados los otros, resultaría con infracción de los estatutos y de las leyes de la equidad, que los suscriptores inscritos durante el presente año, por ejemplo, vendrían a contribuir al pago de las obligaciones de los años anteriores, o que los antiguos socios que no lo fueran en la actualidad concurrirían con las cuotas que abonaron o hayan de abonar por sus descubiertos ... al comprenderlo así la Junta General, resolvió acertadamente que los siniestros de cada período social se fueran liquidando en el orden explicado en el párrafo que antecede según lo que las cuotas pendientes del mismo periodo se hiciera efectivo o se juzgara de más inmediata realización...

—Las nóminas publicadas en el Boletín anterior y en el presente demuestran la prontitud con que se ha dado estricto cumplimiento á lo determinado por la Junta, y garantizan á los Sres. suscritores que están en el caso de ser indemnizados de que lo serán mas ó menos pronto, segun sean mas ó menos considerables los cobros de las cuotas atrasadas, pero con firmeza y sin mas demora que la inevitable por la que origine la efectividad de aquellas, conducta que está enteramente conforme, y dicho sea de paso, con la que hasta aquí ha observado la Direccion, la cual jamás se prestaría á injustificadas preferencias en favor de persona alguna, cualesquiera que fuesen los títulos con que las solicitara.

En cuanto á los recursos aplicables á las indemnizaciones pendientes de cada período social, claro es que no deben ser otros que los que respectivamente constituyen los fondos de siniestro de cada uno, porque de lo contrario, ó sea reunidas las unas y englobados los otros, resultaría con infracción de los Estatutos y de las leyes de la equidad, que los suscritores inscritos durante el presente año, por ejemplo, vendrian á contribuir al pago de las obligaciones de los años anteriores, ó que los antiguos socios que no lo fueran en la actualidad concurrirían con las cuotas que abonaron ó hayan de abonar por sus descubiertos, á facilitar las liquidaciones del período que empezó en 1.º de Enero del que rige, prescindiendo de que á mayor abundamiento puede acontecer que las derramas de un año determinado se hagan efectivas con mas presteza y regularidad

que las decretadas en los precedentes y subsecuentes, y sería á todas luces injusto que esa favorable circunstancia anticipara el turno de los que han disfrutado del seguro en épocas de menos exactitud en los pagos, perjudicando á los mismos que la han creado mediante el religioso cumplimiento de sus compromisos.—Al comprenderlo así la Junta General, resolvió acertadamente que los siniestros de cada período social se fueran liquidando en el orden explicado en el párrafo que antecede, segun lo que de las cuotas pendientes del mismo período se hiciera efectivo ó se juzgara de mas inmediata realizacion, y los pormenores de órdenes de pago expedidas en el mes pasado y en el actual, insertos en este y en el anterior Boletín, al paso que justifican plenamente la observancia que se ha dado y se seguirá dando al segundo extremo del acuerdo de que nos ocupamos, prueban en el terreno de la práctica la conveniencia que de ello reportan los suscritores, pues simultáneamente se atiende á las indemnizaciones atrasadas y á las de 1862, que de otro modo tendrian que sufrir considerable retraso, y que por la inversa se verificarán todas con bastante puntualidad, si como es de esperar la hay tambien mayor que hasta el dia en la entrega de la suma que á cada cual corresponde abonar al efecto.

En el próximo número seguiremos analizando los demas acuerdos adoptados por la última Junta General de socios, pues no nos lo permite hoy el espacio de que podemos disponer.

Ilustración 95: Extracto de boletín de compañía de seguros de esclavos con Regulación de cobros y pagos de los siniestros, insertada en Boletín periódico de la Compañía

Como puede verse la junta de la compañía La Protectora, ante el retraso en el pago de las cuotas contributivas por parte de sus asociados, estableció que iban a observarse una serie de reglas tendentes, en su opinión a garantizar el pago a todos los beneficiarios y la propia viabilidad de la institución. Para ello se determinó que en primer lugar cualesquiera persona que nos satisficiera las cuotas contributivas perdía el derecho a percibir eventuales indemnizaciones por sucesos acaecidos con

anterioridad, esto es, se trataba de prevenir que si alguien, quizás por tener dudas en el cobro de una indemnización a la que tuviere derecho, dejaba de pagar las nuevas cuotas, esto acarrearía la pérdida de la indemnización anterior, incluso en el caso de que se pudiese en al corriente de pago (lo que solamente conllevaba el derecho a percibir a partir del momento de la actualización de la cuenta las indemnizaciones que pudieran sobrevenir por siniestros posteriores pero nunca las anteriores aunque el derecho estuviese devengado y consolidado.



Ilustración 96: Acta de pago de indemnización por siniestro

Además, y esto es quizá lo menos racional desde el punto de vista de la economía financiera y actuarial, las cuotas contributivas de cada año se vinculaban de forma única a los siniestros del mismo año en la idea de que aquellos que por ejemplo en el año 1855 iniciasen su relación con la compañía, pagasen sus cuotas y estuviesen al corriente de sus obligaciones no tenían por qué contribuir con su dinero al pago de indemnizaciones por siniestros anteriores en los que ni tan siquiera pertenecían a la

compañía. Esto llevaba a establecer compartimentos estancos con el dinero ingresado cada año y con las obligaciones igualmente de cada uno de ellos, lo que además de producir altas tensiones de liquidez, generaba unas listas de obligaciones devengadas y no pagadas que a todas luces en determinados años y momentos se veían de imposible cumplimiento por la compañía. En la misma línea, el individualizar cuotas y siniestros de un año anulan, en nuestra opinión, las ventajas de la ley de los grandes números que se derivan de la consideración de la totalidad de las pólizas en vigor con los siniestros acaecidos en cada momento y llevan a que en momentos de especial siniestralidad las posibilidades de la compañía para hacer frente a sus obligaciones fueran enormemente dificultosas, y que se acudiera a derramas y a cuotas especiales.

En línea con lo anterior conviene recordar que una de las causas de siniestralidad en el trópico y más en dicha época, era la mortalidad sumamente elevada por razón de enfermedades tales como la difteria o el cólera¹⁷⁰. Este tipo de enfermedades, por otra parte muy frecuentes, llevaban a que en el caso de grandes concentraciones de población esclava, como en el caso de los ingenios azucareros, la transmisión por contagio de la enfermedad llevara a una fuerte mortalidad que se concentraba en determinadas agrupaciones de pólizas, esto es, en las procedentes de un único establecimiento productor en este caso de azúcar. Nótese que esta circunstancia es singular pues en casi ningún otro riesgo; ya sea de vida, de accidente o simplemente de pérdida de un determinado bien, la concentración de riesgos deriva de a su vez, valga la redundancia, la concentración de personas y además en unas circunstancias en las que el aislamiento de los enfermos pudiera resultar sumamente dificultoso. El siguiente extracto de un boletín administrativo de la Providencia permite evidenciar la

¹⁷⁰ En los boletines publicados periódicamente por las compañías constan los siniestros acaecidos, así como la causa de los mismos. Observando el correspondiente a la sociedad la protectora en el mes de marzo de 1862, se ve como determinados propietarios declaraban siniestros por causa de muerte entre sus esclavos de forma continuada a lo largo de un periodo reducido de tiempo, lo que parece indicar que la mortalidad era producida por alguna epidemia sufrida por el conjunto de la población esclava recluida en el ingenio.

concentración se siniestros de un único propietario en fechas muy próxima lo que parece denotar una enfermedad epidémica¹⁷¹.

SINIESTROS PARTICIPADOS A LA DIRECCION EN MARZO DE 1862.	
<p>CUBA.</p> <p>Marzo 3 de 1862.—Rosalia, carabali, póliza núm. 39455 asegurada por D. Pedro Ma Cardona, falleció en Febrero 17 de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$1000.</p> <p>CUBA.</p> <p>Marzo 3 de 1862.—Cristobal, criollo, póliza núm. 39759 asegurado por</p>	<p>D. Pedro M^a Cardona, falleció en Febrero 13 de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$1,200.</p> <p>CUBA.</p> <p>Marzo 3 de 1862.—José, criollo, póliza núm. 39559 asegurado por D. Pedro Ma Cardona, falleció en Febrero 9 de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$1200.</p> <p>MATANZAS.</p> <p>Marzo 3 de 1862.—Angela, gangá, póliza núm. 39226 asegurada por D. Enrique Ramos, falleció en Marzo 4 de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$1100.</p>
	<p>JARUCO.</p> <p>Marzo 6 de 1862.—Victoriano, criollo, póliza núm. 13569 asegurado por D. José Ma Alentado, falleció en Febrero 24 de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$500.</p> <p>SANTIAGO.</p> <p>Marzo 7 de 1862.—Manuel, gangá, póliza núm. 35877, asegurado por D. Antonio Marin y Aljovin, Demérito en Marzo 1^o de 1862.</p> <p>Valor asegurado \$700.</p> <p>TRINIDAD.</p> <p>Marzo 11 de 1862.—Narciso, mi- na, póliza núm. 38620 asegurado</p>

Ilustración 97: Relación de siniestros acaecidos

¹⁷¹ Llama la atención como cuando se comunica en el boletín de la compañía, que no es otra cosa que un elemento de difusión publicitaria y comunicación masiva, la relación de siniestros comunicados a la compañía los datos que se indican sean: la zona de residencia del asegurado junto al nombre y la etnia o procedencia del mismo y el valor asegurado. Obviamente estos datos no parecen tener ningún interés para los receptores del boletín en la medida que la indemnización no es igual al valor asegurado y la región, etnia o nombre poco importan a terceras personas.

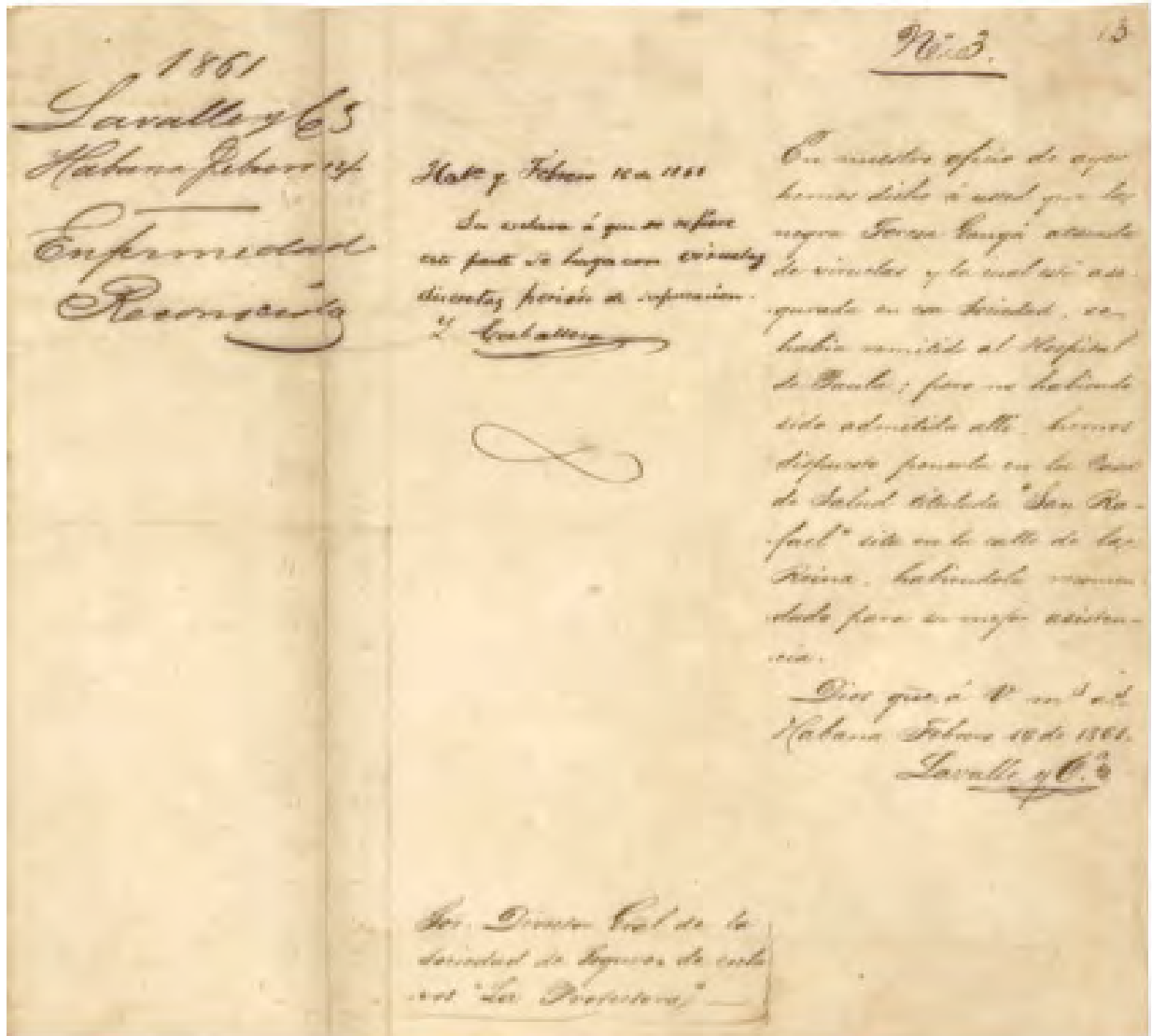


Ilustración 98: Justificante de enfermedad de esclavo asegurado



Ilustración 99: Recibo de cuota contributiva



Ilustración 100: Dorso de recibo de cuota contributiva

En suma, la idea inicial de tener una mínima masa crítica de pólizas y asegurados, al objeto de atomizar los riesgos, queda en buena medida desvirtuada cuando se vinculan pólizas, cuotas anuales, y siniestros del mismo año, a la vez que hay una

serie de fuentes de siniestralidad (en este caso de mortalidad) que se concentran en determinados momentos por razones epidemiológicas, y para mayor abundamiento también espacialmente suelen darse en la misma finca o zona geográfica. Todo ello contribuye a que los cálculos actuariales basados en el volumen de asegurados y también la limitación de la concentración de riesgos basada en el tamaño de los ingenios azucareros o de las fincas cuyos esclavos se aseguran, dejen de poder considerarse como cálculos aceptables y prudentes desde la óptica de la racionalidad económica y del cálculo actuarial.

Una de las cuestiones que suelen estudiarse en el caso de los seguros de vida y accidentes, tanto en aquellos que se suscriben las pólizas por el propio y, con él mismo o sus familiares como beneficiarios, como cuando el suscriptor y/o el beneficiario no coinciden con la persona objeto del seguro, como sería el caso de los seguros sobre la vida y pérdida de valor de los esclavos y más recientemente aquellos que las compañías establecen sobre sus empleados, es el denominado riesgo moral o *Moral Hazzard*¹⁷².

Piénsese en el caso de una persona que asegura un bien determinado, por ejemplo su vivienda. La existencia de un seguro que cubrirá las eventuales pérdidas por un posible daño (incendio, robo, etc.) hará sin duda que el asegurado se sienta, valga la redundancia más seguro, e incluso que llegue a no ser muy diligente en el cuidado del bien. Además de las conductas negligentes cabe incluso del asegurado finja un supuesto siniestro para cobrar la correspondiente indemnización. Si ahora trasladamos el problema a las pólizas sobre la vida, cabría pensar que alguien

¹⁷² El riesgo moral es un concepto económico que describe como en algunas situaciones en las que un individuo tiene información privada acerca de las consecuencias de sus propias acciones, asume en sus decisiones mayores riesgos de los que asumiría por ellas un tercero que sin embargo soporta los costes asociados a la falta de esfuerzo o responsabilidad, del primero.

El riesgo moral sucede con frecuencia en los casos de aseguramiento donde, si una persona tiene concertado un seguro que cubre el riesgo, tendrá menos incentivos, para instalar por ejemplo medidas de seguridad e incluso para ser especialmente cuidadoso y diligente y en definitiva podrá aumentar la probabilidad de que se produzca el siniestro.

El riesgo moral es uno de los problemas originados por la presencia de información asimétrica y puede ser modelizado como un problema de agencia. La relación de agencia implica siempre la existencia del problema del riesgo moral: la posibilidad de que el agente (en este caso el asegurado dueño del esclavo) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal (aquí la Compañía aseguradora).

pudiera, incluso dejar morir al esclavo enfermo o de menor capacidad laboral, simplemente para cobrar la indemnización.

Al margen de lo reprobable que nos parezca la institución de la esclavitud y el tráfico de seres humanos, desde el momento en que en las sociedades esclavistas la Ley consideraba a la persona objeto del seguro, esto es el esclavo, como una mera mercancía propiedad de un tercero, el riesgo moral aumenta notablemente, o si se prefiere las posibilidades de que el beneficiario del seguro maquine maliciosamente y utilice la vida del asegurado en beneficio propio se multiplica. Aunque no se trata de seguros similares la historia de aseguramiento de los barcos negreros dedicados al tráfico y de su carga nos ofrecen una larga serie de casos en los que se privaba de la vida a los esclavos, alegando su necesaria eliminación para asegurar el resto de la carga y sobre todo para cobrar el seguro.

En el sentido de lo antedicho en el párrafo precedente es paradigmático el caso del barco negrero *Zong*¹⁷³ sobre el que existe abundante literatura y en el que se procedió a tirar por la borda a una buena parte de los esclavos transportados - que obviamente fallecieron - para de este modo poder cobrar el seguro, alegando la debida diligencia al haber efectuado pérdidas necesarias para conservar el resto. Análogo es el caso del mercante esclavista que al recalar en Bahamas en 1835 donde la esclavitud ya estaba abolida, el juez procedió a liberar a los esclavos transportados, dando lugar a una reclamación de pérdida de la mercancía por parte

¹⁷³ La masacre del *Zong* consistió en el asesinato de aproximadamente 142 esclavos por la tripulación del *Zong*, un barco de esclavos, llevada a cabo en 29 noviembre de 1781. El barco era propiedad de un sindicato de comerciantes de esclavos de Liverpool que había contratado un seguro sobre la vida de los esclavos. Tras un periodo de problemas en la navegación, la tripulación decidió matar a algunos de los esclavos, supuestamente para que poder proceder al cobro del seguro.

Los propietarios del *Zong* reclamaron a los aseguradores por la pérdida de los esclavos. Cuando las compañías de seguros se negaron a pagar, se cuestionó en los tribunales si la matanza deliberada de esclavos podía ser considerada legal, y consecuentemente que las aseguradoras tendrían que pagar una indemnización por la muerte. Se consideraba que si los esclavos morían en tierra o por "causas naturales" el seguro no cubría las pérdidas. Pero si algunos esclavos se "eliminaban" con el fin de salvar el resto de la "carga" o el propio buque, cabía una eventual reclamación.

Aunque existe abundante literatura sobre el caso, el consiguiente proceso judicial es la fuente de casi toda la evidencia documental sobre la masacre de *Zong*. El diario de a bordo del *Zong* desapareció, de hecho, había desaparecido antes de que el proceso judicial se iniciara y los testigos que declararon, estaban obviamente motivados para auto eximirse de culpa. Para un mayor detalle véase, por ejemplo el artículo de Jeremy Krikler (Krikler, 2007) "The *Zong* and the Lord Chief Justice"

de los propietarios de la misma¹⁷⁴. Como puede apreciarse la línea entre lo ético y moralmente condenable y lo legalmente prescrito, presenta en todos estos casos una delgada línea divisoria, siempre derivada de la consideración del esclavo como mercancía.

Una cuestión más a considerar y que diferencia a este tipo de seguro de otros, ya sean éstos sobre la vida de las personas libres o sobre la propiedad de alguna mercancía, es la variabilidad de las condiciones físicas de las personas aseguradas. Los seguros de esta naturaleza se hacían siempre por periodos de tiempo tasados y cortos que variaban entre uno y cinco años, lo que llevaba a renegociar las pólizas de forma rutinaria, y también a la variación, tanto en los valores asignados a los bienes en este caso personas aseguradas como en las posibles indemnizaciones.

La finalización de las pólizas se producía también por varios motivos en los que al margen del obvio final producido por la muerte del asegurado, existían otras muchas circunstancias de anulación de la póliza tales como la voluntad del dueño del esclavo de no continuar asegurándole o también su venta, o su liberación. En el mismo sentido las pólizas finalizaban cuando la edad del asegurado superaba los años establecidos como tope en los propios estatutos de las compañías, así por ejemplo a los 63 o 65 años la compañía no seguía asegurando a las personas de dicha edad. Por último y para complicar aún más esta variabilidad en el conjunto de pólizas de un único cliente habría que añadir como causa de fin del contrato el impago de recibos

¹⁷⁴ Similares son otros casos como el de un barco negrero que recaló en Hamilton, Bermudas para efectuar reparaciones en 1835, donde el gobierno británico liberó a los 78 esclavos a bordo, por lo que el propietario de los esclavos hizo una reclamación de 26.000 dólares resultante de la pérdida de sus esclavos. La compañía de seguros negó la cobertura alegando que el barco estuvo en condiciones de navegar. El Tribunal de Apelaciones de Carolina del Sur declaró, en 1838, que el jurado decidió correctamente al decir que aunque la nave estaba en condiciones de navegar, la pérdida de los esclavos era atribuible a las acciones del Presidente del Tribunal Supremo de Bermudas, por lo que cayó dentro de la cobertura.

Con mucho, el caso más complejo de esta especie es un grupo de litigiosos que cabe singularizar en el del mercante McCargo frente a la New Orleans Insurance Company visto ante la Corte Suprema de Luisiana en 1845. El McCargo, era un barco con un gran número de esclavos, en el que uno de ellos fue capturado en la bodega del barco en el lado femenino. Al intentar apresarle, éste lideró una rebelión, durante la cual hubo una baja. Los esclavos cortaron la cabeza del capataz, y arrojaron su cadáver por la borda, viajando luego a las Bahamas. Allí, las autoridades británicas liberaron a todos los esclavos, excepto los implicados en el asesinato del capataz, por lo que los dueños de los esclavos buscaron cobrar la cobertura de su pérdida, derecho que la aseguradora negaba. Sobre este particular puede verse el artículo de M Sean Quinn (Sean, 2000).

que como ya se ha apuntado anteriormente podía dar lugar bien a la finalización del contrato de aseguramiento o simplemente a la pérdida de derechos por bienes irrealizables en el periodo



Ilustración 101: Recibo de la compañía La Protectora

Del análisis de un documento de la compañía la Protectora que resume parte de la relación contractual entre D. José Frías¹⁷⁵) propietario de ingenios y esclavos entre los años 1855 y 1863. Deducimos pese a lo limitado de la información, que para un grupo de esclavos ligeramente superior a los 140, el promedio de siniestros se acerca al 4% de los asegurados, lo cual si lo comparamos con el importe de las cuotas contributivas (3%) y el fondo de provisión (1/2%) pagado por el cliente, nos lleva a pensar en un equilibrio altamente inestable entre cuotas e indemnizaciones; ya que si bien hay que tener en cuenta que las cuotas giran sobre el capital de aseguramiento y las indemnizaciones sobre cuantías menores (según el riesgo, edad, etc... del asegurado), también debería computarse el coste de gestión de la aseguradora.

¹⁷⁵ Con toda seguridad, y dado el nombre y la época, el expediente se refiere al hacendado José Jacinto Frías y Jacott, hermano del Conde de Pozos Dulces Francisco Frías y como él con inquietudes científicas que le llevaron a publicar el trabajo denominado: "Ingenios de fabricar azúcar. Beneficios productivos que deja al capital invertido en estas fincas. Ventajas y desventajas de los ingenios monstruos" (Frias J. , 1851), Por su parte el Conde de Pozos dulces publicó una memoria sobre la industria pecuaria en la isla de Cuba en 1849 y varios trabajos sobre agricultura (Frias F. , 1860) así como una colección de escritos sobre agricultura, industria, ciencias y otros ramos de interés para la isla de Cuba (Frias F. , 1860)

Fecha

2

Listado de los esclavos asegurados por D.^o Joncenis en 1855

<i>Pólizas</i>	<i>Nombres</i>	<i>Naciones</i>	<i>Ojerencias</i>	<i>Capital asegurado</i>	<i>responsable</i>	<i>Edad</i>	<i>ad.</i>
501	Magdalena	criolla	lavandera	650	650	1	1
502	Catalina	id	idem	750	750	2	2
503	Rosario	id	idem	700	700	3	3
504	Felicia	id	idem	700	700	4	4
505	Clementina	id	costurera	700	700	5	5
506	Isabel	id	id	700	700	6	6
507	Guadalupe	id	coquero	750	750	7	7
508	Emilia	id	servidomana	700	700	8	8
509	Guilia	carabali	costurera	700	700	9	9
510	Doroteo	criollo	servidomano	650	650	10	10
511	Serafin	idem	Caladero	750	543 75	11	11
512	Concepción	gangá	servidomana	650	512 50	12	12
513	Victoria	criolla	de campo	650	593 75	13	13
514	Felipe	id	servidomano	400	400	14	14
515	Valentín	id	id	450	450	15	15
516	Cristina	id	de campo	650	593 75	16	16
517	Florencia	id	idem	650	593 75	17	17

Ilustración 102: Relación de esclavos asegurados por un propietario

El citado expediente pone de manifiesto, también, como los capitales asegurados varían con el tiempo (renovación de pólizas) y cómo van quedando esclavos sin cobertura por superar la edad máxima.

Llama también la atención el resumen de siniestros indemnizados a éste propietario, junto con el numeroso grupo de los reconocidos y pendientes de abono, así como las cuotas pendientes de pago, lo que parece confirmar nuestra opinión acerca de, cómo la compartimentación anual de las cuotas y siniestros de cada año, y las demoras tanto en el cobro de cuotas como en el pago de indemnizaciones, eran causa de

tensiones de liquidez, y quizás llevaban a los asegurados a interrumpir el pago de cuotas en tanto que determinados siniestros no fueran indemnizados.

Lista de los siniestros cobrados por D^{no} José de Frias segun documentos que se acompañan

n.º	Frias a Sat.	Lorenza, Tonina, Gabiola y Ramon	5624	894 56
"	284	Martina	5624	117 51
"	364	José M. ^o	5622	536 50
"	724	Manuel criollo	51774	87 97
"	726	Lorenzo	5628	664 70
"	1211	Aleja	5611	207 92
"	1212	José	7521	57 97
"	1234	Leocadia ganga	51771	542 12
"	1266	Anacleto criollo	5651	520
"	1267	Martin	51770	490
"	1268	Florencia	51771	560
"	1327	Camila	51756	120
"	1328	Nicolás ganga	5624	270
"	1450	Tomás wango	5627	284 01
"	1654	Modesto ganga	5634	342 24
"	1697	Julia criolla	6675	58 52
Dos y nueve siniestros que importan liquido				5744 42
<i>Lista de los siniestros aprobados y liquidados que aun no se le han pagado</i>				
n.º	1260	Bernarda criolla pilon n.º	5664	520
"	1509	Julian	4091	150
"	2106	Francisco laureni	5651	270
"	2405	José Váper criollo	5645	95
"	2406	Dorotia	5741	575
"	2478	Habina	5634	420
"	2531	Lista	51775	180
Este siniestros que importan				2070
Nota: los seis primeros en poder de Frias los documentos y el último en la Dirección				

Ilustración 103: Tabla de siniestros de un mismo propietario

folio 23

76

Lista de los recibos que debe D.^{no} José de Frias.

<i>15 recibos por los esclavos de la partida A.</i>		
<i>n.º 1155 cuota 9.ª liquidación de 1858</i>	<i>219 42</i>	
<i>• 1259 } " "</i>	<i>1294 06</i>	
<i>• 1290 } cuota 10.ª id de 1859</i>	<i>1 65</i>	
<i>• 1779 fondo de 1860</i>	<i>728 71</i>	
<i>• 1850 cuota 11.ª } por 1860</i>	<i>970 58</i>	
<i>• 278 " 12.ª }</i>	<i>522 51</i>	
<i>• 88 fondo de 1861</i>	<i>720 46</i>	
<i>• 2080 cuota 13.ª }</i>	<i>226 51</i>	
<i>• 2479 " " } por 1861</i>	<i>120 51</i>	
<i>• 345 fondo 1862</i>	<i>1.057 00</i>	
<i>• 349 14.ª } por 1862</i>	<i>262 51</i>	
<i>• 97 fondo 1863</i>	<i>442 62</i>	
<i>• 99 15.ª } por 1863</i>	<i>209 12</i>	
<i>• 448 fondo de 1864 (parte de 1864)</i>	<i>560 50</i>	
	<i>239 12</i>	<i>7709 25</i>
<i>14 recibos por los esclavos de la partida B.</i>		
<i>• 1156 cuota 9.ª (por 1858) cuota</i>	<i>26 42</i>	
<i>• 1291 " 10.ª por 1859 id</i>	<i>199 51</i>	
<i>• 780 fondo de 1860</i>	<i>514 65</i>	
<i>• 156 cuota 11.ª } por 1860</i>	<i>149 48</i>	
<i>• 279 " 12.ª }</i>	<i>49 12</i>	

Ilustración 104: Relación de recibos impagados de un mismo propietario

A modo de conclusiones y pese a que la finalidad de éste capítulo es eminentemente descriptiva de una realidad en parte olvidada, del examen de los documentos de la época que sobre la práctica de la contratación de seguros sobre la vida de los esclavos se deducen una serie de reflexiones y evidencias, entre las que cabe señalar al menos las siguientes:

En primer lugar se observa que la práctica de este tipo de seguros no es privativa del caso cubano, sino que más bien parece proceder del conocimiento de prácticas

similares en los otros emporios esclavistas cercanos, como era el caso de los EE UU o del Brasil.

En segundo lugar llama la atención la forma en que, como en otras muchas cuestiones, los hacendados cubanos “importan” las prácticas de otras latitudes en un intento de buscar una gestión racional de sus plantaciones, lo que supone la adaptación tanto a las nuevas tecnologías como a los instrumentos de gestión, las nuevas formas de financiación y por ende los recién aparecidos “seguros de vida”, eso sí, adaptados a la población esclava.

Por último y en tercer lugar la efímera vida de las sociedades que se dedicaron al aseguramiento de esclavos en Cuba, independientemente de que fueran mutuas asociativas o simplemente compañías financieras, parece deberse a un mal cálculo del importe de las primas, así como a una mala planificación financiera y a defectos en la estimación de las tablas de mortalidad de los asegurados.

Frente a quienes preconizan que las plantaciones esclavistas respondían un modelo organizativo claramente inviable, y por supuesto abocado a la desaparición por el mero hecho de la mayor productividad de la mano de obra libre, las compañías de seguros sobre la vida de los esclavos, permiten inferir unos planteamientos racionales desde la óptica de la gestión y de las finanzas, y en suma una gestión adecuada al tipo de explotación, la época y el entorno sociocultural de las colonias en el final de la esclavitud.

8. La financiación del negocio azucarero en la Cuba colonial

8.1 Financiación

El singular sistema de financiación de los ingenios azucareros cubanos en el que los refaccionistas y agentes comerciales aportaban su dinero al proceso en espera de cobrarse con los resultados de la producción, convertía a estos en partícipes en los riesgos, es más, en el caso de repetidos problemas en la producción o de bajada continuada en los precios, quienes estaban financiando al ingenio no tenían otra solución que esperar a cobrar su rendimientos o utilidades, pero sin dejar que el complejo agroindustrial perdiera su potencialidad, esto es, se hacía necesario seguir financiando el complejo para potencialmente recuperar lo invertido en épocas anteriores.

El complejo agroindustrial azucarero cubano es, en este sentido, peculiar, pues la inversión fundamental en infraestructuras, y desde luego todo el capital circulante o de trabajo solía estar aportado por terceros. De tal manera esto era así, que muchas veces el hacendado sólo contaba con la tierra-factor inicialmente extremadamente barato en la Isla-y la mano de obra esclava como aportaciones al negocio, factores ambos que además no eran embargables, con lo cual el peso fundamental de asunción de riesgos lo corrían quienes financiaban, intermediaban y posteriormente vendían la producción¹⁷⁶. Este sistema nos parece altamente singular, toda vez que sólo se suelen ver este tipo de relaciones producción-financiación en pequeños negocios promovidos o incentivados por quienes finalmente compran el producto para venderlo previa transformación o no. No suelen verse ejemplos de este tipo con instalaciones y explotaciones grandes del tamaño de los ingenios azucareros.

Aunque son pocos los trabajos sobre la financiación de los ingenios azucareros cubanos en el siglo XIX, si son numerosas las referencias en todo tipo de escritos a la dependencia de los comerciantes-financieros que trabajaban con aquellos. En muchos casos el comerciante que venía los aperos y utensilios al Ingenio, era su vez el que los financiaba y también quien le proveía de la mano de obra esclava.

¹⁷⁶ Podría decirse parafraseando el nombre del trabajo de J.M. Dau "Ingenios sin esclavos" que en Cuba se dieron las "haciendas sin capitales".

Igualmente solía ser quien intermediaba, cuando no compraba la cosecha, e incluso quien la almacenaba y posteriormente la transportaba a su costa. Es raro encontrar en cualquier otro negocio este tipo de participación tan fuerte y amplia, que dejaba pequeño margen al propietario del Ingenio; puesto que incluso este último para sus gastos diarios, dependía también del comerciante que era quien le adelantaba dinero a cuenta de la cosecha.

Es también frecuente encontrar en la literatura referencias a la falta de instituciones de crédito o de financiación en la Cuba del XIX y como aquellos eran sustituidos por los “comerciantes-banqueros-”. La aparición de las instituciones financieras en Cuba es bastante tardía, y además como no podía ser de otra manera nace vinculada a los capitales de la Isla, quienes de hecho ya estaban financiando el proceso.



Ilustración 105: Acción del Banco de San Carlos de la ciudad de Matanzas

En este sentido y como queja de las malas, caras y escasas fuentes de financiación con las que contaban los hacendados de la Isla de Cuba, en el Bosquejo Económico Político de la Isla de Cuba (Torrente, 1852-3), se habla de unos intereses al capital que en la Isla llegan al 18-20 por ciento frente al 4-6 en Europa, lo que acaba por endeudar a los ingenios hasta su quiebra o embargo por deudas. Junto al interés por la creación de instituciones financieras (Bancos, Montes de Piedad, Cajas de

descuento, etc...) se habla de cómo los refaccionistas ... *son los que se encargan de proveer a todos los gastos de las fincas, que los constituyen el alimento y vestido de los esclavos, envases y toda clase de utensilios, formando una especie de bancos particulares para anticipar cuanto para aquellas pueda necesitarse, como también para las urgencias personales del hacendado, de cuyas cantidades se reintegra con la venta de la zafra, o sea de la cosecha...*

Tras la acertada síntesis del párrafo anterior Torrente describe como ello obligaba a los hacendados a pagar un interés bastante alto por las cantidades anticipadas, pero también por lo general un precio mayor del habitual en los efectos que le eran suministrados, y por si esto fuera poco, una comisión en la venta de la cosecha debido al compromiso con el refaccionista para que sea aquél quien intermedie en la venta.

Una primera cuestión a delimitar es el concepto o contenido del término refacción y por extensión su aplicación a los comerciantes involucrados en este sistema de financiación a los que se denomina refaccionistas. El diccionario de la Real Academia Española nos da una acepción del término, eso sí en sexto lugar lo que denota el poco uso del mismo, referido a Cuba hablándose de “gasto que ocasiona al propietario el sostenimiento de un Ingenio o de otra finca”.

Dentro del derecho civil español se habla de los créditos refaccionarios como aquellos especialmente de naturaleza inmobiliaria que se originan a causa del anticipo de la financiación, o pago de los costes, o también de la rehabilitación de un inmueble (en alguna medida se equipara el término a rehabilitación). Enlazaría aquí el concepto con alguna otra definición del diccionario que habla de la alimentación necesaria para poder seguir subsistiendo. Una vía a estudiar es si el concepto del derecho civil al hablarnos de estos créditos como créditos preferenciales junto a los hipotecarios tendría, al menos en su espíritu, algo que ver con la refacción en el caso de los ingenios cubanos. El derecho español consagra como principio fundamental la denominada *par conditio creditorum* o principio de igualdad en la prelación de todos los créditos. Solamente los de naturaleza inmobiliaria gozan de prioridad si están inscritos en el correspondiente registro. Parece que para evitar esta igualdad de trato de todos los acreedores y sobre todo el menor poder de cobro de los créditos

mobiliarios en relación con los inmobiliarios como objeto financiero, se planteaba la refacción o financiación del proceso hasta la consecución del producto de un bien vinculándola a ese concepto de crédito refaccionario, lo cual permitía obtener también la deseada prelación en el cobro junto a las hipotecas. Si ponemos esto en relación con el caso cubano donde, además los ingenios en lo relativo tanto la tierra, la mano de obra o los aperos eran por definición inembargables, la refacción se convertía en una buena forma de asegurar el cobro de los préstamos.

En la terminología inglesa el término refacción en alguna medida podría equivaler al denominado *financial backer* que se refiere a aquellos individuos que proveen de soporte monetario para la realización de negocios a riesgo. Igualmente se nombra así a los financieros o prestamistas que proveen de recursos financieros para la realización de una actividad económica.

En definitiva la refacción como en algún otro lugar mencionamos era la fórmula mediante la cual se financiaba el circulante de los ingenios azucareros. Por medio de la misma los hacendados conseguían el dinero necesario con el que no contaban ni tenían forma de adquirir por otras vías y los comerciantes-financieros prestaban sus fondos en un proceso agroindustrial cuya rentabilidad y riesgos asumidos les parecería suficientemente beneficioso como para involucrarse en los mismos.

El mecanismo en principio y en su forma más simple es como el término indica un mero sustento megaterio o apoyo de los hacendados que no cuentan con recursos para poder llevar a cabo la explotación o ciclo anual de generación de azúcar a cambio de la consabida remuneración y devolución del préstamo. Sin embargo la fórmula por lo general era bastante más sofisticada pues en parte para garantizar de una forma más efectiva la recuperación de los capitales prestados con sus consiguientes intereses y en parte porque el denominado negocio de la refacción, solía ir vinculado a otros tales como la importación o exportación, el comerciante relacionista realizaba tal cantidad de acciones comerciales y mercantiles relacionadas con el proceso del azúcar que pudiera incluso decirse que era mayor su participación que la del propio hacendado, por otra parte y por lo general ausente de su

explotación y preocupado sobre todo por su bienestar personal y el poder mantener un tren de vida acorde con su estatus.

La refacción como simple préstamo se refuerza cuando, además de vincular el resultado de la venta al cobro del dinero prestado con carácter prioritario preferente, el relacionista es quien se encarga de vender el producto. De esta manera se asegura la percepción de los fondos, siendo el quien, una vez cobrado su porcentaje, pagaba al hacendado la parte restante. Este es un primer mecanismo de afianzamiento de los capitales prestados que además permite controlar el precio al que se vende y normalmente ser el propio agente intermediario o vendedor con lo que genera una nueva actividad comercial con sus consecuentes beneficios.

En segundo lugar el comerciante refaccionista tendía a no pagar en efectivo el préstamo solicitado, sino a través del suministro de aquellos productos necesarios para la explotación que eran objeto del préstamo, y limitando la entrega de efectivo en muchos casos a la mera cantidad que el hacendado solicitaba para su gasto personal y familiar. De esta manera el comerciante refaccionista conseguía también ver en que se gastaba el dinero al que iba destinado su préstamo, y no sólo eso, sino también controlar los precios y, como no, de nuevo generar un nuevo negocio que era el de la importación, cuando no también el transporte desde fuera de la Isla pues allá nada se producía de las mercancías necesarias. Tendríamos pues unido al concepto de refacción al menos sea tres negocios prestamista, agente intermediario en la venta y comerciante suministrador de productos.

Pudiéramos igualmente añadir que el refaccionista también controlaba el almacenaje del producto lo que implicaba un nuevo negocio -el establecimiento de almacenes en el puerto y el consiguiente cobro por el depósito de las mercancías en el mismo - a sumar a los ya anteriormente mencionados.

Resulta difícil ante este panorama decir quién era realmente quien llevaba a cabo la actividad de producción de azúcar si el hacendado que se limitaba a poseer unas cuantas caballerías de tierra, a veces incluso alquiladas, y una plantilla de mano de obra esclava, o quien financiaba el proceso incluidas las inversiones más costosas cuando los ingenios se fueron tecnificando, y proveía además de todas las

herramientas, viandas y otras necesidades para el proceso, intermediaba la venta del producto del mismo, y también lo almacenaba, e incluso contaba normalmente con agentes en las propias fincas para seguir el proceso de producción.

Igualmente y en último lugar el comerciante refaccionista solía ser también el “banquero-pagador” del ingenio pues el mayordomo o administrador del mismo rara vez contaba con numerario o efectivo para hacer los pagos quedando todo vinculado a una cuenta de crédito abierta con el comerciante relacionista quien se encargaba de pagar absolutamente todas las cantidades que el Ingenio generaba. Así comerciante-banquero-importador-transportista-agente de comercial-exportador etcétera serían algunas de las funciones ejercidas por este tipo de comerciante tan atípico, al menos en la misma medida que la hacendado pues siglo rebasaba su papel como mero prestamista el otro por defecto ejercida pocas de las acciones que vinculamos al propietario o detentador de un negocio.

El crédito que el hacendado recibía solía ser un crédito abierto en la medida que debía de bastarle para todo el proceso de cosecha y producción, e incluso para atender a sus gastos personales. Al servicio normal de financiación el refaccionista solía añadir los servicios de transporte y también la venta de las cajas o bocoyes para envasar el azúcar, lo que le daba un control adicional en la medida que cada bocoy era una expresión clara de la cantidad de azúcar producido y envasado. Se dice que existía incluso un negocio adicional relacionado con el almacenamiento y que procedía de dos cuestiones en primer lugar de la imposibilidad de identificar a veces al propietario de una determinada partida de azúcar almacenado junto a otras muchas de la misma naturaleza y en la misma época, cuando además todos los barriles o cajas de azúcar eran similares. Aunque existiesen marcas en los mismos, perfectamente el almacenista podía debido a que además era quien suministraba los barriles, tener algunos marcados con el nombre del hacendado, advirtiéndole de que todavía no se había vendido y que por lo tanto tenía que seguir pagando el almacenaje aunque realmente las cajas estuviesen vacías del producto ya hubiese salido. En otros casos era habitual que de las cajas de azúcar de las que rezumaban las mieles fuesen estas, recogidas en recipientes ad hoc por los comerciantes-

almacenistas obteniendo así un subproducto cuya venta también era generadora de ingresos.

Como puede imaginarse todo lo anterior, unido a las altas tasas de intereses, llevaban a que habitualmente los ingenios acabasen en manos de los comerciantes. Sin entrar en la cuestión de si los comerciantes “sangraban” a los hacendados, o estos últimos dejaban su negocio en manos de administradores y comerciantes para dedicarse al disfrute de una vida más o menos ociosa, la realidad es que el proceso sería inconcebible sin ambas partes.

Un trabajo en el que hemos encontrado numerosas referencias a la financiación de los ingenios azucareros cubanos en el siglo XIX es la obra de Roland T. Ely denominada *Comerciantes cubanos en el siglo XIX* (Ely, 1961). El interés de esta obra radica en que la mayoría de sus afirmaciones se basan en fuentes primarias como eran la correspondencia entre determinados hacendados y comerciantes cubanos con su contraparte en EE UU. De esta manera y a través de la correspondencia comercial se descubren muchas de las prácticas con las que los comerciantes y agentes comerciales intervenían en el negocio del azúcar y también los riesgos del mismo y las formas en que eran afrontados tanto por hacendados como por comerciantes. La obra es además un excelente crisol de prácticas comerciales de la época y sirve en buena medida para explicar algunas de las vicisitudes por las que pasaban los ingenios en lo tocante a su financiación.

Una singularidad de esta obra y que nos ha sorprendido, por lo inusual, es el contenido del prólogo al mismo, obra del historiador cubano Ramiro Guerra¹⁷⁷, quien dedica una parte del mismo, a criticar la importancia que el profesor Ely concede a los comerciantes-banqueros en el éxito de la industria azucarera cubana, sobre todo en su primer capítulo denominándolos “banqueros de caja fuerte”. Parece que al profesor Guerra lo que más le molesta del elogio al papel de los comerciantes, deriva no tanto de aquello que hacían, sino de su vinculación a España. Este autor se

¹⁷⁷ Ramiro Guerra y Sánchez (1880 -1970) fue un historiador y economista cubano. Entre sus trabajos destacan :*Azúcar y Población en las Antillas* (1927); *Manual de Historia de Cuba* (1938); *Guerra de los diez años* (1950-1952); e *Historia de la Nación Cubana* (1952).

encastilla en la tesis de que existe una dicotomía criollo-peninsular; comerciante-hacendado y metrópoli-isla, en la que el papel predominante, a su juicio lo juega siempre el criollo frente al español. Así frente al positivo papel que Ely atribuye a la financiación, Ramiro Guerra la considera el principal lastre del azúcar cubano y habla de la usura de los comerciantes como uno de los grandes obstáculos con los que tropezaron los productores.

Igualmente y con referencia al capítulo tres que el autor titula “El privilegio de los ingenios” y que es quizá, en nuestra opinión, uno de los mayores factores explicativos de la fórmula de financiación de los ingenios cubanos, Ramiro Guerra dice expresamente que no trata del tema porque dicho privilegio fue una medida temporal debida a circunstancias de no tardaron en desaparecer (la realidad es que duraron desde el siglo XVI hasta más de la mitad del siglo XIX).

Entrando ya en la materia del libro diremos que en el mismo se encuentran numerosas razones que avalan el que sin los comerciantes poco azúcar se hubiese producido en Cuba. Eran estos, y sólo estos, quienes ligaban a los productores con los mercados; importaban las mercaderías necesarias en un país que había dejado de producir casi todo en aras del azúcar, siendo además quienes proveían de esclavos a los ingenios azucareros y por último financiaban todo el proceso.

Transcribimos a continuación por su interés la primera página del trabajo del profesor Ely... *Sin la clase comerciante de La Habana y de los grandes puertos de provincias, se hubiera producido en Cuba muy poco azúcar hace un siglo. Se hubiera exportado aún menos, porque en la perla de las Antillas fue el comerciante embarcador el que ligó al hacendado con los mercados extranjeros. Algunas de las más grandes casas comerciales poseían al mismo tiempo Haciendas azucareras. Éste era el escape lógico para su capital sobrante, ya que tenían facilidades propias para el almacenaje y la distribución. En primer lugar y antes de todo eran comerciantes. En esos días, quería decir esto que alguno que otro era también banquero privado. A pesar de la frecuente hostilidad demostrada contra ellos por los miembros de la clase propietaria, constituían el sine qua non de la industria azucarera cubana. No hubo bancos comerciales en la Isla, ni siquiera en La Habana, hasta los años 50. Y los bancos*

agrícolas fueron solo sueño hasta mucho tiempo después. Entonces ¿hacia dónde podía mirar el pródigo hacendado en busca del crédito para financiar sus cosechas; y como mantenerlo año tras año? Sólo hacia los comerciantes, y no hacia otra parte...

La posesión de ingenios por parte de los comerciantes, se debía a muy diferentes razones. Así por ejemplo algunos de los grandes hacendados eran básicamente comerciantes, pero tenían también ingenios para poder a través de la producción propia intervenir en la formación de los precios y actuar como “reguladores” del mercado. En otras ocasiones la razón de poseer Ingenios era la adjudicación de aquellos en pago de deuda. La dinámica de la financiación de los ingenios peor gestionados o sin fondos propios que permitieran asumir situaciones adversas, generaba un incremento de las deudas de tal entidad que ni tan siquiera con los activos propios será capaz de pagar aquellos.

El hacendado sobre todo durante los inicios del siglo situaba su capital, básicamente en la compra de la mano de obra. A ello sumaba la tenencia de las tierras objeto de “mercedes” o privilegios reales de antaño, o en todo caso con un precio de compra o de alquiler no excesivamente alto. Aquí se acababa su aportación de fondos al mercado y en la mayoría de los casos ni existía dinero para financiar el proceso (capital circulante o capital de trabajo) ni tampoco unas provisiones que permitiesen cubrir posibles riesgos de cualquier naturaleza.

Según Ramón de la Sagra en su *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba* (Sagra, 1831) los ingenios azucareros cubanos en su conjunto tenían una estructura de activos como sigue:

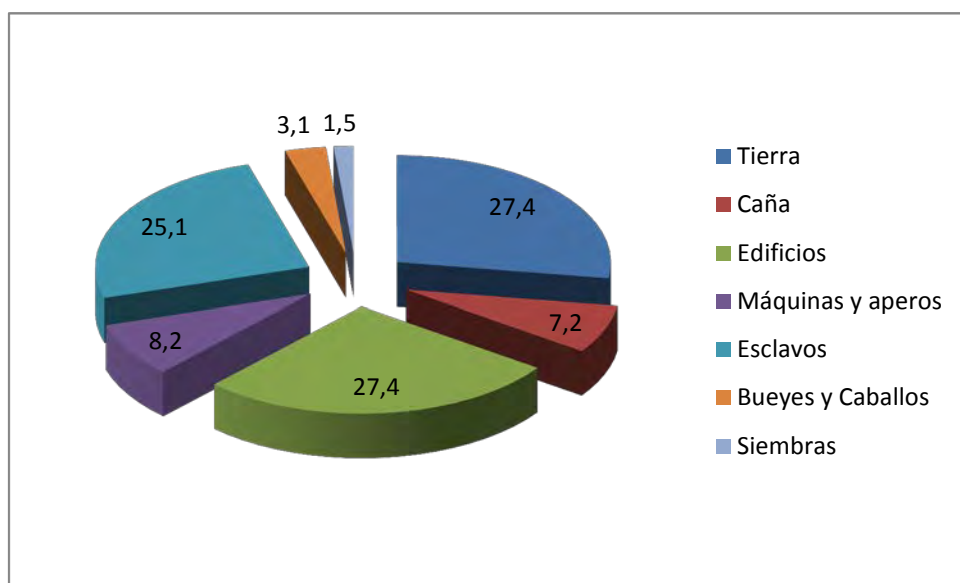


Ilustración 106: Valor en porcentaje de los activos de un Ingenio (Adaptado de La Sagra 1831)

Destaca este mismo autor la importancia del factor mano de obra forzada (25,1%), a la que imputa un valor unitario de 300 pesos, y el limitado coste de la tierra (27,4%) que a veces era incluso más barata por proceder de antiguas mercedes concedidas por la autoridad real a antiguos pobladores.

Habla igualmente de un beneficio entre el 4% y el 6,5% de media tras asignar un coste anual de reposición a los esclavos y animales del 6% y a la maquinaria y aperos del 15%.

Una estructura como la anterior para un negocio como es el de la cosecha y de caña y fabricación de azúcar suponía grandes riesgos, mayores cuanto más grande fuera el Ingenio. Pues conviene recordar que se invertía precisamente en un sector sujeto a importante riesgos derivados, tanto de la naturaleza de la agricultura y su vinculación a la climatología, como a posibles huracanes y tifones propios de la zona y cuando no hay incendios o roturas en la maquinaria del proceso. A todo ello había que sumar la gran dependencia de la mano de obra, por otra parte un factor escaso máxime en tiempos de cosecha o zafra y las periódicas epidemias de cólera, fiebre amarilla etcétera propias de los trópicos que asolaban las dotaciones de los ingenios. A todo ello había que sumar la enorme dependencia del factor precio sobre el que el

hacendado poco podía influir ya que se formaba en los mercados exteriores y que en buena medida determinaba la bonanza o no de una cosecha.

Pensemos ahora en el proceso productivo en sí. Estamos hablando de una producción cuyo ciclo de explotación o periodo medio de maduración es de un año pues las cosechas solamente se producen con esa periodicidad. Sin embargo los costes, en buena medida debidos a la mano de obra y su mantenimiento, se dilatan a lo largo de todo el periodo y son pocos los costes asociados exclusivamente al proceso de producción. En estas circunstancias con un periodo medio de maduración de un año y en ocasiones sin un sólo recurso adicional al activo fijo para financiar el proceso, e incluso con la dependencia del hacendado y su familia de la producción aunque fuera absentista y viviera de forma suntuaria en la capital o incluso en la metrópoli, es difícil entender que los ingenios azucareros pudieran funcionar. Solamente el papel del comerciante y a la vez acreedor y financiador, agente comercial y almacenista, etcétera, etcétera permitía la existencia del ingenio. De ahí que el papel del comerciante incluso en la gestión de los ingenios fuera notable en cuanto que estaba vigilando y a veces incluso actuando en defensa y protección de sus recursos y también de sus riesgos.

El sistema financiero de la industria cubana del azúcar en el siglo XIX funcionaba tanto con préstamos a largo plazo para la compra, por ejemplo de la maquinaria para los ingenios, como con préstamos a corto, y sobre todo adelantos sobre la cosecha, destinados a la provisión de alimentos y ropa para los trabajadores; aperos de labranza o sencillamente dinero para financiar los suntuosos gastos de los propietarios de los ingenios.

El mecanismo de venta de la producción se hacía generalmente por cuenta de los especuladores o también por la de algunos clientes extranjeros. Los casos en los que el comerciante era a la vez el exportador estaban limitados al caso de los grandes hacendados y los hacendados-comerciantes. La venta se hacía generalmente al contado y eran los comerciantes quienes pagaban con efectivo ya fuese propio o por cuenta de terceros, que a su vez en ocasiones eran propietarios de los medios de transporte esto es de los barcos.

Los propios barcos que iban a transportar el azúcar servían también para traer mercancías a la Isla y efectuar ventas en La Habana, donde según el *Hunt's Merchants Magazine and Comercial Review* correspondiente a 1842 las condiciones en las similares a las de New York siendo la Comisión de un 5% que se ampliaba hasta el siete y medio en el caso de compras a crédito. También existían préstamos a corto entre 2 y 6 meses con un interés del 1%-

8.2 Los almacenes

Una parte singular del negocio de venta de los azúcares y melazas, era su almacenamiento en grandes almacenes en los puertos, propiedad de los comerciantes (hasta muy avanzado el siglo XIX no hubo almacenes propios de los hacendados). En dichos almacenes los azúcares y las mieles esperaban a ser embarcados en buenas condiciones y con los medios adecuados. Esta tarea era también cargada al hacendado productor quien además de pagar por estos almacenes intermedios, debía en muchos casos aceptar que los envases o bocoyes para el transporte le fuesen suministrados por el almacenista-refaccionista.



Ilustración 107: Empaquetado del azúcar 1878

Una singularidad descrita por Atkins (Atkins) pp53 y sigs., es como algunos almacenistas obtenían una rentabilidad suplementaria a través de sistemas de recipientes que almacenaban y recogían las mieles que escurrían de las cajas de azúcar. De esta manera el comerciante-almacenista acumulaba, al generalmente elevado interés cobrado por financiar la cosecha (en torno al 12%); un dinero extra para almacenar el azúcar que el comerciante iba a vender por cuenta del hacendado pero al que debía pagar una nueva comisión por esta función e incluso una más,

cuando el producto se embarcaba por cuenta del hacendado cobrándole, una nueva comisión sobre la factura y un cargo posterior por entrega fuera del depósito así como por la tonelería. Al negocio del almacenaje estaba también en muchos casos ligado el negocio del transporte por ferrocarril dentro de la Isla.

8.3 Los comerciantes cubanos

Por lo general los comerciantes cubanos de la época vivían tal y como muestran casi todos los que los describen en amplias mansiones, sobre todo en la ciudad de La Habana, normalmente de dos pisos, viviendo en el superior y destinando a almacenes y oficinas la planta baja. Era habitual que empleados y dueños conviviesen en los mismos establecimientos e incluso existía una tradición que consistía en efectuar los almuerzos de forma conjunta en el mismo local. Describe por ejemplo Wurdeman como solo en la ciudad de Matanzas encontró 48 establecimientos mercantiles de varias nacionalidades- americana, alemana, inglesa y francesa-

Curiosamente el tantas veces manifestado en la literatura de la época "odio a comerciantes" es también patentizado por los viajeros que recorrían la Isla en los años 40 del siglo XIX. Sin embargo en estos escritos se habla, en un porcentaje muy elevado, de comerciantes no españoles, esto es, de comerciantes, sobre todo norteamericanos y europeos, y centrandolo el caso peninsular en catalanes a los que se compara con los judíos y se llega a tildar de "Shyloch subtropicales". Sir James Alexander habla igualmente de como en La Habana de los años 30 sólo encontró tres comerciantes ingleses "de respetabilidad" diciendo que ... *En general los comerciantes de allí, se componen de vagabundos de todas partes del mundo, y no pocos de ellos de nuestro propio país.* Decía el mismo autor que de entre todos ellos, los más agresivos eran los norteamericanos.

Sin querer seguir en esta línea en la que a los testimonios aportados y tomados de la obra de Roland T Ely (Ely, 1961) puede sumarse otros tantos incluso en la misma obra, sí queremos significar que ni todos los comerciantes fueron peninsulares ni tampoco cabe asociar las penurias de los hacendados o si se prefiere los éxitos en exclusivo a esta casta que se autodenominaba "criolla".



Ilustración 108: Token del Ingenio Esperanza fundado por José Blanchart en Guaso en 1852

En la región de Guantánamo puede comprobarse como comerciantes, generalmente de origen catalán¹⁷⁸, se encargaron de la importación y exportación para el abastecimiento del mercado interno, a través de sociedades comanditarias y otras compañías comerciales, incluyendo el comercio de esclavos. Entre estos comerciantes, se encuentran, José Baró; Brooks y Cía, Manuel Comas y Cristóbal Brauet en la región de Santiago de quienes presentamos algunos documentos mercantiles asociados al comercio del azúcar y los ingenios.

¹⁷⁸ La mayor significación del poblamiento catalán comienza con los Reales Decretos (de 1765 a 1778) que establecían el libre flujo de mercancías entre los puertos de España y los de las colonias. Los comerciantes más beneficiados fueron los catalanes, sobre todo los dedicados al tráfico de la caña de azúcar. Destacan los nombres de José Baró Blanchart, Juan Güell y Ferrer, Antonio López y López, dueño de la famosa compañía "Marqués de Comillas", y Narciso Gellats Durall, cofundador del banco Gellats, de La Habana.

Juan Pedro Baró, nieto de aquel industrial, hizo del patrimonio de su madre, el central "Conchita", la fábrica azucarera más competente del país en 1912, con una nómina de 2.800 empleados.

Se presenta la referencia referente a los Baró que hemos encontrado en anuarios de la época y a un comerciante catalán llamado Brauet que trabajó con ellos (Caine, 1874)

Nombre	Negocio	Dirección	Ciudad
Baró, Gavilán y Comp.	almacén de azúcar y mieles	Comercio 12	Matanzas
Baró, José	herrería	Cristina baja 8	Santiago de Cuba
Baró y Comp. F.	comerciantes comisionistas, almacenes de depósito y tonelería	Marina 9 y 11	Caibarien
Bravet, José E.	café cantina	Mercado	Sagua

8.4 El privilegio de los ingenios

El privilegio de los ingenios denomina una disposición que arrancaba en el siglo XVI y que no permitía el embargo de los ingenios incluyendo en este capítulo tanto las tierras como los empleados (esclavos), muebles y utensilios. Solamente eran embargables las cosechas¹⁷⁹.

Origen del capital	Propiedades	Monto	Observaciones
Bueno y Cía	"San Emilio"	50 000 pesos	Hipotecado en 1898.
	"San Antonio"	78 526 pesos	Liquidada deuda en 1884
	"San Idelfonso"	1x92.683 pesos	Comprado en década del 80
	"San Miguel"		Comprado en 1878
	"Monte Sano"		Embargado en 1886
Brook y Cía	"San Juan"	4 309.07 pesos	Demolido
	"Romelié"		6ta parte Propietario en década del 90
	"Luisa"	22 600 pesos	Demolido
	"San José"	16 734.87 pesos	Adquirido por 30 000 pesos
	"San León"	4 390 pesos	1905 aún existe la deuda
	"Confluente"		Dueños en 1885
	"Los Caños"	Hipotecado	Adquirido por los Soler.
	"Flor de Bano"	2/3	Demolido
	"Isabel"		Socios mayoritarios
	"Prosperidad"		Demolido
Prudencio Casamayor	"Santa Rosa"	2 229 pesos	
Cías Caribeñas	"Santa Rosa"	27 677	Hipotecado por West Farrier en 1885
Bauet y Cía	"Luisa"	Hipotecado	Los Brooks como Condueños
	"San Pedro"		Demolido década del 90

Fuente: MINJUS Guantánamo: Registro de la Propiedad. Leg 1 al 21. Y AHPG Porfirio Carcasés: Protocolos Notariales. Tomo 1, Leg 1 al 8 y Tomo 2 Leg 8ª y 9

Resulta complicado saber si el denominado privilegio, realmente representaba ya en la segunda mitad del siglo XIX algún tipo de ventaja. Mientras para unos era la forma en la que los viejos hacendados se protegían ante unos intereses desmesurados que acababan comiéndose su patrimonio, para otros eran la causa de la falta de crédito barato en la Isla y de las condiciones en las que el crédito era aportado por los comerciantes. La imposibilidad de hipotecar los ingenios impedía que aquellos fuesen utilizados como garantía de los préstamos que se pedían, ya fueran para inversiones, o simplemente del numerario necesario para poder financiar el día el día de los

¹⁷⁹ Este singular modo de regulación de la industria azucarera arranca del deseo de potenciar las inversiones coloniales, en aquel momento sobre todo en Santo Domingo.

ingenios, hasta que la nueva cosecha permitiese aportar fondos con los que hacer frente a los pagos y gastos generados a lo largo de todo el año. Son por otra parte los hacendados a través de sus órganos de representación (Junta de Fomento) quienes reclaman la supresión del privilegio para ceder a fuentes de financiación más baratas.

La realidad es que a partir de la segunda mitad del siglo y tras una serie de cosechas y de caídas de los precios significativas, a los que debe sumarse la guerra de los 10 años, los ingenios necesitados de financiación y acuciados por las deudas empiezan a pasar a manos de comerciantes, bien sea por las deudas acumuladas, bien por los procesos de concentración en los grandes centrales o por la necesidad de nuevos capitales para la tecnificación industrial. El cuadro anterior que reproducimos de la obra de V, Márquez recoge dicha evolución en la región de Guantánamo.

Una circunstancia que conviene reseñar es como suele diferenciarse entre pequeños y medianos comerciantes-prestamistas y los de gran tamaño, así por ejemplo los pequeños con menor capacidad de funcionamiento exigían prontamente el pago de sus adelantos, mientras los grandes, como por ejemplo la casa de los hermanos Drake, tal y como patentiza Roland T. Ely en la transcripción de las cartas entre agentes cubanos y norteamericanos, estaban dispuestos a soportar la tensión financiera derivada, quizás de años singularmente malos por problemas en la cosecha o los precios y seguir subviniendo a las necesidades de los ingenios.

Las estrategias de los hacendados por su parte eran múltiples, así mientras que en ocasiones trataban de acudir a distintos prestamistas para que la pluralidad de estos últimos impidiese el acuerdo entre los mismos y por tanto aliviarse de la tensión frente a demandas judiciales por impago, otros preferían como salida de las crisis financieras el buscar grandes casas en las que reunificar sus deudas y vincular la relación con el prestamista a una relación más sólida y en la que ambas partes estaban dispuestos a compartir riesgos.

La realidad es que solamente dos cosas parecen ciertas, la primera de ellas es que la tensión financiera soportada por los hacendados en la mayoría de los casos carentes de numerario y de recursos para financiar sus ingenios era elevada, y en segundo

lugar el que solamente el concurso de los comerciantes-financieros permitía el funcionamiento del sistema.

No es este el lugar para entrar en opiniones y juicios de valor más o menos interesados que hablaban de unos hacendados que nunca invertían y que hasta en los momentos de rendimientos altos, tras pagar a sus acreedores, dilapidaban su fortuna sin crear nuevas estructuras o dotar de provisiones a sus explotaciones, y por el contrario unos comerciantes-usureros que oprimían de tal manera con sus créditos a altos tipos de interés a los hacendados, que impedían el normal desarrollo de las explotaciones y que solamente abogaban a los ingenios a acabar siendo devorados por los prestamistas, quienes asumían su control y también su propiedad. De ambas consideraciones está plagada la literatura, pero pensamos que pese a lo separado de ambas interpretaciones, ambas pudieron ser ciertas y convivir en un entorno complicado, con altos rendimientos en todo tipo de negocios, y con una financiación *sui generis* de los complejos agroindustriales cubanos que solamente era posible soportar debido a la alta rentabilidad de aquellos cuando las circunstancias climáticas y de precios se conjugaban en favor de los productores, y por ende también en el de quienes les financiaban.

Basta observar las cifras de los precios del producto a lo largo de los años y también las cifras de producción en idénticas fechas para ver que en alguna medida los resultados económicos anuales de los ingenios eran una pequeña “ruleta rusa” si se contemplaban a corto plazo pero, por otro lado, muestran una agroindustria pujante y rentable cuando los períodos contemplados son más amplios.

Llama igualmente la atención el sentido inverso, casi de imagen de “espejo” entre las tendencias de los precios del azúcar en los mercados mundiales que descienden progresiva y sostenidamente, y la producción cubana que mantiene una tendencia de

crecimiento, también sostenida que parece corresponderse con la antes mencionada de los precios¹⁸⁰.

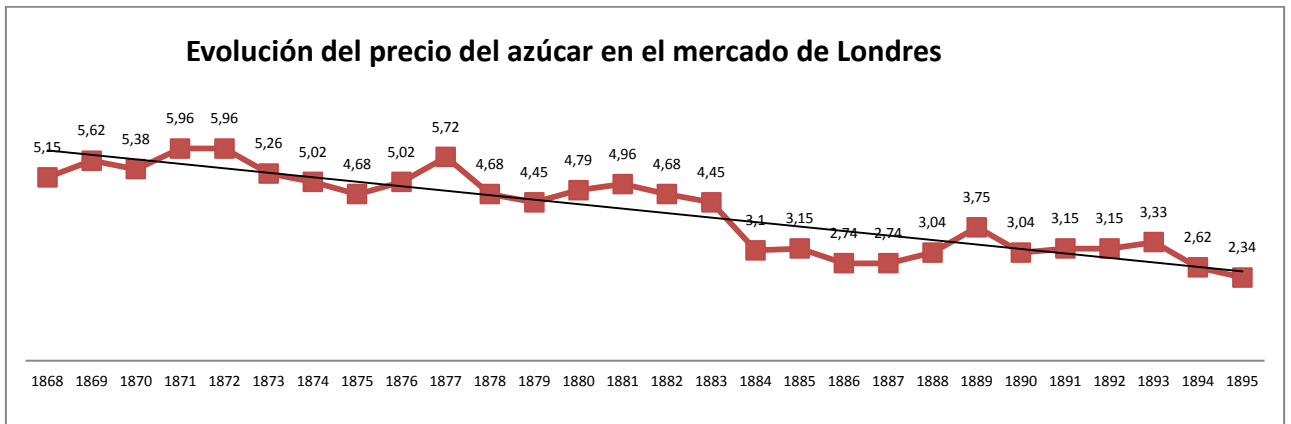


Ilustración 109: Precios del azúcar el mercado internacional (Derr, 1950)

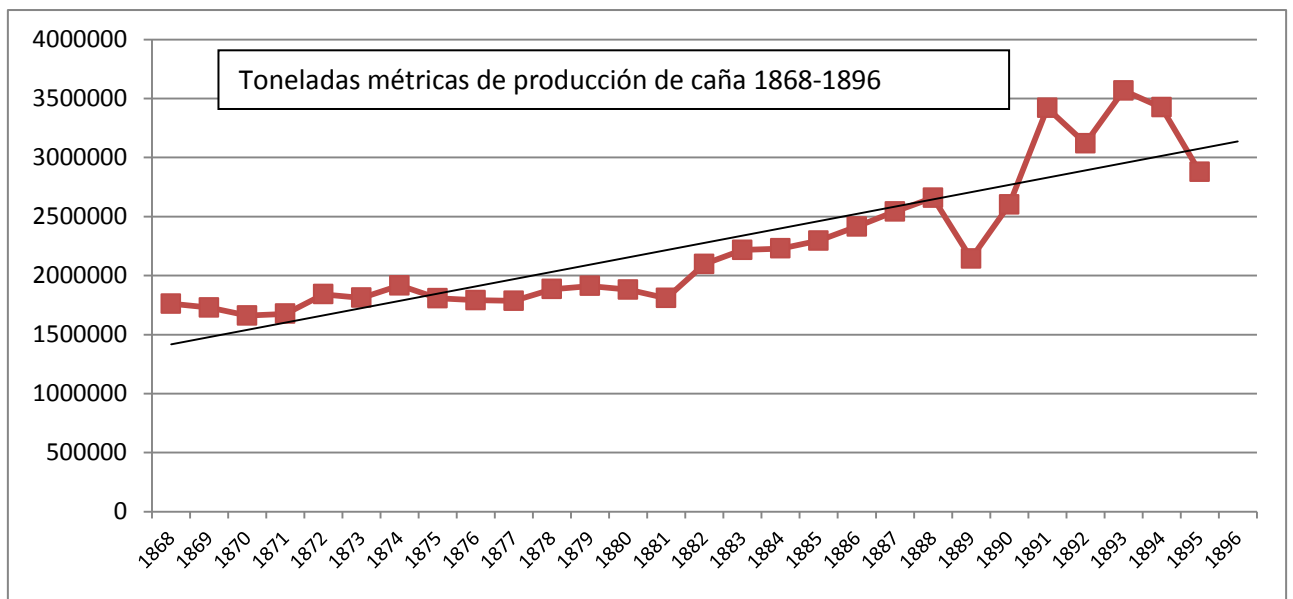


Ilustración 110: Evolución de la producción cubana de azúcar (Moreno Fraginals, 2001)

¹⁸⁰ Los precios en el mercado mundial se corresponden con el aumento generalizado de las producciones en todo el mundo y la progresiva consideración del azúcar como un artículo de gran consumo y no de lujo como en épocas anteriores. La producción mundial fue aumentando por las mejoras en las tecnologías de producción, pero sobre todo por la aparición del azúcar de remolacha y su producción en Europa

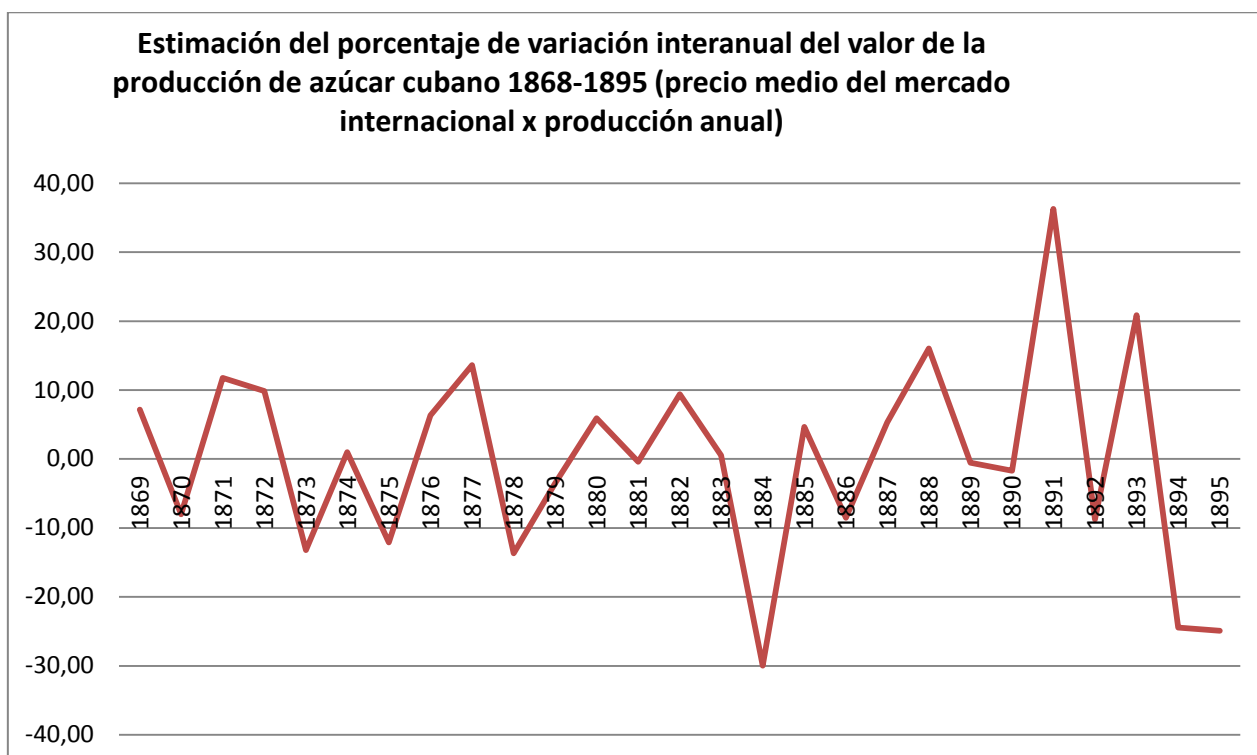


Ilustración 111: Variaciones interanuales del valor de la producción azucarera

Fuente: Elaboración propia con datos de N. Derr (**Derr, 1950**) y M. Moreno (**Moreno Fragnals, 2001**).

En la obra de Roland T.Ely (Ely, 1961) y siempre desde la óptica de un escritor norteamericano que pretende asumir como planteamiento general la bondad de los comerciantes de mayor tamaño frente a la usura y falta de escrúpulos de los pequeños¹⁸¹ se muestran algunos casos como el de un hacendado llamado Macomb que a la postre acudía a las grandes casas comerciales como la de los hermanos Drake y al que se le tilda de hombre honrado y honesto, como un paradigma de lo que la situación solía ser.

Así se habla como en primer lugar se pagaba la refacción del año, que incluía la financiación del alto nivel de vida y consumo del hacendado, para después pagar, si se podía parte de los intereses. La cuenta entre hacendado y acreedor iba de esta

¹⁸¹ En la obra costumbrista de Victor Landaluze y A. Bachiller, se hace una descripción, obviamente exagerada del refaccionista que exagera los rasgos usurarios y de especulación de estos personajes, pero que describe en nuestra opinión de una forma muy realista su trabajo. A tales efectos puede consultarse la obra "Tipos y costumbres de la isla de Cuba" que incluye la descripción del "Acreedor refaccionista" de M. Costalés (Landaluze, Victor (il.), 1881)

forma creciendo, siendo la deuda pendiente originada casi en su totalidad por los intereses.

Lo anterior era la explicación de un sistema en el que el hacendado posponía, en parte por la imposibilidad de pagar, los intereses para años venideros con mayor rentabilidad. Por su parte el comerciante-acreedor en este caso se defendía con los siguientes mecanismos:

Primero: Cobrando altas tasas de interés por el dinero prestado ya fuera este a largo medio o corto plazo.

Segundo: Garantizando el pago mediante la pignoración de la cosecha.

Tercero: Erigiéndose también en proveedor de las mercancías útiles e incluso de la mano de obra necesaria para los ingenios, cargando en los pagos un interés y unos precios elevados (de esta manera el precio cobrado por las mercancías suministradas, en alguna medida, compensaba de posteriores retrasos en el pago).

Cuarto: Obligando al hacendado a que precisamente la compra de todos los productos a adquirir se hiciese a través, o por mediación, del comerciante acreedor. Estableciéndose así incluso una vinculación más fuerte con quien se le debía dinero por otras razones. Además los propios comerciantes formaban redes de suministro que impedían salir de las mismas por existir vinculación entre todas ellas. De hecho algunos empresarios solamente veían forma de salir de la presión de los comerciantes a través de la creación de sistemas propios tanto de importación, como de almacenaje de sus productos creando incluso sus propios ferrocarriles.

Quinto: Además el comerciante en la mayoría de los casos se erigía en agente comercial, cuando no en comprador de la cosecha, consiguiendo de esta forma dos cosas: 1) intermediar en el precio y 2) consecuentemente poder así también establecer un diferencial entre el precio ajustado con el hacendado y el conseguido en el mercado, y también, lo que era mucho más importante, siendo quienes cobraban la cosecha o producto elaborado para para, después de quedarse con su parte, entregar el resto al hacendado si es que este resto existía. En la misma línea está también el operar como almacenistas e incluso como transportistas financiando

o siendo propietarios de los barcos que llevaban el producto a otras latitudes, con lo que su control sobre la producción era total.

Sexto: Para terminar diremos que frente a esa financiación que el privilegio de los ingenios impedía garantizar hipotecando aquellos, los comerciantes se defendían con dos herramientas, a saber:

En primer lugar controlando el proceso siendo quienes no solamente financiaban aquel sino que controlaban que es lo que se compraba para producir, qué medios se utilizaban y también cuanto producto se conseguía y como se vendía y cobraba.

En segundo lugar añadiendo un plus a su participación en cada una de las fases en las que el comerciante participaba. Así se cobraban porcentajes por la financiación del activo fijo y del circulante y también por la compra de mercancías cuyo precio además se recargaba; por el transporte y almacenamiento del producto; por la venta y por la entrega en otros puertos, de tal manera que si sumamos todos estos porcentajes, quizás quien mayor beneficio obtenía de un buen año era sin duda el comerciante y no el hacendado.

Con todo el hacendado, no siempre absentista, tenía un medio de vida que le permitía vivir durante un tiempo en la opulencia y además contar con un patrimonio en esclavos que le daba un estatus y un renombre social que lo igualaba a la aristocracia de otrora.

Un aspecto que llama la atención notablemente es el elevado número de casas de comercio que intermediaban entre los proveedores de productos para los ingenios y estos últimos. Son numerosísimas las constancias que se tienen de consignatarios; representantes; delegaciones; agentes y así un largo número de figuras mercantiles existentes en Cuba en el siglo XIX y cuya finalidad se centraba en el doble aspecto de acercar a los proveedores y hacendados, cuando no también financiar las operaciones e incluso publicitar y ofrecer algunos productos más o menos novedosos o interesantes. En muchos casos se trataba de pequeñas casas de comercio que trabajaban fundamentalmente al servicio de los ingenios -por otra parte la única industria importante del país- proveyéndoles de todo tipo de materiales y enseres. El

papel del ingenio parece limitarse a utilizar los servicios de dichos intermediarios, abriendo unas cuentas generales con los mismos, y confiándoles la práctica totalidad de sus compras e incluso en ocasiones de sus ventas. Llama poderosamente la atención que hasta pequeñas cosas como podía ser una dádiva o propina a algún subalterno, se pasaban por la cuenta del agente o comerciante suministrador, siendo este quien pagaba cargando el correspondiente importe al ingenio demandante.

Lo apuntado en el párrafo anterior permite establecer algún tipo de consideraciones tales como por ejemplo el que en los ingenios no se manejaba en absoluto efectivo, haciéndose todas las transacciones en metálico a través de los comerciantes intermediarios quienes efectuaban todos los cobros y pagos (de aquí lo acertado del capítulo de la obra de Ely intitulado *Comerciantes de caja fuerte*. Por otra parte y vistas no solamente las cuentas entre el ingenio y el comerciante, sino también lo que se compraba, se deduce que la práctica totalidad de los productos eran importados y que el país en sí, era una microestructura de servicios, valga la redundancia, al servicio del ingenio. Dicho de otra manera, una importantísima cantidad de las personas asentadas en la isla se dedicaban a prestar servicios de los más diversos tipos e índoles, toda vez que absolutamente todo se importaba desde el exterior de la isla, viéndose unas claras redes comerciales tanto con los EE UU como con Europa (sobre todo con España, Francia e Inglaterra).

Se presentan a continuación una serie de documentos de la época que como en capítulos anteriores tratan de sustentar buena parte de las afirmaciones contenidas en este capítulo. Así se insertan varios documentos en los que se ve como actuaban diferentes ingenios en cuanto al pago de sus gastos corrientes, siempre a través de agentes intermediarios, no manejando en modo alguno nada de efectivo, sino cuentas de depósito o simplemente, y éste el caso más corriente, cuentas de crédito con los comerciantes o agentes intermediarios a las que cargaban absolutamente todos los gastos, incluido como se ve hasta los más nimios tanto por su importe como por el concepto (uno de ellos se refiere al pago de propinas a los otros operarios por un importe ínfimo y que se remite al recepcionista para que proceda al pago).

Igualmente se incluyen documentos que prueban el elevado número de transacciones que ocurrían desde la compra de los productos en muchos casos en

otros continentes, su transporte hasta la isla, y de allí a veces su transporte una segunda vez dentro del territorio cubano, pasando por sucesivos intermediarios.

También se puede comprobar en los documentos adjuntos como la práctica totalidad de los productos necesarios se importaba, lo que prueba la falta de producción en la isla. Hemos procurado incluir básicamente compras y transportes de productos directamente vinculados con los ingenios y con su producción, ya sean aperos de labranza o maquinaria para los ingenios, pasando por ropa y comida, etcétera.

Los dos primeros documentos que se presentan son reconocimientos de deuda del ingenio Santa Rosa por productos directamente relacionados con la producción.

		Ingenio Sta Rosa				Debe	
		a		Augustin Novellas			
		por romper 16 1/2 carros a \$15..	carro \$ 247.50				
		por cruzar 16 1/2 " a \$10.50 "	" \$ 173.25		420 75		
Julio	20	dado una orden a cuenta de	\$ 210..				
Agosto	17	id	\$ 102.72		312 72		108 03
		Sta Rosa 7 de julio de 1889					
		Cruzado de Augustin Novellas					
		visto bueno		J. Galea			
		O. A. ...		R. Lacroix			

Ilustración 112: Vale por transportar mercancía en 1889

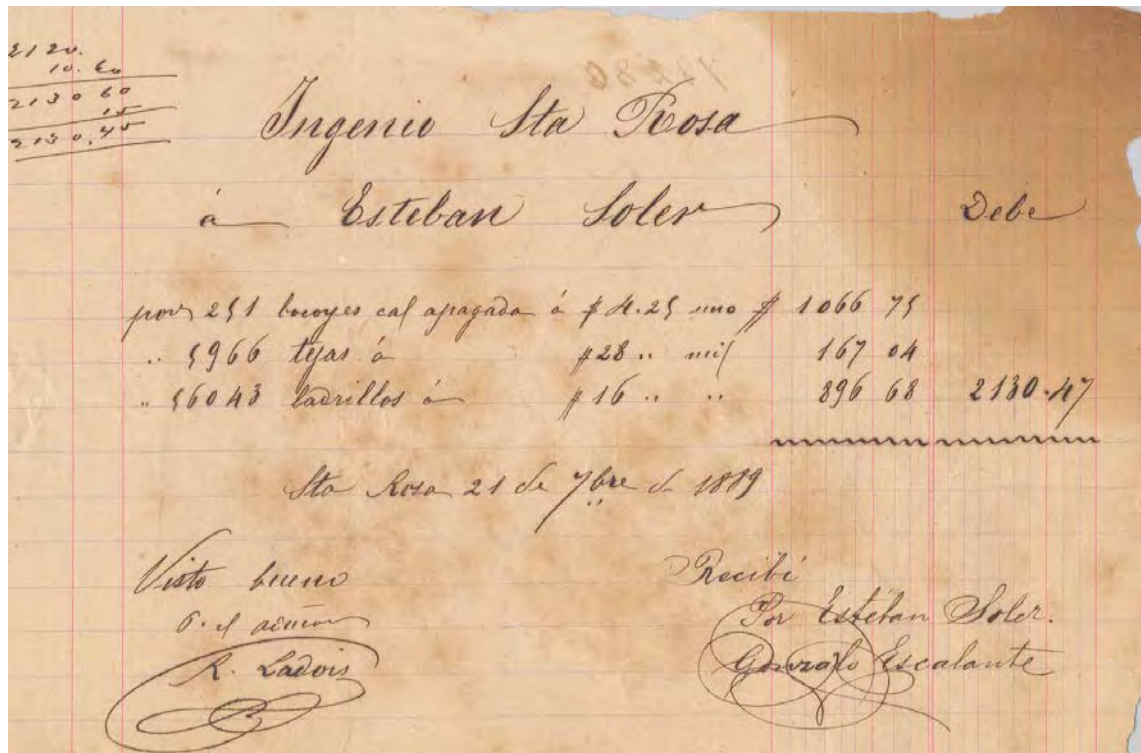


Ilustración 113: Vale por suministros para construcción y refino del producto 1889

Las dos ilustraciones siguientes contienen varios documentos y se refieren al ingenio Esperanza y al del Sr. C. Brauet. Contienen la acreditación de sendas deudas a favor de distintos proveedores y siempre con cargo en la cuenta con algún agente mediador de los citados ingenios. Puede observarse como existe un documento referido, como ya se indicado anteriormente, a meras “propinas” y también como en algunos figura la referencia a la compañía “Ynglada” que actuaba como intermediario en muchas de las operaciones de las que hemos visto documentos.



Ilustración 114: Vales de suministros a ingenio 1895

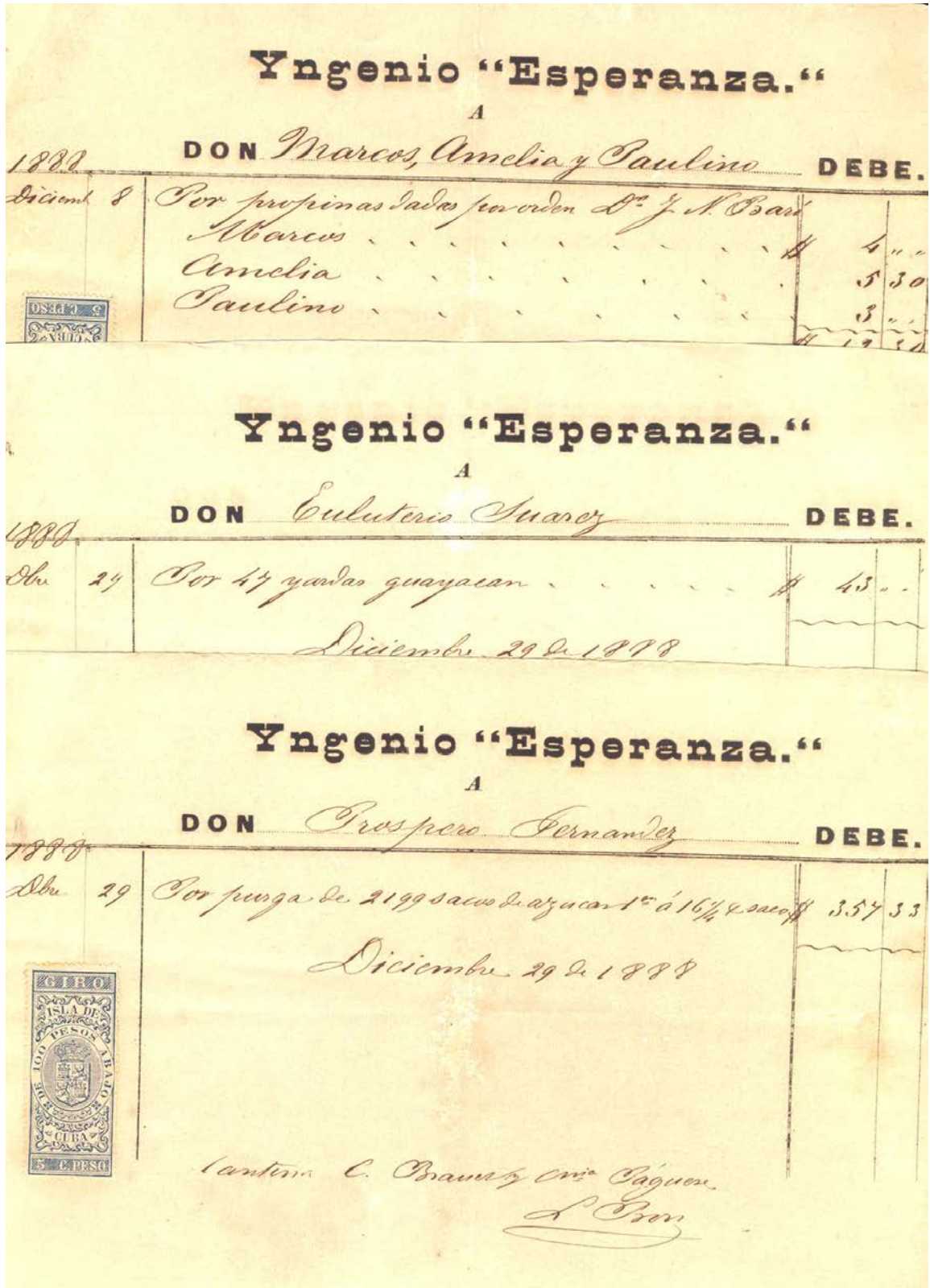


Ilustración 115: Vales por suministros a ingenio 1880

El nombre de un Brauet y Cía. aparece en numerosos recibos bien como receptor de productos de distintas casas bien bajo nombre de “cantina de C. Brauet”, lo que asociamos a un agente local que intermediaba con productos de limitada cuantía pero de muchos tipos. Se trataría de una especie de *drugstore* antillano que no solamente compraba y revendía productos sino que también hacía en ocasiones de intermediario tanto en la recepción de las mercancías como en el pago de los gastos de la más diversa índole.

La siguiente comunicación es entre la casa Brooks de New York y el ya citado Brauet, que en este caso no figura ni como receptor de mercancías ni tampoco como financiero, sino como intermediario en la venta de productos fuera de Cuba. Puede deducirse de la mayoría de los documentos aportados cómo se entrelazan los papeles de comprador y vendedor con los de comisionista, transportista o proveedor de fondos, todo ello configurando un tejido empresarial de servicios en torno a los ingenios azucareros que en nuestra opinión no sólo posibilitaba sino que era el sustento básico tanto en lo referente a financiación como a las operaciones de compra y de venta de todo lo necesario y/o producido para y por los ingenios.

sp. Lily of Miami
 BROOKS & CO
 New York, Agosto 20 de 1843.
 Dñs. C. Brauet & Co.
 Guantánamo
 Muy Dñs. vros. Confiamos lo que el día 14 del corrte
 tuvimos el gusto de escribir á Vds., desde cuando no nos ha
 favorecido ninguna de sus atentas.
 Ahora podemos avisar á Vds. que en acuerdo
 con las observaciones que nos permitimos en nra última citada
 hemos logrado vender su ensayadura en Palo Alto como
 sigue: San Pedro 58 Boques y 9 Cincos @ 8/16 ¹/₂
 Prospiciada 34 @ 7/16 ²/₃ precios
 que consideramos muy satisfactorios á su tiempo, pues
 aunque nos pareció probable una pequeña mejora en
 precios, hubieramos tenido que almacenar los frutos p.
 valernos de ella pues ya no podíamos dejarlos agüeros
 mas tiempo sobre el muelle.
 El mercado continúa fuerte y estizamo
 de 8/8 @ 8/8 p. regular á buen refino. Las ventas
 de la semana ascienden á unos 9873 Boques y
 5422 Cajas.
 Oro 115/10. Libras 108/10 @ 108
 Somos de Vds. at. S. S.
 J. B. S. M.
 J. Brooks & Co.
 W. H. Adams Jr.

Ilustración 116: Carta comercial entre Brooks y Cía. y C. Brauet 1873

A continuación se presenta un documento de embarque donde junto al comisionista en Barcelona que envía la mercancía, aparecen dos casas comerciales como son Gallofré y Cía., a la que conocemos como dedicada al transporte marítimo y la ya citada Ynglada. Sorprende la naturaleza de alguna de las cosas importadas como es el caso de balas de papel, mezclada con la de alpargatas y el poco valor de algunos de los productos como por ejemplo “una caja torneada”.

Los dos documentos siguientes se refieren a importadores y/o representantes en la isla de marcas comerciales extranjeras fabricantes de productos necesarios para la mecanización y manufactura de la producción de los ingenios. Destaca el segundo de ellos por ser de la firma Derosne y Cail (Cuando ya operaba solamente bajo el nombre de F. Cail por haber fallecido el otro socio) quienes están considerados como unos de los más importantes fabricantes de maquinaria para los ingenios azucareros en todo el mundo.



FERRERA Y AGUIAR,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 64.
HABANA.

Vendedores de toda clase de efectos de agricultura y maquinaria ingleses, americanos, franceses y belgas y Agentes para la isla de Cuba de los arados de vapor de Fowler y Howard, así como de la azada de vapor de Kantsy y Jarry.

Nuestros instrumentos, que todos son fabricados con especial esmero y con todas las mejoras posibles para hacerlos útiles en los terrenos de Cuba, han gozado siempre de particular preferencia entre nuestros compradores.

Entre nuestros géneros surtido se encuentran varios jacos rampas, ventos, sacos y subtelos; cultivos, genios, apuradores, escarificadores y coltipadores de los celebrados fabricantes Hall, Nourse y Mason Allen, Sturteuth Grant, Mervell, &c, &c., todos fabricados con los mejores materiales, como son: acero, hierro dulce y fundido con un temple especial, al mismo tiempo que con todas las mejoras conocidas hasta el día.

Máquinas de vapor, locomóviles, fuerzas motrices, cueros, vagones para caña, carretillos, molinos, verticales, cadenas, pilas, castillos, recogedores y recolectores de bagazo, tapadores de caña, marmoleros de azúcar, voladores de heno, muela y cigales, máquinas de desmenuar algodón, prensas para cubalar, sacos, rodillos, refrigeradores, cocinas económicas, vapores de goma, desgranadores de maíz, trilladores y desgranadores de arroz, arañes, arañes conicos de caña y gutapecho, baños de ducha y casos, juegos completos de gimnasio, baterías, fregona de rociara, toda clase de instrumentos para justicia y guerra, así como mil otros géneros que el tiempo con nosotros juzgaremos.

D. A. **F. A. Amagros**

Á FERRERA Y AGUIAR DEBE.

<p style="text-align: center;">Ing. Amagros</p> <p>1100 Plataforma del 10 toneladas N.º 218 para pisar caña</p> <p>1 Canadana de lata</p> <p>1 cont.º á galleta Justino</p> <p>Habana Marzo 31 de 1864</p> <p style="text-align: right;">Ferrer y Aguiar P.º Puente de Capuana</p>	<p style="text-align: right;">\$450.00</p> <p style="text-align: right;">1.50</p> <p style="text-align: right;">2.50 \$454.00</p>
--	---

Ilustración 117: Factura de compra de báscula para ingenio 1879

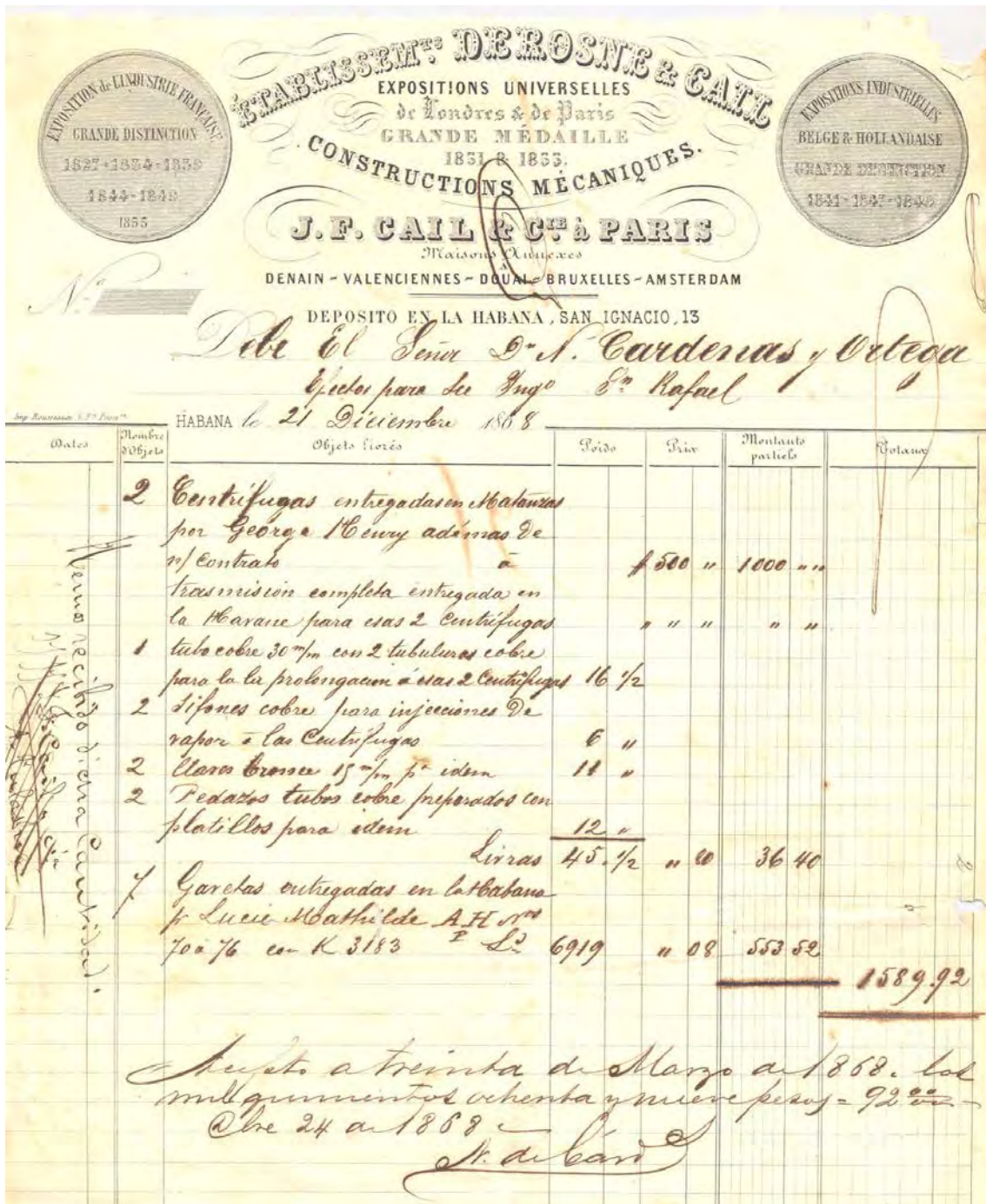


Ilustración 118: Factura de compra de maquinaria para ingenio 1868

Los dos documentos siguientes se refieren al pago por el uso de terrenos que no eran de la propiedad de los dueños de los ingenios o que tenían censos o cargas que era preciso pagar. Es también de destacar la pequeña cuantía del dinero pagado al respecto.

El primero de ellos resulta curioso por tratarse de un documento en el que aparece el término “refaccionista” referido a la empresa “Ferrán y compañía”, conocida también como importadora de colonos asiáticos. Igualmente se ve como el propietario que dice recibir el importe del alquiler de las tierras es el Conde del Canongo, probablemente perteneciente este último a la nobleza clásica o histórica de la isla. Tendríamos así en el documento un antiguo propietario de tierras probablemente mercedadas, que las alquila a un hacendado de nuevo cuño, el cual acude al refaccionista, incluso para pagar el alquiler de aquellas.

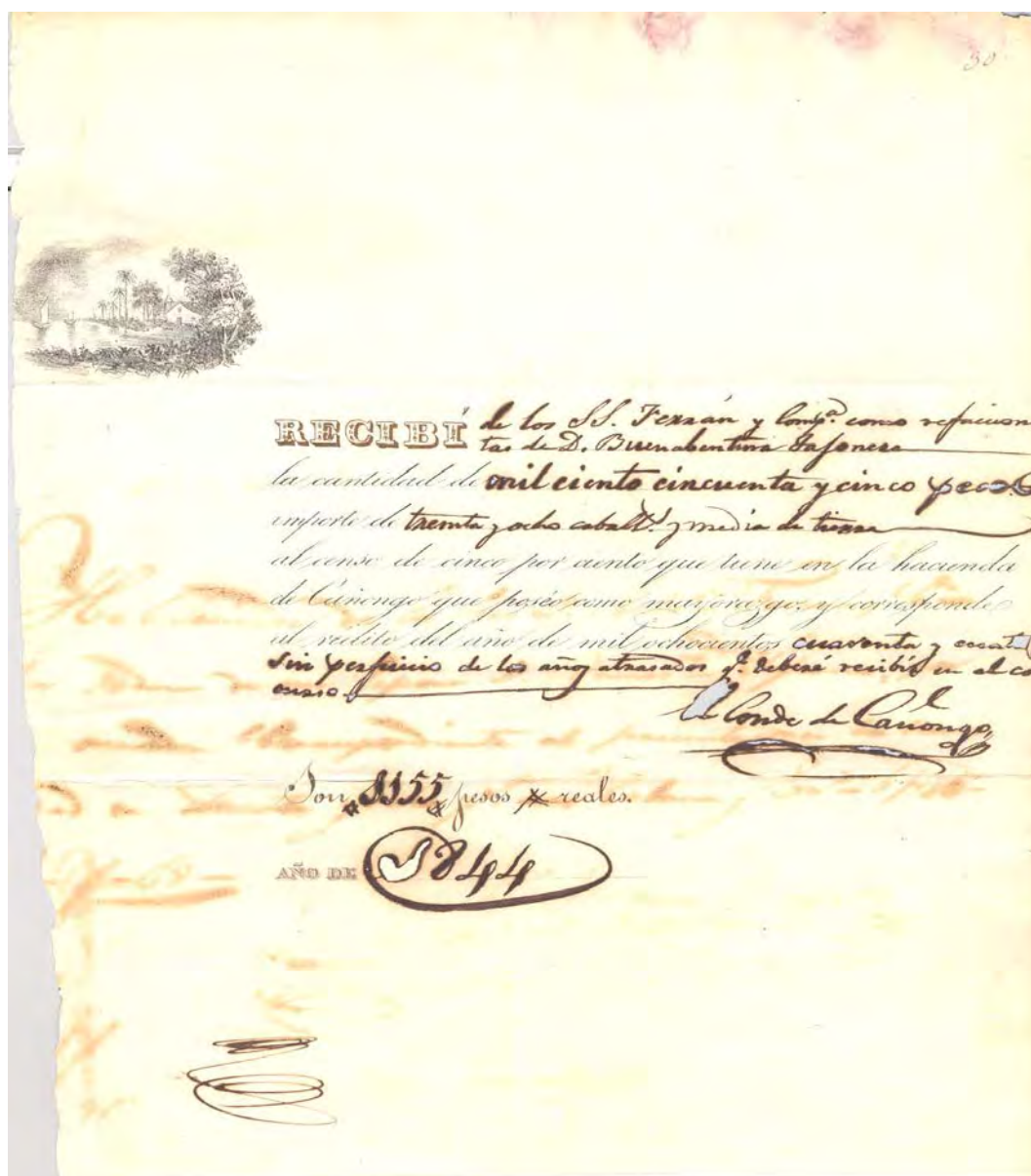


Ilustración 119: Recibo de pago de arrendamiento de tierras 1844

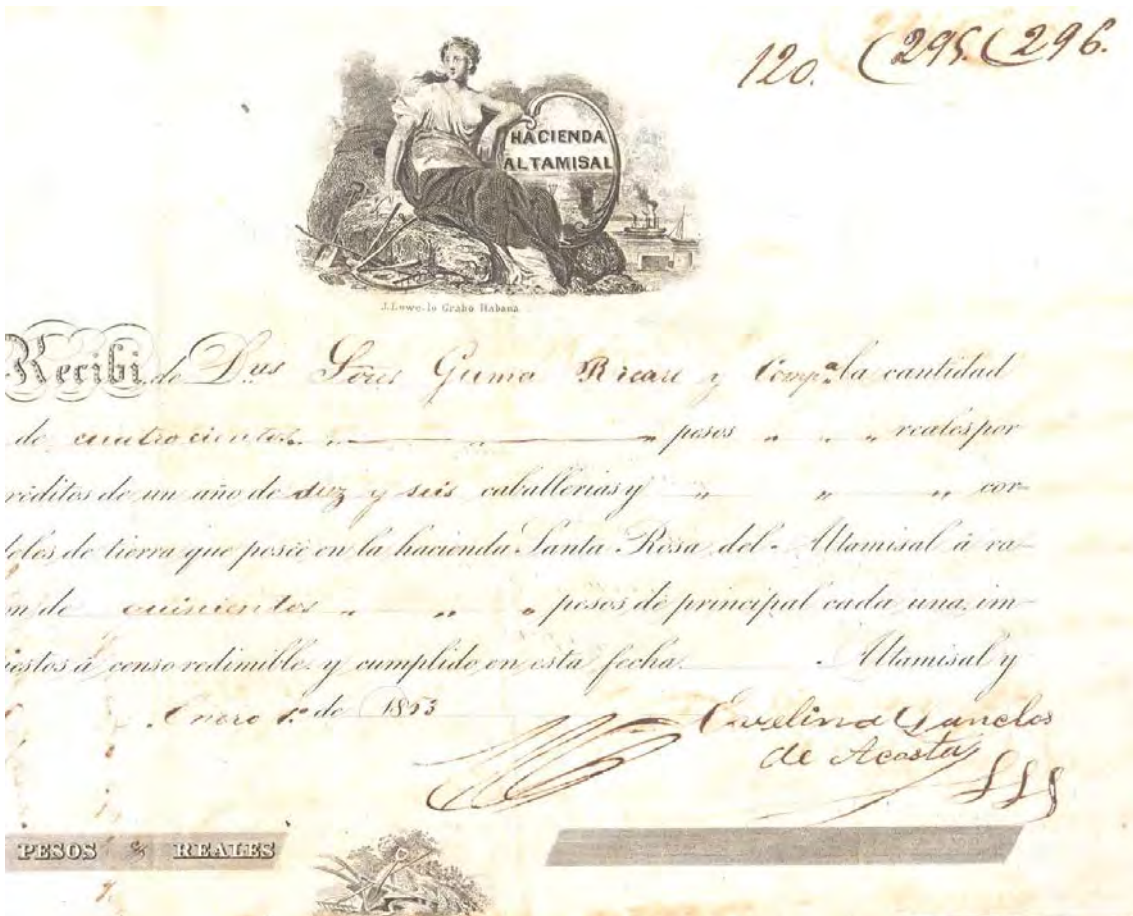


Ilustración 120: Pago de arrendamiento de tierras para ingenio 1853

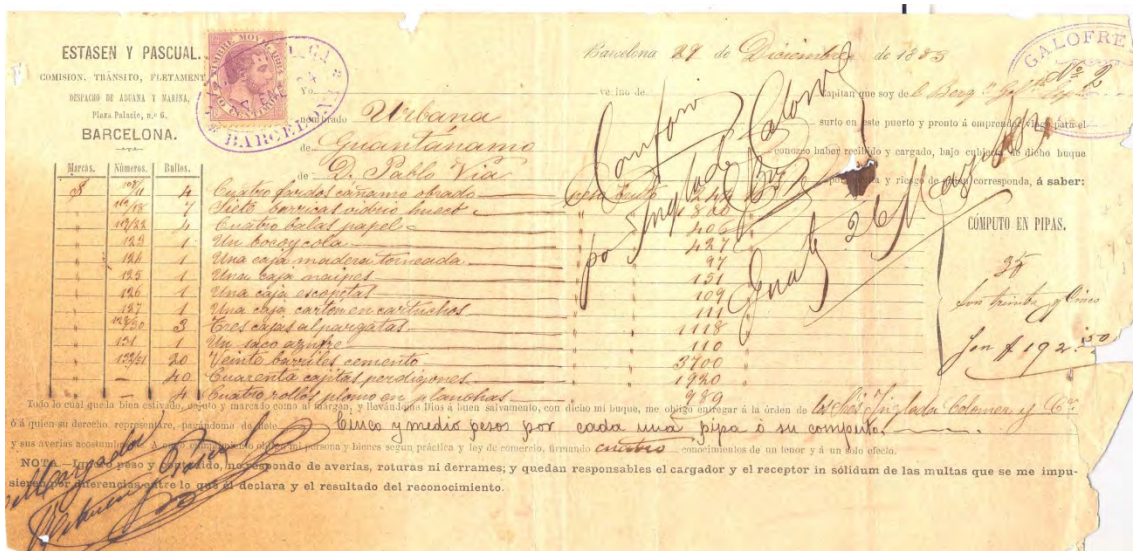


Ilustración 121: Albarán de suministros a ingenio por comerciante de Barcelona a través de casa intermediadora 1855

En el siguiente documento otro comerciante de la misma zona de los otros (Santa Catalina de Guantánamo) se reconoce deudor de una firma extranjera en San Tomas, lo que prueba que también se compraba a crédito a comerciantes extranjeros.

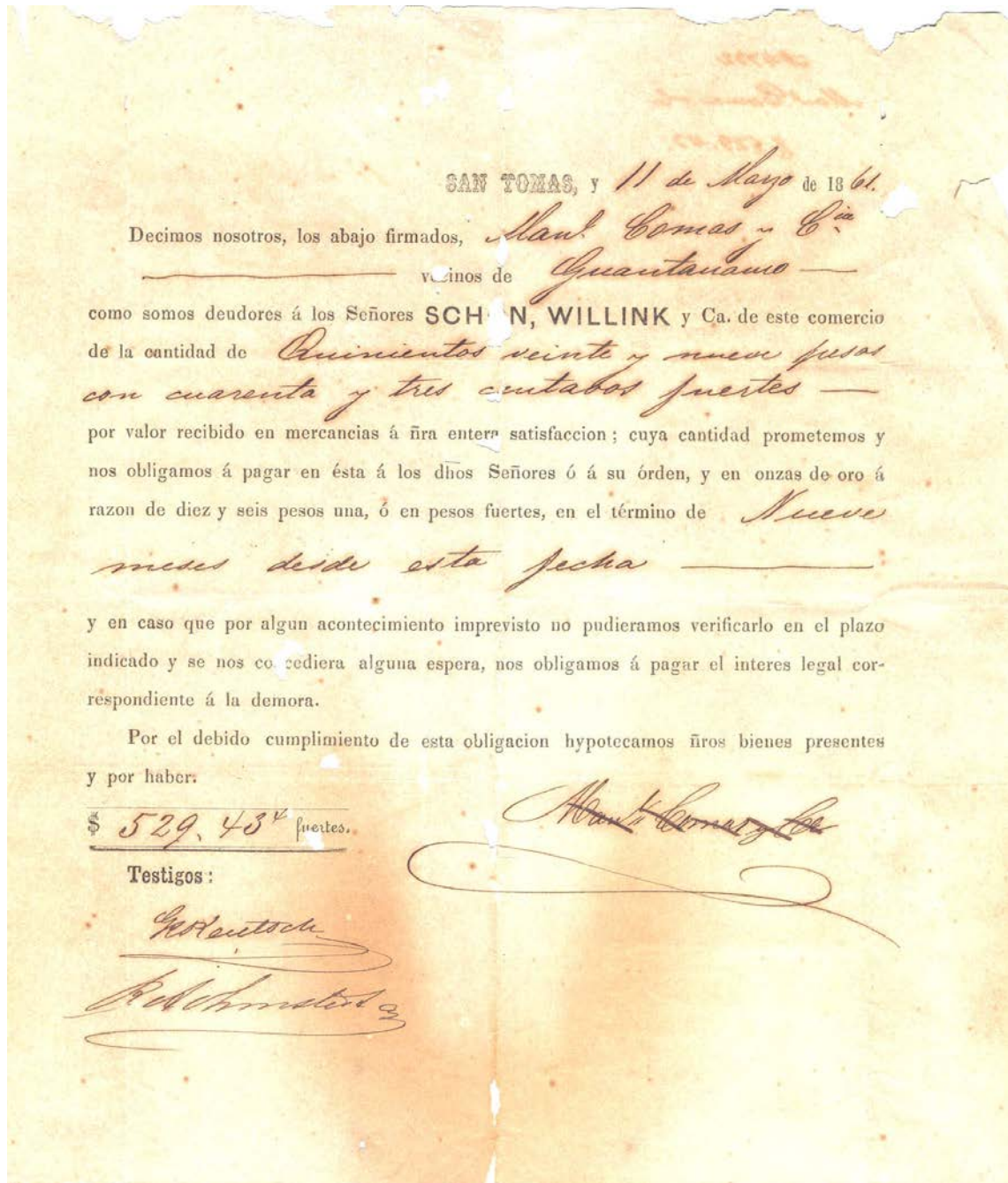


Ilustración 122: Reconocimiento de deuda a favor de comerciante de San Tomas 1861

9. La administración de la agroindustria azucarera en la Cuba colonial

9.1 La administración o gestión de los Ingenios azucareros cubanos con mano de obra forzada

En las economías coloniales pre industriales como la del azúcar, que agrupan campo y fábrica, se hace preciso considerar un tercer elemento que es la administración o gestión de las mismas. La necesidad de coordinar tareas, el equilibrado de líneas de producción y todo ello con el manejo de una mano de obra *sui generis*, hizo necesario contar con un elemento autónomo como es la función esencial de la administración, debiendo desarrollarse asimismo una contabilidad y un cálculo de costes para poder funcionar de una forma óptima, coordinando el campo con la fábrica, y ambos con la demanda, y con las consabidas restricciones económicas.

Curiosamente esta necesidad de un elemento autónomo, como es la administración, para coordinar otras tareas y funciones, ha sido frecuentemente pasada por alto por los estudiosos de la historia del *management*, es más, existen en la literatura anglosajona artículos negando la utilización del *management* en las plantaciones y manufacturas ligadas a la esclavitud¹⁸². El desagrado que la esclavitud produce en las mentes de épocas posteriores a su existencia, hace que se olviden otros aspectos como el uso de técnicas de gestión racionales y científicas, que sólo pueden ser descritas y analizadas desde una óptica aséptica y alejada de connotaciones morales. En sentido contrario hemos encontrado también unas limitadas referencias a la administración de las haciendas esclavistas relacionándolas con el *management* científico (Aufhauser, 1973). Sin embargo un estudio más exhaustivo de las prácticas esclavistas pone de manifiesto que dichas explotaciones se manejaban con criterios de eficiencia y con fórmulas próximas a los principios del Taylorismo o dirección científica del trabajo, pudiendo incluso afirmarse que las plantaciones esclavistas de la segunda mitad del siglo XIX fueron en alguna medida precursoras y base del moderno pensamiento sobre gestión y que sus gestores actuaron como auténticos managers en el sentido moderno del término

¹⁸² En tal sentido puede verse por ejemplo el ininteresante artículo de Bill Cooke (Cooke, The Denial of Slavery in Management Studies, 2003)

La realidad es que ¿cómo explicar los altos niveles de productividad de algunas economías de plantación del siglo XVIII y XIX, sin recurrir como factor explicativo a un, cuando menos acertado, sistema de gestión?. La asociación entre productividad y mano de obra esclava siempre ha sido negada entendiéndose que eran dos factores incompatibles, aunque la dura realidad por una parte y los estudios de los cliómetras como Fogel y Engerman por otra muestran a las claras lo contrario. Quizás habría que pensar que si bien la mano de obra esclava en modo alguno se encontraba ligada a la consecución de beneficios en cuanto a percepción de una parte de los mismos, los esclavos si veían sus vidas, en el sentido de “calidad de vida”, ligadas a la producción. La elección de la brutalidad por parte de los patronos o administradores no parece que permitiese constatar unos rendimientos superiores a los de las explotaciones que optaban por un trato más benigno.

En principio los propietarios de plantaciones concentraban su esfuerzo en la exportación de mercancía y más concretamente, en el caso del azúcar, buscaban el contar con plantaciones de gran tamaño en términos de superficie de cultivo, fuerza de trabajo y producto generado. Por contra las instalaciones europeas de dicha época de advenimiento de la revolución industrial contaban más con los avances tecnológicos y las ventajas que tecnologías, como la máquina del vapor, podían ofrecerles, que con la mano de obra, por otra parte también en condiciones de semi esclavitud.

Quizás como algunos dicen en las economías esclavistas se optó por obviar las ventajas de la tecnología con una explotación más intensiva de la mano de obra. No obstante esto último está por demostrar, máxime cuando las ventajas de la tecnología fueron prácticamente conocidas de forma cuasi inmediata y a la vez que en Europa, en el área del Caribe, y en la medida de lo posible y de las posibilidades de financiación, incorporadas a los sistemas productivos.

Solamente un profundo cambio en los modos de producción y fabricación ligados a una conjunción de factores como son la mejora de los rendimientos de la tierra, la potencialidad de las casas de molienda, calderas y la mejora de los sistemas de depuración del azúcar, llevaron a convertir en un factor crítico las economías de

escala derivadas de la gran producción, lo que en nuestra opinión fue el principal factor que rompió el modelo de negocio anterior de pequeñas y medianas explotaciones basadas en la mano de obra propia, forzada e intensiva, para dar paso al colonato, al reparto de la tierra en pequeñas o medianas explotaciones autónomas y de naturaleza exclusivamente agraria, que suministraban su producto a los nuevos macro ingenios, y también, conjuntamente con ello, a la diversificación de riesgos y a los grandes centrales azucareros.

Este tipo de explotaciones que conforman toda una red (*network*) conectada inicialmente con pequeños proveedores de todo tipo de *comodities* al servicio del demandante cuasi único que es el ingenio y con los mercados exteriores a través de los agentes comerciales, tienen una característica singularizante y definitoria que es la propiedad de la mano de obra, pudiéndose decir que es la esclavitud la que hace ricos a los “plantadores” por ser no solamente el único elemento diferenciador de otras explotaciones, ya sean agrícolas o de manufactura, sino también el factor estratégico, coyuntural y crítico necesario para dicho modelo de negocio y su supervivencia. Casi nos atreveríamos a decir que el modelo de negocio de la industria azucarera cubana de los años 50 a 80 del siglo XIX sólo tiene sentido si se cuenta con mano de obra esclava y no es posible su repetición sin aquella.

Cuando se observa la evolución de los ingenios azucareros en los siglos XVIII y XIX puede constatarse una sutil y lenta transición del “empresario-propietario” a la progresiva separación de las tareas de administración de las de propiedad. Se diría que el crecimiento lento pero continuado del tamaño de las explotaciones con la consiguiente complejidad de las tareas, debido precisamente al manejo de más factores y en mayor cantidad, llevaban inexorablemente a una especialización del trabajo de gestión que en muchos casos el hacendado dejaba en manos de terceros. Se produce así con la aparición de los mayordomos, como máxima figura en la gestión del ingenio al servicio de los propietarios en muchos casos absentistas, el fenómeno que también conocemos en la economía en general de evolución o transición de la figura del empresario-dueño a la separación de ambas figuras.

Alfred Chandler en su historia de la empresa americana (Chandler, 1977) da poca importancia al papel de las explotaciones azucareras del Sur de los EE UU en cuanto

a su contribución a la formación de una dirección o gestión de los negocios más moderna y evolucionada, siendo pocos los trabajos como el R. Keith Aufhauser (Aufhauser, 1973) que inciden en cómo la división del trabajo y la especialización de tareas en los conglomerados o explotaciones azucareras con una gran estructuración de tareas que era necesario coordinar y disciplinar, convierten a dichas explotaciones en precursoras de lo que después se llamó la dirección científica del trabajo.¹⁸³

En nuestra opinión, y sin pretender convertir en un aserto formal y universal lo que vamos a decir, tanto el hacendado, en el caso de llevar personalmente la explotación, como casi siempre el mayordomo de la misma (que probablemente sería comparable a la figura en las *Sugar Islands* del *Attorney* y el *Overseer*¹⁸⁴) presentan un perfil como gestores altamente especializados, donde quizás la asunción de un elevado número de funciones (en muchos casos excesivo) les convierte en unos “hombres orquesta” de la gestión de las plantaciones. Así la función de mayordomía, (término, éste último, por otro lado también usado en la metrópoli durante el siglo XIX), suponía la asunción de un sinnúmero de tareas como son las relativas al personal, tanto en su selección, formación y adecuación al puesto de trabajo (a la que se unía todo el control de las tareas de supervisión y represión inherentes a la mano de obra forzada). Igualmente solían ser los responsables de las construcciones participando incluso en su diseño y sobre todo gestionando su mantenimiento. En tercer lugar les competían todas las labores del trabajo en la tierra que en ocasiones podían incluso incrementarse con la selección de nuevos terrenos y también con la elección de los momentos óptimos de siembra y recolección. Eran además en muchas ocasiones los contables y los directores financieros de las firmas, encargándose también de todo lo

¹⁸³ Chandler considera que la empresa moderna y la figura del empresario surgieron por su capacidad de lograr la eficiencia a través de la coordinación debido a que tenían que coordinar un sistema cada vez más complejo e interdependiente, consolidándose cuando la coordinación administrativa fue mejor que a los mecanismos de mercado en la mejora de la productividad y reducción de los costes. La jerarquía administrativa se convirtió entonces en un requisito previo para la realización de las ventajas de la coordinación de varias unidades dentro de una misma empresa.

¹⁸⁴ Sobre dichas figuras en el Caribe inglés véase la obra de Higman *Plantation Jamaica 1750-1810*

referente al trading y relaciones con los agentes tanto locales como de la metrópoli o de otros mercados. Asumían igualmente las funciones de predicción y de planificación y la búsqueda y selección de las subcontratas y en definitiva toda la gestión y mantenimiento de la totalidad de los activos (bienes, personas, animales...) ¹⁸⁵.

¹⁸⁵ En el Caribe azucarero y/o plantacionista conviven al menos dos modelos de propietario-gestor, el del caribe inglés en el que el propietario vive en la Metrópoli y delega en un gerente la totalidad de la actividad, y el cubano donde el propietario generalmente vive en la capital, aunque acude temporalmente al ingenio, sobre todo en la época de la zafra, delegando también en un administrador, y en parte en los refaccionistas y comerciantes financiadores y compradores del producto final. Cabría hablar de un tercer modelo que se correspondería con las postrimerías del caribe francés, en el que el propietario ausente comparte los resultados con el gestor o administrador local (sobre éste particular puede verse también la obra colectiva *Economie de l'esclavage colonial* (Célimène & Legris, 2005)

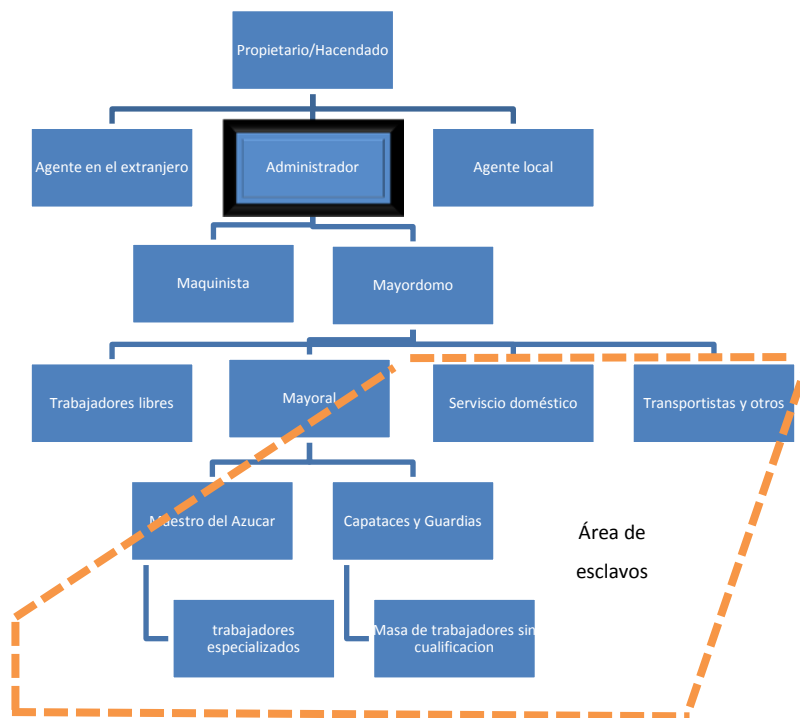


Ilustración 123: Jerarquía del personal en los ingenios azucareros (elaboración propia)

La organización de los recursos humanos de un ingenio azucarero era, obviamente, de carácter piramidal, en la cúspide, tal y como muestra el organigrama anterior, se encontraba el propietario o hacendado que como ya se ha comentado podía desarrollar o no tareas de dirección. De hecho existían hacendados que vivían en la metrópoli frente a otros que lo hacían en la capital, en este caso La Habana, o incluso en el propio ingenio azucarero pero sin dedicarse a las tareas propias del negocio. Por el contrario otros hacendados, sobre todo en las explotaciones de menor tamaño, ejercían directamente todas o parte de las funciones que habitualmente estaban destinadas al administrador.

El administrador del ingenio era la figura clave del mismo, era el auténtico manager que realizaba la coordinación de todas las tareas y funciones. Del mismo dependían todos los trabajadores del ingenio incluidos aquellos que realizaban tareas de forma más o menos independiente (trabajos contratados) e incluso el servicio doméstico de la casa del hacendado y obviamente los servicios de vigilancia.

En algunos casos al mismo nivel que el administrador, cuando la relación con aquellos la realizaba el propietario, se encontraban los factores o agentes que

movían la mercancía en los mercados y que contrataban la producción. Éstos podían ser locales o bien estar ubicados en el extranjero (en la metrópoli o en otras plazas comerciales) y eran los encargados de vender la producción. La venta de la producción conllevaba en ocasiones su vinculación al proceso de financiamiento del ingenio, de tal manera que el largo ciclo productivo (un año) podía ser costeado por los compradores de la producción y también por los meros agentes intermediarios. En este sentido puede verse por ejemplo el trabajo de Roland T. Ely sobre los comerciantes cubanos en el siglo XIX. (Ely, 1961).

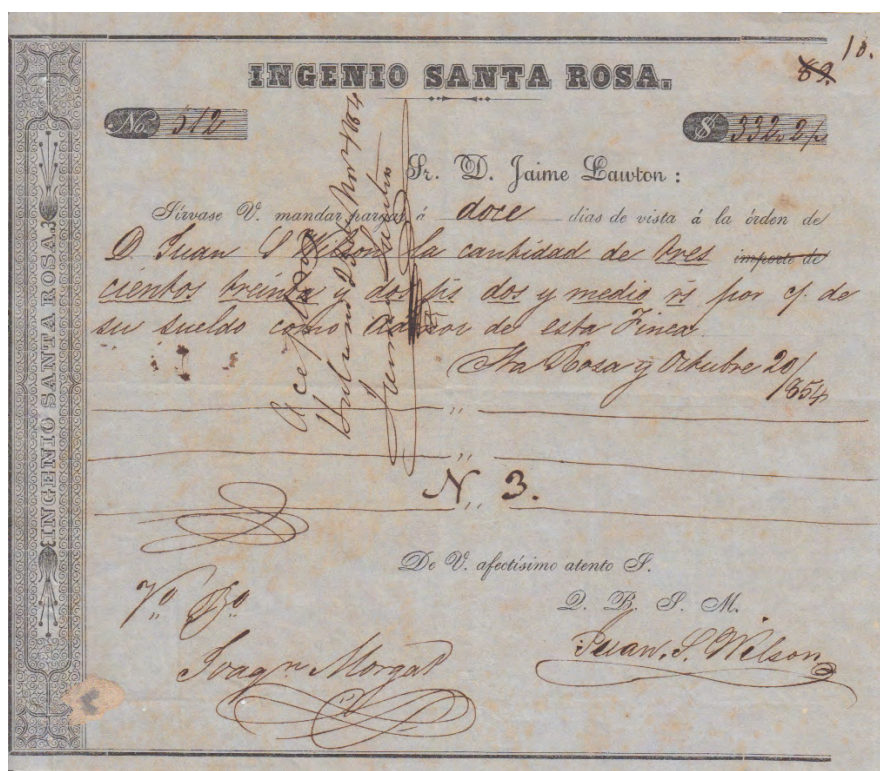


Ilustración 124: Pagaré a favor de un administrador de ingenio 1854

En el escalón siguiente se encontraba el mayordomo que dependía directamente del administrador y cuyas tareas estaban más directamente relacionadas con aspectos tales como los inventarios o la contabilidad. En sus funciones podían ser ayudados por algunas personas con conocimientos específicos ya fuesen estas trabajadores libres o mano de obra forzada.

Por debajo del mayordomo se encontraba el mayoral o persona encargada directamente de la mano de obra y responsable de su rendimiento y algunos otros

trabajadores que o bien eran independientes a la explotación tales como trabajadores libres que realizaban tareas de forma autónoma y bajo contrato como pudieran ser carpinteros o transportistas (en algunos casos sobre todo en los últimos tiempos también cabría incluir a los colonos independientes que podían aportar carretadas de caña o de leña al ingenio). Igualmente se encontraban en este escalón, ligeramente superior al de la masa de trabajadores del ingenio el personal dedicado al servicio doméstico en las casas de la plantación y también aquellos que realizaban tareas relacionadas con el exterior tales como transportistas u otras tareas similares.

Por debajo del mayoral se encontraban capataces y guardias, y en muchos casos, el denominado “maestro del azúcar” quien como trabajador especializado asumía el control de la calidad del azúcar procesado en base a sus conocimientos. Dicho trabajador podía ser un hombre libre o por el contrario pertenecer a la dotación de esclavos del Ingenio y haber aprendido el oficio sobre la base de la experiencia con maestros anteriores.

Dependiendo del maestro del azúcar podía haber igualmente una masa de trabajadores especializados en las tareas de destilación y refinado del azúcar, generalmente esclavos, sometidos al mismo régimen que el resto de la mano de obra forzada de la plantación.

La pirámide jerárquica de trabajadores del ingenio se completaba con la gran masa de trabajadores no especializados que realizaban tanto tareas agrícolas como de manufactura, ya fuera en la casa de molienda como en la de purga o en tareas de transporte y almacenamiento.

Hemos incluido en esta jerarquía el trabajo el de él denominado “maquinista” persona que aparece en los Ingenios azucareros con el avance de la mecanización y cuyo trabajo consistía en la puesta en marcha y mantenimiento de la maquinaria del mismo. Por lo general se trataba de profesionales libres procedentes de otros países, bien de Europa bien de los EE UU, con conocimientos de ingeniería y mecánica y que con el tiempo pasaron a ser un elemento clave de la fase de transformación del azúcar con el aumento de la mecanización del proceso. Dada la temporalidad de este

trabajo los denominados maquinistas o ingenieros solamente residían por lo general en la isla los seis meses de duración de la zafra.



Ilustración 125: Pago de salario a Mayoral de ingenio 1865



Ilustración 126: Pago s de salario a Maquinista de ingenio 1880

Las tareas de gestión de un ingenio constituían una profesión especializada y singular que requería de unos conocimientos amplios, tanto sobre los modos de producción de azúcar en economías esclavistas de plantación, como de los posibles

suministradores de factores productivos, y financiadores del ciclo de producción. Además hacía falta tener conocimientos específicos de gestión en general, constituyendo todo ello un “oficio” que era independiente del ingenio en el que se trabajaba y que posibilitaba los cambios de trabajo de los administradores de unos a otros ingenios. De esta independencia de la figura del mayordomo del ingenio y su posible trasvase, dan buena fe los numerosos casos de ingenios embargados y el nombramiento de administradores judiciales especializados al respecto.

La lista enunciada en el párrafo anterior podría completarse con muchas más tareas pudiéndose decir que el administrador de un ingenio era lo que el empresario-propietario en las pequeñas industrias y explotaciones capitalistas, pero en este caso gestionando unos complejos agroindustriales de tamaño mediano y de singular complejidad. Pudiera igualmente decirse que al igual que en muchos escritos académicos se vincula el nacimiento de la figura del *manager* profesional a la construcción de los ferrocarriles en el comienzo de la era industrial. En nuestra opinión, los mayordomos¹⁸⁶ de ingenios azucareros en la segunda mitad del siglo XIX bien pudieran ser también considerados como precursores del moderno ¹⁸⁷*manager* desde una óptica científica.

La moderna concepción del *management* pasa por la división entre propiedad y dirección¹⁸⁸ así como por la división del trabajo. Entendemos que estos dos

¹⁸⁶ Excluimos a los hacendados y gestores de sus propias explotaciones por unir la función de gestor a la de dueño.

¹⁸⁷ El mayordomo es la cabeza de una jerarquía u organigrama del ingenio que conecta por arriba con el propietario más o menos absentista, en paralelo con los agentes o intermediarios en el *trading* y con los refaccionistas, teniendo por debajo a mayores y capataces y también a los responsables de las cubren sus contratados como pueden ser los carreteros, boyeros, carpinteros y otra mano de obra libre pero vinculada a la explotación. Por último y en la base de la pirámide se encontraría el conjunto de la mano de obra esclava tanto con destino en el campo como en la casa de calderas y en la de purga y también en el servicio doméstico, de enfermería etcétera.

¹⁸⁸ Curiosamente lo que en Europa y en general en todo el mundo industrial se considera un logro en el avance de los modos de gestión al hablarse de la diferenciación entre propiedad y dirección, por el contrario en muchos trabajos referidos a la economía caribeña de las plantaciones del siglo XIX se emplea idéntico argumento en sentido justamente contrario, esto es, se dice que unos propietarios absentistas eran una de las razones más importantes para la falta de progreso y evolución de las explotaciones esclavistas.

conceptos están básicamente contenidos en las explotaciones más características de la producción azucarera cubana, sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX, pudiéndose hablar perfectamente de un trabajo diferenciado como administrador de los ingenios y que se constituye en el agente intermediario entre el capitalista y la fuerza de trabajo de la empresa por él creada.

Hasta los años 30 del siglo XX no aparece una teoría suficientemente formalizada, coherente y potente acerca del papel del gestor o ejecutivo. Es con la teoría de los costes de transacción o si prefiere con la denominada economía institucional cuando dicho concepto se formaliza¹⁸⁹ sin embargo cabe decir que todos los conceptos apuntados pueden perfectamente encontrarse en las explotaciones agro industriales productoras de azúcar en economías de plantación.

En las economías de plantación azucareras, los factores clave de incertidumbre se generaban alrededor del output o cantidad producida que como en toda explotación agraria dependía de factores climáticos y del precio final del producto, que a su vez estaba controlado por los agentes intermediarios. Junto a estos riesgos estaban los de eventuales problemas en la plantación o en la parte manufacturera, derivados de incendios o simples roturas del aparataje mecánico transformador. Todos estos factores eran los que junto y en primer lugar con la mano de obra era necesario que el gestor coordinara y dirigiera.

La dirección, planificación, organización y control de los ingenios azucareros era compleja. Tomadas las tres decisiones fundamentales o constitutivas, como eran el tipo de cultivo al que dedicarse y consecuentemente la elección de la tierra más adecuada; el tamaño de la explotación que pudiera generar rendimientos óptimos, y

¹⁸⁹ Para dicha escuela de pensamiento que cabe asociar con los premios nobel Coase y Williamson y que supone una superación de la teoría neoclásica en la que se suponía la existencia de una información perfecta y del mecanismo del mercado como elemento básico y regulador de la actividad y resultados empresariales, la nueva teoría habla de los posibles mecanismos coordinadores de la actividad empresarial alternativos al sistema de precios como algo exógeno y de naturaleza interna como es el sistema organizativo, siendo la existencia de costes de transacción el elemento básico a tener en cuenta para organizar las transacciones a menor costo para la empresa y con ventajas sobre el logrado simplemente por el mercado. La empresa se considera así una forma de organización y el empresario cobra el papel de negociador en unos mercados complejos, con dispersión de precios, diferencias en las calidades y sobre todo con una fuerte interacción, incertidumbre económica, todo ello supuesta la racionalidad limitada del ser humano a la hora de tomar decisiones sobre qué hacer.

por último el tipo o forma de gestión, se pasaba a las decisiones del día a día, necesitándose coordinar los inputs a comprar o importar del extranjero con las necesidades, así como coordinar el personal y la relación entre el producto agrario y la capacidad de producción, y también equilibrar las líneas de generación del producto. La complejidad de estos procesos en explotaciones cada vez mayores requería de un cuidadoso y detallado estudio y control que permitiese llevar a buen término la empresa.

No queremos olvidar lo dicho dos párrafos más arriba cuando nos hemos referido a que dos de los elementos de incertidumbre más importantes de esta industria eran la cantidad de caña conseguida en cada cosecha y el desconocimiento de los precios finales de la producción en los mercados de venta. Para tratar de paliar dicha incertidumbre el hacendado sólo contaba con la búsqueda de mecanismos que en alguna medida pudiesen asegurar el resultado final, y esto pasaba en una época en que no existían mercados de futuros organizados ni compañías de seguros dedicadas a este mundo agroindustrial, por la vinculación de la fabricación y sus resultados a la financiación del sistema. Así mediante la involucración de los financieros, acreedores e incluso compradores, en el proceso productivo los problemas derivados de una baja producción o de cambios negativos en los precios finales del producto eran soportados por todas las partes.

El trabajo del *manager* o gestor de un ingenio suponía gestionar en suma el riesgo e incertidumbre del negocio, un complejo agroindustrial sofisticado, mezclado con un brutal sistema de explotación de la mano de obra, y todo ello en una época sin la posibilidad del aseguramiento de muchos de los aspectos de la producción (seguros de cosechas, mercados de futuros etcétera). Había que controlar los procesos y asumir los cambios debidos a riesgos tales como la climatología, incluidas las tormentas y tifones, los incendios, la roturas de la maquinaria y la dificultad de predecir los precios dado el largo período de producción y el pronto deterioro de la materia (era inusual que el producto se almacenara en espera de una negociación beneficiosa, habida cuenta de su carácter de producto perecedero y las malas condiciones de almacenamiento de la época), todo ello unido a averías técnicas o fallos energéticos por escasez o falta de combustible.

Solamente era asegurable el producto una vez que salía para su venta a través de seguros y fletes del transporte. Todos los riesgos anteriores debían ser calculados, reducidos y evaluados por los administradores.

El singular sistema de financiación de los ingenios azucareros cubanos en el que los refaccionistas y agentes comerciales aportaban su dinero al proceso en espera de cobrarse con los resultados de la producción, convertía a estos en partícipes en los riesgos, es más, en el caso de repetidos problemas en la producción o de bajada continuada en los precios, quienes estaban financiando al ingenio no tenían otra solución que esperar a cobrar su rendimientos o utilidades, pero sin dejar que el complejo agroindustrial perdiera su potencialidad, esto es, se hacía necesario seguir financiando el complejo para potencialmente recuperar lo invertido en épocas anteriores.

El complejo agroindustrial azucarero cubano es en este sentido peculiar, pues la inversión fundamental en infraestructuras y desde luego todo el capital circulante o de trabajo solía estar aportado por terceros. De tal manera esto era así, que muchas veces el hacendado sólo contaba como propios con la tierra - factor inicialmente extremadamente barato en la isla - y con la mano de obra esclava, factores ambos que además no eran embargables, con lo cual el peso fundamental de la asunción de riesgos lo corrían quienes financiaban, intermediaban y posteriormente vendían la producción. Este sistema nos parece altamente singular, toda vez que sólo se suelen ver este tipo de relaciones producción-financiación en pequeños negocios promovidos o incentivados por quienes finalmente compran el producto para venderlo previa transformación o no. No suelen verse ejemplos de este tipo con instalaciones y explotaciones del tamaño de los ingenios azucareros.

El trabajo de José Antonio Piqueras acerca de la abolición de la esclavitud y el cambio en la industria azucarera denominado *El capital emancipado: esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba* (Piqueras, 2002) es uno de los pocos trabajos que he encontrado en los que se adopta una óptica más o menos cercana a la organización de empresas a la hora de analizar la industria azucarera en la Cuba de finales del siglo XIX. Aunque no estamos totalmente de acuerdo con sus conclusiones, puesto que a diferencia de él, si creemos que existían cálculos más o

menos precisos de rendimientos y costes por parte de muchos hacendados y también de quienes los financiaban, creemos que son de interés sus conclusiones.

Afirma el autor que el final de la esclavitud supuso una descapitalización de los ingenios azucareros y un paralelo incremento de costos directos, precisamente en un momento en el que se necesitaba liquidez para industrializar la producción azucarera. En el apartado esclavitud e inversión de capital se habla del esclavo como parte de la inversión inicial, junto a la tierra y el equipamiento, esto es, se equipara la mano de obra al resto de bienes de capital. Se indica a continuación como este tipo de consideración de la mano de obra debería llevar a la inclusión de dicho coste contablemente como algo a amortizar.

Afirma igualmente Piqueras que los ingenios azucareros se administraron como el resto de las propiedades agrícolas y que no se incluía un cálculo de costes calculado correctamente y que analizase, cito textualmente, la productividad de las inversiones y la rentabilidad de la hacienda o empresa.

Resulta interesante la descripción que se hace de la forma en la cual se contabilizaba el valor del esclavo y como según la finalidad perseguida, la mano de obra forzada era considerada y valorada de diferentes maneras, así mientras en unos casos se le asignaba el valor de mercado, en las escrituras de hipotecas prevalece el valor de garantía que se supone menor, hecho éste último que en opinión del autor reflejaba las diversas consideraciones que merecía el esclavo cuando se le considera como mercancía laboral o como activo incorporado a la explotación azucarera. En este sentido aporta como prueba la diferencia existente entre los precios de los esclavos según datos aportados por Bergad, y María del Carmen Barcia (Laird Bergad, Mari Carmen Barcia y Fe Iglesias, 1995) y que explica porque el primero trabajaba con los datos consignados en los protocolos notariales y la segunda lo hacía a través de los anuncios publicados en prensa que daban precios notablemente más altos.

En un apartado posterior se hace referencia a los trabajos de Ramón de la Sagra referidos a las haciendas ganaderas en los que se habla de la imperfección del sistema contable o de información utilizado por los hacendados. Resulta curioso que en el mismo se hable de los gastos computados por la pérdida de fertilidad del terreno, el deterioro de los edificios o "la caducidad de los negros". En todo caso no

parece que sea comparable la situación y las características de las haciendas ganaderas con los ingenios azucareros, al menos en lo que nos afecta y que es la consideración de la mano de obra forzada. Creemos que si bien al parecer en ambos casos en los registros de información contables utilizados se consideraba de alguna manera la depreciación de la mano de obra, en el caso de las haciendas ganaderas tiene sentido el considerar la mano de obra como una inversión a mucho más largo plazo, en el que factores tales como el nacimiento de nuevos esclavos pudieran en alguna medida compensar el envejecimiento de la mano de obra.

Se cita a continuación el trabajo de Francisco de Armas y Céspedes de 1866 en el que basándose en los trabajos del naturalista Felipe Poey, que designaba para amortización anual el 2,50% de pérdida de valor de los negros en cada año, lo que Armas amplió a 4,5%, dice sin embargo el autor que estos y otros trabajos posteriores que incluían la amortización de la mano de obra esclava hay que considerarlos más como un mecanismo de defensa ante la próxima, en aquel momento abolición de la esclavitud y el deseo de los propietarios de ser resarcidos por la pérdida de la mano de obra forzada. que como un sistema de información más objetivo y perfecto.

Para este autor en los ingenios el cálculo financiero era inexistente y considera que el único cálculo de naturaleza económica que se realizaba era a través del rendimiento medio de la caña y el precio del dulce tomados como bases para estimar el número esclavos sería necesario llevar para producir el azúcar, por considerarse que siempre había nuevas posibilidades de reutilización de dicha mano de obra

9.2 La contabilidad de los ingenios

En el mundo de los ingenios azucareros parte del control y supervisión se ejercía mediante los registros e inventarios del patrimonio. De esta manera el registro de transacciones se convertía en un elemento base de rendición de cuentas a terceros (ya fueran estos los propietarios, los acreedores o también los compradores del producto final). La contabilidad se convertía así en el elemento de comunicación entre el ingenio propiamente dicho y todos los *partnerships* vinculados al mismo.

15

Inventario del Ingenio la Victoria formado extrajudicialmente á petimento de D.^o Ignacio Carbonell padre, y los herederos de su legua. supra D.^o Est.^o Nicausa don Juan, cuyo Ingenio está en sociedad con la Sra. Doña Ana Estilla de Estirantes, el cual valor hacen los Sres. D.^o José Sabre, y D.^o Antonio Carbonell, como peritos, sembrado, y los maestros de Carpintería Sr. Carlos Daverman, y de albanilería Sr. Juan Saura, á saber.

Posicion.	Pesos
Primeramente: por cincuenta caballerías de tierra que comprende la posicion á doscientos cincuenta pesos cada una imp...	12.500.
<u>Plantaciones</u>	
Por ocho caballerías sembradas de caña, en la actualidad toda de corte con tremil quinientas tareas mas veinte, á cuatro p. ^o cincuenta cada una, importan...	45.840.
Por una id, en retoso con cuatrocientas cuarenta tareas á dos pesos una, importa...	880.
Por tres cuartos caballerías sembradas de viñedos, en...	700.
Por una y media id, de que se compone el potrero, y sus cosas comprendidas tambien las de las plantaciones, en cuatro mil cincientas tareas á seis centavos una...	4.026. 30.946.
<u>Animales.</u>	
Por cuarenta y nueve quintas de bueles á setenta y cinco p.	3.675.
Por catorce mulos á setenta y cinco p. cada uno, apurados...	1.050.
Por tres caballo de tiro uno de tiro de silla, á cincuenta p. uno.	150.
Por cuatro amos de tiro bagazo á diez y siete p. uno...	68.
Por cuatro carretillas para id, á cincuenta p. una...	200.
Por catorce carretas de tirar caña á setenta p. una...	980.
Por veinte y cinco vacas á peso cada una...	25. 6.148.
<u>Utiles y Maquinaria.</u>	
Por la bomba de bueles que tira el agua á la casa comprendido el pozo, el asiento de la dicha, sus mijarnes y cosas anexas...	600.
Por doscientos treinta tiros de Cañería de la misma, en postura y emplomado á ocho pesos uno...	1.840.
Por el aljibe que deposita el agua...	1.500.
Por la maquina de sacar montada de albanilería y carp. comprendidos sus repuestos y demas como con sus dos conductores de caña y bagazo, y su torre calculado todo en...	1.4150.
Por la casa de maquina cubierta en tija en vano, una parte	

Ilustración 127: Inventario valorado de un ingenio (1 de 2)

	Anticidental 58.
Por cuatro tanques de hierro, montados en la misma casa, para recibir el agua, con que se alimentan sus cilindros á doscientos cincuenta pbs. cada uno	1.000.
Por dos tanques de doble fondo para calentar con el vapor el jaraco que recibe el trapiche, con sus canales también de hierro de doble fondo, su tubo por donde desahoga el vapor, todo lo cual grad.º en la cantidad de mil pesos cada uno.	2.000.
Por la casa de pailas, cubierta de tejas sus dos terceras partes, sus pretiles en circunferencia, sus forros de tablas desde esta á la solera, y valorado todo en	8.200.
Por los dos tramos de reverseros de ellos, con siete pailas contadas, sus dos clarificadores en cada uno de ellos, sus gradillas, compuertas y lo demás anexo, comprendido también el canal dilatado p. sacar el desahogo del fuego de ellos hasta la torre de la máquina	8.000.
Por las cinco pailas de puños, de hierro dulce de repuesto, valoradas unas con otras en	500.
Por la casa de purga, cubierta en tejas sus 3/4 partes, con sus barbacoas y furos en un mil de tres mil en la cantidad de	10.000.
Por tres mil quinientas hornos de Lim, á ochenta cont. cada.	2800.
Por un tanque que recibe las mieles y sus canales de tablas de cedro y de palmas, valorado en	500.
Por la pisa que encierra dicha casa con la rueda de hierro y su mijarra de lo mismo, en	200.
Por la casa de alambique cubierta de tejas, formada en tablas de cedro sus cerrados en	2.000.
Por diez toneles nuevos p. batidas, y tres de depósito de rim con sus canales arriba y abajo de esta, á treinta y cinco p. cada	380.
Por el tanque de la batida	50.
Por la bomba que sube á ella	100.
Por cinco borcegas de cincuenta galones cada una á veinte y cinco p.	125.
Por el alambique con sus retortas calibras en	5.000.
Por la montura del alambique, su tanque en torre, los materiales de ellos, mano de obra y demás calculado en	1.500.
Por el horno de tejas	400.
Por el de cal p. halla en mal estado,	100.
Por la casa de vivienda, cubierta de paja, con su piso y barbacoas de tablas, de cedro puertas de lo mismo, con sus correspondientes cerraduras, valorada en	300.
	41.100.
	Al punto 22.330.

Ilustración 128: Inventario valorado de un ingenio (2 de 2)

El tipo de registros que hemos visto mayoritariamente es el denominado de “entradas-salidas” más que el de la partida doble convencional. Es frecuente el encontrar inventarios y actualizaciones de los mismos (altas y bajas), tanto de la mano de obra esclava como del ganado o de otros activos cualesquiera. Igualmente las personas vinculadas al ingenio se registraban en estados en los que se recogía no solamente su número sino también sus singularidades como pudieran ser edad, sexo, ocupación u otras características, contabilizándose también las altas y las bajas. Hemos visto pocos balances y cuentas de explotación convencionales referidas a los ingenios e incluso a otros negocios colaterales a las explotaciones esclavistas, siendo además difícil la interpretación de los balances por la forma de presentación de los mismos.

La contabilidad se convertía en el elemento clave del sistema de mayordomía pues como se ha dicho esta era la forma de control y vigilancia¹⁹⁰. Sin embargo a veces el control que se podía ejercer a través de estos registros de información era limitado pues estaban claramente separados los flujos monetarios de pagos y cobros del resto de registros acerca de producción y costes. Por una parte se registraban datos contables de consumos e insumos pero vinculándolos a vales, recibos, pagarés y otros elementos similares. Por otra estarían los estados financieros de relación entre el ingenio y la banca en donde aparecerían cobros y pagos. En definitiva el manejo del numerario estaba bastante alejado de la actividad de ese mayordomo que tantas funciones realizada.

¹⁹⁰ Higman *Plantation in Jamaica...* op.cit, pp 4 y sgs.

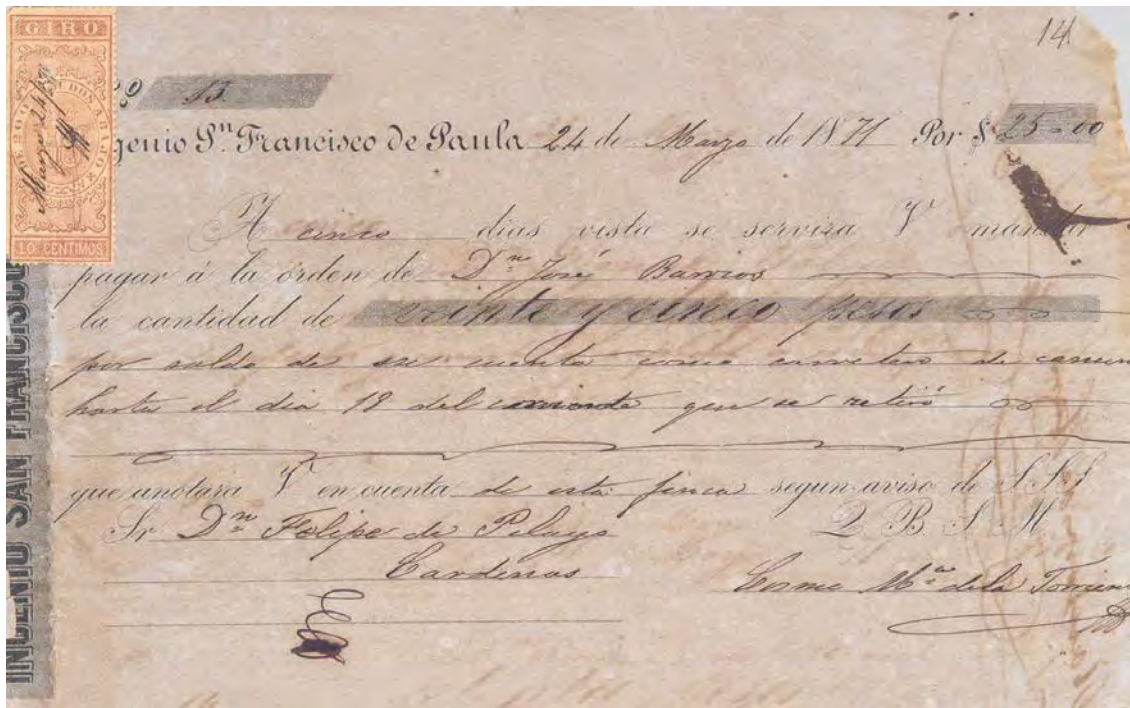


Ilustración 129: Pagaré de ingenio a favor de un carretero 1871



Ilustración 130: Pagaré de ingenio por trabajos de asiáticos y otros 1869

Hay otras dos características que hacen peculiar la contabilidad y registros de información en los ingenios con respecto a otros negocios. Estas son por una parte el largo período de maduración - un año - del ciclo productivo que hacía que solamente se cobrase una vez al año, esto es con la venta de la cosecha, mientras que los pagos se realizaban a través de todo el ejercicio. Como por otra parte en buena

medida los recursos financieros precisos tales como el capital circulante eran suministrados y adelantados por los financieros y refaccionistas, a medida que se iban precisando, y estando todos ellos normalmente también involucrados en el proceso de venta y cobro de la producción, es muy posible que al final el hacendado y por tanto el ingenio exclusivamente recibiese el diferencial entre lo adelantado y lo cobrado por la producción, descontados los correspondientes márgenes y comisiones. A esto habría que sumar que el hacendado, aún sin estar físicamente en la plantación ni participar en el proceso productivo, “vivía” por cuenta del ingenio, convirtiéndose así sus gastos en un coste más para el ingenio, e igualmente descontándose del haber final de ingresos por la cosecha.

Para complicar aún más el proceso hay que pensar que unas personas tan involucradas en los resultados del negocio como eran este tipo de peculiares acreedores-agentes comercializadores-compradores del producto, no es de extrañar que participasen también de una manera más o menos intensa en el propio proceso de gestión del negocio, llevando sus propios registros y controles, en parte como forma de protección de su inversión.

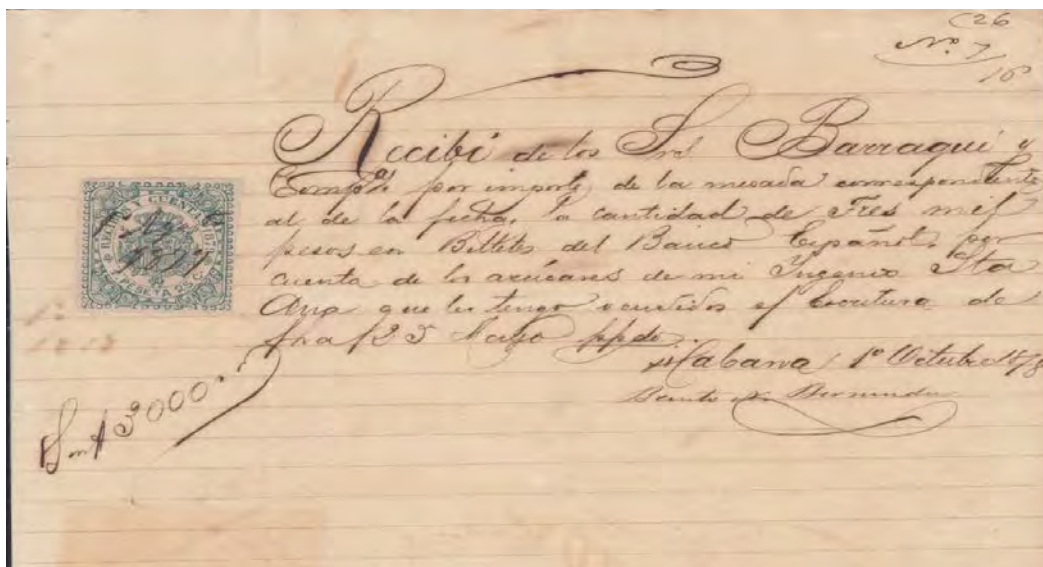


Ilustración 131: Recibo de cobro a cuenta de la futura cosecha 1878

Otra fuente de información sobre los registros eran los diarios de los mayordomos que, como se hacía en la España de los siglos anteriores entre terratenientes y administradores de sus fincas, registraban las cuentas “particulares” entre propietario

y explotador. En dichos diarios los mayordomos solían consignar cifras y estadísticas acerca de cosechas, activos, producción etcétera.

El Ingenio la Ninfa, propiedad de Francisco Arango es un buen ejemplo de la tecnificación de la gestión administrativa, así como del control de los rendimientos. Se presentan a continuación dos modelos de estadillos de dicho ingenio, que tomamos de Manuel Moreno Friginals, y que patentizan dichos aspectos.

NEGROS CAMPESTRES.
 Varones..... Hembras.....
TOTAL.....

Fueron: Huelva, Enfr. 1927, Havana, Reg. Camo. Cafetal. Sitio de vivienda Mayaguez, S. Pedro, 23 Texar, Carpintería, Herrería, Ladría Altimique, Rev. Tiro de miera. Casa de vivienda del Ingenio, Man. del mayord. Para el servicio del Ingenio.

SON LOS MISMOS

DISTRIBUCION DE LOS DEL SERVICIO DEL INGENIO.

Observaciones del administrador.....	DISTRIBUCION DE LOS DEL SERVICIO DEL INGENIO.				Observaciones del administrador.....
En trabajos de Molienda.	Vs.	Hs.			En otros que realmte. no loson.
Cuidando bueyes..... Cortando leña..... Tirandola..... Cortando caña..... Poniendola en las carretas. Conduciendo estas al molino. En el mismo molino..... Sacando bagazo..... Llevandolo a la casa de calder. En el servicio de esta..... En el de la casa de purga... En el de los secaderos y almac.					Sembrando caña..... Limpiandola..... Abriendo canales..... Desaguandolos, ó reparandolos..... Con los arbañiles..... En la pedrera..... Tirando piedra.....
Bueyes. Su número. Su distribución.			Caballos de carga. Su número. Su distribución.	Mulos de recua. Su número. Su distribución.	Carretas. Su número. Su distribución.
En Camoa..... En San Pedro..... En el cafetal..... En el texar..... En el ingenio..... Los mismos.			En Camoa..... En el cafetal..... En el Ingenio..... En San Pedro..... De volante.	En Camoa..... En el Ingenio..... En San Pedro..... En el cafetal..... En el Ingenio..... En San Pedro..... De volante.	En Camoa..... En San Pedro..... En el Cafetal..... En el Ingenio..... Las mismas.

MANUEL MORENO FRIGINALS

Ilustración 132: Inventario de esclavos y animales con detalle de actividad (ingenio La Ninfa)

ESTADO DEL INGENIO LA NINFA				
en la semana que empezó día		y concluye hoy	de	de 180
Número 1.	Número 2.	Número 3.		
Molino.	Casa de Calderas.	Casa de Purga.		
Carretadas de caña cortadas desde el principio de la Molienda. En esta semana. Nombre de los cañaberales de que proceden. Carretas en ejercicio. Días que ha molido el trapiche.	Clarificadoras cogidas. Panes que produxeron.	Panes hechos desde el principio de molienda. E traídos para el Secadero. Quedan en casa de purga. Hechos de miel de purga. Extraídos para el Secadero. Quedan en la casa. Desde el principio han entrado de cucuricho. Se han extraído. Quedan de esta clase.		
Número 4.	Número 5.	Número 6.		
Secadero.	Almacén de azúcar.	Almacén de miel.		
Panes existentes de la 1. clase. Idem de la segunda. Idem de la tercera.	Cajas de blanco embasadas desde el principio de molienda. Idem de quebrado. En todas. Peso de las primeras. Peso de las segundas. De miel de purga. Su peso. Remitidas á la Hav. de bco. Su peso. Idem de quebrado. Su peso. Idem de miel de purga. Su peso.	Barriles extraídos para hacer azúcar. Idem para el alambique. Idem para vender.		
Número 7.	Número 8.	Número 9.		
Alambique.	Sierra.	Carpintería.		
Cargas de agua común destilados desde el princ. de molienda. Remitidas á la Havana desde entonces. Destilados en la semana. Existentes en el alambique. Barriles de Rom destilados desde principio de molienda Remitidas á la Havana desde la misma época. Destiladas en la semana. Existentes en el alambique. Barriles de miel consumida desde el principio de molienda. Idem en la presente semana.	Tozas de cedro aserradas. Tablas que produxeron. Tozas de caoba. Tablas que produxeron. Tozas de pino. Tablas que produxeron. Tozas de jobo. Tablas que produxeron.	En que se ha ocupado Que obra se ha hecho Quanta madera ha recibido Quanta ha consumido		

Ilustración 133: Inventario de producción con detalle de actividad (ingenio La Ninfa)

Por último presentamos un estado de liquidación de cuentas de un ingenio embargado y en fase de liquidación, donde los registro de información contable y financiera se corresponden con el modelo de rendición de cuentas de la época.

9.3 La consolidación de las prácticas y su trasposición y formalización en textos y o manuales

Una buena forma de observar el grado de formalización de las prácticas de gestión y manejo de cualquier sector puede encontrarse en los manuales prácticos sobre la profesión u oficio o negocio correspondiente. Así por ejemplo para el caso de los Ingenios azucareros con mano de obra esclava una buena forma de estudiar su gestión con un cierto grado de abstracción provendría del conocimiento y/o la existencia de textos formales y generalistas sobre dicha materia. Esta vía de análisis no conocemos que haya sido abordada, al menos como fuente primaria y básica, para el caso del azúcar cubano del siglo XIX.

Desde la óptica de empresa son muy limitados los trabajos que analizan la realidad de las plantaciones coloniales, si bien en los últimos tiempos están apareciendo algunos trabajos, sobre todo referidos al Caribe inglés y que se basan en los archivos de distintas haciendas y plantaciones conservados hasta el presente. Entre los clásicos destacan algunas instrucciones para las haciendas de los Jesuitas y las instrucciones de algunos hacendados a sus hijos o administradores.

En la línea de los trabajos de Rafael Bivar (Bivar, 1997)¹⁹¹ acerca de esta misma metodología de investigación, y en su caso, referida al Brasil colonial, hemos tratado

¹⁹¹ *A administração do trabalho escravo nos manuais de fazendeiro do brasil império, 1830-1847* En éste artículo de Rafael Bivar Marquese (Bivar, 1997) que recomendamos vivamente a los interesados en ésta materia, se aborda el trabajo de los agricultores brasileños dedicados a estudiar las distintas formas de manejo de las plantaciones esclavistas brasileñas y en especial la forma de administrar la mano de obra esclava. Dichos trabajos son *O Manual do Agricultor Brasileiro* de Carlos Augusto Taunay, publicado originalmente en 1837, y la *Memória sobre a Fundação de uma Fazenda na Província do Rio de Janeiro*, de Francisco Peixoto de Lacerda Werneck, publicado en 1847.

De hecho, desde principios del siglo XVIII existían importantes textos sobre la materia, que cabe diferenciar, como sugiere Bivar, en tres fases: Así la primera, estaría protagonizada por los jesuitas (en especial, los trabajos de Antonil y Benci) y abarcaría desde el siglo XVII hasta el siglo XVIII, con trabajos dedicados en buena medida a normalizar las relaciones entre amos y esclavos. Más tarde, en los siglos XVIII y principios del XIX, los autores olvidan el interés de los jesuitas, que deseaban: establecer reglas básicas para cambiar el comportamiento de los propietarios, apelando a que el gobierno de los esclavos debiera regirse por los principios cristianos, los autores de la ilustración dirigieron sus esfuerzos de forma preeminente a la búsqueda de un mayor rendimiento de las explotaciones, como se puede ver en las memorias de José Caetano Gomes, Manuel Arruda Camara y Luís dos Santos Vilhena.

Con posterioridad dice Bivar que el tema, de la gestión de los trabajadores esclavos cobró una especial importancia y que los autores de la época llegaron a desarrollar una auténtica "teoría sobre la organización del trabajo esclavo".

de encontrar trabajos que se refirieran a la gestión o administración de los Ingenios azucareros en Cuba a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La realidad es que es muy poco lo que hemos avanzado pues la mayoría de los trabajos que hemos podido localizar, tratan el tema de forma puntual o esporádica, además de que se encuentran entremezclados con prácticas genéricas de la agricultura, estudios de química y botánica y opiniones con un cierto contenido ideológico de alguno de los pensadores de la época, ya fueran estos pro esclavistas o no.

Paradójicamente, uno de los trabajos que describen con más precisión las explotaciones agroindustriales dedicadas al azúcar de caña cubano es el trabajo del obispo Díaz de Espada titulado "Informe sobre diezmos" que tomamos de los documentos sobre la esclavitud publicados en la obra "Esclavitud y Sociedad (pp. 103-118) (Eduardo Torres-Cuevas, Eusebio Reyes, 1986) . En el mismo comenzado en 1805 y datado en 1808, se da una descripción de los ingenios, y por ende de su actividad sumamente pormenorizada. Así por ejemplo se consideran cuestiones tales como el agotamiento de las tierras o la deforestación del país, e igualmente cuestiona la utilidad de las grandes explotaciones con mano de obra esclava para el devenir del país.

Habla de cómo un ingenio de fabricar azúcar según las Ordenanzas municipales debe componerse al menos de 40 caballerías de tierra y de su coste que varía según su actitud para el cultivo y también de la cercanía a La Habana en razón de los costes de transporte. Dice igualmente que "*...se requieren 50 esclavos de los que las tres cuartas partes deberán ser varones y piezas (que se llaman a los de 18 años arriba) y estos valen cada uno a 400 \$ hasta 450 \$ fuertes y las hembras valen lo mismo aunque pasen de esta edad.*

De las tierras se destinan 30 caballerías para caña y las 10 restantes al estilo del país para dehesa o potrero donde se mantengan los bueyes y demás bestias de cargar que son de necesidad.

De estas mismas 10 caballerías se separa una parte para labor con la cual y con los claros que hay de un cañaveral a otro se mantienen de vianda toda la gente del ingenio y se concede a los negros lo que llaman conucos que es un pequeño espacio de tierra que les señala a cada 4,6 o 10 negros para que lo labren en beneficio suyo y puedan criar cualquier animal doméstico.

En las tierras que se destinan a sembrar caña y al todo del ingenio se siembra el PAN, que son los plátanos.

Siguen las fábricas cuyo costo es excesivo; y se reducen a casa de molienda, casas de purga, secadores, casa de vivienda con separación para los mayordomos y mayores y para los criados y todos los operarios, enfermería, oratorio, tejar para construir las hormas de azúcar, para la losa y cubrir las casas, cuya extensión en las de arteificio es de 200 a 300 varas.

Las maderas son de las más sólidas y de consiguiente caras y su conducción desde los montes donde se cortan costosísima. Los operarios de albañilería y carpintería si son meros peones, ganan seis reales diarios de salarios y si son oficiales desde un duro hasta tres, fuera de la manutención, según el mérito de cada uno.

La cal, la piedra en la arena hay que conducir la de otros terrenos o aumentan el número de caballerías que se compra, alguna que sean puramente pedregosa.

Todos los utensilios que pertenecen a la máquina de hierro o bronce, vienen de fuera del país, como grifos, tachos, pailas, calderas, machetes y hachas a un precio tan subido que regularmente el más ínfimo en el cobre es de tres o cuatro reales la libra....

La caña se muele con bueyes y por lo menos ha de tener un ingenio 40 yuntas para moler, conducir la caña a los trapiches, acarrear la leña, todo el demás trabajo, porque hay muchos caballos y mulas; y su fortaleza no basta a mover las maquinarias ni a conducir de tanta distancia los utensilios.

Si el dueño no tiene potrero para mantener la boyada en el tiempo que no muele el ingenio que son seis meses, le cuesta pagar por la manutención de cada uno, un duro al mes, fuera del trabajo de conducirlos y el riesgo de los que le hurtan o se lisian o extravían....”.

Los dos trabajos que hemos encontrado de más relevancia son en primer lugar el de cómo administrar un ingenio de un autor que se autodenomina “un montuno” que pretende describir cómo fundar, construir y administrar ingenios, y en segundo lugar el de Administración de un ingenio de Antonio de Landa (Landa, 1866). Mientras el primero es un trabajo que abarca múltiples cuestiones que van desde la elección del terreno o el tipo de caña a la siembra, pasando por la selección y control de la mano de obra esclava y terminando con los aspectos tecnológicos del proceso de manufactura de la caña. Por el contrario el segundo es más opinático y contiene

interesantes reflexiones acerca del modo de tratar a la mano de obra entre otras cuestiones¹⁹².

El primero de los trabajos referenciados se denomina “Cartilla práctica del manejo de ingenios o fincas destinadas a producir azúcar”, está publicado en Irún en 1802.

Tras un prólogo en el que se simulan preguntas y respuestas entre el autor y un hacendado en el cual se preguntan porqué no existen en la Isla manuales prácticos sobre cómo administrar los ingenios y producir azúcar, y de ahí su interés en publicar una obra práctica a este respecto. Resulta interesante la defensa del trabajo del administrador como una función técnica aprendida en la práctica cotidiana y convertida en un saber y un oficio que el autor reivindica.

La obra de este autor tiene aproximadamente 120 páginas en las que se hace un recorrido bastante exhaustivo de las distintas actividades y trabajos llevados a cabo en un ingenio. La simple enumeración de los capítulos de la misma nos da una idea de la amplitud del trabajo, así se comienza hablando de la adquisición de tierras y de la calidad y cantidad necesaria, para pasar al diseño de la explotación describiendo la ubicación óptima del batey, el guarda rayas y los cañaverales así como las zanjas y desagües.

Se continúa hablando de las clases de caña y de las labores agrícolas como son la siembra el arado el chapeo y el abonado, para pasar después a la enumeración y descripción de los recursos necesarios en cuanto a fuerza de trabajo esclava, y animales de carga y tiro.

¹⁹² El resto de trabajos que hemos visto están bastante menos centrados en el aspecto que nos interesa, esto es, las cuestiones relacionadas con la función de gestión. Destacamos entre ellos los de Francisco Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces y los de su hermano José Frías; en segundo lugar los de Francisco F. Ibáñez (conde de Ibáñez) sobre los pequeños ingenios; los del botánico Juan Poey en lo que se refieren al azúcar y también los de Juan Bautista Jiménez quien sobre todo con referencia a Santa Clara elaboró una serie de trabajos que en buena medida tocan la caña dentro de otros cultivos agrícolas así por ejemplo sus obras "Aventuras de un mayoral", "Los esclavos blancos", o "La colonia". Este autor igualmente dirigió revistas como la denominada "El agricultor práctico" publicada en 1899 en Santa Clara. También existen interesantes comentarios en la obra de Ramón de la Sagra o en el trabajo del gobernador militar de Matanzas Cecilio Ayllón sobre la construcción de barracones en los ingenios (ordenó sustituir todos los bohíos por construcciones de obra).

Trata después la tarea de la zafra incluyendo el corte de la caña y el transporte de la misma así como la descripción de las casas del ingenio, calderas, y purga.

En la segunda parte del trabajo se abordan las cuestiones organizativas que más nos interesan, así y comenzando con unas nociones sobre construcción para el administrador, se habla de los libros contables que debe llevar todo administrador de ingenio así como de las funciones de vigilancia y de los horarios de trabajo. A continuación se aborda la cuestión de la alimentación, el vestido y el alojamiento, y también los aspectos relativos a la enfermería y a la guardería de los recién nacidos.

Por último se incluye un apartado referente a la moralidad y otro a los castigos y protección de la mano de obra esclava. Y para terminar se abordan algunas cuestiones menores como son la recepción y entrega de las mercancías y también la posibilidad de subcontratar trabajos.

En suma se trata una obra en la que se hace una descripción muy pormenorizada y sumamente detallada del trabajo que realiza el administrador de un Ingenio desde la óptica de la praxis cotidiana.

La obra de Antonio de Landa que lleva como título *El administrador de Ingenio* va acompañada de un subtítulo que dice: *Instrucción para gobernar bien y dirigir los trabajos de un Ingenio o finca donde se elabora azúcar, con la explicación de un nuevo sistema de molienda y los deberes e instrucciones para los mayordomos, mayores, enfermeros, boyeros, carreteros y demás empleados*. Bajo este pomposo título muy al estilo de los de la época y similar al de las denominadas cartillas técnicas elaboradas fundamentalmente para el sector agrario, el autor desgrana una serie de ideas acerca de cómo administrar un ingenio de las que quisiéramos destacar las siguientes consideraciones.

En primer lugar se trata de una obra atípica por cuanto abarca una pluralidad de aspectos que van desde cuestiones relacionadas con la dirección de personal hasta auténticos principios de administración, pasando por cuestiones técnicas como pueden ser las referidas a la planta o caña de azúcar o a los sistemas de procesado o purgado.

En segundo lugar es llamativo el desglose y diseño de funciones para cada uno de los eventuales gerentes y “mandos intermedios” a cargo del ingeniero, definiéndose en cada caso la relaciones de cada uno de estos puestos subalternos con sus superiores e inferiores.

Por último es de destacar la clara separación que se hace entre propiedad y administración, al estilo de lo que en años posteriores comenzó a ser una realidad (quizás el caso del azúcar cubano, con unos propietarios en la mayoría de los casos absentistas, explica esta clara división entre propiedad y gestión y como, para el autor, el papel del administrador de un ingenio es concebido como un auténtico trabajo de gestor o manager con derechos y obligaciones frente a la propiedad¹⁹³.

La obra de pequeño formato (63 páginas más índice y una página más de notas) se estructura en tres partes dedicadas: la primera a los “derechos, reglas y observaciones respecto de los deberes del encargado o administración del Ingenio de elaborar azúcar” que a su vez contiene 15 capítulos; una segunda parte dedicada a las “observaciones y reglas respecto de los deberes del mayoral, el boyero, carretero, enfermero y otros” que se estructura a su vez en nueve capítulos; y una tercera parte en la que se habla de “observaciones respecto de los deberes e instrucción del mayordomo” que contiene seis capítulos más.

La primera parte, en nuestra opinión la más interesante, entremezcla principios generales de administración y reflexiones sobre las cualidades que debe de tener el administrador, con los modos en que debe de obrar y organizar el trabajo. Quizás una descripción genérica de los capítulos que contiene pudiera dar una idea del alcance del trabajo así se habla de:

- El ascendiente o predominio
- La inteligencia
- La justicia

¹⁹³ Frente a otros trabajos en los que el papel del administrador del ingenio es el de "persona para todo" entremezclándose sus tareas con las de los técnicos en el azúcar (maestros del azúcar), los mayores; y los mayordomos.

- Castigo, premio y protección
- Privaciones y castigos
- De los padrinazgos
- Horas de descanso y días de fiesta
- Nuevo sistema de molienda
- Moral y religión
- Alimentos y bebidas, reglas de higiene, precauciones y vestuario
- Economía
- Las clases de caña, siembras, abonos y precauciones para conservar los cañaverales
- De incendios
- El respeto y buena voluntad de los empleados u operarios
- Las rivalidades entre operarios

A nuestro entender son de destacar varias cuestiones que dan al trabajo su principal valor. En primer lugar se hace una clara distinción entre el mayordomo y otros trabajos que en el ingenio pueden estar ejercidos, bien por personas libres contratadas a las que se denomina “operarios” o bien por mano de obra esclava. Es en nuestra opinión esta distinción una clara percepción de la necesidad de un organigrama laboral estructurado y de una diversificación de tareas y funciones que se verán en los siguientes apartados.

Una segunda cuestión que nos parece interesante es como se hace alusión a principios tales como la delegación de responsabilidades o la incardinación de cada tarea en el conjunto. Igualmente son de destacar las alusiones a ámbitos tan separados como la religión¹⁹⁴; la alimentación o la higiene; la economía o los aspectos relacionados con el propio trabajo o las labores agrícolas.

¹⁹⁴ Conviene recordar como en el caso cubano dadas las connotaciones religiosas del papel colonial de la metrópoli, existían una serie de obligaciones con respecto a la educación moral de los trabajadores que por su obligatoriedad condicionaban los modos de trabajo y que era necesario tener en cuenta en la programación de actividades, toda vez que cuestiones como los bautizos tenían el carácter de obligatorio, no para los padres sino para el dueño del esclavo, y otros como el matrimonio

En tercer lugar presenta una singularidad el capítulo que el autor denomina “Nuevo sistema de molienda”. En el mismo se describe, no una nueva técnica para moler sino una programación de la misma por tareas semanales en la que se combinan las necesidades del ingenio en cuanto a la rapidez en la molturación para evitar el secado y consiguiente pérdida de jugo de la caña, y la disponibilidad de mano de obra, de tal modo que el excesivo agotamiento no produzca errores y accidentes, que genere un sistema por el contrario eficaz en cuanto a resultados, conservando los tiempos de descanso necesarios. Vemos que en esta explicación, basada en la práctica y que se combina con los tiempos de descanso, un buen análisis sistemático de las tareas a realizar y de los condicionantes del proceso técnico, que bien pudiéramos equiparar a similares análisis de tiempos y movimientos próximos a la dirección científica del trabajo..

Por último en relación con este apartado resulta singular, al menos no conocemos ninguna otra referencia similar en trabajos sobre administración de los ingenios, lo que el autor denomina el “padrinazgo”, que consiste en síntesis en la utilización de un intermediario o valedor del esclavo que realizaba tareas de cierta importancia, cuando este último tenía, bien algún fallo en su trabajo bien algún accidente laboral que producía efectos en la producción. El sistema, en palabras del autor, consistía en que *... cuando un esclavo incurre en una falta, bien por desobediencia, falta de horas en el trabajo o por haber resultado algún lance desagradable, como si se es carretero y se le muere, manca o descarga un buey por falta de precaución, o al pasar por un río o arroyo crecido la corriente arrastra la carreta arrollando los bueyes,. .., Convencido de su falta va a buscar un padrino antes de avisarle al mayoral o administrador lo acaecido porque teme, y se presenta con su padrino, siendo este un hombre de consideración, por su juicio o posición social, y ruega que no se le castigue al esclavo por aquella vez, pues que le ha sucedido o faltado sin haberlo podido remediar y sin intención según se corrige por la relación que le ha hecho,..* Esta singular figura del padrino que por otra parte vemos que sólo cabe utilizarse en

podía llevar a que el esclavo cambiase de dueño. Igualmente las obligaciones de educación religiosa y de descansos para la oración y en las denominadas fiestas de guardar condicionaban todo un modelo socio-religioso que era preciso considerar en la planificación empresarial.

el caso de fallo fortuito, permite “racionalizar” en alguna medida el hecho acaecido, dando al esclavo una posibilidad de defensa mediante la intermediación y objetivando, en la medida de lo posible, el hecho y por tanto la eventual sanción o amonestación. Difícilmente un responsable de personal, ya sea el mayordomo, el mayoral o el capataz, conseguirá con posterioridad un respeto basado en la equidad en la justicia si, como indica la autor una vez marchado el padrino se hace caso omiso de sus recomendaciones¹⁹⁵.

En cuanto a la segunda parte solamente cabe destacar la pormenorización de tareas para cada una de las funciones a llevar a cabo en el complejo sistema agroindustrial de la elaboración de azúcar, mostrando una visión global del proceso y un detalle para cada una de las operaciones. En nuestra opinión solamente un claro conocimiento de cada una de las tareas y funciones permite una efectiva y exitosa división del trabajo.

Sin entrar en mayores detalles si queremos destacar en la tercera parte del trabajo el apartado dedicado a la contabilidad por contener una explicación de cómo se llevaba a cabo la misma en los ingenios azucareros. Así el autor habla de varios libros en los que anotar las siguientes cuestiones o aspectos:

1ºControl de producción, existencias y activos: anotación de las carretadas de caña diarias, molienda y guarapo cada 24 horas Igualmente la entrada diaria de panes de azúcar en la casa de purgas, bocoyes de mascabado que se llenan... Se trata de un claro control de la producción que permitirá con posterioridad y de forma diaria monitorizar el proceso y detectar irregularidades). Igualmente se habla de incluir en este libro otros aspectos que entendemos no deberían estar juntos como la compra de provisiones y la obra que se recibe. Esta gran cantidad de información en un solo libro parece que más que un mero inventario y control de la producción es un libro de cuentas entre el administrador y el propietario.

¹⁹⁵ Creemos que esta institución *sui generis* es también, desde la óptica empresarial, un excelente sistema de análisis de desviaciones.

2º Control de salarios. Un segundo libro del que se habla es un libro de cuentas corrientes para los operarios para conocer las relaciones con los mismos, los posibles anticipos que se les hubiesen podido pagar y la gestión de sus salarios.

3º Cuentas con terceros. Un tercer libro para llevar las cuentas corrientes de otros con quienes se tengan negocios que se indica también podría estar junto con el de pago a los operarios o contratados.

4º Inventarios de personal y animales. Un libro más que debe anotar la dotación de trabajadores, boyada y demás animales; los trabajadores que nacieron y fallecieron los prófugos etcétera. Este es el libro a modo de inventario del que más manuscritos hemos encontrado y que de alguna manera parece ser el documento mediante el cual el Ingenio atestiguaba el valor de sus medios productivos, con vistas ya fuere a su posible venta, al alquiler del mismo o simplemente de la mano de obra y también a efectos de herencias. Se incluye a continuación un ejemplo del mismo. En cualquier caso es más habitual encontrar relaciones de todo el personal del ingenio (incluido el contratado y los administradores) que aquellos que incluyen animales y otros activos.

Igualmente se habla de formar estados semanales de la producción, así como de las tareas relacionadas con la firma de partes, oficios, recibos, licencias, vales etcétera. Además se habla de cómo debe existir un inventario general que cada administrador, al hacerse cargo de un ingenio, debe solicitar y evaluar para ver aquello de lo que se hace cargo y si su antecesor en el cargo realmente había conservado lo que dicho inventario dice..

En suma se trata de un trabajo de gran alcance en el que el análisis sistemático de tareas así como la gran dedicación a las relaciones humanas en lo que respecta tanto a los operarios, mandos intermedios, cómo y sobre todo a los esclavos convierten el manual en un trabajo en el que se atisban algunos de los principios pocos años después formulados y sistematizados en trabajos como los de F. W. Taylor o Henry Fayol. El complejo agroindustrial del azúcar se convierte así por su complejidad en una explotación que requiere de un análisis sistemático y coordinado de todas sus tareas. Esta consideración sistémica, así como las referencias a principios como la delegación de tareas o el trato al personal hacen de este tipo de trabajo un excelente

argumento en contra de quienes durante muchos años negaron el papel del *management* en las explotaciones esclavistas del siglo XIX.

Los trabajos anteriores son comparables a los encontrados en México tales como el llamado *Cuaderno curioso para maestros purgadores* (Anónimo, 1759), o las instrucciones dadas por el capitán José Rincón a su hijo para la administración de su hacienda (Rincón, 2005). Igualmente existe una pluralidad de instrucciones dadas para el manejo de las haciendas de la Compañía de Jesús en el nuevo mundo¹⁹⁶. En todos los casos se mezclan consejos cercanos a la praxis y basados en la experiencia, con opiniones y “filosofías” propias de la época y que nada aportan al gobierno de las explotaciones.



Ilustración 135: Portada del Cuaderno de purgadores México 1759

¹⁹⁶ véase por ejemplo el artículo de Jorge Troisi (Troisi, 2004), o también el de Carlos Page (Page, 2008)



Ilustración 136: Página sobre el azúcar del cuaderno curioso...

Merecen citarse en este apartado los trabajos realizados por el denominado Circulo de Hacendados de la Isla de Cuba, destinados sobre todo a divulgar los progresos en el campo de la agricultura científica y que en buena medida se plasmaron en su publicación denominada *Revista de agricultura* destinada a difundir los avances en la materia y en la creación en 1881 de la Escuela de agricultura de la isla de Cuba.

Si uno observa los trabajos que sobre la administración de ingenios existen, sobre todo con referencia al Caribe inglés (Jamaica Barbados Trinidad etcétera) y a los EE UU, parece constatarse la formación de unos ciertos "códigos de buenas prácticas" en relación con la forma de administrar plantaciones. En la misma línea creemos que los trabajos referenciados con respecto a Cuba son también el reflejo de una práctica habitual y de unos hábitos consuetudinarios convertidos en auténticas reglas acerca de cómo manejar los ingenios azucareros.

En otro orden de cosas hay un cierto número de trabajos cubanos que en alguna medida también pueden considerarse como “manuales” de administración de explotaciones azucareras, así los trabajos de Troncoso, Zayas e incluso el de Cecilio Rincón, aunque solamente en parte se refieren a tareas de Administración, contienen también interesantes observaciones sobre el modo de gestionar considerado adecuado en la época. Los hacendados de la época estaban interesados por los avances e incluso ofrecían sus fincas para efectuar experimentos y pruebas y como dice Antonio Bachiller y Morales en cita que tomamos de Leida Fernández (Fernández Prieto, 2000) *...aconseja, dirige y lee lo que se publica y recomienda; que no reprueba lo que escriben los autores porque no son labradores prácticos; sino que comprende que condes y abogados, médicos y literatos no hacen más que recoger lo recomendado por la práctica de especialistas distinguidos que no aspiran a una originalidad imposible.*

Una diferencia entre los trabajos o textos cubanos y otros como los del Brasil o de los EE UU es que en los primeros no aparecen, por lo general, rasgos de paternalismo por ninguna parte. Los textos cubanos son, en ese sentido, asépticos y no entran para nada en consideraciones morales, ni en el interés del buen tratamiento en aras de mayores rentabilidades. Tampoco suelen aparecer, como en la literatura de EE UU, alusiones del interés público en “socializar” a los negros para integrarlos en la sociedad. Sobre este particular puede verse por ejemplo el trabajo de Bivar (Bivar, 1997) o también (Bivar, *Feitores do corpo, Misionarios de mente - Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*, 2004).

Igualmente en los trabajos de Francisco Frías y Jacott (conde de Pozos dulces) existen interesantes reflexiones acerca de las ventajas del trabajo en pequeñas explotaciones de productores de caña e independientes y sobre todo del interés de su separación de los ingenios manufactureros.

9.4 La administración de las plantaciones en el Caribe Inglés y en los EE.UU

Aunque no sean propiamente objeto de este trabajo, las plantaciones esclavistas del sur de los EE UU con anterioridad a la guerra civil, y sobre todo los del Caribe inglés y también francés, son junto con los trabajos del Brasil colonial un buen referente

sobre la forma de gestión de las explotaciones que utilizaban mano de obra esclava en el siglo XIX. La similitud de sus producciones así como el área geográfica en el que operaban y también la coincidencia en el tiempo y en consecuencia con los desarrollos técnicos y de gestión de la época, hacen que un análisis de los trabajos en estos otros países puedan servir para el caso cubano, máxime cuando sobre todo en este último caso los trabajos son muy limitados.

Se analizan sobre todo los trabajos del Caribe inglés por ser los más documentados en cuanto al objeto que nos ocupa y donde la separación entre propietarios y administradores hacía que los registros tanto de operaciones, de resultados fuesen exhaustivos y sistemáticos además de formalizarse documentalmente.

La literatura clásica ha prestado poca atención al trabajo esclavo no considerándose en la mayoría de los casos su gestión o administración como una tarea de dirección, sin embargo la asignación de tareas y las rutinas de trabajo necesarias con dicho tipo de mano de obra hacen pensar en un modelo racional y estructurado de gestión de los recursos humanos, cuando menos similar en desarrollo y profundidad a los de la mano de obra libre.

Como indica Justin Roberts (Roberts, 2008) en su tesis doctoral acerca de las estrategias de gestión en el Caribe y el sur de los EE UU en los finales del siglo XVIII y principios del XIX, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los plantadores caribeños empiezan a buscar el incremento de la eficiencia de las plantaciones por dos vías, a saber: la mejora de las condiciones laborales, y la consideración de las explotaciones como un sistema que debía monitorizarse y controlarse, y que estaba abierto a la innovación. El trabajo de los plantadores se convierte de esta manera en un oficio especializado que requiere formación, entrenamiento práctico y experiencia así como dedicación y compromiso.

Todo lo anterior lleva a que en el siglo XIX el trabajo de los gestores de las plantaciones pueda ser llamado o considerado como un auténtico *Scientific*

*management*¹⁹⁷. El administrador se configura como el “alma” de la plantación esclavista moderna (en nuestro caso del ingenio azucarero) y es quien a través de su tarea y dedicación convierte a la explotación en un auténtico sistema organizado irracionalmente estructurado, además de en un modelo y proceso productivo eficaz y eficiente.

Estas ideas de la necesidad de tratar sistemáticamente las operaciones de gestión de las explotaciones esclavistas las encontramos en muchos trabajos de la época incluso en los escritos de George Washington quien en las instrucciones al administrador de su plantación llamado James Anderson le insiste en cómo debe hacer su trabajo guiándose por normas e instrucciones planificadas, ya que como dice textualmente *in everything ... system is essential to carry on business well and with ease*”

Igualmente se repite esta reflexión en el manual publicado en 1786 “Instrucciones para el manejo de una plantación en Barbados y para el tratamiento de los negros” citado igualmente por Justin, en donde se insiste en como *“Men who manage without system ... must ever remain subject to the disappointment and failure wich so many experience.*

Durante la época que nos ocupa los deseos de racionalización de los procesos productivos fueron constantes y aunque las mejores prácticas tardaron en implementarse, las mejoras singulares aunque no fueran grandes, si fueron muchas y que basándose ya fuera en la praxis, la observación o en la innovación y la copia de otros modelos (en buena medida técnicas procedentes de Europa) produjeron buenos resultados. Así pequeñas variaciones en las formas de cultivo, la gestión del trabajo, en las técnicas de contabilidad con el manejo de los animales, unidas a mejoras en la herramienta o en la calidad de la misma llevaron a unos resultados que por ejemplo para el caso de Barbados algunos cifran en un incremento del output por esclavo de un 35% entre 1750 y 1834.

¹⁹⁷ Véase Roberts op.cit pp.30 y sus.

Parece que algunas técnicas tardaron más tiempo en implantarse debido a la creencia de que el negro esclavo no sería capaz de aprender las nuevas técnicas o de realizar trabajos especializados, pero en nuestra opinión más que una falta de creencia en la capacidad del esclavo, lo que los plantadores estaban barajando era la necesidad de cambiar de un tipo de trabajador orientado a tareas básicas y sumamente sencillas por otro más especializado y en alguna medida similar a la mano de obra libre.

Queremos decir que quizá no fue tanto la creencia en la falta de capacidad de aprendizaje del trabajador esclavo, sino más bien su consideración precisamente de esclavo, lo que llevaba a su utilización como elemento motriz o de trabajos sumamente sencillos con la posibilidad de intercambio de tareas entre toda la dotación y con escasa necesidad de habilidades específicas para conseguir resultados óptimos. Dicho de otra manera un trabajo especializado y cuyo resultado sea función de la habilidad desarrollada no parece que sea el mejor para ser ejercido por alguien carente de motivación y considerado como un elemento material más de la producción que se sustituye cuando se agota como fuerza laboral.

9.5 Análisis Estratégico

En este apartado vamos a tratar, en primer lugar, de describir aquellas debilidades y fortalezas que presentaba la Isla de Cuba en el siglo XIX para la producción de azúcar de caña, así como las amenazas y oportunidades de negocio con las que contaba. Es por otra parte obvio que las distintas variables que vamos a describir pudieron ir cambiando a lo largo del siglo y sobre todo tener más o menos importancia en función de los cambios tecnológicos, así como de aquellos que se producían tanto en el entorno cercano como en el de la metrópoli y en los países consumidores. A todo ello hay que sumar las variaciones que se fueron produciendo en los competidores, lo que a su vez pudo llevar a que iniciales desventajas se convirtieran a la postre en ventajas y viceversa.

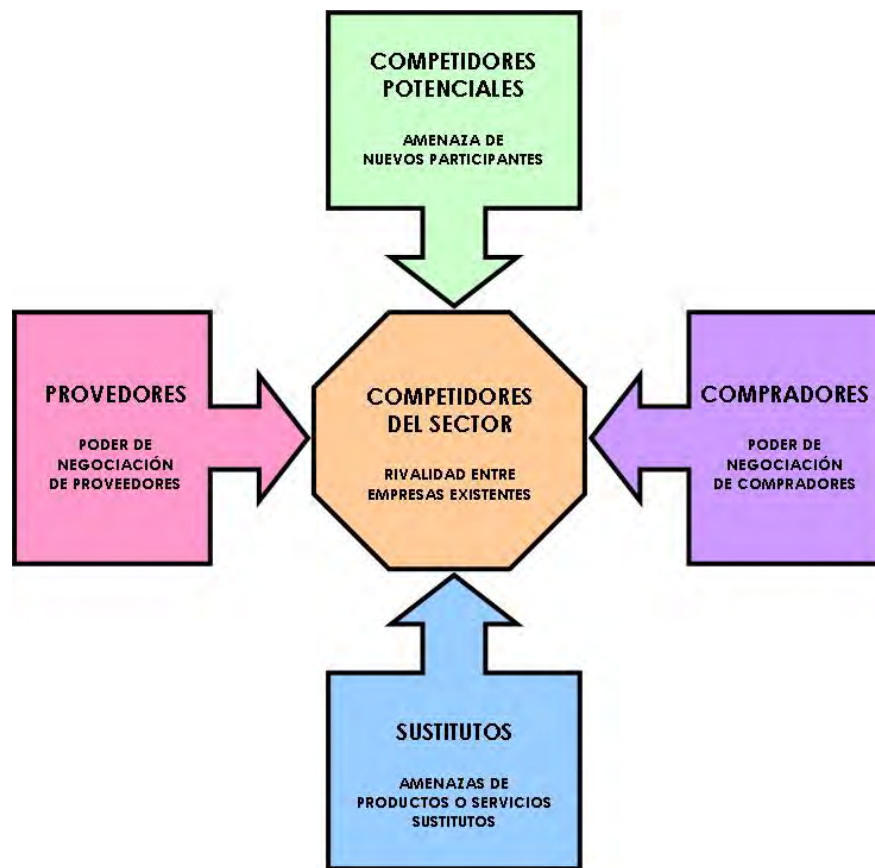


Ilustración 137: Modelo de las cinco fuerzas de mercado de Michael Porter

Si analizamos el negocio del azúcar cubano en el siglo XIX con el modelo o metodología de las cinco fuerzas de mercado de M. Porter (Porter M. E., 2009), cabría decir que: la competencia del sector era claramente limitada, toda vez que la demanda constante y suficiente de azúcar por parte de los compradores hacía que todas las explotaciones pudiesen vender su producto en unas condiciones, más o menos aceptables. En cuanto a las amenazas de productos o servicios sustitutos, no cabe duda de que la aparición del azúcar de remolacha en Europa y los fuertes incentivos o subvenciones al mismo, frenaron el alza de los precios y también la demanda potencial, sin que esto, durante mucho tiempo fuese definitivo para la supervivencia del negocio del azúcar de caña y por ende de las explotaciones cubanas.

La aparición de nuevos competidores era siempre limitada en el caso de la isla, toda vez que progresivamente las necesidades de capital necesarias para aventurarse en el negocio del azúcar eran cada vez mayores, y estaban al alcance de muy pocos.

Igualmente las tierras existentes eran forzosamente limitadas, como también lo era la mano de obra disponible marcando así otra clara limitación a nueva competencia.

Por último proveedores y compradores, eran en este caso, escasamente “controlados” por los hacendados cubanos, y su capacidad de influencia sobre aquellos estaba limitada. La dependencia económica en la mayoría de los casos de proveedores y compradores para el funcionamiento de los ingenios azucareros, donde el hacendado solamente ponía la tierra y la mano de obra en la mayoría de los casos, daba a quienes suministraban los recursos necesarios para la producción y a quienes la compraban un especial poder frente a los sacarócratas.

9.5.1 DAFO

La metodología análisis DAFO Proviene de las siglas en inglés *SWOT* (**S***trengths*, **W***eaknesses*, **O***pportunities* y **T***hreats*). Que al traducirse al castellano se convierten en Debilidades, Amenazas, Fortalezas, y Oportunidades. Este método suele combinarse con la antes citada metodología de las cinco fuerzas del mercado o análisis interno-externo de la situación de un negocio. Aunque éste análisis suele usarse como técnica para definir situaciones y potencialidades, en nuestro caso nos limitaremos a describir los principales ítems o aspectos de cada uno de los apartados, como mera expresión de la realidad cubana en relación con el azúcar de caña en el siglo XIX.

El significado de cada término es el siguiente:

DEBILIDAD: Aspecto negativo actual de una situación interna.

AMENAZA: Aspecto negativo del entorno exterior y su proyección futura.

FORTALEZA: Aspecto positivo actual de una situación interna.

OPORTUNIDAD: Aspecto positivo del entorno exterior y su proyección futura

MATRIZ DAFO DEL NEGOCIO DEL AZUCAR DE CAÑA EN LA CUBA DEL SIGLO XIX	
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mala y escasa financiación 2. Sin control de precios finales 3. Presión inglesa contra el tráfico negrero 4. Escasez de mano de obra 5. Insularidad 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monopolio de distribución. 2. Proceso de abolición de la esclavitud. 3. Aparición del azúcar de remolacha. 4. Cambios en el modelo productivo por aparición de nuevas tecnologías 5. Situación política de la Isla
<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terreno, clima y orografía 2. Bosques, pastos y ganado 3. Mano de obra esclava 4. Cercanía a los EE UU 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cercanía a los EE UU 2. Guerra EE.UU con Ingleses 3. Abandono de la esclavitud en el área 4. Incremento del consumo mundial 5. Desaparición de Haití como productor

Tabla 15: Matriz DAFO o SWOT

De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para los negocios, pero de la combinación de debilidades y amenazas, surgen las señales de alerta ante los peligros existentes o potenciales. Igualmente los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) y los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades), precisan de una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo futuro de los negocios.

Debilidades

Las principales debilidades de Cuba como productor de azúcar en el siglo XIX derivaban en primer lugar de la falta de capitales para cometer importantes inversiones ya fuera en terrenos como en instalaciones o en mano de obra. A la falta de financiación existente se sumaba la repatriación de capitales y beneficios a la metrópoli en forma de impuestos o de mera repatriación de capitales.

En otro orden de cosas hay que citar la falta de tradición mercantil de España como metrópoli colonizadora y el elevado control administrativo-fiscal con objeto de generar rentas para la corona y las reticencias a liberalizar el tráfico mercantil y abrirse a nuevos mercados.

La insularidad en el caso cubano era también un factor limitador, en la medida que prácticamente no existía población autóctona, con lo que la mano de obra debía importarse en su totalidad con el consiguiente coste y dificultad

Igualmente y también derivado de la insularidad existía otro hándicap para la producción en Cuba, sobre todo la manufactura, como era la necesidad de importar buena parte de los materiales, máquinas, herramientas, alimentos etcétera, obviamente necesarios para poder acometer procesos productivos de cierta envergadura. Cuba fue siempre, desde la óptica metropolitana, un enclave básicamente estratégico por su posición y de servicios. De ahí que salvo algunos alimentos básicos, casi todo fuese importado, sobre todo desde la metrópoli que en alguna medida conseguía así una buena fuente de recursos y negocio. Dicho de otra manera cualquier obra o inversión importante de la Isla requería del acopio de materiales y de mano de obra externos en su casi totalidad.

La presión inglesa sobre los barcos negreros, dificultaba sobremanera la consecución de nuevos “brazos” para ser destinados a unas explotaciones basadas en el uso intensivo y masivo de la mano de obra, que solamente podía conseguirse por esa vía.

Por último cabría citar la limitada cantidad de producto comprada y consumida por y en España frente a otros países productores como Inglaterra que también lo eran como consumidores en gran medida. Sin duda otra debilidad radicaba en el pequeño tamaño de la Isla que impedía también la existencia de un mercado interno más o menos importantes, fortaleciendo así el ciclo producción-consumo.

Amenazas

Las principales amenazas a las que se encontraba sometida la producción azucarera cubana derivaban en alguna medida del monopolio de distribución del azúcar de caña en manos siempre de terceros países que en muchos casos eran productores y por tanto competidores de Cuba.

Una segunda amenaza vino de la mano de la producción en Europa de azúcar a partir de la remolacha, proceso que comenzó con singular intensidad en Francia y que también en otras partes de Europa además de producirse contaba con

subvenciones públicas a dicha producción que era una clara competencia para el azúcar de caña producido en otras latitudes con el consiguiente coste de transporte.

En tercer lugar la gran amenaza al azúcar cubano provenía del lento pero inexorable proceso de abolición de la esclavitud en todo el orbe. Así a la prohibición del tráfico negrero y a su persecución siguió la abolición en la mayoría de los países, quedando como últimos países esclavistas Brasil y España. Este proceso en un lugar en el que no se contaba con otro tipo de mano de obra era una de las mayores vulnerabilidades del sistema de producción de azúcar basado en mano de obra intensiva, que difícilmente podía ser sustituida por otra que no fuera esclava.

También la tecnología como factor desencadenante de cambios en los modos de producción y consecuente con la caída en la obsolescencia y en la baja en los rendimientos y en la competitividad, representaban otra amenaza potencial que sólo en parte se paliaba con la succión de las nuevas tecnologías; ya que su uso llevaba a la desaparición del modelo anterior basado exhaustivamente en la mano de obra y su uso intensivo (mano de obra esclava y forzada) que los cambios dejaban “fuera de servicio” al menos para idénticas tareas.

Fortalezas

En este apartado es donde más puede verse la singularidad de la producción de azúcar de caña en Cuba. Son sin lugar a dudas sus características climáticas y de idoneidad de los terrenos para este tipo de cultivo, unos elementos naturales difícilmente igualables y mucho menos mejorables en otras latitudes incluso en las islas más próximas a la Gran Antilla. Todo ello aunque tardíamente descubierto o comenzado a explotar (el azúcar como gran producción comienza en Cuba bastante después en las colonias de otros países como es el caso de los ingleses o los franceses en Santo Domingo) convertían a la Isla en el lugar óptimo para la producción de este tipo de producto.

A modo de ejemplo diremos que las condiciones climáticas y de fertilidad de la tierra en Cuba hacían que la caña de determinadas variedades no fuese necesario replantarla como mínimo en 10 años, y llegando en algunos incluso a los 40. A

diferencia de esto en otras latitudes más o menos próximas como puede ser el caso de Luisiana era necesario replantar anualmente o como mucho en 2/3 años con los consiguientes costes añadidos.

Junto a lo anterior Cuba contaba con una inmensa cantidad de bosques y pastos lo que consecuentemente permitía una gran producción de madera para ser utilizada básicamente como combustible y unos abundantes pastos para el ganado también necesario para el acarreo durante mucho tiempo de la caña hasta los Ingenios azucareros.

También el ganado, presupuesto básico no solamente para el transporte sino también para el alimento, existía en gran cantidad en Cuba que incluso lo exportaba, contándose con numerosos potreros donde el ganado pastaba y se alimentaba. No eran tiempos por otra parte en los que existieran inquietudes acerca de la sostenibilidad a medio y largo plazo y donde el daño ecológico producido por una deforestación en masa fuese considerado, pues a la tala masiva de bosques tanto para la plantación en los mismos como para el consumo de la madera en los hornos había previamente precedido un elevado consumo de madera para la producción de barcos al servicio de la armada española.

A todo lo anterior hay que añadir las características del terreno que por una parte y dada su orografía permitía grandes extensiones de plantaciones de caña con fácil acceso a las mismas para el corte anual y también la configuración de la Isla, larga y estrecha, con abundantes radas y ensenadas, facilitaba el transporte o carga de la producción por mar desde múltiples puntos de embarque.

Buena tierra, buen acceso para las labores agrícolas, clima idóneo y combustible para los hornos, además de animales para el transporte y el alimento, de nada hubiesen servido si además no se contase con mano de obra para la producción. La existencia de mano de obra esclava y la permisividad de las autoridades metropolitanas tanto para la “importación” de africanos como incluso la connivencia con traficantes y hacendados para seguir trayendo esclavos cuando finalizó el tráfico legal, daban a Cuba unas ventajas con respecto a sus competidores en la producción con mano de obra intensiva difícilmente igualables.

Otra fortaleza de Cuba para este negocio derivaba de su cercanía a los EE UU quienes constituían uno de los principales mercados internacionales en constante crecimiento y que eran solamente productores de mínimas cantidades de azúcar.

Por último el que la fase final de procesado no se hiciese en la isla ni tampoco en la metrópoli colonial, suponía una ventaja comercial, pues si bien limitaba las ganancias al restar valor añadido, situaba al azúcar cubano en inmejorables condiciones para su venta internacional, dejando margen a terceros en el proceso hasta la llegada al consumidor final.

Oportunidades

En nuestra opinión Cuba tuvo suerte, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, en lo que se refiere al negocio del azúcar de caña. Así y en primer lugar la guerra anglo estadounidense llevó a los EE UU a no consumir azúcar de las denominadas “*Sugar Islands*” lo que obviamente ofreció unas oportunidades de negocio inmejorables para una Cuba tan cercana al continente norteamericano y con potencialidad para producir enormes cantidades de azúcar de caña.

En la misma línea de lo anterior la revuelta haitiana con la desaparición de la totalidad de las plantaciones azucareras de quien fuera el mayor productor mundial, y el traslado de algunos de los hacendados productores a Cuba, ofrecieron igualmente oportunidades de negocio en un mercado en el que buena parte de la competencia había desaparecido.

El abandono de la esclavitud en el área, dio a Cuba y a Brasil una ventaja adicional sobre terceros países productores que ya no contaban con dicho factor de trabajo, tan necesario en aquel tipo de modelo productivo. Además el aumento del consumo mundial de forma continuada a lo largo de todo el siglo XIX al pasar de ser un consumo de lujo a un bien de uso cotidiano, hizo que las cada vez mayores cantidades de azúcar producido en el mundo, siempre tuviesen salida.

También las nuevas tecnologías ayudaron a Cuba en el proceso de producción de azúcar de una forma eficiente, así la visión de los hacendados para ir incorporando

las nuevas tecnologías, incluso las procedentes de su mayor competidor es decir el azúcar de remolacha europeo, y la construcción pionera del ferrocarril como medio alternativo a la tracción animal para el transporte de la caña permitieron durante un tiempo estar a la vanguardia incluso tecnológica en la producción de azúcar y con posterioridad poder ir prescindiendo de un volumen importante de mano de obra esclava y sobre todo de trabajos intensivos y extenuantes.

9.6 Ventaja Competitiva

En la época de referencia la isla de Cuba contaba con al menos dos ventajas competitivas¹⁹⁸ singularizantes y explicativas de su éxito como productora de azúcar de caña. La primera de ellas era de naturaleza estructural y se derivaba de las características del suelo y clima de la Isla, lo que confería al cultivo del azúcar en dicha localización geográfica una diferencia significativa en el ámbito agrícola, toda vez que la combinación entre la calidad de la superficie cultivable y el clima para tales menesteres difícilmente se podía encontrar en otras latitudes e incluso en las zonas cercanas a la Gran Antilla. La segunda ventaja era de naturaleza coyuntural y estaba determinada por la existencia de mano de obra esclava en la cuantía necesaria para la producción de azúcar con una tecnología y unos métodos basados en la explotación del factor humano como fuerza de trabajo de manera intensiva.

La tierra cubana en la época de referencia era extremadamente barata toda vez que en su mayoría se correspondía con donaciones históricas de la corona española que o bien se utilizaba en tareas generadoras de limitado valor añadido como era el caso de los pastos para el ganado o se dedicaba al cultivo ya fuera del café, el tabaco y posteriormente del azúcar. Las tierras que bien eran utilizadas directamente por los propietarios o alquiladas a terceros eran especialmente aptas para la agricultura en general y más específicamente para el cultivo de la caña de azúcar a lo que se añadía la gran superficie de la Isla con posibilidades de explotación.

¹⁹⁸ La ventaja competitiva se define como aquella característica, potencialidad o singularidad, de un negocio o empresa, para conseguir mejores prestaciones que el resto, ya sea por un liderazgo en costes (caso de la Cuba azucarera del XIX), una diferenciación o un enfoque alternativo.

Con el tiempo el mayor valor añadido generado por el cultivo de la caña de azúcar fue desplazando a los otros cultivos (vegas, hatos y cafetales) en detrimento de aquellos. No existiendo otros usos alternativos de la tierra y dada la cantidad de la superficie cultivable de la Isla este factor de producción resultaba sumamente barato.

Uno de los factores más relevantes a la hora de describir las especiales características de los suelos cubanos para la producción de azúcar es su escasa necesidad del uso de fertilizantes o del riego, e incluso del barbecho, para que las tierras fuesen fructíferas. Es significativo tal y como señala por ejemplo Leví Marrero en su geografía económica que “las excelentes condiciones para el cultivo de la caña de la mayor parte de los suelos cubanos se revela en el hecho de que hay tierras sembradas de caña que han estado en cultivo constante durante un siglo sin que hayan requerido fertilizante” (Marrero, Elementos de Geografía de Cuba, 1946). Al parecer estas especiales características del terreno que tan altos rendimientos proporciona para la producción de azúcar se derivan de su composición química así como del tipo de contextura del terreno y las condiciones de desagüe superficial interno del mismo.

En otro orden de cosas hay que citar como el régimen de lluvias de la isla, así como su distribución a largo del año y las temperaturas en esta parte del trópico aumentan de forma significativa la potencialidad de los terrenos dedicados a este tipo de producción agrícola.

La larga estación de lluvias combinadas con altas temperaturas durante la estación lluviosa que se prolonga de mayo hasta septiembre permitía un gran desarrollo de la planta, lo que combinado con una época seca coincidente con el corte y traslado de la caña a la fase de transformación en azúcar en los ingenios aseguraba que la caña no fermentara debido a la humedad y alta temperatura del momento de la zafra y que su riqueza sacárida fuese óptima.

Por otra parte la feracidad del clima cubano hacía que el número de “cortas” o cosechas derivadas de una misma planta sin que fuese necesario volver a sembrar, esto es, la obtención de sucesivas cosechas a partir de retoños y no de nuevas siembras, es superior al de otros territorios dedicados a la caña de azúcar como era

por ejemplo el caso de Puerto Rico, Perú o Luisiana, donde rara vez se producía azúcar sin proceder a una nueva siembra, con los consiguientes costes que esto generaba tanto en preparación de la tierra como en la necesidad de destinar parte de los terrenos a las siembras para años futuros.

En un artículo publicado en “el Trimestre económico” en 1949 por el pocas veces citado economista hispano cubano Julián Alienes Urosa, este economista de formación Keynesiana, presenta un panorama comparativo de la industria azucarera cubana en relación con otras zonas de cultivo y producción que pese a estar referida al entorno del año 1945 puede resultar esclarecedora si nos limitamos a comparar el aspecto productivo de los terrenos sin entrar en otras consideraciones como la tecnología, la mano de obra utilizada o la dotación de capital; elementos claramente diferentes a los de la época que nos ocupan (Alienes, 1949). Así se muestra una estadística comparativa de costes de producción de que nos parece altamente significativa y que de alguna manera tratamos de resumir en lo que afecta a nuestro estudio en la siguiente tabla:

Tabla 16: Comparación de costes y producciones por países

	Costes medios de la explotación de un acre de caña	Rendimiento en toneladas cortas de sacarosa	Coste medio de obtención de una tm. de azúcar polarización 96%	Comparación con Cuba
Cuba	66.25	2.35	32.4	1.00
Luisiana	95.28	1.79	68.46	2.11
Natal	100.88	3.67	32.66	1.01
Trinidad	105.55	3.02	42.62	1.32
Puerto Rico	150.73	3.57	48.52	1.49

Con respecto a la segunda ventaja competitiva referenciada, esto es, el uso de la mano de obra esclava hay que señalar en lo referente a la misma una premisa básica de todas las economías de plantación que radica en la posibilidad de contar con una fuerza de trabajo suficiente para la producción a gran escala. Este requisito básico requiere que cuando no se cuente, como es el caso de Cuba, con la población necesaria para trabajar en las plantaciones, ésta debe ser importada, siempre a un coste que permita trabajar en competencia con otras economías de similar tipo de

producción y naturaleza. Este requisito durante bastante tiempo y sobre todo en las colonias holandesas, inglesas y francesas fue conseguido a partir de la importación de mano de obra esclava pero con la abolición del tráfico primero y posteriormente la propia institución de la esclavitud, este recurso dejó de ser factible y por ende llevó a otros tipos de mano de obra que en el caso de no poder sustituir a aquella llevó a la disminución cuando no la desaparición de los cultivos extensivos de tipo plantación como es el del azúcar de caña.

En el caso cubano la pervivencia de la esclavitud en los territorios coloniales españoles, así como la política de “mirar para otro lado” con respecto al tráfico de esclavos con origen africano e incluso la cooperación cuando no el beneplácito de las autoridades coloniales-por otra parte interesadas en mantener una población esclava como “contrapoder” a los movimientos independentistas y anexionistas que veían en la supresión de la esclavitud una eventual desaparición de su mano de obra por otra parte de difícil sustitución en una isla sin población autóctona.

Como algunos autores han dicho Cuba tenía todos los elementos necesarios para producir azúcar, pero además de la mejor calidad o si se prefiere en grado sumo Así contaba con tierras extremadamente fértiles e idóneas para el cultivo de la caña de azúcar, además con una orografía favorable y con cercanía a los posibles lugares de embarque para su transformación y/o envío posterior. Además contaba con grandes zonas boscosas presupuesto necesario para la consecución de madera tanto para ser utilizada como combustible como las construcciones y también con ganar lo suficiente y pastos que proporcionaban tracción animal y alimentación suficiente a la mano de obra esclava vinculada al proceso productivo. Por último los instrumentos de trabajo también pudieron ser con facilidad fabricados en la Isla que, por ser un enclave de servicios y sobre todo militar importante, tenía tradición de artesanos, herreros y fundidores para armar y habilitar las naves comerciales y de guerra y ventralmente posibilidad de importar lo de territorios cercanos como era el caso de los EE UU.

9.6.1 . PESTI

Bajo el nombre de PEST se engloban las características de un entorno clasificadas en políticas; económicas; sociales; y tecnológicas cuyas iniciales conforman el acrónimo PEST. A ellas hemos añadido la I lo que da lugar al término PESTI y que se debe al profesor de la Universidad de la laguna Don Juan Ramón Oreja quien con la letra i de insularidad ha puesto de relieve las importantes connotaciones que supone para todo tipo de actividades, máxime las económicas, la condición de Isla de un territorio¹⁹⁹.

Las condiciones políticas de la isla de Cuba en el siglo XIX eran singulares puesto que a diferencia de otros territorios coloniales la máxima autoridad era simple militar y bajo la figura del capitán general se englobaban poderes que iban incluso más allá de la de algunos virreyes. El capitán general era no solamente el jefe de la administración militar sino también de civil y en alguna medida tenía competencias judiciales e incluso legislativas a través de la emisión de bandos y decretos.

La isla estaba concebida como un enclave estratégico que sólo en la última época de la colonia fue también una fuente de ingresos para la metrópoli, de ahí que su mando estuviese encomendado a un militar. El capitán general como máximo representante de la administración en la Isla estaba presente en todas las esferas de la vida económica y social de la Isla (así por ejemplo era patrono de honor de la mayoría de las cofradías e instituciones hasta en aquellas cuya finalidad estaba claramente alejada de lo político como por ejemplo el caso de las mutuas de seguros sobre la vida de los esclavos de las que era presidente de honor.

¹⁹⁹ La insularidad en caso Cubano y para el fin que nos ocupa, tuvo importantes connotaciones, así y entre otros particulares fue la responsable de la falta de mercado propio por el limitado tamaño y también fuente de escasez de capitales y de dependencia del capital exterior. Igualmente la capacidad de crecimiento era limitada, como escasos los recursos que no era necesario importar (incluida la mano de obra y las tecnologías y maquinaria emergentes).

A *sensu contrario* la insularidad permitió un “aislamiento social” del exterior que posibilitó en nuestra opinión el mantenimiento de la esclavitud, así como el control de la mano de obra esclava del interior. De alguna manera Cuba era un “Islote social” en un mundo que había abolido en su mayoría la esclavitud que en la isla era una cruel realidad y que de estar ésta en otras latitudes o simplemente en el continente, no hubiese podido subsistir.

De hecho el que la omnímoda y omnipresente administración político-militar de la isla se posicionase casi siempre junto a los hacendados de los que incluso algún capitán general llegó a tener una especie de corte o Estado mayor de asesoramiento, conllevó una protección a la industria en general y a los ingenios azucareros en particular, que de alguna manera supuso un apoyo para estos últimos. Si a todo ello sumamos y entendemos que por la misma razón de cercanía a los hacendados la administración hacía la vista gorda frente a las numerosas ilegalidades detectadas y denunciadas acerca del tráfico negrero tenemos un panorama bastante claro de la connivencia entre poder político y económico.

Se decía que los Capitanes Generales enviados a Cuba lo iban en primer lugar como premio, y en segundo, en la idea de que después de una vida militar prestigiosa llegaba el momento en el que el Estado los premiara con la posibilidad de hacer dinero. Se comentaba que algún capitán general como Domingo Dulce Garay, que lo fue dos veces, se debió a que en la primera no había “hecho dinero”

En cuanto a las circunstancias económicas hay que destacar como la isla de Cuba, aunque no contaba con mecanismos ni instituciones financieras que sustentasen el desarrollo, si contaba con una importante tradición de centro de servicios de la metrópoli con comunicaciones ágiles y también con una red de comerciantes-prestamistas que suplirán la falta de instituciones específicas solamente en los últimos tiempos se desarrollaron de forma rápida bancos Cajas de ahorro y Compañías de seguros

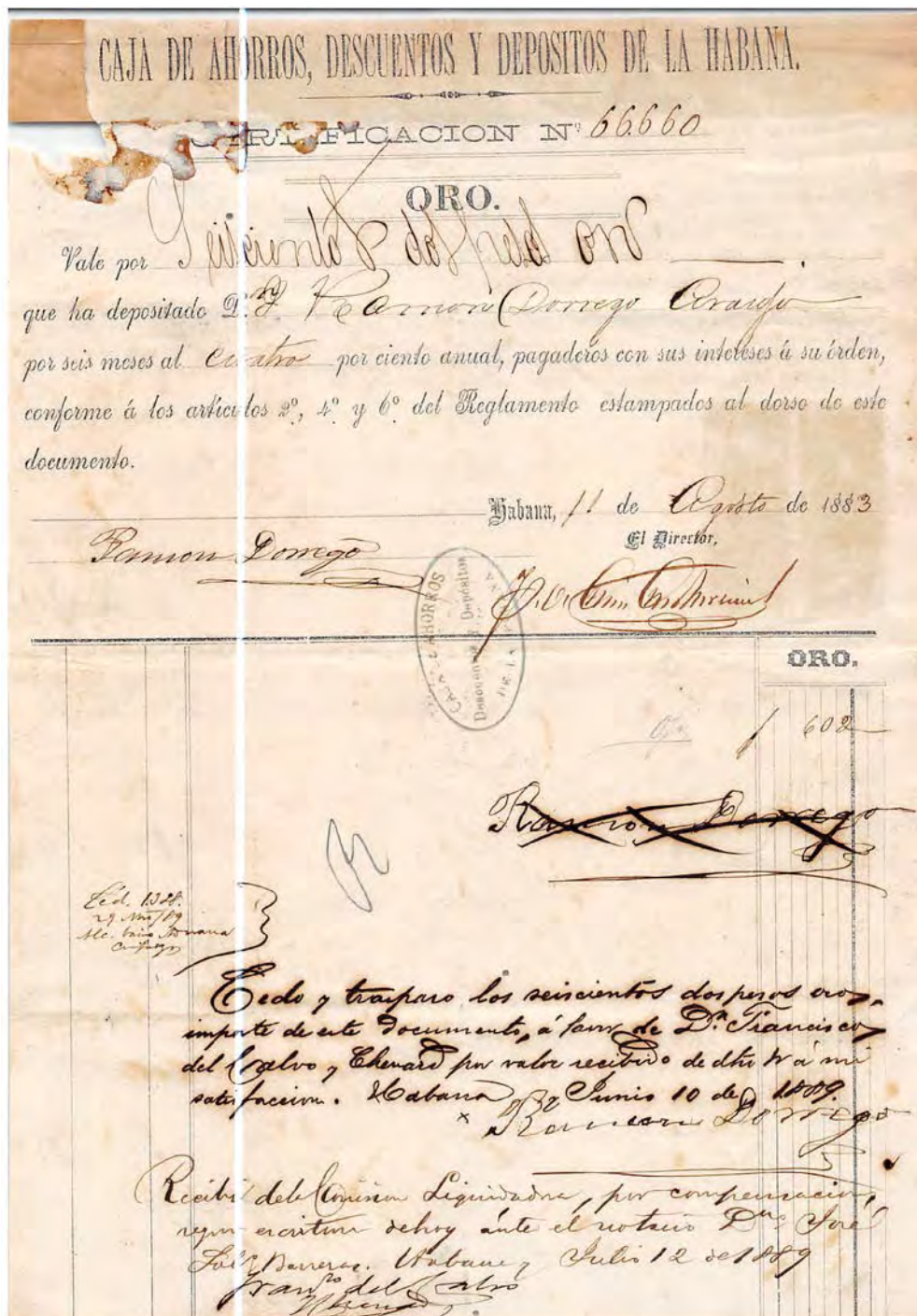


Ilustración 138: Resguardo de depósito transferible en Caja de Ahorros 1883

En nuestra opinión la afluencia de capitales a la isla nunca fue importante siendo en su mayoría autogenerado en aquella o procedente de otras latitudes. Así los préstamos de entidades financieras inglesas o norteamericanas eran frecuentes.

En cuanto a la sociedad cubana estaba claramente diferenciada en dos bloques a saber: blancos y negros. El primero de los mismos estaba también claramente

estructurado entre una clase administrativa donde pueden incluirse a los militares; una aristocracia si bien numerosa dividida entre aquellos cuya nobleza procedía de la metrópoli inicialmente, y la otra, mucho más numerosa, de todos aquellos que en la última época y como signo de estatus compraban títulos nobiliarios *ad hoc*. En tercer lugar tendríamos a comerciantes y hacendados, en principios separados, donde se mezclaban criollos y peninsulares, siendo los comerciantes predominantemente peninsulares y los hacendados criollos, si bien esto fue cambiando con el tiempo mezclándose ambas categorías. En el último lugar de la escala social de los blancos se encontraban los trabajadores y pequeños comerciantes llegados de la península sin ningún tipo de patrimonio entre los que destacaban gallegos, canarios y catalanes (si bien estos últimos podían claramente diferenciarse entre los dedicados al comercio con establecimientos de cierta importancia y a veces con establecimientos afines o asociados en Europa y aquellos otros que eran meros trabajadores).

Los negros por su parte estaban divididos en dos grupos a saber: los libres y la población esclava, claramente separados y dándose la paradoja de que en ocasiones la población de color libre tenía a su vez esclavos (!!).

Esta estructura poblacional en la que claramente se distinguía una élite y el resto operaba en un entorno cerrado como es una isla y donde una sociedad deseosa de mostrar su poder y riqueza (básicamente aristocracia y hacendados) llevaba una vida licenciosa y llamativa en La Habana, donde se entremezclaba el poder público con esta clase adinerada, frente a una vida dura en el campo y las poblaciones inferiores claramente separada de lo anterior pero sustento de aquello.

Desde el punto de vista tecnológico los hacendados cubanos pronto tuvieron claro que pese a la no existencia en la isla de una infraestructura capaz de generar y desarrollar tecnologías propias, debían salir de su insularidad y estar próximos al resto del mundo, y así poder importar todas aquellas tecnologías que les fueran de utilidad para el desarrollo de su actividad. En este sentido es de destacar la importante labor desarrollada por las sociedades económicas de amigos del país y del real consulado en el apoyo y fomento de la investigación, la creación de escuelas y universidades, y la traída de científicos y profesionales del extranjero a donde

incluso se hacían viajes para descubrir los nuevos avances al respecto (en este sentido es de destacar el viaje de Francisco Arango y el Conde de Mompoix alrededor del mundo para, básicamente, descubrir los desarrollos e inventos que en otras latitudes se habían incorporado a la producción de azúcar)²⁰⁰

No es casual que Cuba incorporara el ferrocarril (elemento clave o estratégico para el transporte de la caña de azúcar desde las plantaciones a los ingenios por los centrales más tarde) antes de que se hiciera en la península y otro tanto pudiera decirse de las sucesivas tecnologías que la revolución industrial iba incorporando al mundo²⁰¹.

Las tecnologías que en Europa se desarrollaron para la producción del azúcar de remolacha como eran las centrifugadoras al vacío o anteriormente la utilización del vapor como sistema de tracción para los molinos de los ingenios fueron rápidamente incorporadas en la Isla, y solamente se retrasó en algunos casos su aplicación a causa del resto del sistema de producción en el que la mano de obra forzada y con trabajo intensivo era un presupuesto básico de funcionamiento que tenía unos límites claros y que las nuevas tecnologías no permitían superar. Dicho de otra manera si un molino con tracción animal o hidráulica tenía una capacidad x de molturación al día, la sustitución del mecanismo de tracción por vapor podía aumentar dicha capacidad, pero si no se contaba con mano de obra capaz de suministrar producto y previamente haberlo cortado y acarreado hasta el ingenio, de nada valía ese menor tiempo de molturación que además conllevaba importantes inversiones monetarias.

Por último la insularidad confería a Cuba notables inconvenientes derivados tanto del tamaño como de la necesidad de aprovisionarse de la mayoría de los productos necesarios para la subsistencia de la Isla y por lo tanto de las producciones

²⁰⁰ Sobre este particular véase el trabajo de Maria Dolores González-Ripoll "Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Olivan en Europa y las Antillas azucareras (1794 y 1829) (González-Ripoll, 2002).

²⁰¹ De hecho suele decirse que el desarrollo azucarero cubano no fue, a diferencia de las Antillas inglesas, un proceso derivado de la llegada a las colonias de la revolución industrial producida en la metrópoli. En Cuba el desarrollo fue autóctono pues el secular atraso de la metrópoli en lo que a tecnología e industrialización no amparaba este tipo de desarrollos. Parafraseando a Moreno Friginals diríamos que el proceso sacarócrata cubano fue también una "aventura intelectual".

azucareras, pero en sentido contrario permitiría un microclima social en el que la esclavitud podía persistir ajena al resto del mundo y donde las posibilidades de fuga de los esclavos estaban limitadas a la extensión de la Isla.

En suma la isla de Cuba en el siglo XIX contó con todas las características del entorno necesarias como presupuesto básico y necesario para la obtención de grandes rendimientos en la producción de azúcar de caña. Así a una tierra y a un clima fértil se sumaba una administración próxima los intereses de los hacendados y protectora de estos así como defensora del modelo esclavista de plantación y también una sociedad orientada y volcada a esta actividad con unas instituciones progresistas en lo que a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas se refiere. Podrá decirse que precisamente en el monocultivo y en una sociedad clasista y poco estructurada se encuentran los principales talones de Aquiles de la Cuba posterior, es decir del siglo XX pero sin embargo precisamente este tipo de sociedad y en aquellas circunstancias concretas de espacio y tiempo era la ironía para la producción del azúcar de caña de forma masiva y generando importantes rendimientos económicos.

10. Los viajeros del XIX y el azúcar cubano

10.1 David Turnbull: Travels in the West



Comenzaremos con la obra del inglés David Turnbull que lleva por título “Travels in the West” (Turnbull, 1840) y escrita entre 1837 y 1839 relata las experiencias de este autor en un primer viaje a la Isla como en experiencias posteriores como cónsul inglés en la misma. Hay que señalar que el autor está considerado como un declarado abolicionista que sin una constancia expresa de que contase con el apoyo del Foreign Office ejerció un importante

papel pro abolicionista en la Isla llegando incluso a colaborar con grupos de criollos en pro de la independencia de la Isla²⁰².

En su primer viaje a la isla el autor fue recibido de forma calurosa y buena prueba de lo mismo es que llegó a ser nombrado miembro de la Real Academia de la Historia en Madrid, y también la Real Sociedad Patriótica de la Habana, hablando el mismo de cómo constituyó una sorpresa para él la dureza de la esclavitud en Cuba pues siempre había oído hablar de los esclavistas españoles como los más benévolos del mundo.

Consideró el autor que el error provenía de limitarse a permanecer en la ciudad de La Habana y no adentrarse en el interior o lo que es lo mismo en las haciendas e i donde la esclavitud mostraba su cara más cruel.

Habla igualmente del enorme contraste del esclavo de ciudad con el esclavo de campo y de cómo su traslado este último constituía un importante castigo, siendo una forma habitual de amenaza la sola mención del traslado a este último.

²⁰² David Turnbull, fue Cónsul británico en La Habana desde el 4 de noviembre de 1840 hasta el 8 de junio de 1842, fue calificado como "persona sumamente perjudicial en el país por su fanatismo abolicionista", se decía que este miembro de la Sociedad Abolicionista de Inglaterra, celoso velador del Tratado Prohibitivo de la Trata de Esclavos celebrado entre España e Inglaterra, era una auténtica pesadilla para el gobernador Capitán General Jerónimo Valdés.

Habló también el autor de la existencia de compañías que aseguraban el riesgo de la trata a las que denomina compañías de seguros marítimos o especulación y por contraste de las pocas compañías dedicadas al aseguramiento de incendios.

También es de interés su referencia a los comerciantes refaccionistas y su implicación en ocasiones en las propias faenas agroindustriales y en las fases de venta y almacenamiento.

Mantiene Turnbull que la razón de la existencia del tráfico de esclavos que en la fecha de publicación de la obra llevaba años prohibido radicaba en la diferencia de rendimientos entre un esclavo traído de África y un esclavo criollo, afirmando que el rendimiento del primero era hasta un tercio mayor lo que obviamente repercutía en su precio y en consecuencia fomentaba la importación de esclavos africanos.

El libro consta de 25 capítulos de los que solamente uno corresponde a Puerto Rico y el resto a Cuba en los que el autor desarrolla su alegato en contra de la esclavitud y del que las notas costumbristas y de descripción de algunos hábitos son su mayor valor. Así habla de la estratificación social de la población blanca de la Isla (con apenas 30 familias de aristócratas o nobles que en muchos casos nunca habían pisado la metrópoli, un reducido número de funcionarios administrativos y militares de alto nivel, una clase de comerciantes importantes y después el resto de comerciantes junto a los dependientes de estos)...

Una nota interesante que encontramos en el trabajo de este autor es como la compraventa de esclavos se realizaba en lugares cerrados, existiendo barracones para albergar a los esclavos recién llegados y también lugares especiales donde los esclavos eran castigados ocultos a la vista del público. Esta realización de los tratos comerciales de compraventa de esclavos en lugares cerrados se diferencia claramente de los EE UU donde dichas operaciones se realizaban en espacios abiertos al aire libre.

En el capítulo tercero hace referencia a la diferencia entre los plantadores o hacendados ingleses y los españoles. Así mientras los primeros y rara vez volvían al Caribe, salvo para poner en orden rehacer sus negocios, los españoles estaban

asentados en la isla sin deseos de volver a la metrópoli (de ahí que se hable de los criollos como productores y de los comerciantes como españoles, pues estos últimos si solían regresar a la península). No obstante a lo anterior los propietarios cubanos tampoco residían allí *estricto sensu*, toda vez que por lo general habitaban en La Habana en las grandes ciudades y rara vez acudían a sus plantaciones lejanas y con caminos poco transitables que estaban en manos, como las inglesas de administradores y mayordomos.

Para nuestro trabajo del mayor valor de la obra se circunscribe a la constatación una vez más de la enorme diferencia en todos los sentidos del trato dispensado al esclavo de ciudad o urbano frente al de campo y más concretamente al de los Ingenios azucareros.

10.2 Richard Robert Madden: *The Island of Cuba: Its resources, progress and prospects, considered in relation especially to the influence of its prosperity on the interest of the British West Indies.*



Este Dublinés impenitente viajero y destacado abolicionista ocupó el puesto de cónsul británico en la isla de Cuba especialmente dedicado a la vigilancia del acuerdo firmado entre el Reino Unido y España en 1820 por el que España se comprometía a acabar con el tráfico de esclavos africanos. Amigo de célebres abolicionistas como William Wilberforce y Thomas Clarkson, era médico, profesión que abandonó en aras del abolicionismo y poeta; pero sobre todo era un entusiasta defensor de Inglaterra y en contra de la esclavitud se distinguió por su denodado empeño en combatir esta, a lo que dedicó buena parte de su vida, primero en el final de la época esclavista en Jamaica (periodo del denominado aprendizaje) y posteriormente en Cuba llegando incluso a desplazarse a los EE UU para testimoniar en el conocido caso del buque “Amistad”.

En su estancia en la isla intimó con Domingo del Monte – a cuyas tertulias literarias acudía y fomentaba - que fue uno de los promotores de la novela costumbrista

encaminada a poner de manifiesto la injusticia de la esclavitud en obras tales como Cecilia Valdés o la autobiografía de un esclavo de Juan Francisco Manzano que él mismo publicó²⁰³.

Dos de sus obras tratan especialmente el tema de Cuba, la primera de ellas (Madden, 1849) es definitoria por su mismo nombre de la finalidad pues lleva como subtítulo a “la Isla de Cuba” el de “sus recursos, desarrollo y perspectivas considerados en relación con las colonias inglesas de las Indias occidentales”. En una larga introducción a esta obra concluye afirmando que: *en conclusión confío en que el lector encontrará en las páginas siguientes amplios datos para un examen de la cuestión de la influencia de la prosperidad de los países que producen mediante mano de obra esclava en relación con los intereses de nuestras colonias de las Islas occidentales y para un debido reconocimiento de los progresos, recursos y perspectivas del gran baluarte de la esclavitud de la Isla de Cuba.*

Ya en la portada habla de la iniquidad de la trata y sobre todo del poco empeño dedicado por las autoridades españolas a su represión. Así por ejemplo da el dato de un barco negrero el “Firme” que llevaba 484 negros con un coste de 52.000 \$, por el que en el mercado de La Habana y a través de la venta de los negros a 300 \$/cabeza se obtenía un beneficio neto en el viaje de 93.200 \$. Dicho de otra manera casi un ingreso, descontados gastos, de dos veces la inversión inicial o lo que es lo mismo que permitía que con que uno de cada tres mercantes negreros arribase a buen puerto se cubrieran costes.

En la página 35 y siguientes citando a Saco dice que resulta más barato el trabajo libre y describe una visita a un Ingenio en el que solamente se concedía a los trabajadores cuatro horas para dormir con muy poca alimentación y castigos extremos.

²⁰³ De hecho Richard Madden fue el traductor al inglés de la denominada “Autobiografía de un esclavo” de Juan Francisco Manzano. La obra inicialmente escrita por el negro Francisco Manzano es sobradamente conocida que fue ampliamente corregida no solamente en cuanto a su ortografía y estructura gramatical, sino también en otros muchos aspectos por el círculo del citado Domingo del Monte y entendemos que quizás lo fue más aún en la traducción inglesa de Madden.

Según él, “...hombres con apariencia de caballeros, insertados perfectamente en sociedad, incluso reconocidos por ella, profesaban el cristianismo a la vez que cometían los más horribles crímenes...”.

Madden describe las contradicciones existentes entre la situación real que padecían los esclavos y el aparato legislativo que supuestamente los favorecía. Menciona igualmente los “artificios legales”, y los inútiles intentos de cristianizar a los negros, así como el diferente modo en que incidían las leyes para los esclavos rurales y los urbanos.

En la otra obra intitulada *Informe sobre la esclavitud en la Isla de Cuba* publicada en 1841 (Richard R. Madden y P.J. G Alexander, 1841), es decir ocho años antes, las ideas vertidas por el autor son similares incluyéndose aquí una larguísima introducción a cargo de James Alexander que se publicaron conjuntamente bajo el título observaciones sobre la esclavitud y comercio de esclavos por T. J. G. Alexander; e informe del doctor Madden sobre la esclavitud en la isla de Cuba.

La primera parte es simplemente un alegato contra la esclavitud en el que se habla de cómo los negros emancipados de las colonias inglesas si “*adelantan rápidamente en la carrera de la inteligencia, de la virtud y de la religión, notándose asimismo una prosperidad grandísima, no en la utilidad precaria de una institución injusta y que destruye la vida, sino en un trabajo honestamente recompensado que alegremente es desempeñado...*” En los apartados correspondientes al informe de Robert Madden se dedica primeramente a desmentir el aserto de que la esclavitud ha tenido siempre entre los españoles un peculiar carácter de suavidad afirmando: “*lo he visto expuesto con tanta frecuencia en libros, y repartido por comerciantes que han residido Cuba por oficiales de marina que han visitado los puertos y costas de aquella Isla, o viaje los transeúntes que por diversión o por mejorar su salud han pasado de una gran ciudad de la costa la otra, y observando la economía interior de una o dos Haciendas de opulentos propietarios, que me sorprende la suma de error que prevalece sobre este asunto.*” En su opinión la conclusión de que la esclavitud en las colonias españolas es peculiarmente suave nace de cuatro maneras diferentes de considerar la cuestión a saber primera porque las leyes para el gobierno de los esclavos en las colonias españolas son suaves, dándose por supuesto estas leyes ejecutan, y tiempo

por lo tanto los esclavos son comparativamente felices. Segunda algunas personas que visitan los grandes puertos del mar consideran que la condición de esclavo predial es semejante a la de los esclavos domésticos, y porque estos son negros holgazanes, bien mantenidos, decentemente vestidos y poco trabajados, infieren que los pobres esclavos del campo son tratados con la misma consideración e indulgencia. Punto tercero juzgan de las condiciones de los esclavos hombres que no tienen un interés directo la esclavitud, pero que han residido por largo tiempo en países donde ésta existe, u ocupado puestos en que la necesidad de visitar estos países los ha puesto en contacto con los propietarios de las Haciendas, familiarizándolos después con las miras de estos, favorables a la sazón a sus intereses, acostumbrándolos con el tiempo a los males de la esclavitud, y haciéndolos insensibles a los padecimientos de sus víctimas. Y por último cuarta visitantes transeúntes reciben sus informes relativos al tratamiento de los esclavos tanto de Cuba como de otros puntos, en la mesa de los dueños de Haciendas, saboreando el vino de los propietarios de esclavos, donde la verdad es ahogada por la hospitalidad, y donde la legítima inquisición de un extranjero se resuelve en un político asenso con los sentimientos, o al menos las representaciones de un huésped cortés y espléndido.

A continuación el autor se dedica a describir situaciones que hubiera conocido de primera mano le han referido de extrema dureza hacia los esclavos su trabajo además de denunciar la situación de iniquidad y de maltrato a los esclavos está dedicada a la crítica a las autoridades españolas por su pasividad ante la situación.



10.3 Dr. Frederick Wurdeman: Notes on Cuba

En 1844 el médico F. Wurdeman publica, también en Boston, su obra “Notes on Cuba” (Wurdeman, 1844) una obra, que parece en parte ser deudora de la de Richard H. Dana en la que tal y como reza el subtítulo de la misma transmite una descripción de Cuba, su territorio y población así como los recursos, salud instituciones y los hábitos y costumbres de sus habitantes.

El autor hace referencia al alto rendimiento de las tierras dedicadas al azúcar, y de cómo no merece la pena que sea los períodos inactivos de la mano de obra cultivar otro tipo de producción complementariamente pues el rendimiento en la época de la zafra de la mano de obra empleada en el azúcar es el doble de aquella destinada a otros cultivos no interesando pues, en su opinión, ni tan siquiera el cultivo para el autoconsumo.

Destaca la autor la mucha inversión de capital necesaria en este tipo de explotaciones y como las nuevas tecnologías han revolucionado los sistemas productivos haciendo a los propietarios introducir nueva maquinaria, similar a la utilizada en Francia para la producción de azúcar de remolacha, lo que ha requerido de un esfuerzo menos intenso en mano de obra que progresivamente va sustituyéndose por maquinaria y recibiendo el testimonio de un médico de la zona que le indica que en las casas de calderas y purga, debido a la introducción de la maquinaria del menor esfuerzo del trabajador, la mortalidad de este último se ha reducido de un 10% anual hasta un dos y medio, cifra que por otra parte no hemos visto reflejada en ningún otro autor.

Señala también las diferencias de rendimiento entre los tres tipos de caña a saber: la Othaiti; la Ribbon; y la Cristalina en función de su rendimientos pero también de la debilidad de los tallos y resistencia frente al viento o de la necesidad de más espacio para su cultivo o de tener que replantarse en menos tiempo. En su opinión la caña se planta en Cuba demasiado próxima una otra y pese al largo período en el que no es necesario replantar (entre 10 y 20 años) se producen numerosos deterioros en las plantas como consecuencia entre otras cosas de los destrozos producidos por los bueyes y las carretadas al recolectar la caña cortada. Es también una de las pocas obras en las que se habla de cómo en Cuba se prolongaba la época de la zafra llegándose a cortar la caña fuera de época lo que disminuía el rendimiento sacárido del jugo.

Al referirse a la ciudad de Matanzas habla de cómo existían al menos 48 casas de comercio en donde con los españoles y criollos convivían algunos americanos, ingleses, alemanes y franceses y también de cómo los proveedores de mercancías o *dealers* en muchos casos eran catalanes.

En el capítulo sexto dedicado los plantadores habla del mucho capital necesario para los Ingenios y cómo estos trataban de ser grandes incluso excesivamente como símbolo de estatus pero que por lo general se encontraban altamente endeudados.

Aborda la autor en su calidad de médico algunas observaciones acerca de la dureza del trabajo y de las condiciones de vida, sobre todo en la casa de calderas, y también la utilización de la represión por parte de ambos y capataces que, siempre en su opinión, era quizás menos dura y los castigos menos severos que los de sus coetáneos en el Caribe inglés por otra parte en la mayoría de los casos absentista l

Acerca de los rendimientos que considera elevados presenta un cuadro de datos que por su claridad transcribimos íntegramente

53 Cavallerias (1767 acres) at \$250,	\$13,250	Tribute, 5 per cent.	\$662
100 Negroes at \$450	45,000	at 12 per cent.	5,400
50 Oxen, at \$50	2,500	" "	300
1 Steam Engine and two trains of boilers	15,000	" "	1,800
Purging and storehouse, and others	30,000	" "	3,600
	105,750		
1 Engineer for 6 months			600
1 Mayordomo " 12 "			360
1 Mayoral " 12 "			600
1 Ox-driver " 12 "			360
1 Negro carpenter " 12 " and 3 coopers			780
1 White carpenter " 12 "			720
1 Sugar-master, \$1 a hogshead for 800 hogsheads			800
Medical attendance, \$2 per ann. for each negro			200
Clothing and food for slaves, at \$10			1,000
Incidental expenses			5,000
Prime cost or value	\$105,750.	Annual expense	\$22,182
This plantation yielded 800 hogsheads* of Muscovado sugar, at \$50			\$40,000
And 400 hogsheads of molasses, at \$5			2,000
		Annual proceeds,	\$42,000

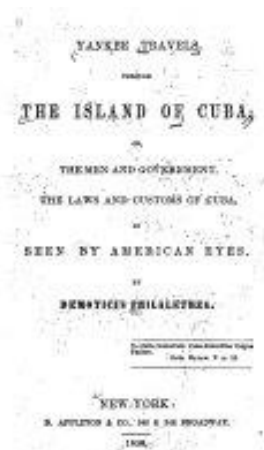
Ilustración 139: Cuenta de explotación de Ingenio (Wurdeman 1844)

Como puede observarse el autor que parte de un número de esclavos (100) similar al de Richard Dana (Dana, 1859) habla de una inversión entre un 25 y un 50% menor para conseguir unos resultados brutos de aproximadamente un 40% con unos costes del 20%. Es de destacar su cálculo de amortización al 12% de la inversión empleada

incluida mano de obra esclava (un 5% para el terreno), si bien en el cálculo posterior de las personas empleadas olvide incluir el dueño o administrador del Ingenio y otras cuestiones como pudieran ser los seguros, hipotecas o anticipos de los comerciantes.

Destaca también este autor como el interés de la administración colonial por la obtención de altos ingresos y consecuentemente del pago de tributos a la administración llevaba a conferir a los Ingenios un estatus jurídico sui generis en el que mano de obra esclava y terrenos eran legalmente inembargables y donde se consideraría el derecho a impartir justicia o si se prefiere castigos a la mano de obra esclava directamente a sus propietarios.

10.4 Demoticus Philaetes: *Yankee Travels through the Island of Cuba*



La obra de éste autor está publicada en 1856 (Philaetes, 1856) que describe viajes a través de Cuba se estructura en 41 cartas de las que la quinta se dedica a la agricultura y la comparación del trabajo de los negros esclavos con los de EE UU. La obra lleva por subtítulo: *Or The men and Government, The Land and Customs of Cuba as Seen by American Eyes* y que en lo que nos afecta hace referencia a los ritmos de trabajo en las plantaciones y a las condiciones laborales de la mano de obra forzada

Habla de dos turnos de trabajo al objeto de contar con mano de obra “fresca”, y como uno de ellos pasa 24 horas sin descanso nocturno. Describe también las costumbres de los esclavos en cuanto a hábitos alimentarios y la tenencia de huertos propios o conucos.

En capítulos o cartas posteriores habla de los palenques y las rancherías los que considera conocidos y en alguna medida tolerados es esta una de las pocas obras en las que hemos encontrado esta opinión que avala la idea de que cuando los esclavos escapaban hacia las montañas, por lo general no eran fuertemente perseguidos, dejándose que vivieran en parajes boscosos y de difícil acceso y limitándose las intervenciones para su detención aquellos casos en los que sus posteriores sanciones suponían algún problema para la propiedad privada o la vida en las

poblaciones y haciendas vecinas. Piénsese que con una legislación en la que el castigo máximo por huir estaba tasado, la vuelta de un esclavo rebelde a un Ingenio suponía que una vez pasado el periodo de castigo volviera a sus tareas anteriores y que el resto de la masa de población esclavizada pudiera ver que las consecuencias de su huida no eran tan traumáticas toda vez que la vida a la que se encontraban sometidos ya lo era en cualquier caso. De esta manera el “rebelde” se convertía en un pseudo héroe y en un “mal ejemplo” para los demás.

El autor dedica toda una carta integra a estas cuestiones mencionando a un “ranchador” o perseguidor de esclavos llamado Pepe Torres y al modo de operar del mismo al que dice haber acompañado en una batida. Habla de una cuadrilla de cinco perros más tres hombres dedicados a capturar esclavos y como con posterioridad se reclamaba a los dueños de aquellos un pago equivalente a seis dólares por captura.

Igualmente habla de los guajiros y de cómo personas incultas se hacían maestros del azúcar a través de la práctica, así como de los capataces y su relación con los esclavos. Igualmente hace referencia a la existencia del Síndico o procurador defensor del esclavo y de los derechos de este último a cambiar de dueño o a ser coartado.

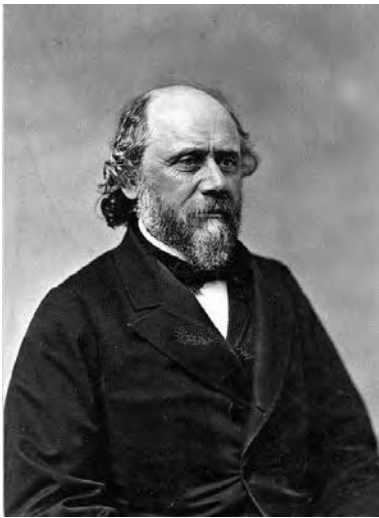
En la carta número XII habla de los españoles que emigraban a la isla diferenciándolos de los criollos nacidos en aquella, de sus costumbres utilizando bastantes tópicos acerca de sus hábitos y de la falta de escrúpulos para hacerse ricos a toda costa, y como una vez permitido pronto se convirtieron en negreros y refaccionistas, describiendo varios casos de fortunas rápidas que terminaban en títulos nobiliarios, afirmando que algunos no vuelven a la península por perder su estatus encontrándose en Cuba protegidos por las autoridades por el hecho de ser simplemente ciudadanos españoles. Igualmente habla de cómo también algunos se dedicaban a montar tabernas y de cómo era habitual ayudarse entre paisanos a la llegada a la Isla.

En la carta XXV describe igualmente como el refaccionista se encuentra indisolublemente unido al Ingenio al que provee de todo lo necesario cargando

múltiples y elevadas comisiones y se enriquece rápidamente, mientras el Ingenio cada vez es más pobre.

En términos generales hay que decir que describe demasiadas opiniones y estereotipos acerca de las personas que poblaban la Isla y en especial la Havana en aquellos tiempos con muchos detalles pero en algunos casos abundando en los excesos y los ya citados estereotipos

10.5 Richard Henry Dana: *To Cuba and Back*



Richard Dana fue un abogado y político norteamericano que previamente tuvo una vida aventurera al embarcarse como marino en importantes viajes. La obra que comentamos (Dana, 1859) es descrita por el propio autor como un viaje de vacaciones si bien el grado de meticulosidad a la hora de describir algunas características de la Cuba que conoció convierten el trabajo en una buena fuente de información sobre la Isla y la época. El capítulo 13 de la obra está dedicado íntegramente a efectuar una minuciosa descripción de la producción de azúcar en un ingenio visitado por el autor.

Habla este autor de cómo la tierra cubana comparativamente con la de otros países es mejor para el azúcar que para el café y que además los huracanes de los años 1843 y 1845 dañaron seriamente muchos cafetales lo que llevó a sus propietarios a volcarse hacia el azúcar. Dice igualmente que muchos frutales maduran en la misma época que la zafra lo que lleva a que no haya muchos brazos disponibles para la recolección y que por eso a diferencia de los cafetales aquí no hay otro tipo de árboles frutales y toda la mano de obra se dedica al azúcar.

Igualmente y por comparación con Luisiana habla de cómo el periodo o época de recolección en Cuba es bastante más largo que el de aquella (cuatro meses frente a ocho semanas) lo que conlleva poder disminuir la velocidad del proceso de recolección, extendiéndola en el tiempo y permitiendo con la misma cantidad de mano de obra cultivar mayores extensiones de terreno.

Observa también cómo la fabricación de azúcar bien gestionada es extremadamente productiva pero que sin ese plus de gestión produce pérdidas. Habla de cómo no se puede comparar el cafetal con el ingenio pues en el primero el rendimiento se produce exclusivamente por un trabajo manual donde tierra y trabajo-mano de obra esclava son fijos y la cantidad del mismo y la experiencia y uso de herramientas mecánicas dan el resultado.

Una curiosa observación de este autor se refiere a cómo las plantaciones azucareras son de menor belleza que los cafetales lo que pudiera ser una de las causas del absentismo de los propietarios que prefieren vivir en la ciudad. Dicho centrismo de los plantadores, en opinión de Dana, hace que la esclavitud pierda su carácter patriarcal pues el amo deja de ser el patriarca de una "gran familia" surgiendo los administradores como eslabón entre el amo y el esclavo. Igualmente el esclavo se separa de cualquier lazo vinculación con el amo y solamente cuenta su rendimiento.



Ilustración 140: Visita al ingenio 1878

Una observación de este autor que pocas veces hemos visto reflejadas en la literatura es como cuando al hablar de la esclavitud en Cuba afirma que las leyes que regulan la misma no están elaboradas en la isla, ni por aquellos que de alguna manera se contraponen al esclavo, esto es los criollos cubanos. El autor habla de cómo las leyes están elaboradas en España que no es esclavista y aplicadas por funcionarios españoles lo que confiere al negro un cierto plus y menor fuerza a la indefensión de su condición.

Habla de cómo aproximadamente el número de negros es ligeramente mayor al de blancos y como uno de cada cuatro de aquellos está libre. Se sorprende igualmente al visitar La Habana de ver un regimiento de 1000 voluntarios negros libres, desfilando con las tropas y los voluntarios blancos.

Destaca también el autor la importancia de la coartación como forma de emancipación y como el esclavo tiene derecho a ir a un magistrado para recibir los documentos que acreditan como libre si paga el precio estipulado. Destaca también cómo no se está obligado a pagar la totalidad de una sola vez pudiendo pagarse en cuentas y como estos pagos no se hacen como meros avances de dinero sino que forman parte de la compra.

Con referencia al azúcar la descripción que hace del proceso es sumamente detallada explica cómo hay una primera fase agrícola en la que cuadrillas de hombres de color acarrea la caña hasta la zona de obturación en carretas de bueyes y de cómo se extiende y protege frente a eventuales lluvias que pudieran mojar el bagazo y hacerlo inútil. Igualmente describe los turnos de trabajo que en la explotación visitada eran dos con seis horas para dormir; media hora para comer y una hora para cenar.

Igualmente se detiene en la composición de la plantilla de trabajadores de base señalando el alto número de niños menores y ancianos inútiles para el trabajo e igualmente aquellos otros que aun colaborando en las faenas productivas generan un rendimiento inferior al de los trabajadores más eficientes. En síntesis nos habla de 100 trabajadores de los que 25 son niños inferiores a cinco años y donde la fuerza de trabajo equivale a 50 hombres, esto es, la mitad del número total de aquellos.

Igualmente precisa el trabajo de las mujeres se desarrolla en igualdad de condiciones y con las mismas tareas que los hombres pero siempre en la fase agrícola o sea en el campo, mientras que en los hornos son solamente trabajadores del sexo masculino los que desarrollan la tarea. Comenta igualmente cómo la persona encargada de la mano de obra, o sea el mayoral de la explotación por él visitada, fue en su presencia despedido y alude a los bajos rendimientos conseguidos de la mano de obra femenina en relación con la masculina.

Describe también con detalle los diferentes puestos de trabajo y personas que los ocupan distinguiendo entre blancos y negros y estableciendo una pirámide que va desde la cabeza del sistema que siempre es el propietario o en su defecto un administrador quien se encarga de todas las tareas de control e inventarios así como de la organización general al que sigue un mayoral o mayordomo como responsable de la mano de obra y auxiliado por unos contra mayorales y/o capataces. Destaca también el papel de los maquinistas e ingenieros que trabajan en la fase industrial y que por lo general son de raza blanca, en muchos casos procedentes de EE UU (como es el caso del que él conoció) que permanecen en el país durante los seis meses de las tareas agrícolas volviendo con posterioridad a sus lugares de origen. Por último se refiere a la mano de obra esclava y de cómo solamente algunos de éstos alcanzan tareas de cierta especialización como es el caso de ayudantes de los ingenieros como maquinistas o responsables de los bueyes que acarrear en carretas la caña.

Reseña también cómo los capataces o personas que trabajan directamente con los esclavos en muchas ocasiones no son blancos sino negros, hablándose de que no existe una diferencia en el trato basada en la raza de los capataces sino más bien en las características personales de éstos. Igualmente en la página 117 y sigs. habla del carácter de los negros y de los sistemas de motivación utilizados.

Por último y este es un detalle importante el autor indaga y se cuestiona acerca de la rentabilidad de las explotaciones azucareras cubanas señalando como el resultado es fruto de una adecuada combinación de energía o vapor con fuego, caña y negros pero destaca como el papel organizativo y de gestión es fundamental hablando de

cómo la fabricación de azúcar bien gestionada es extremadamente productiva pero como sin ese plus de gestión genera pérdidas. Considera que el elemento clave o “chief” del rendimiento lo constituye la mano de obra esclava y habla de unos rendimientos brutos entre el 15 y el 25% siempre y cuando no se tengan hipotecas ni sean necesarios anticipos de los comerciantes. Destaca igualmente los dos grandes riesgos extraordinarios de la producción como son las epidemias de cólera y el fuego que consume plantaciones e instalaciones y del que precisamente hace referencia a cómo mientras el libro estaba en prensa se produjo una importante devastación en la zona de matanzas o sea en la visitada por él.

El autor nos habla de cómo la estimación del beneficio depende de la cantidad de tierra y de la forma de financiación utilizada, hablando de cómo una inversión entre 125.000 y 150.000 \$ con unos costes de 10.000\$ genera un ingreso bruto entre 35.000 y 40.000\$ que a su vez da lugar a un beneficio final entre el 8 y el 22%.

Insiste en como un ingenio gestionado con “energía y oficio” genera altas tasas de rendimiento, pero como cuando la gestión es relajada e ineficiente lleva las pérdidas, pues el resultado es el fruto de un trabajo especializado de aplicarse en combinación con una fuerza de trabajo mecánica adecuada.

Hay que destacar por último como el autor, a diferencia del anteriormente mencionado David Turnbull, no parte de prejuicios acerca de Cuba y de la esclavitud diciendo sentirse cómodo en la isla en donde encuentra numerosos elementos (trenes fabricados en EE UU, o personas procedentes de aquel país etcétera) que le hacen sentirse cómodo. Igualmente llama la atención el que cuando se refiere al propietario del Ingenio visitado como algún otro de cafetales no menciona su nombre sin no solamente la inicial del mismo.



10.6 William Cullen Bryant: *Letters of a Traveller*

De la obra de este autor (Bryant, 1850) publicada en Nueva York en 1850 destacamos un extenso apartado (a partir de la página 394) en el que refiere conversaciones con unos hacendados y personas en general acerca del tráfico ilegal

de negros africanos (nótese que la obra está publicada en 1850, esto es, 30 años después de haber sido prohibido definitivamente el tráfico).

Llama la atención la minuciosidad con que dicho tráfico es descrito y cómo se habla de que ello era público y notorio, por lo que los interlocutores no tenían ningún miedo a expresarse en tal sentido. Se habla del importante volumen de la trata en aquella época, de los lugares de arribada e incluso de las fincas donde iban a parar algunos alijos, así como de la excesiva mortalidad en los barcos que los transportaban. Añade igualmente el autor como las autoridades que obtenían beneficio de la trata eran perfectamente conocedoras de aquella²⁰⁴ y que un gran número de bahías y de ensenadas de la Isla permitía el desembarco de forma fácil.

También menciona en el trabajo la extrañeza que le produjo el ver trabajando junto a los esclavos negros a personas de otra etnia que pudo identificar como procedentes del Yucatán y que eran trasladados a la isla como esclavos al ser hechos prisioneros en la denominada “guerra de las razas” en la cercana península yucateca

10.7 Maturin M. Ballou: *Notes of a Traveller in the Tropics*



En esta obra publicada en 1854 (Ballou, 1854) el autor dedica varias páginas a las plantaciones y fabricación del azúcar en Cuba escribiendo como, en lo que parece ser un tópico repetido por la mayoría de los viajeros sobre todo norteamericanos, alude a cómo las plantaciones azucareras no siendo las más atractivas en cuanto apariencia o estética son sin embargo las más rentables de cuantos cultivos se producen en el trópico.

²⁰⁴ En el mismo sentido se expresa el inglés Sir Edwards Sullivan que llega a hablar incluso de la cantidad percibida por el Capitán General de la isla por cada negro ilegal desembarcado. Habla también este autor del espíritu de modernidad y de deseo de incorporar prontamente las mejoras tecnológicas como el vapor o el ferrocarril a la producción de azúcar por parte de los criollos y de una actitud mucho más conservadora en la España peninsular.

Describe como en la época de su visita se está produciendo un cambio de la tracción o energía animal suministrada por los bueyes al uso de calderas de vapor y como esta son suministradas según el por proveedores de New York Filadelfia y Boston lo que supone una dependencia de los EE UU pues, además, quienes operan dichas máquinas son ingenieros y maquinistas de los EE UU como consecuencia de ser tareas dificultosas y del coste de la maquinaria lo que impide ponerlas en manos de la población esclava.

Alude también a la necesidad de recolectar la caña en el momento preciso, puesto que no se debe perder tiempo para procesarla, lo que lleva a una actividad frenética pues “debe hacerse mientras no brilla el sol”. Habla de la dureza del trabajo para personas y animales y como durante la época de la zafra mueren cantidad de bueyes y los trabajadores apenas si descansan cinco horas al día, si bien su trabajo en el resto del año es limitado y pueden dormir hasta 10 horas diarias si así lo desean.

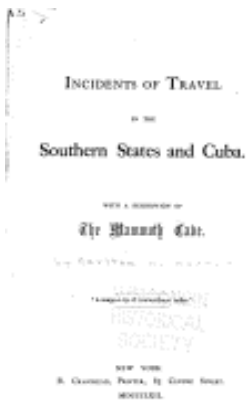
También se refiere al rendimiento de las plantaciones azucareras en las que pese a la necesidad de capital y mano de obra intensiva el rendimiento medio que proporciona una explotación agroindustrial de esta naturaleza lo cifra en el 15% del capital invertido. Según el la cultura o experiencia y la maquinaria mejorada han aumentado enormemente la productividad describiendo cómo en 1775 la producción de azúcar con 453 molinos apenas alcanzó 1.300.000 arrobas mientras que 50 años más tarde 1.000 molinos producen 8 millones de arrobas, es decir, cada molino produce seis veces más de azúcar.

Afirma también que el azúcar cubano es el preferido en todos los mercados de Europa. Sus rendimientos incluyen además, la melaza, que constituye un importante artículo de exportación; ya que un licor, llamado aguardiente, se fabrica en grandes cantidades a partir de la citada melaza.

Habla de la excelente productividad de la caña de Otahiti que solamente necesita ser plantada cada siete años (la plantación es renovada o replantada sentando o tumbando las cañas verdes horizontalmente en el suelo) sirviendo posteriormente la caña triturada o bagazo como como combustible.

En la zafra dice: ... los tallos, se cortan cerca de la raíz, y se colocan en pilas, despojados de la parte superior (hojas), y luego son transportados en carretas al trapiche cuando este lo precisa. Las mujeres trabajan para alimentar los molinos, tirando las cañas en un canal inclinado, del que caen entre las ruedas del molino y se muelen, quedando el tallo completamente seco y añade: "...La fuerza motriz es suministrada ya sea por mulas y bueyes, o por vapor. La máquina de vapor se emplea cada vez más ampliamente, las mejores máquinas que se están realizando en las cercanías de Boston. Las cañas secas, después de la extracción del jugo, se transportan a un lugar adecuado para ser esparcidas y expuestas a la acción del sol; después de lo cual se emplean como combustible en el calentamiento de las enormes calderas en las que se recibe el jugo de la caña, pasando después a través del tanque, donde se purifica, empleando agua de cal para neutralizarlo. La granulación y la cristalización se efectúan en grandes recipientes planos. Después de esto, se rompe o trocea, y se envasa en toneles o cajas para la exportación. "

10.8 C. H. Roger: *Incidents of Travel in the Southern States and Cuba*



Esta obra (Roger, 1862) publicada en Nueva York en 1862 describe en su página 115 la ya conocida constatación de cómo mientras en Luisiana la caña plantada solamente dura un año en la isla de Cuba dura como mínimo entre ocho y 10. Igualmente habla de dos métodos para la obtención de azúcar distinguiendo entre el uso de las centrífugadoras y el método tradicional destacando como para el primero se hace necesario un incremento de la inversión y de los especialistas pero todo ello conlleva un menor tiempo del proceso.

Destacar la distinción que establece entre los asiáticos o *coolies* en sus palabras y los negros llamando a los primeros esclavos a término y a los segundos esclavos perpetuos.

También aquí hace referencia a como en temporada los esclavos solamente tienen cuatro horas para dormir e igualmente disponen de algunos privilegios durante la época de la zafra.

También le llama poderosamente la atención, como a algunos otros autores, la diferencia existente entre la nobleza española de origen y aquella otra de los sacarócratas que mediante su poderío económico subvencionan la Gobierno y compran sus títulos en España y que son mirados con desprecio por los primeros.

10.9 Henry B. Auchincloss: *Sugar Making in Cuba*



En este caso se trata de un reportaje publicado en el prestigioso *Harper new monthly magazine* en el número de marzo de 1865²⁰⁵. A lo largo de 13 páginas el autor (Auchincloss, 1865) describe los procedimientos utilizados en Cuba para la fabricación del azúcar en los Yngenios (sic) cubanos. Una de las aportaciones más interesante lo constituyen los 11 dibujos a plumilla elaborados por el autor y que con minuciosidad describen todo el proceso de fabricación.

Es uno de los pocos trabajos donde se menciona como los propietarios de haciendas azucareras ante las restricciones al tráfico de esclavos intentan reducir los costes generalmente abandonando la fase agrícola o de cultivo y utilizando mejor maquinaria y procedimientos científicos. Observándose como quienes no se han adaptado a los nuevos tiempos son pronto presa de la bancarrota y de los liquidadores. Habla de cómo los antiguos trenes de cocción van dando paso en los Ingenios grandes pues los pequeños no pueden afrontar dicha

²⁰⁵ En idéntica línea hemos encontrado otro artículo publicado en la misma revista 12 años antes bajo el título de *Three weeks in Cuba* cuyo autor no consta pues se auto titula "an artist" en el que aparecen las mismas cuestiones tantas veces repetidas por los autores norteamericanos como son la belleza de los cafetales frente a las plantaciones azucareras, la indolencia de los dueños, así como la dureza con la mano de obra esclava a la que, sobre todo los de origen africano, se califica de rudos y salvajes. Hace también referencia este artículo a la larga duración del periodo de zafra en Cuba del que dice llega a los seis meses.

inversión, a otros más modernos donde el producto es filtrado y enviado a las evaporadoras y centrifugadoras al vacío.

Habla de la habilidad del “maestro del azúcar” que por el sencillo procedimiento de introducir el dedo en la masa azucarada y chuparlo, realiza un “test” que le permite dar el toque óptimo al producto aunque en algunos Ingenios empiezan a usarse instrumentos como el denominado sacarómetro de Baume.

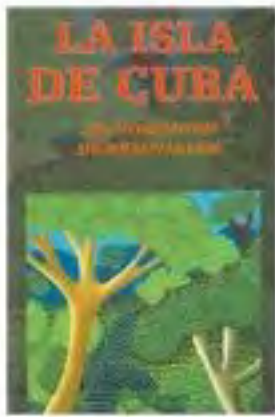
Menciona asimismo la visita al ingenio denominado San Martín y cómo la mano de obra esclava vive en barracones a diferencia de otros donde viven en sus propias viviendas o bohíos. Igualmente hace referencia a la separación de la morada de los trabajadores chinos en dicho ingenio, que estaban construidas en un estilo asiático y en bambú, y que los chinos mantienen limpias. Le llama también poderosamente la atención la buena dotación de la denominada “botica y droguería” y la existencia de un “salón de practicantes”. Igualmente se refiere a la existencia de capilla en el propio ingenio así como un depósito mortuario. Habla de las buenas condiciones sanitarias y donde de una población de 900 negros y 170 chinos solamente hay 14 en el hospital de los que 2/3 pronto estarán aptos para el trabajo.

Señala el buen trato a la población africana y del escaso uso del látigo en las fases de infancia y por el contrario la dureza del trato en la época productiva que hace que algunos de los esclavos pasen la mitad de su vida con grilletes o también que huyan a los montes. Igualmente hace una clara diferenciación tanto en el trato dispensado a los negros africanos y el de los chinos profundizando en las costumbres de ambas etnias y de la forma de tratarlos en la isla.

Hay también una larga descripción de los procedimientos más modernos de fabricación del azúcar de caña citando ingenios como el Tinguaro o el Álava, éste último propiedad de Julián Zulueta al que considera uno de los plantadores más ricos de la isla. Cita también otros ingenios como son el Habana o el Flor de Cuba explicando que no siempre la más moderna maquinaria estaba dando la mejor calidad del azúcar.

10.10 J.B. Rosemond de Beauvallon: L'Île de Cuba

Este autor francés (Rosemond, 1844) que visitó Cuba en 1844 relata en el capítulo



quinto de su obra como visitó el ingenio Villaurrutia donde conoció a M Derosne quien a sus 68 años se encontraba en Cuba poniendo en marcha trenes semi mecanizados y a cuya actividad se refiere diciendo que incrementaba los rendimientos en un 45% disminuyendo los costes de la mano de obra y también el consumo de combustible a la colonia una mayor calidad del azúcar obtenido.

10.11 Adolphe Granier de Cassagnac: *Voyage aux Antilles ...*



En su visita, también en 1844, al conjunto de las Antillas (Cassagnac, 1844) da referencia de cómo mientras que en Guadalupe o Martinica la caña sembrada tenía una duración, sin necesidad de ser replantada, de cuatro años en Cuba duraba entre 50 y 60 (página 353) y de cómo la feracidad de aquella tierra permitía cinco con sólo limpiarla de hierbas y hacer un pequeño desbroce poder recoger cada año sin más una nueva cosecha. Por el tipo de siembra habla de los peligros que pueden tener para la cosecha la humedad y la congelación



10.12 Xavier Marmier: *Lettres sur l'Amérique*

En 1851 este viajero relata en la página 47 y siguientes de su obra (Ramirez, 1851) como en su opinión en los ingenios azucareros, mientras la casa del amo es “el dorado”, el campo es el purgatorio y suponemos que el interior del ingenio algo peor. Relata igualmente la dureza de la represión a los negros y la existencia de perros especializados para la caza de los esclavos.

En otro orden de cosas esta es una de las pocas obras en las que se habla de los emancipados, es decir de aquellas personas que traídas ilegalmente de África y siendo descubierta esta circunstancia, pasaban a la condición de emancipados y como tales entregados a un tutor por un período de cinco años, para su aprendizaje y posterior libertad. Refiere el autor como en la práctica del emancipado era prácticamente un esclavo al que se trataba con similar dureza y que además no era preciso cuidar en la medida que no pertenecía a la propia dotación.

10.13 J.J. Ampère: *Promenade en Amérique*



En esta obra publicada en 1856 el autor, viajero impenitente que dice haber visto explotaciones azucareras en Luisiana, describe un viaje a EE.UU, Cuba y Méjico (Ampère, 1856). En algunas breves páginas del capítulo 11 describe la visita a un pequeño ingenio propiedad de un francés procedente de Saint Domingue, con una plantilla de alrededor de 200 negros, de los que 40 son del tipo al que el propietario califica como *bons negres* y con una tierra bastante agotada pues el hijo del propietario formado en EEUU

propone abandonarla en favor de otra más fértil y menos explotada..

Describe también como un ingenio con cuatro veces más trabajadores produce veinte veces más, pero presenta grandes problemas que en su opinión no compensan, debido al elevado gasto en vigilancia y cuidado de los negros, y a la alta exposición a riesgos tales como un incendio o enfermedades. Habla también del coste en los ingenios grandes por tener que contratar a un Mayoral y un “Maestro del azúcar” y como en su opinión, dado el bajo coste de la tierra y los aspectos ya citados, el tamaño óptimo de un Ingenio es aquel que produce entre 3.000 y 5.000 cajas de azúcar.

Narra después la visita a una explotación considerada modelo, donde se sorprende del duro trabajo del corte de caña en el cual trabajan hombres y mujeres indistintamente vigilados por capataces con látigos. Ante su dolor y repulsa el

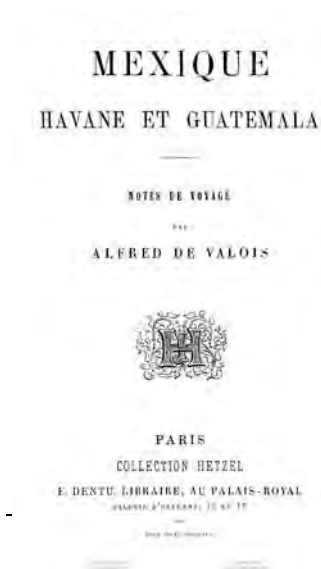
administrador le hace ver que llevan un cuarto de hora allí y que no ha oído ni un solo latigazo, lo que le lleva a pensar en que quizás la represión no es tan cruel, pero que por el contrario los suicidios son frecuentes y aunque los amos dicen *no saber por qué* la dureza del trabajo y jornadas de 18 horas hablen por sí solas.

Se detiene después comentando la pretendida instrucción religiosa de los esclavos, sobre la que le cuentan “... *se les bautiza y si ellos quieren se les casa. A su muerte si quieren se llama a un confesor pero se procura molestarle poco pues vive lejos de la plantación ...* Igualmente le comentan que en la tarde se les hace rezar, salvo en la época de la zafra.

Aunque reconoce el buen trato en lo referente a alimentación, vestido, sanidad y otros de los esclavos cubanos, e incluso por los pocos castigos que observó pone en duda que dada la dureza del trabajo la situación sea mejor que la de los esclavos de La Luisiana.

Por último se refiere a la trata, y a cómo pese a su ilegalización seguía existiendo, máxime con unos Gobernantes, que según él y hasta el Gobierno del capitán general de la Concha, cobraban una o dos onzas de oro por esclavo introducido²⁰⁶. Dice que con escasez de brazos mientras haya esclavitud habrá trata. También alude a la vida de los colonos chinos en los ingenios.

10.14 Alfred de Valois: *Mexique, Havane et Guatemala. Notes de Voyage*



Alfred de Valois describe en 1861 (Valois, 1861) en un viaje por varios lugares de América como en los ingenios pequeños de Cuba en su opinión había una mayor presión sobre el esclavo a consecuencia de la mayor carga de trabajo que se producía por la falta de todo tipo de maquinaria.

Describe también la situación y condición de los esclavos en la ciudad de La Habana que en su opinión cifraba en torno a

²⁰⁶ Sobre éste particular existen multitud de testimonios mas o menos fidedignos.

28.000 a 30.000 y que estaban por lo general bastante bien tratados.

Habla de unas jornadas para los esclavos de los ingenios de 16 horas de trabajo de hasta 20 horas en el período de la zafra, lo que además se combinaba con una mala comida y unos pésimos lugares de habitación. Igualmente la obra contiene un buen número de alegatos abolicionistas y muchos tópicos y lugares comunes al respecto.

10.15 George W. Williams: *Sketches of a Travel in the Old and New World*



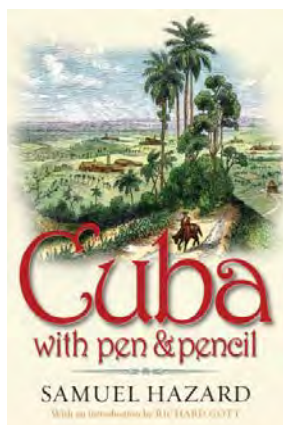
Este autor (Williams, 1871), un afroamericano que luchó en la Guerra civil americana y que con posterioridad y tras estudiar derecho escribió acerca de la raza negra en EE UU, siendo nombrado cónsul general en Haití aunque nunca vivió en dicha isla. Realizó un viaje a la isla de Cuba del que quizás lo más relevante a los efectos que nos ocupan en su constatación de cómo a diferencia de en Luisiana donde era necesario replantar cada año la caña de azúcar, en la isla aguantaba de 10 a 15 años e incluso más.

En la carta séptima relata cómo visitó el ingenio “Flor de Cuba” propiedad de la familia Arrieta que lo trató con especial cortesía y le mostró dicha hacienda de 500 acres de tierras productivas. Relata igualmente cómo los campos estaban cubiertos de cañas de entre 11 y 12 pies de alto y divididos por avenidas con palmeras y mangos. Describe cómo los cortadores comenzaban con su trabajo de corte de caña en diciembre y cómo mediante bueyes trasladaban aquella al ingenio localizado en el centro de la granja, donde es molida y posteriormente colocada en cisternas para dar consistencia al jarabe.

Habla también de cómo antiguamente la fuerza motriz se lograba mediante la utilización de la tracción animal, pero que en los últimos tiempos se había introducido el vapor lo que supuso avances pero también una inversión elevada. Habla de 800 brazos trabajando junto con un centenar de bueyes durante cinco meses al año, de la noche al día y de domingo a lunes. Igualmente habla de 300 acres plantados con vegetales, frutas, etcétera para el alimento de los negros.

Es de destacar como en sus escritos acerca de Cuba no existen referencias explícitas al maltrato a la mano de obra negra, mientras que este autor llegó a escribir una carta al Rey Leopoldo II de Bélgica a causa de la cruel situación de los negros en el Congo, país que visitó para cerciorarse al respecto.

10.16 Samuel Hazard: *Cuba with Pen and Pencil*



Este autor en una obra gráfica de gran valor publicada en St. Louis en el año de 1871 (Hazard, 1871) dedica el capítulo 27, en especial las páginas 351 y siguientes, a la descripción de los ingenios de azúcar para los que dicen se precisa gran capital, inteligencia, y las habilidades y conocimientos necesarios. En su opinión el rendimiento depende del tiempo, del suelo, y sobre todo de la inteligencia y cantidad de mano de obra aplicada, considerando que el número de hectáreas no es lo básico o más importante.

Habla de los distintos oficios destacando los de administrador, mayoral (jefe de negros), maquinista o ingeniero que generalmente dice son extranjeros y temporeros pues están en la isla solamente de diciembre a junio.

También describe ampliamente los edificios del ingenio hablando de la enfermería, de la guardería y de los barracones y/o bohíos para esclavos y zona de blancos. Habla igualmente de los contra mayorales como jefes de cuadrilla que portan una vara que golpea a los esclavos y de otros oficios tales como los carpinteros, artesanos y, caldereros.

Igualmente dedica un apartado a hablar de la dieta consumida por los esclavos de la que dice se compone básicamente de tasajo y boniatos.

En nuestra opinión es una de las mejores descripciones del proceso de fabricación del azúcar en la segunda mitad del siglo XIX por ser de lo más completo. Se adjuntan a continuación algunos de los dibujos o litografías incluidos en su obra (otras han sido intercaladas en el texto de éste trabajo).

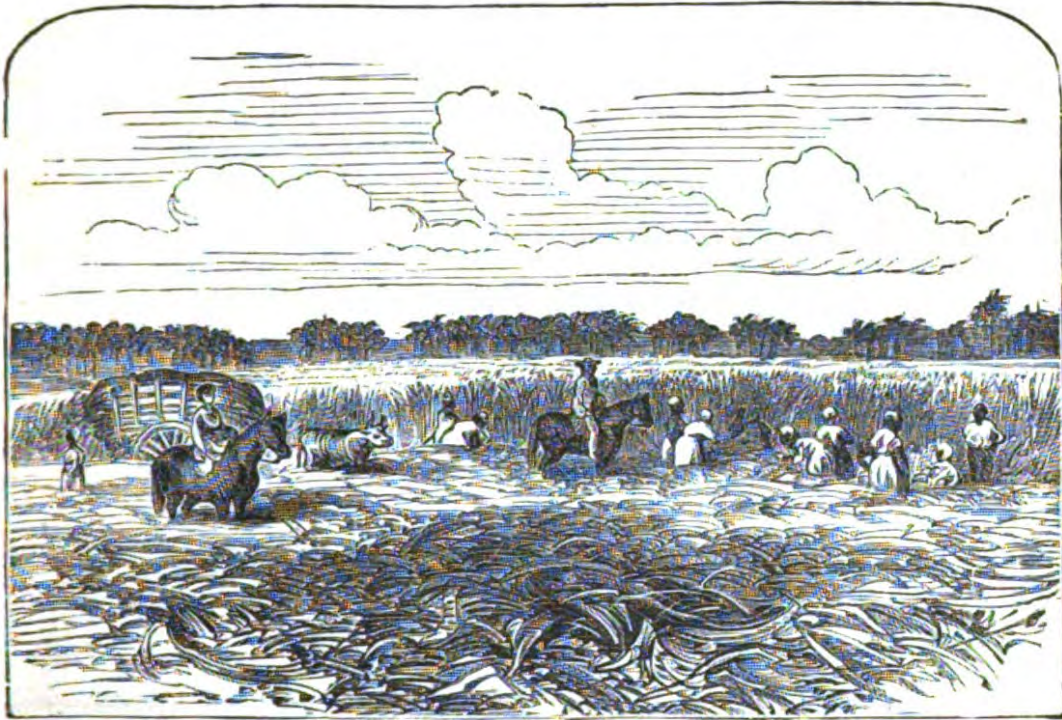


Ilustración 141: Corte de caña



Ilustración 142: Acarreo de la caña

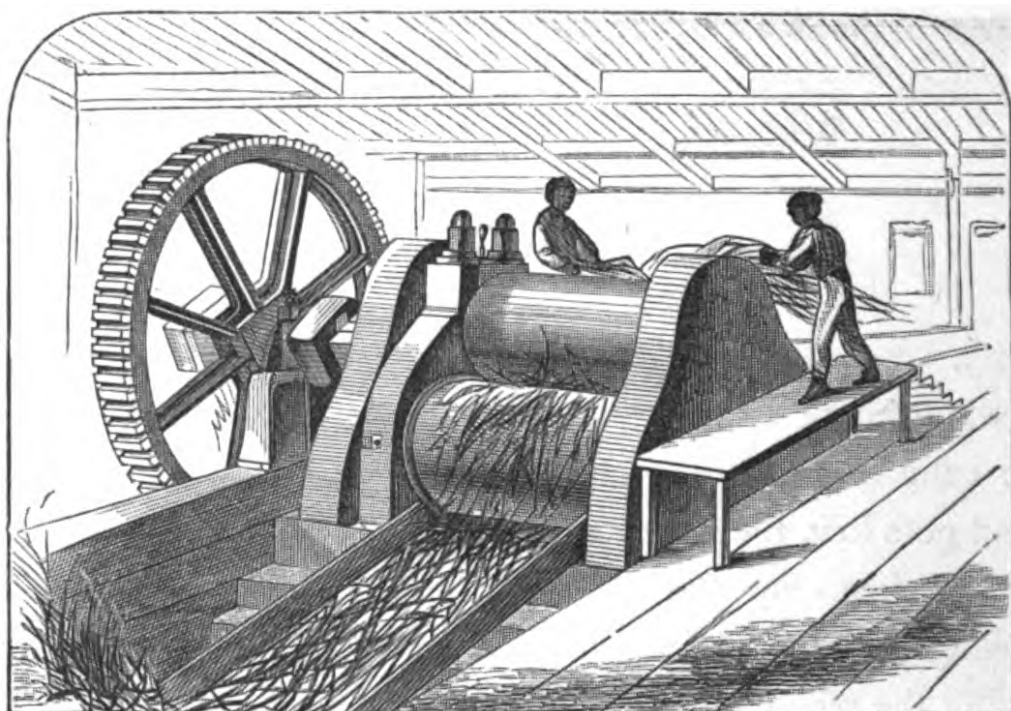


Ilustración 143: Moliendo la caña

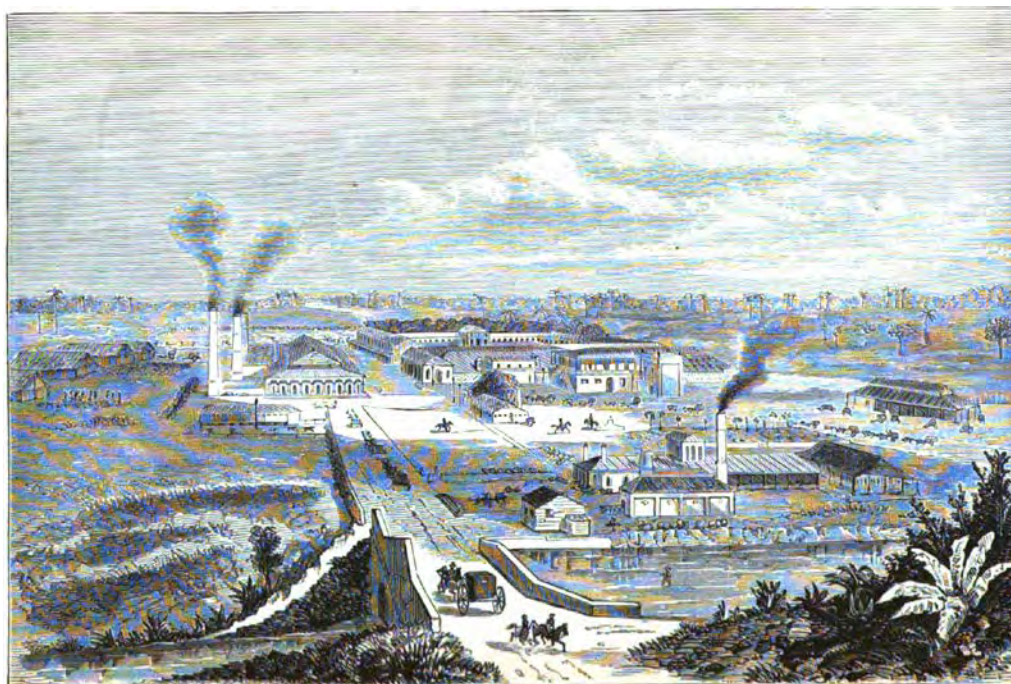


Ilustración 144: Ingenio Flor de Cuba

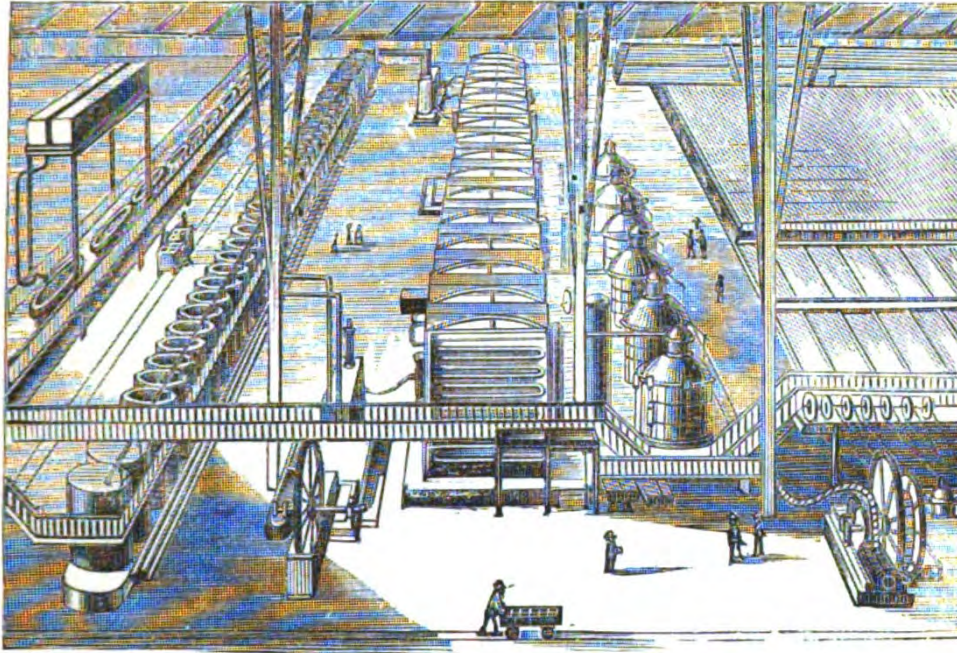


Ilustración 145: Interior de un Ingenio

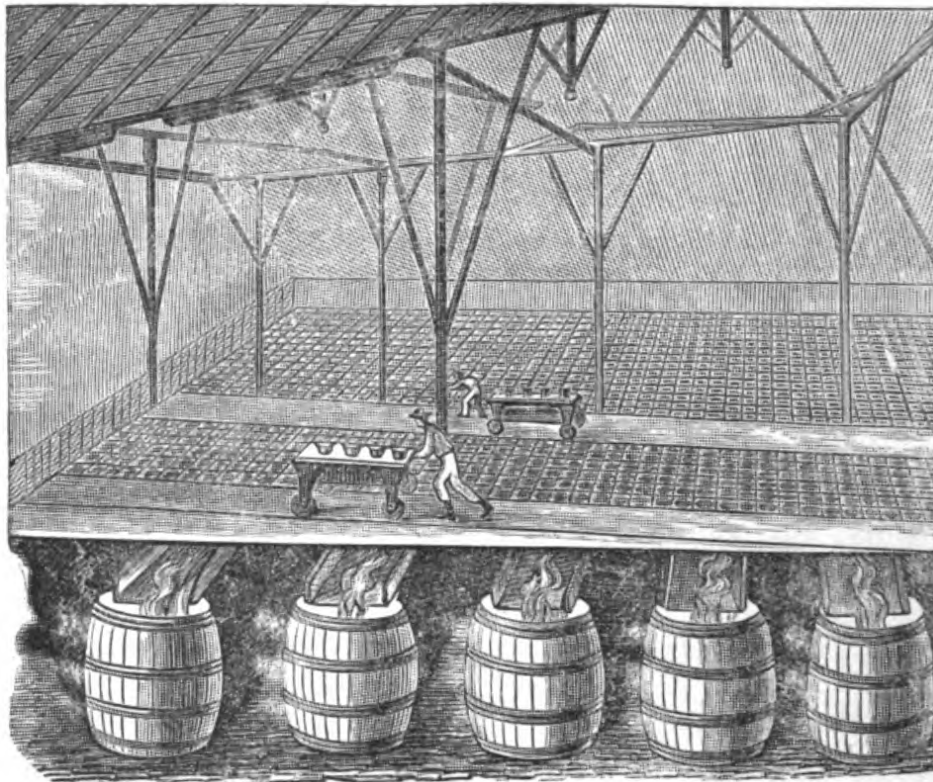


Ilustración 146: Casa de purgas

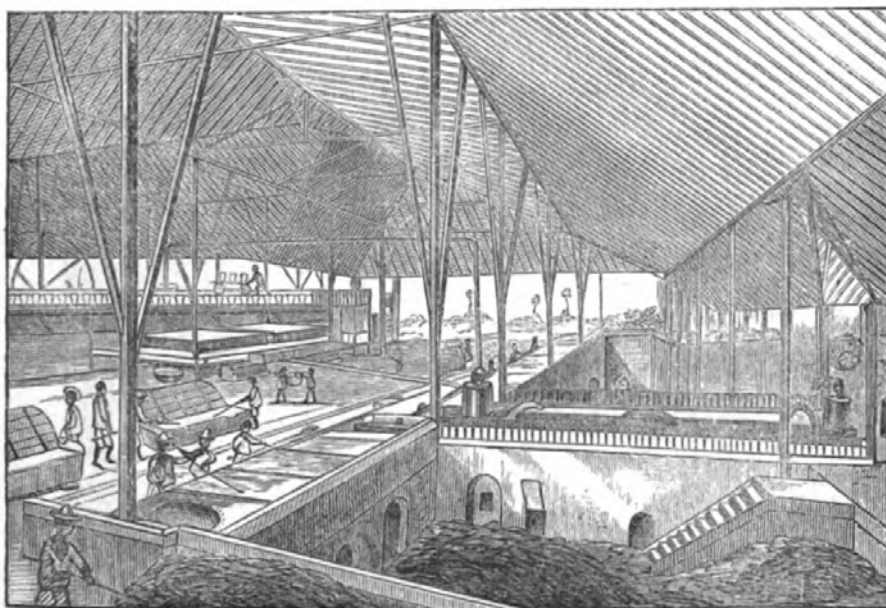


Ilustración 147: Hornos

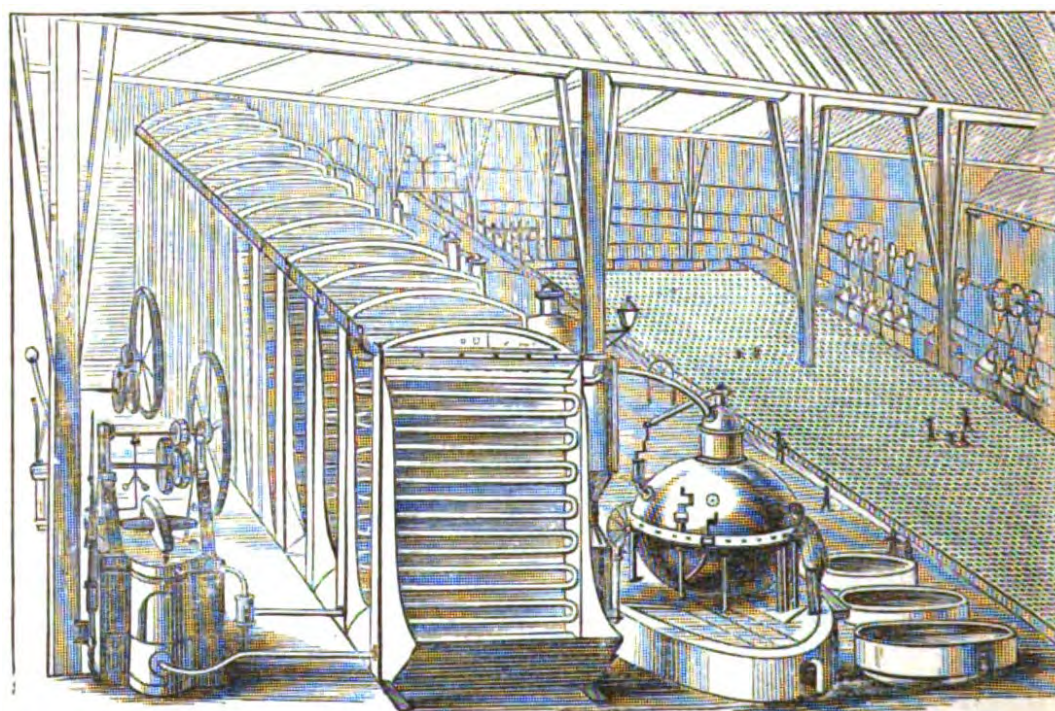


Ilustración 148: Centrifugadoras

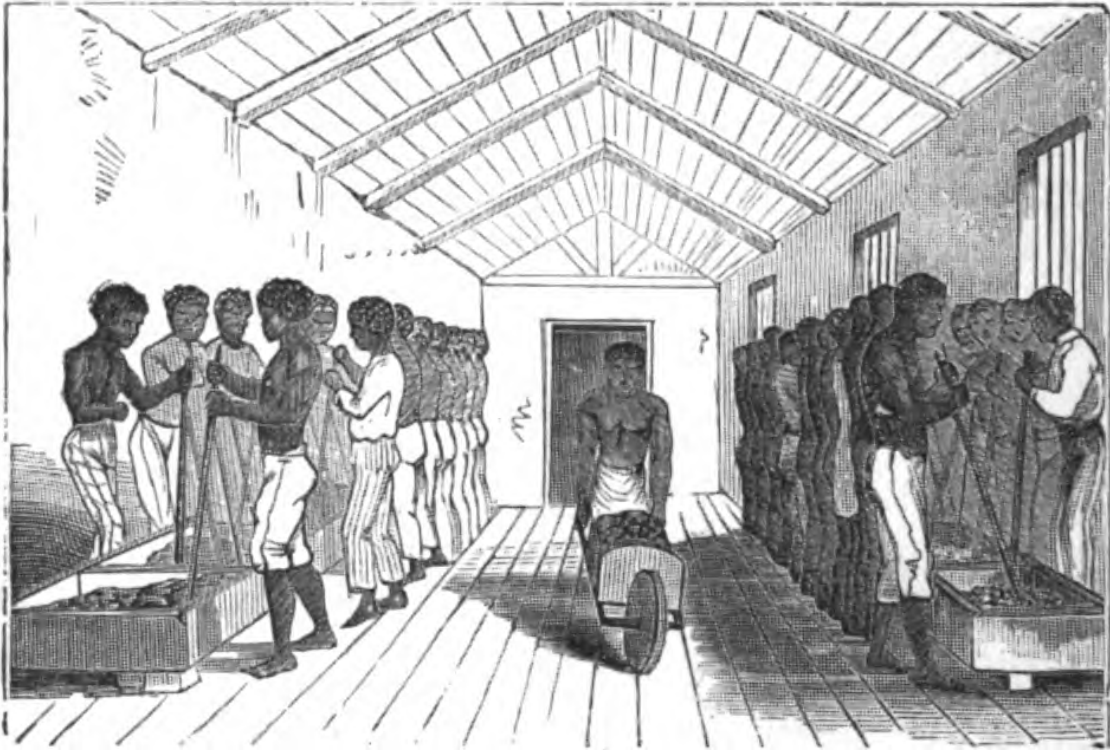


Ilustración 149: Empaquetado del Azúcar

10.17 Antoni C. Gallenga: *The Pearl of Antilles*

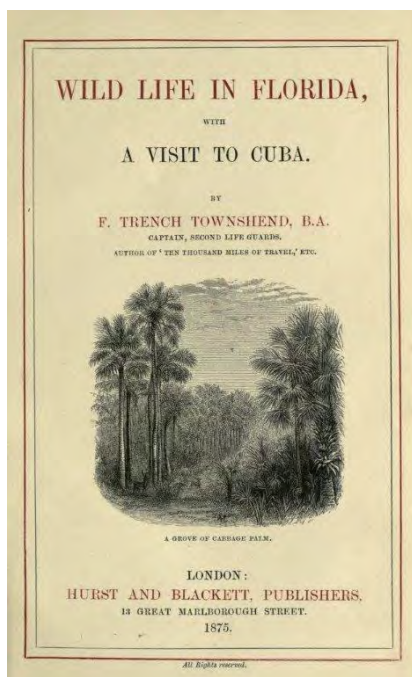


Este autor italiano en un trabajo publicado en 1873 (Gallenga, 1873), tras un capítulo dedicado a la esclavitud en Cuba (capítulo 4), dedica 50 páginas (capítulos 5 y 6) a los propietarios de esclavos en la isla y al proceso de emancipación. Resulta de especial interés el capítulo cinco en el que describe como era la opinión de los hacendados y esclavistas de la época basándose en las conversaciones con dos protagonistas de excepción como eran Julián de Zulueta (quizás el mayor esclavista español y el prestigioso sacarócrata Juan Poey. Le llama la

atención, como no podía ser de otra manera, el gran contraste entre el carácter refinado y culto de las citadas personas y sus ideas acerca de la esclavitud²⁰⁷.

También hace mención de los movimientos de los hacendados en orden a la búsqueda de una transición suave de la esclavitud al trabajo libre y de la defensa de sus ideas a través de manifiestos dirigidos a las autoridades. Los sacarócratas eran conscientes de que la época de la esclavitud había finalizado (piénsese que el tráfico finalizó definitivamente en el entorno de 1868) y de cómo la emancipación debía de ser un proceso gradual al que la administración contribuyera con una indemnización a los propietarios. Igualmente describe como en la opinión de los ya citados los avances científicos y la introducción de la maquinaria podían en buena medida paliar los efectos de la escasez de brazos.

10.18 F. Trench Townshend: *Wild Life in Florida with a visit to Cuba*



En 1875 este marino inglés (Townshend, 1875) visitó la isla de Cuba donde en sus propias palabras deseaba conocer de primera mano el último “bastión” de la esclavitud. Habla de la visita al ingenio Tolosa muy cercano a la ciudad de La Habana y a Marianao, propiedad de un británico, donde en una extensión aproximada de 650 acres trabajaba una población de negros africanos y chinos de 600 personas que producían 1500 Tm. de azúcar /año.

Describe el autor como la población esclava habitaba en barracones de ladrillo y con puertas y rejas metálicas vigilados por perros de presa especializados en la persecución de los negros (así describe como al visitar los barracones dos

²⁰⁷ El trabajo de A. Gallenga que había acudido a Cuba como corresponsal del Times fue ampliamente criticado por los abolicionistas de la época (en Francia se publicó un panfleto en el que se trataban de desmontar sus aseveraciones por parte de criollos cubanos allí exilados), al que acusaban de parcial por su visión cercana a Julián Zulueta al que había sido recomendado y a quien trata como u “prohombre”-

grandes perros le olisquearon pero se tranquilizaron rápidamente). A diferencia de los africanos los chinos habitaban chabolas cercanas, si bien el trato dado era similar y como más adelante pone en palabras de un propietario de esclavos, aunque el maltrato al chino por ser una persona contratada estaba prohibido, al menos en cuanto al uso del látigo, la realidad es que esto no se respetaba.

Comenta cómo en el ingenio trabajaban en el suministro de caña a la cinta transportadora que la llevaba al molino niños que estimó de una edad entre 6 y 12 años y de cómo también le describieron que pese a la ley Moret o de “libertad de vientres” que daba la libertad a los recién nacidos de madres esclavas y a las personas de más de 60 años, lo cierto es que los nacidos libres debían trabajar hasta los 18 años al menos para pagar su alimento y habitación y los pocos que superaban los 60 acababan en trabajos menores como el de jardineros de sus propios amos.

Habla igualmente de un trabajo agotador a lo largo de 18 interminables horas durante seis días a la semana y de la utilización de maquinaria inglesa americana y francesa que comenzaba a sustituir en alguna medida a la mano de obra al usarse en todo tipo de tareas (anteriormente el uso de la maquinaria estaba limitado exclusivamente a la generación de vapor y a la fase de molienda).

10.19 Henri Castonnet des Fosses: Cuba et Puerto Rico



Source: gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

En los albores de la independencia de España (1898) éste autor francés publica en una colección de viajes una pequeña monografía (Castonnet des Fosses, 1898) en la que respecto al azúcar cubano dice que su producción es muy limitada pese a la calidad de la tierra y habla de la falta de abonado. Dice igualmente que los franceses en Jamaica triplicaban la producción por hectárea que para Cuba cifraba en 3.000/Tm.

Habla del progresivo incremento de introducción de vapor como sistema energético, así como de los hornos múltiples, de la ventaja que supone enviar el azúcar ya refinado y de

cómo los ingenios están operados y dirigidos por ingleses y americanos (en nuestra opinión esta parte de sus descripción parece más propia de épocas anteriores que de la fecha de publicación de su obra).

También se refiere a cómo la falta de brazos negros se suplió en su momento con chinos, de los que quedan pocos en la isla, y cómo en la época que describe el campo estaba ya trabajado por “guajiros” así como por los antiguos esclavos que reciben ahora un salario, en sus palabras suficiente o bastante.

11. Recapitulaciones y conclusiones

Como ya se indicaba en la introducción a éste trabajo, de la lectura y observación de la literatura de la época intuíamos que el modelo cubano de agroindustria azucarera entre 1850 y 1900 conforman una organización productiva que en nuestra opinión presenta las siguientes características:

1. Atípica e irrepetible
2. Racional, coherente y eficiente
3. Basada en la mano de obra esclava, pero con un tratamiento sui generis, extremadamente duro y totalmente diferente del dispensado a los esclavos urbanos

Del análisis pormenorizado de dicha realidad se extraen, al menos en nuestra opinión, varias conclusiones que pasamos a detallar y que marcan algunas diferencias con otros trabajos de corte más historiográfico, económico o incluso sociológico.

Entre las citadas diferencias y/o conclusiones, que indiciariamente intuíamos desde el principio del trabajo, y que el mismo nos ayudó a constatar están las siguientes:

1º La mano de obra esclava destinada en las plantaciones esclavistas, sobre todo en las azucareras, era tratada con singular dureza, pudiéndose hablar de al menos dos tipos de esclavitud diferenciados, a saber la de los ingenios azucareros y el resto-²⁰⁸

2º La consideración del esclavo de ingenio, bien pudiera asimilarse en su concepción a una inversión en maquinaria con su consiguiente desgaste y costes de reposición, mientras que por el contrario, la inversión en un esclavo urbano se asemeja más a un

²⁰⁸ Estaríamos hablando en este caso exclusivamente de ese tipo de mano de obra esclava y de esas explotaciones con trabajos extenuantes; pues por otra parte la legislación sumamente paternalista y de larga tradición en España para con los esclavos, y el efectivamente suave trato dado a los esclavos domésticos frente a los anteriores, llevaban a la creencia de que la esclavitud española era menos cruel que la de otras latitudes, circunstancia reconocida hasta por los ingleses quienes llegaron a afirmar que antes de su invasión de la isla la esclavitud cubana era la más suave de las Antillas. Así lo manifiesta Moreno Friginals (Moreno Friginals, 2001) quien reproduce el siguiente texto: *From being the most humane among all European slave owners, the Spanish colonist have become the most barbarous and demoralized* de Herman Merivale: *Lectures on Colonization and Colonies*, Londres 1842 pp. 41-42.

“bono” o un “activo” a largo plazo del que se obtiene rendimiento y que se conserva el máximo tiempo posible;

3º Parece que el cambio de modelo de producción industrial que en el caso del azúcar evolucionó hacia la producción continua con mucha menos mano de obra asociada, desplazó la necesidad de mano de obra intensiva a su uso exclusivo en el proceso agrario, rompiéndose el anteriormente indisoluble vínculo entre la fase agraria y la industrial y por último;

4º No parece que la desaparición de la mano de obra esclava en el azúcar se deba a falta de adaptación a las nuevas tecnologías, sino más bien al rechazo unánime de una sociedad que difícilmente podía convivir con prácticas privativas de libertad de otras épocas.

El trabajo esclavo en las plantaciones azucareras caribeñas, y por tanto en las de la Cuba colonial, era un trabajo esclavo *sui generis* que se caracterizaba por la alta explotación de los trabajadores, que a su vez era causa de la obligada limitada y escasa especialización o división del trabajo, y también del rápido agotamiento de los trabajadores.

Los nuevos sistemas de producción que comienzan aparecer en la segunda mitad requieren de un incremento de la calidad del trabajo lo que entra en clara contradicción con la sobre explotación de los trabajadores. Igualmente eran la causa de un aumento de la capacidad de fabricación, unida a la necesidad de menos mano de obra en dicho proceso.

En consonancia con lo anterior la mayor capacidad de las instalaciones fabriles hacía necesaria una mayor aportación de materia prima, es decir caña de azúcar, distanciando así la fase agrícola, hasta entonces limitada a la extensión de los terrenos del Ingenio y a la mano de obra disponible para dichas tareas.

La consecuencia técnica es la separación de ambas fases, agrícola y fabril, descentralizándose la primera y deslocalizándose por ser insuficientes las tierras de labor y la capacidad de producción del propio Ingenio para atender a los Ingenios

(ahora centrales) que pasan a concentrar el procesado de la caña de múltiples explotaciones agrarias.

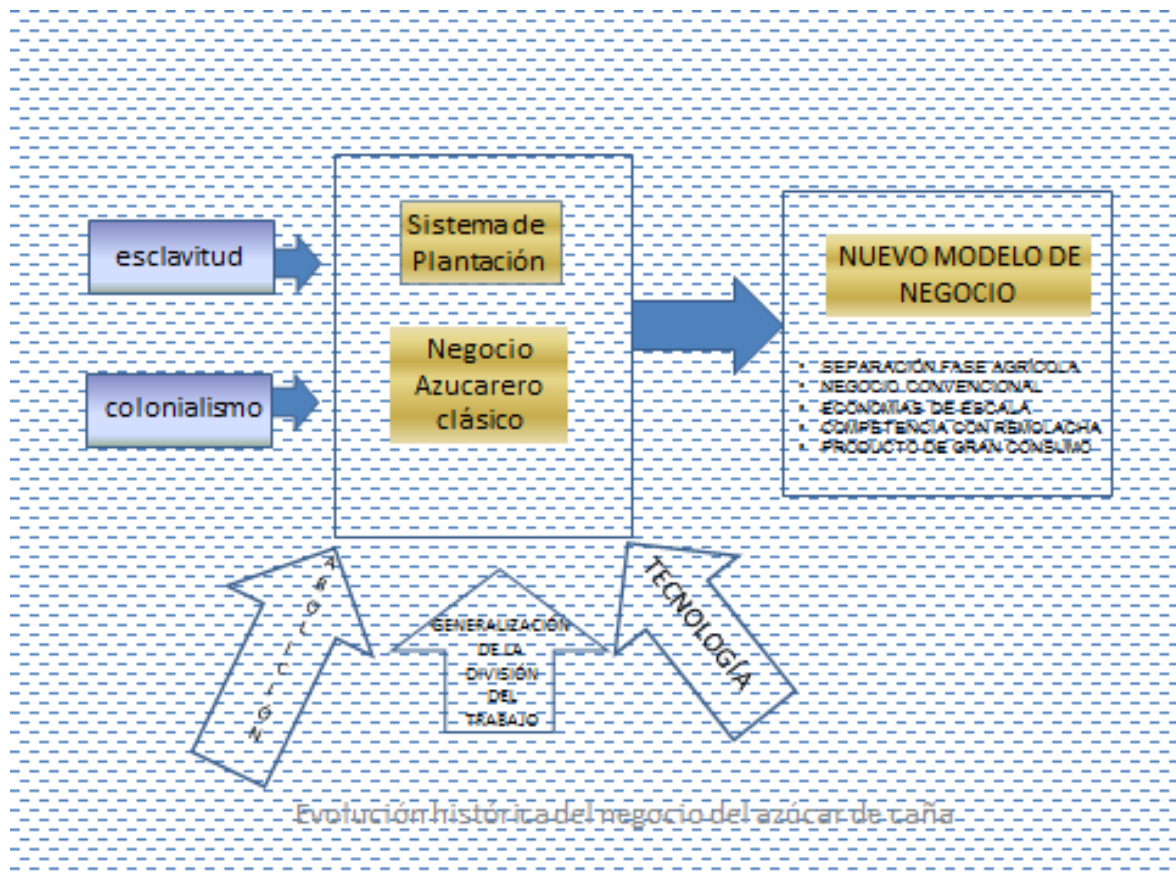


Ilustración 150: Causas del cambio de modelo de negocio

La mano de obra agrícola, dentro de este nuevo modelo productivo, comienza a poder ser suministrada por múltiples explotaciones independientes, lo que hace desaparecer la limitación derivada de la necesidad de una gran plantilla propia, dando paso a las pequeñas explotaciones, más o menos independientes, y en competencia.

Los ingenios por su parte comienzan a transformarse en centrales que proveen del servicio de transformación de la caña y elaboración del azúcar, y que debido al elevado aumento del rendimiento derivado del aprovechamiento de las economías de escala que se generan en las instalaciones más grandes, llevan a la práctica desaparición de las pequeñas explotaciones transformadoras.

Los documentos, investigaciones y opiniones analizados en este trabajo y en relación con el carácter científico y sistemático de la gestión de las explotaciones analizadas permiten establecer una serie de conclusiones entre las que destacan las siguientes:

La mezcla de los trabajos agrícolas con la manufactura o industrialización de los productos convierten el conjunto en un modelo o sistema más o menos complejo que hace necesaria la coordinación como elemento básico y diferenciado.

En el caso especial de las plantaciones y transformación de la caña de azúcar, la necesidad de su corte, justo en la época de mayor riqueza sacárida de la planta y su rápido proceso de molienda y transformación para no perder los jugos, indican igualmente la necesidad de una especial coordinación entre los diferentes elementos y un ajuste y equilibrado de los procesos que solamente se puede realizar con un trabajo especializado de coordinación o administración.

Las especiales características de la mano de obra esclava que incluyen la falta de formación del personal junto con la nula motivación y las obligaciones legales que conllevaba la tenencia de esclavos en el Caribe hispano hacen que la gestión de estos recursos humanos se convierta en una tarea crucial y que el equilibrio premio/castigo sea fundamental.

Existieron numerosas cartillas y procedimientos técnicos agrarios pero pocos manuales relacionados con la gestión de este tipo de explotaciones en el Caribe hispano. No así en EE UU y en el Caribe inglés.

Para el caso cubano solamente hemos encontrado dos manuales que tratasen de forma específica el azúcar y sobre todo las tareas de gestión, si bien existen numerosos trabajos de la época, sobre todo los patrocinados y publicados por la real sociedad económica en sus memorias que tratan aspectos parciales o puntuales.

La conclusión más importante que puede obtenerse de la observación de la época a través de manuales y descripciones de diversos autores es que existió un auténtico modelo de gestión sistemático y semi formalizado.

El modo de gestión utilizado hay que verlo enmarcado en la época y circunstancias de toda índole vinculadas. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de la gestión de las plantaciones esclavistas en las postrimerías del tráfico e incluso de la esclavitud y teniendo en cuenta la idiosincrasia del Caribe cubano así como el tipo de negocio que constituía el azúcar.

Se observa también una clara diferenciación entre propietarios y administradores, lo cual es común a otras áreas azucareras del Caribe y en consecuencia con esto último y con las características del trabajo puede perfectamente hablarse de un tipo específico de administradores o gestores que hicieron de la gestión de los Ingenios azucareros una auténtica profesión.

Por último puede perfectamente afirmarse que las plantaciones y explotaciones azucareras del siglo XIX, tanto en el Caribe inglés como en el caso cubano o en Brasil, fueron gestionadas de un modo eficaz y eficiente de acuerdo con las circunstancias y conocimientos de la época, y además el modo de gestión puede perfectamente considerarse, sino como un precursor, sí como un modelo de gestión científica de un tipo de negocio en línea con lo que se estaba produciendo en otras latitudes.

En otro orden de cosas y terciando en la polémica clásica acerca de la rentabilidad y eficiencia del trabajo esclavo, puede afirmarse que la esclavitud en la segunda mitad del siglo XIX fue eficiente y rentable²⁰⁹ siempre que se dieron los siguientes presupuestos de partida:

1º.- Empleo en grandes explotaciones demandantes de un elevado número de trabajadores; ya que de otra manera no se justificarían los necesarios costes de supervisión, represión, y control...

2º.- Empleo en trabajos que no requirieran de especialización y que permitieran la “intercambiabilidad” de los trabajadores, toda vez que la especialización conlleva,

²⁰⁹ Algunos autores modernos distinguen entre una rentabilidad en su versión clásica y microeconómica, que es la que aquí nos ocupa, y otra más general y vinculada a la eficiencia asignativa. Afirman que aunque la esclavitud fue rentable para los esclavistas, no ocurrió lo mismo para con la sociedad en general.

además de la necesaria formación, un plus de interés por parte del trabajador en aquello que realiza y también el logro de unos estándares de calidad en alguna medida incompatibles con el trabajo forzado y con la represión.

3º.- Coste de la mano de obra esclava y rentabilidad del negocio al que se dedicaba que hiciesen viable éste último.

4º.- Limitada presión social sobre el sistema esclavista por parte de los poderes públicos y semi tolerancia por la sociedad en general.

5º Explotaciones de gran tamaño que permitiesen rentabilizar el coste de la necesaria supervisión y represión.

Solamente bajo estas condiciones la esclavitud fue rentable en sus postrimerías, y en el caso concreto de Cuba y de su azúcar en la segunda mitad del siglo XIX. La aparición de las nuevas tecnologías con la consiguiente necesidad de menor número de personas por mor de los trenes continuos de producción por una parte; la necesaria especialización y cualificación de los trabajadores; el aumento del coste de los esclavos a partir de la supresión de la trata y progresiva presión social sobre la esclavitud, que por otro lado terminaron con aquella dieron al traste con el negocio convencional de producción de azúcar de caña mediante el empleo de mano de obra forzada. De alguna manera la plantación esclavista va agotando sus posibilidades productivas agroindustriales a medida que la tecnología va evolucionando y hace menos preciso el número de brazos no especializados, cuya explotación "intensiva" no genera al menos en la fase fabril, mayores rendimientos. El esclavo deja así de ser una *conditio sine qua non* para la fabricación industrial de azúcar, y comienza el largo declive de la explotación esclavista.

Duiremos para finalizar que el hacendado cubano dio un paso más en el uso de la mano esclava al pasar de considerarla un factor escaso a hacer de ella el elemento diferenciador y por ende la ventaja competitiva del azúcar cubano frente al del resto de los productores mundiales.

12. Bibliografía

- Alienes, J. (1949). Ensayo sobre la economía de la caña de azúcar en Cuba. *El Trimestre Económico*, 16(63), 432-457.
- Álvarez Cuartero, I. (2000). *Amigos de la Sociedad Económica: relatos, viajes y descripciones de la isla de Cuba*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- Álvarez Cuartero, I. (2000). *Memorias de la Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- Álvarez Cuartero, I. (2002). Indios mayas en Cuba. Algunas reflexiones sobre su comercio. *Estudios Gaditano Cubanos*(3), 121-141.
- Álvarez Cuartero, I., Naranjo Orovio, C., & González Ripoll, M. C. (2009). *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Álvarez, L. (1994). Un proyecto de colonización alemana para la isla de Cuba en 1871. *Cuba la perla de las Antillas* (págs. 109-120). Madrid: Doce calles/CSIC.
- Ampère, J. (1856). *Promenade en Amérique: Etats Unis, Cuba et Mexique* (Nouvelle édition revue ed., Vol. nº 2). Paris: Michel Lévy frères.
- Anónimo. (1759). *Quaderno curioso, y practica de pvradores. Dedicado al Gmo. Sr. Sn. Josep*. Biblioteca Universidad Veracruzana. Morelos: Yngenio Xochimancas.
- Anónimo. (1859). *La Question de Cuba*. Paris: E.Dentu.
- Arango y Parreño, F. (1999). Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla. En A. G. Alvarez, & L. M. (comp.), *Textos clásicos de la historia de Cuba*. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Artist, A. (1853). Three Weeks in Cuba. (H. M. al, Ed.) *Harper's Magazine*, 6, 161-175.
- Auchincloss, H. B. (Marzo de 1865). Sugar Making in Cuba. (H. a. Bros, Ed.) *Harper New Monthly Magazine*, 30, 440-453.
- Aufhauser, R. K. (Dic de 1973). Slavery and Scientific Management. *The Journal of Economic History*, 33 nº4, 811-824.
- Ballou, M. M. (1854). *Notes of a Traveller in the Tropics*. Boston: Hobart & Robbins.

- Barcia, M. C. (2001-2003). Sociedad Imaginada: La Isla de Cuba en el siglo XIX. *Contrastes*(12), 21-42.
- Barret, W. (1976). Morelos and its Sugar Industry in the Late Eighteenth Century. En A. y. lockhardt, *Provinces of Early Mexico* (págs. 155-175). Latin American Center.
- Barret, W. (1977). *La hacienda azucarera de los Marqueses dek Valle (1535-1910)*. Mexico: Siglo XXI editores.
- Benitez, A. (1989). *La isla que se repite: El Caribe y la perspectiva posmoderna*. Hannover: Ediciones del Norte.
- Bergad, L. W. (1987). Slave Prices in Cuba 1840-1875. *Hispanic American Historical Review*(67), 631-685.
- Bergad, L., Barcia, M. C., & Iglesias, F. (1995). *The Cuban Slave Market 1780-1880* (Vol. 79). New York: Cambridge University Press.
- Best, L., & Polanyi, K. (2009). *"The Plantation Economy Models: A Historical and Institutional Approach to Caribbean Economic Development*. Jamaica: Universidad West Indies.
- Best, L., & Polanyi, K. (2009). *Essays on The Theory of Plantation Economy: A Institutional approach to Caribbean Economic Development*. Jamaica: University of West Indies.
- Bivar, R. (Diciembre de 1997). A administração do trabalho escravo nos manuais de fazendeiro do Brasil Império, 1830-1847. *Revista de Historia*, 95-111.
- Bivar, R. (1997). A administracao do trabalho escravo nos manuais de fazendeiro do brasil Imperio 1830-1847. (U. S. Paulo, Ed.) *Revista de Historia*, 95-111.
- Bivar, R. (2004). *Feitores do corpo, Misionarios de mente - Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*. Sao Paulo: Companhia das Letras.
- Blackburn, R. (2011). *The American Crucible: Slavery, Emancipation and Human Rights*. Londres: Verso.
- Borscheid, P., & Vigo, H. (2012). *World Insurance: The Evolution of a Global Risk Network*. Oxford: Oxford University Press.
- Bremer, F. (1981). *Cartas desde Cuba*. Havana: Arte y Literatura.
- Bryant, W. C. (1850). *Letters of a traveller*. George G. Putnam.

- Caine. (1874). *Directorio General y Comercial de la Habana e Isla de Cuba*. Havana, Cuba: Editores Propietarios, Caine y Compañía.
- Cantero, J. G. (2005). *Los Ingenios de la Isla de Cuba* (de L.M. Garcia Mora ed.). Aranjuez: Doce calles.
- CANTERO, J. G., & LAPLAINTE, E. (2005). *Los ingenios: colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la Isla de Cuba*. (L. M. Santamaría, Ed.) Madrid: CSIC.
- Cantero, J., & E., L. (2006). *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*. (L. M. García Mora, & A. Santamaría, Edits.) Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Cassagnac, A. G. (1844). *Voyage aux Antilles ...* Paris: Au comptoir des imprimeurs unis.
- Castonet des Fosses, H. (1898). *Cuba et Puerto-Rico*. Paris: Plon.
- Castro, S. d. (30 de Agosto de 2001). *FGV Escola Brasileira de economia e finanças*. (FGV, Ed.) Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de <http://epge.fgv.br/files/1049.pdf>
- Célimène, F., & Legris, A. (2005). *L'économie de l'esclavage colonial*. Paris: CNRS Editions.
- Cepero Bonilla, R. (1976). *Azúcar y Abolición*. Barcelona: Ediciones Crítica.
- Ch. Rhan-Hsin, C., & Simon, G. (2004). Actuarial Issues in Insurance on Slaves in the United States South. *Journal os African American History*, 89(4), 348-357.
- Chandler, A. (1977). *The Visible Hand: The Managerial Revolution in American Business*. Cambridge Mass.: Harvard University Press.
- Coase, R. (1969). The problem of Social Costs. *Journal of Law and Economics*, 1-44.
- Coase, R. H. (Nov. de 1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4(16), 386-405.
- Condorcet, N. (1781). *Reflèxions sur l'esclavage des Negres*. Neufchâtel: Société Typographique.
- Conrad, A. H., & Meyer, J. R. (1958). The Economics of Slavery in the Antebellum South. *The Journal of Political Economy*, 66(2), 95-130.
- Cooke, B. (2003). The Denial of Slavery in Management Studies. *Journal of Management Sudies*(40), 1895-1918.
- Cucheval-Clarigny. (17 de Enero de 1859). L'esclavage à Cuba et aux Etas-Unis. *Patrie*.

- Curtin, P. D. (1969). *The Atlantic Slave Trade. A Census*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Dana, R. H. (1859). *To Cuba and Back*. Boston: Ticknor & Fields.
- De la Fuente, A. (1991). Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1640-1700): estructura y mano de obra. (CEPC, & UC3, Edits.) *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 9(1), 35-67.
- De la Pezuela, J. (1863). *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado.
- Derr, N. (1950). *History of Sugar*. Londres: Chapman and Hall.
- Dockès, P. (2002). Le paradigme sucrier (xi-xix siècle). En F. C. (Dir.), *L'économie de l'esclavage colonial* (págs. 109-126). Paris: CNRS Editions.
- Dockès, P. (2009). *Le Sucre et les larmes*. París: Descartes & Cie.
- Dosi, G. (1982). Technological paradigms and technological trajectories: A suggested interpretation of the determinants and directions of technical change. (E. B. V., Ed.) *Research Policy*, 147-162.
- Dosy, G., & Moli, M. (1994). De los Paradigmas Tecnológicos a los Sistemas Nacionales de Producción e Innovación. *Comercio exterior*(44), 669-682.
- Douglas, F. (1995). *Vida de un esclavo americano contada por el mismo*. Madrid: Alba.
- Eltis, D. (2000). Volume et structure de la traite négrière transatlantique :Réévaluation. *communication présentée à la Conférence du Projet du Hinterland nigérian*. Toronto: Universidad de Llorc.
- Ely, R. T. (1961). *Comerciantes Cubanos del siglo XIX*. Havana: Librería Martí.
- Ely, R. T. (1963). *Cuando reinaba su majestad el azúcar*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.
- Erenchun, F. (1859). *Anales de la isla de Cuba: Diccionario administrativo, economico, estadístico y legislativo año 1855*. Havana: Imprenta de la Antilla.
- Estorch, M. (1856). *Apuntes para la historia sobre la Administración del Marqués de La Pezuela en la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

- Estrade, P. (1994). Los colonos Yucatecos como sustitutos de los esclavos negros. *Cuba la perlas de las Antillas* (págs. 93-107). Madrid: Doce calles- CSIC.
- Estrade, P., & Andioc, S. (2003). *Reformistes Cubains en France et en Espagne au milieu du XIX siecle*. (U. P. VIII, Ed.) Paris: L'Harmattan.
- Feijóo, U. (1855). *Isla de Cuba, Inmigración de trabajadores Españoles* (La edición original (sin anexos) se publicó en la Habana en 1853 ed.). Madrid: Imprenta de Julián Peña.
- Fenoaltea, S. (Septiembre de 1984). Slavery and Supervision in Comparative Perspective: A Model. *The Journal of Economic History*, 44(3), 635-638.
- Fernández Prieto, L. (2000). La Agricultura Cubana a fines del siglo XIX: Ciencia y Economía. *Congreso de Americanistas*, 422 a 434.
- Fernández Prieto, L. (2005). Ciencia y modernización agrícola en las Islas Antillanas: tras los pasos de las Sugar Islands y el caso de Cuba, 1878-1920. *I Seminario Internacional, Madeira. Portugal, Secretaría Regional do Turismo e Cultura* (págs. 345-363). Madeira: Centro de Estudios de Historia do Atlántico.
- Fernández Prieto, L. (2008). *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el Círculo de Hacendados, 1878-1917*. Madrid: CSIC.
- Fernández Prieto, L. (2009). Modernización y cambio tecnológico en la agricultura de Cuba 1878-1920. En A. G. (coords.), *Mas allá del azúcar: Política, diversificación y prácticas económicas en Cuba 1878-1930* (págs. 175-209). Aranjuez: Doce calles.
- Fernández Prieto, L., & Naranjo Orovio, C. (2004). Diversificación y reformas en el agro cubano. Ciencia aplicada e inmigración blanca, 1878-1913. En J. (. Opatrný, *Cambios y Revoluciones en el Caribe Hispano de los Siglos XIX y XX* (págs. 163-178).
- Ferreira, A. (2012). *A escravidao entre os seguros: As aseguradoras de escravos na provincia de Rio de Janeiro (1831-1889) Tesis Doctoral*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo.
- Ferreira, A. (2012). *A escravidao entre os seguros: As aseguradoras de escravos na provincia de Rio de Janeiro (1831-1889) Tesis Doctoral*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo.
- Figuera, F. (1866). *Estudios sobre la Isla de Cuba.: La cuestión social*. Madrid : Imprenta del colegio de sordo-mudos y de ciegos.

- Fogel, R. W. (1989). *Without Consent or Contract: The Rise and Fall of American Slavery*. New York: Norton.
- Fogel, R. W., & Engerman, S. L. (1981). *Tiempo en la Cruz* (La edición americana original es de 1974 ed.). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Fornés-Bonavía, L. (2011). Schliemann y la Isla de Cuba. *Revista Hispano-Cubana*(39), 99-105.
- Fosses, C. d. (1897-1899). Cuba et Puerto Rico. En C. Simond, *Bibliothèque Illustrée des Voyages autour du Monde*. Paris: E. Plon Nourrit.
- Franco Ferran, J. L. (1980). *Comercio clandestino de esclavos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Franco, J. L. (1980). *Comercio clandestino de esclavos*. Havana: Mario Reguera Gómez.
- Freeman, C. (Marzo de 1991). Innovation Changes of Techno-economic Paradigm and Biological Analogies in Economics. *Revue çEconomique*(2), 211-232.
- Frias, F. (1860). *Coleccion de escritos sobre agricultura, industria, ciencia y otros ramos de interés para la Isla de Cuba*. Paris: Imprenta de Jorge Kugelman.
- Frias, F. (1860). *La cuestión del trabajo agrícola y de la población en la isla de Cuba, teórica y prácticamente examinada por el conde de Pozos-Dulces*. Paris: Imprenta de Jorge Kugelman.
- Frias, J. (1851). Ingenios de fabricar azucar: Beneficios productivos que deja el capital invertido en estas fincas. Ventajas y desventajas de los Ingenios monstruos. *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Havana*, 42, 53-62.
- Funes Monzote, R. (2004). *De bosque a sabana: Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba 1492-1926*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Funes Monzote, R. (2008). *From Rainforest to Cane Field in Cuba. An Environmental History since 1492*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press,.
- Gallenga, A. C. (1873). *The Pearl of Antilles*. London: Chapman and Hall.
- Gaspar, D. B. (1992). Working the system: Antigua slaves and their struggle to live. *Slavery & Abolition: A Journal of Slave and Post-Slave Studies*, 13(3), 131-135.

- Genovesse, E. (1989). *The Political Economy of Slavery: Studies in the Economy and Society of the Slave South*. Middletown, Con: Wesleyan University Press.
- Ghorbal, K. (2009). La política llamada del "buen tratamiento" reformismo criollo y reacción esclavista en Cuba (1789-1845). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- González-Ripoll, M. (2002). Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Oliván en Europa y las Antillas azucareras. *Revista de Indias, LXII(224)*, 85-102.
- Gonzalez Ripoll, M.D. ; Álvarez Cuartero, Izascun (Eds). (2009). *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hazard, S. (1871). *Cuba with Pen and Pencil*. St. Louis: Hartford, conn.
- Herland, M. (2005). Penser l'esclavage: de la morale à l'économie. En F. C. Legris, *L'économie de l'esclavage colonial* (pág. 29.46). Paris: CNCRS éditions.
- Hoffman, B. (2003). Scientific Racism, Insurance, and Opposition to the Welfare State: Frederick L. Hoffman's Transatlantic Journey. *The Journal of the Gilded Age and Progressive Era, 2(02)*, 150-190.
- Iglesias, F. (1998). *Del Ingenio al Central*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Insurance, C. D. (2002). *Slavery era insurance registry report*. California Dept. of Insurance.
- Iowa Insurace Division. (s.f.). *Report on Slavery Era Insurance*. Insurance división.
- Jimenez, J. (1983). *Los Chinos en la historia de Cuba 1847-1930*. Habana: Editorial Sociales.
- Klein, H. S., & Vinson, B. (2013). *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. Mexico: El Colegio de Mexico.
- Krikler, J. (2007). The Zong and the Lord Chief Justice. *History Workshop Journal, 64 (1)*, 29-47.
- Lacroix, L. (1977). *Les derniers negriers*. Paris: Editions Maritimes & D'outre-Mer.
- Landa, A. d. (1866). *El Administrador de Ingenio*. Habana: "La Fortuna".
- Landaluze, Victor (il.). (1881). *Tipos y costumbres de la isla de Cuba*. (M. d. Villa, Ed.) Habana, Cuba.
- Lapeyre, F. (2011). *Quand les voyageuses découvraient l'esclavage*. PARIS: Petite Bibliothèque Payot.

- Lloyd Best, L., & Polanyi, K. (2009). *"The Plantation Economy Models: A Historical and Institutional Approach to Caribbean Economic Development"*. Jamaica: West Indies University.
- M., U. (1863). *Essai sur L'île de Cuba. Rèformes de l'Économie politique*. Laris: Imp. de Kugelmann.
- Madden, R. R. (1849). *"The Island of Cuba"*. (C. Guilpin, Ed.) Londres.
- Madden, R. R., & Alexander, P. G. (1841). *Observaciones sobre la esclavitud y comercio de esclavos e informe del Dr. Madden sobre la esclavitud en la isla de Cuba*. Barcelona: A. Bergnes y Cia.
- Madurell, J. (1955). Los seguros de vida de esclavos en Barcelona (1453-1523) documentos para su estudio. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 123-188.
- Manuel Moreno, Frank Moya, Stanley Engerman. (1985). *Between Slavery and Free Labor*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Marrero, L. (1946). *Elementos de Geografía de Cuba*. La Havana, Cuba: Minerva.
- Marrero, L. (1984). *Los Ingenios de la Isla de Cuba*. Barcelona: La moderna poesia.
- Matilla Quizá, M. J. (2010). La formación de capital en la España del siglo XIX: las compañías de seguros. En J. Pons, & P. M.A., *Investigaciones históricas sobre el seguro español*. Madrid: Fundación MAPFRE.
- McCarthy, K. E. (2012). *SLAVERY ERA INSURANCE REGISTRY LAWS*. Hartford, Connecticut: Office of Legislative Research.
- Mello, P. C. (1983). Estimativa da longevidade de escravos no Brasil na segunda metade do século XIX. *Estudios Econômicos*, 151-179.
- Menéndez, C. (1923). *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba, por los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861*. Mérida: Talleres gráficos de la revista del Yucatán.
- Merlin, C. d. (1844). *Viaje a la Havana*. Madrid: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica.
- Midlo, G. (1996). *Social Control in Slave Plantation Societies*. Baton Rouge: Louisiana University.
- Mintz, S. (1959). The Plantation as a Socio-Cultural Type. En V. R. (Editor), *Plantation Systems of the New World* (págs. 42-53). Washington: Pan American Union.

- Moreno Fraginalls, M. (2001). *El Ingenio: Complejo económico social Cubano del Azúcar*. Barcelona: Crítica.
- Moreno Fraginalls, M. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, M. (1972). *El Ingenio*. Barcelona: Crítica.
- Moreno, M. (1983). *La Historia como Arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona: Crítica.
- Moreno, M. (1986). Plantation economies and societies in the Spanish Caribbean, 1860-1930. En T. C. America.. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moreno, M. (1995). *Cuba/España, España/Cuba: historia común*. Barcelona: Grijalbo.
- Moreno, M., Klein, H. S., & Engerman, S. (1983). Nivel y estructura del precio de los esclavos en las plantaciones de Cuba a mediados del siglo XIX: Un estudio comparado. *Revista de Historia Económica*, 97-120.
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado*. Madrid: AKAL.
- Murphy, S. A. (Invierno de 2004). Securing HumanN Property: Slavery, Life Insurance, and Industrialization in South. *Journal of the Early Republic*(25).
- Murray, D. (1971). Statistics of the Slave Trade to Cuba, 1790–1867. *Journal of Latin American Studies*, 3(2), 131-149.
- Naranjo Orovio, C. (1999). Los trabajos y los días: colonos gallegos en Cuba en el siglo XIX". *SEMATA Ciencias Sociais e Humanidades*, 11, 191-215.
- Naranjo Orovio, C. (2009). Historia de Cuba. En C. N. (Dir), *Historia de las Antillas* (Vol. 1). Madrid: Doce calles.
- North, D. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives*, 5(1), 97-112.
- Novás, L. (2011). *Pedro Blanco el negrero*. Barcelona: Tusquets editores.
- Olmsted, F. L. (1856). *A Journey in the Seaboard Slave States: With Remarks on Their Economy*. New York: Dix&Edwards.
- Ortiz, F. (1975). *Los negros esclavos*. La Habana: Editorial Ciencias sociales.

- Ortiz, F. (2002). *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. Madrid: Cátedra.
- Page, C. (2008). Las Haciendas Jesuíticas del Paraguay. (U. d. Virginia, Ed.) *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, 31(2), 283-305.
- Pastrana, J. J. (1983). *Los chinos en la historia de Cuba*. Havana: Editorial de Ciencias Políticas.
- Pérez de la Riva, J. L. (2000). *Los culíes chinos en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Pezuela, J. d. (1863). *DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO, DE LA ISLA DE CUBA* (Vol. tercero). Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- Philaetes, D. (1856). *Yankee Travels Through the Island of Cuba*. New York: D. Appleton & Co.
- Philips, U. B. (1929). *American Negro slavery : a survey of the supply, employment and control of Negro labor as determined by the plantation régime*. New York: D. Appleton & Co.
- Piqueras Arenas, J. A. (2011). Censos lato sensu. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba. *Revista de Indias*, 71(251), 193-230.
- Piqueras, J. A. (1998). Capitales en el azúcar: los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1895). *Revista de Indias*, 58(212), 163-193.
- Piqueras, J. A. (2002). El capital emancipado. Esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba. En J. A. (Comp.), *azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (págs. 214-251). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Piqueras, J. A. (2002). El final del trabajo en Cuba y Puerto Rico. En J. A. (ed.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado : homenaje a M. Moreno Fraginalls* (págs. 11-36). Madrid: Fondo de cultura económica.
- Piqueras, J. A. (2005). *Las Antillas en la era de las luces y la revolución*. (c. J. Piqueras, Ed.) Madrid: Siglo XXI.
- Piqueras, J. A. (2005). *Sociedad civil y poder en Cuba*. Madrid: Siglo XXI.
- Piqueras, J. A. (2009). *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*. (C. J. Piqueras, Ed.) Madrid: Siglo XXI.

- Pita, R. (II semestre de 2013). Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. *Procesos Revista Equatoriana de Historia*, 31-57.
- Porter, M. E. (2009). *Estrategia competitiva: Técnicas para el análisis de la empresa y sus competidores*. Madrid: Pirámide.
- Prieto, L. F. (s.f.).
- Protectora, L. (1864). Estatutos de la Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los Esclavos intitulada "La Protectora". Habana: Imprenta y Librería "El Iris".
- Pucci, R. (2001). La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social(CA 1870-1930). *América Latina en la Historia Económica*(16), 123-149.
- Ramirez, X. (1851). *Lettres sur l'Amérique*. Paris: A. Bertrand.
- Rebello, C. (1860). *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. Habana.
- Rincón, J. (2005). Memoria de José Rincón Gallardo 1704. *Relaciones*, XXVI, 130-160.
- Rio Moreno, J. L. (1997). El factor trabajo en los ingenios azucareros canarios y antillanos, Influencia en la demografía del siglo XVI. *Actas do IV Coloquio Internacional de História das Ilhas Atlânticas*, 2, págs. 255-268. Funchal: Centro do Estudos de História do Atlântico (CEHA).
- Riva, J. P. (mayo-juuio de 1965). Aspectos económicos del tráfico de culíes chinos a Cuba, 1853-1874. *Revista de la Universidad de La Habana*, 95-115.
- Riva, J. P. (1975). *El Barracón y otros ensayos*. Habana: Ciencias Sociales.
- Rivas, M. (1990). *Literatura y esclavitud en la novela cubana del siglo XIX*. CSIC: CSIC Press.
- Riverend, J. L. (1963). *Historia Económica de Cuba*. Habana: Mincex Cuba.
- Roberts, J. (2008). *Sunp to sundown: Plantation managenent strategies and slave work routines in Barbados, Jamaica and Virginia 1776-1810*. Baltimore: UMI Disertation Publishing.
- Rodrigo Alharilla, M. (2006). Los amargos beneficios del dulce. Azúcar, Cuba y deuda ecológica. *Anuario de Estudio Americanos*, 63(1), 211-232.
- Rodriguez Carrasco, J. (2014). *La llegada a Europa de las ideas de F.W. Taylor*. Madrid: UNED.

- Roger, C. H. (1862). *Incidents of Travel in the Southern States and Cuba*. New York: R. Craighead, printer.
- Roldán de Montaud, I. (1990). *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Rosemond, J. (1844). *L'île de Cuba*. Paris: Dauvin et Fontain.
- Saco, J. (12 de Marzo de 1864). Los Chinos en Cuba. *La América*.
- Sagra, R. d. (1831). *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba*. Habana: Imprenta de las viudas de Arazoza y Soler.
- Santamaria García, A. (1999). A propósito de la industria azucarera en Cuba 1860-1880. En M. G.-T. (ed.), *Le sucre dans l'espace caraïbe hispanophone aux xixe et xxè siècles*. (págs. 71-94). Paris: Harmattan.
- Santamaria, A., & García, L. M. (1996). A propósito de la industria azucarera en Cuba 1860-1877. Mano de obra y tecnología. En D. d. Econòmica (Ed.). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Santamaría, A., & García, L. M. (2005). *Terminología y términos azucareos (siglo XIX)*. Madrid: CSIC.
- Savitt, T. L. (1977). Slave Life Insurance in Virginia and North Carolina. *The Journal of Southern History*, XLIII(4), 583-600.
- Scharrer, B. (1997). *Azúcar y trabajo: tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*. Mexico: Ciesas.
- Schmidt, C. (2005). L'argument esclavagiste dans les théories du contract social. En A. L. Fred Cèliméne, *L'économie de l'esclavage colonial* (págs. 25-28). Paris: CNRS éditions.
- Schwartz, S. (2004). Tropical Babylons Sugar and The making of the Atlantic World 1450-1680. En S. S. (editor), *Tropical Babylons Sugar and The making of the Atlantic World 1450-1680* (pág. 347). Londres: Universidad North Carolina UNC.
- Sean, M. (Mayo de 2000). Slavery & Insurance: Examining slave insurance in a woro 150 years removed. *Insurance Journal*.

- Sharp, W. F. (1975). La rentabilidad de la esclavitud en el Choco, 1680 -1810. *The Hispanic American Historical Review*, 15, 468-495.
- Souza, B. (2004). *Cuerpos, Horcas y látigos*. Barcelona: UAB.
- Suarez, A. (1974). *Francisco*. Havana: Arte y Literatura.
- Sullivan, E. R. (1852). *Rambles and Scrambles in North and South América*. Londres: R, Bentley.
- Tanco, F. (2007). *Petrona y Rosalía*. Barcelona : LINKGUA.
- Tomich, D. (1988). The «Second Slavery»: Bonded Labor and the Transformations of the Nineteenth-century World Economy. En F. Ramírez (Ed.), *Rethinking the Nineteenth-century World Economy* (págs. 103-117). Stanford: Stanford University.
- Tornero, P. (1994). El suministro de mano de obra esclava en Cuba Estado español y oligarquía criolla. *Cuba la perla de las Antillas* (págs. 313-324). Madrid : Dce calles/CSIC.
- Torrente, M. (1852-3). *Bosquejo económico político de la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta de M. Pita.
- Torres-Cuevas, E., & Reyes, E. (1980). *Esclavitud y Sociedad*. Havana: Editorial Ciencias Sociales.
- Torres-Cuevas, E., & Reyes, E. (1986). *Esclavitud y Sociedad; Notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*. Habana: Ciencias Sociales.
- Townshend, F. T. (1875). *Wild Life in Florida with a Visit to Cuba*. London: Hurst and Blackett.
- Troisi, J. (2004). Los esclavos de los Jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (siglo xviii). *Anuario del CEH*, 4(4), 95-105.
- Tunzelmann, N. v., Malerba, F., & Metcalfe, P. N. (2008). Technological paradigms: past, present and future. (O. Journals, Ed.) *Industrial and Corporate Change*, 17(3), 467-484.
- Turnbull, D. (1840). *Travels in the West: Cuba with notices of Porto Rico and the Slave Trade*. Londres: Longman et al.
- Uc, M. J. (2011). Tráfico de indígenas Mayas a Cuba. *Gaceta Universitaria*(21), 42-51.
- Ushistory.org. (2014). *Slave Life and Slave Codes*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2014, de <http://ushistory.org/us27b.asp>

- Valle, A. (1977). *Sucinta noticia de la situación presente de ésta colonia 1800*. Habana: Ciencias Sociales.
- Valois, A. d. (1861). *Mexique, Havane te Guatemala. Notes de voyage*. Paris : E. Dentu.
- Varios. (1838). *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Havana* (Vol. VI). Havana: Oficina del Gobierno y Capitanía General por su S.M.
- Versiani, F. R. (1994). Brazilian Slavery: toward an Economic Analisys. *Revista Brasileira de Economia*, 48(4), 463-478.
- Vigil, A. (2012). Banca y seguros, una relación de confianza y de larga data. *Revista del Bando Central de Cuba*(3).
- Villaurrutia, W. d. (1843). *Informe presentado a la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de esta Isla*. Habana: oficina del faro industrial.
- Villaverde, C. (1839). *Cecilia Valdés*. Havana: en nuestro caso " Talleres tipográficos dela academia "América Arias".
- Villaverde, C. (1882). *Cecilia Valdés o La loma del Angel* (Existen muy numerosas ediciones ed.). Nueva York.
- Ward Barret y Stuart Schwartz. (1975). Comparación entre dos economías coloniales: Morelos, México y Bahia, Brasil. En E. Florescano, *Haciendas, Plantaciones y Latifundios en América Latina* (págs. 532-572). México: Siglo XXI editores.
- West, J. M. (24 de Octubre de 2010). *Slavery in América*. Obtenido de Sugar and Slavery: Molasses to Rum to Slaves: <http://www.slveryinamerica.org/histor>
- West, J. M. (s.f.). *Sugar and Slavery: Molasses to Rum to Slaves*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2014, de [fenwayhs.org](http://www.fenwayhs.org):
<http://www.fenwayhs.org/sites/fenwayhs.org/files/sugarandslavery.pdf>
- Williams, E. (2011). *Capitalismo y Esclavitud*. Madrid: TRAFICANTES DE SUEÑOS.
- Williams, G. W. (1871). *Sketches of a Travel in the Old and New World*. Charleston: Walker, Evans & Cogswell.

-
- Wolf, E., & Mintz, S. (1975). Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. En E. F. (Coord.), *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. Editorial Siglo XXI.
- Wurdeman, F. (1844). *Notes on Cuba*. Boston: James Munroe and Company.
- Yanochik, M., Ewing, B. T., & Thornton, M. (2001). A new perspective on antebellum slavery: Public policy and slave prices. *Atlantic Economic Journal*, 29, 330-340.
- Yanochik, M., Ewing, B. T., & Thornton, M. (2001). A new perspective on antebellum slavery: Public policy and slave prices. *Atlantic Economic Journal*, 29(3), 330-340.
- Yun, L. (2009). *The Coolie Speaks: Chinese Indentured Laborers and African Slaves in Cuba*. Temple: Temple Universitypress.
- Zanetti, O. (2005). Gestación de la moderna economía azucarera en las Antillas Hispánicas (1850- 1900). *CLIO*(169), 89-140.
- Zeuske, M. (2010). Humboldt en Cuba, 1800/1801 y 1804 - Huellas de un enigma. *HiN*, 8-19.
-